



# HISPANIA NOVA

<http://hispanianova.rediris.es>

Revista electrónica de  
Historia Contemporánea

Nº 9 - Año 2009

E-mail: [hispanianova@geo.uned.es](mailto:hispanianova@geo.uned.es)

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

## DERECHOS

**Hispania Nova** es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M-9472-1998. Pertenece a los autores la propiedad intelectual de los artículos que en ella se contienen. Los derechos de edición y publicación corresponden a la revista. Se podrá disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre y cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial



**HISPANIA NOVA**

<http://hispanianova.rediris.es/>

Revista electrónica fundada por Ángel Martínez de Velasco Farinós

## **EDITORES**

**Julio Aróstegui Sánchez** -[julioar@ghis.ucm.es](mailto:julioar@ghis.ucm.es)

Universidad Complutense de Madrid

**Esteban Canales Gili** -[Esteve.Canales@uab.es](mailto:Esteve.Canales@uab.es)

Universidad Autónoma de Barcelona

## **CONSEJO EDITORIAL**

<b>Miguel Artola</b>	Real Academia de la Historia, Madrid
<b>Gerard Dufour</b>	Universidad de Aix-en-Provence, Francia
<b>Josep Fontana</b>	Universidad Pompeu Fabra, Barcelona
<b>Qin Haibo</b>	Academia de Ciencias Sociales, China
<b>Michael Schinasi</b>	Universidad de Carolina del Este, EE.UU.

## **CONSEJO DE REDACCIÓN**

<b>Irene Castells</b> <a href="mailto:irenecastells@jazzfree.com">irenecastells@jazzfree.com</a>	Universidad Autónoma de Barcelona
<b>Mariano Esteban</b> <a href="mailto:maes@gugu.usal.es">maes@gugu.usal.es</a>	Universidad de Salamanca
<b>Emilio La Parra</b> <a href="mailto:Emilio.Parra@ua.es">Emilio.Parra@ua.es</a>	Universidad de Alicante
<b>Alberto Ramos</b> <a href="mailto:alberto.ramos@uca.es">alberto.ramos@uca.es</a>	Universidad de Cádiz
<b>M<sup>a</sup> Cruz Rubio</b> <a href="mailto:Cruzrubio@cindoc.csic.es">Cruzrubio@cindoc.csic.es</a>	C.I.N.D.O.C. - C.S.I.C.
<b>Isidro Sepúlveda</b> <a href="mailto:isepulveda@geo.uned.es">isepulveda@geo.uned.es</a>	Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.)

## **SECRETARÍA**

**María Francisca López Torres** -[hispanianova@geo.uned.es](mailto:hispanianova@geo.uned.es)

## ÍNDICE

Créditos y Derechos..... 2

## ARTÍCULOS

■ Fernando MIKELARENA PEÑA  
*La intensidad de la limpieza política franquista en 1936 en la Ribera de Navarra..... 7*

■ Miquel VILARÓ I GÜELL  
*Los avatares de la primera expedición misionera a las posesiones españolas del Golfo de Guinea a cargo de los eclesiásticos ilustrados Jerónimo Mariano Usera y Alarcón y Juan del Cerro ..... 41*

■ María Matilde OLLIER  
*Las mil caras del peronismo (1975-2007) ..... 55*

■ Matilde EIROA  
*Los métodos de las ciencias sociales y la investigación histórica..... 77*

■ Antonio César MORENO CANTANO  
*Proyección propagandística de la España franquista en Norteamérica (1936-1945)..... 93*

■ José Manuel RODRÍGUEZ ACEVEDO  
*La semifeudalidad en la agricultura española durante la Edad Contemporánea:  
La isla de Tenerife entre finales del XIX y el primer tercio del siglo XX..... 119*

■ María del Carmen GIMÉNEZ MUÑOZ  
*La Asistencia Social en Sevilla: del Auxilio de Invierno al Auxilio Social (1936-1939) ..... 153*

■ Fernando SÁNCHEZ-COSTA  
*Los mapas de la memoria. Nombres de calles y políticas de memoria en Barcelona y Madrid ..... 191*

■ Queralt SOLÉ I BARJAU  
*Inhumados en el Valle de los Caídos. Los primeros traslados desde la provincia de Madrid ..... 219*

## **DOSSIER - II**

### **1807-1814: GUERRA, REVOLUCIÓN E INDEPENDENCIA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA Y EN LAS COLONIAS AMERICANAS**

■ Laura CORRALES BURJALÉS

*El poder de la imagen durante la Guerra de la Independencia: el caso de Cataluña ..... 251*

■ Joan-Xavier QUINTANA I SEGALÀ

*Matices de una historia de la contrarrevolución ..... 281*

## RECENSIONES

- RUIZ JIMÉNEZ, Marta, *La Comisión de Guerra en las Cortes de Cádiz (1810-1813). Repertorio documental*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Ediciones Doce Calles, 2008, por Irene Castells (Universidad Autónoma de Barcelona)..... 301
- LARRINAGA, Carlos, *El ingeniero de caminos Manuel Peironcely (1818-1884): modernización y obra pública en la España del siglo XIX*, Bilbao, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del País Vasco, 2007, 263 pp, por Tomás Martínez Vara (UCM)..... 303
- ESTEBAN DE VEGA, Mariano; MORALES MOYA, Antonio (eds), *Castilla en España. Historia y representaciones*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, por Alfonso Manjón Esteban ..... 306
- ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*. Barcelona: Crítica, 2007, 433 páginas. Prólogo de Antonio Miguel Bernal, por Sergio Riesco (Universidad Complutense de Madrid)..... 311
- EIROA, Matilde y CARRERA, Pilar , *España voz en Off. Teoría y praxis de la prensa española en el contexto de la Guerra Fría*. Valencia, Tirant Lo Blanch, 2008, por Raúl Magallón..... 314
- RIESCO ROCHE, Sergio, *La reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil (1931-1940. Cuestión yuntera y radicalización patronal en la provincia de Cáceres (1931-1940)*. Prólogo de Julio Aróstegui. Madrid, Biblioteca Nueva, 2006. 419 páginas, por Ricardo Robledo (Universidad de Salamanca)..... 315
- SIERRA, Verónica, *Palabras huérfanas. Los niños y la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 2009, 434 pp., por Francisco Fuster Garcia (Universidad de Valencia)..... 319
- RILOVA JERICÓ, C., *Vida del duque de Mandas (1832-1917)*, Ed. Kutxa Fundazioa - Fundación Kutxa, San Sebastián, 2008, 459 páginas, por Juan Antonio Gracia Cárcamo (Universidad del País Vasco). ..... 322
- MORENO ALONSO, Manuel, *José Bonaparte. Un rey republicano en el Trono de España*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008, 551 pp., por Antonio Piqueres (Univ. de Alicante)..... 324
- JORDI AMAT, *Els llaberints de la llibertat. Vida de Ramon Trias Fargas*, Barcelona, La Magrana, 2009, por Giaime Pala (Institut Universitari d'Història "Jaume Vicens Vives"- Universitat Pompeu Fabra) ..... 330

# **ARTÍCULOS**



**HISPANIA NOVA**

<http://hispanianova.rediris.es/>

■ **Fernando MIKELARENA PEÑA: *La intensidad de la limpieza política franquista en 1936 en la Ribera de Navarra***

**RESUMEN**

Este artículo analiza la intensidad de la limpieza política en el sur de Navarra en 1936. Varios factores son considerados. Entre ellos, la existencia de población reprimible, la posibilidad de huida, la voluntad represora de las élites locales, la cohesión de la comunidad y la conflictividad agraria.

**Palabras clave:** Limpieza política, Represión, Guerra Civil, Navarra, 1936

**ABSTRACT**

This article analyzes the intensity of political cleansing in the south of Navarre in 1936. Several factors are considered: the existence of this punishable population, the possibility of flight, the repressive will of the local elites, the community cohesion and the agrarian conflicts.

**Keywords:** Political cleansing, Repression, Civil war, Navarre, 1936



# **LA INTENSIDAD DE LA LIMPIEZA POLÍTICA FRANQUISTA EN 1936 EN LA RIBERA DE NAVARRA**

**Fernando Mikelarena Peña**

**Profesor Titular**

**Dpto. CC. de la Documentación e Historia de la Ciencia**

**Universidad de Zaragoza**

[fmikelar@unizar.es](mailto:fmikelar@unizar.es), [fmikelar@gmail.com](mailto:fmikelar@gmail.com)

## **1. LA INTENSIDAD DE LA LIMPIEZA POLÍTICA FRANQUISTA EN NAVARRA.**

En las estimaciones existentes acerca de la intensidad de la limpieza política<sup>1</sup> franquista en la guerra y en la postguerra, Navarra, epicentro de la conspiración contra la República, ocupa una posición especial. Para comprobarlo, presentamos en el Cuadro 1 dos indicadores relativos a las 25 provincias que han sido investigadas completamente y para las que conocemos las cifras de asesinados con exactitud<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Suscribimos la definición de Cruz en el sentido de que "La limpieza política constituye una dinámica de homogeneización política de la población de un territorio por medio del uso de la fuerza o la intimidación contra personas pertenecientes a grupos identificados como enemigos políticos. Es un concepto más amplio que el de <<politicidio>>, al incluir la eliminación de cargos institucionales, y es distinto al de limpieza étnica porque las campañas de aniquilación no se realizan por los rasgos culturales o biológicos de las víctimas. Cfr. CRUZ, R., "Olor a pólvora y patria. La limpieza política rebelde en el inicio de la guerra de 1936", *Hispania Nova*, 2007, 7, en <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d007.pdf>. Por el contrario, González Calleja (GONZÁLEZ CALLEJA, E., "Sobre el concepto de represión", *Hispania Nova*, 2006, 6, en <http://hispanianova.rediris.es/6/dossier/6d022.pdf>) ha hablado de politicidio como término para el asesinato premeditado de gente por razones de índole política realizado por el Gobierno o por el Estado. Según ese autor, la diferencia entre genocidio o politicidio radica en que en las razones de identificación de las víctimas: en los genocidios las víctimas están definidas primariamente por sus características comunitarias (etnicidad, religión o nacionalidad); en los politicidios, las víctimas se definen primariamente en términos de su posición jerárquica u oposición política respecto del régimen y los grupos dominantes. También diferencia politicidios retributivos (dirigidos contra los antiguos grupos dominantes o influyentes por resentimiento de sus pasados privilegios o abusos), politicidios represivos (dirigidos contra partidos y movimientos implicados en actividades opositoras), politicidios revolucionarios (dirigidos contra el enemigo político o de clase al servicio de nuevas ideologías revolucionarias) y politicidios represivos/hegemónicos (contra grupos étnicos o nacionales implicados en actividades opositoras)

<sup>2</sup> A las provincias que figuran en "Apéndice. Las cifras. Estado de la cuestión", en JULIÁ, S. (Coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Temas de Hoy-Colección Booket, 2006, pp. 407-413, hemos añadido las correspondientes a Segovia, procedentes de VEGA SOMBRÍA, S., "Las manifestaciones de la violencia franquista", *Hispania Nova*, 2007, 7, en <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d007.pdf>.

El primer indicador es la tasa de asesinados por cada mil habitantes (Tasa A), un indicador relativamente tosco en cuanto que no introduce ninguna ponderación relativa a la población en riesgo de ser asesinada. El segundo indicador es la tasa de asesinados por cada mil votos al Frente Popular, considerando el número de votos del candidato más votado de la lista del Frente Popular en cada provincia (Tasa B).

Hay que señalar que, aunque este segundo indicador sí que incorpora un cierto dimensionamiento de la población de riesgo, éste no es perfecto en cuanto que desconocemos en qué medida integra a los anarquistas, un sector que también estaba en el punto de mira de los sublevados contra la República y de los que no sabemos si apoyaron las listas del Frente Popular. Con todo, sí que se puede señalar que hay indicios de que la postura de los cenetistas de abandonar en 1936 su postura abstencionista para votar al Frente Popular fue masivamente seguida. No es sólo que la participación creciera del 64,9 en 1933 al 72,0 en 1936. Además, el cotejo del número de los porcentajes de los afiliados a la CNT con los datos de la participación no se salda en 1936 con una correlación negativa, tal y como había sucedido en las elecciones generales de 1931 y 1933, sino con una signo positivo, aunque baja (del 0,202)<sup>3</sup>. Asimismo, hay que tener presente que la Tasa B también encierra una segunda imperfección: los votantes al Frente Popular debían ser mayores de 23 años y entre los asesinados por la violencia facciosa había personas que no llegaban a esa edad.

Según el Cuadro 1, a tenor del primero de los dos indicadores utilizados, Navarra ofrece una cifra de 8,3 asesinados por cada mil habitantes, una cifra sobrepasada con holgura en Huelva, Córdoba, Zaragoza y Málaga, pero que no dista mucho de los niveles ligeramente inferiores al 10 por ciento de Sevilla y de la Rioja. Utilizando ese primer indicador, la intensidad de la limpieza política en Navarra se habría situado algo por encima de la registrada en Asturias, Granada y Toledo, siendo bastante superior a la de la mayoría de las demás provincias. Con todo, no hay que olvidar que, si limitamos nuestra mirada a aquellas provincias que fueron desde el primer momento zona de retaguardia del bando sublevado, la tasa navarra sería superada sólo por la riojana, multiplicando por varios enteros la segoviana y la soriana.

---

<sup>3</sup> ORTEGA VILLODRES, C., "Participación y abstención electoral: la Segunda República en perspectiva comparada", *Cuadernos Republicanos*, 2002, 49, pp. 35-53. Sea como sea, tal y como resulta de los datos aportados en ese mismo artículo, las circunscripciones electorales presentes en el Cuadro 1 en las que los afiliados a la CNT suponían más del 1 por ciento del número total de electores eran Alicante (6,1), Asturias (6,2), Barcelona Capital (30,5), Barcelona Provincia (24,8), Córdoba (5,1), Girona (3,3), Granada (2,7), Huelva (2,4), Huesca (1,1), Lleida (1,8), Rioja (2,3), Málaga Capital (12,9), Málaga Provincia (1,2), Sevilla Capital (18,3), Tarragona (2,2), Teruel (1,8), Valencia Capital (14,0), Zaragoza Capital (15,6). Sería donde la CNT tenía más fuerza donde quizás la distorsión pudiera haber sido mayor.

**CUADRO 1****POBLACIÓN Y CIFRAS DE ASESINADOS POR LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA GUERRA Y EN LA POSTGUERRA EN 25 PROVINCIAS INVESTIGADAS COMPLETAMENTE.**

	<b>ASES.</b>	<b>A</b>	<b>B</b>		<b>ASES.</b>	<b>A</b>	<b>B</b>
ALICANTE	742	1,4	5,6	LLEIDA	750	2,4	10,7
ALMERIA	373	1,1	5,5	MÁLAGA	7.000	11,4	52,1
ASTURIAS	5.952	7,50	34,7	NAVARRA	2.857	8,3	81,7
BARCELONA	1.716	0,9	3,7	SEGOVIA	356	2,0	14,2
CÁCERES	1.680	3,7	17,0	SEVILLA	8.000	9,9	45,9
CASTELLÓN	1.052	3,4	18,9	SORIA	281	1,8	13,2
CÓRDOBA	9.579	14,3	60,6	TARRAGONA	703	2,0	7,5
GIRONA	519	1,6	6,3	TENERIFE	1.600		43,9
GRANADA	5.048	7,8	50,5	TERUEL	1.340	5,3	35,0
HUELVA	5.455	15,4	68,5	TOLEDO	3.755	7,7	46,4
HUESCA	1.519	6,2	28,9	VALENCIA	3.128	3,0	13,9
RIOJA	2.000	9,8	9,8	ZARAGOZA	6.546	12,2	58,8
LAS PALMAS	1.000		30,3				

**NOTA:** **A:** Número de asesinados por cada mil habitantes (las cifras de población de cada provincia corresponden a 1930); **B:** Número de asesinados por cada mil votos al Frente Popular (las cifras de votos al Frente Popular se corresponden con el número de votos del candidato más votado de la lista del Frente Popular en cada provincia).

**FUENTE:** Los cálculos se han realizado a partir de los datos de población en 1930 tomados del censo oficial de esa fecha; de los resultados oficiales de las elecciones de febrero de 1936; y de las cifras de asesinados presentes en "Apéndice. Las cifras. Estado de la cuestión", en JULIÁ, S. (Coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Temas de Hoy-Colección Booket, 2006, pp. 407-413 (Se han añadido los datos de Segovia, procedentes de VEGA SOMBRÍA, S., "Las manifestaciones de la violencia franquista", *Hispania Nova*, 2007, 7, en <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d007.pdf>).

Ahora bien, si recurrimos a la segunda de las tasas, la que coloca en el denominador a la población que apoyó al Frente Popular, la limpieza política vivida en Navarra aparece en toda su magnitud ya que los 81,7 asesinados por cada mil votantes del Frente Popular constituyen el valor, con diferencia, más alto, de toda la tabla. Los siguientes valores son los de Huelva (68,5), Córdoba (60,6), Zaragoza (58,8), Málaga (52,1) y Granada (50,5). Unos datos que alteran nuestra percepción acerca de la denominada Covadonga navarra. Covadonga insurgente sí, pero también Covadonga de la brutalidad y del comportamiento despiadado para con el desafecto en su máxima expresión.

## **2. LA GEOGRAFÍA DE LA REPRESIÓN EN NAVARRA.**

Los 2.857 asesinados por la represión franquista contabilizados en el último recuento de Altaffaylla procedían en su inmensa mayoría de la Ribera o tercio meridional de Navarra. La Ribera Occidental tuvo 859 fusilados (el 30,1 del total de Navarra), la Ribera Central 363 (el 12,7) y la Ribera Tudelana 456 (el 15,9)<sup>4</sup>. Así pues, el sur de la provincia concentró el 59 por ciento de los asesinados en toda Navarra

En el Cuadro 2 presentamos las tasas de asesinados por cada mil habitantes de cada comarca. Como se ve, las comarcas en las que el número de asesinados por cada mil habitantes fue superior al de la media navarra fueron las tres comarcas de la Ribera, destacando sobre todo por sus altísimos cocientes tanto lo que hemos denominado Ribera Occidental o Estellesa como la Ribera Central. Del resto de Navarra, las cifras de la Montaña<sup>5</sup> son ínfimas<sup>6</sup>, a excepción de las de la BARRANCA donde se rozaron los 5 fusilados por mil habitantes.

Otros entornos donde la represión se hizo notar, un tanto por debajo de la media navarra, fueron Pamplona y la Zona Media Oriental, en especial, la zona de Cáseda, Gallipienzo, Sanguesa, Aibar, etc., pegante a las Cinco Villas de Aragón.

Pueden enumerarse diversas razones de esa geografía de la represión en Navarra. A nuestro juicio, las mayores o menores cifras de asesinados descansan sobre el mayor o menor peso de varios factores: la existencia de población reprimible, es decir, que hubiera habido población ideológicamente adversaria o enemiga desde el punto de vista ideológico-político de los sublevados; la posibilidad de huída de la población reprimible; el grado de voluntad represora de los represores; el grado de cohesión de la comunidad; y el nivel de conflictividad de los años anteriores.

---

<sup>4</sup> La Ribera Occidental está integrada por los siguientes pueblos: Allo, Andosilla, Azagra, Berbinzana, Carcar, Dicastillo, Falces, Funes, Larrága, Lerín, Lodosa, Mendavia, Mendigorria, Miranda, Peralta, San Adrián, Sartaguda y Sesma. La Ribera Central estaba constituida por Arguedas, Cadreita, Catarroso, Carcastillo, Mélida, Marcilla, Milagro, Murillo el Cuende, Murillo el Fruto, Santacara, Valtierra y Villafranca. En la Ribera Tudelana hemos incluido Ablitas, Barillas, Buñuel, Cabanillas, Cascante, Castejón, Cintruénigo, Corella, Cortes, Fitero, Fontellas, Fustiñana, Monteagudo, Murchante, Ribaforada, Tulebras y Tudela.

<sup>5</sup> Entran dentro de tal espacio los Valles Cantábricos, los Valles Meridionales, la BARRANCA, el Pirineo Occidental, el Pirineo Oriental, la Cuenca de Pamplona y la Cuenca Lumbier-Aoiz. Por su parte, la Zona Media equivale a la parte central de la provincia, dividiéndose en dos partes, occidental y oriental.

<sup>6</sup> El hecho de que para los Valles Cantábricos se presenten dos cifras obedece a que hemos revisado los casos de asesinados en esas dos comarcas. La primera cifra sería la tasa resultante de las cifras dadas por el libro de Altaffaylla. La segunda obra sería la tasa resultante después de descontar los casos de muertos de la zona no atribuibles en sentido estricto a la represión franquista y los casos de muertos no autóctonos de esas comarcas.

**CUADRO 2**

**REPRESIÓN POR COMARCAS (TASAS DE ASESINADOS POR CADA MIL HABITANTES).**

COMARCA	TASA
VALLES CANTABRICOS	1,50/0,63
VALLES MERIDIONALES	0,63/0,55
BARRANCA	4,95
PIRINEO OCCIDENTAL	0,17
PIRINEO ORIENTAL	1,56
CUENCA PAMPLONA	1,52
LUMBIER-AOIZ	3,18
CIUDAD DE PAMPLONA	7,05
MEDIA OCCIDENTAL	2,73
MEDIA ORIENTAL	7,36
RIBERA OCCIDENTAL	21,07
RIBERA CENTRAL	14,38
RIBERA TUDELANA	9,95
NAVARRA	8,26

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las cifras de asesinados de cada pueblo presentes en Altaffaylla Kultur Taldea, *Navarra 1936. De la Esperanza al Terror*, Tafalla, 6ª ed., 2003, pp. 723-726. Para las cifras de los Valles Cantábricos y de los Valles Meridionales, véase nota 4.

**2.1 La existencia de población reprimible**

La sublevación fue organizada por la Comunión Tradicionalista, los conservadores de la CEDA y la Falange. Desde el inicio, los sublevados controlaron absolutamente toda Navarra. El hecho de que el comandante de la Guardia Civil fuera el primer asesinado, a manos de sus propios subordinados en la misma comandancia<sup>7</sup>, dejó bien a las claras que los alzados no iban a frenarse ante nada.

---

<sup>7</sup> En el número 26 de 2008 de la revista *Hermes* se ha publicado un artículo de Mikel Donázar sobre el asesinato de Rodríguez Medel en el que se adjuntan nuevos documentos que prueban la existencia de una conspiración entre una treintena de guardias civiles de los presentes el 18 de julio a las 20 horas en la Comandancia de Pamplona para asesinar a su superior. Contamos con informaciones que avalan que la noticia que el comandante había sido asesinado por la espalda por sus propios subordinados corrió como la pólvora entre gente cualificada del nacionalismo vasco y de la izquierda, con lo que las dudas ante lo por venir se habrían hecho fundadísimas.

Además, la movilización asumió un espíritu de cruzada, en consonancia con los mensajes ideológicos extendidos entre la población. No hay que olvidar que, durante la Segunda República, Navarra desempeñó la función de epicentro de las fuerzas reaccionarias que asumieron desde el primer momento una actitud beligerante y de deslegitimación contra el régimen republicano. Los carlistas y los conservadores navarros desarrollaron una praxis contraria a todos los caracteres propios de la izquierda o del nacionalismo periférico (antilaicista, antiliberal, antiparlamentaria, antimarxista, antiseparatista) y se colocaron en vigilia permanente para la movilización. Los componentes españolistas y el carácter reaccionario del navarrismo foral de derechas fueron acompañados de un mensaje que, según señala Ugarte Tellería<sup>8</sup>, mezclaba elementos del viejo tradicionalismo español de Donoso Cortés y Menéndez y Pelayo con otros del autoritarismo fascista o parafascista europeo de entreguerras, por el que Navarra aparecía como la nueva Covadonga que devolvería a España a su destino original de país católico, apostólico y tradicionalista. Navarra era interpretada como la reserva espiritual de los viejos valores desde la cual se emprendería, desde la más absoluta intransigencia, la reconquista del Estado. La derecha se valió de la apelación permanente a un *pathos*, a una emoción estructurada en desacuerdo constante con la modernidad y recelosa ante las transformaciones, magnificando cualquier posible cambio en contra de su visión de las cosas, visión identificada con el orden natural. Por otra parte, la abrumadora posición dominante del bando faccioso en Navarra fue acompañada de una exasperada agresividad, opuesta del todo a cualquier atisbo de generosidad con los adversarios ideológicos y políticos.

Una primera explicación de la geografía de la represión remite a la mayor o menor implantación geográfica de las opciones que no estuvieron detrás de la conspiración. En el Cuadro 3 figuran los porcentajes de voto de cada una de las tres opciones que se presentaron a las elecciones de febrero de 1936. Como se ve, era la Zona Media el ámbito donde el Bloque de Derechas, el sector político que organizó e impulsó la sublevación, tenía los mejores resultados, aglutinando casi 8 de cada diez votos y repartiéndose el 20 por ciento restante a partes iguales nacionalistas y frentepopulistas. En cambio, en la Montaña el apoyo a la derecha conservadora y tradicionalista era 7,5 puntos porcentuales menor, sumando las otras dos listas el 28,4 por ciento de los votos. En la Ribera era donde la candidatura derechista, con un 60,7 por ciento de los votos, encontraba un respaldo más magro y donde el Frente Popular hallaba un mayor eco, logrando un porcentaje del 37,8, más de veinte puntos inferior a aquél. Por lo tanto, las mayores cifras de asesinados de la Ribera tendrían que ver con la mayor presencia de la izquierda en esa zona. Sin embargo, también es verdad que no existió ni mucho menos concordancia matemática entre los porcentajes de votos de las opciones de izquierda y del nacionalismo con las dimensiones de la limpieza política.

---

<sup>8</sup> UGARTE TELLERIA, J., La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

**CUADRO 3****RESULTADOS ELECTORALES EN LAS ELECCIONES DE FEBRERO DE 1936 POR ZONAS GEOGRÁFICAS.**

	DER.	PNV	F.P.
MONTAÑA	71,4	13,6	14,8
ZONA MEDIA	78,9	10,3	10,7
RIBERA	60,7	1,3	37,8

**FUENTE:** MAJUELO GIL, E. (1988), "Conflictividad social en Navarra durante la II República", en *Congreso de Historia de Euskal Herria*, Tomo VI, San Sebastián, Txertoa, p. 150.

**2.2 La posibilidad de huida.**

El hecho de que no haya correspondencia proporcional entre las cifras de asesinados de la Montaña o de la Zona Media y las cifras de apoyo electoral que en esas zonas tenían republicanos de izquierda, nacionalistas, socialistas y comunistas con las respectivas de la Ribera, se puede explicar parcialmente por el hecho de que afiliados y simpatizantes de esas formaciones de aquellos dos ámbitos escaparon a Francia o a Guipúzcoa.

En localidades de la Montaña adyacentes o próximas a la frontera francesa como Bera, Baztán, Erro, Salazar, Roncal, Aoiz o Lumbier, individuos del bando republicano fueron a Francia, escapando de la represión. En Bera, según testimonios que hemos recogido, además de los carabineros que permanecieron fieles a la República y que marcharon hacia Irún, más de un centenar de militantes republicanos y ugetistas huyeron a Francia o hacia Guipúzcoa el 21 de julio de 1936. En Baztán, el alcalde y los concejales nacionalistas y republicanos marcharon para Francia. Además, uno de cada tres llamados a quintas en los dos primeros años de la guerra huyeron prófugos<sup>9</sup>. De Erro-Burguete fueron igualmente una decena de vecinos los que cruzaron la frontera<sup>10</sup>. Del Valle de Roncal hay testimonios que cifran en torno a unos 200 los jóvenes que marcharon a Francia<sup>11</sup>.

Lo mismo sucedió en la Barranca (especialmente en Altsasu, Ziordia y Olazti), desde donde centenares de hombres escaparon a Guipúzcoa, muchos de ellos alistándose en el ejército republicano<sup>12</sup>. Con todo, hay que hacer notar que en la capital navarra también se constata la existencia de personas desafectas a la sublevación que pudieron

<sup>9</sup> FRIAS ITURRIA, I., "Gerra Zibila eta Gerra Ostea Baztanen, 1936-1946", *Cuadernos del Centro de Estudios Bidasoa/Bidasoa Ikerketa Zentroaren Koadernoak*, 2006, 5, pp. 105-107.

<sup>10</sup> VARGAS ALONSO, F. M., "Navarros contra el Alzamiento. Memoria documental de una lucha (1936-1939)", *Gerónimo de Uztáriz*, 1994, 9/10, p. 174.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 193, nota 6.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 193.

huir. Lo mismo sucedió en esos pueblos referidos limítrofes con Aragón, desde donde grupos de personas pudieron ir a zona republicana a través de las Cinco Villas para combatir por la República.

Por lo tanto, las menores cifras de fusilados de la Montaña y de la Zona Media (donde el Frente Popular y los nacionalistas en conjunto consiguieron respectivamente el 28,4 y el 21,0 por ciento de los votos, más de la mitad que el 39,1 conseguido globalmente por esos dos bloques en la Ribera) estarían interferidas por la huída de un relativamente elevado número de personas represaliables.

Como es obvio, esa posibilidad de huída no pudo darse en la Ribera donde las personas de izquierda, alejadas de las zonas leales al Gobierno o de la frontera francesa, fueron detenidas en sus pueblos o cerca de ellos, en muchas ocasiones tras haber estado vagando por los montes. Sobre eso último, hay que recordar que la represión en la Ribera se llevó a cabo de una forma en extremo científica y metódica. Un bando que se difundió en algunos pueblos de la Ribera navarra el 21 de julio es elocuente en relación con lo que estamos diciendo puesto que cerraba todas las vías de escape a los desafectos a la sublevación.

Ese bando dice lo siguiente:

*“Artículo Primero: Todo elemento extremista que al darle el grito de VIVA ESPAÑA no conteste de igual forma, será pasado por las armas en el acto; Artículo Segundo: Al presentarse las Autoridades a las inmediaciones de su domicilio y no salga el personal que haya dentro del mismo antes de la llegada de la fuerza con los brazos en alto gritando VIVA ESPAÑA, serán pasados por las armas en el acto; Artículo Tercero: Todo el personal extremista, sin distinción de sexo, que se encuentre dentro de la localidad o en el campo sin llevar un brazalete blanco en el brazo izquierdo y un volante que será entregado en el Ayuntamiento, será pasado por las armas en el acto; Artículo Cuarto: Todos los edificios o pisos habitados por los elementos extremistas tendrán, durante los días que dure el estado de guerra y a partir de las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde, abiertas las puertas y ventanas con las cortinas quitadas, para ser vistos por la Fuerza, el que no cumpla lo ordenado se hará fuego sobre el edificio o persona que en el mismo se encuentre mayor de 16 años; Artículo Quinto: En los registros domiciliarios que efectúe el personal a mis órdenes, en los edificios habitados por personal de derechas y encuentre en ella oculto algún elemento extremista, éste será pasado por las armas en el acto y al dueño del edificio se le aplicará como encubridor lo que marca el Código de Justicia Militar; Artículo Sexto: Todo individuo extremista, cuantas veces salga y entre del campo se presentará en el Ayuntamiento, a su salida para recoger el volante y a su entrada para entregarlo; advirtiéndole que aquél que no lo efectúe y se le encuentre en el campo será pasado por las armas; Artículo Séptimo: Se advierte al personal de derechas que si algún individuo se interna en su domicilio violentamente, bien perseguido por la Autoridad o por cualquier otra circunstancia, si no lo pone inmediatamente en conocimiento de las Autoridades, se le aplicará lo que marca el Código de Justicia Militar como cómplice o encubridor”<sup>13</sup>.*

---

<sup>13</sup> La fecha de 21 de julio se proporciona en J. J. VIRTO IBAÑEZ, “Algunas aportaciones a la historia de la guerra civil de 1936 en Navarra”, *Príncipe de Viana*, 1986, 178, pp. 562-563. En el libro de Altaffaylla (Altaffaylla Kultur Taldea, *Navarra 1936...*, p. 317) se cita de forma idéntica ese mismo bando para Falces con fecha de 11 de agosto, rubricado por el Comandante Militar de la Plaza. Por



### **2.3 El grado de voluntad represora de los represores.**

Quienes no estaban englobados en los sectores que estuvieron detrás de la conspiración estuvieron totalmente a merced de ellos. Destruídas las estructuras de los partidos y de los sindicatos, los afiliados de las formaciones de izquierda y de los partidos nacionalistas quedaron a merced de la voluntad de los verdugos en un contexto totalmente hostil en el que la desafección se podía pagar con la eliminación la movilización obligada, las palizas o torturas, los cortes de pelo, las incautaciones, requisas o multas, las sanciones laborales y las depuraciones, etc.

Respecto a la voluntad represora de los represores y de su grado, hay datos que atestiguan la existencia de una gran variabilidad local que sólo es explicable por las actitudes de mayor o menor fiereza de las élites locales de derechas y de quienes detentaron el poder en verano de 1936.

El alcalde y el párroco de Elizondo, acompañados de otros vecinos, estuvieron patrullando por las calles de la capital del valle para que no tuviera lugar una saca de 22 personas incluidas en una lista de individuos a fusilar<sup>14</sup>. Asimismo, en el libro de Altafaylla hay referencias directas de que las autoridades locales de varios pueblos actuaron en contra de la represión: eso sucedió en Allín (carlistas mediaron para frenarla), Artajona (no permitieron actuar a cuneteros), Esteribar, Lumbier (un exdiputado foral medió), Mendigorria (la acción de los carlistas hizo que no hubiera fusilamientos, detenciones, saqueos, depuraciones ni destituciones de los concejales republicanos), Valle de Salazar, Valle de la Solana, San Martín de Unx, Ujue (el alcalde se negó a la represión, a los trabajos gratuitos, no hubo requisas), Urroz, etc..

De forma similar, así como hubo curas que fomentaron una durísima represión en sus feligresías, también se registraron casos de curas que no la apoyaron. Repasando las páginas del libro de Altafaylla se comprueban algunos ejemplos. En Arguedas el párroco hablaba en los sermones en contra del acto de matar y visitaba a familias de represaliados en días de fiesta de forma que lo viera mucha gente. En Alsasua a Marino Ayerra le abrieron proceso eclesiástico por pedir caridad y generosidad con los del bando defensor de la legalidad republicana. En Mendigorria la acción del párroco coadyuvó a que no hubiera fusilamientos ni detenciones ni destituciones de los concejales republicanos. En Cadreita el párroco habría estado al margen de la represión desencadenada por el administrador de la casa ducal. Tampoco en Artajona y Miranda de Arga los párrocos habrían dejado actuar a los cuneteros, produciéndose en la segunda localidad un enfrentamiento entre el párroco y el Chato de Berbinzana, reputado asesino, por los sermones de aquél. En Carcastillo también se atribuye en parte a la labor del futuro obispo de San Sebastián, el beratarra Jacinto Argaya, proclive al nacionalismo, el que el número de asesinatos no fuera a más. Cosa similar se cuenta de los párrocos de San Martín de Unx y de Ujué. Asimismo, en Aibar y Olazagutía los párrocos nacionalistas tuvieron que abandonar el pueblo, lo mismo que el de Lumbier. El de Lodosa, simpatizante peneuvista

---

otra parte, la obligatoriedad de llevar brazaletes se ha constatado en numerosos pueblos, entre ellos, Azagra, Beire, Falces, Funes, Marcilla, Milagro, Murillo el Fruto, Olite, Peralta, Pitillas, Santacara y Sartaguda.

<sup>14</sup> FRIAS ITURRIA, I., "Gerra Zibila eta Gerra Ostea Baztanen, 1936-1936", *Cuadernos del Centro de Estudios Bidasoa/Bidasoa Ikerketa Zentroaren Koadernoak*, 2006, 5, p. 107.

llegó a ser encarcelado. En Cáseda el párroco y su sustituto fueron expulsados y del primero se comenta que fue asesinado en Peralta.

De cualquier forma, ligado con lo que estamos diciendo, hay que decir que no en todas las zonas se respiraba el mismo fervor militante. Mientras entre el 18 y el 31 de julio de 1936 salían 88 voluntarios requetés o falangistas por cada mil hombres de la merindad de Tafalla, 83 en la de Estella y 58 en la de Sangüesa, la tasa de la merindad de Pamplona, descontada la capital, era de sólo 41. Igualmente, mientras en el conjunto de la guerra las tasas de las merindades de Tafalla, Estella y Sangüesa eran de 163, 131 y 109 hombres voluntarios por cada mil hombres censados, la tasa de la merindad de Pamplona sin Pamplona era de 85<sup>15</sup>.

Por otra parte, ha solido formar parte del acervo explicativo de la opinión pública navarra, en relación con el diferente grado de fiereza de las élites locales de derecha, la creencia que algunas fuerzas derechistas actuaron con mayor agresividad que otras. En concreto, que la Falange, en la que los japistas o militantes de las juventudes de la CEDA habrían entrado masivamente a partir de febrero de 1936, habrían hecho gala de mayor contundencia que los carlistas, asumiendo aquéllos mayor protagonismo asesino en la limpieza política que tuvo lugar en Navarra en la segunda mitad del año 1936. Esa idea estaría ligada con la creencia de que la Falange estuvo mucho más asentada que los carlistas en la Ribera, la zona con mayor índice de represión. Esta es una cuestión complicada y en la que ha podido interferir la evolución posterior de una y otra fuerza durante el régimen franquista, sobre todo la del carlismo, que ya desde fechas muy tempranas mostró sus distancias con la deriva del mismo.

A nuestro modo de ver, resulta difícil advertir pautas diferenciadas de conducta en las diferentes familias de la derecha porque durante la Segunda República se produjo una mutación significativa en el seno de las mismas. Su conservadurismo del periodo de la Restauración, fundamentado en la defensa del orden social, dio lugar a la asunción de culturas políticas más movilizadoras e inclinadas a un maximalismo programático de marcadísimo carácter reactivo encaminado a la confrontación abierta contra los adversarios políticos<sup>16</sup>. La radicalización de las formaciones de derechas se acompañó de un robustecimiento de sus organizaciones, cada vez más disciplinadas y jerarquizadas en torno a liderazgos fuertes, así como del desarrollo de un pathos ideológico catastrofista, excluyente y rupturista y de la adopción de estrategias movilizadoras cada vez más agresivas. A partir del otoño de 1934 esa radicalización dio lugar a un auténtico proceso de fascistización, evidenciado por las tácticas de lucha política de aquellas formaciones, por sus rasgos externos (parafernalia castrense, culto al jefe, consignas pseudorrevolucionarias, elitismo, aspiración a la movilización de las masas, retórica obrerista e interclasista, ultranacionalismo) y por una imitación de los elementos más propios de la ideología fascista (nacionalismo extremo, apología del Estado totalitario, antiliberalismo, anticomunismo, anticonservadurismo, etc.), todo ello desde el convencimiento *“de que el fascismo era un movimiento de respuesta agresiva adaptado a los nuevos usos de la política de masas y a la entidad de la <<amenaza>> revolucionaria,*

---

<sup>15</sup> UGARTE TELLERIA, J., La nueva Covadonga insurgente..., p. 467.

<sup>16</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, E., “Aproximación a las subculturas violentas de las derechas antirrepublicanas españolas (1931-1936)”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 2, p. 16.

*y cuya organización y táctica violentas podían ser asimiladas en España a través de la paramilitarización de la vida política*<sup>17</sup>.

Por otra parte, aunque en el carlismo se pueden percibir líneas de catolicismo social y de rechazo de las “*derechas económicas*”, masivamente representadas incluso dentro de la propia Comunión, su socialcatolicismo se esfumaba entre los intereses de sus dirigentes, tal y como se pudo ver en el boicot de éstos al proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos de febrero de 1935 del ministro cedista y socialcatólico de agricultura Giménez Fernández<sup>18</sup>. Asimismo, la retórica nacionalsindicalista de la Falange rápidamente naufragó ante la llegada de “*camisas nuevas*” procedentes de sectores conservadores y poco amigos de radicalismos. De cualquier forma, el odio al marxismo de ambas formaciones, correspondido por el hecho de que los obreros conscientes las ignoraban, durante toda la República dio lugar a enfrentamientos con militantes de la izquierda.

La fuerza paramilitar del tradicionalismo era el Requeté. Durante la República, “*los círculos tradicionalistas fueron adoptando una inconfundible fisonomía paramilitar*”, no llegando ninguna otra fuerza política contrarrevolucionaria “*tan lejos en su proceso de militarización durante la República*”<sup>19</sup>, iniciado ya en mayo de 1931. En los últimos meses de la República “*el Requeté era el cuerpo paramilitar más eficaz y probablemente más numeroso de los derecha española*”.

Por lo que respecta a FE de las JONS, en enero de 1936 no era “*más que una diminuta organización sin ningún peso político*” con unos 10.000 miembros y unos 25.000 seguidores y que en las elecciones de febrero de 1936 obtuvo sólo 46.466 votos (0,4 por ciento de los votos), no consiguiendo ningún acta de diputado<sup>20</sup>. En los meses siguientes, a pesar de su ilegalización, experimentó una fase de gran crecimiento por la entrada de muchos militantes de la CEDA, “*frustrados políticamente y desilusionados de las posiciones accidentalistas*”<sup>21</sup>, a los que se unirían en los primeros meses de la guerra las personas de izquierda de la zona nacional que “*encontraron más fácilmente un sitio en Falange que en las filas de los carlistas*”<sup>22</sup>. En el caso de Navarra, García Serrano afirmaba que entre febrero y julio de 1936, “*los japosos se pasaban por racimos a la Falange y al Requeté*”, uniéndose los políticos de la CEDA “*a la Falange, más que al Requeté*”<sup>23</sup>. “*El impresionante desarrollo de Falange en los meses sucesivos a julio de 1936 se debió en buena parte a una afiliación masiva de elementos procedentes de otras formaciones políticas, muchos de los cuales se incorporarían a las filas falangistas para garantizar su*

---

<sup>17</sup> Ibid., pp. 65-67.

<sup>18</sup> BLINKHORN, M., *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*, Barcelona, Crítica, 1979, p. 122, pp. 244-245 y pp. 274-275

<sup>19</sup> Ibid., pp. 24-26.

<sup>20</sup> RODRIGUEZ JIMÉNEZ, J. L., *Historia de Falange Española de las JONS*, Madrid, Alianza, 2000, p. 213.

<sup>21</sup> Ibid., p. 217.

<sup>22</sup> Ibid., p. 232.

<sup>23</sup> FERRER MUÑOZ, M., *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la Segunda República*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1992, p. 147.

seguridad personal"<sup>24</sup>. Así en *Arriba España* de 1 de octubre de 1936 se decía que Castejón, un pueblo de izquierdas en el que el Frente Popular había barrido, era el de más presencia falangista de toda Navarra con una Central Obrera Nacional Sindicalista con 382 afiliados y una Sección Femenina con 80 mujeres.

Sea como sea, no hay elementos que permitan afirmar que la represión en la Ribera ofrecería mayor crudeza por la mayor agresividad falangista y porque allí la Falange tendría mucha mayor fuerza. Por un lado, si bien en el libro de Altaffaylla se habla del protagonismo represivo sustancial de la Falange en Ablitas o Buñuel, ese papel lo jugaron los carlistas en Cintruénigo o Lodosa. Además, creemos que en muchos pueblos de la Ribera había una total convergencia entre ambas fuerzas. Así, por ejemplo, tenemos noticias de que en Corella (pueblo al que se ha solido identificar con la Falange, quizás por el ascendiente allí de Arrese a partir de los años cuarenta y porque falangistas corellanos controlaron Tudela<sup>25</sup>, si bien era la única localidad navarra, aparte de la capital, Pamplona, que contaba en 1936 con tres Requetés,<sup>26</sup> el 7 de junio de 1936 diferentes agrupaciones de izquierda denunciaban al gobierno civil que "*En esta ciudad identificadas las autoridades y elementos fascistas (en esta ciudad todos los partidos de derecha están unificados en uno solo, el fascista) hacen imposible la vida a todos los ciudadanos izquierdistas tanto Republicanos como Socialistas y Comunistas, dándose diariamente el vergonzoso espectáculo de cantos y saludos fascistas, insultos a la República y sus hombres, reparto de hojas clandestinas, como ocurrió en el Cinematógrafo o bien las pegan en las paredes de las casas sin que nadie se preocupe de sancionar tanto desafuero como diariamente se comete en esta desgraciada ciudad, por los elementos reaccionarios, que hoy en día son dueños absolutos de la situación*"<sup>27</sup>.

Por otro lado, antes de febrero de 1936, el número de pueblos en los que había círculos carlistas y en los que había sedes de Unión Navarra y de Juventudes de Acción Popular (formaciones de que se ha supuesto que, a partir de aquella fecha, nutrirían las filas falangistas), era similar<sup>28</sup>. Asimismo, las cifras de voluntarios carlistas y de voluntarios

---

<sup>24</sup> Ibidem.

<sup>25</sup> MARÍN ROYO, L. M., *Política tudelana del siglo XX*, Tudela, 1977, pp. 128-148.

<sup>26</sup> BLINKHORN, M., *Op. Cit.*, p. 309. Un Requeté equivalía como máximo a 250 hombres. El Círculo Carlista se había constituido en dicho municipio en 1935, si bien funcionaba desde hace varios años (FERRER MUÑOZ, *Op. Cit.*, p. 97).

<sup>27</sup> Citado en GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á: *Constantino Salinas (1886-1966). Un médico navarro comprometido con el socialismo democrático*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2003, p. 142. Las agrupaciones que habían suscrito la denuncia eran Fraternidad Obrera, Sección de la Tierra y la Sociedad de Oficios Varios de la UGT, Radio Comunista, Agrupación Socialista, Izquierda Republicana, Juventudes Socialistas y Juventud de Izquierda Republicana. Al día, siguiente, tres concejales corellanos de izquierda denunciaban al gobernador que en una manifestación fascista celebrada en día anterior se había gritado "*Viva el Fascio*", "*Muera la República*" y "*Muera Azaña*", habiendo sido dos de ellos insultados por lo que renunciaban a su cargo entretanto no recibieran amparo. *Ibidem*.

<sup>28</sup> FERRER MUÑOZ (*Op. Cit.*, pp. 92-94) menciona que los círculos carlistas abiertos en la Ribera desde 1900 hasta julio de 1936 eran los de Mendigorria (1904), Tudela (1904), Peralta (1907), Larraga (1909), Lerin (1910), Cintruénigo (1910), Carcastillo (1914), Dicastillo (1932), Falces (1934), Carcastillo (1934), Berbinzana (1935), Corella (1935), y Fitero (1935). Entre julio y diciembre de 1936 se abrieron los de Cárcar, Lodosa, Mendavia, Cortes y Villafranca. Entre enero y abril de 1937 se abrieron los de Azagra, San Adrián, Sartaguda, Beire, Marcilla, Miranda de Arga, Santacara,

falangistas movilizados entre el 18 y el 31 de julio facilitadas por Pascual Bonís<sup>29</sup> eran de 400 y 448 respectivamente para la merindad de Tudela, de 1817 y 1127 para la de Estella y de 1402 y 631 para la de Tafalla. Es decir, en la única merindad que solamente comprendía localidades de la Ribera, es decir, en la merindad tudelana, no se comprueba ningún predominio abrumador del voluntariado falangista sobre el requeté, sino solamente una ligera superioridad. De forma llamativa, entre agosto y diciembre de 1936 salieron más voluntarios requetés en el distrito tudelano (541 contra 506), de lo que cabe inferir una gran paridad en la capacidad de movilización de ambas fuerzas, y eso que se ha sostenido que los militantes de izquierda engrosaron las filas de la Falange para escapar de las represalias, siendo más difícil su entrada en los requetés por ser los carlistas más exigentes a la hora de la admisión. Esto es profundamente llamativo porque en las otras dos merindades más meridionales, a partir del 1 de agosto, y hasta final de año, los voluntarios falangistas superaron a los requetés: en la de Estella fueron 610 de aquéllos contra 495 de los segundos; en la de Tafalla, 712 contra 502<sup>30</sup>.

#### **2.4. El grado de cohesión de la comunidad.**

Se ha definido comunidad local campesina como el agregado de grupos domésticos unidos por un sistema de lazos y relaciones, por intereses comunes, pautas compartidas de normas y valores aceptados, por la conciencia de ser distintos de los demás grupos, definidos de acuerdo con el mismo principio. La solidaridad entre los miembros de la comunidad local se asentaría sobre lazos de parentesco, residencia y vecindad, edificados sobre una unidad económica en cuyo interior se generaban diferentes estrategias de supervivencia y reproducción, que a la vez se hallaban asistidas por específicas formas de organización política y cultural<sup>31</sup>. De forma similar, se ha apuntado que inicialmente la comunidad campesina sería un grupo territorial en el que las familias serían interdependientes en virtud de la acción de reglas consuetudinarias que regularían

---

Ujué, Cascante y Monteagudo. Según el mismo autor (*Ibid.*, pp. 126-127), la CEDA a través de Unión Navarra estuvo presente en la Ribera en Lerín, San Adrián, Sartaguda, Milagro Buñuel, Carcastillo, Corella, Cortes, Azagra, Lodosa, Larraga, Peralta, Fitero y Cintruénigo. Por otra parte, antes de julio de 1936, Falange estuvo presente en la Ribera en Mendavia, San Adrián y Tudela. Posteriormente, entre octubre de 1936 y diciembre de 1936 se abrieron centros de la Falange en Milagro y en febrero de 1937 centros en Falces, Funes, Murillo el Fruto, Santacara, Tafalla Cintruénigo y Corella (*Ibid.*, 142-148).

<sup>29</sup> PASCUAL BONIS, A., "Navarra 1936 ¿Insurrección y/o levantamiento popular?", *Príncipe de Viana*, 1986, Anejo 5, pp. 135.

<sup>30</sup> *Ibidem*. Las cifras de voluntarios requetés y de voluntarios falangistas en las merindades de Tafalla y Estella desmienten la idea tan extendida de la pretendida absoluta preponderancia de los primeros no es cierta y obligan a pensar en la rápida organización e implantación de la Falange.

<sup>31</sup> SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M., "Ecosociología: elementos teóricos para el análisis de la coevolución social y ecológica en la agricultura", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 1990, 52, pp. 7-45; GALESKI, B., *Sociología del campesinado*, Península, 1977; COBO ROMERO, F., *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la Guerra Civil (1931-1936)*, Córdoba, Libros de la Posada, 1992, p. 20.

las obligaciones y los privilegios de cada una de ellas en relación con los diferentes aspectos de la economía con el fin de maximizar el bienestar<sup>32</sup>.

Los grupos domésticos campesinos, constituyentes primordiales de las comunidades locales, participaban en distintas formas de explotación, algunas de ellas capitalistas, a fin de adoptar los mecanismos idóneos para hacer frente a la obstaculización que el capitalismo y la extensión del mercado suponían frente a la perpetuación de sus tradicionales modos de subsistencia y reproducción social. Ello no significa que el campesinado abandonara, gracias a esa coexistencia de relaciones de producción, su tradicional racionalidad económica, sino que, por el contrario, desarrollaban capacidades para adaptarse parcialmente, bajo el régimen de subsunción formal, a determinadas formas de explotación capitalista<sup>33</sup>.

El tema de la cohesión de las comunidades campesinas ha sido una cuestión bastante estudiada por los antropólogos y los sociólogos agrarios. Se ha solido contraponer cohesión y diferenciación social. La cohesión colectiva de la comunidad estaría inversamente relacionada con el grado de mercantilización de la economía, que a su vez favorecería la diferenciación interna. La penetración del mercado facilitaría la desigualdad en la distribución de la riqueza en el seno de la comunidad campesina en cuanto que la incorporación de elementos innovadores estaría correlacionada directamente con el nivel de ingreso. Bajo todo ello, se ha hablado de la existencia de dos tipos ideales de comunidad: comunidad cerrada-corporativa (resistente a las influencias de fuera, crítica con la acumulación individual y la ostentación de riqueza, defensora del equilibrio tradicional) y comunidad abierta (permeable a las novedades del exterior, permisiva con el enriquecimiento)<sup>34</sup>.

No obstante, el grado de mercantilización no era el único elemento determinante en relación con el grado de cohesión de la comunidad ya que estaba dependía también de otros condicionantes mucho más estructurales de las sociedades campesinas. En lo que respecta al caso de Navarra, a pesar de que es una cuestión poco estudiada, creo que puede afirmarse que la sociedad rural en la Montaña y en la Zona Media seguía parámetros mucho más comunitarios que en la Ribera<sup>35</sup>.

---

<sup>32</sup> DOMINGUEZ MARTÍN, R., "Caracterizando al campesinado y a la economía campesina: pluriactividad y dependencia del mercado como nuevos atributos de la <<campesinidad>>", *Agricultura y Sociedad*, 1993, 66, pp. 106-111.

<sup>33</sup> SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M., "Ecología, campesinado e historia. Una propuesta de interpretación <<ecohistórica>> de la penetración del capitalismo en la agricultura", en SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (eds.), *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, Ediciones La Piqueta, 1990.

<sup>34</sup> DOMINGUEZ MARTÍN, R., *Op. Cit.*

<sup>35</sup> Estas ideas están basadas en mis propias reflexiones sobre la historia agraria y la demografía histórica de Navarra (Cfr. MIKELARENA, F. "Doce mil hogares rurales navarros del siglo XVIII: estructura, tamaño y composición", *Cuadernos de Sección de Historia y Geografía de la Sociedad de Estudios Vascos*, 1994, num. 22, pp. 171-212; MIKELARENA, F., *Demografía y Familia en la Navarra tradicional*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Pamplona, 1995), así como en las de otros autores (Cfr. ERDOZAIN AZPILICUETA, P., *Propiedad, familia y trabajo en la Navarra Contemporánea*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999; ERDOZAIN AZPILICUETA, P. y MIKELARENA PEÑA, F. "Disparidades espaciales y migraciones en el crecimiento de la población navarra entre 1786 y 1930", *Mito y realidad en la historia de Navarra*, III, Pamplona, pp. 157-178), y han sido desarrolladas a partir de las consideraciones presentes en RUIZ, C.; MORENO, A. y FERNÁNDEZ, C., *El mercado de la tierra y del trabajo en contextos sucesorios distintos. El caso de Navarra, 1530-1719*, Pamplona, Instituto de Estudios para

La sociedad rural del norte y del centro de Navarra se fundamentaba en la presencia mayoritaria de la pequeña y mediana propiedad. A ella estaba asociado un modelo familiar troncal, ligado con la patrilocalidad (es decir, la pauta según la cual los matrimonios se instalan en el hogar de los padres de uno de ellos) y con el régimen de herencia indiviso a un único heredero. Otras notas distintivas de esa sociedad serían el acceso rígido al comunal, delimitado a los dueños de casas vecinales, y un uso menos intensivo de los recursos provocado, en última instancia, por un marco institucional fuertemente imbuido del ideal igualitario. La mayor estabilidad de los patrimonios, por razón del sistema de transmisión patrimonial, conllevaba una mayor identidad social de las familias, disponiendo éstas de fuertes valores emocionales y simbólicos.

En cambio, la sociedad rural del sur de Navarra se asentaba en la neolocalidad (es decir, la pauta según la cual los matrimonios constituyen un hogar independiente y separado) y en el régimen de herencia igualitario de reparto, más o menos, a partes alícuotas entre los hijos. En esta zona la familia nuclear neolocal y el sistema de reparto igualitario se acompañan de una distribución mucho más desigual de los recursos agrarios, un acceso flexible al comunal, un uso más intensivo de los recursos por una mejor integración entre ganadería y agricultura, unos estímulos al trabajo más intensos y una renta agraria y una productividad del trabajo más elevadas. Los patrimonios se hacen y se deshacen en cada generación, pasando fragmentados de unas a otras por el juego de las herencias y el mercado. Los patrimonios apenas se individualizan y no tienen derechos sociales asociados. Los bienes inmuebles se venden, se compran y se permutan en función de su precio. En este sistema la cada vez mayor integración en el mercado de la producción agraria y de la misma fuerza de trabajo conllevó un deterioro progresivo de las bases comunitaristas iniciales.

La fuerza del mercado conllevó una cada vez mayor diferenciación social, un mayor control del comunal por parte de los sectores más dinámicos (favorecidos porque el acceso sin restricciones al comunal actuaba a favor de los que tenían más medios productivos) y un ensanchamiento del mercado de trabajo agrario asentando en el trabajo asalariado. Tampoco hay que olvidar que el sistema de reparto entre iguales hacía crecer el número de jornaleros, en cuanto que en una coyuntura de aumento del número de hijos supervivientes, por efecto de la disminución de la mortalidad infantil y juvenil y del mantenimiento de los niveles de fecundidad matrimonial, como el que se da entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX<sup>36</sup>, los patrimonios tendían a ser cada vez más reducidos en cada reemplazo generacional.

Creemos que el mayor comunitarismo de las zonas septentrionales y centrales hacia que en ellas el igualitarismo moral fuera una norma y un valor prevalente y que la posición social viniera dado antes por lealtades personales, familiares y de patronazgo, etc., que horizontales o socioprofesionales, aún cuando éstas últimas, al igual que las relaciones de mercado, se fueran haciendo progresivamente más presentes. Asimismo, en

---

la Familia, 2002, quienes basan su análisis en dos municipios escogidos como muestra (el valle de Lónguida y la villa de Cintruénigo, respectivamente), así como en UGARTE TELLERÍA, J., Op. Cit.

<sup>36</sup> ERDOZÁIN AZPILICUETA, P. y MIKELARENA PEÑA, F. "Mortalidad infantil y juvenil, fecundidad matrimonial y economías familiares campesinas en Navarra (1860-1930)", *Boletín de la ADEH*, 1996, XIV,II, pp. 83-114.

esas zonas la conflictividad “se daba sobre todo entre bandos, entre familias o en el seno de éstas”, siendo los conceptos de derecha e izquierda “un problema de adscripción de bando, formados tanto como relaciones clientelares como por razones de socialización en la comunidad”<sup>37</sup>. En aquellas zonas en donde las persistencias con el sentimiento comunitarista de la vida era más elevado, los comportamientos demográficos reproductivos y las estructuras familiares tradicionales apenas se modificaron, el campesinado pequeño y mediano propietario afianzó sus posiciones a costa de una fortísima sangría emigratoria, el asociacionismo se fundamentó sobre las bases del sindicalismo agrario católico y sobre la acción benefactora de las cajas de ahorro rurales asimiladas a dicho sindicalismo, y las pautas electorales testifican un arraigo indiscutible del tradicionalismo y de la derecha en general.

En cambio, en la Ribera los lazos comunitarios se habían debilitado sensiblemente a causa de la acción de la acción disgregadora de las propias inercias del sistema de transmisión patrimonial, de la mayor diferenciación interna y de la mayor mercantilización de la economía. Las relaciones sociales, los conflictos y la misma ubicación política de las personas se habrían reformulado en una medida muchísimo mayor en términos de afinidad y de discrepancias de clase y de posición en el mercado de la tierra y en el mercado de trabajo. De hecho, no es casualidad que fuera en esta zona donde el peso de la izquierda y de los sindicatos de clase era mayor.

Además de todo lo anterior, también hay que tener presente que el norte y en el centro de la provincia se correspondía con la Navarra de las aldeas, donde la posibilidad de homogeneización ideológica, así como de control de las mentalidades, era más fácil que en municipios más poblados o de carácter más urbano, como los de la Ribera, máxime cuando allí la densidad de agentes de ideologización tan eficaces como los curas era tan particularmente elevada como lo era en realidad. Hay que tener en cuenta que si ya las cifras de proporción de fieles por sacerdotes del conjunto de Navarra (de 246 en 1904, de 259 en 1914 y de 300 en 1937) estaban muy por encima de la media española (que era de 619 en 1920 y de 726 en 1930), en la Montaña y la Zona Media las cifras medias se situaban incluso por debajo de las primeras<sup>38</sup>.

Resulta ocioso insistir en la capacidad ideológicamente mediadora del clero durante toda la Navarra contemporánea, algo evidentísimo durante las guerras carlistas a favor del Pretendiente y durante la Segunda República a favor del Bloque de derechas. Las correlaciones positivas entre número de combatientes carlistas y las zonas de mayor densidad clerical han sido afirmadas por Pan Montojo<sup>39</sup> para la Primera Guerra Carlista y por Martínez Lacabe<sup>40</sup> para la última. Lo mismo cabe decir en relación con la Segunda República. Además, ligado con todo ello, hay que mencionar que desde finales del siglo XIX el catolicismo militante supo desarrollar una estrategia de movilización a través de múltiples vías: desde la potenciación de los diversos cultos marianos autóctonos y de la

---

<sup>37</sup> UGARTE TELLERIA, J., *La nueva Covadonga insurgente...*, p. 416.

<sup>38</sup> PAZOS, A. M., *El clero navarro (1900-1936)*, Pamplona, Eunsa, 1990.

<sup>39</sup> PAN MONTOJO, J., *Carlistas y liberales en Navarra, 1833-1839*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1990.

<sup>40</sup> MARTINEZ LACABE, E., “Aproximación prosopográfica a los soldados carlistas en la guerra de 1872-1876”, *Huarte de San Juan*, 2002, 9, pp. 121-198.



figura de San Francisco Javier a manifestaciones de protesta contra medidas tomadas por gobiernos liberales y republicanos o de apoyo a la jerarquía eclesiástica y a la ortodoxia católica<sup>41</sup>.

### **2.5 El nivel de conflictividad de los años anteriores.**

Tampoco hay que olvidar que la mayor o menor proclividad de las élites de derecha a conductas profundamente punitivas guardaba relación con la mayor o menor conflictividad social durante los años precedentes, cuestión que corría paralela a la presencia de un sindicalismo reivindicativo de izquierdas. De esta forma, suele afirmarse que donde más represión hubo, fue porque había más conflictividad y por que había más sindicalistas de izquierda, sobre todo de la UGT. Hay que decir que esto no es del todo cierto porque, según veremos más adelante, ni la fuerte presencia de electorado frentepopulista coincidió siempre con una fuerte represión, comprobándose algunas excepciones, ni la condición necesaria para que se desatara un número elevado de asesinatos fue la elevada presencia relativa de voto al Frente Popular. Por otra parte, las interpretaciones clásicas en torno a la conflictividad agraria han tenido dos errores. Por un lado, han colocado en un polo, el de la defensa del orden establecido, a la oligarquía terrateniente exclusivamente. Por otro lado, no han tenido en cuenta la segmentación interna del campesinado.

Sobre esto, hay que señalar dos cosas. En primer lugar, el campesinado estaba segmentado internamente entre quienes accedían a la tierra (propietarios y arrendatarios) y quienes carecían de acceso a la tierra (jornaleros), habiendo entre esas categorías muchas categorías intermedias y muchas diferencias de grado (por ejemplo, entre propietarios pequeños, grandes y medianos). Esa segmentación daba lugar a actitudes diferentes en el ámbito de lo político y en muchos otros ámbitos (en el de la posición socioeconómica, el del status, etc.). Además, no hay que olvidar las relaciones de tenencia que se entablaban entre diferentes sectores del campesinado, sobre todo, entre los grandes propietarios y grupos de pequeños y medianos propietarios y renteros. En segundo lugar, el concepto de "*orden establecido*" era mucho más amplio que lo pueda pensarse. Hacia referencia al reparto de la propiedad de la tierra, pero también al acceso a la misma mediante renta o mediante usufructo en el caso del comunal, a las relaciones laborales y de tenencia de la tierra entre los diferentes segmentos del campesinado, a las redes del poder local, etc.

Los problemas agrarios en Navarra durante la Segunda República giraron en torno a cuatro ejes: la desregulación de las relaciones laborales, la incidencia de la gran propiedad, la cuestión corralicera y la problemática derivada del aprovechamiento del comunal.

---

<sup>41</sup> Véase, a guisa de ejemplo, UGARTE TELLERIA, J., "Un episodio de estilización de la política antirrepublicana: la fiesta de San Francisco Javier de 1931 en Pamplona", en *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco contemporáneo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 159-182.

La desregulación de las relaciones laborales conllevaba la indefensión de los sectores jornaleros en la negociación de los salarios y de las condiciones laborales. Su atenuación fue el principal objetivo de los decretos y leyes emitidos en 1931 desde el Ministerio de Trabajo de Largo Caballero (Ley de Términos Municipales, Ley de Colocación Obrera, Decreto de Constitución de Jurados Mixtos de Trabajo Rural, Decreto sobre Jornada Laboral, Ley de Laboreo Forzoso). Esas disposiciones proporcionaron valiosos instrumentos a los jornaleros para la consecución de sus reivindicaciones y para la mejora de sus niveles salariales. Por el contrario, generaron el rechazo de los patronos, en los que se integraban grandes terratenientes, pero también grandes y medianos propietarios que necesitaban contratar mano de obra extrafamiliar para la gestión de sus explotaciones de forma más o menos estructural o de forma ocasional en las épocas de picos de trabajo estacionales. Esas normas también perjudicaron a campesinos renteros o pequeño-propietarios que se vieron impedidos de la posibilidad de vender su fuerza de trabajo en determinados momentos puntuales fuera de su municipio de residencia, tal y como había hecho tradicionalmente.

Otra tipo de conflictividad era la que se daba en antiguos pueblos de señorío en los que la totalidad de la tierra era de un noble (como Sartaguda o Cadreita) o en los que gran parte del término era de un título (caso de Monteagudo, Cortes, Ablitas), etc. En los primeros, la gestión de la práctica totalidad de la tierra era llevada por un administrador que decidía qué cantidad de tierras proporcionaba a los renteros, así como a qué jornaleros contratar en las tierras gestionadas por él directamente, teniendo así la posibilidad de tejer redes sociopolíticas de apoyo. De hecho, tanto en Sartaguda o en Cadreita, si bien en 1936 ganó el Frente Popular, el voto al Bloque de Derechas tenía una fuerza nada despreciable. En Sartaguda hubo 210 votos al BD y 355 al FP; en Cadreita 276 al BD y 354 al FP. En los segundos, si bien la gran propiedad nobiliaria no tenía la elevadísima capacidad coercitiva que tenía en los primeros, sí que el fuerte volumen de sus tierras sobre las tierras totales condicionaba el acceso a la tierra mediante arriendo, así como el mercado de trabajo generado por las labores agrarias. En éstos, el voto de las derechas era mayoritario: en Cortes el BD tuvo 517 votos en 1936 y 470 el FP; en Monteagudo 447 el primero y 253 el segundo. En estos pueblos la conflictividad venía dada por tres motivaciones: la exigencia de incautación de las tierras nobiliarias en virtud de la aplicación de la reforma agraria; la petición de una distribución más igualitaria de la tierra entre los renteros por parte de los administradores, sin discriminaciones ni tratos de favor; y la reivindicación de la aplicación de las leyes que tenían que ver con la contratación de jornaleros.

La conflictividad centrada en las corralizas estaba centrada primordialmente entre los terratenientes corraliceros, por un lado, y sectores del campesinado, entre los que estaban jornaleros, renteros y pequeños propietarios, por otro, que ambicionaban su devolución y reparto. No obstante, estos últimos sectores también se enfrentaban con campesinos que cultivaban parcelas a renta en esas corralizas y que se resistirán a los acuerdos de reversión y nueva distribución de esas tierras acordadas desde la Diputación y los ayuntamientos.

En el caso del comunal cedido por los ayuntamientos en usufructo, los más beneficiados eran pequeños y medianos propietarios que obstaculizaron los intentos de llevar a cabo un nuevo reparto de aquél protagonizados por los sectores con menores propiedades o carentes de tierra propia.

Como consecuencia de esa conflictividad, se produjo una polarización sociopolítica en la que los jornaleros (en un elevado número, ugetistas) se enfrentaban con la oligarquía terrateniente, pero también con propietarios pequeños y medianos. De hecho, desde 1933 (Ver Cuadro 4) se aprecia un corrimiento electoral de las actitudes del campesinado pequeño y mediano propietario. En la Ribera, así como en muchos otros sitios, el apoyo a las izquierdas de 1931 menguó notablemente, por la defección de esos sectores principalmente que se pasaron a la derecha. Las izquierdas en las elecciones generales de 1931 consiguieron en la Ribera el 60,8 por ciento de los votos; en 1933 el 33,6 y en 1936 el 37,8. En cambio, la derecha pasó del 39,1 en la primera fecha, al 63,9 en la segunda y al 60,7 en la tercera.

#### **CUADRO 4**

#### **RESULTADOS ELECTORALES EN LA SEGUNDA REPÚBLICA POR ZONAS GEOGRÁFICAS.**

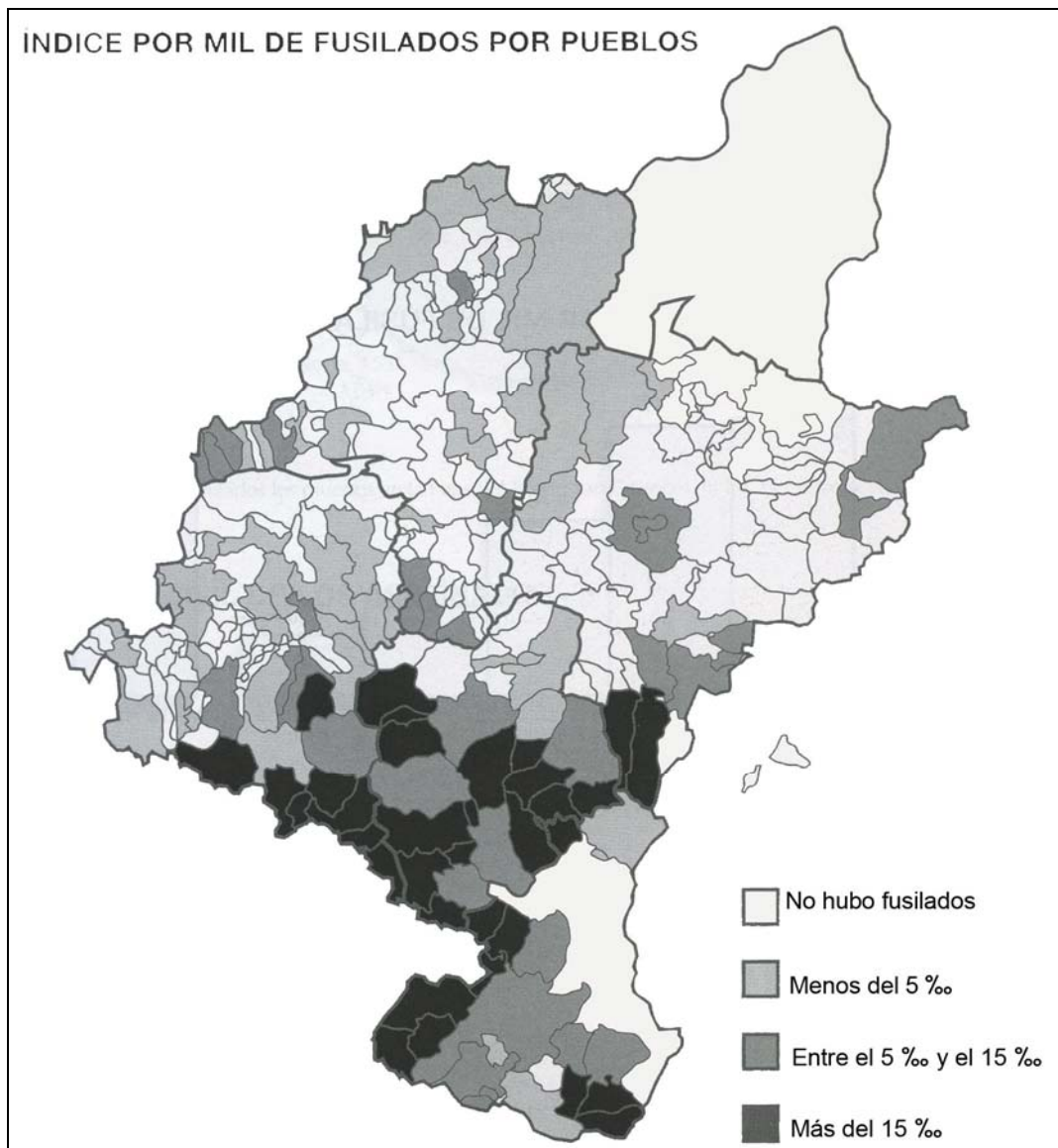
	28-6-1931			19-11-1933			16-2-1936		
	DER- PNV	IZQ.	DER.	PNV	PSOE	PR	DER.	PNV	F.P.
MONTAÑA	69,3	30,6	70,5	15,6	9,2	4,4	71,4	13,6	14,8
ZONA MEDIA	82,3	17,6	81,8	10,0	6,9	1,8	78,9	10,3	10,7
RIBERA	39,1	60,8	63,9	2,3	27,7	5,9	60,7	1,3	37,8

**FUENTE:** MAJUELO GIL, E. (1988), "Conflictividad social en Navarra durante la II República", en *Congreso de Historia de Euskal Herria*, Tomo VI, San Sebastián, Txertoa, p. 150.

### **3. UNA PRIMERA MEDICIÓN DE LA INTENSIDAD DE LA REPRESIÓN: LAS TASAS DE ASESINADOS POR MIL HABITANTES.**

La medición de la intensidad de la represión en Navarra a partir de las tasas de asesinados por cada mil habitantes fue ya utilizada en el libro de Altaffaylla de forma gráfica. En ese libro se incorpora un mapa que plasma las cifras relativas de asesinados por mil habitantes para cada municipio navarro, diferenciando cuatro tramos: inexistencia de asesinados, menos de 5 por mil habitantes, entre 5 y 15; y más de 15<sup>42</sup>.

**Mapa 1**



<sup>42</sup>ALTAFFAYLLA KULTUR TALDEA, *Navarra 1936...*, p. 815.

En este mapa, que reproducimos como **Mapa 1**, se visualiza a la perfección la geografía de la represión en Navarra, quedando de nuevo patente cuáles fueron las zonas más castigadas, y sirve, asimismo, para corroborar que las apreciaciones sobre base comarcal se matizan un tanto porque, dentro de cada comarca, hubo determinados pueblos que concentraron niveles mucho más altos que otros. Eso ocurre en Sakana con Alsasua, Ciordia y Olazagutía y también en la zona de la Ribera con los pueblos limítrofes con la Rioja, con una serie de pueblos situados al norte de las Bardenas y con varios pueblos del curso medio del Arga (Larraza, Berbinzana, Funes), a los que cabría unir Allo. Por otra parte, en el mismo mapa se ve cómo muchos pueblos del norte y centro de la provincia no tuvieron ningún asesinado o su número fue bajísimo.

No obstante, ese mapa también tiene una pequeña deficiencia: al colocar el tramo de mayor represión por encima de los 15 asesinados por mil habitantes, la diferencialidad de aquellos pueblos que registraron niveles de elevadísima represión (por encima de los 25 o de los 30 asesinados por mil habitantes, por ejemplos) no queda suficientemente manifiesta.

En el **Cuadro 5** presentamos las tasas para cada municipio de la Ribera. Como se puede ver, Sartaguda, localidad conocida como *El Pueblo de las Viudas*, aparece de forma destacada como el pueblo mártir por excelencia, con una tasa de 67,6 asesinados por cada mil habitantes, muy por encima del grupo de tres localidades que también sobrepasaron los 30 asesinados, Cárcar (33,1), Lodosa (31,7) y Mendavia (30,1), las tres localizadas en la misma comarca que aquélla, en la Ribera Occidental. En otras tres localidades (Funes, Azagra y Milagro, las dos primeras también englobadas dentro de la Ribera Occidental, y la tercera en la Ribera Central, pero colindante a aquélla) hemos estimado niveles situados entre los 25 y los 30 asesinados, y en otras cuatro (Ribaforada, Peralta, San Adrián y Cadreita) los resultados se sitúan entre los 20 y los 25. Con todo, son los pueblos en los que el número de personas que perdieron la vida en manos de los sublevados se ubica entre los 15 y los 20 los casos más habituales: 15 localidades se encuentran en esos parámetros<sup>43</sup>. Para finalizar, entre los 10 y los 15 asesinados hemos contabilizado 6 municipios; entre los 5 y los 10, se incluyen 7; y por debajo de los 5, 4.

---

<sup>43</sup> Otras tres localidades de la Zona Media pero muy próximas en sus características a las de la Ribera como Pitillas, Olite y Beire también se sitúan en esos niveles, con tasas respectivas de 16,2 asesinados por mil habitantes en las dos primeras y de 15,9 en la tercera.

**CUADRO 5**

**POBLACIÓN EN 1930, NÚMERO DE ASESINADOS TOTALES Y TASA DE ASESINADOS POR CADA MIL HABITANTES.**

	<b>POBL.</b>	<b>ASES.</b>	<b>TASA</b>		<b>POBL.</b>	<b>ASES.</b>	<b>TASA</b>
SARTAGUDA	1242	84	67,6	CORELLA	5676	87	15,3
CARCAR	1844	61	33,1	MURILLO FR.	1331	20	15,0
LODOSA	4194	133	31,7	SANTACARA	1332	20	15,0
MENDAVIA	3284	99	30,1	MONTEAGUDO	1418	19	13,4
FUNES	1489	43	28,9	CASTEJÓN	1892	25	13,2
AZAGRA	2663	71	26,7	CAPARROSO	2889	34	11,8
MILAGRO	3100	78	25,2	VILLAFRANCA	3458	40	11,6
RIBAFORADA	1720	40	23,3	CABANILLAS	1301	14	10,8
PERALTA	3830	89	23,2	DICASTILLO	1332	14	10,5
SAN ADRIAN	1787	41	22,9	FALCES	3375	29	8,6
CADREITA	1298	27	20,8	ARGUEDAS	2782	20	7,2
LARRAGA	2358	46	19,5	LERÍN	3413	24	7,0
BERBINZANA	1082	21	19,4	TUDELA	11248	65	5,8
MURILLO CUE.	467	9	19,3	FUSTIÑANA	2112	12	5,7
MARCILLA	2235	43	19,2	CINTRUÉNIGO	3689	20	5,4
ANDOSILLA	2125	39	18,4	CASCANTE	3801	20	5,3
BUÑUEL	2779	50	18,0	SESMA	1871	9	4,8
MÉLIDA	1360	24	17,6	ABLITAS	1989	9	4,5
ALLO	1834	31	16,9	MURCHANTE	2105	8	3,8
FITERO	2901	49	16,9	CARCASTILLO	2427	8	3,3
CORTES	2346	38	16,2	FONTELLAS	404	0	0,0
MIRANDA A.	1600	25	15,6	MENDIGORRIA	1444	0	0,0
VALTIERRA	2562	40	15,6				

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de los datos de ALTAFAYLLA KULTUR TALDEA, *Navarra 1936...*, p. 723-726.

#### **4. UNA SEGUNDA MEDICIÓN DE LA INTENSIDAD DE LA REPRESIÓN: LAS PROPORCIONES DE ASESINADOS DE MÁS DE 23 AÑOS ENTRE EL TOTAL DE VOTANTES DEL FRENTE POPULAR EN 1936.**

A pesar de su significatividad inmediata, la aproximación anterior a las dimensiones de la represión franquista en la Ribera, fundamentada en las cifras de asesinados por cada mil habitantes, no es ni mucho menos perfecta. La razón es la de que el indicador utilizado no tiene en cuenta el mayor o menor volumen de población directamente represaliable existente en los diferentes pueblos. Es decir, se refiere a la población en general y no tiene en cuenta la mayor o menor presencia de gente de izquierda que era sobre la que cayó la violencia purificadora y extrema de carlistas y falangistas. Como quiera que la proporción de gentes de izquierda variaba bastante según los pueblos, ese indicador peca de una relativa escasa expresividad. En relación a lo que estamos diciendo, puede verse el Cuadro 6 en el que figuran para cada municipio las cifras máximas de votos alcanzados por la candidatura del Bloque de Derechas y por la candidatura del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, así como la relación entre éstas y aquéllas.

El sistema electoral en la República era de listas abiertas, pudiendo elegir los electores (es decir, a partir de 1933 los hombres y mujeres de más de 23 años) siete candidatos de entre las listas que se presentasen (en el caso de 1936, tres: la del Bloque de Derechas, la del Frente Popular y la del PNV). En Navarra se elegían siete diputados para el Congreso. Aunque el sistema era el mayoritario, se preveía la representación de las minorías mediante un sistema que concedía los puestos restantes a la formación que se quedara en segundo lugar, de forma que en Navarra quedaban para la minoría dos de los siete escaños. Se exigían en 1931 el 20 por ciento de los votos emitidos para ser nombrado diputado, subiendo el porcentaje al 40 por ciento en 1933. No obstante, el premio a la minoría podía ser absorbido por la mayoría a través de la práctica del “copo”, que consistía en presentar tantos candidatos como escaños en juego, procurando que todos los miembros de la candidatura recibieran el respaldo electoral que garantizara la superación del umbral mínimo fijado por la ley. Para conseguir el copo había que evitar que los menos votados de la lista quedaran fuera superados por los candidatos de las listas rivales o no llegaran al listón de 20 por ciento. Las derechas llegarían al copo en 1933 y 1936, superando todos los candidatos el 40 por ciento<sup>44</sup>.

Como se ve, solamente en unos pocos pueblos ganó claramente el Frente Popular al Bloque de Derechas: Castejón, Sartaguda, Fontellas, Mendavia, Santacara, Cadreita, Valtierra, Lodosa y Andosilla. En Azagra, Cárcar y Tudela, las dos listas contaron con un número similar de apoyos.

---

<sup>44</sup> FERRER MUÑOZ, M., *Op. Cit.*, p. 36.

**CUADRO 6**

**VOTOS DEL BLOQUE DE DERECHAS, DEL FRENTE POPULAR Y RELACIÓN ENTRE ESTOS Y AQUELLOS EN LAS ELECCIONES DE 1936 EN LA RIBERA.**

	<b>BD</b>	<b>FP</b>	<b>FP/BD</b>		<b>BD</b>	<b>FP</b>	<b>FP/BD</b>
ALLO	527	83	15,7	ABLITAS	824	102	12,4
ANDOSILLA	209	239	114,4	BARILLAS	114	0	0,0
AZAGRA	708	712	100,6	BUÑUEL	820	392	47,8
CÁRCAR	429	433	100,9	CABANILLAS	421	167	39,7
DICASTILLO	486	90	18,5	CASCANTE	1205	412	34,2
LERÍN	1258	259	20,6	CASTEJÓN	76	567	746,1
LODOSA	813	942	115,9	CINTRUÉNIGO	1135	646	56,9
MENDAVIA	319	523	163,9	CORELLA	941	326	34,6
SAN ADRIÁN	571	288	50,4	CORTES	517	470	90,9
SARTAGUDA	210	355	169,0	FITERO	1095	378	34,5
SESMA	646	213	33,0	FONTELLAS	76	128	168,4
MENDIGORRIA	708	3	0,4	FUSTIÑANA	792	171	21,6
MIRANDA	422	286	67,8	MONTEAGUDO	447	253	56,6
BERBINZANA	296	136	45,9	MURCHANTE	857	163	19,0
FALCES	982	595	60,6	RIBAFORADA	403	324	80,4
LARRAGA	811	239	29,5	TULEBRAS	71	4	5,6
FUNES	468	182	38,9	TUDELA	2223	2220	99,9
PERALTA	904	606	67,0				
ARGUEDAS	693	425	61,3	MURILLO EL F.	304	276	90,8
CADREITA	276	354	128,3	SANTACARA	253	329	130,0
CAPARROSO	924	521	56,4	VALTIERRA	526	620	117,9
CARCASTILLO	644	320	49,7	VILLAFRANCA	703	510	72,5
MÉLIDA	354	265	74,9	BEIRE	191	116	60,7
MARCILLA	230	157	68,3	OLITE	1073	330	30,8
MILAGRO	998	532	53,3	PITILLAS	393	159	40,5
MURILLO EL C.	116	84	72,4				

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de los datos municipales de las elecciones de 1936.



Por el contrario, en los demás pueblos de la Ribera las derechas superaron a las izquierdas. En Murillo el Fruto, Cortes y Ribaforada las izquierdas estuvieron en niveles en torno al 80/90 por ciento de las derechas. En San Adrián, Miranda, Falces, Peralta, Arguedas, Caparroso, Mérida, Marcilla, Milagro, Murillo el Cuende, Villafranca, Beire, Cintruénigo y Monteagudo los votos de las izquierdas se situaron entre el 50 y el 75 por ciento de los de derechas. En Sesma, Berbinzana, Larraga, Funes, Carcastillo, Olite, Pitillas, Buñuel, Cabanillas, Cascante, Corella y Fitero los votos de las izquierdas se situaban entre el 25 y el 50 por ciento de los del bloque constituido por carlistas y cedistas. Para terminar, en otros pueblos la mayoría de las derechas era mucho más abrumadora, siendo como mínimo cuatro veces más sus votos. Los pueblos que estaban en esta situación eran Allo, Dicastillo, Lerín, Mendigorria, Ablitas, Barillas, Fustiñana, Murchante y Tulebras.

Bajo todo lo anterior, a continuación presentamos nuestra nueva medición de las dimensiones de la represión franquista en la Ribera en la guerra civil. Se fundamenta en la proporción existente entre el número de hombres asesinados de más de 23 años y el número de votantes al Frente Popular. La razón de que nos fijemos en los asesinados de más de 23 años radica en que los electores también eran de más de esa edad. El motivo de que nos fijemos a los hombres tiene que ver con la circunstancia de que, además, dado que, en rigor, la inmensa mayoría de los asesinados fueron hombres<sup>45</sup>, bajo el supuesto de que entre los votantes del Frente Popular habría un número similar de votantes masculinos y de votantes femeninos, multiplicando por dos la cifra resultante de aquella proporción extraeríamos el porcentaje hipotético de votantes masculinos al Frente Popular que fueron asesinados.

La significación del cociente que proponemos podría estar sesgada por la posible incidencia del abstencionismo anarquista en la medida en que, de haberse dado, inflaría los valores del indicador al reducir la magnitud del universo poblacional en el que actuaría la represión franquista. Sin embargo, no parece que nuestras estimaciones estén interferidas por esa posibilidad y ello a causa de dos razones. En primer lugar, tras analizar los índices de participación de los municipios en los que había centros de la CNT, se ha excluido que en 1931 y 1933 *“el abstencionismo libertario incidiera en las pautas participativas del cuerpo electoral”*. En segundo lugar, con todo, se ha detectado una mayor participación en esos mismos municipios en las elecciones de 1936, sin que sea fácil *“determinar hasta qué punto la participación más decidida en 1936 pudo deberse al cambio táctico decidido por la CNT, que animó a la emisión del voto para que las nuevas Cortes dispusieran de una mayoría de izquierdas que concediera la amnistía a los condenados por los sucesos de octubre de 1934”*. Es decir, *“no parece razonable que, si en 1933 las consignas abstencionistas no parecieron calar en el cuerpo electoral, las nuevas directrices cenetistas -que recomendaban la participación en 1936- ejercieran un efecto tan hondo como para explicar en función de ellas el peculiar comportamiento del*

---

<sup>45</sup> En total, se computan 34 mujeres asesinadas. Repasando las listas de Altafaylla (ALTAFFAYLLA KULTUR TALDEA, *Navarra 1936...*, p. 731-806) hemos recogido la siguiente distribución de las mismas (que, por otro lado, no se corresponde exactamente con el mapa presente en el mismo libro en la página 811 sobre “Mujeres fusiladas”): Allo, 2; Andosilla, 1; Arguedas, 2; Azagra, 2; Buñuel, 1; Cabanillas, 2; Cadreita, 1; Caparroso, 1; Cortes, 2; Funes, 2; Larraga, 1; Lodosa, 2; Marcilla, 2; Mendavia, 3; Peralta, 1; San Adrián, 3; Tudela, 5; Villafranca, 1.

*electorado de aquellos municipios en ese año*", comportamiento en pro de una mayor participación<sup>46</sup>.

Así pues, en el **Cuadro 7** presentamos para cada municipio de la Ribera las cifras de votantes al Frente Popular, las de asesinados totales, las de hombres asesinados de más de 23 años y, para finalizar, las proporciones de éstos últimos sobre las de votantes frentepopulistas. Como se ve, los pueblos en los que la proporción supera el 20 por ciento son Allo, Sartaguda, Funes, Marcilla y Corella; los pueblos en los que se sitúa entre el 15 y el 20 por ciento son Dicastillo, Mendavia, Berbinzana y Larraga; y los pueblos en los que superó el 10 por ciento, sin llegar al 15 son Andosilla, Cárcar, Lodosa, San Adrián, Peralta, Milagro, Olite, Buñuel y Fitero. Según este indicador, Sartaguda ya no ocupa el primer lugar, posición que alcanzaba con toda notoriedad en el Cuadro 5, sino que se coloca en la quinta posición. Después de Allo, que ahora proporcionaría el valor más alto, se situarían empatadas en la segunda posición Marcilla y Corella, ubicándose después, sólo con unas décimas más que Sartaguda, Funes.

Con proporciones de entre el 5 y el 10 por ciento figuran localidades como Azagra, Lerín, Miranda, Cadreita, Murillo el Cuende, Beire, Caparroso, Mérida, Pitillas, Santacara, Valtierra, Villafranca, Ablitas, Cabanillas, Cortes, Fustiñana, Monteagudo, Ribaforada. Pueblos con niveles muy bajos de represión, de entre el 0 y el 5 por ciento, fueron Sesma, Falces, Arguedas, Carcastillo, Murillo el Fruto, Cascante, Castejón, Cintruénigo, Murchante y Tudela. Para finalizar, localidades sin asesinados serían Mendigorria, Barillas, Fontellas, Tulebras.

Con todo, si pensamos que los votantes del Frente Popular se dividían a medias entre votantes masculinos y femeninos, los datos son mucho más espectaculares. Así, en Sartaguda habrían sido eliminados el 40 por ciento de los votantes masculinos del Frente Popular. Los porcentajes, en este sentido, en otros pueblos habrían sido muy altos: Marcilla y Corella 47 por ciento; Funes, 41; Mendavia, 32; Larraga, 32; Dicastillo, 31; Berbinzana, 31; Peralta, 26; San Adrian, 24; Milagro, 25; Andosilla, 24; Cárcar, 24; Buñuel, 22; Fitero, 23, etc.

Por lo tanto, en la Ribera Estellesa habrían sido asesinados 1 de cada 4 hombres votantes del Frente Popular, en la Ribera Central 1 de cada 6 y en la Ribera Tudelana 1 de cada 8. Hablar de que fueron asesinados 1 de cada cuatro votantes al Frente Popular, (o 1 de cada 6 o 1 de cada 8) es hablar de auténticas limpiezas políticas en los que los simpatizantes de las izquierdas fueron auténticamente masacrados. Por otra parte, no hay que olvidar que, si desglosáramos los asesinados y los votantes por cohortes generacionales (es decir, en tramos de 20 a 29 años, 30 a 39 años, etc.), seguro que los resultados serían todavía más elevados, infiriéndose de ahí casi el exterminio prácticamente absoluto de algunas cohortes generacionales de izquierdistas en algunos pueblos.

---

<sup>46</sup> FERRER MUÑOZ, M., *Op. Cit.*, p. 501.

**CUADRO 7**

**VOTANTES AL FRENTE POPULAR, ASESINADOS TOTALES, ASESINADOS DE MENOS DE 23 AÑOS, ASESINADOS DE MAS DE 23 AÑOS Y PROPORCIÓN DE ASESINADOS DE MAS DE 23 AÑOS SOBRE LOS VOTANTES DEL FRENTE POPULAR.**

	<b>FP</b>	<b>AT</b>	<b>AVM23</b>	<b>PROP.</b>
ALLO	83	31	28	33,7
ANDOSILLA	239	39	29	12,1
AZAGRA	712	71	64	9,0
CÁRCAR	433	61	52	12,0
DICASTILLO	90	16	14	15,6
LERÍN	259	24	20	7,7
LODOSA	942	133	107	11,3
MENDAVIA	523	99	82	15,7
SAN ADRIÁN	288	41	35	12,1
SARTAGUDA	355	84	71	20,0
SESMA	213	9	9	4,2
MENDIGORRIA	3	0	0	0,0
MIRANDA	286	25	23	8,0
BERBINZANA	136	21	21	15,4
FALCES	595	29	26	4,4
LARRAGA	239	46	39	16,3
FUNES	182	43	37	20,3
PERALTA	606	89	78	12,9
	6184	861	735	11,9
ARGUEDAS	425	20	17	4,0
CADREITA	354	27	26	7,3
CAPARROSO	521	34	32	6,1
CARCASTILLO	320	8	6	1,9
MÉLIDA	265	24	15	5,7
MARCILLA	157	43	37	23,6
MILAGRO	532	78	67	12,6
MURILLO EL CUENDE	84	9	7	8,3
MURILLO EL FRUTO	276	20	11	4,0

	FP	AT	AVM23	PROP.
SANTACARA	329	20	18	5,5
VALTIERRA	620	40	34	5,5
VILLAFRANCA	510	40	36	7,0
BEIRE	116	12	11	9,5
OLITE	330	45	41	12,4
PITILLAS	159	20	13	8,2
	4998	440	371	7,4
ABLITAS	102	9	9	8,8
BARILLAS	0	0	0	0,0
BUÑUEL	392	50	43	11,0
CABANILLAS	167	14	9	5,4
CASCANTE	412	20	20	4,9
CASTEJÓN	567	25	20	3,5
CINTRUÉNIGO	646	20	18	2,8
CORELLA	326	87	77	23,6
CORTES	470	38	34	7,2
FITERO	378	49	44	11,6
FONTELLAS	128	0	0	0,0
FUSTIÑANA	171	12	11	6,4
MONTEAGUDO	253	19	17	6,7
MURCHANTE	163	8	8	4,9
RIBAFORADA	324	40	32	9,9
TULEBRAS	4	0	0	0,0
TUDELA	2220	65	57	2,6
	6723	456	399	5,9

**NOTA:** FP: Número de votantes al Frente Popular; AT: Asesinados Totales; AVM23: Asesinados Varones de más de 23 años; PROP: Proporción de AVM23 sobre FP.

**FUENTE:** Datos del Cuadro 6 y datos de las listas de Altafaylla (ALTAFA YLLA KULTUR TALDEA, *Navarra 1936...*, p. 731-806)

Desde otro punto de vista, en el Cuadro 8 hemos cruzado los pueblos según la relación entre los votos obtenidos por el Frente Popular y por el Bloque de Derechas y según la proporción de asesinados de más de 23 años sobre las de votantes frentepopulistas<sup>47</sup>.

Como se comprueba, existió una gran variabilidad. Hubo pueblos con mayoría de votos al Frente Popular que registraron mucha represión (Sartaguda, Mendavia), pero también se constatan localidades mayoritariamente de izquierdas en las que el número de asesinados fue relativamente bajo como, por ejemplo, Castejón o Fontellas. También se registraron casos de municipios en los que los entre los relativamente pocos votantes al Frente Popular se abatió una represión de grandes proporciones, caso de Allo, Funes, Corella, Berbinzana, Larraga o Dicastillo.

La variabilidad, según los pueblos, de la limpieza política en la Ribera de Navarra también ha sido comprobada en la Rioja, una región vecina en la que la represión fue, asimismo, mayor allí donde las organizaciones obreras tenían más fuerza, donde la izquierda tenía más apoyo electoral y donde más acciones colectivas de protesta había habido. Es decir, en los pueblos ribereños al Ebro<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> A su vez, el cuadro de doble entrada resultante de cruzar los datos de los cuadros 5 y 6 referido al número de pueblos según su relación de voto FP/BD y tasas de asesinados por cada mil habitantes sería el siguiente:

	MAS DE 25	20-25	15-20	10-15	5-10	0-5	0
MAS DE 100	5	1	3	1			1
75-100		1	2		1		
50-75	1	2	4	3	3		
25-50	1		5	1	1	2	
MENOS DE 25			1	1	2	2	1
TOTAL	7	4	15	6	7	4	2

De este Cuadro también se desprende una gran variabilidad. Se advierte que algunos pueblos con mayoría de votos al Frente Popular (como Sartaguda, Mendavia, Lodosa, Cárcar y Azagra, e incluso a un nivel un poco más bajo, Cadreita) registraron mucha represión, pero en el caso de otros ésta tuvo en nivel mediano (Santacara, Valtierra, Andosilla o Castejón) o bajo (Fontellas). En otros pueblos (como Milagro, Funes, Peralta o San Adrián) con menor presencia de la izquierda, la limpieza política también fue intensa. Por lo tanto, como se comprueba, en algunos casos los resultados se repiten, pero en relación con otros, el Cuadro 8 (y, por extensión, el Cuadro 7) ofrece matices de gran interés a las visiones habituales de la represión fascista.

<sup>48</sup> GIL ANDRÉS, C., "Vecinos contra vecinos. La violencia en la retaguardia riojana durante la Guerra Civil", *Historia y Política*, 2006, 16, p. 123. De hecho, es remarcable que las localidades navarras donde la limpieza política fue más intensa, eran adyacentes o estaban relativamente próximas a las zonas riojanas en las aquélla fue mayor. Hay que señalar que, según datos de Hernández García (Op. Cit., pp. 129-131, en el partido judicial de Logroño se contabilizan 595 asesinados, 504 en el de Calahorra, 253 en el de Alfaro, 190 en el de Arnedo.

**CUADRO 8****NUMERO DE PUEBLOS SEGÚN SU RELACION DE VOTO FP/BD Y PORCENTAJE DE ASESINADOS/VOTOS FP.**

	MAS DE 20	15-20	10-15	5-10	0-5	0
MAS DE 100	1	1	3	4	1	1
75-100				2	2	
50-75	1		3	7	3	
25-50	2	2	3	2	3	
MENOS DE 25	1	1		3	1	3
TOTAL	5	4	9	18	10	4

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de los datos del Cuadro 6 y del Cuadro 7.

Gil Andrés ha insistido que hay que profundizar en el hecho de por qué en unos pueblos la violencia fue más intensa y cruel que en otros y por qué hubo, junto a quienes participaron en la represión, quienes no denunciaron a nadie e incluso ayudaron a los perseguidos<sup>49</sup>. En la Rioja, según el mismo autor, *“Hubo pueblos donde la estructura de la propiedad de la tierra, las divisiones sociales y los conflictos previos eran muy parecidos y, sin embargo, el grado de violencia que sufrieron sus habitantes fue muy diferente”* a causa de la acción de “un factor muy importante: la actuación concreta, en cada caso, de los poderes locales”. *“Hubo lugares donde las voces oportunas del alcalde nombrados por los rebeldes, del párroco local o de un terrateniente con relaciones clientelares impidieron que se cometieran asesinatos o, al menos, intentaron frenar la espiral del terror homicida mediando ante la guardia civil o los dirigentes de las milicias de requetés y falangistas”, siempre y cuando fueran “personas de reconocido prestigio dentro de la comunidad que, por supuesto, no fueran sospechosos de desafección al <<Movimiento>>”*<sup>50</sup>. Con todo, además de la acción de los poderes locales, no hay que olvidar que personas corrientes participaron en las purgas en una dinámica de vecinos contra vecinos, personas *“normales que no representaban ni al capital, ni a los militares ni al clero”, “pequeños labradores, muchos de ellos también jornaleros”,* corroborando *“que la infamia, la barbarie y el crimen habitaron entre nosotros”* (p. 122)<sup>51</sup>.

Gil Andrés, por lo tanto, diferencia un doble plano causal. Uno de ellos, sería el más estructural y global, citando aquí cuatro factores como explicativos de la represión: *“El terror totalitario impuesto desde arriba, la existencia de conflictos sociales previos, la*

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 123.

<sup>50</sup> *Ibid.*, pp. 124-125.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 122.

*implicación decidida de los poderes locales en el proceso de limpieza política y la capacidad de discurso ideológico, nacionalista y religioso para movilizar a los ciudadanos corrientes, fundamentalmente a los pequeños propietarios campesinos*” que explicarían la represión en la Rioja. Más allá de ese plano, otro que atiende a las razones más personales: los ajustes de cuentas, las rencillas y las rivalidades personales y familiares. Esas cuestiones privadas estarían relacionadas “*con los problemas fundamentales de las comunidades rurales, desde el control y el uso de los recursos comunales, pasando por la estructura de la propiedad de la tierra, la función social de la Iglesia, el peso de los poderes locales en un escenario de amplia movilización política y el conflicto existente entre identidades cruzadas como la clase, el género, la edad, la nación, la religión o el sentimiento de pertenencia a la comunidad, un complejo entramado de relaciones interpersonales cruzadas por el parentesco, la amistad y la vecindad*”<sup>52</sup>.

La colisión entre los dos planos determinó las dimensiones de la masacre. Por un lado, quienes detentaban el poder de decidir sobre la vida de las personas pudieron obligar a algunos, tal y como decía un informante riojano, a “*matar y ensuciarse las manos, porque así ya no pueden volver atrás*”, porque “*el que tiene las manos sucias ya es más papista que el Papa, ya no se vuelve atrás*”<sup>53</sup>. Por otro, en una situación en que la tibieza o la pasividad están mal vistas, la colaboración con las milicias locales era un salvoconducto que “*para los más significados es el camino de la promoción social y la recompensa económica; para los jóvenes, un rito de iniciación política y de integración en el colectivo de los vencedores; para la mayoría, un resguardo que limpia un pasado peligroso y pone a salvo a la familia en un entorno tan inseguro como amenazante como el de la comunidad rural*”. Así, las conciencias individuales basadas en la identidad comunitaria fueron contaminadas por la propaganda, el adoctrinamiento y la disciplina, consiguiendo las invocaciones ideológicas deshumanizar al contrario, despojarle de los rasgos que lo identificaban como vecino<sup>54</sup>.

En una línea similar a la de Gil Andrés para la Rioja se han manifestado otros autores como Cobo Romero para Andalucía. Para este autor, “*Sin lugar a dudas, la persistente propaganda orquestada por las autoridades militares y civiles del bando rebelde, y la permanente alusión a los <<declarados enemigos de la patria>>, debieron hacer mella entre la población común. Y una innumerable multitud de individuos movidos por el miedo a sufrir represalias, por el deseo de verse reconocidos como auténticos leales a las autoridades militares recién instauradas, o por la simple satisfacción de sus deseos de venganza contra todos aquellos con los que habían sostenido frecuentes disputas de todo tipo en el conflictivo periodo histórico inmediatamente precedente, se aprestó a practicar toda suerte de delaciones. Haciendo llegar a las autoridades militares, y las fuerzas del orden público, infinidad de acusaciones particulares contra los integrantes de aquellos colectivos sociales cuya depuración, aniquilamiento o exterminio se propugnaba como objetivo inmediato. La participación en una auténtica orgía de venganza contra los identificados como <<enemigos de las esencias católicas, tradicionalistas y patrióticas>> de la nación hispana favoreció la solidificación, en el todavía confuso magma social*

---

<sup>52</sup> *Ibid.*, pp. 128-129.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 122.

<sup>54</sup> *Ibid.*, pp. 126-127.

*adscrito al bando rebelde, de una informe multitud de lazos simbólicos. Contribuyendo, de esta manera, a la generación de una poderosa conciencia de pertenencia, entre todos cuantos colaboraban en las labores de exterminio y aniquilamiento de los <<antipatriotas>>, a un selecto grupo de protagonistas de una labor de profunda regeneración de la raza”<sup>55</sup>.*

---

<sup>55</sup> COBO ROMERO, F., Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía. Conflictividad social, violencia política y represión franquista en el mundo rural andaluz, 1931-1950, Granada, Universidad de Granada/Universidad de Sevilla, 2004, pp. 122-123.







■ **Miquel VILARÓ I GÜELL: *Los avatares de la primera expedición misionera a las posesiones españolas del Golfo de Guinea a cargo de los eclesiásticos ilustrados Jerónimo Mariano Usera y Alarcón y Juan del Cerro***

**RESUMEN**

En 1844, Jerónimo Mariano Usera y Alarcón recibió el encargo de fundar la primera misión católica en Fernando Poo, una vez tomada la decisión de iniciar el proceso definitivo de colonización después de 70 años de abandono por dudas sobre los negocios que podían hacerse en aquella desconocida colonia africana. En Santa Isabel (Clarence City para los ingleses), los dos clérigos designados tuvieron que hacer frente tanto a las incomodidades materiales de un lugar en el que la presencia española era prácticamente nula como a la competencia de los misioneros baptistas ingleses, establecidos en la isla con mayores apoyos. La improvisación, los recortes en el presupuesto, la falta de planificación, la ingenuidad en los planteamientos y el oportunismo de sus protagonistas dieron como resultado un primer ensayo de colonización religiosa casi esperpéntico. Este artículo pretende relatar los avatares poco conocidos de aquella curiosa experiencia según la documentación que de ella se conserva en el Archivo General de la Administración (AGA).

**Palabras clave:** Guinea Ecuatorial. Misiones. Historia de África. Geografía Histórica.

**ABSTRACT**

In 1844, Jerónimo Mariano Usera y Alarcón received an assignment to found the first catholic mission in Fernando Poo, once the decision was definitively taken to start the process of colonisation after years of abandonment due to doubts over the financial rewards one could gain in the unknown African country. In Santa Isabel (Clarence City to the English), the two clerics assigned had to not only deal with the material discomforts of a place where the Spanish presence was practically zero, but also the competition of the English Baptist missionaries, established on the island with greater assistance and means. The very improvisation, the reduction in funds, the lack of planning, the naivety and opportunism of the key characters resulted in a farcical first trial for religious colonisation. This article is intended to relate the little known tales of this curious experience according to the documents catalogued in the General Archives of the Administration (AGA).

**Keywords:** Guinea Ecuatorial. Misiones. Historia de África. Geografía Histórica.

# LOS AVATARES DE LA PRIMERA EXPEDICIÓN MISIONERA A LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DEL GOLFO DE GUINEA A CARGO DE LOS ECLESIÁSTICOS ILUSTRADOS JERÓNIMO MARIANO USERA Y ALARCÓN Y JUAN DEL CERRO

**Miquel VILARÓ I GÜELL.**

Departamento de Geografía.

UAB

[mivigu@telefonica.net](mailto:mivigu@telefonica.net)

A pesar de que España adquirió por medio de los Tratados de San Ildefonso y el Pardo, firmados con Portugal entre 1777 y 1778, los derechos de colonización de las islas de Fernando Poo y Annobón, con la intención de convertirlas en bases estratégicas para el tráfico de esclavos hacia sus colonias del Caribe, hasta setenta años después no se llevaría a cabo el primer intento de colonizarlas. Tan dilatado retraso fue debido a un cúmulo de circunstancias, entre las que cabría destacar la dejadez, la falta de recursos, el inicio de la persecución de la trata y las muchas dudas sobre la viabilidad de los negocios que podían hacerse en un espacio geográfico tan desconocido. Sin embargo, la expansión de los cultivos de plantación en Cuba y Puerto Rico durante las primeras décadas del siglo XIX y la escasez creciente de mano de obra negra para trabajar en las haciendas hicieron que en 1843 se mandara una expedición de reconocimiento a la zona a cargo del capitán de fragata Juan José Lerena, con el objetivo de verificar sobre el terreno la posibilidad de utilizar aquellas descuidadas posesiones para el objetivo por el que fueron permutadas con Portugal, aunque por aquel entonces hubiera que hacerse de forma encubierta y contraviniendo los tratados firmados con Inglaterra para la persecución del tráfico de esclavos en toda la región del Golfo de Guinea.

Las tentadoras informaciones del capitán Lerena sobre aquellas islas situadas “en el centro del Mundo en un Océano a los lados laterales con la África y el Brasil”<sup>1</sup> y el aumento del comercio de productos africanos “legales” propiciaron el diseño del primer proyecto colonizador, que sería llevado a cabo, después de un año de preparaciones, por

---

<sup>1</sup> Archivo General de la Administración (AGA). África-Guinea. Caja 683. Expediente. 6. *Corbeta Venus*.

medio de una expedición presupuestada en tres millones de reales, compuesta por la corbeta corbeta de guerra *Venus*, de 20 cañones, el bergantín *Nervión*, de 14, el vapor *Península* y cuatro faluchos, capitaneados por el mismo Lerena. Sin embargo, los graves acontecimientos que sucedieron en Marruecos y Cartagena contra el *moderantismo* de Martínez de la Rosa, cuando la flota estaba casi a punto de partir, modificaron radicalmente los planes. Finalmente, todo el ambicioso plan acabó por ser una modesta iteración de la expedición precedente, aunque en el aspecto religioso se diese la novedad de incluir en la comitiva a dos clérigos, con el encargo de fundar la primera misión católica en Fernando Poo. Este artículo pretende relatar los avatares poco conocidos de aquella curiosa experiencia, según la documentación que de ella se conserva en el Archivo General de la Administración (AGA).

## **1. LA MISIÓN CATÓLICA EN LA MODIFICACIÓN DE LOS PLANES PARA LA SEGUNDA EXPEDICIÓN AL GOLFO DE GUINEA.**

Los recortes sobre el presupuesto para hacer frente a los levantamientos imprevistos de Marruecos y Cartagena hizo que la proyectada segunda expedición pasase a ser considerada la primera parte del plan de colonización, por lo que fue drásticamente reducida y convertida en un nuevo viaje de observación dirigido en el lugar de Lerena por Adolfo Guillemard de Aragón, cónsul de España en Sierra Leona, a bordo de la corbeta de guerra *Venus*, al mando de Nicolás de Manterola.

En la comitiva misionera del plan inicial de colonización anulado, estaba previsto que viajasen al Golfo cinco o seis religiosos escogidos por el presbítero Jerónimo Mariano Usera y Alarcón, instructor de dos jóvenes negros que el capitán Lerena había trasportado a la península para presentarlos en la corte como muestra de los súbditos de la corona española en el golfo de Guinea. En la reformulación de los planes, el número de misioneros se redujo a dos “eclesiásticos ilustrados”, por considerar que bastaban para iniciar sencillas labores de apostolado y elaborar un proyecto para la implantación futura de las misiones. Los designados fueron el propio Jerónimo Mariano Usera y Alarcón, profesor de griego en la Universidad Literaria de Madrid y Vicente Arias, profesor de lengua hebrea y ex-oficial de la Biblioteca Nacional. Al renunciar éste al nombramiento, fue sustituido a última hora por el sacerdote Juan del Cerro.

Para que los dos misioneros pudieran llevar a buen fin su cometido, el Ministerio de Estado, además de recomendarles que hicieran uso de los medios de dulzura y persuasión inherentes a su misión y carácter, determinó que fueran introducidos en los usos y costumbres del país por Quir y Yegüe, los dos jóvenes negros educados por el padre Usera. Al mismo tiempo, para hacer frente a sus necesidades materiales se les facilitó una “asignación personal decorosa”, dándose por sentado que una vez en destino se conformarían con cualquier humilde morada.

En cambio, para gratificar su papel como abanderados de la colonización, la propia reina Isabel II dispuso que los dos “naturales del país” recibieran para su “vuelta a casa” el grado de sargentos segundos de la milicia de color que había de formarse en aquellas tierras y un socorro de 150 duros cada uno, para que con aquel auxilio pudieran hacerse

en su país una sencilla casa, que sirviéndoles de domicilio, les sirviese de perpetuo recuerdo de la honrosa aceptación con que habían sido acogidos en España<sup>2</sup>.

En realidad Quir i Yegüe eran dos crumanes (habitantes de la región del Kru, contratados para trabajar en diferentes colonias de la costa occidental del Golfo de Guinea), de poco más de veinte años. Según Guillemard de Aragón, hacía dos meses que vivían en la capital de Fernando Poo cuando llegó Lerena, a quien se presentaron desnudos para poder ganar una peseta<sup>3</sup>. Una vez trasladados a la península habían sido instruidos, por disposición real, por el padre Usera. Al cabo de sólo cinco meses de su llegada, fueron presentados en la *Sociedad Económica Matritense de Amigos del País* vestidos de soldados, con el fin de hacer patentes sus progresos en doctrina cristiana, urbanidad, lengua y maneras españolas gracias a las eficientes técnicas pedagógicas de su creativo instructor y director espiritual<sup>4</sup>.

A raíz del entusiasmo despertado por tan exóticos pupilos, en la sesión del 13 de abril siguiente, además de nombrar a Jerónimo Usera su corresponsal en Fernando Poo y de obsequiar a sus hijos espirituales con una *Cartilla de lectura* de Vallejo, el *Libro de los niños* de Martínez de la Rosa y los catecismos de Jerónimo Ripalda y del Abad Fleuri, Fleury, para hacer aun más hondo su progreso, la Sociedad Matritense acordó trasmitir al gobierno su deseo de que cada año cinco o seis jóvenes de cada una de las islas fueran trasladados a la península para ser educados durante un periodo de dos años según el revolucionario método del P. Jerónimo Mariano. Transcurrido este tiempo, deberían regresar a la colonia como cabos de la marina, con la misión de difundir la ilustración europea y el amor a la metrópoli<sup>5</sup>.

Además de cautivar los círculos intelectuales de la Villa y Corte con sus destrezas didácticas, la experiencia pedagógica por espacio de un año sirvió a Usera para confeccionar una curiosa gramática de la lengua *ñano*, elaborada pacientemente a partir de las indicaciones de sus dos educandos. Según deducción propia, los nombres Quir y Yegüe podían traducirse en castellano por *llave* y *olla*. Para el autor, se trataba de un idioma tan sumamente sencillo y filosófico, que conociendo el significado de una voz, con un pequeño aditamento puesto a la misma se distinguían todas las cosas que tenían alguna relación con la idea significada por aquella<sup>6</sup>. De la nueva gramática, por su categoría de primer manual destinado a la evangelización africana, se editaron quinientos ejemplares, encuadernados lujosamente en piel verde repujada con adornos dorados,

---

<sup>2</sup> AGA, África Guinea. Caja 683. Expt. 13. Sr. Guillemard, Cónsul de España en Sierra Leona. 1845.

<sup>3</sup> *Ibidem.* Expt. 14. Expediente Guillemard. Letras E i F: Actos particulares y resoluciones oficiales del Comisario Regio en las Islas Españolas del Golfo de Guinea.

<sup>4</sup> Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (SEMAP). *Actas de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País de los años 1843-1849*. Acta de la Junta de 30 de marzo de 1844, pp. 110-150.

<sup>5</sup> *El amigo del País*, 15 de abril de 1844. Acta de la sesión de la Junta, celebrada el 13 de abril de 1844, p. 113.

<sup>6</sup> USERA Y ALARCON, Gerónimo (1845). *Ensayo gramatical del idioma de la raza africana, por otro nombre Cruman, raza noble, y una de las más relacionadas en todo el Golfo de Guinea y costa del África intertropical del Oeste*. Madrid: Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica, p. 32.

pomposamente dedicados al “Excmo. Sr. D. Francisco Armero y Peñaranda, Ministro de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar”<sup>7</sup>.

Una vez concluido su proceso de civilización y cristianización, los dos *negritos* fueron bautizados, confirmados y comulgados en el Palacio de Oriente en una misma ceremonia, el primero de mayo, entonces festividad de los apóstoles Felipe y Santiago, siendo apadrinados por la reina Isabel II y la reina madre, María Cristina. Por esta razón, se les impusieron respectivamente los nombres de Felipe José M<sup>a</sup> de los Desamparados y Santiago José M<sup>a</sup> de los Desamparados Fernando Cristino<sup>8</sup>. El hecho de emplazar a sus exóticos ahijados bajo el manto protector de la Virgen de los Desamparados y de los dos apóstoles nos da una idea muy aproximada no sólo del concepto que la católica Monarquía española tenía de sus súbditos africanos sino también de las estrategias de apostolado que se consideraban adecuadas para corregir tan lamentable situación.

La asignación personal, decorosa y proporcionada a las privaciones, de los dos ilustrados eclesiásticos que voluntariamente fueron contratados acabó redondeada en 1000 y 800 pesos mensuales respectivamente, más por protesta de los afectados que por disposición generosa del gobierno, que en la nueva expedición rebajó los presupuestos hasta límites de miseria. En este sentido, resulta reveladora, para ver como estaban más preocupados por el sueldo y los beneficios que se podrían obtener por medio de un sacrificio transitorio que por el reto de enfrentarse generosamente a los elevados ministerios apostólicos encomendados en el corazón de África, una instancia que los dos primeros apóstoles de Fernando Poo dirigieron el 14 de septiembre de 1844 a la reina, en la que le pedían una asignación económica que les permitiera ir revestidos con todo el carácter, dignidad y prestigio indispensables a los primeros designados a ser los padres y maestros de todo un pueblo, sin verse en la triste precisión de imitar la conducta de los misioneros protestantes que por aquel entonces trabajaban en la colonia española con mengua para el catolicismo, suplicando además ser recompensados a su regreso con los beneficios de algún cargo vacante en las catedrales de ultramar.

Por lo tanto, podemos afirmar que la primera expedición misionera al golfo de Guinea la emprendieron desde la más absoluta ignorancia sobre el territorio y sus habitantes, dos curiosos personajes, más bien oportunistas, que estaban completamente fuera de lugar y no disponían de ningún plan general de evangelización, ni tan sólo de una mínima estrategia previa. Dos capellanes que fueron incluidos en el proyecto colonizador como si se tratase de meros actores de reparto. Ello nos inclina a pensar que la idea de implantar misiones en la colonia africana no fue otra cosa que un añadido de oficio al objetivo principal de aquella segunda expedición: averiguar de una vez por todas qué clase de negocios podía hacerse en aquellas desconocidas posesiones, hasta la fecha completamente descuidadas.

La consecuencia de tan improvisado proyecto evangelizador fue un año escaso de peripecias misioneras completamente estériles que Jerónimo Mariano Usera y Alarcón

---

<sup>7</sup> AGA, África-Guinea. Caja 780. Expt. 32. Informe de la Comisión creada en 1843, para que expusiera dictamen sobre la colonización de la Isla.

<sup>8</sup> Archivo parroquial de la Real Capilla del Palacio de Oriente. Libro de Bautismos: Bautismo, Confirmación y primera Comunión de dos morenos adultos de la nación del Crao en el continente africano, pp. 114-115.

dejó consignadas en su *Memoria de la isla de Fernando Poo*<sup>9</sup>, un particular documento que constituye un pintoresco contrapunto a la extensa memoria presentada también al gobierno por el cónsul de Sierra Leona, Adolfo Guillemard de Aragón.

## **2. DIFERENCIAS DE CARÁCTER Y UN MISMO FIN ENTRE UN COMISARIO CIVIL Y UN DELEGADO RELIGIOSO**

Antes de pasar a comentar la propuesta misionera del P. Usera y compararla con el proyecto colonizador de Guillemard de Aragón, conviene dejar consignada una curiosa anécdota que ilustra muy bien las diferencias de carácter, y por tanto de interpretación de la alteridad, que se dio en aquella expedición entre el comisario civil y el delegado religioso. Este episodio nos ayudará a comprender las dificultades de entendimiento personal que se dio entre ellos. Se trata de lo que podríamos referir como la “anécdota de las barbas”. El detalle se refiere a las distintas reacciones que tuvieron Guillemard y Usera cuando los bubis, que por lo general tienen escaso vello en la cara, se les acercaron sorprendidos y algo temerosos para tocarles las barbas y comprobar por sí mismos que todo aquel pelo era natural y no un adorno postizo hecho con pieles de animales, como el que a veces ellos se ponían para imitar a los europeos. Guillemard, en su memoria, cuando informa sobre los usos y costumbres de los habitantes de Fernando Poo, lo explica como si sencillamente se tratara de una anécdota divertida y curiosa:

“Es imposible dar una idea de lo que mi barba roja y larga de 10 pulgadas me ha traído de afecciones bubianales. En la del comandante Manterola y en la mía paraban sus dedos y se friccionaban después la cara para que se pegase, se la mostraban unos a otros con gestos de admiración apasionada, algunos más tímidos aprovechaban el momento que estaba de perfil, alargaban la mano para tocarla y la retiraban vivamente como si fuera fuego”<sup>10</sup>.

En cambio, el Padre Usera esta misma experiencia no sólo la describe como un penoso sacrificio realizado en beneficio de su labor misionera sino que, al mismo tiempo, en una mirada que podemos considerar muy propia de misioneros, se creyó perfectamente autorizado para interpretar las razones de aquella extraña conducta:

“Envidian en los blancos la barba poblada, que da, en general, un aire de gravedad a la persona y tiene para ellos mayor importancia cuanto que la naturaleza les escaseó semejante adorno. Por esto, a falta de barbas y bigotes naturales, los llevan postizos, presentándose muy satisfechos y seriotos, persuadidos de que infunden gran respeto con tales pellejos pegados a sus caras. Era tanta la admiración que causaba a algunos nuestras barbas, que no se satisfacían con menos que manosearlas, hasta convencerse que no eran artificiales y postizas: enseguida pasando una y otra vez sus manos en nuestros rostros, la llevaban inmediatamente al suyo, creyendo que así adquirirían la virtud de criar un gran bigote. Excusado es decir cuánto sufría al verme sobado por

---

<sup>9</sup> USERA Y ALARCON, Jerónimo Mariano. *Memoria de la Isla de Fernando Poo*. En el ejemplar que se conserva en la Biblioteca Nacional no figuran ni el lugar ni la fecha de edición.

<sup>10</sup> AGA, África-Guinea. Caja 683. Expt. 14. Expediente Guillemard. Letra A: De los habitantes de Fernando Poo; sus usos y costumbres.

manos tan asquerosas y repugnantes y sin libertad de repugnarlo, a trueque de granjearme su benevolencia y amistad”<sup>11</sup>.

De aquí, que las dos primeras propuestas para evangelizar y civilizar a los súbditos de su Majestad Católica fueran dos proyectos encontrados y fuera de lugar, de dos personajes con caracteres marcadamente opuestos. Sin embargo, sí hubo un punto en el que ambos como perfectos funcionarios coincidían, que no queremos dejar de reseñar porque ayuda a comprender mejor los avatares de aquella expedición: utilizar su experiencia en el Golfo como un mérito personal encaminado a hacerles escalar puestos en las jerarquías de la administración.

Las aspiraciones de Jerónimo Usera, un monje exclaustrado, tenían como meta, después de una anodina experiencia como profesor de griego, conseguir alguna canonjía de ultramar, por lo que en su memoria insistió muy a menudo en los muchos sufrimientos que le causaron las fiebres africanas y las muchas penalidades que le comportó su estancia en tan lejanas tierras, sin apenas mencionar los sacrificios que por su parte hemos de suponer que también haría su acompañante, el sacerdote Juan del Cerro, un clérigo prácticamente ignorado en el escrito.

Respecto a Guillemard de Aragón, un personaje que gustaba de alardear de todos sus títulos honoríficos y de catalogar a las personas según su categoría social, a la vez que se mostraba servil hacia aquellos que consideraba de clase superior<sup>12</sup>, en el abultado expediente sobre su expedición que se conserva en el AGA, podemos encontrar, en una carta dirigida al ministro de Estado, redactada a contra reloj con un lenguaje muy espontáneo, después de visitar, acompañado del gobernador español de Fernando Poo, John Becroft<sup>13</sup>, al rey *Pepel*, un monstruoso jefe de una tribu de caníbales que traficaba con prisioneros de guerra, una despedida que resulta reveladora acerca de los auténticos objetivos en su buena disposición para servir incansablemente a la reina:

“Espero que V.E. se dignará considerar mi estancia en este mortífero río como una prueba de mi constante celo para el bien de mi patria, le suplico de poner a los pies de S.M. mis deseos de perecer, si es menester, para su servicio, y rogándole encarecidamente me tenga muy presente cuando habrá peligros que correr para servir las intenciones de su gobierno quedo de V.E. con un profundo respeto su más atento servidor y subordinado”<sup>14</sup>.

Así pues, el gobierno de S.M. había enviado a sus posesiones del Golfo de Guinea a dos comisarios de poco más de treinta años dispuestos, si era necesario para sus respectivos currículos, a realizar titánicos esfuerzos. El reverendo Usera, aceptando cristianamente cuantas enfermedades del pernicioso clima africano le deparase la

---

<sup>11</sup> USERA Y ALARCON, *Memoria de ...*, op. cit., p. 10

<sup>12</sup> Por ejemplo: el cónsul francés enseguida captó su debilidad. Con halagos y invitándolo a esplendorosos ágapes consiguió que Guillemard autorizase la creación de un depósito de carbón para la flota francesa en Santa Isabel, aun cuando semejante disposición excedía de sus atribuciones.

<sup>13</sup> Comerciante inglés asentado en Fernando Poo desde 1829. Nombrado gobernador español interino por el capitán Lerena.

<sup>14</sup> USERA Y ALARCON, *Memoria de ...*, op. cit., p. 4



providencia en su sacrificada misión para extender el evangelio por aquellos parajes, y el honorable Guillemard de Aragón, corriendo arriesgadas y sospechosas aventuras en los ríos de un reino de antropófagos y traficantes de esclavos. Todo fuera en beneficio de un buen cargo en las catedrales de ultramar o de un soñado puesto de gobernador en la prometedor colonia africana.

### **3. CRÓNICA DEL ESTABLECIMIENTO DE LA PRIMERA MISIÓN CATÓLICA DE SANTA ISABEL**

Como era lógico, las instrucciones que desde Madrid se dieron al *Primer Capellán Misionero y Vicario General Castrense* para iniciar el proceso de civilización y evangelización de los desamparados súbditos africanos determinaban que la primera casa misión se localizara en Clarence City, convertida oficialmente por Lerena en Santa Isabel, en honor a la soberana española. Según expresó el padre Usera en su memoria, aquel criterio geográfico quedaba perfectamente justificado porque el río Níger parecía estar destinado por la divina providencia para servir de camino por donde podrían adquirir los beneficios de la cultura y civilización los pueblos más olvidados de la Tierra. De hacer caso a su particular interpretación de los designios providenciales, la llave de aquella caudalosa vía evangélica había estado depositada por la naturaleza en la isla de Fernando Poo, a manos de una nación destinada a prestar un gran servicio a aquellas infelices gentes y a beneficiarse, como recompensa de su esfuerzo civilizador, de las grandes utilidades que podía ofrecer el comercio “con los pueblos más feroces, sencillos de suyo, y dotados de aquella inocencia propia de las primeras edades del mundo”<sup>15</sup>.

Entusiasmado con las mil ideas que le venían a la imaginación, Usera no era consciente que aquella llave evangélica que el mismo se ofrecía a cerrajear desde su nueva misión de Santa Isabel podía no entrar en las cerraduras cada vez más abundantes y seguras que ingleses, franceses y alemanes estaban poniendo en las puertas de aquel proceloso río adormecido en la inocencia de las primeras edades del mundo. Por eso, el novato misionero fue la primera víctima de su propio sueño.

Si la opción de Santa Isabel había sido clara desde el inicio, lo que de ninguna manera había quedado esclarecido en las instrucciones oficiales dadas a Guillemard eran la localización exacta, la composición y las dimensiones de la nueva sede misionera que debía construirse en una ciudad enteramente inglesa, no sólo en usos y costumbres, moral y religión sino también en salarios y precios al consumo, que el gobierno no sabía que tenía ochocientos habitantes.

De ahí, que el primer obstáculo serio que se presentó a los dos misioneros recién llegados a la Guinea fuera un prosaico problema financiero: con cincuenta duros en el bolsillo, los nuevos apóstoles podían consentir que los negros les magrearan las barbas, pero no estaban dispuestos de ninguna manera a pasar necesidades. Por esta razón, reclamaron al comisario regio el derecho a percibir los mismos ingresos que recibían los misioneros en América o las Filipinas. Una exigencia justa en vista del panorama, reconocida tanto por Guillemard como por el comandante Manterola, quienes consideraron

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 4

que, al asignarles un sueldo de cincuenta duros, el gobierno demostró no conocer nada de las dificultades que rodeaban al Europeo para obtener su subsistencia en Fernando Poo. Así pues, el primer quebradero de cabeza de los nuevos apóstoles fue resuelto con lo que era de justicia, añadiendo a su sueldo veinte y dos duros en calidad de rancho como si estuviesen en América<sup>16</sup>.

Si el alimento resultó ser la más primigenia de las necesidades básicas de la primera misión católica de Fernando Poo, la segunda, en un clima tan inhóspito fue el alojamiento. En este caso, el asunto se presentó más espinoso porque el gobierno se quitar había pensado que en materia de sencillas construcciones misioneras todo sería fácil, sin prever que en Santa Isabel no se encontraban maderas preparadas al efecto, por lo que, en opinión de Guillemard, la construcción de cualquier modesto hospedaje llevaría como mínimo cuatro meses, sin contar con el tiempo que los carpinteros de a bordo necesitarían para reparar el palo de proa que había sido derribado por un rayo<sup>17</sup>.

En eso sí que el primer capellán se mostró inflexible. Podía aceptar que aquel par de descuidados no le construyesen “una capilla, una escuela y un cementerio con su capillita”, imprescindibles para el ejercicio de su elevado ministerio y necesarios para no desmerecer frente a bien provista *station* de los metodistas ingleses establecidos en Clarence, pero lo que de ninguna manera podía consentir era que comandante y comisario, excusándose en que no tenían tiempo ni dinero y que nada de aquello sería útil hasta el día que comenzase la colonización, los dejaran expuestos al sol y la lluvia en la choza de algún negro.

Finalmente, el problema de la primera morada católica, apostólica y romana en Fernando Poo lo resolvió Guillemard comprando bajo mano la casa de un matrimonio baptista que, en vista de las rígidas órdenes españolas de expulsión, por ser seguidores de un culto disidente no permitido en la Constitución española, había decidido sabiamente no terminar por perderlo todo antes de comenzar una nueva vida en las costas de Bimbia:

“Como se marchaban los metodistas, por bajo cuerda me hicieron comprar una casita de ellos, confortable toda de caoba, con un corralito y un jardín. Añadí otro pedazo de terreno para engrandecer este último y en el cual estaban algunos cafetales y cacao”<sup>18</sup>.

Resueltos los problemas de alimentación e infraestructuras básicas, sólo quedaba pendiente, antes de poner rumbo a Sierra Leona para atender asuntos más urgentes y mundanos, dar cobertura a la logística, un aspecto trivial que Guillemard resolvió con rapidez, seguramente para sacarse pronto de encima a aquel par de influyentes curillas que ya habían empezado a mandar quejas a la Corte:

“Becroft me aseguró que haría por ellos todo lo que de él dependiese, dos Españoles antiguos Negreros, con una buena negra de Jamaica mujer de uno de

---

<sup>16</sup> AGA, África-Guinea. Caja 683. Expt. 14. Expediente Guillemard. Letras E i F: Actos particulares y resoluciones oficiales del Comisario Regio en las Islas Españolas del Golfo de Guinea. Los Misioneros.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> *Ibidem*

éstos, se ofrecieron desde luego a servirlos. Como tengo pruebas de su buen corazón les concedí treinta pies de terreno para circundar su casita aislada. Un marinero y un artillero de la Marina, habiendo suplicado el quedarse con ellos, el Comandante de la Venus accedió a sus deseos, lo(s) coloque en una casita dependiente de la que había elegido para los misioneros”<sup>19</sup>.

A todo este séquito debían añadirse las atenciones de los incondicionales Felipe Quir y Santiago Yegüe, a quienes el cónsul había decidido, en un acto que cuesta de interpretar en vista de los regateos hechos a las demandas de Usera y de los gastos imprevistos para reparar la nave, comprarles una casita ... “nueva, graciosa, con muebles sencillos, mesas, tasas, en fin todo lo que constituye el interior de una casa de un artesano, justo enfrente de la de los misioneros en la calle titulada de Gran Canaria”<sup>20</sup>. Las justificaciones posibles para un acto del todo prescindible deben buscarse en la creencia ingenua de Guillemard sobre el efecto aparador de los dos negritos para atraer a sus compañeros de raza hacia la causa de España, tal como parece corroborar el hecho de que antes de salir de Cádiz encargara un uniforme a Santiago y Felipe, pensando en que debía ser elegante para que sus compatriotas se admirasen de ello y viesen el modo con que España trataba a los de su raza<sup>21</sup>.

Una vez resueltas alimentación, morada y logística de la nueva casa misión y antes de darse a la vela, para que nadie pudiera presentar quejas sobre su falta de previsión, el cónsul dejó a los misioneros un quintal de tabaco, pólvora, balas y fusiles para traficar y veinte saquitos de simiente de legumbres de Europa y muchas cosas para que pudieran pasar en su jardín el tiempo con algunas distracciones, esperando el día de la colonización<sup>22</sup>.

En resumidas cuentas: la primera misión católica de Fernando Poo estuvo formada, como si fueran actores de una especie de esperpento de las bajezas nacionales, por dos pasmados clérigos, provistos de una gramática ñana, asistidos por dos marineros gallegos desembarcados y gravemente enfermos<sup>23</sup>, dos comerciantes españoles de dudosa reputación, una buena negra jamaicana aparejada con su negrero y dos cándidos crumanes, cuidadosamente uniformados de sargentos de un ejército inexistente, dejados todos a la buena de Dios en una casita de caoba con un jardincito ampliado, comprada a unos protestantes expulsados, sin más indicaciones para pasar las horas muertas y sobrevivir que la ingeniosa recomendación de que con mucha paciencia plantasen frijoles y traficasen con armas y tabaco hasta el día de la colonización.

---

<sup>19</sup> *Ibidem*

<sup>20</sup> *Ibidem*. Durante su estancia, Guillemard cambió los nombres ingleses de las calles de Santa Isabel por una nueva toponimia españolizada. Diez años después, el P. Miguel Martínez Sanz, responsable del segundo intento de establecer una misión católica en la ciudad, escribió en su memoria que “El Sr. Guillemar en enero de 1846 puso nombres españoles a la plaza y calles, y aun es regular le pusiese también al río; pero estos nombres debieron durar muy poco pues ni memoria de ellos hay en el día”. MARTÍNEZ y SANZ, Miguel (1856). *Breves apuntes sobre la Isla de Fernando Poo en el Golfo de Guinea*. Madrid: Imprenta de Higinio Reneses, p. 41.

<sup>21</sup> *Ibidem*

<sup>22</sup> *Ibidem*

<sup>23</sup> Acabaron muriendo al cabo de poco tiempo. Se pueden considerar, por tanto, los dos primeros difuntos de las misiones católicas de Fernando Poo.

No resulta, pues, extraño que el bienaventurado y previsor padre Usera, que tenía reservadas cumbres más altas en las catedrales de ultramar gracias a la intercesión de la divina providencia y a la intervención directa de la reina de España<sup>24</sup>, después de un tímido intento de crear una escuelita utilizando la casa y los ahorros de sus queridos Quir y Yegüe, se pusiera aun más enfermo, hasta el punto de que los facultativos que lo asistían le previnieron que si no quería perecer, respirase cuanto antes el aire de Europa. Con un certificado de los mismos y el correspondiente pase de las autoridades de Fernando Poo, ajustó su flete en la fragata inglesa mercante *Magistrate*, que, con un cargamento de aceite de palmas, y maderas finas, se daba a la vela para Liverpool<sup>25</sup>.

Vista la composición de los efectivos humanos de la isla de Fernando Poo, las autoridades y los facultativos que insistentemente le recomendaron cambiar de aires no podían ser otros que míster Becroft y su médico personal, el doctor King. Esta apreciación nos hace creer que ni el intrépido padre Usera tendría ganas de ser el primer mártir católico de Fernando Poo, ni el caritativo gobernador interino consideraría prudente para sus turbios negocios coloniales tener cerca por más tiempo a aquel apóstol de tan buen criterio.

#### **4. LA PROPUESTA MISIONERA DEL P. USERA RESPECTO AL PAPEL DE LAS MISIONES EN EL PROYECTO DE COLONIZACIÓN DE GUILLEMARD DE ARAGÓN.**

El informe, previamente impreso, presentado al gobierno por el licenciado D. Jerónimo Mariano Usera y Alarcón llevaba un título banal, sin referencia alguna a la idea de misión religiosa: *Memoria de la Isla de Fernando*. Una rúbrica tan anodina no debe considerarse de ningún modo el reflejo de una mente poco creativa, ni tampoco la consecuencia de un lapsus por parte del autor, sino el resultado de un acto consciente. Usera debía saber muy bien que lo que entregaba a sus patrocinadores no correspondía al memorándum pertinente sobre la fundación de la primera misión católica de Fernando Poo, sino a un resumen insustancial de sus estériles peripecias misioneras. Ello no significa que no supiera disfrazar su discurso de estudio innovador y de gran utilidad. En la misma introducción ya hinchó hábilmente las velas del escrito con vientos de trabajo riguroso, contrastado y realizado con buen criterio:

“Esta Memoria será la menos imperfecta de las que hasta el día se han publicado; porque mi corta permanencia en aquellos mares, durante la cual tuve frecuente trato con los isleños y europeos establecidos en aquel punto, dan particular interés a mis escritos. Además decidido a identificar mi suerte con la de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea, no puedo tener otro objeto al publicar

---

<sup>24</sup> El 1 de noviembre de 1848 tomó posesión de la canonjía de Santiago de Cuba. Siete años después, la Reina lo nombró gobernador eclesiástico interino del obispado de Puerto Rico. En 1864, fundó la *Congregación de las Hermanas del Amor de Dios*, al tiempo que tomó posesión como deán de la iglesia-catedral de La Habana. El 28 de junio de 1999, Juan Pablo II, promulgó en Roma el Decreto sobre la heroicidad de sus virtudes, paso previo a su beatificación.

<sup>25</sup> DEPARTAMENTO DE LA CAUSA DE BETIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN DEL P. USERA (1985). *Don Jerónimo M. Usera y Alarcón. Autobiografía (1810-1891)*. Madrid: Congregación de Hermanas del Amor de Dios, p. 40.

esta Memoria que el manifestar la verdad en toda su sencillez, comparando hechos y sin olvidarme de lo mucho que influye en esta clase de trabajos un buen criterio”<sup>26</sup>.

Las 63 páginas publicadas están divididas en seis “Artículos”, dos “Números” y un “Apéndice”. De algún modo, su lectura nos permite entrever el espíritu misionero español del momento: una patética amalgama de ignorancia, ingenuidad, avaricia, dogmatismo y ganas de figurar, escondida dentro del disfraz caballeresco del sentido del deber y la caridad cristiana. De los seis artículos, los cuatro primeros constituyen una especie de compendio geográfico de la isla de Fernando Poo, donde el autor presenta un resumen de los aspectos físicos, económicos y humanos de la colonia. El estudio resulta tópico y de poca utilidad por ser fruto de una persona que prácticamente no se movió de Santa Isabel. El artículo 5 pretende ser un extracto histórico de las tres expediciones oficiales españolas que hasta aquel momento se habían llevado a término.

Vistos los informes entregados en su momento por Lerena y Guillemard de Aragón, conservados en el AGA, además de toda la documentación que por una u otra vía se tenía de las expediciones y de Fernando Poo<sup>27</sup>, no parece que los cinco primeros artículos aportasen nada nuevo a lo que ya se sabía. En todo caso, al tratarse de una memoria publicada, podría ser que en su momento fuesen útiles como vehículos de divulgación, pero poca cosa más. En este aspecto, quizás la aportación más interesante de Usera fuera la de apoyar su descripción histórico-geográfica de un mapa, con las coordenadas más o menos bien delimitadas e ilustrado con un curioso apunte de la ciudad de Santa Isabel y el dibujo a carboncillo de la figura de los individuos que consideró más representativos de los habitantes indígenas de la colonia española<sup>28</sup>.

En cambio, en el artículo 6, titulado *Medio más fácil y menos costoso de colonizar Fernando Poo* (pp. 45-54), planteó, con propuestas muy claras y concretas, las estrategias necesarias para la implantación de las misiones católicas en el territorio. En este caso, vale la pena revisarlas porque fueron tenidas en cuenta en las expediciones posteriores, a pesar de que Usera nunca más volvió a identificar su suerte con la de la colonia africana.

El primer elemento que debe destacarse es su ideario sobre las estrategias a seguir para una expansión barata y eficaz de las misiones y la colonización en el que demuestra una identificación plena entre la cruz y la espada, obviamente dentro de una relación que consideraba desigual porque la labor de los misioneros era a su modo de ver diez veces más eficiente que la de los soldados. Como consecuencia de esta relación asimétrica, consideraba que las misiones eran el instrumento idóneo para conquistar, civilizar y colonizar<sup>29</sup>. En consecuencia, el complemento imprescindible para su labor no podían ser dispendiosos ejércitos sino expediciones bien nutridas de virtuosos artesanos y

---

<sup>26</sup> USERA Y ALARCON, Memoria de ..., op. cit., p. 5.

<sup>27</sup> Véase SILVEIRA, Luís (1959). Descripción de la isla de Fernando Poo en vísperas del Tratado de San Ildefonso. Madrid: CSIC.

<sup>28</sup> AGA, África-Guinea. Caja 780. Expt. 1.

<sup>29</sup> USERA Y ALARCON, J. Memoria de... op. cit., p. 48-50.

agricultores, dirigidas por misioneros y convenientemente protegidas por modestas estaciones navales<sup>30</sup>.

Respecto a los grandiosos fines que se podrían perseguir con la colonización de las islas africanas, Usera y Alarcón, en una inefable visión de la alteridad, además de hacer valer los lucrativos negocios comerciales y los deberes ineludibles de cristianización, que reportarían grandes beneficios espirituales a los indígenas, planteó astutamente un objetivo que sabía fundamental para los intereses de España en el contexto de abolición del tráfico de esclavos: cubrir la imperiosa necesidad de mano de obra negra en las colonias antillanas con infelices negros “víctimas de sus compatriotas”, convenientemente “rescatados” y educados por los misioneros en Fernando Poo a fin de que accedieran a la condición de obreros<sup>31</sup>. Para financiar semejante programa de apostolado y formación obrera sin causar perjuicio a las arcas públicas, bastaría iniciar en la península sencillas campañas de captación de fondos privados, a las que con toda seguridad responderían miles de fieles concienciados con tan maravilloso proyecto. Esta sugerencia, la presentó Usera como algo innovador y de creación propia.

Así pues, lo que el creativo primer apóstol de Fernando Poo planteó al gobierno no fue otra cosa que la puesta en marcha de un proyecto independiente de colonización educativa y religiosa, sostenido con fondos privados, y llevado a término por grupos de campesinos y artesanos bajo la tutela de eficientes y sacrificados misioneros. Es decir, Usera se limitó a plagiar las estrategias misioneras de los baptistas ingleses, tal como las había visto implementar durante su corta estancia en Santa Isabel. De aquí, que creyese, de forma muy equivocada, que para evangelizar en la verdadera fe las posesiones españolas el primer paso fuera algo tan sencillo como suprimir las misiones protestantes y poner en su lugar, como si se tratase de piezas intercambiables, las católicas.

Por su lado, a pesar de perseguir objetivos parecidos, Guillemard de Aragón presentó al gobierno un proyecto de colonización completamente opuesto al de Usera, centrado en la instrumentalización de los misioneros para no permitir que los apóstoles de la fe se situasen por encima de los emisarios de la espada. Parafraseando a Luís XVIII en la idea de refundir todas las voluntades en una sola para conseguir que todos los esfuerzos de las masas fueran provechosos, consideraba que el más saludable de los principios, tratándose del orden y de la disciplina, era tener bajo un guante de terciopelo una mano de acero para todos, y sobre todo para aquellos cuyos sermones debían ser dirigidos hasta convertirlos en instrumentos completamente subordinados a los intereses del Estado.

Para Guillemard, la necesidad y la eficacia de las misiones en la colonización quedaban demostradas con la simple observación de lo que en pocos años habían conseguido los misioneros protestantes en Fernando Poo. Sin embargo, en una estrategia colonizadora y civilizadora eficiente, la religión católica debería basarse en la magnificencia de sus cultos con el fin de deslumbrar a los indígenas, más que en el mensaje conciliador que pudiere aportar la difusión de su fe religiosa. Para Guillemard, los ojos eran para las masas el camino del corazón. Sólo cuando se luchaba contra el protestantismo, de formas

---

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 50-51.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 53

ascéticas y desnudas, se comprendía la potencia civilizadora de las celebraciones católicas. Por eso, proponía que las pompas del culto católico fueran observadas en Fernando Poo con todo el esplendor posible.

A nivel personal, Guillemard defendía también la posición subordinada de las misiones porque, con la excusa de sentirse ciudadano del siglo de la ilustración y la tolerancia, desconfiaba abiertamente del poder de la Iglesia, especialmente por temor al papel que podía jugar en la colonización de las posesiones del Golfo, donde podía hipotecar la capacidad ilimitada de maniobra que en sus planes otorgaba al gobernador, un cargo que al que él mismo aspiraba<sup>32</sup>.

En definitiva, lo que propusieron, después de su breve estancia en el Golfo, el iluminado padre Jerónimo Usera y Alarcón, “por mi Dios, por mi Reina y por mi Patria”, y el ambicioso Adolfo Guillelmard de Aragón, emulando el absolutismo francés, no parece que fuera un proyecto generoso para expandir el mensaje del Evangelio, sino más bien el bosquejo de unas bases rígidas para iniciar el proceso de colonización, a fin de imponer sin demasiados remilgos una visión particular del catolicismo más rancio; o, en su lugar, una religión de escaparate al servicio de un colonialismo totalitario impuesto con mano de hierro.

---

<sup>32</sup> AGA, África-Guinea. Caja 683. Expt. 14. C. Memorándum para el colonizador de Fernando Poo.



■ **María Matilde OLLIER: LAS MIL CARAS DEL PERONISMO (1975-2007)**

**RESUMEN**

Este artículo sostiene que la democracia presidencialista argentina de baja institucionalización otorga ventajas al peronismo en tanto el liderazgo estructura esta fuerza como organización política. La imbricación entre presidente de la nación y jefe partidario (formal o informal) y la particular morfología peronista, capaz de combinar diferentes modelos de partidos, favorece el ejercicio concentrado del poder permitiendo, que el peronismo emerja con mil caras en la escena nacional (del neoliberalismo al populismo económico), siendo esas caras las de sus liderazgos.

**Palabras clave:** Liderazgo Presidencial | Jefe partidario | Peronismo | debilidad institucional | democracia presidencialista.

**ABSTRACT**

This article argues that weak institutionalization of Argentine's presidential democracy benefits Peronism, because leadership organizes Peronism as a political movement. The overlapping between president and partisan leader (formal or informal) and the peculiar Peronist morphology, which combines different party designs, favors concentration of power in presidential hands. This fact allows Peronism to emerge, in the national arena, with thousand of faces (from neo liberalism to populism). Each of them is their leadership faces.

**Keywords:** Presidential leadership | Partisan Leader | Peronism | institutional weakness | Presidential Democracy.



## **LAS MIL CARAS DEL PERONISMO (1975-2007)**

**María Matilde OLLIER**

### **I.- MARCO CONCEPTUAL**

Argentina posee un presidencialismo fuerte (Mainwaring y Shugart: 2002) centrado en la figura del jefe de estado y asentado en una débil institucionalización (O'Donnell: 1994) tanto de la república como del sistema partidario (Cavarozzi: 2002). Este diseño institucional, acusado incluso por ser el causante de décadas de inestabilidad política (Linz: 1990), ha alimentado la preponderancia del presidente, y desde mi perspectiva, ha fortalecido al movimiento político que por su morfología mejor ha respondido a este esquema: el peronismo.<sup>1</sup> Numerosos autores se han dedicado a develar algunos de los momentos de este “hecho maldito” de la política argentina. Sin embargo, pese a atender al lugar crucial del jefe del movimiento, ninguno ha teorizado sobre el mismo.<sup>2</sup> Por lo tanto este artículo se encamina en esa dirección al sostener que el liderazgo estructura al peronismo como organización política.<sup>3</sup> A su vez, al frente del estado, el justicialismo reúne en la misma persona, presidente de la nación y jefe partidario (formal o informal). Así lo instauró Perón y así se ha dado desde que la tercera ola de democratización llegó a la Argentina, en 1983, hasta 2007. Esta imbricación favorece el ejercicio concentrado del poder permitiendo, a su vez, que el peronismo emerja con mil caras en la escena nacional (del neoliberalismo al populismo económico), siendo esas caras las de sus liderazgos.

Si el liderazgo constituye una parte central de la explicación sobre el peronismo, la otra lo es su definición como fuerza política. Para ello el clásico trabajo de Panebianco (1990) nos permite ubicarlo en una perspectiva teórica que descubre los diferentes modelos de partido en que se funda el justicialismo. La dificultad para situarlo dentro de un modelo puro se debe al rasgo movimientista que le dio vida y lo habilitó para sobrevivir a la proscripción (1955-1973). De ahí que el justicialismo fusionó en su origen tres modelos de partido: carismático, de masas y de gobierno, combinación que ha pervivido reciclada a los nuevos tiempos, tal como prueban estas páginas, contribuyendo a alimentar su histórica

---

<sup>1</sup> La postura original de Linz dio lugar a sendos debates en torno a presidencialismo vs parlamentarismo, que acabaron demostrando la debilidad del argumento del autor. Para una puesta al día de la discusión (Ollier: 2006).

<sup>2</sup> Amaral y Plotkin (2005), Arias (2004, 2002), D'Ipola (1987), Gutiérrez (2003), James (1990), Levitsky (2003), McGuire (1997), Mckinnon (2002), Palermo y Novaro (1996), Plotkin (2007), Sidicaro (2002), Sigal y Verón (1986), Torre (1999, 1995, 1983), Waldman (1981), Zanata (1999).

<sup>3</sup> Ollier (2008)

fortaleza organizativa. Del partido carismático, el justicialismo posee la ausencia de institucionalización y una fortísima centralización de la autoridad. Del partido de masas goza de su marcada desideologización que le confirió el atributo pragmático que el mismo Perón le imprimió y que explica en parte sus múltiples caras.<sup>4</sup> Del partido de gobierno contiene el rasgo de haber llevado a cabo su organización desde el centro, es decir desde el gobierno, y en este caso inclusive desde el estado, y no desde la periferia.<sup>5</sup>

Para demostrar la premisa sobre el lugar del liderazgo en esta peculiar morfología del peronismo, este artículo realiza una exploración empírica cualitativa a partir de la definición de liderazgo acuñada por Fabbrini (1999) y aplicada al caso del presidente. De esa conceptualización se deduce que el liderazgo presidencial constituye la actividad que entraña la forma del gobernar del presidente, la cual implica los vínculos que éste entabla con los partidos, con los otros poderes del estado y con la sociedad.<sup>6</sup> Estos nexos puestos en marcha a través de diversos mecanismos y circunstancias encierran entre sus objetivos centrales que el presidente resuelva determinados problemas, produzca resultados favorables --para la sociedad-- en un contexto nacional y durante el tiempo que dure su mandato. En el caso del peronismo, su estilo de liderazgo, beneficiado por el presidencialismo argentino, se basa en la concentración personalista del poder, con vértice en el estado. Desde allí el jefe del movimiento y presidente de la república subordina al partido, al sindicalismo, a las fuerzas armadas, a los gobernadores y a los poderes legislativo y judicial a su voluntad política. El voto ciudadano resulta la herramienta legítima que respalda este estilo de ejercicio del poder de sus liderazgos.

Para recorrer las varias caras del peronismo entre 1975 y 2007, la primera sección muestra la debacle ocurrida en la etapa final de su gobierno, al cual puso fin el golpe de estado de 1976. La segunda centra en los avatares del movimiento bajo el nuevo liderazgo de Carlos Menem. La tercera sección analiza las disputas sucesorias que acompañaron el fin de su jefatura, haciendo hincapié en la transición encabezada por el caudillo de la provincia de Buenos Aires, la más importante del país, Eduardo Duhalde. La cuarta examina las diferencias y semejanzas del sucesor de Menem, Néstor Kirchner, a partir de un análisis de su gobierno. Una reflexión final cierra el capítulo.

## **II.- LAS FACCIÓNES PERONISTAS SIN LIDER (1975-1976)**

La muerte de Perón, en julio de 1974, dejó al peronismo y a su gobierno en un trágico disloque que también afectó a la oposición y al sistema político. Su muerte revelaba el consenso que habían tenido las fuerzas armadas para intervenir en política desde el primer golpe de estado en 1930 y el fracaso de las elites para construir un régimen democrático; fracaso del cual, con diferentes grados de responsabilidad, nadie era ajeno

---

<sup>4</sup> Sobre la desideologización del peronismo clásico, Buchrucker (1986).

<sup>5</sup> Este punto se advierte en los análisis de la Revolución de Junio de 1943 que dio origen al peronismo (Rouquié: 1982).

<sup>6</sup> Fabbrini (1999, 10) diferencia líder de liderazgo y caracteriza al último como una actividad que supone una relación que se activa para resolver determinado problema o promover un resultado decisional deseado y que se desarrolla en un contexto y en un tiempo.

incluido el jefe peronista. Pues su desaparición, también revelaba, las condiciones y circunstancias de su retorno, es decir, la forma en que había conducido el peronismo cobijando bajo su ala las más diversas y contrapuestas expresiones políticas.<sup>7</sup> Por lo tanto, fallecido el anciano general, quedó la vicepresidenta, su mujer Isabel Perón, al frente de la presidencia. Allí empezó la etapa final del ciclo de la sustitución de la política por la guerra que acompañó el regreso del peronismo al gobierno y que se dio dentro del movimiento y en el conjunto de la sociedad.<sup>8</sup> El espiral de violencia, iniciado con anterioridad, se fue agravando desde la vuelta del justicialismo a la Casa Rosada en 1973. Sucedió, entonces, que a lo largo del año 1975 y hasta el golpe de estado, el 24 de marzo de 1976, se dieron cita la crisis económica y social junto a la militarización de la política; ambas se alimentaron mutuamente en la escena nacional y trazaron la ruta hacia el regreso de las fuerzas armadas al poder. A continuación analizaré las dos dimensiones.

Desde el punto de vista económico-social comenzó a deteriorarse el Pacto Social, instrumentado en vida Perón, cuyo objetivo apuntaba a un acuerdo entre los sindicatos, nucleados en la Confederación General del Trabajo (CGT), por un lado, y los empresarios de la Confederación General Económica (CGE), por el otro, bajo el paraguas del estado benefactor.<sup>9</sup> Era un modo de contener la puja distributiva. Aún cuando nunca funcionó adecuadamente, el acuerdo había expirado para 1975. La crisis económica desatada ese año puso fin a cualquier concertación social por la distribución del ingreso.

Si bien varios actores contribuían, dentro y fuera del gobierno, a la espiral de violencia política y de autoritarismo, José López Rega, llamado popularmente el Brujo por sus inclinaciones esotéricas, jugaba un papel central. Se trataba de un oscuro personaje cuyo único mérito político había radicado en permanecer al lado del viejo caudillo en su exilio madrileño. López Rega era sindicado como el responsable de la Triple A, nombre dado a los escuadrones paramilitares, amparados por el estado, que comenzaron a operar luego de 1973. La fortaleza de López Rega se expresaba también en el plano económico, donde logró promover el recambio del ministro de Economía, cuyo reemplazante fue Celestino Rodrigo, quien asumió el 2 de junio de 2005. El flamante funcionario aplicó una política de *shock* consistente en una devaluación del 100% paralela a un aumento semejante de combustibles y de tarifas. Conocido como “rodrigazo”, el paquete dejó sin efecto el 40% de aumento salarial otorgado por el gobierno en marzo de ese año.

El reclamo obrero por mejores pagas era desoído por la administración de Isabel, por lo cual se desató la disputa entre el lopezreguismo y el sindicalismo, ambos peronistas. Los gremios exigieron incrementos en los sueldos y los empresarios acordaron con la demanda. Pero ante la negativa de la presidenta de refrendarlos, la CGT llamó a movilizaciones y a un paro general. Por lo tanto, Isabel no tuvo más remedio que dar marcha atrás y ceder frente a las manifestaciones obreras. Sin embargo, las renuncias de López Rega y de Rodrigo, que trajeron aparejadas las acciones sindicales, no lograron detener la crisis económica que castigaba a la sociedad argentina. Si bien no fue el único,

---

<sup>7</sup> Ollier (1989; 2005)

<sup>8</sup> Para un análisis detallado del peronismo entre 1975 y 1976, Viola (1982).

<sup>9</sup> Un estudio del sindicalismo bajo el gobierno peronista entre 1973 y 1976, Torre (1983).

López Rega jugó un papel clave en el desbarranque del gobierno; pero comprenderlo lleva a analizar el plano político.

El año 1975 se vio precedido por varios episodios de violencia que anunciaban las horas por venir: la estatización de la televisión a través de medios violentos, la intervención de los principales sindicatos opositores, el arresto de sus líderes, la renuncia de algunos gobernadores ligados al peronismo revolucionario y el asesinato de muchos dirigentes y militantes de base de ese ala del peronismo. La derecha peronista también había avanzado en la Universidad de Buenos Aires, por ese entonces la más grande e importante del país, al colocar a A Otalagno, un exponente de esa tendencia, como rector de la alta casa de estudios. Por su parte, los grupos guerrilleros, tanto peronistas (Montoneros) como no peronista (ERP) continuaron operando militarmente en la escena nacional.<sup>10</sup> El primero asesinó a políticos como Mor Roig, un radical que había sido ministro en el gobierno militar anterior, a sindicalistas como J. Rucci, secretario general de la CGT, y a personajes ligados a las fuerzas de seguridad como el jefe de la Policía Federal, Comisario Villar, considerado uno de los jefes de la Triple A. El segundo arremetía contra los empresarios (muchos de los cuales pagaban para evitar ser secuestrados) y los militares. Completaba el cuadro la violencia desatada entre los dos bandos enfrentados dentro del movimiento: los partidarios de la patria socialista, representada por los grupos revolucionarios del peronismo (guerrilleros y no guerrilleros) por un lado, y los seguidores de la patria peronista, simbolizada en el sindicalismo tradicional y el personal político, por el otro.

El resultado de una dinámica política que combinaba la protesta social con el accionar de los organismos paraestatales y de la guerrilla, acabó en el estado sitio, declarado por el gobierno en noviembre de 1974. El año terminaba con Isabel Perón firmando un decreto por el cual daba más poderes judiciales a López Rega, pese a sus discrepancias en relación al combate contra la guerrilla en Tucumán, una provincia argentina. Mientras López Rega creía que la represión debía recaer en la policía federal, la presidente disentía con esta visión. La divergencia hizo que Isabel, en ausencia de López Rega, firmase el decreto autorizando a las fuerzas armadas a combatir la guerrilla. La incursión de las fuerzas regulares en el monte tucumano, denominada Operativo Independencia, puso al descubierto el comienzo de la auto-determinación de la institución militar para exterminar la insurgencia armada. De este modo, Isabel y los militares acordaban con la doctrina de las fronteras internas y de la seguridad nacional formulada por Estados Unidos desde principios de los años sesentas, que localizaba al enemigo (el comunismo) dentro del territorio nacional.

Si bien Perón había propuesto una nueva relación entre civiles y militares, que permitiera a los últimos volver a los cuarteles y abandonar la vida política, a su muerte, López Rega no respetó aquella proposición, cuando quedó a cargo del proyecto sobre qué hacer con las fuerzas armadas.<sup>11</sup> El general Anaya, comandante en jefe del ejército nombrado por Perón, compartía con el caudillo esta idea del “profesionalismo neutro”, es

---

<sup>10</sup> Sobre Montoneros, Gillespie (1988); sobre la guerrilla peronista, Ollier (1986); sobre el ERP, Moyano (1995).

<sup>11</sup> López Rega sostenía serias diferencias con los militares que se expresaron en cómo le quitó recursos para desviarlos hacia la policía federal y la Triple A.

decir, la no participación de las fuerzas armadas en política. Al producirse la intervención del ejército en Tucumán, Anaya declaró que el gobierno no había colaborado con la institución en el operativo anti-guerrillero. López Rega, sin duda, había escamoteado la cooperación pues prefería al general Numa Laplane en ese cargo. Finalmente la asunción de su preferido implicó la victoria del profesionalismo integrado, es decir, la participación de las fuerzas armadas en política. Paradójicamente, comenzaba, para el gobierno, la cuenta regresiva.

En 1975 tres acontecimientos evidenciaron los planes de destituir a Isabel Perón. El primero radicó en la nominación del senador peronista, Italo Luder, como presidente provisional del Senado, con lo cual, por la constitución, quedaba ubicado detrás de la presidenta en la línea sucesoria. El segundo evento consistió en la promulgación de la Ley de Acefalía, que establecía los pasos a seguir en caso de renuncia presidencial y contra la cual votaron los verticalistas, esto es los partidarios de Isabel. El tercer suceso fue la expulsión de López Rega del país el 19 de julio. Pese a los preparativos institucionales para la destitución, a mediados de agosto, los verticalistas parecían fortalecidos y una Liga de Once Gobernadores, comandada por Carlos Menem, defendió la continuidad de *Isabelita*.

El avance de los sectores antiperonistas del Ejército y la lógica de acción y reacción violenta colocaban el proceso político a las puertas del golpe de estado. Luego de la primera amenaza golpista, en agosto de 1975, el general Jorge R. Videla reemplazó a Numa Laplane y el 18 de diciembre se levantó la aeronáutica, en Morón y en Aeroparque, bajo el mando del brigadier Capellini. A su vez la guerrilla no peronista seguía enfrascada en su guerra contra las fuerzas armadas. Así el día 23, el ERP atacó los cuarteles del ejército en Monte Chingolo, donde sufrieron una derrota aplastante, aparentemente debido a una delación que alertó a los militares sobre el ataque. Al día siguiente, el general Videla, desde Tucumán, habló a los soldados expresando su ingreso a la fase más aguda de la batalla contra la "subversión". Las horas del gobierno estaban contadas. Los meses transcurridos evidenciaban el deterioro de una administración que no controlaba la violencia y a la cual apoyaban más los partidos opositores que sus propios seguidores.

En resumen, en medio del desbarranque económico, el gobierno utilizaba el poder del estado para organizar y mantener sus escuadrones para-policiales mientras distintos grupos, de izquierda a derecha del espectro político, confrontaban violentamente. En esa lógica terminaron involucradas las fuerzas armadas, incluso algunos de sus miembros resultaron víctimas de la Triple A.<sup>12</sup> El país se había convertido en una sociedad de "todos contra todos", que convivía con la muerte y el crimen político de modo resignado. Al estallar las mil caras del peronismo dieron paso a la larga noche de asesinatos, desaparecidos y encarcelados que significó la última dictadura argentina.

La izquierda revolucionaria, conformada por distintos grupos peronistas y no peronistas, fue la víctima central del gobierno militar que se inició con la caída del peronismo en 1976 y se prolongó hasta 1983. El nuevo autoritarismo encontró una sociedad que, al igual que tantas veces en el pasado, lo recibió sin inmutarse.<sup>13</sup> Dentro de

---

<sup>12</sup> En marzo de 1975, la Triple A asesinó al Coronel Rico, jefe del servicio de inteligencia del ejército, que estaba investigando los escuadrones para-policiales de extrema derecha.

<sup>13</sup> Un estudio de la izquierda revolucionaria, Ollier (1998 y en prensa)

ella se hallaban las organizaciones peronistas revolucionarias, de las cuales la más importante en adherentes y en poderío militar y económico fue Montoneros. Estos sufrieron una derrota militar y política de la cual no se recuperaron jamás.

El segundo objetivo de los hombres de armas lo constituyó la desaparición del peronismo como fuerza política y, en menor medida, del radicalismo.<sup>14</sup> En su diagnóstico, la demagogia del primero había abierto la puerta a la guerrilla. En consecuencia un número importante de dirigentes peronistas fueron enviados a prisión. L. Bittel y S. Ubaldini lograron evitarla y sostuvieron una actitud opositora al régimen, aun cuando apoyaron la guerra que la Argentina declaró a Gran Bretaña, en 1982, por la recuperación de las islas del Atlántico Sur. La derrota en la contienda sumada al fracaso del gobierno para diseñar una salida pactada, condujo al régimen a una caída por colapso.<sup>15</sup> Anunciada, entonces, la apertura democrática para 1983, el peronismo llevó como candidato, a Luder, un hombre cercano a las fuerzas armadas. Un sindicalismo desprestigiado ante la opinión pública controlaba la cúpula del movimiento.<sup>16</sup> Sucedió, entonces, que la muerte del viejo caudillo había dejado la sucesión ligada a la cuestión del liderazgo. De ahí que al iniciarse la transición en 1983, el justicialismo debió enfrentar ambos problemas: cómo y quién ocuparía el lugar de Perón.

### **III. EL PERONISMO NEOLIBERAL: CARLOS MENEM (1983-1999)**

La asociación entre sindicalismo y fuerzas armadas, que la figura de Luder simbolizaba, fue denunciada por Raúl Alfonsín, el postulante radical y posterior triunfador en las elecciones presidenciales de 1983. Bajo la figura del mal político argentino, el jefe de la UCR diseñó como consigna de campaña el dilema autoritarismo o democracia. A su vez, el primer campo se encontraba ocupado, según el candidato, por el pacto militar-sindical, que aludía a una alianza entre el peronismo y las fuerzas armadas; ambas responsables por la inestabilidad de la democracia. De este modo, el justicialismo quedaba ubicado en el lado oscuro del pasado político argentino. Así lo entendió una mayoría de la ciudadanía que ofrendó su triunfo al líder radical. Con un importante caudal de votos (44%), el partido justicialista (PJ) perdió la elección, con lo cual se convirtió en una oposición poderosa que se hizo sentir sobre la primera transición a la democracia del Cono Sur. Como ejemplo de su accionar basta mencionar los doce paros generales realizados por la CGT al gobierno. El peronismo sólo fue solidario con éste cuando sucedió la intentona golpista de la Semana Santa de 1987, contra la cual se pronunció espontáneamente la ciudadanía. Por lo demás se opuso a la política militar, económica y social bajo la bandera de liberación o dependencia que luego habrá de abandonar, una vez en el poder, en 1989. Presionó a la gestión radical hasta lograr la salida anticipada de Alfonsín en julio, en vez de diciembre, de 1989, presidida por saqueos a supermercados que habrán de repetirse más tarde bajo otra administración radical.<sup>17</sup>

---

<sup>14</sup> Una reconstrucción del régimen autoritario y el rol de los partidos, Quiroga (1994).

<sup>15</sup> Categorización de O'Donnell, Schmitter y Whitehead (1994).

<sup>16</sup> Para un análisis, Gutiérrez (2003).

<sup>17</sup> Un estudio del gobierno de Alfonsín, Tedesco (1999).

Compelido a renovarse, el peronismo emprendió el único camino posible según su subcultura política para volver al gobierno: hallar un nuevo líder. La figura de Luder reflejaba qué poco el PJ había saldado sus cuentas con los años transcurridos. La candidatura de este hombre ligado a las fuerzas armadas, autor del decreto de intervención de las mismas en la represión a la guerrilla en 1975 y que aceptó la auto- amnistía decretada por los militares antes de abandonar el poder, demostraba hasta qué punto el peronismo no había comprendido los cambios ocurridos en aquellos años. El precio de su incompreensión fue la derrota de 1983, luego de la cual adquieren un lugar de mayor visibilidad y poder, en relación al sindicalismo, los dirigentes que emprendieron la renovación del partido, entre ellos Antonio Cafiero.<sup>18</sup>

Sin embargo, el premio mayor habría de llevárselo Carlos Menem, quien pudo constituirse en el jefe del PJ dada su legitimidad de origen en las elecciones internas, herramienta con la cual el peronismo designó a su candidato presidencial, merced a la renovación llevada a cabo por el personal político contra el sindicalismo. El riojano ganó su nominación al derrotar a un sector de la dirigencia renovadora del PJ, comandada por Cafiero y de la cual había formado parte, y al cobijar bajo su manto a los ortodoxos, ligados al gremialismo. Montado entonces en una maquinaria heterogénea penetró en distritos dominados por la renovación peronista (Arias: 2002), sobre todo en la provincia de Buenos Aires. En la competencia intra-partidaria Menem demostró la misma capacidad de conducir que luego lo llevó no sólo a la presidencia sino a un estilo de gobierno y de ejercicio del poder.

Del mismo modo que en la competencia interna, durante la campaña presidencial, Menem aceptó a su lado grupos tradicionalmente antiperonistas y a personajes que fueron sus adversarios en la disputa partidaria. Palermo y Novaro (1996) advierten los recursos peronistas a los cuales acudió Menem para instrumentar su plan de reformas neoliberales.<sup>19</sup> Su imagen de caudillo, claramente identificado con la trayectoria populista del movimiento, se mantuvo intacta para las huestes del PJ pese a su proyecto económico. Así Menem fue para el votante humilde del PJ un verdadero peronista y para el establishment económico y los Estados Unidos un presidente inesperado. Su estilo de liderazgo emuló a Perón, en tanto puso en juego su carisma y se afirmó principalmente a partir del personalismo. Sus reformas revirtieron los principios históricos sobre los cuales se había sostenido el justicialismo por más de cuarenta años.

De ahí que la tradición peronista, favoreció a Menem en varios sentidos: la confianza en el líder como conductor de la refundación de la Nación y de la unidad del pueblo, las invocaciones contra la clase política y el pragmatismo peronista (Palermo y Novaro) y un estilo de concentración del poder en el vértice del estado. Desde ahí Menem controlaba el sindicalismo, el parlamento y la corte suprema. De esta última cambió varios de sus miembros para nombrar hombres ligados a él. Al igual que Perón, apelaba, según su auditorio, a retóricas diferentes, logrando, según Arias (2002), que diversos sectores de la sociedad –incluso aquellos ubicados históricamente en partidos rivales- recurrieran a su pedido de apoyo. De este modo organizó la base de su liderazgo presidencial desde el cual

---

<sup>18</sup> Sobre la renovación, Gutiérrez (2003).

<sup>19</sup> La información sobre la etapa menemista ha sido extraída de Arias (2002) y Palermo y Novaro (1996).

disciplinó (rebeldías mediante) al conjunto del peronismo (incorporando a los viejos renovadores en su nuevo diseño de poder). Con él se terminó la división entre ortodoxos y renovadores, en tanto él mismo encarnaba a ambos. Como resultado, a poco de andar, era fácil de reconocer al nuevo jefe del movimiento, el verdadero discípulo de Perón. La forma en que condujo el estado y el partido, del cual era presidente, llevó a subordinarlo a su voluntad. Similar a Perón concentró los resortes del poder y el proceso de toma de decisiones nacía en él.

Desde aquí impuso un inédito discurso neoliberal, al ubicar el dilema argentino en los términos de progreso o atraso. Así la modernidad en la era global dejaba para la historia las vetustas consignas de liberación o dependencia, imperialismo o nación y estado proteccionista propias del peronismo. El viejo enemigo imperialista, los Estados Unidos, se convirtió en la referencia central de la nueva política exterior, al punto de apoyar a ese país en la guerra del Golfo, en 1991. Desde este lugar Menem se propuso sacar a la Argentina del atraso en el cual se encontraba.

Siguiendo la tradición del líder fundador, dotó su jefatura de un tono personalista que lo colocaba en calidad de jefe indiscutido del movimiento, aún antes de vencer en las elecciones presidenciales. No resultando suficiente su doble capital original, vencedor en las competencias interna y general, cuando el partido se opuso, apeló a la opinión pública para llevar adelante su modelo de cambio, presentando sus iniciativas como las necesidades de la sociedad a las cuales se oponía la clase política. Así mientras su pertenencia peronista legitimaba *per se* su gestión ante las clases populares, su política económica le brindó el apoyo de amplias franjas de las capas medias y lo habilitó frente al establishment. El éxito de su plan, fundado en la convertibilidad (un peso = un dólar) y cuyo autor fue su ministro de economía Domingo Cavallo, le devolvió la estabilidad económica a la Argentina luego de varias décadas de inflación. Menem encarnó, entonces, la política misma, ubicándose como el mediador entre el poder económico y la sociedad al transformar las necesidades y las demandas de todos los sectores en políticas de estado. Más todavía, la puja distributiva se diluyó y la Argentina, repentinamente, pasó de los días agitados de Alfonsín a una calma social producto del consenso. Se ha dicho que las fronteras donde transcurría la confrontación social se volvieron borrosas en tanto el interés de los sectores había cedido paso al interés nacional

De este modo logró una absoluta subordinación de las fuerzas armadas al poder ejecutivo. Si Alfonsín, primero las desprestigió definitivamente para seguir interviniendo en política al iniciarles juicio por los crímenes cometidos bajo la última dictadura, hecho que pasó a la historia con el libro *Nunca Más* convertido en la consigna ética de la política, y luego decidió castigar sólo a los máximos responsables, al amparo de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, Menem les concedió el indulto. Sin embargo, también recortó su presupuesto y eliminó el servicio militar obligatorio. Condujo con mano férrea al sindicalismo, que mudo vio pasar ante sus ojos la privatización de las empresas estatales. Por este camino, Menem continuó la tradición iniciada por el anciano caudillo, donde el presidente de la nación era el jefe del justicialismo que subordina el partido, los sindicatos y las fuerzas armadas a su voluntad.

Pero al igual que Perón, Menem deseaba perdurar en el poder y la única manera de lograrlo era modificando la Constitución nacional, que lo prohibía. Por lo tanto, emulando a su maestro, que había reformado la Carta Magna en 1949, Menem lo hizo en 1994. En



1993 llevó a cabo con, la oposición radical, el Pacto de Olivos, por el cual se acordó una reforma constitucional cuya motivación central la constituía la habilitación por un segundo período de cuatro años, en vez de uno de seis, y por el voto directo en vez del Colegio Electoral, para la designación del presidente. Pero el triunfo de Menem necesitaba además de la autorización constitucional, los votos. En este sentido, ya Menem había pensado cómo y dónde conseguirlos. Veamos.

En su estrategia resultó crucial el lugar que diseñó para el entonces vicepresidente de la nación Eduardo Duhalde, quien lo había acompañado en la fórmula que ganó la presidencia en 1989. Para las elecciones legislativas y a gobernador en 1991, Menem le propuso la candidatura a gobernador por Buenos Aires, a cambio de cuantiosos recursos para ser destinados a obras públicas (que luego se concretó en el Fondo de Reparación Histórica del Conurbano Bonaerense), con la promesa de ser su sucesor a la presidencia. El triunfo de Duhalde a la gobernación y el de Menem en las legislativas de 1991 dieron aliento al presidente para continuar su plan de perdurar y continuar acumulando poder.<sup>20</sup>

Sobrevino entonces el paso siguiente. A la reforma de la constitución nacional acompañó la reforma de la constitución del estado de Buenos Aires, para modificar el período del ejecutivo provincial, que también podría ser reelecto por cuatro años (en vez de seis sin reelección). Sucede así que las elecciones a presidente y gobernador del año 1995 habrán de encontrar a ambos mandatarios, nacional y provincial, ante su reelección. La estabilidad económica, que había traído alivio a los bolsillos de los argentinos, hacía mirar para otro lado a un número importante de ciudadanos, frente a las denuncias de corrupción, que tanto la prensa como una nueva fuerza política, el Frepaso (Frente para un país solidario), advertían a la opinión pública. Sin embargo, las reelecciones de Menem a la presidencia y de Duhalde a la gobernación sellaron, en 1995, el último acto de unidad. A partir de allí se desataría una disputa que duraría más de una década.

El segundo mandato de Menem (1995-1999) perdió las luces que habían iluminado, a los ojos de la ciudadanía, al primero. Si bien la estabilidad económica seguía siendo un bien apreciado por el conjunto de la sociedad, los altos índices de desocupación (que llegaron al 18%), de empleo informal y de aumento de la pobreza, junto a los turbios manejos de los fondos públicos (plagados de denuncias por corrupción y de escándalos mediáticos) fortaleció la incipiente oposición, el Frepaso, formada por ex peronistas, socialistas, demócratas cristianos, radicales e intransigentes.<sup>21</sup> Así el 37% de los votos obtenidos por el menemismo en las legislativas de 1997 revelaron que el peronismo lo apoyaba pero había perdido aliados de los sectores medios y altos. Con su liderazgo debilitado en la sociedad, el riojano comandó sus dos últimos años en el gobierno. Mientras tanto, la oposición había logrado unirse en una Alianza conformada por la UCR y el Frepaso que logró imponerse en las elecciones de 1999, consagrando presidente a Fernando de la Rúa.

---

<sup>20</sup> El gobernador de la provincia hasta ese momento era Cafiero, un opositor a Menem.

<sup>21</sup> Para un análisis de los escándalos mediáticos del menemismo, Waisbord (2002)

#### **IV.- LA DISPUTA SUCESORIA Y EL LIDERAZGO DE TRANSICIÓN (1999-2003)**

La disputa sucesoria enfrentó a Menem con Duhalde, cuando la reticencia del primero para nombrarlo heredero, llevó al segundo a lanzar su candidatura presidencial.<sup>22</sup> La confrontación comenzó, bajo el segundo mandato de Menem, cuando éste tensionó el sistema político en pos de un tercer período, lo cual estaba prohibido por la Constitución. Ante su insistencia, Duhalde se vio obligado a contrarrestar sus acciones. Esta actividad le consumió más tiempo que el enfrentamiento con su mayor adversario, el candidato de la Alianza opositora, Fernando De la Rúa. Duhalde nunca descubrió -durante su campaña- el punto exacto entre la identificación y el rechazo con la obra menemista. Así Duhalde, verdadero artífice del fracaso de la re-reelección, jamás recogió los frutos de esa victoria. Balbuceó, se contradijo y pronunció ambigüedades fruto de su pertenencia al oficialismo, con lo cual Menem terminó “delimitando la cancha” en la que el aspirante a presidente jugaba. Sin embargo, en medio del vendaval, el caudillo bonaerense defendió su bastión político, la gobernación de la provincia de Buenos Aires, donde ganó su candidato, Carlos Ruckauf.

En diciembre de 2001, una medida económica, llamada popularmente *corralito*, que impedía a los ahorristas retirar dinero de sus cuentas bancarias, desató la furia de las clases medias y altas contra la administración aliancista. Al son del repicar de las cacerolas – señal de su descontento-- se sumaron sectores del peronismo bonaerense, cobijados bajo el ala de Duhalde y Ruckauf, saqueando supermercados.<sup>23</sup> Ambas protestas acabaron en la renuncia de De la Rúa.<sup>24</sup> Dado el fracaso del gobierno de la Alianza, el sucesor saldría del peronismo. Pero para ello el PJ debía superar la fragmentación que lo atravesaba, expresada en ocho aspirantes a la Casa Rosada (E. Duhalde, R. Puerta, C. Ruckauf, J. De la Sota, C. Reuteman, C. Menem, N. Kirchner y A. Rodríguez Saá).

Luego que diferentes justicialistas se hiciesen cargo de la presidencia por unos días, Eduardo Duhalde, entonces senador nacional, logró armar una coalición parlamentaria con la oposición en vistas a cumplir el plazo presidencial, en calidad de jefe de estado provisional, hasta diciembre de 2003. Su predecesor, Adolfo Rodríguez Saá, en una semana declaró el fin de la convertibilidad y el *default* de la deuda externa, lo cual dio pie a Duhalde para proponer un nuevo modelo económico. Sabiendo que las circunstancias no alcanzaban para convertirlo en el nuevo conductor del movimiento, pues no había sido electo por el voto popular y los aspirantes peronistas sobraban, se aprestó a construir un liderazgo de transición. Ello fue posible debido a una ventaja que computaba a su favor, poseer el mayor poder territorial e institucional del peronismo que a su vez le daba influencia en el conurbano bonaerense, un ámbito clave para garantizar la gobernabilidad, como lo demostraron los saqueos del 2001.

El presidente provisional apeló a una gestión consensuada con otros jefes de su partido y algunos de la coalición saliente, dando visibilidad a la mesa del diálogo social

---

<sup>22</sup> Para esta etapa de la disputa entre Menem y Duhalde, Ollier (2001).

<sup>23</sup> Así lo demuestra Auyero (2007).

<sup>24</sup> Un análisis de la crisis, Ollier (2003).

presidida por la Iglesia Católica, reuniéndose con las fuerzas armadas, recibiendo a los piqueteros –organizaciones populares de desocupados– y sosteniendo encuentros con dirigentes de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) que no respondía al peronismo oficial. Pero las principales fuentes de tensiones políticas provinieron de las ambiciones presidenciales de Menem y de varios gobernadores justicialistas. El primero utilizó todos los recursos disponibles para entorpecer la tarea del nuevo presidente. En cuanto a los segundos, los conflictos giraron en torno a dos temas básicos: el cronograma electoral –que ponía en juego el poder político de los mandamás provinciales– y la coparticipación federal –que implicaba las cuotas de poder económico de cada provincia, es decir, los fondos recibidos desde la administración nacional. De ahí que si bien ambos temas fueron conflictivos para el ejecutivo, el cronograma y la coparticipación constituyeron, a su vez, las herramientas para disciplinar a los caudillos provinciales.

Duhalde comprendió que tenía un solo camino para liderar la transición y frenar las ambiciones presidenciales de Menem: alentar las expectativas de los gobernadores para el próximo turno electoral. Al principio los caudillos se negaban a reducir el déficit fiscal en sus provincias, en tanto implicaba una disminución del gasto público, pero finalmente se llegó a la firma de un acuerdo, en mayo de 2002, que si bien contenía una declaración de reconocimiento hacia el gobierno, también solicitaba adelantar la convocatoria a elecciones. La resistencia a la propuesta financiera por parte de los jefes justicialistas había conducido a la renuncia del ministro de economía. Su sucesor, Roberto Lavagna, cambió el diagnóstico, minimizando el impacto del déficit fiscal en la crisis. Música para los oídos de los gobernadores justicialistas pues habría fondos para sus provincias. Pero el ministro sumaba otro capital: era un hombre cercano al sindicalismo y esto no configuraba un dato menor frente a la fragmentación partidaria al brindarle el apoyo de un sector poderoso.

No obstante la inestabilidad todavía desafiaba al presidente, en tanto la movilización callejera no cesaba. El PJ se encontraba en mejores condiciones de dominar la protesta de los sectores populares, básicamente del conurbano bonaerense, pero no controlaba a los piqueteros. En cuanto a las nuevas maneras de auto-convocarse de la clase media, –incluso a través de Internet– resultaba al gobierno difícil de neutralizar. El ejecutivo contuvo a los sectores bajos mediante gestos capaces de condensar palabras y acciones políticas. En enero, una marcha masiva llevó a Duhalde a declarar que sino fuese presidente sería piquetero y a sostener una reunión con algunos de sus jefes del movimiento y con dirigentes de la CTA. A su vez el gobierno se dio una importante política social a través del Plan Jefes y Jefas de Hogar destinada a satisfacer las necesidades más elementales de los sectores indigentes.<sup>25</sup>

Sin embargo, ni los gestos ni las medidas concretas tomadas resultaron suficientes para frenar la protesta. El 26 de junio de 2002, en una manifestación en el puente Avellaneda, fueron asesinados por la policía dos piqueteros, Maximiliano Kosteki y Darío Santillán. Como respuesta el presidente adelantó seis meses el cronograma electoral, tal como reclamaban los gobernadores peronistas y puso todo su empeño en impedir que Menem se transforme en el candidato justicialista a la presidencia. Esta contienda al mantener la esperanza de suceder a Menem, llevó a varios jefes provinciales a ligar su destino al éxito político de la transición encabezada por Duhalde.

---

<sup>25</sup> Para un análisis del plan, Calvi y Zibecchi (2004).

El camino para la selección del aspirante presidencial encontró a Menem y a Duhalde con ventajas diferentes. El primero contaba a su favor la posibilidad de vencer en la competencia interna. Sin embargo, el alto índice negativo de su figura lo tornaba un postulante con menores chances de ganar las elecciones generales. Duhalde computaba su mayor poder dentro del Congreso del Partido Justicialista y el control de los recursos del estado. Sin embargo, para derrotar al ex presidente necesitaba que se cumpliesen tres condiciones: conseguir un aspirante presidencial de peso, encolumnar a buena parte del justicialismo detrás del mismo y mantener el dominio del PJ bonaerense. Si bien la última se cumplió las otras tuvieron que ser reformulada en el camino.

En principio Duhalde protagonizó dos victorias sobre su adversario: impuso sus reglas para la selección del candidato y firmó un acuerdo de doce puntos con la mayoría de los gobernadores peronistas (excepto La Rioja, Salta, San Luis). Este último reafirmó su autoridad para continuar las negociaciones con el FMI. Frente al poder que conservaba el caudillo riojano (posible ganador de la competencia interna y líder del 40 % de la estructura partidaria) asomó en el horizonte una alternativa, que el congreso justicialista nombrase al aspirante presidencial en reemplazo de la competencia partidaria. Pues, por ley, los partidos debían convocar a elecciones internas abiertas simultáneas para elegir su pretendiente a la presidencia. Merced a su alianza parlamentaria con la UCR, Duhalde consiguió que se vote la suspensión de ley y que, por única vez, cada partido recurriese al método más conveniente para seleccionar al postulante. El PJ reunió entonces su congreso partidario y habilitó a tres candidatos, Néstor Kirchner, propuesto por Duhalde, C. Menem y A. Rodríguez Saá. Con escasos 22% de los votos, el primero alcanzó la presidencia, al retirarse Menem del ballotage, pues había ganado la primera vuelta con el 24% de sufragios. La segura derrota en la segunda vuelta, por la conformación de un frente contra él, hizo retirar a Menem.

En suma, Duhalde no logró ser el heredero de Menem y perdió las elecciones presidenciales de 1999. Sin embargo, la crisis desatada por la renuncia de De la Rúa le dio una oportunidad de vengarse de quien se había constituido en el principal obstáculo a su carrera hacia la presidencia y a quien debía, en parte, su derrota. Habiendo logrado la nominación en la Asamblea Legislativa como presidente provisional, logró cambiar las reglas sucesorias e impedir que Menem sea el único postulante del PJ. Con esa maniobra le propinó a su antiguo jefe político el golpe que lo debilitó para siempre en la arena política argentina. De ese modo, con los votos que pudo recolectar en su provincia impuso a su sucesor.

## **V.- EL PERONISMO NEO POPULISTA: NÉSTOR KIRCHNER (2003-2007)**

Los dos primeros años resultaron claves en la gestión de Néstor Kirchner, pues encaró exitosamente la construcción de su liderazgo al frente del PJ y del país. Para ello confluieron el lugar del líder en la tradición peronista y la forma que manejó su condición de llegada a la presidencia, signada por la caída abrupta del gobierno de la Alianza en diciembre de 2001, la transición en manos de Duhalde, la irresuelta sucesión peronista y la dispersión del campo opositor. Sobre estas circunstancias afrontó el re-armado del país post-reformas estructurales, post-convertibilidad y post-default desde una clara posición de

desventaja política, en tanto su bajo caudal electoral arriesgaba dejarlo prisionero de su mentor, Eduardo Duhalde.

Conciente del estado de la economía, demostrada en la continuidad del ministro de economía, Kirchner asumía debiendo enfrentar, ese año, elecciones legislativas. Por lo tanto encaró la resolución de la emergencia económica y del año electoral dispuesto a convertirse en un presidente fuerte, decidido a imprimirle un sello fundacional a su gestión. Para ello, al igual que Menem, apeló al favor de la opinión pública, en este caso para desacelerar la protesta social, ganar la confianza ciudadana y construir su poder. Logró estas metas a partir de dar la imagen de un presidente (hiper) activo, trabajador, siempre dispuesto a resolver problemas, pragmático (que se reunía con Fidel Castro y con Colin Powell), que acudía allí donde el conflicto estallaba, un *outsider* desinteresado por las cuestiones partidarias y crítico de los años 90's. Esto último le permitía diferenciarse del pasado menemista, pero también de Duhalde

En esa línea y para contrarrestar la presencia del peronismo se alió con restos del Frepaso, denominando a su nuevo armado político "transversalidad". Este le confería una impronta generacional a su gestión, al aparecer referenciado en la rebelde década del setenta y cercano a una generación identificada con la cárcel, la tortura y los desaparecidos. Su nueva colocación ideológico-política, que prefería por una historia personal y por necesidad política ---pues el espacio de la derecha estaba sobresaturado en el peronismo-- le facilitaba, además, la competencia con Elisa Carrió, la líder más reconocida del centro-izquierda. También lo aprovechaba para ocultar su pasado menemista y dar cuenta de la renovación pedida por la ciudadanía, que al grito "que se vayan todos", acabó en la renuncia de De la Rúa.

Su modo de construcción y ejercicio del poder basado en la confrontación y extremadamente personalizado completaron su imagen y configuraron la marca de su paso por el estado. Celoso de sus atribuciones, Kirchner concentraba la resolución final de los problemas. Su discurso de enfrentamiento con los poderosos (medios, empresarios, organismos multilaterales) sintonizó bien con el populismo argentino engordado por la bonanza económica. La estrategia resultó sumamente exitosa en términos de popularidad, pese a que el presidente nunca dio conferencias de prensa, que fueron reemplazadas por su aparición en la televisión, detrás de un atril, anunciando obra pública frente a audiencias populares en diferentes puntos del país.

En cuanto a su relación con los otros poderes del Estado, Kirchner se ocupó, igual que Perón y Menem, de subordinarlos a su voluntad o neutralizarlos según los casos. En relación a la Corte Suprema, dada la adhesión al menemismo de varios de sus miembros (la denominada "mayoría automática"), el presidente los amenazó con llevarlos a juicio político. Al renunciar dieron paso a la renovación del tribunal, lo cual le valió la adhesión ciudadana, al tiempo que lo libró de un poder judicial cercano al adversario interno en el peronismo. Sin embargo, la nueva Corte, indudablemente independiente, no produjo un solo fallo en contra de la voluntad del presidente en sus cuatro años de gobierno. En el Parlamento frente a las elecciones legislativas del 2003 y de renovación de los gobernadores en varias provincias, el ejecutivo ubicó a sus seguidores en las listas a diputados de los diferentes distritos; una oportunidad para volcar el equilibrio de poder interno del peronismo a su favor y contar con diputados suyos en el Congreso.

En la Cámara Baja el problema era el poder del duhaldismo.<sup>26</sup> Antes con Menem ahora con Kirchner, Duhalde volvía a aparecer como el contrincante principal en la disputa interna peronista. Sólo que en esta ocasión, ambos caciques poseían acuerdos; pues si bien el presidente capitalizó a su favor el desprestigio de la política a partir de ignorarla y combatirla discursivamente, sin embargo su primer gabinete respetó la coalición que lo llevó al gobierno, es decir, el duhaldismo. Además los dos coincidían en mantener la política económica, simbolizada en la continuidad del ministro de economía, sostener la estabilidad presidencial y debilitar el poder de Menem.

Sin embargo, las divergencias no fueron menores: Duhalde rechazó kirchneristas en sus listas a legisladores nacionales por su provincia y el presidente apoyó a los piqueteros en la distribución de los planes sociales, mientras Duhalde prefería beneficiar a sus seguidores, los intendentes bonaerenses. Otra desavenencia importante se vinculó al justicialismo. Kirchner se negó: 1) a aceptar la presidencia del partido, 2) a recibir a los legisladores y a los gobernadores peronistas durante el primer año de gobierno (aunque lo visitaban los piqueteros y las madres de Plaza de Mayo), 3) a invitar a los dirigentes peronistas al acto donde anunció el museo de la memoria en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), predio emblemático de los campos de concentración durante la última dictadura y 4) a reconocer el Congreso peronista que debía nombrar las autoridades partidarias porque consideró que su mujer había sido maltratada. Este último incidente reveló las disputas entre el presidente y su partido y abrió las puertas a otra encarnada por Kirchner, con los transversales y los piqueteros oficialistas comandados por D'Elia por un lado, y Duhalde con el PJ, por el otro.

El segundo año profundizó la estrategia de enfrentamiento con el peronismo y con Duhalde, evidenciando que la gobernabilidad no dependía de su relación con el líder bonaerense. En este marco, pronunció un discurso contra el justicialismo de Buenos Aires acusándolo de pretender destinar parte de su dinero al funcionamiento de la burocracia política de la provincia.<sup>27</sup> Curiosamente, esta arremetida marcó el fin de la estrategia de confrontación con la política tradicional, incluido su partido. Pues se acercaba la hora de enfrentar problemas económicos y sociales claves, como la renegociación de la deuda externa y Kirchner necesitaba al peronismo unido detrás de sí.

El FMI puso cuatro condiciones complementarias, para normalizar la economía. Ellas debían cumplirse escalonadamente: salir del *default*, cerrar un acuerdo con los acreedores privados, incrementar el superávit fiscal y sostener el crecimiento en base a inversiones. La última precisaba de la confianza de los inversores que sólo era recuperable si la Argentina respetaba los compromisos internacionales.<sup>28</sup> Con las demandas del Fondo

---

<sup>26</sup> De las cuarenta y seis comisiones que integran la Cámara Baja, treinta y tres se encontraban comandadas por el justicialismo; de ellas el duhaldismo contaba con nueve presidencias (defensa, justicia, finanzas, industria, trabajo, familia y minoridad, energía, obras públicas y asuntos municipales) y otras nueve vicepresidencias. A su vez, el presidente del Parlamento y el presidente del bloque justicialista de diputados eran duhaldistas. Para completar el duhaldismo sumaba 38 diputados nacionales. Datos extraídos de Ollier (2004).

<sup>27</sup> *Clarín*, 10/5/2004.

<sup>28</sup> El FMI continuó reclamando la segunda condición, con lo cual dejaba sujeto a la definición de una estrategia para los acreedores que quedaron fuera del canje un futuro acuerdo entre el organismo y el gobierno argentino. *Clarín*, 29/3/2005.

pendientes, emergió el problema de la inflación. Una diferencia asomó entre el organismo y el equipo económico a propósito de cómo combatirla: mientras aquél creía necesario profundizar el ajuste fiscal, el segundo -- al considerarla un fenómeno transitorio -- apostaba a controlarla vía los acuerdos de precios.<sup>29</sup> Pero la ejecución del plan oficial requería la intervención del gobierno y un acuerdo con las empresas. De ahí que en este marco de problemas, requerimientos y necesidades se enmarcaron los cambios en el discurso de Kirchner la última semana de mayo de 2005, cuando dejó de fustigar al Fondo Monetario. Lamentó la caída en el *default*, prometió no llevar al país a un camino sin retorno en las negociaciones con el FMI y reconoció la existencia de una deuda contingente con los bonistas extranjeros, que iba a ser atendida en el futuro.<sup>30</sup> Faltando pocos meses para las elecciones legislativas de 2005, Kirchner enviaba una señal positiva hacia el organismo sin arriesgar su manejo de los recursos necesarios para la campaña.

Como parte de su nueva estrategia, hacia la segunda parte del año 2004, Kirchner había comenzado la reconciliación con el partido peronista, estrechando vínculos con sus principales dirigentes, entre ellos los gobernadores. Los dos temas que dictaron sus pasos fueron, desde lo económico, las condiciones planteadas por las negociaciones con el FMI y desde lo político, el año electoral que se avecinaba. Si en relación al primero resultaba importante el frente doméstico unido ante la presión internacional, el segundo precisaba del apoyo peronista. La reconciliación apuntaba a lograr que los kirchneristas ocupen posiciones en las listas de candidatos a legisladores pues, excepto Santa Cruz, Kirchner no los poseía en ninguna provincia. Por lo tanto, como el presidente necesitaba a los suyos en el Congreso y los gobernadores precisaban anuncios de obras públicas en sus territorios, el jefe de Estado decidió profundizar el reparto de fondos para tales fines. Los mandatarios aliados, entre los cuales se contaban cuatro gobernadores radicales, resultaron más numerosos que los adversarios.

El "operativo unidad" tuvo su correlato en las relaciones del ejecutivo con el legislativo, donde fue aprobada, luego de varias discusiones, la ley de Responsabilidad Fiscal, una exigencia del FMI al gobierno, que imponía límites al gasto y al endeudamiento de las provincias.<sup>31</sup> El año 2004 cerró con el Congreso delegando al Poder Ejecutivo los polémicos superpoderes que le permitían reasignar todas las partidas presupuestarias, mantener el control sobre el mercado de cambios y renegociar con las empresas privatizadas sin intervención del Parlamento. Por este camino se acabaron las tensiones del presidente con el congreso, que prácticamente dejó de funcionar hasta el final del mandato. El uso de decretos de necesidad y urgencia por parte del Ejecutivo evitó el debate parlamentario.<sup>32</sup> De este modo, el jefe de estado quedó liberado de contrapesos institucionales para implementar sus políticas.

Al resultar victorioso en las legislativas de 2005, Kirchner contó con la legitimación que le negaron las urnas en 2003. En esta segunda estrategia Kirchner promovió la unidad

---

<sup>29</sup> *Clarín*, 2/4/2005.

<sup>30</sup> *Clarín*, 29/5/2005.

<sup>31</sup> El caso probó cuán desaconsejable resultaba confrontar con Duhalde, quien en el episodio reveló la fortaleza de su vínculo con el ministro de economía, al apoyar la ley.

<sup>32</sup> Desde que asumió Kirchner envió al congreso 306 mensajes, de los cuales 166 fueron decretos. En la cámara baja de los 142 decretos, 95 fueron de necesidad y urgencia; *La Nación* 24/5/2005.

del PJ y le dio el tiro de gracia al poder de Duhalde en la provincia más poderosa de Argentina. La disputa estalló a partir de la confección de las listas a senadores y diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires. El presidente decidió la candidatura de Cristina Kirchner a la senaduría, lugar que el duhaldismo había reservado para Hilda Duhalde, al tiempo que pretendió nominar a los aspirantes del PJ a diputados nacionales, donde Duhalde deseaba conservar esa potestad.<sup>33</sup> Una serie de escaramuzas entre ambos terminaron con la partición del justicialismo bonaerense. El saldo trajo pocos perdedores. Pese a la derrota sufrida por Hilda Duhalde a manos de Cristina Kirchner, ambos peronismos triunfaron, pues de las tres bancas en juego, el Frente para la Victoria, nombre electoral del kirchnerismo, obtuvo dos por la mayoría y el peronismo tradicional logró una por la minoría. En cuanto a los diputados ambas listas lograron sentar en la Cámara Baja varios de sus integrantes.

Desde la dimensión social, Kirchner debió enfrentar, ni bien asumió el gobierno, la situación de insubordinación civil, aunque menos acuciante, iniciada con la caída de De la Rúa en 2001. La inseguridad producía reclamos crecientes por parte de la clase media, que encontró en el padre de Axel Blumberg (un joven asesinado durante el rescate de su secuestro) su exponente público más exitoso. A esta movilización se sumaban los disturbios públicos ocasionados en las calles y en las rutas por las demandas piqueteras. Entre el 25 y el 29 de junio de 2004 ocurrieron cuatro ataques y tomas de comisarías, que advertían sobre una ola de violencia en respuesta a la falta de seguridad y que acabó en una crisis de gabinete, cuando tras el incendio de la legislatura de la ciudad de Buenos Aires renunció el ministro de justicia, bajo cuya órbita se encontraba la policía. Esta salida reforzó la línea de sumar justicialistas al gobierno.<sup>34</sup>

El ejecutivo también se alzó con un clásico instrumento de control social, los tradicionales sindicatos peronistas. A mediados de julio de 2004, la unificación de la CGT, con Hugo Moyano, el jefe de los camioneros, a la cabeza, formó parte de la recomposición del campo justicialista.<sup>35</sup> El gobierno y la CGT apostaron a un pacto social –adaptado a los tiempos post-reformas- que sirvió como contención mutua. Prueba de ello fue el aumento de las asignaciones familiares. Así el protagonismo gremial giró en torno a dos ejes: la búsqueda de unidad y la conducción de las huelgas. Por un lado adquirió su propia dinámica centrada en la redistribución del ingreso. Por el otro, mantuvo acotados los reclamos que hacia diciembre de 2004 habían retornado con virulencia al escenario social.

La concentración de poder en manos presidenciales, su legitimidad ante la opinión pública y la disciplina peronista, incluida ahora la sindical, resultaron favorecidas por la marcha de la economía, cuyas dificultades se hallaban en camino de resolución cuando Kirchner asumió la presidencia. De ahí la falta de razón, más allá de la lógica de concentrar poder, para aprobar nuevamente en el Congreso, en 2006, poderes extraordinarios para el

---

<sup>33</sup> *La Nación*, 29/5/2005.

<sup>34</sup> Al mismo tiempo, la división de los piqueteros entre blandos –aliados- y duros –autónomos del gobierno- llevó al grupo oficialista a ubicarse como una fuerza de choque presidencial al bloquear las estaciones de servicio de la empresa Shell, luego del boicot declarado por el presidente a la compañía.

<sup>35</sup> *Clarín*, 14/7/2004. La conducción la integraron H. Moyano, José Luis Lingieri (ex menemista) y Susana Rueda, *Clarín*, 18/7/2004.



ejecutivo (los llamados “superpoderes”). Resultaba así que la bonanza económica hacía tolerar los costados oscuros del gobierno, incluidos los escándalos por corrupción que jamás perjudicaron la popularidad presidencial. Desde el inicio del mandato la oposición demandó el retorno del dinero que Kirchner, siendo gobernador de Santa Cruz, había sacado de la Argentina y colocado en un banco extranjero. A partir de allí, varios escándalos involucraron a altos funcionarios cercanos al presidente, sin alcanzarlo a él. Sobre todo, cuando una bolsa conteniendo dinero fue hallada escondida en el baño privado de la ministra de economía. Felisa Miccelli renunció luego de ocupar varios días las primeras planas de los diarios y los noticieros televisivos y radiales.

Estos acontecimientos, sumados a otros, en parte se vieron opacados por la política de derechos humanos que anuló las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, las cuales habían puesto fin a los juicios contra los represores de la última dictadura. Su anulación retomó el sendero de la justicia y castigo a los culpables reclamado por los organismos de derechos humanos. A su vez, el gobierno llevó a cabo una política de cooptación de buena parte de ellos, que mereció severas críticas.

Parte de una oposición débil terminó aliada con el presidente. Esperanzado, quizás, con volver a triunfar en el 2011, Kirchner renunció a su derecho a ser reelegido ofreciendo la sucesión, en 2007, a su mujer. A diferencia de la candidatura de su esposo en 2003, Cristina Kirchner aglutinó detrás suyo a la casi totalidad del poderoso conglomerado peronista (el PJ oficial de Jujuy, Tucumán, Chaco, Formosa, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, San Juan, Santa Fe, Buenos Aires, Ciudad Autónoma, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, La Rioja, Santiago del Estero, Catamarca y Misiones), a cinco gobernadores radicales, a fragmentos del socialismo y del frepasisimo y a los gremios (la CGT en pleno y parte de la CTA). Fuera del dispositivo kirchnerista sólo quedaron algunos dirigentes justicialistas del interior centro-norteño y de la provincia de Buenos Aires. Las victorias de la oposición en las gobernaciones de Tierra del Fuego, de Santa Fe y de la Ciudad Autónoma, al provenir de distintas alternativas políticas, carecieron de cualquier posibilidad de articular un único contrincante capaz de enfrentar al gobierno con alguna chance de triunfar.

En suma, Kirchner alcanzó la Casa Rosada siendo un presidente débil y en medio de un justicialismo fragmentado. En poco tiempo se fortaleció en una alianza con la opinión pública, a la cual no sólo le siguió brindando la prosperidad económica, cuyos pilares había sentado Duhalde, sino que le dirigió una serie de gestos que le facilitaron su apoyo. Desde allí le llegó la hora de volver a los desprestigiados sindicalistas y políticos peronistas para enfrentar los compromisos internacionales y caminar luego rumbo a la presidencia del justicialismo. La imbricación entre presidente de la república y jefe partidario propia de la tradición peronista le allanaron el camino. Pues pese a los desplantes que les hizo a los suyos, éstos estuvieron casi siempre dispuestos a jurarle lealtad mientras fuese presidente.

## **REFLEXIONES FINALES**

El peronismo en el gobierno, entre 1973 y 1976, encerraba proyectos atravesados por el paradigma Amigo/Enemigo que ni siquiera tomaban la forma propia de la democracia encarnada en oficialismo y oposición. La muerte de su jefe desató la pugna de facciones que dejaba traslucir cuánto se había debilitado su liderazgo en el exilio y cómo su muerte ligaba la cuestión del liderazgo a la sucesión. Ese lugar jamás lo pudo ocupar ni su viuda ni ningún otro dirigente, en tanto el viejo caudillo no dejó herederos pues sabía que el poder no se transmite, se conquista en la lucha política.

Después de 1983, el justicialismo ensayó otro esquema, cuya base fue la renovación peronista encaminada a un solo objetivo: la instalación de un nuevo liderazgo. Luego de llegar a la presidencia doblemente legitimado, por la competencia intra partidaria y la elección que lo consagró primer mandatario, Menem supo cubrir esa expectativa al emular el estilo de liderazgo de Perón, controlando el partido, el sindicalismo, las fuerzas armadas, el parlamento y la corte suprema, Por eso el fin de su segundo mandato implicó el de su liderazgo al frente del movimiento. Nuevamente las facciones, esta vez encarnadas en los gobernadores (los liderazgos provinciales), comenzaron su disputa bajo la transición duhaldista; cada uno encerraba la ilusión de convertirse en el nuevo mandamás de la herencia peronista. Así el justicialismo transcurrió desde el neoliberalismo más ortodoxo, alineado con los Estados Unidos, hasta el neo populismo promovido por Duhalde y por Kirchner. Cada diseño económico tuvo un líder que lo encarnó.

El corte de 1983 no logró, en cambio, modificar la concepción del liderazgo peronista, la imbricación entre presidente de la nación y jefe partidario (formal o informal) propia de la fuerza y la subordinación a su voluntad de los otros poderes del estado y de importantes instituciones. De esa marca fueron tributarios tanto Menem como Kirchner. El personalismo, la concentración de las decisiones en el poder ejecutivo, la dependencia del Parlamento, el desinterés por apostar a reglas de juego estables, la ausencia de autonomía financiera de las provincias y su subordinación a la voluntad del primer mandatario son todos rasgos que contribuyeron a consolidar dos presidentes peronistas fuertes a costa del federalismo, de la república y de la calidad institucional.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Amaral, Samuel y Mariano Plotkin (compiladores) (2005), *Perón: del exilio al poder*. EDUNTREF, Editorial de la Universidad de Tres de Febrero, Segunda Edición.
- Arias, María Fernanda (2004). "Institucionalización partidaria en el justicialismo: la corriente renovadora" en *Revista SAAP*, Vol 1, No 3, Buenos Aires (489-513).
- (2002). *Carisma y Poder. El ascenso del Carlos Saúl Menem a la presidencia de la Argentina (1983-1989)*, TEMAS, Buenos Aires.
- Buchrucker, Cristián (1986). *Nacionalismo y Peronismo La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Cavarozzi, Marcelo y J. M. Abal Medina (comp.) (2002) *El asedio a la política Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Homo Sapiens Ed. Buenos Aires.
- De Ipola, Emilio (1987. "La difícil apuesta del peronismo democrático" en José Nun y Juan Carlos Portantiero (comp.) *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Puntosur, (333-375).
- Fabbrini, Sergio (1999). *Il Principe democratico La leadership nelle democrazie contemporanee*, Ed Laterza, Roma-Bari.
- Gillespie, Richard (1988). *Montoneros, Soldados de Perón*, Grijalbo, Buenos Aires.
- Gutiérrez, Ricardo (2003). "Peronismo y democracia entre 1983 y 1995", en *Política y Gestión*, volumen 5, Buenos Aires.
- James, Daniel (1990) *Resistencia e Integración*, El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976, Ed. Sudamericana, Buenos Aires.
- Levitsky, Steven (2003). *Transforming Labor-Based Parties in Latin America Argentine Peronism in Comparative Perspective*, Cambridge University Press, UK.
- Linz, Juan J. (1990) "Perils of Presidentialism", *Journal of Democracy* Vol 1, No 1 (Winter). (51-69).
- Luna, Felix (1973). *El 45*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- McGuire, James (1997). *Peronism without Peron Unions, Parties and Democracy in Argentina*, Stanford University Press, Stanford, California.
- Mainwaring, Scott and Matthew Soberg Shugart (comp.) (2002) *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Paidós, Buenos Aires.
- Mckinnon, Moira (2002). *Los años formativos del partido peronista*. Instituto Di Tella-Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Moyano, María José (1995). *Argentina's Lost Patrol, Armed Struggle, 1969-1979*, Yale University Press, New Haven and London.
- O'Donnell, Guillermo, Philippe Schmitter and Lawrence Whitehead (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas Comparadas*. Ed. Paidós, España.
- O'Donnell, Guillermo (1994). "Delegative Democracy". *Journal of Democracy* Vol 45 no 1.

- Ollier, María Matilde (en prensa). *La vigilia de los sueños.. Privado, público y político en los cambios de la identidad revolucionaria*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- (2008). "Liderazgo y peronismo: una discusión abierta", Seminario Internacional, *Perón y Vargas: aproximaciones y perspectivas*, Universidad de Tres de Febrero y Universidad de San Pablo, Memorial de América Latina, San Pablo, 2-4 de abril.
- (2006). "Más allá del presidencialismo y el parlamentarismo", en Post Data, Revista de Reflexión y Análisis Político, No 11, Buenos Aires.
- (2004) "Hacia un patrón argentino de inestabilidad presidencial", *Estudios Sociales*, No 27, año XIV, segundo semestre, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.
- (2003). "Argentina: Up a Blind Alley Once Again", *Bulletin of Latin America Research*, 22 (2)
- (2001). *La Coaliciones Políticas en la Argentina*. El caso de la Alianza, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- (1998). *La creencia y la pasión*. Ariel, Buenos Aires.
- (1989). *Orden, Poder y Violencia (1968-1973)*, T 1 y 2. CEAL, Buenos Aires. Reedición (2005) *Golpe o Revolución La violencia legitimada*. EDUNTREF, Buenos Aires.
- (1986) *El fenómeno insurreccional y la cultura política*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Palermo, Vicente y Marcos Novaro (1996). *Política y poder en el gobierno de Menem*, Norma, Buenos Aires.
- Panebianco, Angelo (1990). *Modelos de Partido*. Ed Alianza, Madrid, España.
- Plotkin, Mariano (2007). *Mañana es San Perón*, Untref, Buenos Aires.
- Quiroga, Hugo (1994). *"El tiempo del 'proceso'. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983"*. Rosario, Editorial Fundación Ross.
- Rouquié, Alain (1982). *Poder militar y sociedad política en la Argentina (1943-1973)*. Tomo II. Emecé, Buenos Aires.
- Sidicaro, Ricardo (2002). *Los tres peronismos. Estado y poder económico, 1946-55/1973-76/1989-99*, Siglo veintiuno editores Argentina, Buenos Aires.
- Sigal, Silvia y Eliseo Verón (1986). *Perón o Muerte* Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista, Legasa, Buenos Aires.
- Tedesco, Laura (1999). *Democracy in Argentina. Hope and Disillusion*, Frank Cass Publishers, Great Britain.
- Torre, Juan Carlos (1999). "Los desafíos de la oposición en un gobierno peronista" en Juan Carlos Torre y otros, *Entre el abismo y la ilusión*, Norma, Buenos Aires.
- (1995). *El 17 de octubre de 1945*, Ariel, Buenos Aires.
- (1983). *Los sindicatos en el gobierno 1973-1976*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

- Viola, Eduardo (1982). *Democracia e autoritarismo na Argentina Contemporanea*. Universidad de San Paulo, San Paulo.

- Waisbord, Silvio (2002). "Interpretando los escándalos. Análisis de su relación con los medios y la ciudadanía en la Argentina contemporánea", en Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz (Eds), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*, Temas, Buenos Aires.

- Waldman, Peter (1981). *El Peronismo, 1943-1955*, Ed Sudamericana, Buenos Aires.

- Zanatta, Loris (1999). *Perón y el Mito de la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo, 1943-1946*, Sudamericana, Buenos Aires.



■ **Matilde EIROA: *LOS MÉTODOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA***

**RESUMEN**

El artículo plantea la incorporación de metodologías de las ciencias sociales al análisis histórico. En concreto se propone la utilización del análisis de contenido en su vertiente cuantitativa, cuya función es la de proporcionar elementos teórico-metodológicos que nos permitan descubrir el mensaje profundo y las ideas expresadas en los textos en términos numéricos. El ejemplo que se expone es el procedimiento seguido con los discursos de Franco en la etapa 1939-1948, en el contexto de un proyecto de investigación desarrollado con métodos historiográficos.

**Palabras clave:** Análisis de contenido | métodos historiográficos | métodos de ciencias sociales | franquismo | discursos de Franco.

**ABSTRACT**

The article exposes the proceeding followed in methodology of content analysis and proposes its application in the historical research. This method, being very usual in social sciences, gives the chance to guess the depth message and the ideas contented in texts. The example it is used are Franco's discourses in his first decade (1939-1948), applied as a complementary method in the context of a research project in which it is practised other historical techniques to get the general objectives set up in it.

**Key words:** Content analysis | historical methods | social sciences methods | Franco's regime | Franco's discourses

## LOS MÉTODOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA\*\*\*

**Matilde EIROA**

Universidad Carlos III de Madrid  
meiroa@hum.uc3m.es

¡Más allá de la controversia en torno a si existe o no un método científico para las ciencias sociales, nuestra opción es la de constatar su realidad como única vía para alcanzar conocimientos rigurosos a través de procedimientos ordenados entre los que se incluyen la definición de un problema, la fijación de objetivos, la selección de un objeto de estudio, la formulación de hipótesis, la decisión en cuanto al mejor método para solucionarlo y, finalmente, la propuesta de explicaciones sobre el fenómeno observado.

Esta secuencia de *operaciones lógicas* no está exenta de dificultades a la hora de aplicarlo al estudio de la realidad humana en su sentido amplio, en cuanto a que el elevado número de variables que se relacionan e influyen mutuamente pueden complicar el cumplimiento de las etapas necesarias para alcanzar un conocimiento que podría considerarse “científico”. Sin embargo, cuando emprendemos una investigación es obligado adoptar un método, sea cual sea éste, aunque sólo lo hagamos porque se trate de un principio normativo o regulador que nos conduce a la obtención de un nuevo saber objetivo, fiable y contrastable.

Cuando queremos validar el conocimiento que producimos en un trabajo científico debemos preguntarnos cómo se ha conseguido, pregunta que equivaldría a pedir que se enunciaran las operaciones racionales o empíricas mediante las cuales dicho conocimiento podría ser verificable, es decir, que permitiera a la comunidad científica analizar el proceso y disponer, así, de elementos que confirmaran o rechazaran las conclusiones de una determinada investigación. Si este proceso de *explicación y contrastación* se convirtiera en habitual, posiblemente desaparecería la idea de que las ciencias sociales no pueden dar

---

\*\*\* Este artículo se inserta en el proyecto de investigación I+D+I financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia para el trienio 2006-2009 dirigido por J. Aróstegui bajo el título de *El régimen de Franco como sistema represivo: la conformación de una ideología de exclusión y de un aparato de control social (1936-1948)*, con referencia HUM2006-01967/HIST.

explicaciones sólidas ni establecer predicciones a los acontecimientos humanos<sup>1</sup>. Posiblemente la distancia entre las llamadas *hard sciences* y las *soft sciences* se estrecharía.

### **UNA PROPUESTA DE TRIANGULACIÓN METODOLÓGICA.**

La aplicación de métodos de las ciencias sociales al análisis histórico no ha sido habitual en la historiografía, por lo general muy inclinada a distanciarse de estas materias alegando su estatus de ciencia sistemática y rigurosa con una tradición teórica muy sedimentada, frente al carácter menos empírico y escasamente teorizante de otras disciplinas sociales. Sin embargo, es obvio que los objetos de estudio, las problemáticas, las cronologías, así como casi todas las peculiaridades de la investigación historiográfica la colocan en el campo metodológico de las ciencias sociales al que no puede renunciar sino más bien incluir en el elenco de los métodos y técnicas utilizadas desde antaño en el estudio de la Historia. La metodología cualitativa, especialmente la denominada *entrevista en profundidad, la observación directa o indirecta, los estudios de caso, las historias de vida...*, son herramientas perfectamente útiles para la reconstrucción e interpretación de los acontecimientos en los que se interesan los historiadores, mientras que la metodología cuantitativa con sus técnicas de medición y la estadística fueron el eje de la cliometría y de una tendencia historiográfica de gran auge en los años setenta del pasado siglo. Esta aseveración no excluye el hecho de que la investigación histórica cuente con elementos específicos que la diferencian de otras ciencias, entre los que podríamos destacar las características de la *información historiográfica* o las fuentes en las que ha de basarse el historiador para realizar su trabajo.

El método que aquí presentamos, el análisis de contenido, comenzó su andadura en Estados Unidos a comienzos del siglo XX aunque parece que se utilizó en la Edad Moderna para examinar textos eclesiásticos<sup>2</sup>. Y comenzó analizando un material esencialmente periodístico para posteriormente aplicarse a la propaganda, la radio, el cine y la televisión. En una primera época fijada a principios del siglo XX, teóricos y eruditos como Harold Laswell, Andrei Markov o Max Weber, emprendieron diversos trabajos relacionados con el contenido de los mensajes en un contexto de preeminencia del empirismo sobre otros métodos. De todos ellos fue Laswell en 1927 con su obra *Propaganda Technique in the World War*, quien impulsará numerosos estudios con esta técnica a partir de los años cuarenta. Se considera, sin embargo, como el principal fundador a Bernard B. Berelson, reconocido internacionalmente por la tarea de recopilación y síntesis y por su aportación teórica al campo de la sociología y a la denominada *Mass Communication Research*.

---

<sup>1</sup> En el aspecto del método en la ciencia social, las dificultades y complejidades del mismo y su aplicación a la ciencia histórica, es imprescindible la obra de Julio ARÓSTEGUI., *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona, Crítica, 1995 (reeditado en 2001).

<sup>2</sup> A. ABELA, *Las técnicas del análisis de contenido: una revisión actualizada*. Disponible en: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/s200103.pdf> (Consulta: 23 de marzo 2009).



Una segunda época vendría a partir de la utilización de herramientas estadísticas, el desarrollo de conceptos nuevos para la recolección de datos y la aplicación de la informática. Este avance metodológico en el procedimiento analítico contribuyó a expandir su rango de acción en áreas como la sociología, la educación y la psicología<sup>3</sup>.

Si el análisis de contenido se utiliza para indagar de manera científica sobre los mensajes –cualquiera que sea su naturaleza-, con la intención de comprender su génesis, describir sus componentes, definir su evolución e interpretar dichos componentes en el contexto en que se producen, creemos que es una técnica adecuada para aplicar al estudio de la historia política –discursos, programas, legislación...-, la historia cultural o social, en tanto que nos permite descubrir la ideología en que se sustentan. Como señala Bardin, la técnica funciona a modo de “empresa de des-ocultación” o de revelación donde, ante todo, interesa que emerja lo no aparente, lo potencial, lo inédito, lo escondido en el mensaje<sup>4</sup>. Esta es una de las razones que nos ha llevado a aplicar esta metodología sobre una muestra de los discursos de Franco según el procedimiento que iremos explicando en las páginas que siguen.

### **EL ANÁLISIS DE CONTENIDO Y SU APLICABILIDAD AL ANÁLISIS HISTÓRICO.**

El Análisis de Contenido (AC), como hemos mencionado, empezó siendo utilizado en la propaganda y en el lenguaje político de los años de la Primera y Segunda Guerras Mundiales y posteriormente ha sido empleado en otras ciencias sociales como la política, la lingüística, la semiótica, el psicoanálisis o la comunicación. Y como método historiográfico es practicado habitualmente en su vertiente cualitativa o sintética cuando un historiador deduce acontecimientos a partir de los comentarios de documentos.

El AC ha sido definido de distintas maneras que, en general, hacen referencia a cualquier procedimiento ideado para examinar el contenido profundo y las ideas expresadas en un texto. Berelson lo definió como una técnica de indagación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de un texto, discurso o pieza comunicativa<sup>5</sup>. En general se aplica a objetos de estudio de interés cualitativo, pero, sobre todo, tiene una orientación cuantitativa, de ahí que Klaus Krippendorff la definiera como una técnica de investigación capaz de realizar conclusiones válidas a partir de unos datos en torno a su contexto y que insistiera en la cuantificación exhaustiva de dichos datos<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> J. L. PIÑUEL RAIGADA, “Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido”, en *Estudios de sociolingüística*, 3 (1), 2002, pp. 1-42. Igualmente J.A. GAITÁN y J.L. PIÑUEL., *Técnicas de investigación social. Elaboración y registro de datos*, Madrid, Síntesis, 1997. C. ROBERTS et al., *Text analysis for the social sciences*, New Jersey, Lawrence Erlbaum, 1997.

<sup>4</sup> L. BARDIN, *Análisis de contenido*, Madrid, Akal, 2002.

<sup>5</sup> Bernald B. BERELSON, *Content analysis in communication research*, Nueva, York, Free Press, 1971 (primera edición en 1952). Igualmente, Ole R. HOLSTI, *Content Analysis for the Social Sciences and Humanities*. Nueva York, Reading Addison-Wesley, 1969.

Los elementos comunes en la pluralidad de disquisiciones en torno a la teoría del AC son básicamente tres. En primer lugar, su naturaleza sistemática, es decir, la obligatoriedad de seguir un procedimiento normalizado acompañado de un proceso de evaluación también regulado. En segundo lugar, su carácter objetivo, en el sentido de que los criterios del investigador deben minimizarse con definiciones operativas claras y explícitas para que sean inequívocas. Por último, su forma cuantitativa puesto que propone configurarse con el componente de la precisión y sus resultados suelen expresarse en gráficos, herramientas estadísticas y bases de datos.

El método implica que el investigador esté interesado en el sentido profundo del discurso y en identificar su contenido. Es necesario distinguirlo, sin embargo, de otro tipo de técnicas de la metodología cualitativa entre las que cabe destacar el análisis retórico, el narrativo, el semiótico, el interpretativo y el denominado análisis del discurso cuyo máximo representante es Teun A. van Dijk<sup>7</sup>. E incluso en su modalidad cuantitativa nos encontramos con la clasificación que estructura J.L. Piñuel, en la que distingue el análisis de contenido según la selección del objeto de estudio, la selección de las categorías o los parámetros de medición y evaluación<sup>8</sup>. Esta pluralidad de perspectivas es un claro indicador de que las técnicas son abiertas y permiten una gran adaptación a las fuentes y a la temática que ocupa la atención del especialista.

El AC presenta problemas que no están resueltos en la práctica, especialmente en aquellas investigaciones en las que se utiliza como método cualitativo, en cuyo caso solo adquiere un valor meramente informativo. El principal inconveniente que encontramos en su enfoque cuantitativo reside en el hecho de que los investigadores pueden obtener datos distintos sobre un mismo texto, lo cual nos induce a ajustar al máximo el procedimiento para evitar interpretaciones con alto índice de disconformidad y error. No obstante, otros métodos de investigación historiográfica también presentan conflictos e implican una serie de riesgos que los historiadores están acostumbrados a asumir.

La historiografía apenas ha utilizado este análisis de carácter cuantitativo a pesar de que son numerosas las fuentes sobre las que se podría aplicar, especialmente en Historia del Mundo Actual o Historia del Tiempo Presente, ámbitos cronológicos que se prestan a la multidisciplinariedad y a la triangulación metodológica. Hemos de destacar, sobre todo, los trabajos de los discípulos de A. Rodríguez de las Heras, como M.P. Díaz

---

<sup>6</sup> Klaus KRIPPENDORF, *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*, Barcelona, Paidós Comunicación, 1997.

<sup>7</sup> Una breve explicación de estos tipos de análisis en J.J. IGARTÚA, *Métodos cuantitativos de investigación*, Barcelona, Bosch, 2006, pp. 190-192. En cuanto al caso concreto de la técnica del análisis del discurso, véanse ejemplos en las revistas *Discurso y sociedad*. *Revista multidisciplinaria de Internet*, *Discourse and Society*, *Discourse Studies*, *Discourse and communication*, *Sociedad y Discurso*. *Revista electrónica del Departamento de Español y Estudios Internacionales. Universidad Aalborg de Dinamarca*, o la página web de Teun Van A. Dijk en la dirección web <http://www.discursos.org/> (consulta: 15 abril 2009)

<sup>8</sup> Una aclaración detallada de las diferencias entre ellas, en J. L. PIÑUEL RAIGADA, "Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido", en *Estudios de sociolingüística*, cit., pp. 8 a 15.

Barrado y P. Amador basados en el análisis de las estrategias discursivas de Franco de los que se ha podido conocer la intencionalidad profunda de sus componentes<sup>9</sup>.

En nuestro caso se ha considerado conveniente utilizar el AC para el desarrollo de una pequeña parte del proyecto de investigación denominado *El régimen de Franco como sistema represivo: la conformación de una ideología de exclusión y de un aparato de control social (1936-1948)*<sup>10</sup>. Las razones que nos han animado a adoptar esta decisión son básicamente dos: la primera es la adecuación de nuestro objeto de estudio (la publicística del régimen) a la técnica analítica que aquí se propone. Uno de los objetivos que nos planteamos cuando diseñamos el proyecto, fue el de indagar sobre el concepto “enemigo” y su tratamiento en las fuentes doctrinales del franquismo, para lo cual necesitábamos determinar las características del pensamiento franquista y el contenido profundo del mismo basándonos en fuentes textuales. Se comprobó que dichos textos resultaban un campo propicio para la aplicación de esta metodología, en tanto que se presentaban como objetos materiales, mensurables y cifrables y pueden ofrecer inferencias más precisas que las derivadas de los análisis cualitativos y de la observación documental, hasta el momento los más abundantes en la historiografía. El AC permite fragmentar, medir, enumerar sus elementos y calcular las frecuencias de aparición de los conceptos que nos son transmitidos a través de los distintos formatos en que aparecen. En consecuencia, facilitaba el dibujo de un mapa del territorio doctrinal del franquismo y brindaba la posibilidad de detectar e interpretar los componentes de su pensamiento.

Una segunda razón fue la ubicación cronológica de nuestra investigación, enmarcada en la *Historia del Mundo Actual* e incluso, desde otra perspectiva, la *Historia del Tiempo Presente*. A pesar de las diferentes concepciones que las definen, ambas coinciden en el estudio de acontecimientos recientes y concurren en que deben construirse con un planteamiento pluridisciplinar<sup>11</sup>. El periodo franquista entra de lleno en la cronología de la *Historia del Mundo Actual*, en parte construida a través de los medios de comunicación utilizados como fuentes y de otra documentación que no suele encontrarse

---

<sup>9</sup> M<sup>a</sup> P. AMADOR, *Análisis de los discursos de Francisco Franco, 1928-1975. Una aplicación metodológica*, Cáceres, 1987. M.P. DÍAZ BARRADO, *Análisis del discurso político. Una aplicación metodológica*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1989.

<sup>10</sup> Los datos técnicos del mismo están referenciados en una nota a pie de página al principio de este artículo.

<sup>11</sup> Entre los trabajos sobre la distinta caracterización de ambas etapas de la contemporaneidad y sobre el debate en torno a sus principios teóricos y sus límites cronológicos, destacaremos los de J. ARÓSTEGUI, *La Historia vivida. Sobre la Historia del Presente*, Madrid, Alianza Editorial, 2004. Además del monográfico, este autor cuenta con diversos artículos en revistas académicas en los que plantea el concepto, el método y las perspectivas teóricas sobre la Historia del Presente. J. ARÓSTEGUI, C. BUCHRUCKER y J. SABORIDO, (dir.) *El mundo contemporáneo: Historia y problemas*, Barcelona, Editorial Biblos-Crítica, 2001. T. G. ASH, *Historia del presente. Ensayos, retratos y crónicas de la Europa de los 90*, Barcelona, Tusquets, 2000. E. HERNÁNDEZ SANDOICA, *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, Madrid, Akal, 2004. Asimismo hemos de señalar los simposios organizados por Carlos Navajas sobre esta cuestión: C. NAVAJAS (ed.), *Actas del Primer Simposio de Historia Actual de La Rioja*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1996. Y, *Actas del Segundo Simposio de Historia Actual*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2000.

en los archivos oficiales. Pensamos, pues, que el objeto de estudio, el tema de investigación y la cronología se adecuaban a un diseño metodológico triangular que ofreciera resultados novedosos al importante volumen de estudios publicados sobre este periodo de nuestra historia.

## **EL PROCEDIMIENTO: UNIDAD DE ANÁLISIS, CATEGORÍAS, VARIABLES, CODIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN.**

Ya que el AC es un método sistemático de investigación, su tramitación implica un conjunto de etapas similares a las de otros métodos de las ciencias sociales y humanas<sup>12</sup>. Dicho proceso consta de una primera fase en la que se hace necesaria la definición del universo de análisis, es decir, las fuentes, y la selección de una muestra representativa de la misma en función de criterios teóricos relacionados con el tema de investigación. Esta simplificación y discriminación de la información conlleva el hecho de hacerla más abarcable y es similar al acto que se realiza cuando se utilizan los métodos historiográficos.

En el proyecto en el que estamos inmersos, el universo de análisis lo conforman los materiales documentales publicados y producidos por el Régimen e instancias oficiales ligadas a él (legislación, textos políticos fundamentales, pensamiento de los jefes, aparato jurídico, propaganda...) en el periodo 1936-1948, en su mayoría tratados desde el método inductivo-deductivo y sintético. La muestra elegida para el AC ha sido el Discurso de Unificación de 1937 y el pronunciado en el aniversario en 1938, los dos discursos emitidos ante las Cortes en 1943 y 1946 y tres antologías de pensamientos denominadas "Pensamiento católico", "Pensamiento social" y "España ante el comunismo". La selección de estas fuentes obedece, en primer lugar, a la estructura organizativa de su narración en párrafos, que facilita la acotación y la cuantificación. Y en segundo lugar, criterios cronológicos -comprenden casi toda la etapa en la que está centrada nuestra investigación-, seriales -los discursos escogidos y las antologías de pensamiento tienen continuidad- y de relevancia política. Así, la Unificación de Falange Española con los tradicionalistas constituyó un momento fundamental para el despegue definitivo de las fuerzas franquistas y el símbolo de la exclusión para todos los que no se adhirieron a estos principios. Igualmente, hemos considerado de gran importancia los dos primeros discursos ante las Cortes por la coyuntura en los que fueron pronunciados por Franco. Y, finalmente, la antología de pensamientos sobre aspectos sociales, religiosos y el comunismo, en cuanto que ofrecen claves para entender las ideas básicas de su pensamiento.

Una segunda fase metodológica consiste en la determinación y definición de las unidades de análisis, es decir, de los elementos en que se organizan los textos para su examen. La unidad de análisis en los escritos puede consistir en párrafos, líneas u oraciones, dependiendo del tipo de texto y de los objetivos de la investigación. En el ejemplo que presentamos la unidad de análisis elegida es el párrafo por constituir una

---

<sup>12</sup> En lo que se refiere al proceso del AC, C. W. ROBERTS (ed.), *Text Analysis for the Social Sciences: Methods for Drawing Inferences from Texts and Transcripts*. Mahwah, Lawrence Erlbaum, 1997. R. Ph. WEBER, *Basic Content Analysis*. Newbury Park, Sage 1990.

acotación estructural del discurso eficiente, simple, fiable y, por lo general, productiva. Y de esta unidad extrajimos la unidad de registro, la palabra, que resulta ser el elemento más pequeño con significado susceptible de ser contabilizado y de la que elaboraremos relaciones estadísticas, como veremos posteriormente.

La construcción del sistema categorial constituye una tercera etapa que consiste en identificar y ordenar los textos en torno a grandes bloques conceptuales. La categorización es una de las partes esenciales de la técnica metodológica y requiere de un trabajo previo de lectura de las fuentes y del entorno en el que éstas se producen, tarea que permite adquirir una idea general acerca de los grandes asuntos que incluyen.

Algunas veces el sistema categorial puede estar predefinido, según sea el grado de conocimiento de la documentación que posee el investigador, y otras veces es necesario determinarlo posteriormente cuando se han examinado detenidamente las fuentes. En todos los casos implica dos actuaciones: establecer un juicio, en la medida en que se fijan los ejes en torno a los cuales girarán los principales conceptos y, la realización de una tarea de síntesis, puesto que las categorías no son sino los aspectos que trata un determinado texto expresadas de forma abreviada.

Sin lugar a dudas este paso es uno de los más complejos dentro del proceso del AC. Para elaborar las categorías debemos tener en cuenta algunas reglas específicas, entre las que figuran, en primer lugar, la *homogeneidad*, propiedad que establece una relación lógica entre las categorías y sus variables, de tal manera que no puede haber elementos léxicos tan dispares que hagan perder su sentido. Por ejemplo, si hemos fijado una categoría que se denomina *Términos abstractos* de ningún modo podría incluirse referencias concretas como “Victoria de 1939”, aunque sí sería factible integrar el concepto “Victoria”, expresada como lo hacía Franco, con total solemnidad y con un sentido totalizador. En segundo lugar, la *productividad* o *exhaustividad*, o lo que podríamos considerar como la necesidad de definir un conjunto total de categorías, que abarque todas las posibilidades léxicas que tenga el texto para que la cuantificación posterior sea lo más completa posible y congruente con nuestros objetivos. En este sentido es preferible establecer tantas categorías como sea necesario para no dejar ningún concepto fuera del análisis. Finalmente la regla de la *exclusión mutua*, característica que obliga a que haya una sola categoría en la que incluir las variables, sin posibilidad de duda a la hora de la asignación de éstas. En el ejemplo expuesto en las líneas anteriores con respecto al concepto “Victoria”, tendríamos que decidir si lo incluimos en la categoría “Términos abstractos” o en otra denominada “Alusiones a la Guerra Civil” para evitar dobles contabilidades en el registro de datos. Esta norma de la exclusividad es complementada con la *claridad* o criterio definitorio de las distintas categorías para evitar dudas en el caso de posibles divergencias.

Los discursos de Franco seleccionados para la praxis del AC giraban en torno a cinco o seis temas recurrentes a lo largo de la primera década de su gobierno. El análisis cualitativo nos mostró una importante presencia de abstracciones, términos religiosos, alusiones a la Guerra Civil, referencias a la Historia de España y una amplia gama de vocablos sobre los “enemigos” Particularmente nos llamó la atención a las referencias directas e indirectas a los “enemigos” y las abstracciones, esas ideas ambiguas y ampulosas que Franco pronunciaba con tesón y escribía en mayúscula, síntoma de sus

propósitos de mantener una autoridad fuerte, deladoras de sus obsesiones y expresivas de aquello que deseaba enfatizar<sup>13</sup>.

Observamos, igualmente, que algunas de las acepciones que utilizó, además de las referidas a los “enemigos”, adquirieron un sentido negativo, especialmente aquellas remisiones a la Historia de España que apuntaban al siglo XIX o al siglo de las Luces, etapas mencionadas desde su concepción de “contrarios” a la *Nueva España* que Franco representaba. Otros asuntos específicos como los relacionados con la Segunda Guerra Mundial, la economía o la sociedad, también formaron parte de los asuntos tratados. Teniendo en cuenta, pues, el contexto histórico y la lectura de las fuentes, hemos establecido el sistema categorial reproducido en la tabla 1, donde puntualizamos qué entendemos por cada categoría y qué tipo de variables podrán incluirse en ellas.

**TABLA 1.- CATEGORÍAS TEMÁTICAS Y SU DEFINICIÓN**

<b>Categorías</b>	<b>Definición</b>
Alusiones a la Guerra Civil	Léxico relacionado con la Guerra de 1936-1939 incluyendo eufemismos y perífrasis.
Términos abstractos	Alusiones a conceptos y cualidades indeterminadas, independientes de los sujetos. Abstracciones, idealizaciones.
Términos políticos	Vocabulario relacionado con instituciones políticas u organismos, tanto del <i>Nuevo Estado</i> como de la República.
Términos religiosos	Expresiones de carácter religioso y de la institución eclesiástica
Alusiones a la Historia de España	Vocablos relacionados con el pasado de España, incluidos los cronológicos.
Enemigos	Todo tipo de vocablos o perífrasis que indiquen cualquier tipo de antagonismo con el Régimen.
Formas y sistemas de gobierno	Términos alusivos a los distintos tipos de Estados y de sistemas políticos.
Términos relacionados con la II Guerra Mundial	Eufemismos y perífrasis relativos a la Guerra 1939-1945
Términos económicos	Vocablos concernientes a la economía y a los sistemas económicos
Términos sociales	Alusiones a distintas cuestiones de carácter social y del bienestar social y laboral

<sup>13</sup> Veáse L. QUESNEL, "Les mots à majuscule en politique", en *Communication et langage*, 3, 1961, pp. 79-84. Igualmente, A. CILLÁN APALATEGUI *El léxico político de Franco en las Cortes españolas*. Madrid, Editora Nacional, 1968.

En cuanto a la cuestión de cuántas categorías de análisis hay que considerar, no hay una respuesta concreta. El tema de investigación, los objetivos propuestos, las circunstancias del contenido y la densidad de materias que aparezcan en ellos, darán la pauta para fijar su número.

Una cuarta fase en el procedimiento consiste en incluir en el sistema categorial las variables adecuadas según la definición que hayamos realizado de cada categoría. Dichas variables son conceptos, símbolos, palabras o signos que se hallan en las unidades de análisis y cuya suma nos servirá como factor sobre el que hacer las mediciones y los porcentajes de frecuencias. Su importancia se evalúa por el total de usos y nos sirven para comprender el predominio de los temas tratados y la extensión de los mensajes. A continuación reproducimos a modo de ejemplo las asignadas a las categorías “Alusiones a la Guerra Civil” y “Términos abstractos”.

**TABLA 2.- VARIABLES DE LAS CATEGORÍAS “ALUSIONES A LA GUERRA CIVIL” Y “TÉRMINOS ABSTRACTOS”.**

Alusiones a la Guerra Civil	Cruzada, Lucha trascendental, Movimiento Nacional, Revolución Nacional, Alzamiento, Brigadas Internacionales, Checas, Cárceles, España Roja, Ejército Nacional, Ejército Rojo, Guerra interior,
Términos abstractos	Anarquía, Autoridad, Deber, Decadencia, Desastres, Destino, Dignificación hombre, Disciplina, Doctrina, Egoísmo, Fe, Glorias, Historia, Igualdad, Individualismo, Interés Supremo, Jerarquía, Justicia, Juventud, Libertad, Mal, Misión, Moralidad, Mundo, Occidente, Orden, Patria, Pasión, Paz, Poder, Sacrificios, Tradición, Unidad, Unidad de Destino, Unificación, Universo, Valores morales, Victoria, Virtud.

La simple lectura de estas variables nos ofrece una exhaustiva información acerca del universo conceptual del franquismo, una primera aproximación cualitativa al léxico utilizado en los discursos que nos permitiría, no sólo la descripción del contenido sino la interpretación amplia de su pensamiento. En el caso de los “Términos abstractos”, inicialmente observamos su preferencia por mencionar ideas indeterminadas pero de gran impacto. Algunas como *Destino*, *Paz*, *Unidad*, *Autoridad*, *Moralidad*, *Misión*, *Orden*, *Glorias*, *Interés Supremo*, *Justicia*, *Jerarquía*..., nos remiten a ideas complejas que distan de la concreción y que trasladan al público receptor a un escenario elevado, donde no aparecen las precisiones de los conflictos reales. Estas variables determinantes sólo corresponden ser pronunciadas a un jefe absoluto, hombre sustentado por la *Providencia* que se halla por encima del nivel de la certeza diaria. Son nociones, además, con gran fuerza figurativa y positiva, difícilmente rechazables. ¿Quién se podría oponer a la *Paz*, la *Justicia*, la *Moralidad*, el *Orden*...? ¿Quién no querría combatir contra los *Desastres*, la *Decadencia*, el *Egoísmo*...?.

Encontramos, además, palabras que están relacionadas en los párrafos conformando una secuencia narrativa que nos permite interpretar su pensamiento sobre determinados asuntos. Por ejemplo, los vocablos *Patria*, *Historia* y *Unidad/Unificación*, están presentes en todos los textos codificados. Franco los utilizaba con un mismo correlato causal-consecuencial en el que explicaba su particular interpretación de la *Historia* de España, desde su punto de vista, una historia de gran brillantez desde que se produjo la *Unidad/Unificación* de los territorios peninsulares y de sus religiones en época de los Reyes Católicos. A partir de estos momentos quedó forjada la *Patria* sin divisiones, sin pluralidad de credos, sin pluralidad de administraciones y con una sola casa gobernante. Todas las circunstancias socio-políticas que pudieran venir a quebrar este correlato fueron consideradas “enemigas” de la *Patria* y de la propia *Historia*, cuyo ejemplo más representativo fue la II República, en la que se intentó cancelar definitivamente este *Destino*, en la que se alcanzó la *Decadencia*, se anuló la *Tradición* y los *Valores morales*, etapa en la que se implantó el *Egoísmo* de los partidos políticos y de las regiones hasta que la *Victoria* recuperó la *Virtud*.

Una quinta etapa consiste en la elaboración de un *libro de códigos (codebook)* o *libro de protocolo* en el que se concreta con detalle los criterios adoptados en la recogida de datos. El libro de códigos es un documento que explicita con claridad las disposiciones necesarias para completar convenientemente el AC y funciona a modo de manual de instrucciones a la medida de la investigación concreta. Contiene la tramitación “protocolaria” que ha de seguirse, es decir, la expresión clara y precisa de la naturaleza del corpus, las unidades de análisis, las categorías, las variables y la *ficha de análisis* para que cualquier miembro del equipo de investigación pueda proceder al examen de los textos.

En el libro de códigos figura la codificación de las variables, es decir, la imputación de un símbolo identificativo que nos permite mayor agilidad y eficacia en la cuantificación posterior. En consecuencia, la codificación no es más que la operación concreta, el proceso físico o manipulativo, por la que se asigna un indicativo o código a las variables y que suelen ser números o abreviaturas<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> J.J. SÁNCHEZ CARRIÓN, “Técnicas de análisis de los textos mediante codificación manual”, en *Revista Internacional de Sociología*, 43, (I), 1985, pp. 89-118.



**TABLA 3.- EJEMPLO DE LIBRO DE CÓDIGOS<sup>15</sup>**

<p><b>Unidad de análisis y de registro:</b> párrafos y palabras en los que están organizados los documentos siguientes: Discurso de Unificación de 1937, Discurso Aniversario Unificación 1938, Discurso ante las Cortes de 1943, Discurso ante las Cortes de 1946, Antología de Pensamiento católico, España ante el comunismo y Antología de Pensamiento Social.</p>			
<p><b>Categoría Alusiones a la Guerra Civil:</b> Se incluye en ella todo el léxico relacionado con la Guerra de 1936-1939, incluidos eufemismos y perifrasis.</p>			
A.	Alzamiento.	En.	Ejército Nacional.
B.	Brigadas Internacionales.	Ej.	Ejército Rojo.
C.	Cárceles	G.	Guerra interior.
Ch	Checas	L.	Lucha trascendental.
Cr.	Cruzada.	M.	Movimiento Nacional.
E.	España Roja.	R.	Revolución Nacional
<p><b>Categoría Términos abstractos:</b> Alusiones a conceptos y cualidades indeterminadas, independientes de los sujetos. Abstracciones, idealizaciones</p>			
A.	Anarquía.		
Au.	Autoridad.	M.	Mal.
D.	Deber.	Mi.	Misión.
De.	Decadencia.	Mo.	Moralidad.
Ds.	Desastres.	Mu.	Mundo.
Dt.	Destino.	O.	Occidente.
Di.	Dignificación.	Or.	Orden.
Dis.	Disciplina.	P.	Patria.
Do.	Doctrina.	Ps.	Pasión
E.	Egoísmo.	Pa.	Paz.
F.	Fe.	Po.	Poder.
G.	Glorias.	S.	Sacrificios.
H.	Historia.	T.	Tradición.
I.	Igualdad.	U.	Unidad.
In.	Individualismo.	Ud.	Unidad de Destino.
Is.	Interés Supremo.	Un.	Unificación.
J.	Jerarquía.	Uv.	Universo.
Js.	Justicia.	V.	Valores morales.
Ju.	Juventud	Vi.	Victoria.
L.	Libertad	Vr.	Virtud.

<sup>15</sup> Solo hemos incluido dos categorías a modo de ejemplo.

En el *libro*, como hemos señalado, debe figurar la *ficha de análisis*, *hoja de registro* o *plantilla de codificación* que permite registrar de forma numérica los contenidos que vamos recogiendo durante la lectura de la unidad de análisis. Podríamos considerar este momento como el auténtico trabajo de campo puesto que se trata de la catalogación exhaustiva de cada texto seleccionado de acuerdo con las instrucciones que figuran en el libro de códigos. A veces es interesante añadir un campo de “comentarios” o similar para apuntar observaciones que pueden contribuir a la mejor comprensión de los escritos. Ahora bien, si vamos introduciendo muchas anotaciones en este campo, debemos reflexionar en torno a si estamos dejando demasiados datos fuera de las categorías y, en consecuencia, habría que volver a definirlos.

**TABLA 4. FICHA DE ANÁLISIS**

Texto codificado: \_\_\_\_\_

Párrafo	Alusiones a la Guerra Civil	Términos abstractos	Términos religiosos	Alusiones a la Historia de España	Enemigos	Formas y Sistemas de Gobierno	Comentarios
1							
2							
3							
4							
5							

Una vez que se ha codificado todas las fuentes de la muestra, se transcriben los datos en un programa informático tipo hoja de cálculo, base de datos o programa estadístico que nos facilitará la tarea de simplificación e interpretación. En la actualidad existe una gran variedad de software que procesa palabras, textos completos, audio o video, aunque en gran parte de las ocasiones se utiliza una base de datos tipo Excel<sup>16</sup>.

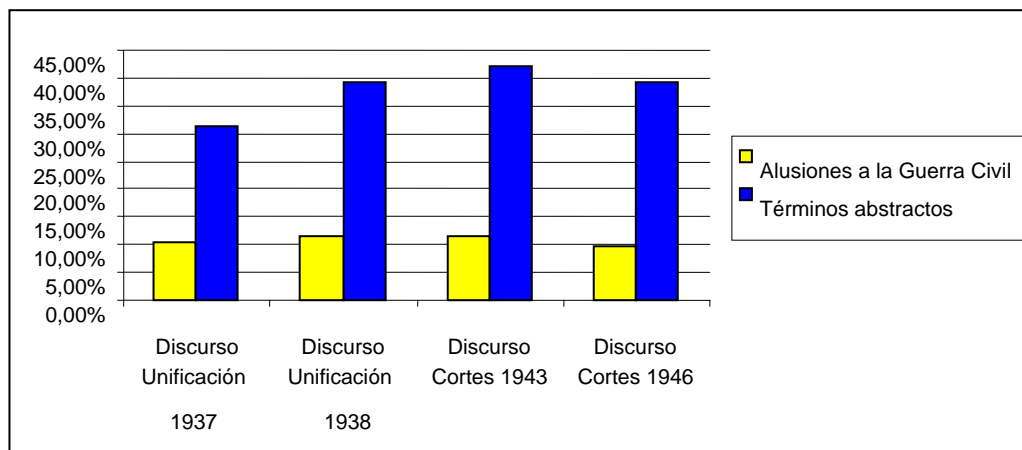
Finalmente, es necesario decidir sobre el sistema de cuantificación que utilizaremos. Existen distintas formas de contabilizar los registros, pero la más común es la *medición nominal*, que mide la presencia de las variables dentro de cada categoría y se expresa en porcentajes. Esta medición nos ofrecerá números, que no son “hechos” absolutos, sino elementos que nos proporcionan conocimiento y representan fenómenos reales. De esta reducción de datos, podremos elaborar una tabla de frecuencias así como

<sup>16</sup> Una explicación detallada de los distintos tipos de software en J. L. PIÑUEL RAIGADA, “Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido”, en *Estudios de sociolingüística*, cit., pp. 26-39. Se puede encontrar información sobre la clasificación del software y otro tipo de recursos en <http://www.textanalysis.info/> ( consulta: 15 de abril de 2009)

efectuar los cálculos de la *moda*, *mediana* y *media*, que nos proveen de cifras sobre los términos más utilizados, la tendencia de los discursos y su prioridad.

La forma habitual de representación de frecuencias son los gráficos. En el ejemplo que exponemos a continuación podemos hacer una lectura sincrónica, es decir, la concurrencia de variables en un sólo texto; o una lectura diacrónica en la que se examina la evolución de una categoría. En el primer caso, nos permite visualizar la carga temática en cada texto seleccionado, mientras que el segundo caso sirve para comprobar y comparar dicha carga a lo largo del tiempo. Igualmente, el sistema admite entablar asociaciones o correlaciones entre variables pertenecientes a la misma categoría o a distinta categoría (por ejemplo, entre *Cruzada* y *Misión*, entre *Unidad* y *Patria*, entre *España* y *comunismo*, etc.), calculando su coincidencia en las unidades de análisis.

**GRÁFICO 1. "ALUSIONES A LA GUERRA CIVIL" Y "TÉRMINOS ABSTRACTOS"**



El fin último del AC es la obtención de datos y la interpretación de éstos en el nuevo conocimiento que se genera cuando investigamos. Las inferencias porcentuales, sin embargo, nunca nos ofrecen certidumbres absolutas, por lo que debemos contrastar o complementar los resultados con otros métodos. La triangulación de métodos historiográficos, sin duda, es la pauta que siempre debe seguirse cuando se trata de la reconstrucción de la Historia.

Finalmente cabe preguntarse, ¿son fiables los datos producidos de esta metodología? La validación es una cuestión que los especialistas proponen resolver al menos a través de dos vías: una de ellas es la que se denomina la *estabilidad*, es decir, el grado en el que los datos permanecen invariables o sin modificaciones a lo largo del tiempo. Esta propuesta es perfectamente factible puesto que la mayor parte de las fuentes en las que se aplica el método son documentos públicos factibles ser analizados por cualquier investigador que desee replicar el análisis y comprobar la invariabilidad de los datos. Otra propuesta de validación es la *reproducibilidad*, es decir, la posibilidad en que

puede recrearse el AC en circunstancias diferentes y con la intervención de otros analistas<sup>17</sup>.

Nuestra propuesta de validación para el caso que nos ocupa es doble: en primer lugar, la utilización de la vía de la *reproducibilidad* ofreciendo los discursos seleccionados a la codificación de otros investigadores para comprobar el grado de convergencia o disparidad de los resultados. En segundo lugar, proponemos un método indirecto de confirmación de las deducciones, cual es el de correlacionar los resultados del análisis de las fuentes doctrinales con la legislación promulgada acerca del tratamiento que había de otorgarse a los vencidos, es decir, la conducta jurídica y la práctica de la misma a tenor de la doctrina expresada en los textos. Se trata de una *validez orientada a los resultados* o *validez pragmática* en la que podemos comprobar que el método funciona a tenor de la correspondencia con los efectos, es decir, entre la doctrina y la praxis de la misma a la represión de los vencidos.

La utilidad del AC para el trabajo de investigación en el que estamos inmerso ha sido la de revelar el lenguaje político, los principales elementos del pensamiento de los vencedores de abril de 1939, la frecuencia de estos elementos en algunos discursos de la primera década de su gobierno y el modo en que se reflejó en la legislación represora. No ha desvelado nada sustancial que el análisis cualitativo no haya desvelado ya, a saber, los principios regidores del tradicionalismo, del catolicismo, el anticomunismo o el antiliberalismo. Sin embargo ha contribuido a ponderar el peso de estos pilares ideológicos ultraconservadores y a mostrar la variada gama léxica utilizada en el lenguaje político oficial.

El método no es exacto, pero tampoco lo son otras técnicas de la metodología historiográfica. A pesar de los inconvenientes, consideramos que los resultados conseguidos permiten una apreciación rápida y eficaz de las ideas centrales de la doctrina franquista que sirvió de base teórica para la práctica represiva.

---

<sup>17</sup> K. KRIPPENDORF, *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*, op. cit. pp. 197-215.





**HISPANIA NOVA**

<http://hispanianova.rediris.es/>

■ **Antonio César MORENO CANTANO: PROYECCIÓN PROPAGANDÍSTICA DE LA ESPAÑA FRANQUISTA EN NORTEAMÉRICA (1936-1945)**

**RESUMEN**

EE.UU. se convirtió en un campo de acción preferente para la propaganda del nuevo Estado franquista durante la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial. En el presente artículo analizaremos estas dos etapas, mostrando qué grupos prestaron apoyo y defensa a las tesis franquista, y cuáles fueron los principales responsables de hacer frente a la propaganda republicana y a los que entendían que el franquismo era sinónimo de Nazismo y Fascismo. Ofreceremos también un pequeño retrato de Daniel Iturralde y Ortegoso, principal artífice de la propaganda franquista en Canadá durante el periodo estudiado.

**Palabras clave:** Propaganda | Guerra Civil | Segunda Guerra Mundial | Quintacolumnismo | Javier Gaytán de Ayala | Daniel Iturralde y Ortegoso | Germanofilia | Apoyo católico.

## **PROYECCIÓN PROPAGANDÍSTICA DE LA ESPAÑA FRANQUISTA EN NORTEAMÉRICA (1936-1945)**

**Antonio César MORENO CANTANO**

CEFID-GREF\*

[antoniomorenocantano@hotmail.com](mailto:antoniomorenocantano@hotmail.com)

### **INTRODUCCIÓN: LA PROPAGANDA FRANQUISTA EN EL CONTINENTE AMERICANO**

Desde el otoño de 1936, la coalición golpista del 18 de julio había hecho de la defensa y promoción de su causa en el exterior una de sus prioridades fundamentales. Esta tarea no se abandonó tras la conclusión de la Guerra Civil, sino que el nuevo Estado franquista aprovechó las centrales propagandísticas que había creado en diferentes naciones para continuar rebatiendo las tesis de los derrotados republicanos. Además, apareció un nuevo objetivo a realizar: insertar a España, tanto desde el punto de vista político, como propagandístico y cultural, en la senda del *Nuevo Orden* hitleriano. Para lograr este cometido, tuvo que recurrir a los contactos que sus diferentes agregados y corresponsales de Prensa (José Ignacio Ramos –Argentina- o Javier Gaytán de Ayala – EE.UU.-, entre otros muchos) habían tejido en gran parte de Europa y América. Nuestro interés se centrará preferentemente en el continente americano, en especial en EE.UU., donde la España franquista fue incluida en una peligrosa encrucijada en la que Falangismo-Nazismo-Fascismo eran incógnitas de una indisoluble ecuación.

El elemento propagandístico más importante del que disponía la España del 39 en el exterior era FET y de las JONS<sup>1</sup>. El punto tres del programa de Falange proclamaba para España “un puesto predominante en Europa» y el establecimiento de “relaciones especiales” con Hispanoamérica. A fin de colaborar con tan “glorioso” objetivo se había constituido, ya en 1935, Falange Exterior. Uno de los aspectos más relevantes de sus tareas allende de las fronteras españolas fue la promoción y defensa del ideario falangista y de la Nueva España que se erigiría tras la derrota de la República. Para lograr tal cometido, las sedes de Falange Exterior disponían de Delegaciones de Prensa

---

\* Miembro del Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica y del Grup de Recerca sobre l'Època Franquista, adscritos a la Universidad Autónoma de Barcelona.

<sup>1</sup> Sobre este tema véase, Francisco BLANCO MORAL, “Proyección de la Falange en Estados Unidos (1936-1939)”, en VV. AA., *Revisión de la Guerra Civil española*, Madrid, Editorial Actas, 2002, pp. 973-984.

y Propaganda<sup>2</sup>, cuyas múltiples funciones iban desde “difundir la prensa, la revista y el libro nacional-sindicalista” hasta el mantenimiento de “relaciones de propaganda con organismos, entidades y agrupaciones extranjeras... de ideología similar a la nuestra”<sup>3</sup>.

La puesta en práctica de todos estos enunciados no fue un ejercicio sencillo para los propagandistas falangistas, pues las rivalidades personales entre miembros del Partido, los choques con el cuerpo diplomático y la reticencia de algunos países a amparar las actividades promovidas por Falange provocaron, en numerosos casos, un fracaso rotundo de su labor<sup>4</sup>. Así, por ejemplo, el Gobierno cubano prohibió la propaganda fascista a inicios de 1938 e ilegalizó FET el 21 de abril de 1939, ante el acoso norteamericano y de buena parte de la opinión pública<sup>5</sup>. Lo sucedido en Cuba no fue un caso aislado. A medida que avanzaba la Segunda Guerra Mundial aumentó el número de países americanos que cortaron las alas a la propaganda, y a la propia vida, de las Delegaciones de Falange en el exterior. Los motivos que indujeron a la progresiva persecución de Falange, y en definitiva de toda actividad de carácter totalitario europea, están relacionados con dos aspectos básicos. El primero de ellos se fundamenta en los cambios de gobierno, entre 1938 y 1939, que experimentaron numerosas repúblicas americanas, que pasaron de regímenes dictatoriales o de carácter autoritario (que veían con buenos ojos al Gobierno de Burgos) a otros de tendencia más democrática y de izquierdas, más volcados en la defensa de los intereses republicanos<sup>6</sup>. En segundo lugar,

---

<sup>2</sup> Las principales Delegaciones de Prensa y Propaganda en el exterior se situaban en: 1) *Europa*: Berlín, Hamburgo, París, Bruselas, Ámsterdam, Londres, Dublín, Roma, Oslo, Estocolmo, Bucarest, Varsovia, Lisboa...; 2) *América*: Buenos Aires, Nueva York, Río de Janeiro, La Habana, Santa Fe de Bogotá-Baranquilla-Cartagena en Colombia, San José de Costa Rica, Santiago de Chile, San Salvador, Guatemala, México D.F., Panamá, Asunción, San Juan de Puerto Rico, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Montevideo, Caracas, Quito...; 3) *Asia*: Manila y Estambul; y 4) *África*: Tetuán. Archivo General de la Administración (en adelante, AGA) Presidencia, Secretaría General del Movimiento (en adelante, SGM), caja 20953.

<sup>3</sup> AGA, Presidencia, SGM, caja 20953. “Delegaciones de Prensa y Propaganda en el exterior”, s.f.

<sup>4</sup> Un estudio pormenorizado de todos estos aspectos en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, “El Servicio Exterior de Falange y la política exterior del primer franquismo: consideraciones previas para su investigación”, *Hispania*, n.º 186, vol. LIV, Madrid, 1994, pp. 279-307; y del mismo autor, “¿Populismo o captación de élites? Luces y sombras en la estrategia del Servicio Exterior de Falange Española”, en José ÁLVAREZ JUNCO y Ricardo GONZÁLEZ LEANDRI, *El populismo en España y América*, Madrid, Editorial Catriel, 1994, pp. 61-90; e “Instrumentos y estrategias en tiempo de conflicto: acción cultural y propaganda hacia América Latina”, en VV. AA.: *España, Francia y América Latina. Políticas culturales, propagandas y relaciones internacionales, siglo XX*, París, L'Harmattan, 2001, pp. 165-237; y Antonio César MORENO CANTANO, “Unidad de destino en lo universal. Falange y la propaganda exterior (1936-1945)” en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, n.º 24, 2006, pp. 109-133.

<sup>5</sup> Consuelo NARANJO OROVIO, *Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1988, p. 105; y Rosa María PARDO SANZ, “Antifascismo en América Latina, España, Cuba y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 6, n.º 1, enero-junio 1995, pp. 51-74.

<sup>6</sup> En Chile gobernaba desde 1938 el Frente Popular. En Argentina, el nuevo presidente Ortiz se comprometió a restaurar las prácticas democráticas. En Uruguay, el dictador Terra fue sustituido por el general Baldomir, más aperturista que su antecesor. En Venezuela, el general López Contreras se encaminó hacia la restauración democrática. En Ecuador, subía al poder un político Liberal Radical, Mosquera Narváez. En Brasil y Cuba, Vargas y Batista proseguían con su política antiautoritaria. En Guatemala, el general Ubico legisló medidas antifascistas. México exhibía como



hay que citar la política de *Buena Vecindad* impulsada por el presidente estadounidense F.D. Roosevelt, que profundizó en la cooperación de América del Norte con sus vecinos del Sur mediante la reciprocidad comercial y el liberalismo económico<sup>7</sup>. Una de las vertientes de esta política fue la de contrarrestar los avances fascistas en América a través del control de sus actividades y organizaciones<sup>8</sup>. Así, se inauguró una operación continental que perseguía la prohibición de todas las ideologías sospechosas de querer quebrar los principios democráticos<sup>9</sup>. FET y de las JONS, como cabe deducir, se vio perjudicada por estas directrices, máxime teniendo en cuenta que el Departamento de Estado norteamericano les señalaba como difusores de la propaganda subversiva del Eje en América.

A pesar de la prudencia del ministro de Exteriores español, Jordana, que frenó en 1939 las expectativas radicales de Falange Exterior y evitó cualquier concertación con alemanes e italianos, la propaganda antifalangista comenzó a aparecer, cada vez con más fuerza, en la prensa oficial de muchos países entrelazada con las proclamas generales antitotalitarias. Si el ensayo de encuadrar las colonias españolas bajo la obediencia falangista ya había causado bastantes problemas durante la Guerra Civil (enfrentamientos internos, estructuras de poder paralelas al estamento diplomático, etc.), los incidentes y manifestaciones antifranquistas no iban a cejar desde 1939.<sup>10</sup>

## **ORÍGENES DE LA PROPAGANDA FRANQUISTA EN NUEVA YORK**

Cuando se proclamó la II República en España, la prensa norteamericana saludó con animosidad el cambio de régimen, pero desde instancias oficiales se acogió con frialdad y recelo. El embajador Irving Laughling retrasó el reconocimiento oficial y advirtió desde 1931 de lo engañoso del proyecto republicano, que acabaría provocando y abriendo el camino al comunismo. A la visión conservadora y negativa de los informes diplomáticos se sumó muy pronto la legislación proteccionista (tarifaria y de contingentes y licencias) de la II República, que perjudicó los intereses económicos norteamericanos<sup>11</sup>. Estos hechos junto a la voluntad de la diplomacia norteamericana de no intervenir en los asuntos europeos y coincidir, al tiempo, con la línea marcada por Gran Bretaña y Francia, el clima de opinión aislacionista y la dependencia de Roosevelt del voto católico

---

seña de identidad su antifascismo. Y así un continuo de países, donde se legislaba con el deseo de mantener el favor estadounidense para obtener créditos, ventajas económicas o material militar. Vid., Rosa María PARDO SANZ, *Con Franco hacia el Imperio. La política exterior española en América Latina, 1939-1945*, Madrid, UNED, 1995, pp. 81-82.

<sup>7</sup> Sobre la política de *Buena Vecindad* y su influencia para la propaganda española, M. FALKOFF, y F. B. PIKE (Ed.), *The Spanish Civil War, 1936-1939. American Hemispheric Perspectives*, Lincoln & London, 1982.

<sup>8</sup> Los desmanes de estas medidas han quedado perfectamente reflejados en M. P. FRIEDMAN, *Nazis y buenos vecinos. La campaña de EE.UU. contra los alemanes de América Latina durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Antonio Machado Libros, 2008.

<sup>9</sup> Rosa María PARDO SANZ, *Con Franco hacia el Imperio...*, *op. cit.*, pp. 49 y 79-81.

<sup>10</sup> Rosa María PARDO, "La política exterior española en América Latina durante la II Guerra Mundial", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, t. 7, Madrid, 1994, pp. 209-210.

<sup>11</sup> Rosa María PARDO, "La política norteamericana", en *Ayer*, n.º 49, 2003, pp. 26-27.

constituyen factores que explican la actitud de no-injerencia norteamericana frente a la Guerra Civil española<sup>12</sup>.

Muy al contrario de lo que pueda parecer a primera vista, esta política no se tradujo en excesivas facilidades para la acción de la propaganda rebelde. Impulsada ésta por el representante franquista, Juan Francisco de Cárdenas, la colonia de emigrantes peninsulares (*Casa de España*), y Falange, a través de su Departamento Exterior, tuvo que batallar a diario con los poderosos grupos republicanos establecidos en el país (cuya cabeza más visible era el profesor socialista y embajador Fernando de los Ríos), que disfrutaban del apoyo del Partido Comunista de los EE.UU. (CPUSA), grupos de liberales e intelectuales influyentes, con sus respectivos órganos de prensa, o el *Medical Bureau and Nort American Committee to Aid Spanish Democracy* (MB & NACASD), la principal organización de propaganda prorrepública de los EE.UU.<sup>13</sup>. El efecto de estos apoyos se refleja en los datos aportados en algunas encuestas de la época, que indicaban que en 1936 en torno al 60 % de la población se mostraba antifranquista<sup>14</sup>. La propia administración Roosevelt, en una especie de rectificación de su política inicial, no otorgó reconocimiento al Gobierno franquista hasta su triunfo final el 1 de abril de 1939, más de un mes después de que lo hiciesen Gran Bretaña y Francia (27 de febrero). Además, como fue común en otros países, las rivalidades de los grupos profranquistas menoscabaron el empuje de sus actividades en el país. Actividades que, con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, tuvieron que convivir con la pesada acusación de ser meras herramientas de penetración y desequilibrio del Eje en el continente americano. Temor preconizado durante los años de la Guerra Civil por el embajador norteamericano en España, Claude G. Bowers, quién recogió en sus informes los “insultos” constantes de la prensa rebelde a EE.UU. y Gran Bretaña<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> En *Stars for Spain* Marta Rey realiza una profunda disertación de las causas que empujaron a EE.UU. a posicionarse en la senda de la neutralidad con relación al conflicto español. Con referencia al tema del aislacionismo, existía una fuerte tradición en los EE.UU. desde su constitución por no intervenir en las guerras europeas ni participar en compromisos de seguridad colectiva u organizaciones internacionales como la Sociedad de Naciones. La fuerza del aislacionismo en el seno de la opinión pública y del legislador durante el primer periodo presidencial de F.D. Roosevelt fue innegable como pusieron de manifiesto la aprobación de las leyes de neutralidad a partir de 1935. Por otro lado, el temor a una nueva guerra europea fue un pesado lastre para los que clamaban por una intervención directa en España, pues se podría generar una gran tensión que acabaría en un conflicto con países de enorme potencial bélico como Alemania. Otro factor a tener en cuenta fue la influencia que ejerció el voto católico en esta toma de postura “neutralista”. En las elecciones presidenciales de 1936 Roosevelt había obtenido una victoria abrumadora, conseguida en gran parte por el apoyo mayoritario (entre el 70 y el 81 %) del clero y del conjunto de los católicos. Tanto Roosevelt como su administración conocían perfectamente cuál era el sentir de la jerarquía (pro-Franco) respecto a la guerra de España, y acusaban los efectos de sus actividades de presión y propaganda. Finalmente, hay que mencionar que la política norteamericana intentó imitar la No-Intervención marcada por Gran Bretaña y Francia para la guerra española, buscando de esa manera mantener separado el asunto español de la creciente amenaza nazi. *Vid.*, Marta REY GARCIA, *Stars for Spain. La Guerra Civil española en los Estados Unidos*, A Coruña, Ediciós do Castro, 1997pp. 40-48.

<sup>13</sup> Alejandro PIZARROSO QUINTERO: “Intervención extranjera y propaganda. La propaganda exterior de las dos Españas”, *Historia y Comunicación Social*, n.º 6, 2001, pp. 90-92.

<sup>14</sup> Rosa María PARDO SANZ, “La política norteamericana”, *op. cit.*, p. 28.

<sup>15</sup> Claude G. BOWERS, *Misión en España*, Barcelona, Ediciones Éxito, 1978.

De este ambiente de animadversión dieron cuenta después sus sucesores en el puesto, es decir, Alexander Weddell y Carlton J.H. Hayes,<sup>16</sup> sorprendidos por el carácter decididamente germanófilo de los medios de comunicación españoles y por la firma de tratados propagandísticos como el Schmidt-Tovar, contemplados con grandes reservas por el Departamento de Estado norteamericano. Como réplica, la prensa estadounidense no dejó de empujar a la opinión pública del país contra el régimen franquista, considerado por importantes grupos de poder como un simple estado satélite de la Alemania hitleriana y de la Italia mussoliniana. Este fue el complicado panorama con el que tuvieron que convivir Cárdenas y el nuevo agregado de Prensa de la Embajada a partir de 1939, el falangista Gaytán de Ayala. La posterior prohibición de las actividades de FET en EE.UU. y la mala gestión de los fondos económicos de la Delegación de Prensa y Propaganda franquista en Nueva York fueron dos factores más a los que se tuvo que hacer frente en esta fase. Sólo cuando empezaron a producirse las primeras fricciones entre la “capitalista” EE.UU. y la “comunista” URSS, la propaganda franquista pudo alzar la cabeza con energía y presentarse como adalid de las luchas contra Stalin y sus pretensiones expansionistas. Geopolítica y no sintonía con el Estado español explica el nuevo aliento que recibió la propaganda franquista en EE.UU. con el fin de la Segunda Guerra Mundial, lo que no impidió pasar cuentas por haber vestido la vestimenta del Eje durante tanto tiempo.

Juan Francisco de Cárdenas, ex-embajador de la República entre 1932 y 1934, llegó a finales de agosto de 1936 a EE.UU., donde fue considerado el “representante del Gobierno Nacional”. El instrumento del que se valió el bando franquista para difundir sus ideas y argumentos en tierras americanas fue, en primera instancia, la Subdelegación de Prensa y Propaganda. Fue Miguel Echegaray, ex-agregado de Agricultura, quién asumió su dirección a partir del otoño de 1937. A partir de febrero de 1938 esta Subdelegación cambió su nombre por el de *Peninsular News Service*, que se beneficiaba de su fachada americana (presidida por el periodista Russell Palmer, aunque dirigida realmente por Cárdenas y Echegaray), para cumplir los designios de los representantes franquistas. Buscaba con esta metamorfosis presentarse ante la opinión pública como un simple “servicio editorial”, alejado de cualquier móvil político o propagandístico.

El *Peninsular News Service* se encargó de la edición de dos importantes publicaciones durante el periodo de la Guerra Civil. Nos referimos a *Spain* y *Cara al Sol*. El primer número de *Spain* apareció el 12 de octubre de 1937, con una periodicidad bimensual hasta noviembre de 1939. Pese a que como editores y redactores-jefes de la misma figuraban conocidos periodistas norteamericanos (Joseph M. Bayo, Marcial Rosell –antiguo agregado de Prensa de la Embajada de España- o Francis X. Conolly), el verdadero director de *Spain* era el mencionado Echegaray. Todo ello obedecía a una clara finalidad: evitar problemas de tipo legal sobre la titularidad de dicha publicación y ahorrarse las suspicacias de los grupos opositores, reticentes a las publicaciones extranjeras que pudiesen atentar contra los principios que inspiraban la democracia norteamericana.

---

<sup>16</sup> Sus alegatos contra la política propagandística franquista aparecen recogidos en Carlton J. H. HAYES, *Misión de guerra en España*, Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas, 1946; y en el libro escrito por el agregado de prensa estadounidense en España durante el primer franquismo, J. E. HUGUES, *Report from Spain*, Henry Holt and Company, 1947.

Por otra parte, *Cara al Sol* era el órgano del bando rebelde en el seno de la colonia española, por lo que sobresalieron en sus páginas cada uno de los actos celebrados por la *Casa de España* en Nueva York. Fundada por Ricardo Mendoza en junio de 1937, fue dirigida a posteriori por el falangista Javier Gaytán de Ayala, que llegaría a ser agregado de Prensa de la Embajada tras la finalización de la guerra en España. *Cara al Sol* no disimuló en ningún momento en su portada la ideología que la inspiraba, por eso aparecía en ella el yugo y las flechas de Falange. Esto explica la atención prioritaria que dedicó a todos los aspectos concernientes al *Movimiento Nacional* (publicación por entregas del Fuero del Trabajo, abundancia de artículos procedentes de *Arriba España* –el periódico de FET-, reproducción de numerosos artículos de José Antonio Primo de Rivera...). No podemos dejar de mencionar el papel jugado por la revista *España Nueva*, portavoz también de los españoles partidarios de Franco en EE.UU.<sup>17</sup>.

La *Casa de España*, centro de las actividades de los hispanos partidarios de Franco en Nueva York, desarrolló un papel de similar importancia a la referida Subdelegación de Prensa y Propaganda a la hora de captar apoyos y velar por los intereses de los sublevados. Creada en mayo de 1937 bajo el impulso de Cárdenas y de una parte de la directiva de la Cámara Española de Comercio, su origen se remonta a enero, cuando un grupo de empresarios y pequeños comerciantes comenzaron a reunirse con el fin de constituir un club profranquista. Llegó a contar con algo más de 700 miembros y mediante la organización de conciertos, recitales poéticos, fiestas y conferencias pretendía obtener fondos para la *National Spanish Relief Association*<sup>18</sup>. Importantes miembros de la Casa de España, como el Dr. Castroviejo, vivieron fuertes encononazos con representantes del grupo falangista de Nueva York, como José de Perignat. Los detalles de estos incidentes serán objeto de profundización en otro epígrafe de este artículo. Como adelanto, anunciar que esta problemática acabó implicando también al diplomático Cárdenas, que acabará defendiendo a la *Casa de España* ante los máximos jerarcas de la DNSEF.

Aunque la *Casa de España* no participó activamente en la edición de folletos u otro tipo de publicaciones impresas, la larga estancia de muchos de sus integrantes en EE.UU. les creó la convicción de conocer “perfectamente” cuáles eran las verdaderas dificultades que tenía que sortear la propaganda franquista para obtener éxito. Cinco eran los grandes males que vencer en EE.UU., considerado “el peor país del mundo para la Causa Nacional de España”. A saber: la administración Roosevelt (“un demagogo del tipo Azaña”), los judíos (“no desaprovechan un momento de hacer campaña en contra nuestra”), los comunistas (“hacen creer a este país que en realidad se trata de una lucha entre el gobierno defendiendo la democracia, contra un fascismo tiránico”), la indecisión de los grupos conservadores y el odio de los “anti-católicos” (“aquí están incluidos todos los matices de protestantes, incluyendo los puritanos, que no desaprovechan un momento para hacer ver que el lado de la razón está de parte del gobierno comunista de

---

<sup>17</sup> Gran parte de este apartado está fundamentado en el excelente trabajo de Marta REY GARCÍA, *Stars for Spain*, op. cit., pp. 151-158 y 253-264.

<sup>18</sup> *Ibidem*, pp. 158-159.

Valencia”)<sup>19</sup>. Informes de este género, llenos de tópicos y prejuicios (el comunismo, el protestantismo y el judaísmo como origen de todos los problemas y vicios) poco aportaban a la hora de dar solución práctica a las dificultades cotidianas por las que pasaban los intereses propagandísticos de los golpistas. Fueron otras instancias, como veremos seguidamente, quienes verdaderamente contribuyeron a la supervivencia de la causa insurgente en este extremo del Atlántico.

## **ÉXITOS Y DECEPCIONES DE LA SUBDELEGACIÓN DE PRENSA Y PROPAGANDA FRANQUISTA EN NUEVA YORK (1936-1939)**

Desde su llegada a EE.UU., Cárdenas dispuso del apoyo incondicional de la jerarquía católica norteamericana. Fue la *National Catholic Welfare Conference* (NCWC), a través de sus distintos departamentos (educativo, de prensa, ejecutivo, de acción social y legal), la que se encargó de crear entre la población católica una imagen propia de lo que estaba aconteciendo en España durante la Guerra Civil. Toda la fuerza de la publicística católica norteamericana se puso al dictado del bando rebelde. Se pueden contabilizar cerca de 400 periódicos de significación católica, así como la existencia de varios programas radiofónicos, como *Catholic Hour*, de Fulton J. Sheen o las emisiones del controvertido *cura de la radio*, Padre Charles E. Coughlin<sup>20</sup>. Gran importancia adquirieron editoriales católicas como *Sheed and Ward* o *America Press* y *The Paulist Press*, que entre 1936 y 1939 publicaron gran número de títulos defendiendo los ideales de los “cruzados” españoles contra los “anticristos” republicanos y comunistas. Entre ellos sobresalen *Insurrection in Spain*, del director jurídico de la *National Catholic Welfare Conference*, William C. Montavon; *The Spanish war and lying propaganda*, de Joseph B. Code; *Communism in Spain, 1931-1936*, de G.M. Godden; *Franco. Who is he. What does he fight for*, de Edward Lodge Curran o *Spain: A tragic Journey*, de F. Theo Rogers. Hubo, en definitiva, una importante publicística católica que fue, en su práctica totalidad, partidaria de Franco. Aparecieron, sin embargo, pequeñas excepciones a esta tónica dominante. Por ejemplo, el folleto de Prince Hubertus Friedrich of Lowenstein, *A Catholic in republican Spain*, identificado con la posición de los católicos vascos<sup>21</sup>.

El denominador común, que se hizo extensible a todos los ámbitos de actuación, fue la más estrecha colaboración entre la representación de la España franquista y la jerarquía católica del país. Ésta intervino diligentemente, en 1938, dando batalla a unos documentos elaborados por la Embajada republicana en Washington en los que se explicaba que la libertad religiosa era respetada en su territorio. A petición de Cárdenas, el Padre Joseph F. Thorning, del St. Mary's College (Maryland), y el también jesuita Francis X. Talbot, director de la revista *America*, consiguieron reunir gran número de

---

<sup>19</sup> AGA, Presidencia, SGM, caja 20908. “Informe de Castroviejo a Pablo Merry del Val”, 3 de septiembre de 1937.

<sup>20</sup> Para contemplar en detalle los contenidos de los discursos y escritos de este singular predicador véase Herbert R. SOUTHWORTH, “La propaganda católica y la Guerra Civil española”, *Historia* 16, n.º 43, 1979, Madrid, pp. 70-83.

<sup>21</sup> Javier TUSELL y Genoveva QUEIPO DE LLANO, *El catolicismo mundial y la guerra de España*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1983, pp. 299-354.

firmas con las que acallar el mensaje de simpatía que 60 miembros del Senado y de la Cámara de Representantes habían dirigido, por impulso de Fernando de los Ríos, al Gobierno de Valencia, del que aplaudían sus últimas medidas en materia religiosa<sup>22</sup>. Otro modo de contribución a la causa franquista estuvo fundamentado en la visita a la Península Ibérica de destacados miembros del catolicismo norteamericano. La posterior narración de sus vivencias en importantes medios informativos, como por ejemplo *The New York Times*, al que tenían acceso millones de lectores, constituía la mejor de las propagandas en beneficio de la España Nacional. Más validez tendría en la toma de posicionamiento el relato de un supuesto observador imparcial, máxime si era sacerdote, párroco, obispo..., que el testimonio que diesen los propios implicados en la lucha, desprovistos teóricamente de todo sesgo de objetividad. De este particular turismo de guerra se aprovechó el Obispo de Erie (Pennsylvania), John Mark Gannon, para resaltar “las crueldades cometidas por los rojos que asesinaron a once mil religiosos”. Las declaraciones de Gannon adquirieron un gran eco en todos los medios católicos, no en vano era el Presidente del Departamento de Prensa del NCWC<sup>23</sup>.

Por lo visto hasta este punto, podemos considerar como un primer éxito de Cárdenas y Echegaray el lograr o, mejor dicho, aprovechar en beneficio propio el poderoso poder propagandístico de la maquinaria informativa católica norteamericana, que tuvo un papel determinante en el sostenimiento del embargo moral a la República. Pero hasta llegar a ese asunto cabe detenerse en otros temas de gran relevancia, como los ejes que determinaron el funcionamiento de la propaganda de la España Nacional en EE.UU., el tratamiento que recibía de los grandes periódicos del país y el intenso debate que se generó en diferentes sectores de la sociedad como consecuencia del bombardeo de objetivos y núcleos civiles, como fue el caso de Barcelona.

Con la intención de que la opinión pública de los EE.UU. conociese “la verdadera significación de la guerra de España y de salvadora misión que para el mundo realiza el Ejército Nacional”, diferentes instancias al servicio del bando franquista idearon diferentes planes o programas sobre cómo debía desenvolverse su propaganda en esta nación. Uno de ellos emanó directamente del más alto responsable en estas materias, el delegado del Estado para Prensa y Propaganda, Manuel Arias Paz. Coincidiendo con la organización y constitución de las Oficinas de Prensa de Londres y París, desde Salamanca se le remitieron a Cárdenas y sus colaboradores (Manuel Echegaray, Manuel Alonso –director del Comité de Propaganda de Nueva York-) una serie de normas con las que se esperaba mejorar el funcionamiento de sus actividades. El primer procedimiento a seguir consistía en redactar diariamente un boletín de información, conformado por las noticias que vía telegráfica o telefónicamente se le enviasen desde España. Este material, convenientemente seleccionado y preparado, se distribuiría entre las agencias y periódicos de Nueva York. Junto a este boletín diario, sería competencia de la Representación de la España Nacional la publicación de un semanario a imagen y

---

<sup>22</sup> AGA, Exteriores, caja 8578. “Escritos de Juan F. Cárdenas al Rev. Father Joseph F. Thorning y al Rev. Father Francis Talbot”, del 10 de febrero de 1938; y “Escrito de Juan F. Cárdenas al Señor Delegado del Estado para Prensa y Propaganda”, 16 de febrero de 1938

<sup>23</sup> Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE, Madrid), serie “Archivo Renovado” (clave R), legajo número 4000, expediente n.º 2 (en adelante se abreviará: AMAE, R. 4000/2). “Declaraciones del Obispo de Erie a su regreso de la España Nacional”, 13 de septiembre de 1938.

semejanza del que aparecía ya en Londres (*Spain*) y París (*Occident*). La Delegación del Estado para Prensa y Propaganda remitiría el material gráfico, así como todo lo relacionado con temas de índole económica y social con los que rellenar sus páginas. Igualmente, Arias Paz se comprometía a enviar con asiduidad todo tipo de folletos, carteles y publicaciones que pudiesen ayudar a Cárdenas. Era éste último, a partir de estas directrices básicas, el que debía colocar todas estas piezas de la manera más precisa y eficaz para la causa franquista<sup>24</sup>.

Los asuntos más delicados que tenía que “esclarecer” la Subdelegación de Prensa y Propaganda franquista en el verano de 1937 eran el de la “verdadera” naturaleza del Movimiento Nacional y el posicionamiento de la España rebelde con respecto a la cuestión judía, tema explotado hasta la saciedad por el embajador republicano Fernando de los Ríos, consciente de la importancia de este colectivo en todos los estratos del poder económico y político de EE.UU. Como prefijaba Arias Paz, a la prensa norteamericana se le tenía que explicar que el levantamiento del 18 de julio de 1936 no era un simple golpe de Estado ni la expresión del más puro reaccionismo, “es nada más y nada menos que la lucha por la vida tal como ésta se entiende en los pueblos civilizados: alegre, noble, generosa, de amplio criterio, y sobre todo, buscamos implantar una auténtica justicia social”. Este mensaje había que dirigirlo a las “clases directivas y formativas” del pueblo para que, por sentido común y no por la táctica de “comprar” voluntades, se posicionasen al lado de la coalición insurgente. Con respecto al presunto antisemitismo que se les imputaba, Arias Paz era tajante: “En España no existe problema judío”. Toda confusión, según su parecer, obedecía a la lógica de una táctica propagandística ideada por Fernando de los Ríos y las logias masónicas, deseosas de provocar la animosidad de las élites políticas y económicas judías del país. En España no se luchaba contra el judaísmo sino “contra la anarquía, contra la intolerancia religiosa, contra la destrucción de la familia y de todas las Instituciones que son los pilares básicos de la civilización occidental...”<sup>25</sup>

Desde España se era consciente de que la manera más adecuada de inocular estas ideas en el sentir americano era proporcionando libertad de acción a todas las personas y organizaciones que combatiesen en nombre de Franco: “nadie mejor que los que viven directamente los problemas de cada país puede situar cada problema en su verdadero punto”<sup>26</sup>. Atendiendo a esos argumentos, Juan F. de Cárdenas –establecido en EE.UU. desde los primeros tiempos de la contienda bélica- redactó un plan de trabajo con el que apuntalar las deficiencias que hasta ese momento había observado en la articulación de la propaganda española. En su opinión, para que la revista *Spain* tuviese un desarrollo adecuado era imprescindible que su aparición no implicase la eliminación del *Noticiero de España* (compendio informativo enviado desde la Península Ibérica a las principales Oficinas de Prensa y Propaganda en el extranjero y del que se abastecían muchas de sus publicaciones para su elaboración). Lo que resultaba más conveniente, tal vez, era modificar sus contenidos incorporando nuevas sub-secciones más adaptadas a

---

<sup>24</sup> AGA, Exteriores, caja 8581. “Escrito de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda al Sr. D. Juan F. de Cárdenas”, 8 de julio de 1937.

<sup>25</sup> AGA, Exteriores, caja 8581, 18 de agosto de 1937.

<sup>26</sup> *Ibidem*, 21 de septiembre de 1937.

las demandas del lector norteamericano. Una de las que habían obtenido provechosos resultados era “Comentarios de Prensa Extranjera”, ya que “es una manera de dar entrada a artículos sobre puntos importantes que nos interesa recoger y que han sido ignorados o tergiversados por la prensa diaria”. Había que modificar también la presentación de la figura del general Francisco Franco ante la sociedad. Según Cárdenas, lo que interesaba al ciudadano corriente era conocer el lado humano de las figuras públicas, de las que había que presentar sus cualidades (en el supuesto de que las tuviesen) poco a poco y no todas de golpe en el mismo saco. Para lograr esta “humanización” de Franco, Cárdenas apelaba a la buena pluma de la escritora Dora Lennard, que en un reciente artículo aparecido en Inglaterra realizaba un original paralelismo entre la figura del *Caudillo* y del presidente Abraham Lincoln<sup>27</sup>.

Más interesantes que estas pequeñas sugerencias de trabajo fue el diagnóstico sobre las razones que movían a la prensa norteamericana a alinearse de forma mayoritaria con la España republicana. La causa primera de esta situación, como había estudiado la Subdelegación de Prensa y Propaganda de Nueva York, se debía a que aproximadamente un 80% de las noticias de España que llegaban al lector americano procedían de agencias de noticias afines al bando republicano: *International News Service*, *United Press* y *Associated Press*. Agencias que, por otra parte, obtenían sus informaciones principalmente de la zona republicana y de Hendaya. De 67 despachos analizados por el representante franquista, sólo 5 procedían de la España Nacionalista, y encima las noticias que se recogían en ellos eran simplemente de interés local. Todo esto facilitaba, en resumidas cuentas, que en los medios periodísticos norteamericanos abundase la propaganda de Barcelona y Valencia. Se creaban así una serie de prejuicios (Badajoz, Guernica, ocupación extranjera de Marruecos y Baleares) visibles incluso en los sectores más proclives al bando franquista, que les hacían adoptar una actitud vacilante con respecto a la guerra en España. Se añadían también, como elementos que explicaban esta toma de postura de la prensa, la presión combinada de la administración Roosevelt (tildada de “verdadero Frente Popular”), de las casas anunciantes judías, de las iglesias protestantes y de las Uniones obreras. Incluso el gremio de periodistas del país se había posicionado en contra de la insurrección militar. En una reunión celebrada en junio de 1937 se acordó “extender su apoyo y su aliento al pueblo español que está ofreciendo sus vidas en defensa de las organizaciones obreras y de la democracia”.

Otro factor a tener en consideración dentro del panorama periodístico norteamericano era la clave “actualidad”. La prioridad no se concedía a la noticia más relevante sino a la que llegaba antes a las redacciones. Y en ese ámbito la propaganda republicana había sido más efectiva hasta la fecha. En vista a todos estos contratiempos Cárdenas proponía las siguientes mejoras. Conseguir que el cable diario que unía las comunicaciones entre la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda y su filial en Nueva York se introdujese de modo más preciso en la prensa norteamericana. En tal sentido se había abierto una importante negociación con la agencia *Associated Press*. Segundo, se facilitó el acceso a los periodistas americanos al parte oficial del Cuartel General del Generalísimo, adelantándose incluso algunas noticias –por cable especial-

---

<sup>27</sup> AGA, Exteriores, caja 8579. “Informe de Juan F. de Cárdenas al Sr. Don Manuel Arias Paz, Delegado de Prensa y Propaganda”, 3 de diciembre de 1937.



de gran importancia para que apareciesen antes que las de fuente republicana. Para cortarle las alas a la propaganda “roja” se aconsejaba que se dificultase a los periodistas el acceso a Hendaya, pues allí sus informaciones se teñían siempre de color republicano. Había que intentar que pudiesen comunicar telegráfica o telefónicamente sus crónicas a EE.UU. sin salir de territorio rebelde. Y finalmente, para dar contestación a muchos de los prejuicios y tópicos antes mencionados había que proporcionar noticias donde se probasen los éxitos de las tropas franquistas mediante la indicación del número exacto de prisioneros conseguidos, el material extranjero recogido, así como el nombre de los responsables de tales acciones. Era importante, además, concertar entrevistas de corresponsales extranjeros (preferentemente norteamericanos) con prisioneros italianos, a fin de que éstos denunciase el supuesto trato brutal de sus canchales republicanos. Y para evitar las polémicas que se producían tras el bombardeo de ciudades, era imprescindible adelantarse a la versión del enemigo, especificando los objetivos militares obtenidos y procurando dar detalles exactos que demostrasen que se había tratado de evitar víctimas entre la población civil<sup>28</sup>.

Russell Palmer, responsable teórico del *Peninsular News Services*, también dio su particular receta sobre los problemas que gravitaban en torno a la propaganda franquista. Sin ánimo de crítica, el periodista norteamericano realizaba un pormenorizado análisis de las principales dificultades de la propaganda nacionalista en América, señalando como culpables de las mismas al marxismo y al judaísmo internacional, que prestaban un apoyo económico sin igual a la Embajada republicana en Washington. Con grandes sumas de dinero se orquestó una campaña propagandística que “envenenó” a la opinión pública del país, nublando el sentido común de millares de intelectuales, que se dejaron arrastrar por “la equivocada idea de que lo que estaba ocurriendo en España no era más que un pronunciamiento militar para tomar el poder, oprimir el pueblo y acabar con la libertad del país”. Por todo ello, el primer objetivo por el que luchar era el conseguir que todas esas personas se desprendiesen de ideas preconcebidas. Esto se lograría con una propaganda adaptada a la mentalidad y temperamento de los americanos. En una primera fase habría que determinar de manera rigurosa los prejuicios que pesaban sobre el bando franquista; fijar seguidamente los argumentos con los que se les podía dar réplica, para silenciarlos de una vez por todas; y finalmente, organizar una propaganda que no fuese una simple modificación de la seguida en países como Gran Bretaña o Francia, sino que apele al sentimentalismo de los americanos, poco interesados en cuestiones meramente políticas o económicas. A la clase media americana, como precisaba Palmer, no le gustaba entrar demasiado en campañas de desmentidos o ataques continuos entre los dos bandos en litigio. Al contrario, su atención era absorbida por noticias sencillas tales como que en la España Nacional la vida continúa con toda normalidad, que se respetan en este territorio los intereses y los bienes de los ciudadanos americanos... Es decir, noticias de fondo pueril pero estimulantes para la mentalidad americana. De lo que se trataba era de impulsar la propaganda *positiva*, mostrando “la tarea constructiva que se lleva a cabo a pesar de la guerra”. Palmer también sugería una cooperación más estrecha entre los distintos organismos dedicados a la propaganda, como podían ser la Subdelegación de Prensa y Propaganda franquista,

---

<sup>28</sup> AGA, Exteriores, caja 8580. “Informe n.º 52 de Juan F. de Cárdenas al Señor Delegado del Estado para Prensa y Propaganda”, 25 de enero de 1938.

la Casa de España, FET o las entidades católicas personificadas en la National Catholic Welfare Conference<sup>29</sup>.

Mientras que el bando franquista dispuso del impagable apoyo de las organizaciones católicas norteamericanas, la Embajada republicana tuvo que concentrar todos sus esfuerzos por conseguir que la propaganda católica cesase en sus acusaciones sobre la persecución religiosa que se padecía en la España del Frente Popular. Sobre la coalición rebelde se generaron cientos de críticas sobre la naturaleza de su levantamiento –tachado de fascista y antidemocrático-, pero éstas encontraron su ambivalente en el juicio negativo que se creó en el mundo católico por las noticias de quema de monasterios y fusilamientos de religiosos que se producían en los territorios republicanos. Conscientes del peligro de este discurso, Fernando de los Ríos y el resto del aparato diplomático republicano –como el ministro-consejero, Enrique Carlos de la Casa- intentaron desmontar todas estas acusaciones y explicar al pueblo norteamericano –en especial al elemento católico- que la guerra de España no era una guerra religiosa; que el Gobierno republicano no era responsable de los “supuestos excesos de las turbas contra las iglesias y contra las personas de los religiosos”; que gran parte de la Iglesia española era culpable de la “conspiración política”; y que la República pensaba restablecer en el menor tiempo posible el culto católico<sup>30</sup>. Periódicos como el *New York Herald Tribune*, el *New York Post*, el *Daily Worker* o las publicaciones en castellano *La Prensa* y *La Voz* ayudaron con el tono de sus noticias y de sus editoriales a reforzar las posiciones defendidas por la propaganda republicana. No es de extrañar, por tanto, que una de las grandes obsesiones de la Subdelegación de Prensa y Propaganda franquista fuese el análisis exhaustivo de todas y cada una de las publicaciones que salían a la luz en Nueva York. Las impresiones recogidas por este organismo son un excelente instrumento de medición de la opinión que se tenía de los diarios neoyorquinos y de cómo éstos daban a conocer los principales episodios de la guerra española entre el público norteamericano, cuyas noticias sobre tan alejado conflicto se limitaban prácticamente a las que leían en los quioscos. A la altura de 1938, Cárdenas escribía con satisfacción que la prensa católica (*America*, *Sign* o *Tablet*) había pasado de una actitud puramente defensiva del punto de vista nacionalista a otra de ataque, desmintiendo todas las informaciones de fuente republicana que publicaban gran número de diarios. Artículos como “La propaganda de prensa tiñe las noticias”, de John A. Toomery en la revista *America* eran la más clara expresión de esa nueva tendencia. Igualmente, en el periódico *Tablet*, Edward H. Knoblauch, autor del libro *Correspondent in Spain*, había firmado un artículo en el que atacaba las pésimas condiciones de vida en la España republicana durante las navidades de 1937. Las palabras de Cárdenas son bien significativas sobre la trascendencia que tenían para sus intereses la postura de este género de prensa:

*Tomando en conjunto a la prensa católica, puede decirse que en la actualidad está desplegando una gran actividad en favor de la Causa Nacionalista, sobre todo atacando la propaganda de que se hacen eco los*

---

<sup>29</sup> AMAE, R. 4000/2. “Nota sobre los problemas de propaganda en favor de la España Nacional en los Estados Unidos de América”, 25 de abril de 1938.

<sup>30</sup> AGA, Exteriores, caja 8578. “Escritos n.º 41 y 43 del Ministro Consejero, Enrique Carlos de la Casa, a la Embajada de España en Washington”, 26 de agosto de 1937 y 7 de septiembre de 1937.

*grandes periódicos independientes, lo que ha de tener, indudablemente, una gran repercusión, obligando a éstos a ser más comedidos si quieren seguir pasando ante la opinión como neutrales en el conflicto.*

En la franja opuesta se hallaban el *Daily Worker* y la revista *New Masses*, situados en la categoría de “prensa comunista”. En ellos se “calumniaba” a las “personas que nos defienden en los Estados Unidos”. Era el caso de las líneas escritas contra el corresponsal del *New York Times*, Willian P. Carney o monseñor Sheen. Como “prensa independiente” aparecían el *New York Times*, el *New York Herald Tribune*, el *New York Sun*, el *New York Post*, el *New York Journal American* o el *New York News*, así como las revistas *Life* y *Time* (“cuya tendencia es hostil a nuestra Causa”). De todos ellos, era el diario *New York Times* el que era visto con mayor agrado por Cárdenas, que destacaba del mismo su “equilibrio”, pues en los últimos tiempos había acogido con reservas “las noticias de los rojos”. Además, el mencionado corresponsal Carney, establecido en territorio franquista, publicaba regularmente en las páginas de este diario importantes crónicas que enaltecían la acción del Gobierno de Burgos. El contrapeso a estos artículos procedía del propio *New York Times*, y en concreto del segundo corresponsal que tenían destinado en la Península Ibérica, esta vez en zona republicana. Hablamos de Herbert L. Mathews, pródigo en informaciones sobre los efectos trágicos de las bombas de la aviación nacionalista sobre civiles. Puede imaginarse la suspicacia con que eran contemplados sus escritos por Cárdenas y Echegaray. Más crítico se era con los contenidos del *New York Herald Tribune*, donde había aparecido recientemente “un artículo rabiosamente rojo por el conocido articulista Leland Stowe; el *New York Post*, que en sus editoriales “trata de levantar a la opinión americana con motivo de bombas de aviación compradas por Alemania en este país”, o el *New York News*, que aunque dedicaba escasa información a España en los últimos meses “ha publicado una muy abundante y desgraciadamente muy tendenciosa prensa” con respecto al bando franquista. A la conclusión a la que quería llegar Cárdenas era que, aparte de la línea editorial de cada uno de estos diarios, lo verdaderamente importante era el orden de llegada de las noticias desde España. Poco importaba, por ejemplo, que los ideales del *New York Herald Tribune* comulgasen con los republicanos, lo que había que conseguir por todos los medios era que este o cualquier diario neoyorquino recibiese la crónica del Cuartel General del Generalísimo antes que la del Gobierno republicano, ya que la actualidad de la noticia se anteponía a la tendencia de cada medio:

*Las noticias aparecen por el orden de su llegada a Nueva York independientemente de que sean favorables o adversas a la causa que patrocina el periódico. Así, en las operaciones de Teruel se puede ver que las noticias favorables a las tropas Nacionalistas han sido publicadas en páginas preferentes y con titulares adecuados cuando el Gobierno de Barcelona ha tratado de cubrir con su silencio la derrota de sus milicianos<sup>31</sup>.*

Rapidez informativa que Cárdenas había reclamado a Arias Paz en el informe anteriormente analizado de 1938. A diferencia de lo que pudiese acontecer en París o

---

<sup>31</sup> AMAE, R. 1004/2. “Informes de prensa de la Representación del Gobierno Nacional en New York al Excmo. Señor Secretario de Relaciones Exteriores”, 8 de enero de 1938 y 4 de febrero de 1938.

Londres, la prioridad de la Subdelegación de Prensa y Propaganda franquista durante la Guerra Civil fue disponer de unas comunicaciones de primer orden que les permitiesen presentar su particular punto de vista del conflicto mucho antes que sus rivales republicanos. Pero para ello era necesario, al igual que en otras latitudes, disponer de unos fondos económicos que brillaban por su ausencia, pues los escasos bienes de los que se disponían se dedicaban casi en su totalidad al pago de instalaciones, personal y edición de publicaciones.

En 1938 dos importantes acontecimientos pusieron a prueba todos los recursos de la diplomacia franquista en Nueva York: la presión de los medios izquierdistas contra el embargo moral a la República y las repercusiones internacionales que conllevaron los ataques de la aviación rebelde sobre la ciudad de Barcelona. En febrero de ese año, como adelantamos en páginas precedentes, sesenta personalidades norteamericanas firmaron un manifiesto en el que se decía que el embargo era un fraude que ponía en peligro a las instituciones democráticas y que su levantamiento no supondría de ninguna manera un peligro para la neutralidad del país. Si Roosevelt no accedió a esta petición, que hubiese modificado notablemente el *statu quo* de la guerra en España, fue en gran medida por la presión de los grupos católicos, cuyo voto era de vital importancia para el presidente de los EE.UU. La Subdelegación de Prensa y Propaganda franquista en Nueva York dispuso, para encarar tan delicada situación, del respaldo de la Iglesia católica y de todos sus órganos de prensa. Revistas como *America* recomendaron escribir a los representantes en el Congreso y en el Senado para “reforzar” la posición neutral de Roosevelt<sup>32</sup>. La Iglesia norteamericana aprovechó este incidente para actuar de forma más unida y decidida contra la causa republicana. Entonces el rumbo de los acontecimientos experimentó un giro de 360 grados para los intereses franquistas. Del posible intervencionismo de Roosevelt se pasó a una intensa campaña propagandística católica contra el Gobierno de la República. Uno de los más firmes partidarios de mantener el embargo fue el Padre Coughlin, que a través de sus emisiones radiofónicas y escritos propuso la formación de un *Frente Cristiano* y la *neutralidad* americana favorable a Franco<sup>33</sup>. Incluso se formó un comité interreligioso, el *Keep the Spanish Embargo Committee*, en favor del embargo, que mediante actos públicos (como el celebrado el 9 de enero de 1939 en el Constitution Hall de Nueva York y al que asistieron unas cuatro mil personas) y publicaciones (como el *Memorandum in support of the retention of Spanish embargo*) explicaba que el triunfo de Franco era la mejor opción para la política americana, ya que pondría freno al comunismo. Por ese motivo, no había que molestarse en modificar la neutralidad mantenida hasta el momento para intervenir en un asunto que salía de su ámbito geográfico<sup>34</sup>.

Distinta solución encontró entre la prensa norteamericana un tema tan candente como era el de los bombardeos sobre Barcelona, que entre enero y marzo de 1938 costaron la vida de más de mil personas. La oposición que encontró esta acción de la aviación nacionalista se extendió como un polvorín por toda Europa y América. En el Vaticano, el papa Pío XI elevó su voz de protesta por “tan horrendo crimen”. En Gran

---

<sup>32</sup> Javier TUSELL y Genoveva QUEIPO DE LLANO, *El catolicismo mundial...*, *op. cit.*, pp. 354-356.

<sup>33</sup> Herbert R. SOUTHWORTH, “La propaganda católica...”, *op. cit.*, p. 72.

<sup>34</sup> Javier TUSELL y Genoveva QUEIPO DE LLANO, *El catolicismo mundial...*, *op. cit.*, pp. 357-359.

Bretaña se formó una *Comisión para la investigación de los bombardeos aéreos en España* (su conclusión fue que la aviación franquista era la máxima responsable del asesinato de población civil), y el representante cerca de Franco, Robert Hodson, emitió una nota de repulsa por estos sucesos. En EE.UU., el secretario de Estado, Cordell Hull, declaró que sentía un profundo horror por lo acontecido en Barcelona<sup>35</sup>.

Ante la proliferación de noticias anunciando tan espinosa cuestión (“estamos asistiendo todos estos días a la publicación de manifiestos suscritos por escritores, clero protestante y demás personalidades que forman el cotejo que suele salir a defender la causa roja en las grandes ocasiones”), Cárdenas reaccionó con prontitud organizando una conferencia en Washington en la que respondería a todos los ataques que recibía el Gobierno de Burgos por las operaciones aéreas practicadas sobre la capital catalana. Se preocupó también de enviar a Cordell Hull, cuyas recientes declaraciones habían molestado profundamente a las autoridades franquistas, un dossier con información detallada de los supuestos objetivos militares que se encontraban en Barcelona y un extracto conteniendo diferentes datos y razones que “justificaban sobradamente” los bombardeos. El meeting dado por el representante rebelde en el Inquirendo Club de Washington contó con la asistencia de unas cien personas, y en él contestó a las variadas preguntas de los presentes en base a los argumentos estipulados en el folleto *Hablemos de los bombardeos*<sup>36</sup>. Poco o nada cambiaron el parecer de los dirigentes norteamericanos cuestiones tan dramáticas como los ataques aéreos sobre la población civil. Aunque la prensa neoyorquina hizo suyas -casi en su totalidad- las tesis de los republicanos españoles, Cárdenas fue llevado en volandas por el intenso empuje de los medios católicos, que convirtieron el conflicto español en un asunto más propio de política interna que externa. Aunque Roosevelt declarase en enero de 1939 que el embargo de armas a la República “había constituido un grave error...” y “que jamás se repetiría una cosa similar”<sup>37</sup>, la realidad nos dice que la política mantenida por su Gabinete con respecto a España había beneficiado, y mucho, a la causa franquista. Como en Gran Bretaña, el pueblo apoyaba de forma mayoritaria a la República, pero sus políticos -temerosos de despertar al oso nazi- se posicionaron del lado de Franco. Sin embargo, este apoyo se transformó en hostilidad al alinearse la España franquista con las potencias del Eje. Fue en esta etapa cuando la propaganda de la Nueva España tuvo que realizar sus más complicados encajes de bolillo, pues debía operar en un país en el que sólo los medios católicos le habían insuflado ciertas dosis de oxígeno durante los años precedentes de Guerra Civil.

La Representación del Gobierno Nacional en Nueva York tenía plena conciencia de que el final de la contienda en la Península Ibérica no provocaría una disminución de las denuncias de los medios periodísticos norteamericanos contra ellos. Rescatando los prejuicios del pasado y asumiendo otros nuevos, como que “la influencia alemana sea tan

---

<sup>35</sup> Hilari RAGUER, “La Santa Sede y los bombardeos de Barcelona”, *Historia y Vida*, n.º 45, 1980, pp. 24-26.

<sup>36</sup> AGA, Exteriores, caja 8595. “Despacho n.º 154 de Juan F. de Cárdenas al Señor Delegado del Estado para Prensa y Propaganda”, 22 de marzo de 1938; y AGA, Exteriores, caja 8595. “Despacho n.º 475 de Juan F. de Cárdenas al Excmo. Señor Ministro de Asuntos Exteriores”, 4 de agosto de 1938.

<sup>37</sup> Hugh THOMAS, *La Guerra Civil española*, t. II, Barcelona, Ediciones Debolsillo, 2003, pp. 940.

abrumadora que la Independencia Nacional resulte solamente un nombre”, la prensa inició una nueva ofensiva denunciando los estrechos y oscuros vínculos entre España y Alemania. Se utilizaba el nombre de España para atacar el creciente poder de Hitler, tanto en Europa como en América Latina<sup>38</sup>. No es arriesgado considerar que detrás de estas campañas propagandísticas se encontrase el propio Departamento de Estado norteamericano, preocupado por la creciente presencia de filiales nazis en gran número de repúblicas del continente y las relaciones que éstas mantenían con los núcleos falangistas. La acusación de *quintacolumnismo* del Eje en América Latina fue uno de los grandes temas a los que Cárdenas y su nuevo agregado de Prensa, Javier Gaytán de Ayala, tuvieron que confrontarse en la década de los cuarenta<sup>39</sup>.

## **ESBOZO DE LA PROPAGANDA FRANQUISTA EN CANADÁ.**

Antes de entrar en detalle en el tiempo de la Segunda Guerra Mundial nos detendremos brevemente en Canadá, donde Daniel de Yturralde y de Ortegoso, dependiente de la Representación franquista de Nueva York, llevó a cabo una destacada gestión en defensa de los intereses de la España Nacional. La guerra había sorprendido a Yturralde en Madrid, pues ejercía en la capital de secretario y vice-presidente de la Compañía Peninsular de Asfaltos S.A. y de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin S.A. Escapó de España en un barco de guerra inglés y en Londres entró en contacto con diversos miembros de la Junta de Defensa Nacional, como eran Alfonso de Olano o Juan

---

<sup>38</sup> AMAE, R. 1004/4. “Nueva dirección de la propaganda contra España en este País”, 31 de marzo de 1939.

<sup>39</sup> El historiador ruso Vladimir Kulistikov incide en el papel asignado por la propaganda norteamericana a España en el hemisferio sur del continente. En un sugerente y controvertido artículo, Kulistikov analiza un plan alemán que pretendía integrar a América Latina en la órbita del Tercer Reich con la indispensable ayuda de España. El objetivo final de esta operación de absorción era garantizar el control alemán sobre las fuentes de materias primas y alimentos más importantes; prohibir el acceso a sus competidores angloamericanos; inmovilizar a EE.UU. e impedirles intervenir en una futura guerra europea. En 1934, Von Faupel, inspector general de las Fuerzas Armadas argentinas entre 1921 y 1926, presentó a Hitler un plan en el que defendía que el “restablecimiento de España en América Latina” sería la mejor forma de alcanzar las metas estratégicas recién expuestas. De ese modo, España, dirigida por una camarilla de políticos proalemanes, estaba destinada a jugar un papel primordial en los planes del Reich. Según lo ideado por Von Faupel, Alemania, a través de su “socio menor” –España- o directamente, tenía que tratar de formar en los países latinoamericanos organizaciones subversivas, semejantes a la “falange franquista”, capaces de establecer, bajo la dirección de representantes de la élite militar y con el apoyo del ejército, regímenes autoritarios proalemanes. Como plataforma ideológica de estos regímenes podría servir cualquier variedad de fascismo que incluyera elementos de anticomunismo, nacionalismo cerrado y abierto antidemocratismo. Además, Von Faupel insistía en la necesidad de instigar el fanatismo religioso y el culto a la “hispanidad” en los países de habla hispana de la región. Se planeaba que los movimientos y regímenes proalemanes utilizaran ampliamente la demagogia social antinorteamericana para obtener el apoyo de las masas. El plan de Von Faupel de restablecer de una u otra manera el imperio colonial de España bajo el mando del Tercer Reich debe ser considerado como una de las utopías propias de la ideología de la política imperial. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las actividades de zapa, organizadas según recetas del Instituto Iberoamericano, provocaron efectos considerables. Al empezar la Segunda Guerra Mundial, el imperialismo alemán se apoyaba en una potente “quinta columna” en América Latina, la cual dificultaba a los países de la región luchar efectivamente contra el fascismo. *Vid.*, Vladimir KULISTIKOV, “América Latina en los planes estratégicos del Tercer Reich”, *América Latina*, n.º 10, 1984, pp. 47-55.

de la Cierva y Codorniu. Durante la semana que permaneció en tierras británicas defendió la causa de los sublevados dando testimonio en diferentes diarios, como *The Morning Post* y *Evening Standard*, del caótico ambiente que imperaba en Madrid. Posteriormente, se desplazó a Canadá, ya que su mujer e hija eran oriundas de aquel país. Sus provechosos encuentros con los representantes de los rebeldes en Londres y la desahogada posición social de su familia política en Montreal le animaron a impulsar en Canadá un movimiento de propaganda y difusión de la causa nacionalista española. En primer lugar estableció contacto con González de Gregorio, secretario de Embajada en Nueva York. En abril de 1937, la Secretaría General de Relaciones Exteriores de Salamanca dispuso que Yturralde actuase según las instrucciones de la Representación de Nueva York, es decir, de Juan F. de Cárdenas.

En Quebec, provincia a la que pertenecía Montreal, existía en esa época una población de casi tres millones de habitantes. Dos millones de ellos eran canadienses de origen francés, católicos. El millón restante lo componían ingleses protestantes, irlandeses católicos y judíos. En Montreal, el sector anglo-judío poseía las compañías más importantes, los bancos y las grandes fortunas; y con respecto al bando golpista eran totalmente hostiles. Periódicos de estas colectividades como *The Montreal Daily Star*, *The Gazette* o *The Daily Herald* atacaban en sus páginas al Movimiento Nacional y animaban a la población a ofrecer donativos para la España republicana. Visto este panorama, Daniel de Yturralde dirigió sus miras a los católicos de origen francés e irlandés, logrando que diarios como *La Presse*, *Le Devoir* o *La Patrie* publicasen mucho material propagandístico enviado desde Londres y Nueva York por el duque de Alba y Cárdenas. Poca ayuda, sin embargo, encontró por parte de la colonia española de Montreal y Toronto que, siguiendo los dictados del Cónsul General de la República en Montreal, Tomás Riera, “están haciendo todo lo que pueden por desprestigiar el régimen Nacionalista”. El origen social de muchos de ellos –obreros de extracción humilde dedicados a la fabricación de cigarrillos- explica en parte su simpatía por los postulados del Frente Popular.

A principios de 1937, Yturralde formó un Comité en Montreal dedicado a la ayuda moral y económica del bando franquista. El bautizado como *The Spanish Relief Committee* tenía que “combatir la propaganda roja relativa a España; hacer propaganda Nacionalista; y recoger fondos para las víctimas de la guerra en territorio Nacionalista”. Como miembros del mismo figuraban únicamente personalidades canadienses, pues se consideraba que la población aceptaría de mejor modo un organismo puramente nacional, libre de injerencias extranjeras. Como asesores de este Comité aparecían el propio Daniel de Yturralde y el prestigioso sociólogo jesuita Padre W.X. Bryan S.I. *The Spanish Relief Committee* celebró numerosas conferencias, principalmente en centros católicos de Montreal y Toronto, tales como *Los Caballeros de Colón*. Logró atraer a importantes oradores, como la periodista norteamericana Jane Anderson (octubre de 1937); John Connelly, reportero del periódico *The Universe* de Londres (diciembre de 1937) o San Carlos de Pedroso, por recomendación directa de Cárdenas. En muchos de estos actos participaron también miembros de la jerarquía católica canadiense, como el arzobispo de Montreal o representantes del mundo universitario, como los profesores de español Abbé Jazmín y R.M. Sugars, de las universidades de McGill y Montreal respectivamente.

Aparte de la celebración de conferencias, que permitían dar a conocer delante de un amplio foro las “verdades” de la guerra en España y recaudar dinero para las personas más necesitadas en territorio franquista, *The Spanish Relief Committee* colocó gran número de artículos en diarios de Montreal, elaborados todos ellos con informaciones previamente seleccionadas por Londres y Nueva York<sup>40</sup>. Casos como el canadiense ponen a la luz que la falta de medios de Salamanca o Burgos en el campo de la propaganda exterior era suplida, en muchas ocasiones, por la iniciativa propia de ciudadanos anónimos, que no dudaban en arriesgar sus ahorros e incluso vidas en pos de la defensa del *Movimiento Nacional*. Primigenios esfuerzos que con el tiempo constituyeron el núcleo de importantes centrales propagandísticas.

### **JUAN FRANCISCO DE CÁRDENAS Y JAVIER GAYTÁN DE AYALA: RECTORES DE LA PROPAGANDA ESPAÑOLA EN EE.UU. DURANTE LA CONTIENDA MUNDIAL**

El título de la obra del historiador americano Allan Chase, *Falange. El ejército secreto del Eje en América*, es bien significativo del género de contenidos que caracterizó la acción de las editoriales y agencias de noticias estadounidenses con respecto al Estado español durante la Segunda Guerra Mundial. En este texto, Chase embestía con gran fuerza contra Falange y el cuerpo diplomático español establecido en EE.UU. En su opinión ambas fuerzas actuaban bajo las órdenes de agentes nazis, como el general Von Faupel, para los que realizaban misiones de espionaje y de propaganda. A sus críticas no escaparon la *Casa de España* (“hacía propaganda en favor de los ejércitos fascistas que participaban en la Guerra Española”), Gaytán de Ayala (“perfecto camisa vieja y fuerte bebedor”) o publicaciones como *Spain* (“abiertamente, firmemente, a veces arrogantemente, los órganos falangistas en los EE.UU. atacaban a la democracia, a las instituciones americanas y a nuestras posiciones de defensa”)<sup>41</sup>. En una línea parecida se expresaron gran número de medios informativos estadounidenses tras los primeros meses que siguieron al fin de la guerra en España. Los informes semanales de prensa elaborados por la Embajada española en Nueva York-Washington recogen múltiples testimonios en este sentido. Este tipo de informaciones eran puestas encima de la mesa cuando embajadores como Alexander Weddell o Carlton J.H. Hayes se quejaban por el tinte germanófilo de las noticias en España. Ministros como Jordana, Beigbeder o Serrano Suñer podían aducir que la prensa norteamericana tampoco se mostraba muy benévola hacia el régimen franquista. En el juego de la diplomacia internacional cualquier recuso, como era el periodístico-propagandístico, constituía un medio con el que presionar la línea política seguida por un Gobierno, máxime en un tiempo de guerra mundial como el que se avecinaba.

---

<sup>40</sup> AGA, Exteriores, caja 8586. “Memorandum que a petición del Excmo. Señor Embajador Don J.F. de Cárdenas presenta don Daniel de Yturralde y de Obregoso sobre sus gestiones en el Canadá en defensa de los intereses nacionales de España”, 28 de marzo de 1938.

<sup>41</sup> Allan CHASE, *Falange. El ejército secreto del Eje en América*, Editorial Caribe, Cuba, 1943, pp. 213-227.



Fue algo común durante la primavera y verano de 1939 que un gran elenco de diarios presentasen a España como un *país fascista* (a modo de ejemplo, *The New York World Telegram*), que con su participación al lado de Alemania e Italia amenazaba la independencia de Gibraltar; proporcionaba refugio en sus costas a la Armada germana; o que planeaba conquistar conjuntamente con Italia la plaza de Tánger<sup>42</sup>. Y en la misma senda seguida por Allan Chase, diarios como el *New York Herald Tribune* publicaban en primera plana que Franco era “un instrumento de los nazis en América del Sur”<sup>43</sup>. Si este era el ambiente hacia España en el verano de 1939, cuando aún no había comenzado la Segunda Guerra Mundial, imagínese la posición de la prensa en el momento en el que los ejércitos angloamericanos se fueron imponiendo sobre las tropas del Eje. Aprovechando el giro progresivo de la guerra en beneficio de los Aliados, España se situó en el centro de la diana para un conjunto importante de diarios norteamericanos deseosos de “pasar cuentas” con la hasta entonces “socia” de Alemania, Italia y Japón. Ya durante el año 1940 proliferaron artículos en los se describía a la España franquista como un inmenso campo de concentración, donde la población estaba falta de alimentos básicos y de las más elementales libertades. Sin perder de vista estos temas, se hacía también hueco a Falange, calificada de “elemento revolucionario y antitradicionalista”. Y se explicaba que si el Gobierno español aún no había declarado la guerra a los Aliados era debido a su extrema pobreza, pues se explicaba que “ganas no le faltaban”<sup>44</sup>. Diarios tales como el *Saturday Evening Post* publicaron amplios relatos en los que ofrecían detalles pormenorizados de las penalidades que padecía la población en la “triumfante” España del 39. Hambre, hacinamiento, enfermedad y miseria eran características dominantes en toda la Península Ibérica<sup>45</sup>. A la propia Embajada de EE.UU. en Madrid no le temblaba el pulso para comunicar al ministro Jordana que consideraban a España como una nación fascista. ¿Razones? Que en periódicos como *Arriba* se confrontasen los principios recogidos en la Carta del Atlántico con las resoluciones aprobadas en el Congreso de la Unión de Asociaciones Nacionales de Periodistas celebrado en Viena. Las “libertades” expuestas allí por el doctor Suenderman, sub-director de la Prensa del Tercer Reich, y publicadas para sorpresa de Hayes con el beneplácito de las autoridades españolas eran: “liberación de los pueblos de la influencia judía; liberación del mundo de la pesadilla del sangriento régimen bolchevique; liberación de los trabajadores intelectuales y manuales de la explotación capitalista, en beneficio de la libre expansión creadora de todas las capacidades; y la liberación del mundo del imperialismo anglo-norteamericano”<sup>46</sup>.

Juan F. de Cárdenas y Javier Gaytán de Ayala, nombrado agregado de Prensa a la Embajada española en Washington en diciembre de 1939, no se dejaron doblegar por las iniciativas de la prensa norteamericana e impulsaron diversas medidas con las que

---

<sup>42</sup> AMAE, R. 1007/5. “Informe semanal de Prensa de Juan F. de Cárdenas al Excmo. Señor Ministro de Asuntos Exteriores”, 21 de abril de 1939.

<sup>43</sup> AMAE, R. 4000/2. “Artículo de Chaves Nogales sobre política española”, 24 de mayo de 1939.

<sup>44</sup> AMAE, R. 4007/12. “Recortes de prensa referentes a España”, 31 de enero de 1940.

<sup>45</sup> AMAE, R. 4007/12. “Vimos a España hambrienta”, febrero de 1941.

<sup>46</sup> AMAE, R. 1083/6. “Traducción de la nota verbal n.º 1076 de la Embajada de los Estados Unidos en Madrid”, 29 de junio de 1943.

mejorar la percepción de España en el continente americano y combatir la propaganda adversa. Pero para conseguir tan destacadas metas antes había que definir bien las competencias propias de la Embajada y la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET y de las JONS en este país. Las relaciones entre Cárdenas y José del Castaño (máximo responsable del citado organismo falangista) estaban enturbiadas desde que la *Casa de España* se posicionase contra José de Perignat y utilizase como signos propios los emblemas de Falange. Lejos de quedar zanjado este incidente, en abril de 1939 Castaño recordaba a la Embajada que lo sucedido con anterioridad con la *Casa de España* constituía “una incompreensión absoluta de lo que es Falange Española Tradicionalista y de las JONS”<sup>47</sup>. Y para más inri, Cárdenas observó como su mano derecha en tareas propagandísticas, Miguel Echegaray, era reemplazado por el falangista Javier Gaytán de Ayala tras el fin de la Guerra Civil española. Ambos personajes protagonizaron un serio enfrentamiento en los años cuarenta, cuando Cárdenas acusó a su agregado de Prensa de malversar los fondos económicos de la Delegación de Propaganda española en Washington. Casualidad o no, la destitución de Gaytán de Ayala se produjo cuando el máximo valedor de los falangistas en el exterior, Ramón Serrano Suñer, había sido sustituido por el conde de Jordana, mejor relacionado con los diplomáticos de carrera, como era el caso de Cárdenas. Pero hasta llegar a ese punto, analizaremos en primer lugar el desarrollo de esta Delegación desde el verano de 1939 y veremos como reorganizó su estructura de acuerdo a las nuevas demandas y objetivos que implicó el comienzo de una nueva guerra, en la que esta vez sí EE.UU. tuvo que intervenir forzosamente y no mantenerse “neutral” como en el conflicto español.

Como sucedió desde 1936, fueron los medios católicos los que mejor servicio prestaron de nuevo a la España franquista. El Padre Thorning, reconocido defensor del bando rebelde durante la guerra española, continuó enviando artículos pro-Franco a diferentes diarios del país e impulsando publicaciones en las que ofrecía el más negro retrato de los derrotados políticos republicanos. Uno de estos folletos fue *El Profesor de los Ríos se refuta a si mismo*, editado con la ayuda del *Peninsular News Service*<sup>48</sup>. Más provechosa fue la resolución adoptada por la Asociación de Prensa católica de EE.UU. en junio de 1939. De la mano del Rev. Padre Francis Talbot, director de la revista *America*, se acordó felicitar al “Generalísimo Franco y al Cardenal Primado de España por la victoria sobre las fuerzas comunistas, socialistas, sindicalistas y anarquistas”. Asimismo, se censuró el carácter de ciertos periódicos con relación a la Guerra de España, con especial mención del *New York Times*, en concreto a las crónicas de su corresponsal en territorio republicano, Herbert Mathews. También se reconoció de manera oficial el sentido religioso de dicho conflicto<sup>49</sup>.

A pesar de la importancia que tuvo para la Embajada española el apoyo de la maquinaria informativa católica, no se podía delegar a la misma la ingente función de

---

<sup>47</sup> AGA, Presidencia, SGM, caja 20908. “Escrito de José del Castaño al Excelentísimo Señor Don Juan F. de Cárdenas, Representante del Estado español”, 12 de abril de 1939.

<sup>48</sup> AMAE, R. 3461/8. “Escrito de Juan F. Cárdenas al Excmo. Señor Ministro de Asuntos Exteriores”, 7 de abril de 1939.

<sup>49</sup> AMAE, R. 3461/8. “Acuerdos Asociación Católica sobre España”, 29 de junio de 1939.

cambiar el signo de una prensa “que dista mucho de sernos todavía favorable”<sup>50</sup>. Prensa que, como ya sabemos, juzgaba a España de régimen totalitario; mostraba las miserias de sus ciudades y pueblos; o dudaba de cada uno de sus movimientos en política exterior. Esta actitud tan combativa de la prensa cogió por sorpresa a Cárdenas que, aunque consciente de su beligerancia durante la Guerra Civil española, creía que la situación mejoraría a partir del verano de 1939. Por ese motivo, comunicó al Palacio de Santa Cruz que a partir de esa fecha los informes semanales que enviase a España pasarían a ser mensuales, pues el interés de los hechos peninsulares en los diarios norteamericanos había disminuido considerablemente<sup>51</sup>. Sin embargo, pronto se tuvo conciencia que este interés no desaparecía, sino que se utilizaba el nombre de España para atacar a Alemania e Italia, considerados todos ellos como una amenaza para los regímenes democráticos europeos y americanos.

La Embajada española tenía sus propias armas para atacar la toma de posicionamiento de la prensa norteamericana. De la misma manera que se recogía toda noticia “ofensiva” sobre España, se recopilaban artículos que daban fe de la “falta de escrúpulos” de estos diarios con otras naciones, probando así que el régimen franquista era una víctima más de la “ignorancia” y “mal hacer” de los periodistas del país, capaces incluso de burlarse de la Monarquía británica. ¿Cómo iba a tomar en serio la opinión pública los juicios realizados, por ejemplo, por el *New York World Telegram* acerca de España sí en este mismo medio se publicaban informaciones en las que se parodiaba a la propia Casa Real Británica y a su embajador en EE.UU., Sir Ronald Lindsay? Las culpas se hacían recaer en el Departamento de Estado norteamericano que, amparándose en el dogma de la libertad de prensa, permitía que los Representantes diplomáticos y sus Gobiernos fuesen ridiculizados sin la menor sanción<sup>52</sup>. El propio secretario de Estado, Cordell Hull, tuvo ocasión de comprobar las consecuencias de la tan defendida libertad de prensa de su país. En 1943 diarios como el *New York Times*, *Nation* o *Republic*, promovieron una dura campaña por la ayuda que la Administración Roosevelt dispensaba a España<sup>53</sup>. De esta ambigua situación dio cuenta el embajador Hayes en sus memorias:

*No hicieron alusión alguna a las grandes facilidades obtenidas en España para nuestro esfuerzo de guerra contra el Eje; se dedicaron tan sólo a publicar historias, fruto de una imaginación propagandística, en las que se hablaba de los suministros de armas y alimentos a Alemania y del abastecimiento a los*

---

<sup>50</sup> AMAE, R. 1007/5. “Informe de prensa”, 3 de junio de 1939.

<sup>51</sup> AMAE, R. 1007/5. “Informe semanal de Prensa de Juan F. de Cárdenas al Excmo. Señor Ministro de Asuntos Exteriores”, 21 de abril de 1939.

<sup>52</sup> AMAE, R. 4000/2. “La prensa americana y la visita de los Reyes de Gran Bretaña a Washington”, 20 de mayo de 1939.

<sup>53</sup> Cordell Hull mandaba ayuda económica a España para manifestar la simpatía de EE.UU. hacia el pueblo español, pero siempre en cantidades insuficientes a las que Franco necesitaría para hacer posible la participación española en la guerra. Con esta ayuda, el Gobierno norteamericano tenía la intención de evitar la entrada de España en el conflicto. *Vid.*, Arturo JARQUE IÑIGUEZ, “Queremos esas bases”. *El acercamiento de Estados Unidos a la España de Franco*, Madrid, Biblioteca de Estudios Norteamericanos, Universidad de Alcalá, Madrid, 1998, p. 38.

*submarinos nazis por petroleros españoles. Simultáneamente aparecieron una serie de libros y artículos de revistas de carácter igualmente tendenciosos*<sup>54</sup>.

Cuando Juan F. de Cárdenas fue nombrado de manera oficial Embajador de España en EE.UU se trasladó a Washington. En su antiguo destino, Nueva York, continuó funcionando la Subdelegación de Prensa y Propaganda franquista bajo la fachada de la *Spanish Library of Information*. Dirigida por el falangista Gaytán de Ayala, se encargó de editar hasta aproximadamente 1942 la revista mensual *Spain* y el semanario *Cara al Sol*. Asimismo, publicaba unas hojas con noticias españolas que se nutrían con informaciones facilitadas por la agencia *Associated Press*. Cuando la presiones de la Censura norteamericana asfixiaron a esta Subdelegación, el Ministerio de Exteriores español –por consejo de Cárdenas- indicó a la Vicesecretaría de Educación Popular que sería más conveniente su clausura y el traslado de sus servicios a la propia Embajada. Las dificultades para suministrarle material propagandístico desde España y las consignaciones suficientes para su mantenimiento eran factores que recomendaban su ubicación en la Embajada antes de que fuese demasiado tarde y tuviese que llegarse a una “supresión forzosa”<sup>55</sup>. Habría que añadir una razón más: el deseo expreso de Cárdenas de controlar directamente a Gaytán de Ayala. El embajador español comunicó a sus superiores que Gaytán de Ayala había llevado a la ruina económica a la Subdelegación de Prensa y Propaganda de Nueva York, pues se había gastado 4000 dólares destinados al mantenimiento de la misma. Consecuentemente, no se disponían de los fondos necesarios para realizar una propaganda eficaz y bien dirigida en este país. El malestar por la gestión de Gaytán de Ayala quedaba reflejado en el siguiente escrito de la Delegación Nacional de Prensa:

*Interrogado el interesado sobre cuáles podían ser las razones de tal anomalía, contesto que había dispuesto de dicha suma en calidad de adelantos y que se proponía ir reintegrando periódicamente de sus sueldos (400 dólares mensuales). Se le dijo por parte del Embajador que tal proceder era inadmisibile y se le dio un plazo prudencial para que repusiera las sumas que faltaban. El Sr. Gaytán de Ayala obtuvo un crédito de su madre política por la suma de cuatro mil dólares que reintegró a los fondos de la Oficina y se comprometió a ir pagando esta cantidad prestada por su madre política, con garantía de sus sueldos.*

*El Sr. Embajador ante este hecho deplorable optó por evitar en todo lo posible la publicidad que hubiera redundando en perjuicio del prestigio de España pues probablemente se hubiera iniciado una campaña de descrédito que era preciso evitar*<sup>56</sup>.

Gaytán de Ayala, a pesar de todas estas contrariedades, permaneció en su puesto hasta 1943, ya que se carecía de un sustituto adecuado y no se quería dar propaganda sobre el mal funcionamiento de esta Subdelegación. En dicha fecha, la *Spanish Library of*

---

<sup>54</sup> Carlton J. H. HAYES, *Misión de guerra...*, op. cit., p. 175.

<sup>55</sup> AGA, Cultura, caja 53. “Despacho n.º 482 del Director General de Política Exterior, J. M.ª Doussinague, al Señor Vicesecretario de Educación Popular”, 14 de noviembre de 1942.

<sup>56</sup> AGA, Cultura, caja 54. “Actuación del agregado de Prensa en Nueva York”, 14 de noviembre de 1942.

*Information* se disolvió (se “vendió” a la opinión pública como causa de su desaparición la inoperancia y la oposición del Gobierno estadounidense) y sus servicios se integraron, definitivamente, en la Embajada de España en Washington, aunque el cargo de agregado de Prensa quedó vacante por el momento. A tenor de este incidente volvieron a acentuarse las discrepancias entre la Vicesecretaría de Educación Popular y el Ministerio de Exteriores<sup>57</sup>. El ministro J.F. de Lequerica no dudó en reclamar a Juan Aparicio la deuda que la pésima actuación del cesado agregado de Prensa había ocasionado a la Embajada en Washington y al Consulado General de España en Nueva York<sup>58</sup>. La Vicesecretaría, aún aceptando los cargos contra Gaytán de Ayala, no estaba dispuesta a pagar los 7000 dólares que se le reclamaban. Se consideraba que “esta deuda no llega ni con mucho a la cantidad que se solicita”<sup>59</sup>.

## **A MODO DE CONCLUSIÓN**

En la Europa de 1945 el régimen de Franco era un anacronismo, representaba un tipo de estado políticamente contrario al que los Aliados deseaban para el pueblo español. La supervivencia del régimen pasaba por la “necesidad” de un cambio importante en los fundamentos del Estado. Cambio que tuvo su reflejo en los “gestos” de amistad de Franco hacia EE.UU. desde principios de 1945. En febrero de ese año, se permitió que el Comando Aéreo de Transporte de EE.UU. hiciera escala en Madrid en su ruta hacia París-Roma. En mayo el Gobierno español se adhería a los principios de la *Breton Woods Resolution VI*, congelando todos los activos en España de sujetos de países del Eje o de naciones dominadas por ellos<sup>60</sup>. Este nuevo contexto político reactivó la necesidad de disponer de un informador de primera mano en Norteamérica. A finales de enero de 1945, el Delegado Nacional de Prensa expresaba que:

*La Agregación de Prensa en Washington está vacante desde hace aproximadamente un año. Este hecho repercute en forma grave en nuestros servicios de información en el Exterior, ya que hoy dicha capital es uno de los puntos más interesantes para la labor informativa de este tipo de prensa*<sup>61</sup>.

Para cubrir este puesto se propuso al agregado Militar en Washington, Fernando Camino, quién rechazó el cargo en febrero de 1945<sup>62</sup>. En consecuencia, esta Agregaduría de Prensa siguió sin representación en un momento tan crucial para el

---

<sup>57</sup> Sobre este tema véase, Antonio César MORENO CANTANO, “El Ministerio de Asuntos Exteriores y la Vicesecretaría de Educación Popular: una convivencia conflictiva. La etapa de Ramón Serrano Suñer (1941-1942)”, en *Historia del Presente*, n.º 9, 2007, pp. 107-124.

<sup>58</sup> AGA, Cultura, caja 1104. “Carta de J.F. de Lequerica al Ilmo. Señor Don Juan Aparicio, Delegado Nacional de Prensa”, 8 de septiembre de 1944.

<sup>59</sup> AGA, Cultura, caja 1104. “Carta del Delegado Nacional de Prensa al Excmo. Sr. D. José Félix de Lequerica, Ministro de Asuntos Exteriores”, 12 de septiembre de 1944.

<sup>60</sup> Arturo JARQUE, “Queremos esas bases”..., *op. cit.*, pp. 53-54.

<sup>61</sup> AGA, Cultura, caja 365. “Carta del Delegado Nacional de Prensa al Excmo. Sr. Vicesecretario de Educación Popular, Arias Salgado”, 22 de enero de 1945.

<sup>62</sup> AGA, Cultura, caja 365. “Carta del Delegado Nacional de Prensa al Excmo. Sr. Vicesecretario de Educación Popular, Arias Salgado”, 7 de febrero de 1945.

devenir del franquismo. A falta de alguien dedicado a tales competencias, el embajador Cárdenas no tuvo ningún reparo en proclamar bien alto en todos los medios periodísticos norteamericanos el “vital” papel jugado por España en la Segunda Guerra Mundial. Coincidiendo con las nuevas directrices que se impulsaban desde el Palacio de Santa Cruz se explicaba que:

*España habrá recibido la buena nueva de la paz con alegría extraordinaria y con un sentimiento de la más profunda esperanza. Alegría, porque ninguna otra nación aventaja a la española en el horror hacia la guerra; esperanza, porque estamos convencidos de que tras largos años de dolor, llega por fin, el momento propicio para que todos y cada uno de los pueblos civilizados puedan desarrollar de nuevo las posibilidades de su personalidad histórica, la fuerza de sus peculiaridades nacionales, viviendo en una atmósfera de recíproca consideración y de mutuo respeto. Durante la guerra más terrible que la Humanidad ha conocido, España tendió su mano y prestó su ayuda desinteresada, a millares de perseguidos, sacándolos así de la aflicción y amparándolos contra el martirio que sufrían. De ese modo nuestro pueblo y nuestro Gobierno, fueron fieles a las tradiciones españolas de libertad y de respeto hacia la dignidad humana...*<sup>63</sup>

Las palabras de Cárdenas intentaban responder a las sucesivas declaraciones de los vencedores, que estigmatizaban a la dictadura española desde Postdam, Londres o San Francisco. Los esfuerzos de la Embajada española en Washington, al igual que ocurrió en otras capitales, y de sus servicios propagandísticos se dirigieron desde el verano de 1945 a construir una fachada de apariencia democrática para el régimen franquista, dentro de un mundo que vivía la euforia de las libertades después de haberse sacudido los principios totalitarios de índole reaccionaria<sup>64</sup>.

---

<sup>63</sup> AMAE, R. 1370/5. “Telegrama para *EFE*”, 1945.

<sup>64</sup> Sobre el nuevo rumbo de la política española tras el final de la Segunda Guerra Mundial véase, entre otros muchos, Charles POWELL, “España en Europa: de 1945 a nuestros días”, en *La política exterior de España en el siglo XX*, *Ayer*, n.º 49 (2003), p. 82.





■ **José Manuel RODRÍGUEZ ACEVEDO, *La semifeudalidad en la agricultura española durante la Edad Contemporánea: La isla de Tenerife entre finales del XIX y el primer tercio del siglo XX***

**RESUMEN**

En este artículo intentamos demostrar que las relaciones de producción que se desarrollaban en el agro tinerfeño entre 1890 y 1936 no tenían una naturaleza capitalista sino semifeudal. Esta tesis choca frontalmente con las interpretaciones oficiales de la historiografía española. Aún así, defendemos que en la primera mitad del siglo XIX no culminó la transformación capitalista de la agricultura insular. Las repercusiones de la Reforma Agraria Liberal, ciertamente, fueron muy importantes. Sin embargo, la semifeudalidad se mantuvo en Tenerife durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX porque no tuvo lugar una verdadera y completa proletarianización del campesinado pobre de la isla, ni tampoco una verdadera y completa transformación burguesa de los grandes y medianos propietarios de la tierra. La aparcería, con todas las connotaciones semiserviles que la caracterizaban, continuó siendo la forma más extendida de extracción de la renta de la tierra por parte de la oligarquía agraria semifeudal.

**Palabras clave:** Semifeudal, aparcería, campesinado, capitalismo burocrático.

**ABSTRACT**

In this article we try to demonstrate that the relations of production that were developing in the agriculture of Tenerife between 1890 and 1936 did not have a capitalist but semifeudal nature. This thesis hits directly with the official interpretations of the Spanish historiography. However, we defend that in the first half of the 19th century there did not culminate the capitalist transformation of the insular agriculture. The repercussions of the Agrarian Liberal Reform, certainly, were very important. Nevertheless, the semifeudalidad was kept in Tenerife during the second half of the 19th century and the first third of the XXth because real one did not take place and complete proletarian transformation of the poor peasantry of the island, not neither a real and complete bourgeois transformation of the big and medium owners of the land. The sharecropping, with all the semiservile connotations that were characterizing her, continued being the most widespread form of extraction of the revenue of the land on the part of the agrarian semifeudal oligarchy.

**Keywords:** Semifeudal, sharecropping, peasantry, bureaucratic capitalism



# **LA SEMIFEUDALIDAD EN LA AGRICULTURA ESPAÑOLA DURANTE LA EDAD CONTEMPORÁNEA: LA ISLA DE TENERIFE ENTRE FINALES DEL XIX Y EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX**

José Manuel Rodríguez Acevedo

Doctor en Historia  
Grupo de Investigación El Capitalismo Burocrático en la Explicación  
del Subdesarrollo y el Atraso Social, Universidad de La Laguna  
[jomaroac@hotmail.com](mailto:jomaroac@hotmail.com)

## **1. INTRODUCCIÓN**

Hasta los años sesenta en España no resultaban extrañas las explicaciones sobre el fracaso de la revolución burguesa o, cuando menos, sobre un proceso histórico inconcluso que explicaría la pervivencia en el mundo rural de importantes elementos semif feudales, atrasados, arcaicos. La idea hundía sus raíces en las concepciones perfiladas en los años del regeneracionismo, entre el ocaso de un siglo y los albores de otro, pero sería el pensamiento marxista el que, sobre todo a partir de 1932, elevaría teóricamente lo que con anterioridad no pasaba, casi nunca, de la simple constatación sensorial de una evidencia empírica: España no parecía ser, en absoluto, un país capitalista similar a los países más desarrollados de Europa. Con el desarrollo del marxismo, la evidencia sería explicada, comprendida intelectualmente, históricamente: el fracaso de la revolución burguesa en el siglo XIX había permitido a la feudalidad subsistir parapetada en las viejas estructuras agrarias; la revolución democrático-burguesa era, pues, la primera etapa a cubrir en el camino de España hacia el socialismo. La derrota popular en la guerra nacional revolucionaria impidió que este camino pudiera recorrerse, pero las ideas pervivieron, impregnando, parcialmente, la obra de los principales historiadores de la década de los sesenta: Vicens Vives, Jover Zamora, Pierre Vilar, Tuñón de Lara, etc.

La ruptura total con estos planteamientos no se produciría hasta los años setenta, cuando las tesis sobre el triunfo de la revolución burguesa arraigan firmemente en las universidades españolas. Aunque se desarrollarán interpretaciones distintas, todos van a coincidir en lo fundamental: España culminó entre los años treinta y cuarenta del siglo XIX su transformación capitalista. Para algunos, esa transformación se habría producido sin necesidad de que tuviera lugar un recambio en cuanto a las clases que ocupaban el poder en el Antiguo Régimen (Fontana), mientras que otros, una década después, defienden que

la burguesía habría tomado efectivamente el poder del estatal de forma revolucionaria, desplazando parcialmente a la antigua clase dominante de la etapa feudal (Ruiz Torres). En cualquier caso, todos coincidirán en que, de una u otra forma, las relaciones de producción capitalistas en el campo habrían ido sustituyendo, desde la primera mitad del siglo XIX, a las viejas relaciones feudales, dando así lugar a un agro plenamente capitalista y esencialmente equiparable al de las principales naciones de Europa, a pesar de algunas limitaciones de diverso signo –medioambientales, biológicas, geológicas, etc.– que concurrían en el caso español y que determinaron que la capacidad productiva de la agricultura fuera sensiblemente menor a la de los países más desarrollados de la Europa occidental (Cobo Romero, Pujol Andreu, Garrabou y otros).

Desde los años ochenta, coincidiendo con la incorporación de España a la CEE y a la OTAN, la historiografía académica daría por definitivamente cerrado el debate sobre la revolución burguesa y el carácter de la sociedad española en la Edad contemporánea, cerrando filas en defensa de la tesis de una España capitalista desde mediados del XIX. A partir de ese momento, aquellos que pretendan cuestionar la forma en la que se resolvió el asunto serán rechazados por “no tener en cuenta la importante bibliografía al respecto” y “no estar a la altura de las discusiones actuales, cuyo significado no habrían asimilado bien”. Con tan escaso *talante*, la ciencia queda fosilizada, el debate, proscrito. ¿Por qué esta cerrazón? ¿Cuál es el temor? Hoy, cuando tantas certezas se están viniendo abajo por la crisis general de todo el sistema capitalista mundial, cuando se desvanece día a día el sueño de llegar a la “séptima potencia” mundial y algunos nos sitúan entre los PIGS<sup>1</sup>, quizás convendría que se reabrieran algunos de los debates que fueron cerrados precipitadamente, bajo la obnubilación creada por el descontrolado crecimiento –la burbuja– de los ochenta, la incorporación a la CEE, etc.

La línea hegemónica en la actual historiografía española acusa a los que siguen defendiendo la idea del atraso de la agricultura entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX de contradecirse “ampliamente con las evidencias disponibles, al no tomar en consideración la intensa mercantilización que experimentó la agricultura española tras la revolución liberal, ni los cambios técnicos y sociales que se desarrollaron durante todo el período”<sup>2</sup>. En este artículo pretendemos rebatir esta idea dominante, arriesgándonos a las mayores descalificaciones. Nuestra hipótesis de partida es la siguiente: El dominio social y económico de la oligarquía agraria de Tenerife durante el primer tercio del siglo XX se caracteriza por el mantenimiento de relaciones de producción semif feudales. Veamos si las evidencias disponibles contradicen o confirman esta arriesgada hipótesis.

---

<sup>1</sup> En un polémico artículo publicado por el británico *Financial Times* en el verano de 2008 se dice que “*hace ocho años, los cerdos [PIGS: Portugal, Italia, Grecia, España] llegaron realmente a volar. Sus economías se dispararon después de unirse a la eurozona. (...) Ahora los cerdos están cayendo de nuevo a tierra*”.. El periódico reconoce que ‘pigs’ “*es un apodo peyorativo, aunque refleja en gran medida la realidad*” de las economías de estos países [<http://www.elmundo.es/mundodinero/2008/09/01/economia/1220282598.html>].

<sup>2</sup> Josep PUJOL ANDREU, “La historiografía del atraso o el atraso de la historiografía”, Josep PUJOL et al., *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 15.

## **2. EL PREDOMINIO DE LA MEDIANERÍA EN LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIAS**

La interpretación dominante en la actual historiografía canaria sobre la transición del feudalismo al capitalismo enfatiza –en la línea de los planteamientos hegemónicos a nivel nacional – la trascendencia de un proceso de proletarianización campesina que experimenta una considerable aceleración desde mediados del siglo XIX, dando lugar a la generalización de relaciones de producción capitalistas en la agricultura insular. La definitiva transformación capitalista del campo canario se produciría, así, a partir de este momento, con la conversión de los antiguos campesinos en un auténtico proletariado agrario, al tiempo que, paralelamente, la antigua terratenencia feudal se convertía en una auténtica burguesía agraria. De este modo, la contradicción principal en el ámbito rural habría pasado de oponer *terratenientes* a *campesinos* a oponer *burguesía* a *proletariado* agrario. El capitalismo llegaba, pues, a Canarias por el camino reformista que seguirían los grandes propietarios de la Alemania de Bismarck.

Tras una década investigando esta cuestión creemos que esta interpretación choca frontalmente con la evidencia empírica. Aún en torno al primer tercio de la siguiente centuria, la medianería (aparcería) semifeudal –y no las relaciones capitalistas– era la forma más extendida a través de la cual la oligarquía agraria extraía el plusproducto generado por la clase trabajadora del agro isleño. Lo generalizado que estaba en Canarias este tipo de contrato se reflejaba en artículos de prensa como el que publica en 1913 el Ingeniero Director de la Granja-Modelo, Rodolfo Godínez, donde afirma que la medianería,

“... es una especie de contrato algo parecido a la Aparcería y que *puede decirse es casi en absoluto el único seguido en la mayoría de las fincas de la provincia*. La Medianería, cuyo origen e implantación se explica en épocas en que la vida era aquí poco menos que patriarcal, consiste en un contrato verbal sin más garantía que la buena fé, y por el cual el propietario entrega al colono, para su explotación, tierras, ganados, algún capital y el 50 por ciento de las utilidades, a cambio del trabajo manual y algunos elementos como la mitad de las semillas y abonos aportados por este último”<sup>3</sup>.

Efectivamente, la medianería fue la principal forma –junto a la enfiteusis– mediante la cual los grandes propietarios tinerfeños explotaban sus tierras en la época feudal, durante los siglos XVI-XVIII, cuando *la vida era aquí poco menos que patriarcal*. Se trataba de una evolución de la clásica renta en especie o renta en producto, que, a su vez, no era más que una evolución histórica –aún precapitalista– de las rentas en trabajo, de la antigua prestación personal a través de la cual los señores feudales se apropiaban del trabajo sobrante de los campesinos. Durante los siglos XIX y XX esta forma precapitalista de obtención de la renta de la tierra continuaría existiendo, sin demasiadas modificaciones, en muchas fincas de la isla, tanto en las áreas de medianías como en la franja costera. La

---

<sup>3</sup> “La medianería en Canarias”, *Diario de Tenerife*, 29 de octubre de 1913. El artículo se integró posteriormente en el trabajo más amplio de Rodolfo GODÍNEZ y Francisco MENÉNDEZ “Un plan de colonización para la región sur de la Isla de Tenerife (Islas Canarias)”, *Colonización y Repoblación Interior*, nº. 12, Madrid, 4º trimestre de 1921, pp. 32-71.

naturaleza feudal de este tipo de relación de producción no había cambiado esencialmente. Prueba de ello son las significativas connotaciones semiserviles que acompañaban a una forma de explotación de la tierra que, para ciertos autores contemporáneos, no pasaba de ser una óptima estrategia capitalista de los grandes propietarios<sup>4</sup>. Para que estos autores pudieran presentar esta visión “dulcificada” de la aparcería ha sido necesario, entre otras cosas, analizar los siglos XIX y XX aislados respecto de la etapa precedente. Si, por el contrario, los ponemos en relación con los siglos anteriores observamos, sin ningún género de dudas, que la vieja medianería del XVI-XVIII es la misma vieja medianería que pervivía aún en los siglos XIX y XX; la vieja aparcería del Antiguo Régimen era la misma vieja aparcería de la Edad Contemporánea. La puesta en práctica de la Reforma Agraria Liberal, con todas las importantes repercusiones que había tenido en cuanto al sistema de propiedad, no había supuesto una radical transformación de las viejas relaciones de producción agrarias. Los campesinos pobres de, por ejemplo, Adeje o Vilaflor, estaban sujetos, en el siglo XVIII, a la opresión feudal que ejercían los terratenientes de las familias Ponte (Señores de Adeje) o Chirino (Marqueses de la Fuente de Las Palmas). La forma en la que estos señores feudales extraían el plusproducto generado por *sus* campesinos era la enfiteusis y la medianería. ¿Cambió la naturaleza de esas relaciones de producción por el simple hecho de que los Ponte y los Chirino fueran vendiendo progresivamente sus tierras en el siglo XIX – aprovechando la liberalización generada por la Reforma Agraria– y fueran sustituidos por una nueva terratenencia?<sup>5</sup> En absoluto. La medianería siguió siendo, esencialmente, lo mismo; el mismo atraso económico, similar sojuzgamiento social de los campesinos semiserviles o, si se quiere, semilibres. Para los campesinos de Adeje y Vilaflor la Reforma Agraria liberal fue –recordando a Costa– lo mismo que la Emancipación para los de Quito: «*último día del despotismo, y primer día de... lo mismo*». Tanto en los siglos XVI-XVIII como en los siglos XIX y XX, *las tierras de los terratenientes no se cultivaban con los aperos del terrateniente ni por medio de obreros asalariados, sino con los aperos del campesino esclavizado por el terrateniente más próximo*. Y para el campesino pobre de la Isla *esta esclavitud es impuesta, porque el terrateniente se apoderó de las mejores tierras y lo ubicó en los «arenales», arrinconándolo en una mísera parcela. Los terratenientes se apoderaron de tanta tierra que a los campesinos no les quedó lugar, no digamos ya para cultivarla como hacienda, sino ni siquiera un sitio «donde soltar las gallinas»*<sup>6</sup>. El acompañante inevitable de la medianería –igual en el XVIII que en el XX– sería *el atraso y embrutecimiento del agricultor*,

---

<sup>4</sup> Ramón GARRABOU, Jordi PLANAS y Enric SAGUER: “Aparcería y gestión de la gran propiedad rural en la Cataluña Contemporánea”, Barcelona, 2001, <http://www.recercat.net/bitstream/2072/1219/1/UHE2-2001.pdf>, fecha de acceso: 23/05/2004.

<sup>5</sup> Uno de los argumentos que se utilizaron para desechar los planteamientos marxistas sobre la pervivencia de la feudalidad en el campo español durante los siglos XIX y XX era el que, partiendo de los planteamientos de Malefakis, ponía de manifiesto el peso reducido de la aristocracia entre los grandes propietarios de la tierra a partir de la revolución liberal (José Manuel NAREDO, *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*, Granada, Universidad de Granada, 1996, p. 286; Josep PUJOL ANDREU, “La historiografía del atraso...”, *op. cit.*, pp. 23-24).

<sup>6</sup> Vladimir Ilich LENIN: “Proyecto de discurso sobre el problema agrario en la segunda Duma del Estado”, Vladimir Ilich LENIN, *Obras completas*, Madrid, Akal, 1976, T. XII, p. 258.

*oprimido por el carácter «semilibre», si no servil, de su trabajo*<sup>7</sup>. Una premisa fundamental del sistema capitalista consiste –es necesario aclararlo– en que los propietarios explotan sus tierras a través de la contratación de obreros, a cambio de un salario o jornal, para que trabajen dichas tierras con los aperos y máquinas del propietario<sup>8</sup>. El dueño de la tierra aparece así convertido en un empresario capitalista, que posee dinero, la tierra y, además, los instrumentos de trabajo. El trabajador aparece, a su vez, convertido en proletario rural puesto que la parte principal de sus medios de vida y los de su familia los obtiene de la venta de su fuerza de trabajo en el mercado *libre* de trabajo, sin mediar coacción extraeconómica de ningún tipo. En contra de lo que ahora afirman algunos, no puede existir capitalismo sin proletarización, como no puede existir burguesía agraria sin proletariado. La burguesía invierte, arriesga, su capital en el proceso de trabajo. En eso consiste su naturaleza. A través de la relación salarial extrae de los obreros la plusvalía (trabajo impago) que transforma en ganancia al vender la mercancía (producción agrícola) en el mercado. Como explica Marx, la relación entre capital y trabajo asalariado *determina* el carácter total del modo de producción capitalista. Aunque también pueden desarrollarse relaciones semiserviles en la contratación salarial – como explica Engels respecto de la Prusia de la parte este del río Elba<sup>9</sup>– la forma del trabajo como trabajo asalariado es *decisiva* para que pueda existir el modo específico de la producción capitalista. “*Los principales agentes de este modo mismo de producción, el capitalista y el asalariado, sólo son, en cuanto tales, encarnaciones, personificaciones de capital y trabajo asalariado*”<sup>10</sup>. El empleo de trabajo asalariado es, por lo tanto, *la manifestación principal del capitalismo agrícola*<sup>11</sup>. En el sistema feudal, por el contrario, los campesinos no recibían un salario, sino una parcela para el sustento de sus familias. A cambio de esta parcela, los campesinos –en la época clásica del feudalismo plenomedieval– debían trabajar varios días en las tierras que se reservaba para sí el terrateniente. *En lugar de pagar al obrero en dinero, como se hace hoy en todas las ciudades sin excepción, se le pagaba en tierra*. La renta en especie era una forma históricamente más evolucionada de este pago en trabajo. La esencia era la misma, pero el campesino pagaba por la tierra que el terrateniente le cedía, no trabajando varios días en las tierras que el terrateniente se reservaba para sí, sino entregando una parte, normalmente la mitad o más, de la cosecha. El trabajo necesario y el trabajo sobrante no se desarrollaban ya físicamente separados, sino combinados en la actividad productiva que realizaba el campesino en la parcela *de medias*. Con el pago de la *renta en dinero* o *renta monetaria* el campesino no entregaba ya en especie todo el plusproducto generado por su trabajo en la parcela cedida por el

---

<sup>7</sup> Vladimir Ilich LENIN, *El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de la formación del mercado interior para la gran industria*. Moscú, Progreso, 1974, p. 321.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 190.

<sup>9</sup> Fiedrich ENGELS, “El problema campesino en Francia y Alemania”, Karl MARX y Fiedrich ENGELS, *Obras Escogidas de Marx y Engels*, Moscú, Progreso, 1976, T. II, pp. 439-440. El salario es condición necesaria, pero no suficiente para generar por sí solo una sociedad plenamente capitalista. Para que el jornal pueda desarrollarse hasta hacerse capitalista, se necesita el empleo de máquinas, el desarrollo técnico de la agricultura, pues son esas máquinas las que piden, al propietario o al arrendatario, que eleve los salarios y cambie el trato que le da a los trabajadores.

<sup>10</sup> Karl MARX, *El Capital*. Madrid, Siglo XXI, 1981, libro tercero, pp. 1.113-1.121.

<sup>11</sup> Vladimir Ilich LENIN, *El desarrollo... op. cit.*, 236.

propietario, sino que lo hacía en forma de dinero, una vez vendida en el mercado la producción obtenida. Esta forma –que ya indica la existencia de una economía monetarizada que preludia la próxima *entronización* del capitalismo– compartía aún con el *pago en trabajo* y con el *pago en producto* o en especie la misma naturaleza precapitalista. La medianería o aparcería, en la que el cultivador no sólo pone su trabajo sino también una parte del capital de explotación, era una forma de transición entre la forma originaria de la renta y la renta capitalista<sup>12</sup>.

En el caso de Canarias, desde los primeros años de la colonización castellana se trasplantaron a las Islas las relaciones propias del sistema del pago en trabajo, sobre todo en la forma de la medianería-aparcería, y la enfiteusis. En contra de lo que se ha afirmado, estas relaciones subsistían todavía, cuatro siglos más tarde, en una parte muy importante de las explotaciones agrarias tinerfeñas. Un rotativo del Noroeste tinerfeño hace, en 1919, una apología tal de la medianería que nos permite observar, no sólo lo ampliamente extendido que estaba este tipo de contrato, sino también la semiservidumbre en la que se hallaban los medianeros frente a los *amos*:

“En nuestra Provincia, no siendo las ciudades de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, y, quizás, en los pueblos del valle de la Orotava, por la mayor proporción en fincas dedicadas al cultivo de plátanos, son pocas las poblaciones donde esta reforma social [la jornada de ocho horas] pueda producir perturbaciones y disgustos, por la escasez de industrias en grande escala que necesiten alimentarse de crecido número de obreros.

Por lo que a Icod respecta, y prescindiendo de unas cuantas fincas dedicadas al cultivo de plátanos, el problema del trabajo del campo está resuelto hace mucho tiempo con la extremada subdivisión de las tierras, y el contrato de medianería para cultivarlas. Este sistema, en realidad, se ha adelantado a todas las modernas leyes agrarias y soluciones para mejorar la vida del obrero del campo. El contrato de aparcería no es otra cosa que la explotación de la agricultura por medio del comunismo, pues el propietario, el dueño del terreno, solo percibe la mitad de los productos de la explotación agrícola, y el diezmo que se extrae para el *amo*, para el propietario, del total de la producción, solo es una compensación por la contribución territorial que él solo satisface. *Amo* y *medianero*, en fraternal asociación, pocas veces alterada, atienden al cultivo de la tierra, adquiriendo en igual proporción las semillas y abonos y al recogerse los frutos, también en igual armonía y conservando el aparcerero el respeto cariñoso al amo, acuden ambos al campo, y de la cosecha general se extrae primeramente la comida de los trabajadores y del propietario y luego se parte sobre el terreno. ¿Podrá haber ley social más humana, más democrática, más cristiana que ésta?

Pues en esta forma, exceptuando solamente los terrenos de regadío que necesitan mayores gastos para su producción, se cultiva la tierra en nuestra provincia, con la especialidad que hay que anotar que el propietario procura habitación para la familia del medianero y albergue para el ganado que se cría por igual sistema”<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Karl MARX, *El Capital*, op. cit., p. 1.021.

<sup>13</sup> “La jornada de ocho horas”, *La Comarca*, (Icod) nº 29, 12 de octubre de 1919.

En otro artículo del mismo periódico se insistía años más tarde en la misma idea:

El amor a las clases obreras también lo sentimos nosotros, pero aquí en Icod, *clases obreras*, propiamente dichas, no existen. Aquí todos son propietarios o medianeros<sup>14</sup>.

En nuestro caso, la documentación de archivo a la que hemos tenido acceso durante los diez años que llevamos investigando esta cuestión –tanto la correspondiente a los archivos públicos como, sobre todo, la de los archivos familiares– demuestra sin ningún género de dudas que la medianería era la principal forma a través de la cual los grandes y medianos propietarios tinerfeños extraían las rentas de sus tierras, tanto en el sur como en el norte; tanto en las medianías como en la costa; tanto en el policultivo de secano como en la producción de tomates para la exportación. La utilizaban masivamente los Alfonso en Granadilla, Arona, Guía de Isora y San Miguel; los Cullen en La Orotava; los Ossuna en La Victoria, Buenavista y Anaga (Santa Cruz); los Cologan en Los Silos o en Santa Úrsula; los Peraza en Arico, Fasnía y Granadilla; los Hernández-Abad –*Abanes*– en Guamasa; los Domínguez-Rivero en Tacoronte; la *Casa Fuerte* en Adeje; Enrique Richardson en Santa Cruz; José García Torres en Granadilla y Arico; los hermanos Leal en Tacoronte y La Laguna; los Ascanio en El Sauzal; los Nava y Grimón en Santa Úrsula o Valle Guerra; los Colombo en La Laguna; los Cáceres en Garachico; los Marrero en Güímar; los Martínez en Los Silos; los Guzmán en El Tanque; los García Rodríguez –*Guillerma*– en Güímar; los Machado en Santa Cruz; los Monje en Arafo; los Batista en Candelaria; los González de Mesa, en Anaga (La Laguna); los Benítez de Lugo en La Guancha, etc.

Veamos algunos ejemplos concretos en los que hemos profundizado mediante la documentación de los fondos familiares a los que hemos podido acceder en nuestra investigación, algunos de ellos prácticamente desconocidos hasta este momento para la historiografía canaria<sup>15</sup>:

1) José García Torres. Gran propietario de la nueva terratenencia en Granadilla y Arico. Fue Alcalde de Granadilla a comienzos de la Restauración y uno de los grandes caciques conservadores del Sur de Tenerife. En un documento titulado “Guano tomado el 23 de julio de 1882 a 62 Rvn. quintal por los medianeros en Arico de Don José García Torres” aparece una relación de 20 medianeros, en la que no se incluían, evidentemente,

---

<sup>14</sup> *La Comarca*., nº 164, 28 de mayo de 1922.

<sup>15</sup> Los principales fondos familiares consultados en el desarrollo de esta investigación son los siguientes: *Fondo Peraza y Ayala* (cuando lo consultamos se hallaba conservado en una dependencia de la casa solariega en que habita su actual propietario, Ramón Peraza y Ayala Cabrera, en el municipio sureño de Arico. Posteriormente fue cedido, mediante contrato de comodato, al Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife); *Fondos Cullen y Betancourt-Castro* (se conservan en el *Archivo Cullen*, localizado en el municipio de La Orotava, en la vivienda del abogado Juan Cullen y Salazar); *Fondo Ossuna* (desde los años 90 se conserva en el Archivo Municipal de La Laguna); *Fondo Cáceres* (forma parte de los fondos del Archivo Municipal de Garachico, en el noroeste de la Isla); *Fondo Zárate-Cologan* (se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife); *Fondo Conde de Sietefuentes* (en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife, municipio de La Laguna); Fondo Gerardo Alfonso Gorrín (en el Archivo Municipal de Guía de Isora).

los medianeros que este propietario tenía en Granadilla, donde estaban la mayor parte de sus propiedades<sup>16</sup>.

2) Nicolasa Benítez de Lugo y su esposo Manuel de Ossuna y Van den-Heede. Grandes propietarios de la vieja aristocracia. Su hacienda de El Palmar, en el municipio de Buenavista, se trabajaba por entero con medianeros, en las primeras décadas del siglo XX. En el libro de contabilidad “Palmar”, en el que se recoge la producción de finales del XIX y primeros años del XX, en el folio 99 viene la lista de “Medianeros y dependientes” que vivían en la Hacienda<sup>17</sup>. Además de estos, había también otros que vivían fuera de ella y que sembraban papas *de medias* en sus tierras. Aquí no trabajaban jornaleros ni hay constancia alguna del pago de jornales, pero sí de la existencia del trabajo gratuito (pago en trabajo) que debían realizar los medianeros a cambio de la parcela cedida por los propietarios. Toda la producción de la Hacienda era obtenida a través del contrato de medianería, pagando, además, los aparceros el *diezmo*. En los libros de contabilidad consultados se constata la pervivencia de estas relaciones de producción, al menos hasta 1922. La medianería –combinada con el arrendamiento– era también la forma mediante la cual los Ossuna explotaban su Hacienda del Pino, en La Victoria<sup>18</sup>. Igualmente, la medianería y el arrendamiento eran las relaciones de producción predominantes en la hacienda (de unas 139 ha.) que los Ossuna tenían en la montañosa zona de Anaga. En uno de los libros de contabilidad de esta extensa hacienda se consigna lo siguiente:

“Son pues al presente noviembre de 1877, diez personas las encargadas del cultivo de la hacienda de las cuales una es mayordomo y medianero, otra medianero y arrendatario, otras dos medianeros, otras cinco arrendatarios y la cabrera que es también arrendatario de pastos”. “Son once incluyendo a Juan Rodríguez Suárez, medianero del Palmital (una parte)”.

En ninguna parte se registra ningún dato relativo al pago de jornales<sup>19</sup>.

Otra hacienda era la de Valle Vinagre (La Laguna). Pertenecía a la Marquesa viuda de la Florida (Francisca Delgado-Trinidad), aunque eran los Ossuna, sus parientes, los que llevaban la administración. Su extensión aproximada era de unas 17 ha. La medianería era la única relación de producción que se conocía en la hacienda<sup>20</sup>.

3) Gerardo y Rosario Alfonso Gorrín. Grandes propietarios sureños procedentes de la nueva terratenencia. Gerardo Alfonso Gorrín fue Consejero del Cabildo Insular de Tenerife en los años de la Dictadura de Primo de Rivera. Explotaban sus tierras con una combinación de medianería y jornal, siendo, precisamente, los medianeros y sus familias una de las fuentes principales para la obtención de trabajadores a jornal. La extensión de la medianería se constata en las fincas dedicadas al policultivo de secano, a la actividad

---

<sup>16</sup> Fondo Peraza y Ayala, Arico.

<sup>17</sup> Ayuntamiento de La Laguna, Fondo Ossuna, sig: 70.

<sup>18</sup> “Victoria, Quinta de los Pinos, Lib. III”, Archivo Municipal de La Laguna, Fondo Ossuna.

<sup>19</sup> Libro 1º de la Hacienda de Taganana, folios 21 y 69, Fondo Ossuna, sig: 172/24.

<sup>20</sup> Libro “Hacienda del Valle de Vinagre, 1905-1906”. Archivo Municipal de La Laguna, Fondo Ossuna, sig: 54.



ganadera y a la producción tomatera. Una de las fincas más importantes que tenían dedicada a este cultivo de exportación, en la década de los años veinte, era la de Bebederos (municipio de Arona). En los libros de contabilidad correspondientes a esta finca se advierte que los tomates se producían, una parte a través de medianeros y otra parte directamente con trabajadores a jornal, entre los que solían contarse los propios medianeros de la finca y sus familias<sup>21</sup>. Otras fincas de los hermanos Alfonso Gorrín que eran explotadas a través de la aparcería eran las de Viña Vieja, Silleta, Montaña del Pozo, Gotera, Monte, Guincho, Era Verde, Asomada, Hoya, Pilón, Cruz Cambada, Atogo, Casa de San Miguel, Pared Nueva, Laguneta, Aldea, Lomo de la Hoya, Chiñama de Herederos, Fuentes, Casa Casimira y Marrubial. Entre todas ellas aparecen registrados en los libros de contabilidad unas 23 familias medianeras<sup>22</sup>.

4) Juan Cullen Machado. Propietario de La Orotava procedente de la vieja aristocracia tinerfeña. Fue Alcalde de ese municipio entre 1918 y 1920. En las primeras décadas del siglo XX tenía unas 20 fincas en los municipios de La Orotava, La Victoria, el Realejo Alto y Barlovento (La Palma), que superaban en total las 46 hectáreas de superficie. Los libros de contabilidad que se conservan en el archivo privado de la familia indican que las fincas se explotaban, unas en arrendamiento y otras en medianería. En estas últimas, incluidas las que producían tomates, se combinaba la medianería con el trabajo a jornal. En lo que respecta al ganado, se explotaba en aparcería por los mismos medianeros que trabajaban en la actividad agrícola. Sólo en la producción platanera que se desarrollaba en la finca La Carrera vemos que todos los trabajos se realizaban únicamente con trabajo a jornal<sup>23</sup>. No obstante, en esa finca también se producían tomates en aparcería<sup>24</sup>. El número de familias medianeras de Juan Cullen Machado, entre 1934 y 1937 ascendía aproximadamente a 21<sup>25</sup>. A ellas habría que sumar las tres familias que, en esos mismos años, tenían en arrendamiento varias fincas en La Victoria<sup>26</sup>. Por otra parte, hay que consignar que Juan Cullen toma en arriendo, desde el 1 de noviembre de 1910, la finca Zamora, que se dedica a la producción platanera con mano de obra a jornal. No obstante, también había en ella medianeros<sup>27</sup>.

5) Ramón Peraza y Pérez. Propietario de Arico que poseyó centenares de hectáreas de terreno en los municipios de Fasnia, Arico y Granadilla. Fue Consejero del Cabildo Insular de Tenerife entre 1913-1915 y 1920-1923 y Alcalde de Arico en 1930. En los libros de contabilidad que hemos consultado, correspondientes sólo a sus fincas de Granadilla y, especialmente para los años veinte, se advierte que explotaba sus tierras mediante una combinación de medianería y trabajo a jornal, trabajo que realizaban sus

---

<sup>21</sup> Libros de contabilidad de la finca Bebederos, 1925-1929. Archivo Municipal de Guía de Isora, Fondo Gerardo Alfonso Gorrín, Caja VIII.

<sup>22</sup> Libro "Medianeros", 1926-1928, Archivo Municipal de Guía de Isora, Fondo Gerardo Alfonso Gorrín.

<sup>23</sup> Libro Diario, 1924, apartado "Plantío Plátanos", Archivo Cullen.

<sup>24</sup> Libro Diario, 1934-1937, Archivo Cullen, p. 185.

<sup>25</sup> Libro Diario, 1934-1937, Archivo Cullen, pp. 161-167.

<sup>26</sup> Libro Diario, 1934-1937, Archivo Cullen, p. 144.

<sup>27</sup> Libro Diario, 1924, apartado "Arrendamiento Zamora", Archivo Cullen.

propios medianeros con sus familias. La producción que se obtenía era la característica del policultivo de secano (papas, cereales, viña, judías, etc.), a la que se añadía la típica producción ganadera (cerdos, vacas) junto a importantes cultivos de tomates e, incluso, algo de plátanos. Los tomates se producían también con la clásica combinación de la aparcería y el trabajo a jornal realizado por las familias medianeras. El número de estas familias que trabajaban en las fincas tomateras de Ramón Peraza llegó a ser importante, registrándose en los libros consultados un número aproximado de 41 familias<sup>28</sup>. Con respecto a la limitada producción platanera de este propietario, los trabajos eran efectuados a jornal por sus propios medianeros<sup>29</sup>. También cedía tierras en arrendamiento, no sólo a individuos de las clases populares sino también a personajes relevantes del propio pueblo de Granadilla, como Juan Reyes Martín y Ramón Pomar, o de Güímar, como el exportador frutero Pedro Pérez Delgado. Más adelante volveremos a este propietario cuando profundicemos en la estrecha relación existente entre medianería y salario.

La generalización de la medianería en la agricultura de las Islas y las negativas repercusiones económicas y sociales que este sistema conllevaba fueron observadas, entre otros, por algunos de los viajeros extranjeros que, a mediados del siglo XIX, visitaron las islas<sup>30</sup>. Algunas de las crónicas que nos dejaron tienen, para nosotros, un inestimable valor, sobre todo ahora que la historiografía oficial se esfuerza por negar la relación existente entre aparcería y atraso. Procedentes de países de un capitalismo desarrollado, tanto la británica Elisabeth Murray como el reverendo norteamericano Chas W. Thomas se percataron claramente de que medianería y atraso económico y social iban de la mano:

*“La destrucción de los restos de feudalismo infundiría una nueva vida a estos campesinos, impróvidos y amantes de la tranquilidad, y coronaría esas provechosas colinas de continuas cosechas”<sup>31</sup>.*

Si un concepto sirve para definir el campo tinerfeño a mediados del siglo XIX y durante el primer tercio del XX no es otro que el del atraso; *atraso y embrutecimiento del agricultor, oprimido por el carácter «semilibre», si no servil, de su trabajo*. La aparcería semifeudal continuaba siendo la relación de producción predominante en la mayor parte de la isla.

Sólo en los principales enclaves plataneros del valle de La Orotava comenzaría a generarse, en las primeras décadas del siglo XX, una incipiente y pujante clase obrera agrícola, que se hallaba también sometida, por otra parte, a una opresión y explotación semifeudal y semicolonial. Esta explotación se reflejaba, en primer lugar, en los míseros

---

<sup>28</sup> Cuadernillo titulado “Medianeros de Tomates en Chimiche, 1922-23”, Fondo Peraza y Ayala, Arico. Téngase en cuenta que no nos referimos a todos los medianeros de Ramón Peraza sino únicamente a los medianeros de las fincas tomateras de Granadilla, por lo que el número total de medianeros de este propietario debió ser muchísimo mayor, sobre todo si recordamos que el volumen total de sus tierras en Arico superaba con mucho a las de Granadilla.

<sup>29</sup> Libro Diario, 1922-1955, folio 36. Fondo Peraza y Ayala.

<sup>30</sup> Elisabeth MURRAY, *Recuerdos de Gran Canaria y Tenerife*. Tenerife, Gráficas Tenerife, 1988, pp. 121-122 (primera edición, en Inglés, de 1859); Chas W. THOMAS, *Aventuras y observaciones en las costa occidental de África y sus islas*, Tenerife, J.A.D.L., 1981, pp. 122-123.

<sup>31</sup> Chas W. THOMAS, *Aventuras y observaciones...*, op. cit., p. 122-123.

salarios que recibían por un trabajo extenuante. En 1919 los jornaleros de la casa británica *Yeoward Brothers* cobraban de 2,50 a 3,50 pesetas los peones y de 1,25 a 1,75 pesetas los braceros<sup>32</sup>. A esto se añadían las coacciones extraeconómicas que sufrían estos obreros plataneros. Entre ellas se incluían las presiones de los patronos para impedir el avance de la sindicación de clase, lo que constituía una prueba más del trato semiservil al que estaban sometidos<sup>33</sup>. Tratados como *parias* despojados de todo derecho y subyugados políticamente por los viejos mecanismos caciquiles, la situación de estos obreros plataneros se parecía más a la de los jornaleros de las plantaciones centroamericanas que a la del asalariado “libre” de los países capitalistas más avanzados de Europa:

“No se practica la jornada de ocho horas. Se trabaja casi de sol a sol, y no se gana sino cuatro pesetas, contadas veces cuatro cincuenta. Se nos tiene en la consideración de *parias*. Se nos excluye de todo derecho. [...] La explotación es tan dolorosa e irritante, que no sólo nos impide toda defensa y toda lucha reivindicadora, sino que, además llegado el momento de elecciones, se nos exigirá, bajo terribles amenazas el contubernio del voto”<sup>34</sup>.

Fuera de los enclaves plataneros reinaba casi por completo la *aparcería*; una *aparcería* que condenaba al campesinado pobre de la isla a la miseria más absoluta y que repercutía, a su vez, en un muy escaso desarrollo de las fuerzas productivas. Esta relación entre *aparcería* y atraso económico fue advertida por muchos de los que se ocupaban del estado de la agricultura isleña. Amado Zurita señalaba en su Memoria *Ligeros apuntes sobre el estado general de la Agricultura en Canarias y mejoras que pueden introducirse* –premiada por la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife– que “*el sistema de medianeros, que tan equitativamente resuelve el difícil y pavoroso problema social, es la principal rémora del progreso agrícola canario*”<sup>35</sup>. Y lo mismo observaba el ingeniero agrícola Rodolfo Godínez en el artículo anteriormente citado.

Por lo tanto, lo que Lenin explicaba a principios del siglo XX con respecto a la Rusia zarista se correspondía plenamente con lo que ocurría por esos mismos años en Canarias, y eran muchos los que podían percibirlo claramente. “*Es indudable (...) que el pequeño*

---

<sup>32</sup> *La Prensa*, 1 de febrero de 1919. Como referencia se puede anotar aquí que el salario medio de un obrero industrial español en torno a 1924 era de 10 ptas. por 8 horas de trabajo, según la estadística realizada por el *Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España* (Margarita VILAR RODRÍGUEZ, “La ruptura posbélica a través del comportamiento de los salarios industriales: nueva evidencia cuantitativa (1908-1963)”, *Revista de Historia Industrial*, nº 25 [2004], p. 96).

<sup>33</sup> *La Prensa*, 3 de febrero de 1919.

<sup>34</sup> “De Los Silos. Explotación Obrera”, *Decimos*, nº 19, 14 de diciembre de 1930.

<sup>35</sup> Amado ZURITA, *Ligeros apuntes sobre el estado general de la Agricultura en Canarias y mejoras que pueden introducirse*. Santa Cruz de Tenerife, Imp. Isleña de Hijos de Fco. Hern., 1893, p. 19.

*arriendo campesino y la aparcería figuran entre los factores que más frenan el progreso de la agricultura*<sup>36</sup>.

Para reforzar las observaciones anteriores, añadiremos que la práctica habitual en el contrato de medianería –verbal o escrito– en Tenerife estipulaba que cualquier mejora realizada por el medianero en las fincas cedidas por el propietario en ningún caso devengaría derechos de ningún tipo para el medianero a la hora de abandonar la medianería en cuestión. Cláusulas de este tipo no podían más que resultar un considerable freno –uno más– al desarrollo de las fuerzas productivas en la Isla.

La aparcería era, pues, una relación de producción que estaba directamente relacionada con el atraso agrario de Tenerife en los años de la Restauración y la segunda República, por mucho que la historiografía oficial lo niegue de una y mil formas. Y lo mismo se puede decir del arrendamiento, en el que existían el mismo tipo de cláusulas. La predilección que los grandes propietarios tenían por la aparcería como forma principal de explotación de sus tierras se debía a que, efectivamente, les garantizaba unos claros beneficios –económicos, sociales y políticos– con la mínima inversión y sin riesgo alguno para sus capitales. Dicho de otro modo, la medianería era la forma óptima de explotación agraria para unos grandes propietarios que, en términos generales, no estaban todavía dispuestos a convertirse en auténticos empresarios capitalistas, con lo que esto conllevaba en cuanto a la inversión en capital constante (instrumentos de trabajo, máquinas) y variable (salarios)<sup>37</sup>. El precio que hubo que pagar fue alto. Para los campesinos, la medianería significó, por encima de todo, pobreza y sojuzgamiento; para la economía insular, atraso. A finales del siglo XIX, la *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife* barajó la posibilidad de impulsar en la isla el cultivo de la remolacha. Con este motivo acudió a la isla un técnico belga (Van Volsem) que desaconsejó totalmente la puesta en marcha de tal iniciativa:

Laméntase ante todo este eminente agrónomo extranjero, del atraso que ha observado en nuestra agricultura que, por lo que respecta al laboreo principalmente puede compararse con los primeros métodos. Ni el arado

---

<sup>36</sup> Vladimir Ilich LENIN, “El problema agrario en Rusia ...”, *op. cit.*, pp. 85-86.

<sup>37</sup> Martínez Alier y Naredo han defendido el argumento –convertido ahora en hegemónico– según el cual “la cesión de ciertos cultivos a pequeños arrendatarios o aparceros encontraba su explicación en motivos de estricta rentabilidad al permitir a los propietarios un uso más intensivo, disciplinado y barato de la mano de obra que el que ofrecía el trabajo asalariado” (José Manuel NAREDO, *La evolución...*, *op. cit.*, p. 287-289). Ciertamente, para la mentalidad de un propietario semifeudal, son más rentables las formas semiserviles de extracción del plustrabajo campesino, pero, desde luego, no son las más productivas para la mentalidad de un empresario capitalista, por eso no fueron las que se impusieron en Gran Bretaña y en los Estados Unidos de América. Buscar el máximo beneficio con el menor riesgo y la menor inversión posible no es –en contra de lo que piensan Naredo o Garrabou– una manifestación de la mentalidad empresarial. Es interesante a este respecto lo que plantea Mariátegui, que interpreta como un signo evidente de la semifeudalidad el hecho de que el latifundista peruano “no se preocupa de la productividad sino de la rentabilidad de la tierra” (José Carlos MARIÁTEGUI, “El problema de la tierra”, José Carlos MARIÁTEGUI, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, Amauta, 1987, p. 103).

responde a los fines que debieran perseguirse, en tierras profundas como las de los Rodeos, ni la operación se hace con inteligencia, ni en época oportuna en la mayoría de los casos. La Tierra produce cuanto se quiera, porque es fértil y dispone de humedad y número de calorías necesarias; pero el agricultor no pone nada de su parte para obtener aumento de producción. Precisa, pues, en primer término, para implantar un cultivo intensivo como es el de la remolacha, que se tenga verdadero concepto de la influencia que el resultado de las cosechas ejercen la preparación del suelo y cuidados culturales, desechando por absurdas las vulgaridades que se han generalizado como producto de la experiencia: tales son el barbecho, verdadera *herejía agrícola*: los abonos en *verde* para enterrarlos secos, y otra infinidad de malas prácticas. Sería más que aventurado en el estado primitivo en que actualmente se encuentra nuestra agricultura, ensayar ese ni otro cualquier cultivo destinado a transformación industrial, pues los resultados serían ruinosos; sin que de ello tuviesen culpa la tierra ni las condiciones climatológicas, y sí solamente la indolencia o la rutinaria obstinación del cultivador<sup>38</sup>.

El atraso de la agricultura tinerfeña es algo del todo punto incuestionable y la responsabilidad principal recaía, sin duda, en una terratenencia que no se había transformado en una verdadera burguesía agraria. De hecho, la aparición y desarrollo de un proletariado agrario en la isla no fue tanto el resultado de la transformación de estos grandes propietarios semif feudales, como de la penetración del capital extranjero en la producción agrícola. Cuando en las últimas décadas del siglo XIX, las compañías imperialistas –en estos años, principalmente británicas– comienzan a adquirir fincas en propiedad y arrendamiento para el desarrollo de sus explotaciones plataneras, será cuando algunas zonas costeras –principalmente en el Valle de La Orotava– verán el surgimiento de una clase de obreros agrícolas. Las primeras huelgas agrícolas del Valle – en 1920– nos indican claramente una existencia objetiva como clase social ya relativamente consolidada. Hasta ese momento, las únicas huelgas habían sido protagonizadas por la clase obrera capitalina, especialmente la portuaria, que desde los años finales del siglo XIX encabezaba la lucha de los trabajadores urbanos. A partir de ese momento, los obreros agrícolas de las zonas plataneras se van a erigir en vanguardia de la lucha contra los terratenientes semif feudales, el caciquismo y la opresión imperialista en el campo.

No obstante, y a pesar de lo dicho, la medianería continuaría siendo durante décadas la relación de producción más extendida en la mayor parte de la isla, como se observa en la documentación de los grandes propietarios a la que hemos podido acceder y como nos confirman también las fuentes orales consultadas.

### **3. LA MEDIANERÍA COMO RELACIÓN DE PRODUCCIÓN SEMISERVIL**

En el epígrafe anterior hemos podido observar como la medianería era la forma más extendida a través de la cual los grandes y medianos propietarios explotaban sus tierras en gran parte de la isla, si bien, en muchas ocasiones esta forma de contratación aparecía vinculada al trabajo a jornal. No es cierto, por lo tanto, que desde mediados del siglo XIX o desde su último cuarto se produjera una generalizada y masiva proletarización

---

<sup>38</sup> *Diario de Tenerife*, 30 de marzo de 1900.

del campesinado pobre tinerfeño, como tampoco es cierto que los antiguos propietarios feudales se convirtieran en empresarios agrarios capitalistas, en una verdadera burguesía agraria. Por el contrario, siguieron explotando sus tierras de forma muy parecida a como lo hacían sus antepasados siglos atrás, a través de similares relaciones precapitalistas de producción; unas relaciones que, por otra parte, “podían alcanzar notables niveles de eficiencia” desde la perspectiva clasista de la terratenencia semifeudal, pero que tenían mucho que ver en el atraso económico de la economía insular. Ahora nos corresponde profundizar un poco más en el carácter semiservil de la aparcería en nuestro ámbito espacial y cronológico, para demostrar el elevado sojuzgamiento al que los campesinos tinerfeños se vieron sometidos mediante esta relación laboral. Porque tampoco es cierto que la aparcería constituyera, en Tenerife, “una forma específica de desarrollo del capitalismo” (GARRABOU, PLANAS, SAGUER).

Como es sabido, el contrato de medianería era, en la mayoría de los casos, “*un contrato verbal, sin más garantía que la buena fe*” (GODÍNEZ). No obstante, hemos tenido la suerte de poder consultar algunos contratos escritos que se conservan en los archivos y fondos familiares a los que hemos tenido acceso. Algunos de estos contratos han resultado de un valor inestimable. Las entrevistas realizadas a antiguos campesinos pobres de Tenerife también han jugado un papel relevante, permitiéndonos verificar algunos aspectos importantes que se recogían en esos contratos.

Los antiguos historiadores procedentes de la clase terrateniente semifeudal tendieron siempre a defender, a embellecer, de una u otra forma, los contratos de aparcería. Unos, porque en esta relación laboral se mantenía “*una afectuosa e íntima amistad entre el medianero y el propietario, entre los pobres y los ricos, que hacía de los unos y los otros una sola familia, formando esta unión uno de los más característicos rasgos de nuestra antigua cultura isleña*”<sup>39</sup>. Otros, porque estos contratos no eran –según ellos– más que simples “pactos civiles”, desprovistos de naturaleza feudal, en los que “*predomina el carácter de asociación del propietario con el cultivador*”<sup>40</sup>. Los autores actuales, en su objetivo de combatir la idea de las pervivencias semifeudales, han acabado, curiosamente, por coincidir con algunos de estos antiguos planteamientos. Así, en los análisis realizados por los *neoinstitucionalistas* desde los años setenta –análisis importados a España por autores como Garrabou, Saguer, etc.– la aparcería sería una particular “*forma de asociación que implica una coordinación compleja entre individuos que poseen recursos productivos diferentes. Un aparcerero aporta trabajo, conocimientos, experiencia y la mayor parte de los medios de producción. Además, para el aparcerero, puede ser una vía para utilizar el trabajo femenino e infantil del grupo familiar o el de los animales de labor, ambos con escasas posibilidades de ocupación alternativa (...). El propietario contribuye con tierra y, teóricamente, información y recursos*”<sup>41</sup>. Todas estas formas de embellecimiento de la medianería esconden su principal característica: la medianería supuso en el Tenerife de la Restauración y la República el sometimiento de los

---

<sup>39</sup> Manuel OSSUNA VANDEN-HEEDE, *El Regionalismo en las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Imprenta de A. J. Benítez, 1904, Tomo I, pp. 157-160.

<sup>40</sup> José PERAZA DE AYALA, *El contrato agrario y los censos en Canarias*. Madrid, Ediciones especiales del *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1955, Tomo XXV, nº 82, p. 17.

<sup>41</sup> Ramón GARRABOU, Jordi PLANAS y Enric SAGUER, “Aparcería y gestión...”, *op. cit.*, p. 11.

campesinos pobres –la inmensa mayoría de la población rural de la isla– a una explotación y una opresión de carácter semiservil que los privaba de verdaderos derechos civiles y los condenaba al abuso continuo y permanente de los terratenientes semif feudales, de los *amos*. En pleno siglo XX, en 1905, el Ayuntamiento del pueblo de Arico concede al gran terrateniente y cacique conservador Martín Rodríguez y Díaz-Llanos –dueño de casi 3.000 hectáreas de tierra en ese municipio y *amo* de gran cantidad de medianeros– el siguiente diploma:

*Por el presente* nombramos, sin limitación ni fin, ni término a don Martín Rodríguez y Díaz Llanos el presidente absoluto con atributos y fueros a quien todos los chasneros han de rendirle tributo.

Por tanto y previa toma de razón correspondiente, al electo presidente se le expide este diploma para que haga respetar su autoridad y fueros y que todos los chasneros le guarden y hagan guardar la sumisión y el respeto que a todos es recomendado.

Villa de Arico, 25 de Julio de 1905<sup>42</sup>.

Se trata, sin duda, de un documento de carácter simbólico, sin valor legal. Pero lo que nos interesa es, precisamente, lo que simboliza, el dominio absoluto que los grandes propietarios ejercieron sobre sus trabajadores, sobre sus medianeros, y sobre el común de los pueblos. Los campesinos tinerfeños saben muy bien qué significó para ellos el régimen semifeudal, lo recuerdan demasiado bien: “*era una esclavitud, y ya está*”. Aunque las connotaciones semiserviles que acompañaban a la medianería en Tenerife no solían recogerse por escrito, algunos de los contratos que hemos podido consultar reflejan perfectamente que no nos hallamos ante una simple forma de asociación de carácter laboral. Los documentos han hablado por sí mismos. Y lo que nos han contado, con todo lujo de detalles, es que la semiservidumbre era real; no es, pues, el invento de una historiografía anclada en el pasado. Las que estaban ancladas en el pasado eran, por el contrario, las relaciones sociales de producción que se desarrollaban en el agro insular. En primer lugar, pervivía en muchos lugares la obligación que tenían los campesinos de pagar el diezmo. Hasta el siglo XIX este tributo feudal se pagaba a la Iglesia; tras ser suprimido por la legislación liberal, el diezmo pasó a ser exigido por los propietarios semif feudales, justificado como una compensación por la contribución territorial que estos últimos tenían, en teoría, que satisfacer. Por lo tanto, en pleno siglo XX los campesinos tinerfeños continuaban pagando el diezmo, como siglos atrás habían hecho sus antepasados. En segundo lugar, los medianeros estaban obligados a realizar, en muchas ocasiones, trabajos no retribuidos en la parte de las haciendas y fincas que los propietarios se reservaban para sí, o sea, que no cedían a los medianeros:

---

<sup>42</sup> Documento del archivo familiar de Francisco Rodríguez de Azero y Salazar, hijo de Martín Rodríguez y Díaz-Llanos. Consultado por el geógrafo canario Pedro David DÍAZ RODRÍGUEZ e incluido en su interesante trabajo *Usos y aprovechamientos tradicionales del territorio en el Arico anterior al desarrollo turístico. La propiedad y el laboreo de las tierras, las formas de vida y las desigualdades sociales en el sistema de producción*, 1996 (inédito), p. 1.

El medianero labrará con las vacas la parte de la hacienda que yo cultive por mi cuenta, lo mismo que las tierras del trozo de La Laguna cuando yo lo disponga<sup>43</sup>.

El palomar que el amo tiene por su cuenta como otras aves que pudiera tener sin ser de medias será obligación del medianero cuidarlas<sup>44</sup>.

Por las ventajas que en el presente contrato se conceden al medianero Afonso y Martín, se obliga éste a correr con el cultivo de la viña que está por cuenta del amo, siempre que no exceda de dos pipas la cosecha, encargándose de la cava, poda y demás operaciones<sup>45</sup>.

Estos trabajos obligatorios no retribuidos constituyen claras pervivencias de formas antiguas, plenamente feudales, del pago de la renta, que se combinaban de este modo con la aparcería, impregnando este tipo de contrato de elementos mucho más arcaicos<sup>46</sup>. La existencia de rentas en trabajo durante los siglos del Antiguo Régimen ha sido constatada por diversos historiadores de las Islas. En pleno siglo XX, Reforma Agraria Liberal de por medio, muchos campesinos de Tenerife continuaban pagando la renta de la tierra, parcialmente, en trabajo, al igual que sucedía en otras partes de España<sup>47</sup>. Otra de las connotaciones claramente semiserviles que acompañaban casi siempre a los contratos de medianería era la obligación que tenían los campesinos de llevar gratuitamente a la casa del propietario –que podía encontrarse a bastantes kilómetros de las fincas cedidas a medias, e incluso en otro municipio– la parte de la producción que a ellos correspondía, lo que afectaba no sólo a las cosechas sino incluso a la leche, los huevos, la fruta, y a “*lo que el amo disponga*”. Por eso casi todas las familias medianeras debían poseer al menos un burro, mula, caballo o camello, además de una familia lo suficientemente extensa que les permitiera hacer frente a todas las obligaciones contraídas en estos contratos:

---

<sup>43</sup> Contrato celebrado entre la propietaria Manuela de Nava-Grimón y Llarena y el medianero Antonio Hernández para la explotación de una hacienda en Valle Guerra (La Laguna), Laguna a 23 de Octubre de 1887, *Fondo Montemayor y Ascanio*, Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

<sup>44</sup> Contrato celebrado entre el propietario Manuel de Ossuna y el medianero Juan Pérez y Sosa para la explotación de terrenos pertenecientes a la Hacienda del Pino, situada en el término municipal de La Victoria, La Victoria, 2 de julio de 1886, *Fondo Ossuna*, Caja 16 [el contrato estaba dentro de un libro titulado “Hacienda de la Victoria, Libro II, 1899 y siguientes”], Archivo Municipal de La Laguna.

<sup>45</sup> Contrato celebrado entre Manuel de Ossuna y el medianero José Afonso y Martín, La Laguna, 23 de diciembre de 1901, *Fondo Ossuna*, sig: 16 [el contrato estaba en unas hojas sueltas dentro del libro “Hacienda del Pino, Victoria, Libro 1º”], Archivo Municipal de La Laguna.

<sup>46</sup> Una entrevista realizada a una antigua campesina de Ruigómez, municipio de El Tanque, nos confirmó que los medianeros de la familia Guzmán –grandes propietarios de ese municipio– estaban obligados a trabajar gratuitamente una huerta, cuya producción total correspondía a los dueños de la tierra.

<sup>47</sup> Zoilo ESPEJO, *Costumbres de derecho y economía rural consignadas en los contratos agrícolas usuales en las provincias de la Península española, agrupadas según los antiguos reinos*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1900, p. 232.



La leche de este ganado será la de un día para mi y otro para el medianero y su familia, enviándome a ésta ciudad cada tercer día la que me corresponde. Estando yo en la hacienda, será, si lo exigiere, toda para mi, y también si lo dispusiere, de cuando en cuando, me la enviará dos días seguidos a ésta ciudad<sup>48</sup>

El medianero hará seis u ocho viajes a la Laguna durante el año con los frutos o con lo que el amo disponga, trayendo la bestia que el amo le facilite o sin ella según los casos. Los viajes aumentarán si aumentan los terrenos de medias<sup>49</sup>.

Que será obligación del medianero, una vez cuando menos por semana, el ir alguno de su familia a la casa donde habiten sus amos, llevándole verdura, leche y fruta de la hacienda, según la época, para lo cual será obligación del propio medianero tener en la hacienda un burro para el servicio de la misma hacienda, cuya obligación dará principio en el mes de junio entrante<sup>50</sup>.

Los productos de la manada, especialmente los quesos obtenidos, han de ser llevados por el aparcero a la casa que en Fasnía posee el dueño, en donde habrán de ser vendidos dichos productos, repartiéndose la mitad de lo obtenido entre el dueño y el aparcero, y sin que haya que satisfacer nada al aparcero por traslado de los productos a la referida casa central del dueño, toda vez que esta es obligación principal que adquiere en este contrato de aparcería<sup>51</sup>.

Además de los aspectos anteriores, existían toda una serie de cláusulas –escritas o no– que indicaban, en general, la total falta de libertad en que se encontraba la familia medianera y su situación de dependencia servil con respecto a los propietarios, lo que quedaba perfectamente reflejado en el uso habitual de la palabra *amo* para referirse a ellos. En ocasiones, los medianeros y sus familias no tenían total libertad para trabajar a jornal fuera de la hacienda o incluso para cambiar de propietario<sup>52</sup>. Tampoco gozaban de

---

<sup>48</sup> Contrato celebrado entre la propietaria Manuela de Nava-Grimón y Llarena y el medianero Antonio Hernández para la explotación de una hacienda en Valle Guerra, La Laguna, 23 de octubre de 1887, *Fondo Montemayor y Ascanio*, Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

<sup>49</sup> Contrato celebrado entre el propietario Manuel de Ossuna y el medianero Juan Pérez y Sosa para la explotación de terrenos pertenecientes a la Hacienda del Pino, situada en el término municipal de La Victoria, La Victoria, 2 de julio de 1886, *Fondo Ossuna*, Caja 16 [el contrato estaba dentro de un libro titulado “Hacienda de la Victoria, Libro II, 1899 y siguientes”], Archivo Municipal de La Laguna.

<sup>50</sup> Contrato de aparcería o medias entre los Sres. D. José y D. Rafael Feo Benítez de Lugo, vecinos de Sta. Cruz de Tenerife y Ramón González Pérez, que lo es de Tacoronte, Santa Cruz de Tenerife, 4 de Marzo de 1894, *Fondo Ossuna*, sig: 58/2.11, Archivo Municipal de La Laguna.

<sup>51</sup> Contrato de aparcería entre el propietario Martín Rodríguez y Díaz-Llanos y el medianero Manuel Rodríguez González, Fasnía, 20 de julio de 1941, *Fondo del Juzgado Municipal y del Juzgado de Paz*, Archivo Municipal de Fasnía.

<sup>52</sup> “No se podía cambiar de patrón. Se veían obligados a quedarse con el mismo. Si te ibas tenías que dejar por escrito el porqué y el dueño igual. Esto estuvo antes y después de la guerra civil”. “Si un propietario echaba a algún campesino se corría la voz entre ellos y no te daban trabajo en

libertad de residencia, obligándolos, en ocasiones, los propietarios a vivir en las casas para medianeros existentes en las propias fincas. A cambio de la parcela para alimentar a la familia, los campesinos pobres de las islas entregaban mucho más que la mitad de su cosecha; entregaban también su condición de hombres libres:

No cultivará otras fincas que la mía y ha de invertir en ella todo el estiércol que hiciere, sin poder extraer parte alguna sin mi licencia, ni tendrá animales que no sean propios míos<sup>53</sup>.

Será también obligación del medianero y su familia servirme personalmente cuando yo lo mande, quedando a mi prudencia retribuirle o no<sup>54</sup>.

En todo lo demás que en este contrato no está expresamente estipulado, el medianero se sujetará a las órdenes que por escrito o de palabra le diere p<sup>a</sup>. el cumplimiento de sus obligaciones<sup>55</sup>.

Que el medianero y toda su familia que habiten la hacienda ha de obedecer, respetar y atender tanto a sus expresados amos Don José, Don Rafael y Doña Leonor Feo de Lugo, cuanto a cualquiera otra persona que en su representación manden a que haga sus veces<sup>56</sup>.

Que solo cuando no haya que hacer ninguna labor en la hacienda, podrá el medianero salir con las yuntas a trabajar por fuera para proporcionar alimento a las mismas yuntas, ya sea paja, chochos u otra case de legumbres, si tuviese necesidad de ello, pero para esto ha de pedir siempre permiso a los amos, manifestándoles con quien va a ganarlo y lo que gana por cada yunta, sin cuyo requisito no podrá hacerlo<sup>57</sup>.

Que ni el medianero ni ningún individuo de su familia, mientras habiere labores que hacer en la hacienda, podrá salir a trabajar fuera de ella, interín aquellos no terminen<sup>58</sup>.

Será de obligación del medianero tener cercados los terrenos que tiene de medias y vivir una de las casas de la Hacienda<sup>59</sup>.

Los servicios personales que preste en la casa no serán retribuidos, sino cuando los haga como de peón o jornal<sup>60</sup>.

---

*ningún lado. Si veían que no valías para trabajar te decían «no vengas mañana» y te morías de hambre en una cueva»* (entrevistas realizadas a varios campesinos, Güímar, 2001).

<sup>53</sup> Contrato celebrado entre la propietaria Manuela de Nava-Grimón y Larena y el medianero Antonio Hernández para la explotación de una hacienda en Valle Guerra, La Laguna, 23 de octubre de 1887, *Fondo Montemayor y Ascanio*, Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

<sup>54</sup> *Ibidem*.

<sup>55</sup> *Ibidem*.

<sup>56</sup> Contrato de aparcería o medias entre los Sres. D. José y D. Rafael Feo Benítez de Lugo, vecinos de Sta. Cruz de Tenerife y Ramón González Pérez, *op. cit.*

<sup>57</sup> *Ibidem*.

<sup>58</sup> *Ibidem*.

<sup>59</sup> Contrato celebrado entre Manuel de Ossuna y el medianero José Afonso y Martín, *op. cit.*

Con todo lo visto, no resulta del todo extraño que, en 1938, una Memoria del Gobierno Civil –franquista– de Santa Cruz de Tenerife reconociera que

*...en la aparcería existen algunos abusos, por parte de los propietarios, abusos que se hacen imposibles de corregir con la actual legislación que es de aplicación a este particular. Pero estimamos, que podrían desaparecer fácilmente con una intervención del Estado, la cual sería conveniente ya que así se evitaría la generalización de ellos, consiguiendo que no queden desvirtuadas las ventajas económicas y sociales que tiene esta forma de contratación. Para ello, se hace preciso obligar que en todo caso, el convenio o contrato de aparcería se celebrara por escrito y *declarar nulas las cláusulas abusivas que figuran en ellos*, por ser contrarias a las costumbres del lugar o de la localidad, e imponiendo sanciones a todos aquellos que no hicieran sus contratos por escrito<sup>61</sup>.*

Efectivamente, la medianería era una forma de contratación que estaba plagada de abusos, incluso desde la perspectiva de la época. Si se mantenía era por la situación de semiservidumbre –o semilibertad– en la que se hallaban los campesinos pobres con respecto a los grandes propietarios, situación derivada, a su vez, de la dependencia económica que nacía del elevado control que estos últimos tenían de los principales recursos productivos de los pueblos, especialmente, la tierra y el agua<sup>62</sup>. En una economía así, el campesino no tenía más remedio que convertirse en una especie de semisiervo. “*La prestación personal – como diría Lenin– no se mantiene por la fuerza de la ley –jde acuerdo con la ley el campesino es «libre» de morirse de hambre!–, sino por la fuerza de la dependencia económica de los campesinos*”<sup>63</sup>.

---

<sup>60</sup> Contrato entre la propietaria Tomasa Montemayor de Nava y el medianero Francisco Ramallo Viera, La Laguna, 17 de agosto de 1899, *Fondo Montemayor y Ascanio*, Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

<sup>61</sup> GOBIERNO CIVIL DE S/C DE TFE, “Memoria del estado y situación social de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife”, Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Memoria del estado y situación de la Provincia. Anexo nº 12, Situación Social, p. 3, Sección Interior, Fondo Antiguo de Gobernación, Memoria de Gobiernos Civiles, AGA, sig: 2.792/1.

<sup>62</sup> Entre estos abusos destacaban, sin duda, los de índole sexual. Era frecuente que los grandes propietarios, que muchas veces se comportaban como auténticos señores feudales, abusaran de las hijas de sus medianeros y peones. Según las fuentes orales consultadas por la Dra. Carmen Rosa Pérez Barrios, el latifundista Arístides Guimerá llegó a tener alrededor de una treintena de hijos naturales (Carmen Rosa PÉREZ BARRIOS, *La propiedad de la tierra en la comarca de Abona en el Sur de Tenerife durante los años 1850-1940*. Tesis Doctoral, Tenerife, Universidad de La Laguna, 2003, pp. 782-783). Cuando visitamos el pequeño caserío de Las Vegas, en el municipio de Granadilla, pudimos hablar con uno de sus biznietos que nos confirmó totalmente este punto: casi todos los que hoy habitan en ese pago son descendientes biológicos de Guimerá.

<sup>63</sup> Vladimir Ilich LENIN, “Proyecto de discurso sobre el problema agrario en la segunda Duma del Estado”, LENIN, *Obras Completas, op. cit.*, T. XII, pp. 257-263.

#### 4. LA RELACIÓN ENTRE LA APARCERÍA Y EL TRABAJO A JORNAL

Hemos defendido, en la primera parte de este artículo, que la medianería era la forma más generalizada mediante la cual los grandes y medianos propietarios de Tenerife extraían la renta de sus tierras, una renta de naturaleza inequívocamente precapitalista. ¿Significa esto que el trabajo a jornal no existía en la isla o era del todo punto insignificante? En absoluto. El trabajo a jornal existía y estaba relativamente extendido, del mismo modo que lo había estado también, por otra parte, en el Antiguo Régimen. No pretendemos, por lo tanto, minusvalorar en modo alguno la importancia económica del trabajo a jornal que se realizaba en el agro insular. Lo que pretendemos en este apartado es, por el contrario, comprender la naturaleza histórica de tal actividad. Para ello es necesario estudiar la estrecha vinculación existente entre el trabajo a jornal y la aparcería. Ambos iban de la mano, coexistían, muchas veces, en las mismas fincas y era realizado, en gran medida, por las mismas familias de campesinos pobres. Veremos a continuación que no se trataba de una relación laboral en torno a la cual se generara un auténtico y amplio proletariado agrario de signo capitalista. Las dimensiones del mercado “libre” de trabajo, en el que se comprara y vendiera “libremente” la fuerza de trabajo agraria, eran muy reducidas, a diferencia de lo que sucedía en los espacios urbanos, especialmente en la capital provincial. El obrero asalariado, en el sistema capitalista, es un trabajador que “*ha roto por completo con la tierra y vive exclusivamente de la venta de la fuerza de trabajo*”<sup>64</sup>. Y aunque conserve aún –o se le entregue– una pequeña parcela de tierra, el obrero asalariado rural es básicamente un proletario, no es un semisiervo ni vive sujeto a múltiples formas de coacción extraeconómica. Es “libre”, por tanto, de vender su fuerza de trabajo, al mejor postor, en el mercado capitalista de trabajo. “*En comparación con el trabajo del campesino dependiente o sometido a explotación usuraria, el trabajo del obrero asalariado es un fenómeno progresivo en todos los terrenos de la economía nacional*”<sup>65</sup>. Pero no era, mayoritariamente, ese tipo de obrero asalariado el que efectuaba el trabajo a jornal que demandaban los grandes y medianos propietarios de Tenerife en los años de la Restauración y la segunda República. No era, normalmente, un obrero “libre” que vendía su fuerza de trabajo en un mercado libre, sino un campesino semisiervo que se veía obligado a trabajar a jornal con su familia en las partes de las haciendas o de las fincas que se reservaba el *amo* para su explotación directa, realizando también peonadas para otros propietarios en ciertas épocas, cuando no había trabajo en estas haciendas. Las familias campesinas, como decimos, se veían obligadas, compelidas o coaccionadas para realizar estos trabajos a jornal para sus *amos*, aunque lo cierto es que también estaban necesitadas del complemento económico que para sus depauperadas economías significaban estos bajísimos jornales semif feudales; unos jornales que, por otra parte, les proporcionaban algún ingreso monetario con el que hacer frente a contribuciones y adquirir unos pocos productos en el reducido mercado local.

La combinación de la aparcería con el trabajo a jornal no es una característica particular de la explotación agraria tinerfeña de los siglos XIX y XX. Algunos autores se han referido a la existencia durante el Antiguo Régimen de una “*compleja, contigua y yuxtapuesta red de relaciones sociales en el campo isleño*” en la que se combinaban la enfiteusis, la

---

<sup>64</sup> Vladimir Ilich LENIN, *El desarrollo...*, *op. cit.*, p. 596.

<sup>65</sup> *Ibidem*, pp. 613-614.

aparcería, la explotación familiar de parcelas propias y el trabajo a jornal, que aumentaba sobre todo en las épocas de auge de algún cultivo exportador, como el azúcar o el vino<sup>66</sup>. También sabemos que los medianeros y arrendatarios pobres de las grandes haciendas eran “compelidos” por los propietarios para realizar trabajos a jornal –o incluso gratuito, como pago en trabajo– en las épocas en las que se demandaba mano de obra en las partes reservadas para la administración directa de los propietarios<sup>67</sup>. Por lo tanto, la combinación de la medianería y el trabajo a jornal –además del pago en trabajo, cuando lo había– durante los años que abarca esta investigación no puede ser entendida más que como una prolongación de las relaciones agrarias que se daban en los siglos precedentes. Estas relaciones no se vieron sustancialmente modificadas por la Reforma Agraria Liberal, pese a todas las transformaciones que tuvieron lugar a partir de la desvinculación, de las desamortizaciones y de la supresión de los señoríos. La explotación de las tierras de los grandes y medianos propietarios mediante una combinación de medianería, arrendamientos y trabajo a jornal sería una constante durante todo el siglo XIX. Por otra parte, se ha planteado con insistencia que la proletarización del campesinado pobre de las Islas habría adquirido un carácter decisivo en la segunda mitad del siglo XIX gracias al auge de la cochinilla como principal producto canario de exportación. Sin poner en cuestión que dicho auge haya dado lugar a un aumento considerable del trabajo a jornal, es necesario precisar que también fue común la producción de cochinilla a través del contrato de medianería. En alguna ocasión, incluso, los grandes propietarios se introdujeron en este lucrativo negocio, sin pagar jornales, mediante la particular forma que escogió el propietario de Garachico José Matías Brier y Salazar en 1846:

Antonio Delgado Reyes, vecino de Guía de Isora tiene una cerca de nopales y no tiene semilla de cochinilla, por ello hace compañía con don José Matías Brier, ajustándose en que don José Matías pone la citada semilla, a sus propias expensas, en todo el cercado de nopales. Deberán partir de por mitad el fruto que se coseche de la nominada especie de cochinilla, por espacio de nueve años, contados desde la fecha. El plazo puede ser prorrogable por acuerdo de ambos<sup>68</sup>.

La combinación entre aparcería y trabajo a jornal en la segunda mitad del siglo XIX en Tenerife ha sido constatada, hace ya algún tiempo, por otros autores. En la contabilidad agraria de la finca La Resbala, en el Valle de La Orotava, dedicada a la producción de cochinilla, papas, cereales, viña, etc., el historiador tinerfeño Francisco Galván detecta que, entre 1859-1885,

---

<sup>66</sup> Antonio M. MACÍAS HERNÁNDEZ, *Economía y sociedad en Canarias durante el Antiguo Régimen (circa 1500-1850)*, Tesis Doctoral inédita, Madrid, UNED, Facultad de Geografía e Historia, 1984, p. 2.544.

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 2.568.

<sup>68</sup> Recogido de un protocolo notarial conservado en el *Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife* por José Velázquez Méndez (José VELÁZQUEZ MÉNDEZ, *La Caleta de Interián, una aproximación a su historia*, Tenerife, Ayuntamiento de Los Silos, 2001, p. 65).

“... las relaciones de producción se caracterizan por su flexibilidad y polivalencia: el medianero de esta explotación ejerce también de capataz de otras y disfruta de otro terreno en arrendamiento. Al mismo tiempo sus hijos varones trabajan como jornaleros en tierras del propietario y las hembras como sirvientas. La forma de pago es en especie a todos<sup>69</sup> .

Por tanto, las fincas se explotaban, como hemos dicho, con una combinación de aparcería y trabajo a jornal, por lo que éste último se encontraba relativamente extendido. Sin embargo, en la mayoría de las zonas lo que predominaba en esta relación era la medianería. El trabajo a jornal solía escasear y se circunscribía a ciertas épocas y tareas. En algunas haciendas, incluso los jornales eran casi desconocidos, mientras que en otras se usaban de modo limitado. Pero lo que ahora más nos interesa es comprender la relación existente entre una y otra forma de contratación laboral, entre la aparcería y el trabajo a jornal. Éste ha sido uno de los frutos más interesantes de nuestra investigación, en lo que a las relaciones de producción se refiere. La documentación consultada en archivos y fondos familiares ha resultado, en este sentido, enormemente clarificadora. La medianería era en Tenerife una de las principales fuentes que permitían a los grandes y medianos propietarios obtener mano de obra barata para la realización de los trabajos a jornal, tanto en las propias fincas como en los almacenes de empaquetado y en otras muchas actividades. No se trata únicamente, por tanto, de constatar en qué grado estaba extendido el trabajo a jornal, sino de comprender que eran los propios medianeros y sus familias –junto a los pequeños propietarios– los que, en muchas ocasiones, se veían obligados, de una u otra forma, a realizar este tipo de trabajos<sup>70</sup>. Las contabilidades agrarias a las que hemos tenido acceso suelen reflejar perfectamente este aspecto. En los libros se le abría una cuenta a cada medianero. En ella se iba anotando, en el *debe*, la parte de la producción que entregaba el medianero, y en el *haber*, las peonadas a jornal que iba realizando. Se trataba de una cuenta familiar, no personal, de tal forma que los trabajos a jornal que realizaban los miembros de la familia del medianero –mujer e hijos– se le iban anotando en el *haber* del cabeza de familia. El trabajo a jornal que realizaban los hijos, dentro o fuera de las fincas explotadas en aparcería por sus familias, no era más que un complemento, –importante, eso sí– de la economía familiar. Los libros de contabilidad del terrateniente sureño Ramón Peraza Pérez, correspondientes, sobre todo, a la década de los veinte, reflejan perfectamente lo estrecha que era la relación entre el trabajo a la parte y el trabajo a jornal. En ellos se advierte claramente como los peones que aparecen realizando los trabajos a jornal en las tierras que Ramón Peraza explota directamente, en administración directa (recogiendo, plantando, podando, segando, trillando, transportando,

---

<sup>69</sup> Francisco GALVÁN FERNÁNDEZ y Luis MARTÍNEZ-AZAGRA, *La transformación del campo de La Orotava ante la primera gran crisis capitalista y algunos precios canarios*. Tenerife, Benchomo, 1985, p. 73.

<sup>70</sup> Mariátegui planteaba en referencia al Perú como “el yanaconazgo [aparcería] y sus variedades sirven para mantener en los valles una base demográfica que garantice a las negociaciones el mínimo de brazos necesarios para las labores permanentes. El jornalero inmigrante no ofrece las mismas seguridades de continuidad en el trabajo que el colono nativo o el yanacón regnícola. Este último representa, además, el arraigo de una familia campesina, cuyos hijos mayores se encontrarán más o menos forzados a alquilar sus brazos al hacendado” (José Carlos MARIÁTEGUI, *Siete ensayos...*, op. cit., p. 92).

etc.), no son otros que sus mismos medianeros. No se trataba, por tanto, de obreros asalariados fijos que trabajaran en las fincas del propietario, sino que lo hacían sólo eventualmente, cuando hacía falta, cuando había algún trabajo. Las peonadas solían ser “con gofio” aunque también aparecen algunas “a seco”, sin manutención. Los trabajos eran diversos. En la cuenta de la medianera María Quintero figuran, en 1925:

“... por 5 peones en la Costa...17,50 ptas.”, “por bajar carbón del Cerradero.... 3 ptas.”, “llenando papas 2 días... 3,50 ptas.”; “por ocho peones en Toledo y uno en el Barranco... 31,50 ptas.”; “partiendo papas un día...1,75 ptas.”; “dio 4 jornales escogiendo papas a 1,75.....7 ptas.”<sup>71</sup>.

En las peonadas que se anotaban en las cuentas abiertas con los medianeros figuraba, no sólo el trabajo de estos sino también el de sus mujeres e hijos, por lo que se trataba, en verdad, de cuentas de carácter familiar.

Esta combinación de aparcería y trabajo a jornal como forma de explotación agraria se utilizaba también en las fincas y haciendas de otros grandes propietarios. Era común que estos se reservasen la mejor parte de las haciendas y grandes fincas para su explotación directa –mediante trabajo a jornal o, incluso, a través de los pagos en trabajo de los medianeros y arrendatarios–, cediendo el resto en aparcería. De esta forma, no sólo obtenían las cuantiosas rentas en especie que les llevaban a sus casas los medianeros, sino que se garantizaban una mano de obra semiservil, muy barata, para trabajar en las partes de las haciendas que se reservaban para su administración directa. Este mecanismo estaba muy extendido, no sólo en las fincas dedicadas al policultivo de secano para el autoconsumo y el abastecimiento del mercado interno, sino también en los cultivos tomateros para la exportación. No debe pensarse, por tanto, que en las plantaciones de tomates se desarrollaron ampliamente las relaciones de producción capitalistas, por mucho que en ellas se fueran introduciendo algunas novedades tecnológicas, como los fertilizantes químicos<sup>72</sup>. La aparcería, combinada con el trabajo a jornal, fue también la forma más generalizada en la producción tomatera y así se constata en las contabilidades agrarias que hemos consultado. La explotación económica a la que se vieron sometidos los medianeros en la producción de tomates fue muy grande. Todos los entrevistados coincidieron en que eran frecuentemente engañados por los propietarios y sometidos a todo tipo de abusos, hasta el punto de que no era infrecuente que al finalizar la zafra el medianero, no sólo no obtuviera beneficio económico alguno, sino que incluso quedara endeudado con el propietario. Una carta dirigida al Alcalde de Güímar que publica un periódico tinerfeño en 1936, insiste sobre este punto:

---

<sup>71</sup> Libro de contabilidad de 1922-1955, folio 28, *Fondo Peraza y Ayala*, Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

<sup>72</sup> La introducción de fertilizantes minerales y químicos ha sido considerada como una manifestación de la transformación de la agricultura española en una agricultura capitalista (Josep PUJOL ANDREU, “La historiografía...”, *op. cit.*, p. 35).

Uno de los factores más importantes de la agricultura son las aguas de regadío.

Este Valle tiene la suficiente y, por tanto, no hay una causa justa y razonable para que se eleve a precios fabulosos. Si los terrenos son de medias, los arrendatarios no pueden menos de quedar endrogados al final de la zafra.

Un pobre agricultor pidió terrenos de medias a un propietario hacendado, el cual se los concedió con la condición de sacar de su casa las semillas, abonos, aguas, etc. Vino la terminación de la zafra; el arrendador se descontó el valor de lo desembolsado, y el pobre agricultor no había sacado ni para pagarle. ¡Todo un año trabajando para quedar endrogado!<sup>73</sup>.

Con el paso del tiempo, ya en los años de la dictadura franquista, el trabajo a jornal en las fincas de tomates, y en otros sectores, se iría ampliando, aunque continuó frecuentemente asociado, de una u otra forma, a la aparcería, que se mantuvo con relativa fuerza. En esos años era frecuente que el marido trabajara por las mañanas como jornalero (en fincas, galerías de agua, construcción de carreteras, etc.) y por las tardes y noches se ocupara, junto al resto de la familia, de atender las fincas que llevaban en aparcería<sup>74</sup>. Los jornales en el campo continuaban siendo tan reducidos que no permitían al marido mantener a su familia con la sola contribución de su salario. Seguía tratándose, por tanto, de un salario semifeudal. En la economía capitalista, el salario del obrero debe permitir al trabajador mantenerse él y su familia, debe permitir, por tanto, la reproducción de la fuerza de trabajo, aunque sea en unas condiciones de pobreza. Si los salarios se mantienen muy por debajo de este mínimo vital es porque una parte de la subsistencia familiar se cubre con los productos obtenidos por la familia trabajadora en las fincas explotadas en aparcería o incluso, en sus pequeñas parcelas en propiedad. Es la aparcería –junto al arrendamiento y a la pequeña propiedad campesina– la que mantiene el nivel de los salarios por debajo del límite de la subsistencia. Esa es una de las razones por las que hablamos de salarios o jornales semifeudales. La otra razón es que los trabajos a jornal no eran realizados, muchas veces, por un obrero que se contrataba “libremente” en el mercado “libre” de trabajo, sino por un semisiervo directa o indirectamente coaccionado por el *amo*.

Vemos, por tanto, que no se configura, en torno a los trabajos a jornal que implementaban los medianos y grandes propietarios de la isla, un auténtico proletariado agrario, propio de una economía capitalista, siendo estos trabajos realizados a menudo por las propias familias de medianeros, arrendatarios pobres y pequeñísimos propietarios. ¿Sucedió lo mismo en las fincas explotadas, desde finales del siglo XIX, por el capital extranjero?

Una de las teorías explicativas de la transición al capitalismo en Canarias es la que considera que tal proceso habría tenido lugar desde finales del siglo XIX, cuando la penetración del capital extranjero en la producción agraria –mediante la compra y

---

<sup>73</sup> *Gaceta de Tenerife*, 5 de enero de 1936.

<sup>74</sup> Entrevistas realizadas a Doña Matilde (94 años) y a Doña Blasina (95 años) en el barrio de San Juan, Güímar, en abril de 2001.



arrendamiento de tierras para la producción de tomates y plátanos– da lugar a una generalizada proletarización del campesinado pobre de las islas. Creemos que esta tesis encierra, qué duda cabe, una parte de verdad, pero necesita ser matizada. Por un lado, todas las pruebas documentales que hemos presentado en este mismo capítulo son un claro testimonio de que la semiservidumbre se mantuvo en Tenerife –pese a la penetración imperialista– durante todo el período cronológico que abarca esta investigación (1890-1936). Sobre eso no cabe ya ninguna duda. Por lo tanto, es evidente que se ha tendido a sobredimensionar el grado de efectiva proletarización generado por el capital extranjero en la esfera de la producción agraria. Además, algunos datos apuntan a que también las compañías extranjeras recurrieron en no pocas ocasiones a las relaciones de producción precapitalistas, sobre todo en el cultivo de tomates, viñas, cereales, etc.

Con respecto al cultivo del plátano, existe unanimidad al considerar que, al menos en Tenerife, los trabajos se realizaban casi siempre mediante obreros asalariados, tanto en las fincas de las empresas extranjeras como en las de los propietarios tinerfeños<sup>75</sup>. No obstante, hay que señalar que también se cultivaron plátanos por medio de aparceros, sobre todo en pequeñas fincas de propietarios locales<sup>76</sup>. Además, hemos podido constatar documentalmente que los grandes propietarios de la isla recurrieron también, en sus cultivos plataneros, al trabajo a jornal realizado por sus propios medianeros, igual que hemos visto en el cultivo de tomates y en el policultivo de secano. En uno de los libros de contabilidad agraria de Ramón Peraza Pérez vemos, en la cuenta abierta con su medianero Germán Díaz, en 1924:

por 6 ½ días en la platanera a 3 ½ ptas.....22,75 ptas”; “trabajo en la platanera el 28 de septiembre.....14 ptas.”<sup>77</sup>.

En lo que se refiere a las grandes explotaciones plataneras del capital extranjero, especialmente de las empresas británicas *Fyffes* y *Yeoward*, todo parece indicar que, efectivamente, fueron estrictas relaciones salariales las que se utilizaron de la forma más generalizada. Esto aceleró considerablemente, sin lugar a dudas, el lento proceso de

---

<sup>75</sup> No sucedía igual en todas las Islas. En La Gomera, por ejemplo, la relación de producción más generalizada en el cultivo platanero era también la aparcería (Antonio REYES AGUILAR, *Estructura agraria, grupos de parentesco y política local en Hermigua [Gomera]. Un estudio antropológico local [1900-1980]*, La Gomera, Cabildo Insular de La Gomera, 2003, pp. 134-151).

<sup>76</sup> Alguno de los campesinos entrevistados nos ha confirmado que existían fincas plataneras en las que se utilizaba la aparcería: “Habían también fincas de plátanos más pequeñas que se atendían por gentes con el sistema de «a la parte». Una familia se encargaba de la finca y tenían la casa gratis allí. Criaban animales a medias y otros productos de la tierra también a medias. En *El Tránsito* [casco del municipio de Icod] era así” (entrevista a Doña Amparo, Residencia de Mayores de Ofra, Santa Cruz de Tenerife, invierno de 2001).

<sup>77</sup> Libro Diario de 1922 a 1955, folio 36, *Fondo Peraza y Ayala*, Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

proletarización campesina que se había desarrollado en la isla a lo largo del siglo XIX. La aparición y el desarrollo, durante el primer tercio del siglo XX, de una clase de obreros agrícolas en algunas zonas del agro isleño es un hecho cierto, que se constata en el movimiento huelguístico desarrollado a partir de 1920, principalmente en el valle de La Orotava, impulsado por los obreros plataneros de las casas imperialistas y de algunos propietarios locales. Varias décadas después de las primeras huelgas de los obreros portuarios en Santa Cruz de Tenerife, los obreros agrícolas de la isla daban ruidosa señal de su existencia como clase. Sin embargo, creemos que no se debe magnificar su número y extensión. En primer lugar, es necesario establecer una diferencia entre los trabajadores ocupados permanentemente en las fincas de plátanos y los trabajadores que temporalmente acudían a los trabajos de *sorribas*, preparando los terrenos para la implantación del cultivo. Los primeros no fueron demasiados, si atendemos al cálculo realizado por Nuez Yanez, según el cual los trabajadores fijos por hectárea de platanera eran, de media, hasta 1960, únicamente dos<sup>78</sup>. Teniendo en cuenta que en torno a 1941 el número estas hectáreas era en Tenerife de 1.881<sup>79</sup>, los obreros fijos que trabajaban en este cultivo podían rondar aproximadamente los 4.000 individuos. Los segundos –los trabajadores que acudían a las *sorribas*– eran necesarios en mayor número. Sin embargo, debido a su carácter no permanente, esta actividad se prestaba a convertirse en recurso complementario para las familias campesinas de las medianías, compuestas por aparceros, arrendatarios pobres y pequeños propietarios, o sea, por trabajadores no proletarizados o sólo parcialmente proletarizados. La relación que existía entre el trabajo de los aparceros en las áreas de medianías de la isla y el trabajo de los jornaleros en las áreas costeras ha sido planteada ya por algunos autores, sobre todo en el campo de la antropología. El tinerfeño Fernando Estévez, refiriéndose al Valle de La Orotava, planteaba que, aún en los años setenta del siglo XX, “*los medianeros de las tierras altas del valle son en una proporción de cierta entidad –aún no se tienen datos exactos– asalariados agrícolas en las explotaciones plataneras*”<sup>80</sup>. La también antropóloga Ana María Torres explicaba, igualmente, con referencia al municipio tinerfeño de El Tanque que

*“... el espacio rural se caracteriza hasta finales de los años sesenta por la existencia de relaciones semif feudales, que se constataban en el mantenimiento de la coexistencia dentro de la unidad productiva familiar de trabajo asalariado – en los cultivos intensivos de exportación en la costa– y de trabajo de medianería”* [realizado principalmente por las mujeres].

*Los ingresos generados por la actividad agrícola de las campesinas resultaban clave para el sostenimiento del sector exportador, ya que garantiza la existencia y reproducción de la fuerza productiva que trabaja en los cultivos de*

---

<sup>78</sup> Juan Sebastián NUEZ YÁNEZ, *El mercado mundial de plátanos y las empresas productoras en Canarias, 1870-2000*. Tesis doctoral, Tenerife, Universidad de La Laguna, 2002, p. 18.

<sup>79</sup> Wladimiro RODRÍGUEZ BRITO, *La agricultura de exportación en Canarias (1940-1980)*. Tenerife, Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias, 1986, p. 165.

<sup>80</sup> Fernando ESTÉVEZ GONZÁLEZ, “Notas para un estudio del desarrollo y transformación de las relaciones sociales campesinas en la Orotava [Tenerife]”, *I Congreso Español de Antropología*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1980, p. 592.

*exportación, contribuyendo a mantener bajos salarios en las grandes explotaciones agrícolas costeras*<sup>81</sup>.

Una de las entrevistas que realizamos en ese mismo municipio de El Tanque nos confirmó una vez más la relación que solía existir entre la medianería y el trabajo a jornal en las fincas plataneras<sup>82</sup>. Sin duda, se trata de un aspecto en el que habrá que profundizar más en investigaciones futuras, aunque la dificultad de cuantificación es evidente: ¿cuántos de los que trabajaron a jornal en las plataneras –tanto atendiendo a los cultivos como en las labores de *sorriba*– eran miembros de familias de campesinos pobres que trabajaban las tierras de los grandes y medianos propietarios en condiciones de semiservidumbre? De momento nos conformamos con plantear que tal circunstancia existió y fue relativamente frecuente en ciertas zonas. Por lo tanto, creemos que es importante, cuando menos, matizar la afirmación, algo unilateral, de que el auge del cultivo platanero, desde finales del siglo XIX, produciría una rápida e indiscutible proletarianización del campesinado isleño, si bien parece claro que contribuyó a acelerar tal proceso histórico en algunos espacios. Por otra parte, hemos podido observar ya multitud de evidencias que tampoco ofrecen duda alguna: la opresión semifeudal sobre medianeros y jornaleros se mantuvo en Tenerife durante el primer tercio del siglo XX, a pesar de la existencia de tendencias capitalistas que nos hablan de una sociedad no estática sino en proceso de transformación.

## **5. LA SEMIFEUDALIDAD Y LA TESIS DEL CAPITALISMO BUROCRÁTICO: CONCLUSIÓN**

Hemos presentado en este artículo las evidencias y razonamientos que avalan nuestra tesis sobre el carácter semifeudal de la economía y la sociedad tinerfeña en el período investigado. Hemos visto como la aparcería –y no el trabajo asalariado– era la principal forma mediante la cual los grandes y medianos propietarios se apropiaban del plusproducto generado por los campesinos de la isla. También hemos podido observar detenidamente que esta relación de producción no era una forma más de las que puede adoptar el capitalismo agrario en su desarrollo. Todo lo contrario, la medianería se nos ha revelado nítidamente, a través de los propios contratos suscritos por propietarios y medianeros, como una relación verdaderamente semiservil, mediante la cual el campesino pobre de las islas era sometido a un total sojuzgamiento con respecto al dueño de la tierra, con respecto al *amo*; una relación de producción que además era responsable, en parte, del atraso secular e indiscutible de la

---

<sup>81</sup> Ana María TORRES MEJÍAS, “El trabajo femenino ante los cambios en los espacios rurales de Canarias: el ejemplo del municipio de El Tanque”, *Actas del VIII Coloquio de Geografía Rural*, Zaragoza, Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza/Grupo de Trabajo de Geografía Rural de la Asociación de Geógrafos Españoles, 1996, p. 414.

<sup>82</sup> El entrevistado, de 91 años, era hijo de un antiguo medianero y fue también él mismo medianero. En su juventud, antes de casarse y viviendo aún con sus padres, fue a trabajar como jornalero a las plataneras de Los Silos, mientras su familia continuaba explotando la finca *de medias*. El reducido jornal que ganaba lo entregaba a sus padres, lo que suponía un complemento para la economía campesina familiar (Entrevista a Domingo Meneses, El Tanque, 2002).

economía insular. Además, hemos analizado la estrecha ligazón existente entre la medianería y el trabajo a jornal que implementaban los grandes y medianos propietarios en sus fincas y haciendas. De este análisis ha resultado que los propios medianeros y sus familias eran la principal fuente proveedora de trabajo a jornal, un trabajo que distaba mucho de verificarse en el marco de un auténtico mercado libre de trabajo de índole capitalista.

Hemos demostrado, de este modo, nuestra hipótesis de partida: *el dominio económico y social de los grandes y medianos propietarios de la tierra y el agua se caracteriza por el mantenimiento de relaciones de producción semifeudales*. Indudablemente, esta constatación choca de inmediato con la interpretación oficial que proporciona –impone– la historiografía española dominante y, dentro de ella, la historiografía canaria. Sin embargo, podemos afirmar que, al menos en el ámbito geográfico y cronológico de nuestra investigación, no es cierto que en la primera mitad del siglo XIX culminara la transformación capitalista del agro hispano, ni por la vía reformista ni, mucho menos, por la vía revolucionaria. Las repercusiones de la Reforma Agraria Liberal fueron, sin duda, muy importantes. Los señoríos feudales fueron abolidos (en Tenerife hubo dos, uno en Adeje y otro en la villa de Santiago); las tierras inmovilizadas en vinculaciones y mayorazgos fueron devueltas al mercado; inmensas extensiones de tierras comunales y de propios fueron subastadas y vendidas al mejor postor; multitud de conventos religiosos fueron suprimidos y las tierras y censos que les habían pertenecido fueron incautados por el Estado para luego ser subastados o parcialmente redimidos. Sin embargo, a pesar de la relevancia y alcance de todas estas medidas en el ámbito de la propiedad de la tierra, la semifeudalidad se mantuvo en Tenerife a lo largo del primer tercio del siglo XX. No queremos decir, en absoluto, que la isla se quedara estancada en el feudalismo del Antiguo Régimen. La Reforma Agraria Liberal desmontó en buena medida –aunque no totalmente, pues pervivió la enfiteusis<sup>83</sup>– el sistema de propiedad feudal. El auge de la cochinilla y la liberalización del comercio generaron un incuestionable crecimiento económico que luego se vería multiplicado con la penetración masiva del capital extranjero en la economía isleña desde el último cuarto del siglo XIX, en el marco de la expansión imperialista que tendría lugar, a escala mundial, desde esos años. Lo que queremos decir es que la semifeudalidad, pese a lo dicho, subsistió en las relaciones de producción agrarias, porque todo ese crecimiento económico no supuso una verdadera y completa proletarización del campesinado pobre de la isla, ni supuso, tampoco, una verdadera y completa transformación burguesa –económica e ideológica– de los grandes y medianos propietarios de la tierra; porque todo ese *crecimiento económico* no dio lugar a un verdadero y completo *desarrollo capitalista* de la economía insular, una economía que siguió debatiéndose entre el atraso y la modernización. La penetración imperialista a finales del siglo XIX aceleró considerablemente, que duda cabe, un proceso de proletarización campesina que había avanzado muy lentamente de manos de la gran propiedad local. De este modo, una pujante clase obrera agrícola comienza a hacerse notar en las primeras décadas de la centuria siguiente en algunas zonas de la isla. Pero cualquier sobrevaloración de los efectos de tal penetración imperialista, en cuanto a la proletarización campesina, incurriría en el defecto de la unilateralidad. Haciendo hincapié en un solo aspecto de la contradicción y negando o

---

<sup>83</sup> Para la pervivencia de la enfiteusis, puede verse nuestro trabajo “La pervivencia parcial del sistema de propiedad feudal en la España contemporánea: La enfiteusis en Tenerife”, *Hispania Nova*, nº 8 (2008) [[http://hispanianova.rediris.es/8/articulos.htm#otros\\_articulos](http://hispanianova.rediris.es/8/articulos.htm#otros_articulos)]

infravalorando la generalizada pervivencia de las relaciones de producción semifeudales en el siglo XX, tales análisis se verían abocados al fracaso, por más que encerraran una parte de verdad. La impronta de la semiservidumbre es tan marcada que no puede ser explicada como un simple vestigio secundario, como un simple anacronismo. Por el contrario, se erige en un elemento constitutivo fundamental de la formación social canaria, llegando a entrelazarse con las propias relaciones salariales que el imperialismo impulsa en las áreas plataneras.

Vemos, pues, que las interpretaciones que nos ofrece la actual historiografía académica no pueden resultarnos válidas. Se afirma que la transformación capitalista del campo tiene lugar en el primer tercio o en la primera mitad del siglo XIX, y la investigación nos muestra –siempre desde nuestro ámbito geográfico– la pervivencia generalizada de la semifeudalidad un siglo después de tal cronología. Necesitamos, por tanto, una nueva explicación, una explicación que permita comprender teóricamente lo que la evidencia empírica nos indica. Creemos que tal explicación nos la proporciona la tesis maoísta del Capitalismo Burocrático.

La tesis del capitalismo burocrático fue una de las aportaciones que realizó Mao Tse-tung a la teoría marxista clásica, pese a que fue escasamente conocida en Occidente hasta hace relativamente pocos años. En 1939, el dirigente comunista chino explicaba como la penetración del imperialismo extranjero, por un lado, *había acelerado significativamente la transformación capitalista de la sociedad feudal china*. Hasta aquí coincide con las interpretaciones actuales de la historia contemporánea de Canarias. Sin embargo, Mao continúa explicando como, al mismo tiempo, los imperialistas habían hecho

“... de la clase terrateniente feudal de China, al igual que de la burguesía compradora, el pilar de su dominación en China. El imperialismo se alía en primer término con las capas dominantes del régimen social precedente –los señores feudales y la burguesía comercial-usurera-, contra la mayoría del pueblo. En todas partes, el imperialismo intenta preservar y perpetuar todas aquellas formas de explotación precapitalista (particularmente en el campo), que son la base de la existencia de sus aliados reaccionarios (...) el imperialismo, con todo el poderío financiero y militar que tiene en China, es la fuerza que apoya, alienta, cultiva y conserva las supervivencias feudales, con toda su superestructura burocrático-militarista<sup>84</sup>.

Siguiendo el análisis de Mao, podemos definir el capitalismo burocrático como el capitalismo que el imperialismo generaba en los países feudales o semifeudales que iba sometiendo económicamente; un capitalismo que se desarrollaba de manera limitada, parcial y siempre en beneficio de los intereses de la burguesía extranjera; un capitalismo que –a diferencia del capitalismo clásico– podía coaligarse y combinarse perfectamente, y de hecho lo hacía, con las relaciones sociales de carácter feudal o semifeudal que desarrollaba la clase terrateniente de esos territorios, que pasaba a ser la más fiel aliada del capital extranjero. Se trata, por lo tanto, del capitalismo que el imperialismo desarrolla en los países oprimidos, países en los que no había culminado –por una u otra vía– la revolución burguesa. En ese momento, dichos países –feudales o semifeudales– se irán convirtiendo progresivamente en colonias o semicolonias de los países imperialistas, que procederán a la generalizada

---

<sup>84</sup> MAO TSE-Tung, “La revolución china y el Partido Comunista de China”, MAO TSE-Tung, *Obras Escogidas*, Buenos Aires, La Rosa Blindada, 1973, T. II, pp. 320-323.

explotación de sus recursos naturales y mano de obra. De esta forma, el desarrollo de un capitalismo autóctono, nacional, en estos países se verá completamente bloqueado. Esta explotación la realizarán los imperialistas en evidente connivencia con unas clases dominantes locales que experimentarán una transformación parcial de su antigua naturaleza, introduciéndose paulatinamente en los nuevos negocios que la penetración imperialista generará. En un momento dado de su evolución, el capitalismo burocrático tenderá a combinarse con el poder del Estado, utilizando sus recursos como palanca de desarrollo económico.

La tesis del capitalismo burocrático no fue conocida en el ámbito occidental hasta hace pocas décadas, cuando sonados hechos políticos acaecidos en el Perú concitaron la atención hacia el pensamiento que los guiaba. En los años 60, en el fragor de la gran polémica chino-soviética, en la Universidad de Huamanga (Ayacucho), un prestigioso profesor puso en marcha aquel proceso. A la luz de la revolución que en aquel momento estremecía China y del pensamiento que la guiaba, en el Perú comprendieron que los análisis del gran marxista latinoamericano (Mariátegui) en los años 20 entroncaban con la tesis del capitalismo burocrático del gran marxista chino<sup>85</sup>. Retomaron esos análisis de Mariátegui y bajo la nueva luz llegaron a la conclusión que el capitalismo burocrático no es un proceso particular de China o del Perú, sino que obedece a las condiciones tardías en que los imperialismos sojuzgan a las naciones oprimidas de Asia, África y América Latina y cuando éstas aún no han destruido la feudalidad subsistente y menos desarrollado capitalismo.

En el ámbito académico español, la tesis del Capitalismo Burocrático ha sido introducida, por primera vez, en la Tesis Doctoral del geógrafo de la Universidad de La Laguna Víctor Martín<sup>86</sup>, que la ha desarrollado posteriormente en otros trabajos. Este profesor dirige actualmente un Grupo de Investigación en esa Universidad para impulsar trabajos a partir de esta tesis en los campos de la Geografía, la Historia y, en general, en el de las ciencias sociales en su conjunto<sup>87</sup>.

Creemos que la tesis del capitalismo burocrático encierra una gran potencialidad explicativa para analizar el proceso histórico contemporáneo de las islas. Nos permite comprender la otra cara de la moneda de la penetración imperialista en las colonias y semicolonias, el aspecto esencial que hasta ahora no ha sido comprendido por la historiografía canaria y que explica teóricamente la realidad histórica que la investigación nos ha ido revelando a lo largo de estos años. Es indudable que la penetración imperialista a finales del siglo XIX –Fyffes Ltd., Yeoward Bros., Jacob Ahlers, Dan Wuille, etc.– supone un impulso al limitado proceso de proletarización de la mano de obra que había tenido lugar hasta ese momento. Pero también es verdad que, por otra parte, dicho proceso se

---

<sup>85</sup> “La clase terrateniente no ha logrado transformarse en una burguesía capitalista, patrona de la economía nacional. La minería, el comercio, los transportes, se encuentran en manos del capital extranjero. Los latifundistas se han contentado con servir de intermediarios a éste, en la producción de algodón y azúcar. Este sistema económico, ha mantenido en la agricultura, una organización semifeudal que constituye el más pesado lastre del desarrollo del país” (José Carlos MARIÁTEGUI, *Siete ensayos...*, op. cit., pp. 29-30).

<sup>86</sup> Víctor O. MARTÍN MARTÍN, *El turismo en el sur de Tenerife: de la renta agraria a la renta del ocio*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo de Gran Canaria/Cabildo de Tenerife, 2000.

<sup>87</sup> Grupo de Investigación *El Capitalismo Burocrático en la Explicación del Subdesarrollo y el Atraso Social*, GISAS [<http://webpages.ull.es/users/capburoc/index.htm>].

verá frenado por la fuerte pervivencia de las relaciones semiserviles que seguían oprimiendo al campesinado pobre y a los jornaleros de las Islas. Ese *cierto capitalismo*, generado por el imperialismo y atado a la semifeudalidad, es lo que denominamos *Capitalismo Burocrático*. Creemos que, tanto en el Archipiélago como en el resto del Estado, el proceso revolucionario burgués del siglo XIX (1808-1874) no concluyó sus tareas históricas; se quedó a mitad de camino. Ciertamente, la Reforma Agraria Liberal dismanteló, parcialmente, el viejo sistema de propiedad feudal, abriendo la puerta a la consolidación, en muchos lugares de las Islas, de una nueva terratenencia –mal llamada “burguesía agraria”– que reemplazará a la vieja aristocracia del Antiguo Régimen. Pero la investigación muestra que, tanto en los lugares en los que la hegemonía de esta vieja aristocracia, pese a todo, se mantuvo (La Orotava, Garachico, Santiago del Teide, etc.), como en aquellos otros en los que se produjo la sustitución a la que nos hemos referido (Arona, Adeje, Vilaflor, San Miguel, etc.), la explotación semiservil del campesinado pobre y de los jornaleros continuaría desarrollándose durante la segunda mitad del XIX y primer tercio del XX. No es cierto que las desamortizaciones o el cultivo de la cochinilla dieran un impulso decisivo a un supuesto proceso de proletarianización campesina. Cualquiera que investigue con un mínimo de profundidad la cuestión de las relaciones de producción en el campo canario durante el siglo XIX no puede más que constatar que de ninguna manera nos encontramos ante un agro capitalista o en acelerado proceso de desarrollo capitalista. Es verdad que la Reforma Agraria Liberal, al dismantelar parcialmente el viejo sistema de propiedad feudal, abriría la puerta a una lenta transformación *prusiana* –desde arriba– de la antigua formación social. Y tampoco dudamos de que tanto las franquicias comerciales –instauradas a partir del Real Decreto de Puertos Francos de 11 de julio de 1852– como el auge del cultivo y exportación de la grana o cochinilla en la segunda mitad del siglo XIX hayan jugado un cierto papel como impulsores de dicha transformación. Pero es, a todas luces, evidente que, hasta la irrupción masiva del capital extranjero en el último cuarto del XIX, las antiguas relaciones de producción agrarias no habían experimentado ningún proceso de transformación drástica en sentido capitalista, siendo, por lo tanto, prácticamente inexistente el proletariado agrícola, en el auténtico significado del término.

De esta forma, cuando en las últimas décadas de esa centuria el imperialismo penetra abiertamente en el Archipiélago, encontrará una economía semifeudal que podrá someter a sus dictados e intereses. Se generará, a partir de entonces, un importante crecimiento económico en las Islas, desarrollándose considerablemente las ciudades capitalinas de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, al calor de la frenética actividad portuaria impulsada por la expansión imperialista. Recibirá, también, un fuerte impulso la agricultura de exportación, realizándose nuevas roturaciones, y se pondrán en marcha infinidad de proyectos para la captación de nuevas aguas subterráneas, ampliándose, paralelamente, en gran medida, las infraestructuras hídricas de todo tipo, etc. Relacionado con todo esto estará el desarrollo de los transportes y de los modernos medios de comunicación. Serán, estos, los años en los que se iniciará la gestación del proletariado moderno en el Archipiélago, gestación que no se produce de la noche a la mañana sino a través de un proceso<sup>88</sup>. El desarrollo de este proceso se irá reflejando en el desarrollo

---

<sup>88</sup> Resulta significativo que a finales del siglo XIX hubiese problemas en Santa Cruz por la falta de trabajadores disponibles para llevar a cabo el gran número de obras que estaban realizándose: “...no puede extrañar –aunque sea lamentable– que haya tanta escasez de brazos, sobre todo en

paralelo del movimiento obrero y, con el tiempo, en la aparición de las primeras organizaciones políticas que expresarán el proceso histórico de toma de conciencia de esta clase obrera. Sin embargo, todo este crecimiento –semicolonial– del capitalismo burocrático no supondrá la eliminación de las viejas relaciones semiserviles en el agro canario que, todo lo más, se entrelazarán de las formas más variadas con las nuevas relaciones salariales.

---

*esta época en que los jornaleros, que en su mayoría son del campo, están dedicados a los trabajos agrícolas y a la recolección de sus cosechas” (Diario de Tenerife, 8 de agosto de 1894).*







■ **María del Carmen GIMÉNEZ MUÑOZ, *La Asistencia Social en Sevilla: del Auxilio de Invierno al Auxilio Social (1936-1939).***

**RESUMEN**

El inicio de la guerra civil supuso una ruptura brutal de la vida cotidiana para todos los sevillanos. Muchas familias sufrieron muertes y separaciones por la situación de los frentes, otras tuvieron que ser evacuadas de sus lugares de origen pasando a ser refugiados en la gran ciudad. A medida que las tropas franquistas avanzaban en los frentes iban acompañadas de una sección de Auxilio de Invierno, con el encargo de repartir comida entre la población conquistada. El objeto del presente trabajo es estudiar el Auxilio de Invierno en la capital hispalense. En las fuentes utilizadas se deben de destacar principalmente el Archivo de la Diputación Provincial y la Hemeroteca Municipal de Sevilla.

**Palabras clave:** Auxilio Social. Pobreza. Guerra Civil. Régimen Franquista. Asistencia Social.

**ABSTRACT**

The start of the civil war caused a brutal upheaval in the day to day lives of the people of Seville. Many families suffered deaths and separations due to the positioning of the fronts; others had to be evacuated from their home towns, becoming refugees in the big city. As Franco's troops advanced, their front lines went accompanied by a Winter Welfare section, charged with distributing food among the conquered population. The aim of the current work is to study this Winter Welfare in the Andalusian capital. Among the sources used, the Provincial Council Archives (Archivo de la Diputación Provincial) and the Seville Council Periodicals Library (Hemeroteca Municipal de Sevilla), should be cited as principal contributors.

**Keywords:** Social Welfare. Poverty. Civil war. Franco's regime. Social Security.

## ASISTENCIA SOCIAL EN SEVILLA: DEL AUXILIO DE INVIERNO AL AUXILIO SOCIAL (1936-1939)<sup>1</sup>

**María del Carmen GIMÉNEZ MUÑOZ**

Doctora en Historia Contemporánea  
Universidad de Sevilla

[mcarmengimu@us.es](mailto:mcarmengimu@us.es)

A pesar de la abundante literatura, nacional e internacional sobre la Guerra Civil española, el estudio de las políticas sociales del periodo franquista presenta lagunas importantes.

Desde el inicio de la guerra civil, 18 de julio de 1936, la sociedad española se altera con motivo de la declaración del Estado de Guerra. En la denominada zona nacional, objeto prioritario de nuestra atención, Franco fue investido como nuevo Jefe del Estado estableciendo su cuartel general en Salamanca desde donde inició la construcción de un nuevo aparato estatal<sup>2</sup>. A medida que las tropas franquistas avanzaban en los frentes iban acompañadas de una sección de Auxilio de Invierno, con el encargo de repartir comida entre la población conquistada. Es mi intención en este trabajo estudiar el Auxilio de Invierno en un periodo cronológico que abarca desde el momento de su fundación hasta el término de la guerra civil en la capital hispalense. En las fuentes utilizadas se deben de destacar principalmente el Archivo de la Diputación Provincial y la Hemeroteca Municipal de Sevilla.

---

<sup>1</sup>Este trabajo se enmarca en el Proyecto de I+D+I del Ministerio de Educación y Ciencia “Impacto de la red de regulación social en Andalucía (1875-1931): incidencia en las poblaciones afectadas en Córdoba, particularmente sobre asistidos, niños y jóvenes en peligro, presos y locos” (HUM2006-06984) y en el Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía “Fragilidad y problemática social en Andalucía: las prácticas institucionales de regulación social en Córdoba (1875-1936) (HUM-02120).

<sup>2</sup>Véase TUSELL, Javier. *Franco en la Guerra Civil. Una biografía política*, Barcelona, Tusquets, 1992, pp. 34-68.

## **ORIGEN DEL AUXILIO DE INVIERNO**

La asociación de Falange Española de las JONS, con el naciente régimen nacional posibilitó que la mujer, como colectivo social, fuera incluida en el nacionalsindicalismo a través de la Sección Femenina, organización fundada en junio de 1934 por José Antonio Primo de Rivera<sup>3</sup>. Una de las condiciones impuestas por José Antonio para aceptar el ingreso de las mujeres en su partido fue la función de sumisión al hombre al alegar que éstas, por naturaleza, no estaban preparadas para afrontar los peligros de la vida y de los inherentes a la actividad política. De esta manera, sólo les eran permitidas tareas asistenciales. Así, las primeras misiones reservadas a las mujeres falangistas serían las de consolar a las familias de los camaradas muertos, visitar a los presos o coser ropas. Al frente de las mujeres de Falange se nombró jefe nacional a Pilar Primo de Rivera, fundadora de la Sección Femenina, que había seguido con entusiasmo el ejemplo de su hermano José Antonio.

La muerte del líder jonsista Onésimo Redondo Ortega, en los primeros días de la guerra civil, condicionó el futuro vital de su mujer Mercedes Sanz Bachiller, quien adquirió de inmediato un protagonismo inesperado<sup>4</sup>. La Falange de Valladolid se fijaría en ella para asumir el papel de su marido. Pero, su manera de superar tan importante pérdida fue el de atender las necesidades para los combatientes del frente al reunir mantas, jerséis y otras ropas de abrigo. La Delegada Provincial de la Sección Femenina en Valladolid, designada antes de la guerra civil, fue Rosario Pereda, pero al encontrarse en julio de 1936 en Santander quedó fuera de la zona nacional por lo que Mercedes Sanz Bachiller fue designada para ocupar de forma provisional dicho cargo<sup>5</sup>. Según apunta Paul Preston, “me llamaban jefe territorial como me podían haber nombrado obispo de Madrid o de Valladolid, no tenía idea, ni conocía a Pilar ni la había visto nunca en mi vida”<sup>6</sup>. Hay que señalar que el concepto que tenía Mercedes sobre el papel de la mujer española en la sociedad de la época entraba en colisión con los planteamientos de la Sección Femenina ya que ésta reservaba una función secundaria y supeditada al hombre. El lema de Pilar Primo de Rivera era claro: sumisión femenina.

No obstante, las preocupaciones de Mercedes iban por otros rumbos. Ella había detectado la existencia de numerosos niños abandonados por las calles de Valladolid, niños cuyos padres habían muerto en el frente o en la retaguardia. Precisamente los que se encontraban en la más absoluta miseria serían las mujeres e hijos de los republicanos que habían muerto<sup>7</sup>. Así que Mercedes lo único que pretendía era atender a todos los desvalidos sin ninguna discriminación política o social ya que la beneficencia estatal era

---

<sup>3</sup>Véase SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario. *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990.

<sup>4</sup>Véase MÍNGUEZ Y GOYANES, José Luis. *Onésimo Redondo (1905-1936). Precursor sindicalista*, Madrid, 1990.

<sup>5</sup>Durante la ausencia de Rosario Pereda la organización aumentó de 36 afiliadas a 12.000. PRESTON, Paúl. *Palomas de guerra*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 2001, pp. 68 y 69.

<sup>6</sup>*Ibidem*, p. 45. El Profesor Paul Preston mantuvo unas conversaciones con Mercedes Sanz Bachiller entre los años 1998 y 2001.

<sup>7</sup>Véase CASANOVA, Julián. *Víctimas de la guerra civil*, Editorial Temas de Hoy, 2006.

casi inexistente y las organizaciones religiosas prestaban escaso socorro a los hijos de los odiados rojos. Para ello y en colaboración con Javier Martínez de Bedoya, Director General de Beneficencia, creó en Valladolid el llamado Auxilio de Invierno<sup>8</sup>. Hay que hacer constar que durante la guerra fundar una organización de beneficencia independientemente de la ideología suponía un riesgo, pues la mayor parte de los pobres eran víctimas de la represión salvaje que había desatado en la ciudad los rebeldes militares triunfantes y sus aliados falangistas. El día 29 de octubre de 1936 se realizaba la primera cuestación en Valladolid y al día siguiente se inauguraba el primer comedor con 100 niños. En una semana abrieron diez comedores<sup>9</sup>.

Así pues se iniciaba la andadura de este organismo con un comedor infantil porque era este sector de la población el que consideraban que en esos momentos requería una atención más urgente. Mercedes Sanz Bachiller y sus colaboradores carecían de recursos. La Junta Técnica de Burgos concedió la autorización para realizar cuestaciones benéfico-sociales, con carácter exclusivo y nacional, para recoger donativos con el objeto de cumplir los fines que perseguía Auxilio de Invierno. Este nombre precisamente lo recibió porque se orientaba preferentemente a prevenir los estragos que el frío iba a causar en los hogares deshechos por la guerra. Sin embargo, la insuficiencia de las primeras cuestaciones trajo por consecuencia la creación de la Ficha Azul. Ésta era una ficha suscrita por el particular, quien se comprometía a dar dinero o especies. No obstante, la evolución que experimentó Auxilio de Invierno fue bastante acelerado. Se cree que influyeron tanto la diligencia del equipo como las propias circunstancias de la guerra que provocaban una mayor demanda de ayuda asistencial y por supuesto las facilidades ofrecidas desde el incipiente aparato estatal del bando nacional. Pronto desde Valladolid aquella institución se extendería a las demás regiones de la España liberada por los nacionales. Así, un caso significativo de puesta en funcionamiento del Auxilio de Invierno en una ciudad alejada de Valladolid fue en la de Sevilla. La prensa local no dejó pasar la oportunidad haciendo referencias a los avisos de la inminente presencia del Auxilio de Invierno en la capital hispalense. El primer paso consistió en hacer acopio de recursos materiales. Esta noticia se constata en el periódico *Falange Española* del 23 de diciembre de 1936 al revelar que,

“En la mañana de hoy aparecieron por la ciudad bellas falangistas de Sevilla solicitando del transeúnte un modestísimo donativo con destino a las intenciones de los comedores de Auxilio de Invierno, que con tanto celo y cariño llevan a cabo las falangistas sevillanas”<sup>10</sup>.

A continuación se conseguía un local. Los comedores de Auxilio de Invierno se inauguraron al día siguiente, 24 de diciembre de 1936, en la calle Joaquín Guichot, en un

---

<sup>8</sup>Martínez de Bedoya, tras encontrarse con Sanz Bachiller, pensó en crear algo parecido a la Winterhilfe nazi. Ésta era una organización que se encargaba de recoger donativos para repartir comida y ropa entre los necesitados en los meses de invierno. Véase CENARRO LAGUNAS, Ángela. *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 2.

<sup>9</sup>Véase ORDUÑA PRADA, Mónica. *El Auxilio Social (1936-1940)*, Madrid, Escuela Libre Editorial, 1996, pp. 41-42.

<sup>10</sup>“La labor de la Falange femenina de las J.O.N.S. a favor de los comedores del Auxilio de Invierno”, en *F.E.*, 23 de diciembre de 1936.

edificio propiedad de Manuel González Galán, quien destinó el importe del alquiler del edificio, 1.500 pesetas, a favor de dicha institución. Los locales estarían dedicados, uno para niños y otro para niñas. Siguiendo con los mismos testimonios periodísticos describe cómo eran ambos departamentos:

“En uno y otro departamento preside la imagen del Crucificado y un cuadro de la Santa Cena Sacramental. Los colores de la bandera de la Falange forma caprichoso abanico de adorno en uno de los paños de los salones y en el centro luce el retrato del Jefe nacional, José Antonio. En cada departamento, 25 mesas; para cada mesa, cuatro niños, y por lo tanto, la inauguración ha sido para 200 criaturitas de ambos sexos, vengan de donde vengan y sean quienes sean porque, para la Falange Española, no hay <<etiqueta>>, hay promesa, y esa promesa, de hombres del mañana, es la que desea Falange para que España sea <<Una, Grande y Libre>>. Las cocinas son las del cuartel de la Falange. Hoy ha sido carne con patatas, pescado abundante, poquito vino y muchos dulces. ¡Un banquete! Los niños ocuparon sus mesitas y lindas señoritas de la Falange, repartieron la comida, compartiendo en esta labor cariñosa, Pilar Primo de Rivera, como así la bella esposa del camarada Sancho Dávila, María del Carmen Azancot y otras bellas afiliadas a la Falange femenina”<sup>11</sup>.

En el acto inaugural estuvieron presentes las primeras autoridades civiles y de Falange,

“Se encontraban allí, en representación del gobernador civil, aún convaleciente, el secretario del Gobierno, señor Fernández Ángulo; por el alcalde, el señor Tassara, el presidente de la Diputación provincial, señor Benjumea y Burín, el jefe territorial de la Falange, camarada Sancho Dávila; el jefe provincial, camarada Miranda; el jefe local, camarada Carmona; el jefe territorial de flechas, camarada Mergelina; el secretario provincial, señor García de Lacalle; el jefe comarcal, camarada Benjumea Vázquez; el secretario territorial de flechas, camarada Morón. La jefe nacional, Pilar Primo de Rivera; la jefe territorial, María del Carmen Azancot; la secretaria provincial, Pilar del Real; la jefe local, Isabel Román; la secretaria local, Salud de Miguel; la señora del alcalde, marquesa de Sotohermoso; señoras de Morón, de Castillo, viuda de Iriarte; de Azancot, duquesa de Almazán, señorita de Díaz Sáenz, de López, de Ocaña, de Romero, María Franco y otras muchas señoras y señoritas de la Falange”<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup>“La Obra magnífica de la Falange femenina” en *F.E.*, 24 de diciembre de 1936.

<sup>12</sup>*Ibidem.*



IMAGEN Nº 1 ARCHIVO SERRANO. Inauguración de los comedores de Auxilio de Invierno de Falange Española. Pilar Primo de Rivera y Lola Azancot con los niños

Otros nuevos comedores se abrían por iniciativa de la Sección Femenina para los niños pobres en el barrio de Nervión con una capacidad para 50 niños y 50 niñas<sup>13</sup>.



IMAGEN Nº 2 ARCHIVO SERRANO. Inauguración de los comedores de Auxilio de Invierno de Falange Española. Pilar Primo de Rivera con el grupo de autoridades

<sup>13</sup>"La obra de la Falange" en *F.E.*, 6 de enero de 1937.

Por consiguiente, la creación de esta institución aparecía en las ciudades que ya habían sido conquistadas por el ejército nacional. De manera que, una vez instalados en la zona recién liberada la primera misión sería abrir un comedor para atender con máxima rapidez a los niños huérfanos o desamparados. Jerez de la Frontera no podía quedar atrás frente a las iniciativas de Sevilla. El día 5 de enero de 1937 se inauguraba el comedor del Auxilio de Invierno denominado “Pilar Primo de Rivera”:

“El regocijo por tal festín aparecía en esos rostros ingenuos que, con verdadero apetito, consumían las viandas. Algunos... ¡pobrecitos! Guardaban medio pan con la <<pringada>>. Se les preguntó para quién era eso y contestaban: <<Pa mi madre y mis hermaniyas [sic]; tengo seis>>”<sup>14</sup>.

De igual modo ocurría en Córdoba, en febrero de 1937, se abrió el primer comedor ubicado en un edificio de la Avenida de Canalejas en donde proporcionaban comida y ropa a 100 niños pobres<sup>15</sup>. A mediados del mes de marzo, una visita realizada por el general Queipo de Llano mostraba su elogio hacia los Comedores de Auxilio de Invierno organizados por la Sección Femenina. Así, unos 200 niños apenas empezaban a comer cuando les sorprendió Queipo de Llano y enseguida,

“...levantaron su brazo en saludo falangista, contentos y risueños. El general, de cuerpo de roble y alma de niño, no pudo ocultar su emoción, y con un ¡Arriba España!, salido de su corazón, cogió a unos cuantos chicos, abrazándoles, de forma tal, que parecía indicarles: Ésta es la España que os espera, y por la cual hoy luchamos nosotros. Las mujeres de la nueva España ya están aquí a vuestro lado. ¡Adelante!

Recorrió el general las dependencias de la casa del Auxilio de Invierno, felicitando a las señoras de Inzenga, Iznardi y Verástegui, de la Junta de Auxilio, así como a las muchachas de la Acción Femenina que servían la comida a los chicos, enviando a éstos unas cajas de dulces y caramelos. El general señor Queipo de Llano salió satisfecho de su visita, afirmando que pocos Comedores habrá iguales al de Córdoba, no sólo por su instalación, sino también por su organización perfecta”<sup>16</sup>.

La Obra de Auxilio de Invierno se fue extendiendo a nivel nacional a cargo de la Sección Femenina. En el primer Consejo Nacional de la Sección Femenina que tuvo lugar en Salamanca, enero de 1937, la Jefe Nacional, Pilar Primo de Rivera, anunciaba la

---

<sup>14</sup> El menú, confeccionado por el cocinero del cuartel de Falange, Antonio Pérez, estaba compuesto por: “Entremeses; jamón, chorizo y morcilla; potaje de lentejas, carne de cerdo con patatas; postres: pasteles, caramelos y bellotas; vinos de Jerez”. El número de comensales ascendía a 63. “Auxilio de Invierno en Jerez” en *F.E.*, 6 de enero de 1937.

<sup>15</sup> “Falange Española, de Córdoba, inaugura el primer comedor de Auxilio de Invierno” en *ABC*, 26 de febrero de 1937. También hallamos esta noticia en *F.E.*, 26 de febrero de 1937. En el recién inaugurado Comedor en Córdoba cooperaron “damas de sentimientos caritativos a favor de los niños desamparados, como son la señora de Dánvila, delegada provincial del Auxilio de Invierno; la de Inzenga (D. Carlos), secretaria provincial del mismo; señora Iznardi (don Rafael), delegada local, y señora de Baléstegui, secretaria general, y si se añade a esto el entusiasmo y la inteligencia de la jefe de Falange Femenina, Carolina Zamora Herrador”. “Falange Española, de Córdoba, inaugura el primer comedor de Auxilio de Invierno” en *ABC*, 26 de febrero de 1937.

<sup>16</sup> “Córdoba” en *ABC*, 14 de marzo de 1937.



incorporación oficial de Auxilio de Invierno a la Falange. En su discurso, Pilar reflejó contundentemente su autoridad frente a su rival Sanz Bachiller<sup>17</sup>:

“Camaradas jefes de las Secciones Femeninas: Vosotras que lleváis la responsabilidad y la dirección de las mujeres de FALANGE, tenéis que ser mejores que la mejor de las camaradas, porque por eso se os ha escogido entre todas. A las afiliadas se les pide espíritu de sacrificio para desempeñar los menesteres que se les encomienden; pero a vosotras se os exige, además, justicia, fortaleza y templanza para vuestro mando. Que no haya en vuestra actuación ni sombra de injusticia; no se diga de vosotras que por una afección personal medís a las camaradas con distintos raseros. Al nombrar las Jefaturas locales y además cargos de la Sección Femenina sólo tenéis que tener en cuenta las condiciones personales de cada una, sin atender para nada ni a su nombre, ni a su posición. Así que serán elegidas las más inteligentes, las más disciplinadas, las que demuestren mejor espíritu falangista y más abnegación en el servicio. [...] Tenéis que saber, camaradas, que cuando se os dé una orden hay que cumplirla sin excusa. La que encuentre facilidades en su provincia, mejor, y la que no encuentre, lo mismo, si no puede fácilmente hacerlo aun en clandestinidad se ingenie para vender sellos, organizar rifas o lo que se le ocurra, la cuestión es que tiene que cumplir lo que se le mande y que no haya obstáculos cuando se tiene voluntad de hacer una cosa”<sup>18</sup>.

Era claro ejemplo por la determinación de Pilar de absorber al Auxilio de Invierno dentro de la órbita de la Sección Femenina que estaba en sintonía con los esfuerzos de los seguidores de José Antonio Primo de Rivera.

Por tanto, el Auxilio de Invierno nació en octubre de 1936 pero para su funcionamiento requería un régimen jurídico que le permitiera desenvolverse en el marco de la legalidad. El Auxilio de Invierno por su dinámica y objetivos difícilmente podía encuadrarse en la Ley de Beneficencia vigente desde el siglo XIX, sobre todo, en la Beneficencia Particular<sup>19</sup>. Dicha institución se engendraba inmersa en el nuevo régimen y por este motivo debía ser considerada como una institución integrada y dependiente del nuevo Estado. Auxilio de Invierno presentó como primer asunto el de las cuestaciones. De esta manera se autorizaba y reglamentaba, con fecha 2 de febrero de 1937, la cuestación pública “pro Auxilio de Invierno” organizada por Falange Española dirigida a todas las provincias liberadas. Algunos de los artículos a destacar fueron los siguientes:

”Artículo 1º. La característica de esta cuestación consistirá en la colocación de un emblema distinto en cada una de ellas, a cambio de un donativo de 0.30 pesetas, bien entendido que sólo podrá colocarse un solo emblema a

---

<sup>17</sup>Véase la biografía de Mercedes Sanz Bachiller en el libro de PRESTON, Paúl. *Palomas...*, op. cit., pp. 21-95.

<sup>18</sup>F.E., 14 de enero de 1937. Véanse las difíciles relaciones de Pilar Primo de Rivera con Mercedes Sanz Bachiller en ORDUÑA PRADA, Mónica. *El Auxilio Social...*, op. cit. pp. 44-50.

<sup>19</sup>Con las siguientes disposiciones: en primer lugar, la Ley de 20 de junio de 1849 y su Reglamento de desarrollo de 14 de mayo de 1852; en segundo lugar, el Real decreto e Instrucción de 27 de abril de 1875; por último, el Real decreto e Instrucción de 14 de marzo de 1899 para el ejercicio del Protectorado del Gobierno en la beneficencia particular.

cada persona y la que ostente el que le corresponda no deberá ser molestada mas por ninguna de las postulantes.

Artículo 2º. Esta cuestación será llevada a cabo en huchas metálicas debidamente numeradas y con la única inscripción de <<Auxilio de Invierno>> sin ningún otro distintivo ni emblema.

Artículo 3º. Las huchas serán facilitadas por la respectiva Junta Provincial de Beneficencia, a quien se entregarán sin cargo alguno, cuantas actualmente existen en poder de Falange Española de las JONS, procedentes de las provincias donde la cuestación se venía verificando. Las demás que precisen se adquirirán con cargo a la recaudación.

Artículo 6º. La cuestación tendrá lugar el primero y tercero sábado de cada mes en las capitales de provincia y el domingo día siguiente en los pueblos.

Artículo 13º. Los fondos obtenidos en estas cuestaciones se ingresarán en el Banco de España en la cuenta corriente que al efecto se abrirá en cada capital de provincia, bajo el título de Fondo de Protección-Benéfico-Social<sup>20</sup>.

Desde entonces comenzaron las cuestaciones y se multiplicaron los comedores. La cuestación era quincenal y se hacía por medio de unas huchas metálicas. Se solicitaba únicamente 30 céntimos a cambio de un emblema. Cada persona debía de ostentar uno sólo. En Cádiz, el periódico *ABC* hacía un llamamiento a sus ciudadanos para la cuestación:

“Mañana sábado, la sección femenina de Falange Española de las JONS de Cádiz postulará por las calles de la capital al objeto de allegar recursos para Auxilio de Invierno. Es ésta la primera postulación quincenal establecida. Se colocarán artísticos emblemas cuyo donativo mínimo es de treinta céntimos<sup>21</sup>.”

Igualmente sucedía en Córdoba:

“La sección femenina de Falange Española ha recorrido hoy las calles de la capital, postulando para el Auxilio de Invierno. La recaudación ha sido importante, pues los cordobeses ven con simpatía y cariño la obra social que viene realizando Falange Española en los comedores de Auxilio de Invierno, donde a diario se facilita comida a centenares de niños<sup>22</sup>.”

En Sevilla se advierte en la prensa continuas llamadas a sus habitantes para que contribuyeran en el Auxilio de Invierno:

“Mañana, viernes, las camaradas de la sección femenina postularán para los comedores de Auxilio de Invierno. SEVILLANOS: Ayudad a esta obra de justicia social<sup>23</sup>.”

---

<sup>20</sup>“Disposiciones Oficiales” en *El Correo de Andalucía*, 9 de febrero de 1937.

<sup>21</sup>“Para el Auxilio de Invierno” en *ABC*, 20 de febrero de 1937.

<sup>22</sup>“Recaudación para el Auxilio de Invierno” en *ABC*, 7 de abril de 1937.

<sup>23</sup>“Auxilio de Invierno” en *F.E.*, 4 de febrero de 1937. “Contribuid al Auxilio de Invierno. Mañana sábado tendrá lugar en Sevilla la cuestación pública para atender el AUXILIO DE INVIERNO. La

Se aprecia cómo a través de la prensa se requería a los ciudadanos mediante la inserción de anuncios que apelaban a su conciencia para que se solidarizaran. Fue el caso del periódico *Falange Española de Sevilla* desde donde se lanzaban las consignas que buscaban la colaboración de los sevillanos. Así pues, un factor fundamental en el nuevo régimen será el control sobre los medios de comunicación<sup>24</sup>.

Hay que señalar que la población colaboraba encaminando su ayuda desde dos puntos de vista. De una parte, la ayuda al combatiente y por otra, la ayuda a la población civil, especialmente a la infantil. Numerosos fueron los sevillanos que ofrecieron sus donativos con ropas nuevas y usadas y con dinero para contribuir a la Obra de Auxilio de Invierno<sup>25</sup>. Por otro lado también se celebraban funciones benéficas. En una de aquéllas intervino la actriz Carmen Díez en el teatro San Fernando de Sevilla a favor del Auxilio de Invierno. Así lo recoge la prensa local,

"Todo esto es Auxilio de Invierno, pero necesita de tu cooperación. ¿Cómo? Tú, ciudadano patriota, puedes ayudarnos asistiendo a la función de despedida del lunes día 24, que a beneficio nuestro se celebrará en el teatro San Fernando, con la generosa intervención de Carmen Díez. Piensa que si tú disfrutas de todas las satisfacciones debes mostrar bondad y largueza para con los que nada tienen. Es pequeño el sacrificio, puesto que vas a gozar del arte exquisito de la citada sevillanísima actriz. No olvides a estos niños huérfanos y desvalidos, a los que Auxilio de Invierno atiende solícitamente y muéstrate generoso<sup>26</sup>.

Del mismo modo se celebraban recitales. Fue el caso de la llegada del cantante Miguel Fleta a Sevilla para dar un concierto en el Coliseo de España<sup>27</sup>.

---

contribución personal se señala en 30 céntimos. ¡Contribuid todos a este auxilio a los necesitados!". "Auxilio de Invierno" en *F.E.*, 12 de marzo de 1937. "¡SEVILLANOS! ¡Contribuid con vuestra fácil aportación al sostenimiento de los comedores de AUXILIO SOCIAL 30 céntimos solamente Cuestación del sábado 10!". "Auxilio de Invierno" en *F.E.*, 6 de julio de 1937. "¿Has pensado en el hambre de muchos de tus hermanos? ¿Has pensado en los niños huérfanos y desamparados? Ellos también son españoles. ¡Contribuye a Auxilio de Invierno! Sólo TREINTA CÉNTIMOS que les ayudarán a aliviar muchas necesidades. Sé generoso. Sé español patriota. Sé cristiano. ¡ARRIBA ESPAÑA!". "Auxilio de Invierno" en *ABC*, 2 de abril de 1937.

<sup>24</sup> Véase MOLINER PRADA, Antonio. "Prensa y propaganda durante la Guerra Civil: el Diario "Proa" de León" en *Tierras de León*, Revista de la Diputación Provincial, Vol. 31, nº 81-82, 1991. Asimismo véase DELGADO IDARRETA, José Miguel (coord.). *Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1939)*, La Rioja, Universidad de la Rioja, 2006.

<sup>25</sup> "Don José Romero Santacruz, una trinchera; don Manuel Morón, un checo; don Carlos Fernández Pando, 25 pesetas; don Antonio Suárez y doña Carmen Carrasco, 4 pesetas; un donante, un chaleco y una bufanda; señora de don Jorge Guillén, ropa diversa; un falangista, 10 pesetas; tres falangistas, tres pesetas; un donante, cinco pesetas. Un flecha, dos pesetas; don Manuel Merchante Pardo, un chaleco de lana; don José María Piña Miura, seis chalecos de punto y una bufanda; don Juan Talavera, tres paquetes de ropa [...]". "El Auxilio de Invierno de Falange Española" en *F.E.*, 30 de diciembre de 1937.

<sup>26</sup> "Auxilio de Invierno" en *ABC*, 21 de mayo de 1937.

<sup>27</sup> "Auxilio de Invierno" en *El Correo de Andalucía*, 31 de marzo de 1937. "En el Coliseo España actuó Miguel Fleta a beneficio del Auxilio de Invierno" en *El Correo de Andalucía*, 3 de abril de 1937. Asimismo la noticia se observa en *F.E.*, 31 de marzo y 3 de abril de 1937.

## **DEL AUXILIO DE INVIERNO AL AUXILIO SOCIAL**

En abril de 1937, el capitán Ladislao López Bassa, secretario de FET-JONS encargado de mantener un control vigilante sobre la política interna de la Falange, despachó un documento que rezaba lo siguiente:

“En nombre del Caudillo, expido este nombramiento provisional de Delegado Nacional femenino del Movimiento de FET y de las JONS a Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, para que proceda con la máxima urgencia a la organización e integración en el Movimiento de las antiguas organizaciones femeninas de Falange Española de las JONS, la Comunión Tradicionalista y Auxilio de Invierno”<sup>28</sup>.

De esta manera, Pilar Primo de Rivera se propuso unificar e imponer su autoridad sobre las tres principales organizaciones femeninas. Las dos organizaciones con las que tuvo mayores dificultades fueron con el Auxilio de Invierno, bajo la dirección de Mercedes Sanz Bachiller, y la de Frentes y Hospitales, dirigida por María Rosa Urraca Pastor debido a sus orígenes carlistas y vínculos monárquicos. Sin embargo, Sanz Bachiller y Javier Martínez de Bedoya no dudaron en entrevistarse en Salamanca con Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco, y con el militar López Bassa. En la entrevista se les propuso un cambio de nombre de la institución ya que el contexto era idóneo al forjarse el nuevo partido único. De esta forma pasaría Auxilio de Invierno a denominarse Auxilio Social como una organización no dependiente de la Sección Femenina y con entidad propia dentro del nuevo partido único<sup>29</sup>. Así, el día 19 de abril de 1937 se promulgaba el Decreto de Unificación, un conjunto de obras sutiles supuso que Franco asumiera el mando de las fuerzas políticas y que uniera a los falangistas, los carlistas y los monárquicos en un solo partido, conocido como la Falange Española Tradicionalista y de las JONS<sup>30</sup>. De la Unificación política se dedujeron importantes beneficios, por ejemplo el de obtener el reconocimiento legal. Un mes más tarde, en mayo de 1937, se producía el cambio de nombre de la organización benéfica falangista al denominarse Auxilio Social. El periódico ABC de Sevilla recibía la siguiente nota que publicaba en sus páginas:

“El Generalísimo, como jefe nacional del Movimiento Nacional-Sindicalista, ha tenido en cuenta la experiencia de una obra hecha como “Auxilio de Invierno”, lograda en siete meses de abrumadora labor y ha decidido encomendar a sus creadores y organizadores la tarea inmensa y decisiva de desarrollar el plan completo de asistencia social que por sentido y eficacia corresponde al Movimiento único del nuevo Estado.

Con esta finalidad la delegada nacional de “Auxilio de Invierno” pasa a serlo de “Auxilio Social”.

“Auxilio Social” es la concreta cristalización de toda la política benéfico-social de la Falange en exacta conjugación con la fuerza y actividad del Estado. “Auxilio Social” abarca las siguientes secciones: “Auxilio de Invierno”, “Obra

---

<sup>28</sup>GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa. *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983, p. 54.

<sup>29</sup>Véase Cenarro Lagunas, Ángela. *La sonrisa de Falange...*, op. cit., p. 7.

<sup>30</sup>Boletín Oficial de la Provincia (en adelante BOE), 20 de abril de 1937.

Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño, Auxilio al Enfermo y Auxilio a la Vejez”<sup>31</sup>.

También abarcaría,

”Comedores infantiles, Cocinas de hermandad (para adultos en paro) y Defensa del niño, que a su vez está subdividida en hogares y fomento del trabajo familiar. La obra nacional-sindicalista de protección a la madre y al niño consta del Dispensario Preintranatal (consultorio, equipos, comedores, mutualidades y subsidios). Dispensario de Puericultura (comedores de madres, consultorios, trabajo a domicilio a la madre y mutualidad). Cuartos de lactancia (en industrias). Guarderías infantiles (niños de un mes a tres años). Jardines maternos (niños de tres a siete años). Esta obra requiere en ciertas zonas provinciales o territoriales un Instituto de Maternología y Puericultura. El Auxilio al Enfermo en nuestra obra no se presta por medio de medicinas o elementos técnicos, sino que tiene las secciones a continuación expresadas: Suministro de ropa, cocinas dietéticas (en ellas se prepara y reparte tres tipos de menús aptos para toda clase de enfermedad). Suministro de útiles (por ejemplo, un jergón, un infiernillo, etc.) y por último ayuda al enfermo por medio de enfermeras visitadoras nacional-sindicalistas”<sup>32</sup>.

Siguiendo con los mismos testimonios periodísticos divulgaba:

”Un estilo nuevo llega al campo de la acción social, con él se logrará imprimir el ritmo magnífico a la asistencia del pueblo, con la magnitud de esta obra se desterrará el ambiente casi tétrico que caracterizaba a las obras de beneficencia, siendo a veces para los atendidos una humillación el presentarse famélicos y tristes en aquel reparto frío y extraño de lo que sobraba a unos cuantos”<sup>33</sup>.

Desde la perspectiva analítica del Auxilio Social un estudio preciso es el que aporta el Profesor Pedro Carasa, quien es taxativo al afirmar que:

”Todas estas características convierten la experiencia asistencial del primer Franquismo en un verdadero instrumento bélico y político para implantar en aquella sociedad un modelo social totalitario que pretende ser revolucionario en cuanto que trata de romper violentamente con la herencia de la beneficencia liberal anterior e imponer una supuesta nueva justicia”<sup>34</sup>.

Franco concedía la independencia del Auxilio Social a la Sección Femenina al nombrar como Delegada Nacional de Auxilio Social a Mercedes Sanz Bachiller<sup>35</sup>. Con esta maniobra lo que pretendía era consolidar las actividades diversas de beneficencia del

---

<sup>31</sup> “Del Auxilio de Invierno al Auxilio Social”, en *ABC*, 19 de mayo de 1937.

<sup>32</sup> “Tarea del Auxilio Social”, en *ABC*, 20 de mayo de 1937.

<sup>33</sup> “Del Auxilio de Invierno al Auxilio Social”, en *ABC*, 19 de mayo de 1937.

<sup>34</sup> CARASA SOTO, Pedro. “La revolución nacional-asistencial durante el primer franquismo (1936-1940)” en *Historia Contemporánea*, nº 16, 1997, p. 91.

<sup>35</sup> “La Delegada Nacional de Auxilio Social” en *ABC*, 25 de mayo de 1937.

gobierno nacional. Sanz Bachiller confirmaba los cargos de dicha fundación al formar parte las siguientes personalidades:

"Secretario nacional, Javier Martínez de Bedoya; administrador nacional, Antonio Román; jefe de la Oficina de Enlace, Jesús Ercilla; jefe de la Asesoría Técnica, Cipriano Pérez Delgado; asesor jurídico, Manuel Martínez de Tena; asesor social, Carmen de Icaza; asesor médico, doctores Pardo y Ercilla; asesor de Arquitectura, arquitectos Lozano y Argote. Se cubrirán en plazo breve las Asesorías de cuestiones pedagógicas y estadísticas"<sup>36</sup>.

Por tanto, la representación del Auxilio Social estaría formada por Mercedes Sanz Bachiller y Javier Martínez de Bedoya, dos miembros de falange Jesús Ercilla y Antonio Román, un republicano de derechas seguidor de Antonio Maura, José Pardo, un lerrouxista, Manuel Martínez Tena, una monárquica alfonsina, Carmen de Icaza pero ningún representante de la Iglesia Católica española. Mercedes tuvo una idea que no sólo ayudó a resolver el problema económico sino que también le dio propaganda al incipiente régimen de Franco. Ella proyectó la constitución de una red internacional de Amigos del Auxilio Social que comprendieron partidos políticos afines al régimen de Franco, organismos oficiales extranjeros, organizaciones no gubernamentales, es decir, buscó cooperación económica del exterior. Las ayudas más significativas provenían del nazismo alemán y del fascismo italiano<sup>37</sup>.

Cabe resaltar la importancia de la política social llevada a cabo como un elemento determinante del régimen franquista. En julio de 1937 se reunía por segunda vez la Asesoría Técnica Nacional de Auxilio Social. Así lo divulgaba la prensa de *Falange Española*:

"... los informes de todos y cada uno de los asesores han venido impregnados de un fuerte realismo que hace pensar cuán eficientes son estos técnicos que a su saber pueden añadir el sentido combativo y práctico de nuestro espíritu nacionalsindicalista.

En la segunda reunión, la Asesoría Técnica Nacional de <<Auxilio Social>> ha fijado los límites lejanos y exactos de nuestra actividad y de nuestro esfuerzo; ha determinado todo un plan cíclico de realizaciones de cada una de las tareas concretas de nuestra Obra; ha propuesto el delegado nacional de Educación y Cultura para asesor de cuestiones pedagógicas al camarada Onieva, y , por último, ha quedado incorporado al <<Auxilio Social>> la Obra del Hogar Nacionalsindicalista, creada por la capacidad y dotes de organización de nuestro asesor, camarada Martínez de Tena, al cual se le ha encomendado que siga al frente de esta importantísima labor, ya en vías de perfecto funcionamiento en Valladolid, ciudad que está destacando dentro de la Falange su clima favorable, no va ó [sic] lo para impulsos guerreros sostenidos y renovados, sino para triunfadores afanes fundacionales.

---

<sup>36</sup>"Jerarquías de Auxilio Social", en *ABC*, 25 de junio de 1937. También se aprecia la misma noticia en *F.E.*, 24 de junio de 1937.

<sup>37</sup>Así por ejemplo tras la caída de Bilbao, la escuela alemana que la colonia tenía en dicha ciudad fue convertida en comedores con objeto de proporcionar diariamente comidas a 150 niños que subvencionaría la colonia alemana en Bilbao. "La colonia alemana de Bilbao se ofrece a Auxilio Social" en *F.E.*, 13 de agosto de 1937.

Así pues, <<Auxilio Social>> abarca por el momento las siguientes secciones, todas ellas vitales y enfocadas de cara a los problemas del nuevo Estado: <<Auxilio de Invierno>> obra nacionalsindicalista de protección a la madre y al niño, <<Auxilio Social al enfermo>>, <<Fomento del Trabajo Familiar>>, <<Defensa de la Vejez>> (Recuperable), <<Obra del Hogar Nacional-Sindicalista>>.

Pronto surcarán España hombres y mujeres preparados y especializados en cada una de estas materias, para llevar a cabo la labor difícil de la enseñanza de nuestras normas y de la adaptación a nuestras consignas del pueblo, a fin de que se incorporen y marchen con nosotros desde los ancianos a la infancia, desde los necesitados hasta los que viven con holgura y desde la despreocupada juventud hasta los que comienzan a sentir las preocupaciones de un hogar alegre, limpio y confortable y fabricado con modernidad y cuidado. De esta manera el pueblo español en todas sus fases y posturas alcanzará la seguridad de vivir, aún sin lujo superfluo, dentro de un nivel medio de vida tan elevado como su dignidad nacional lo exija. ¡Arriba España!”<sup>38</sup>.

En enero de 1938 se convocaba de nuevo en sesión plenaria a la Asesoría Técnica Nacional, órgano de la Delegación Nacional de Auxilio Social<sup>39</sup>. En dicha reunión y después de una extensa deliberación se reajustaba la Sección denominada Auxilio de Invierno al objeto de aprovechar las posibilidades formativas que en relación a los niños asistidos podía darse a través del personal adscrito al cuidado y atención de los comedores. Con respecto, a las Cocinas de Hermandad, dedicadas a la atención de parados y ancianos, se determinó el trámite obligatorio en relación a los hombres asistidos en inscribirles automáticamente en las oficinas de colocación obrera para que ésta se preocupara de darles trabajo y en caso de no aceptar la ocasión que se le ofreciera en una colocación se procedería de forma inmediata a darle de baja en la Cocina de Hermandad<sup>40</sup>. Claro ejemplo de la represión franquista durante la guerra civil.

Más tarde, la Delegación Nacional de Auxilio Social creaba un Consejo Técnico Administrativo. Tenía por objeto estudiar las máximas garantías en la solución a los problemas que se le venían planteando tanto en el orden administrativo como en el económico. Las funciones de este Consejo Administrativo se resumían en examinar las cifras y hacer un balance al final de cada año. También determinarían las normas a seguir para la financiación de los nuevos servicios de Auxilio Social. Para este Consejo Administrativo la Delegada Nacional hacía los siguientes nombramientos:

“José Pardo. En funciones de secretario del Consejo. Manuel Martínez de Tena, Asesor jurídico de Auxilio Social y abogado del Estado. Antonio Román Lara, Administrador nacional de Auxilio Social. Jorge Hobera, Jefe de Contabilidad general del Banco Hispano Americano. José María Ariza, Alcalde de

---

<sup>38</sup>“Auxilio Social contribuirá a que el pueblo español viva con dignidad y holgura” en *F.E.*, 25 de julio de 1937.

<sup>39</sup>A dicha reunión concurren los asesores Pérez Delgado, Carmen de Icaza, Andrés Marín, Manuel Martínez de Tena, José Pardo, E. Ortega, José María Argote y Antonio Onieva bajo la presidencia de la Delegada Nacional de Auxilio Social, Mercedes Sanz Bachiller, asistiendo también el secretario nacional del Servicio.

<sup>40</sup>También se mandó crear en todas las Delegaciones Provinciales de Auxilio Social una oficina de atención a los refugiados. “Auxilio Social” en *ABC*, 26 de enero de 1938.

Bilbao, abogado en ingeniero. Pedro Galíndez, Consejero del Banco de Vizcaya. Florentino Manzano, Subdirector del Banco Hispano Americano, de Valladolid<sup>41</sup>.

En consecuencia, después del Decreto de Unificación, se declaró el Auxilio Social como único instrumento social de Falange Española Tradicionalista de las J.O.N.S. Más tarde, el 19 de marzo de 1938, Martínez de Bedoya, Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obra Social del Ministerio del Interior y Secretario Nacional de Auxilio Social dictaba una disposición por la cual se unificaba bajo Auxilio Social a la Beneficencia Particular<sup>42</sup>.

## **EL SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER**

La amplitud de la tarea emprendida por Auxilio Social despertó temores al poder disminuir el número de voluntarias cuando terminara la guerra civil. Así pues, partiendo de una idea de Jesús Ercilla, Javier Martínez de Bedoya y Mercedes Sanz Bachiller, empezaron a trabajar en un borrador de proyecto en el que proporcionara el número necesario de mujeres para seguir funcionando los servicios de Auxilio Social. Franco reaccionó favorablemente al borrador al emitir un importante decreto en Burgos, con fecha 7 de octubre de 1937, del Servicio Social de la Mujer bajo los auspicios del Auxilio Social. El artículo primero promulgaba:

“Se declara deber nacional que todas las mujeres españolas comprendidas en edad de 17 a 35 años la prestación del Servicio Social. Consistirá esto en el desempeño de las varias funciones mecánicas, administrativas o técnicas para el funcionamiento y progresivo desarrollo de las instituciones sociales establecidas por la Delegación Nacional de Auxilio Social de Falange Española Tradicionalista de las JONS o articulados en ella. Los servicios serán adecuados en cada momento a los conocimientos que adornen a las personas obligadas a prestarlos, o a sus condiciones personales, asegurando la mejor utilización en el fin que el Servicio Social persigue<sup>43</sup>.”

Realmente de lo que se trataba era de hacer el servicio militar obligatorio durante seis meses basándose en la realización de trabajos sociales. Ferrón, colaborador en el periódico *Falange Española* de la época, destacaba en una de sus columnas: “No está fuera de propósito comentar el decreto movilizador de las energías y actividades de la mujer al servicio de España<sup>44</sup>.” Como apunta el Profesor Carasa, se creó un sistema de asistencia que puede interpretarse “como un ejemplo acabado de lo que denominamos

---

<sup>41</sup> “La organización de Auxilio Social” en *F.E.*, 1 de febrero de 1938.

<sup>42</sup> A fines de septiembre de 1938 funcionaban a nivel nacional 1.582 comedores, en los que recibían asistencia 65.949 niños y 196 cocinas de hermandad, que socorrían a las necesidades de 80.000 adultos. “La Obra benemérita y gloriosa de Auxilio Social” en *ABC*, 29 de septiembre de 1938.

<sup>43</sup> “La aportación de la mujer española al servicio de la Patria y del Estado” en *F.E.*, 10 de octubre de 1937.

<sup>44</sup> “Las mujeres españolas en el Auxilio Social” en *F.E.*, 11 de octubre de 1937.



una *revolución nacional-asistencial*, paralela y mimetizadora del modelo de revolución nacional-sindicalista”<sup>45</sup>.

En el Boletín Oficial del Estado, con fecha 30 de noviembre de 1937, salía publicado el Reglamento para la aplicación del Servicio Social a la mujer española perteneciera o no a Falange. Este reglamento contenía una disciplina rígida y terminante para las mujeres como demuestra el artículo 21:

“Durante el desempeño activo del Servicio Social las mujeres cumplidoras de él quedan obligadas a acatar la disciplina y las jerarquías del Auxilio Social. Las faltas de obediencia tendrán siempre la consideración de infracciones graves y serán castigadas según su especie, con recargos de siete días, quince días o un mes de servicio. La triple reincidencia en faltas castigadas con un mes de recargo producirá la separación del servicio con denegación definitiva del certificado. Esta misma sanción será impuesta a las que desplieguen una conducta inconveniente. Las faltas de celo o aptitud en el cumplimiento de las funciones encomendadas se corregirán con reiteración de los trabajos hasta su satisfactorio cumplimiento”<sup>46</sup>.

La cuarta de las disposiciones transitorias del citado reglamento disponía en su relación con el artículo 18 del mismo que ningún jefe o director de institución de carácter social podría admitir a personal femenino que hubiera de prestar sus servicios con carácter gratuito. A tal fin, el jefe o director de la institución habría de solicitar del Delegado Provincial de Auxilio Social las mujeres que precisara para el buen funcionamiento de la entidad. Sólo en el caso de que el Servicio Social no las pudiera facilitar quedaba facultado para admitir directamente a mujeres de entre 17 a 35 años que hubieran de prestar su gratuita colaboración<sup>47</sup>.

En los primeros meses de 1938 toda mujer que deseara concursar u opositar a plazas de Entidades oficiales o Empresas públicas tendría que presentar el certificado de haber solicitado la prestación del Servicio Social o de estar exenta del mismo<sup>48</sup>. Ya en el mes de marzo del citado año se publicaban por decreto las causas por las cuales se podía solicitar la exención del Servicio Social con todos los derechos de acuerdo con el Reglamento. Fueron los siguientes:

---

<sup>45</sup> CARASA SOTO, Pedro. “La revolución nacional-asistencial...”, op. cit., p. 91.

<sup>46</sup> “Reglamento del “Servicio Social” de la mujer española” en *F.E.*, 4 de diciembre de 1937.

<sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> “Se pone en conocimiento de las señoritas que soliciten la EXENCIÓN que hay tres clases de certificados: Primero. Certificados gratuitos para poder concursar a plazas de trabajos mecánicos, modestamente retribuidos, como, p. ej.: porteras o encargadas de la limpieza de entidades públicas, etc. Segundo. Certificados para satisfacción de la interesada, sin validez oficial, cuyo precio es de una peseta. Tercero. Certificados de cinco pesetas para concursar u opositar a plazas de carácter técnico o administrativo, así como para la expedición de títulos académicos. Su plazo de validez es de tres meses. Por consiguiente quien no haya de opositar o concursar en fecha próxima debe pedir el certificado sin validez oficial, para su simple satisfacción, y sólo cuando se aproxime la fecha de oposición o concurso solicitara el oficial, que, como se ha dicho, tiene tres meses de validez. En la instancia solicitando la exención del Servicio Social se indicará como en ella se determina para qué se desea el certificado. Departamento de Organización. Sevilla”. “Servicio Social de la Mujer” en *ABC*, 27 de febrero de 1938. También hallamos esta noticia en *El Correo de Andalucía*, 27 de febrero de 1938.

“1º. Defecto físico o enfermedad de los que se deriven imposibilidad evidente de prestar servicios. En este caso, a la instancia solicitando la exención se acompañará un certificado del Asesor Médico de la Delegación Provincial de Auxilio Social, acreditando dicha imposibilidad.

2º. Ser casada (aunque no tenga hijos) o viuda con algún hijo. En este caso se acompañará el certificado del Registro Civil o la Partida Sacramental que acredite dicho extremo.

3º. Haber prestado ciento ochenta días o más, a razón de un mínimo de cuatro horas diarias de trabajo con anterioridad al 11 de octubre de 1937, en Hospitales de Sangre, Obra de Asistencia al Frente o Instituciones Sociales creadas durante la presente guerra. A la instancia solicitando esta clase de exención se acompañará el certificado o certificados en que funden su derecho, expedidos por los Jefes de las dependencias, y en los que harán constar necesariamente el número de días que ha trabajado, con indicación de la fecha en que comenzó, que los servicios fueron de carácter gratuito y las horas diarias de trabajo. Todo certificado al que le falte alguno de estos datos será rechazado.

4º. Estar cobrando el 11 de octubre de 1937 algún sueldo o jornal por su trabajo en cualquier entidad pública o privada, siempre que la jornada de trabajo que en dicha fecha realizase le impidiera realizar el servicio, incluso espaciado en tres años.

A la instancia de exención acompañarán un certificado de su jefe o director en el que se fijará el número de horas de la jornada diaria, y la fecha de la primera nómina en que fue incluida, datos que la Delegación Nacional de Auxilio Social podrá comprobar por las Cajas de Previsión Social o por cuantas investigaciones crea oportunas. Todos los certificados que se acompañen para justificar algunas de las causas expuestas, deberán ser reintegrados por una póliza de tres pesetas, según determina la vigente ley del Timbre”<sup>49</sup>.

Las mujeres que quedaban exentas del Servicio Social habrían de pasar por el Departamento de Auxilio Social para recoger sus certificados. En Sevilla dicho departamento se ubicaba en la Avenida José Antonio Primo de Rivera<sup>50</sup>.

A primeros de mayo de 1938 se hacía público para el conocimiento de los directores de establecimientos o instituciones de carácter social que el Departamento Provincial de organización del Auxilio Social no podría admitir en lo sucesivo ninguna reclamación de mujeres prestatarias del Servicio Social para que continuaran trabajando en los mismos. Por consiguiente, todas las solicitudes del Servicio Social irían dirigidas a la Jefatura del Departamento desde donde se le asignaba el centro o institución dependiendo de las necesidades de cada uno<sup>51</sup>.

---

<sup>49</sup>“Causas por las cuales se puede solicitar la exención del servicio todos los derechos” en *F.E.*, 2 de abril de 1938. “Servicio Social de la Mujer” en *El Correo de Andalucía*, 24 de abril de 1938.

<sup>50</sup>Se constata en varios periódicos de Sevilla la relación de mujeres a las que se les concedía los certificados de exención en el Servicio Social. “Auxilio Social” en *ABC*, 23 de abril de 1938. “Auxilio Social” en *La Unión*, 24 de abril de 1938. “A las señoritas del “Servicio Social” de Sevilla” en *F.E.*, 4 de mayo de 1938.

<sup>51</sup>“Auxilio Social” en *La Unión*, 1 de mayo de 1938.

A fines del mencionado mes la Delegación Nacional de Auxilio Social divulgaba una importante nota en relación al Servicio Social. Fue la siguiente:

“El Servicio Social ha sido creado con una finalidad bien definida: lograr una hermandad efectiva entre los españoles que sufren y entre los que los socorren en su dolor. Respondemos de ello y tenemos que cumplir nuestra trascendental misión. La revolución Nacional-Sindicalista no será un hecho mientras la hermandad no sea una realidad. Trabajamos en numerosas instituciones benéfico-sociales y de ayuda al combatiente, remediando miserias y dolores. Pero esto no basta. Hay que avanzar con paso firme en el camino difícil lleno de incomprendiones, que lleve a la hermandad. Tenemos que hallar al pueblo allí donde el pueblo nace y se forja: en el propio hogar. Mientras el Estado logra para toda familia una vida decorosa sin la inquietud terrible de un porvenir de angustia; mientras el subsidio familiar iguale las condiciones de vida del que junta a su mesa muchos niños con quien se cierra en un egoísmo antipatriota y criminal; mientras esto llega, y aún después. <<AUXILIO SOCIAL>> a través del <<Servicio Social>> se compromete a ayudar en las faenas de la casa a toda madre que lo precise, con arreglo a las siguientes normas:

Primero. A los hogares que hayan de ser atendidos se destinarán dos cumplidores del Servicio, las cuales trabajarán tres horas diarias, preferentemente por la mañana, ayudando a las faenas propias de la casa, como limpieza de habitaciones, lavado, planchado y cuidado de los niños, etc., contribuyendo a aligerar la penosa y varia tarea que ha de pesar sobre la madre de familia numerosa y con limitados recursos.

Segundo. Sólo serán destinados a estas labores las cumplidoras que voluntariamente lo solicitaren sin que tengan que realizar durante el Servicio Social más trabajo que el de las tres horas diarias indicadas.

Tercero. Toda madre de familia que tenga dos o más hijos o algún enfermo no contagioso y cuente con ingresos familiares mensuales inferiores a doscientas cincuenta pesetas podrá solicitar del <<Servicio Social>> la ayuda que precisen.

Cuarto. El ama de casa podrá en todo momento pedir que deje de prestar servicio en la misma alguna de las cumplidoras que se haya asignado, sin que necesite indicar las razones en que se funda. Sin embargo, se rogará las indique, por si merecieran ejemplar sanción.

Quinto. Los departamentos Provinciales de Organización del Servicio Social, llevarán registro de los hogares que hayan atendido quienes estuvieran dispuestas a ello”<sup>52</sup>.

También, las mujeres prestadoras del Servicio Social habrían de colaborar en las postulaciones de Auxilio Social. Así, el tiempo que emplearan en la cuestación sería descontado del que le correspondiera en el Servicio Social de la Mujer<sup>53</sup>. Para muchas

---

<sup>52</sup> “Ayuda a domicilio” en *La Unión*, 20 de mayo de 1938. También se encuentra esta noticia en “Importante nota de la Delegación Nacional de Auxilio Social” en *El Correo de Andalucía*, 20 de mayo de 1938.

<sup>53</sup> “Cuestación del Auxilio Social prepara tus 30 céntimos importantísimo” en *F.E.*, 17 de febrero de 1938. El jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales comunicaba al Gobierno Civil de Sevilla que se aplazaba la cuestación de Auxilio Social correspondiente a la segunda quincena

mujeres la incorporación a este servicio representó el último medio para congraciarse con las autoridades del nuevo régimen que señalaban a cuantos se habían relacionado con la República por sus actividades políticas o sociales. La Profesora Mary Nash ha señalado que “la experiencia de la guerra trajo consigo una nueva dimensión de las funciones clásicas de madre, ama de casa proveedora del hogar porque ahora las mujeres proporcionaban alimentos, servicios de asistencia y las necesidades básicas para la supervivencia diaria de toda la población civil”<sup>54</sup>.

## **ALGUNAS DE LAS INSTITUCIONES QUE PLASMABAN LA ACTIVIDAD DE AUXILIO SOCIAL**

Auxilio Social a pesar de cubrir un amplio espectro de actividades reconocía una de ellas como la más importante que era la de prestar ayuda a la infancia y a la maternidad. Es el caso de las instituciones públicas gestionadas por la Diputación Provincial de Sevilla: El Instituto Provincial de Maternología y Puericultura (Casa de Expósitos) y La Residencia de Escuelas Artes y Oficios de San Luis (Hospicio Provincial).

### **El Instituto Provincial de Maternología y Puericultura**

Conocida por la Casa de Expósitos tenía como misión el asilo y sostenimiento de niños. Haciendo un breve recorrido por la historia, el establecimiento también era conocido por Casa de Maternidad ya que hacía referencia a la antigua Casa de Expósitos o Casa Cuna fundada en 1558 por el Arzobispo de Sevilla Fernando Valdés y que funcionó hasta fecha reciente<sup>55</sup>. Fue centro de otros seis establecimientos análogos, llamados hijuelas, situados en Carmona, Cazalla de la Sierra, Écija, Morón, Osuna y Utrera<sup>56</sup>. La Junta de Señoras, Protectora y Conservadora de los Niños Expósitos, que funcionó en Sevilla desde el siglo XIX colaboró generosamente con la Diputación Provincial para construir un edificio expresamente de acuerdo con las necesidades del servicio especial a que estaba destinado. La Condesa de Lebrija, Regla Manjón y de Mergelina, como Presidenta de la mencionada Junta, hizo que esa colaboración fuera eficaz<sup>57</sup>. La Junta de Señoras cedía en 1913 a la Diputación la Huerta de San Jorge para construir la nueva Casa de Expósitos, cuya primera piedra colocó la Reina doña Victoria, Presidente honoraria, el 11 de abril del

---

de julio de 1938 hasta el día 25 en que se celebraría con carácter nacional en todas las provincias. “Informaciones del Gobierno civil” en *ABC*, 7 de julio de 1938.

<sup>54</sup> NASH Mary. “Mujeres en guerra: repensar la historia” en CASANOVA, Julián y PRESTON, Paul (coords.). *La guerra civil española*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2008, pp.79-80.

<sup>55</sup> Véase GIMÉNEZ MUÑOZ, María del Carmen. “Breve historia de la Casa Central de Expósitos de Sevilla en la segunda mitad del siglo XIX” en la Revista *ÁMBITOS*, nº 17, 2007, pp. 11-16. De la misma autora véase *Los establecimientos benéficos más relevantes de Sevilla hasta 1849*, Sevilla, Ediciones Alfar, 2008, pp. 52-60;

<sup>56</sup> Véase GIMÉNEZ MUÑOZ, María del Carmen. *Hospicio, Casa de Expósitos, Asilo y otras instituciones de protección a la infancia (1850-1900)*, Sevilla, Ediciones Alfar, 2009.

<sup>57</sup> Tras el fallecimiento de la Condesa de Lebrija le sucedió la Condesa de Bustillos. A.D.P.S., Actas 62 (Sesión del día 17 de marzo de 1938).

expresado año<sup>58</sup>. Fue inaugurado el 29 de diciembre de 1917 teniendo por principal misión dar acogida para cuidar de su crianza y educación, a todos los niños y niñas menores de siete años, expuesto o entregado en la oficina receptora, cualquiera que fuera su procedencia o cuyo origen fuera desconocido y desprovisto de amparo por parte de sus progenitores. Además acogía igualmente a los hijos e hijas procedentes de la Sala de Maternidad del Hospital de las Cinco Llagas ya solos por renuncia de sus madres a criarlos o con ellas aceptando el derecho de amamantarlos en la Casa de Expósitos<sup>59</sup>. En plena guerra civil, el contingente diario medio anual de acogidos ascendía entre 200 a 225<sup>60</sup>. Una vez que los niños habían cumplido la edad reglamentaria para permanecer en la Casa pasaban a la Residencia Escuela de Artes y Oficios de San Luis<sup>61</sup>.

Nos resultan llamativas las continuas obras realizadas en el edificio durante la Guerra Civil para mejorarlo<sup>62</sup>. Así, los paseos de sus jardines fueron pavimentados con alquitrán<sup>63</sup>. Junto a la Galería de Sol se establecía un campo de juego para los acogidos. Además, se instaló un nuevo lavadero con 16 pilas y se hicieron reformas en la cocina y en la conducción de aguas por su deplorable estado<sup>64</sup>. También se llevó a cabo la compra-venta de una parcela de terreno de la huerta lindante con la Casa de Expósitos como resultado de los trámites iniciados por el gestor provincial Gamero<sup>65</sup>. De esta manera tendrían mayor expansión los niños acogidos.

---

<sup>58</sup> A.D.P.S., *Casa Cuna*, legajo 53 B, Mapas y Planos, 61. Véase el alzado de la fachada del proyecto de Casa Provincial de Expósitos.

<sup>59</sup> En relación al Hospital de las Cinco Llagas véase GIMÉNEZ MUÑOZ, María del Carmen. *Las instituciones sanitarias sevillanas (1850-1900)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2007.

<sup>60</sup> Véase A.D.P.S., *Casa Cuna*, serie "Movimiento de Expósitos", legajos 160, 161 y 162.

<sup>61</sup> Así, en una de las reuniones de la Comisión Gestora se daba lectura a la propuesta de la Superiora de la Casa de Expósitos en la que cinco niños y dos niñas habían cumplido la edad reglamentaria teniendo que pasar a la Residencia Escuela de San Luis. "Reunión de la Comisión Gestora" en *El Correo de Andalucía*, 12 de junio de 1937. También se aprecia el cumplimiento de la edad del acogido en la Casa de Expósitos en A.D.P.S., Actas 58 (Sesión del día 13 de octubre de 1936).

<sup>62</sup> En la sesión del día 22 de septiembre de 1936 se acordó la construcción de un muro en el jardín de las escuelas de la Casa Cuna para separarlo de un estercolero colindante. A.D.P.S., Actas 58 (Sesión del día 22 de septiembre de 1936. Siguiendo con las reformas en el establecimiento benéfico se hicieron públicas las bases que había de ajustarse la subasta de las obras de ampliación de almacenes en la Casa Cuna cuyo proyecto de ejecución había sido aprobado por la Comisión Gestora de la Diputación Provincial. B.O.P., 11 de febrero de 1937.

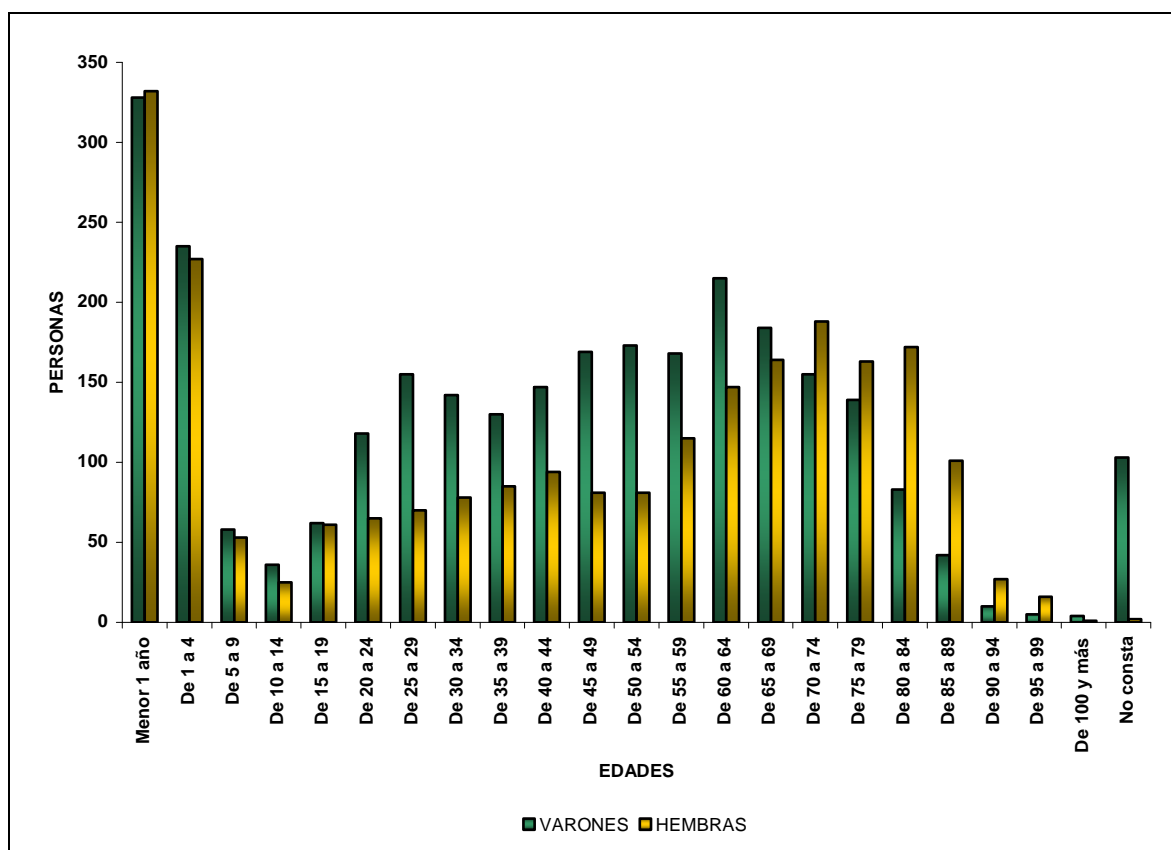
<sup>63</sup> Con motivo del trabajo de las obras de conservación en la Casa de Expósitos sufrió un accidente el obrero electricista llamado Alfredo Ragel Fuentes. Éste se produjo contusiones y erosiones en las distintas partes del cuerpo por lo que se acordó abonarle las tres cuartas partes del jornal de 13 pesetas que tenía asignado. A.D.P.S., Actas 64 (Sesión del día 28 de enero de 1939).

<sup>64</sup> En relación con el alcantarillado se aprecia el proyecto de canalización de las aguas desde la casa Armstrong hasta la Casa Cuna en la Avenida de Miraflores. A.D.P.S., Actas 60 (Sesión del día 21 de octubre de 1937). A.D.P.S., Actas 60 (Sesión del día 11 de noviembre de 1937). A.D.P.S., Actas 61 (Sesión del día 9 de diciembre de 1937). A.D.P.S., Actas 61 (Sesión del día 16 de diciembre de 1937). Con respecto a la ampliación de lavaderos el presupuesto ascendía a una cantidad de 12.200 pesetas con 41 céntimos. A.D.P.S., Actas 61 (Sesión del día 25 de noviembre de 1937). También se hicieron reformas en el alcantarillado del establecimiento benéfico con un importe de 13.392 pesetas con 3 céntimos. A.D.P.S., Actas 63 (Sesión del día 8 de septiembre de 1938).

<sup>65</sup> A.D.P.S., Actas 63 (Sesión del día 7 de julio de 1938).

Por otro lado, en el año 1937 se observa la elevada mortalidad infantil en la capital hispalense entre los menores de uno hasta cuatro años. Esto era debido a las enfermedades que tuvieron que ver con el hambre, el frío y la falta de higiene. Las defunciones se pueden constatar en el siguiente gráfico nº 1:

**GRAFICO Nº 1**  
**DEFUNCIONES EN LA CAPITAL DE SEVILLA DURANTE EL AÑO 1937<sup>66</sup>**

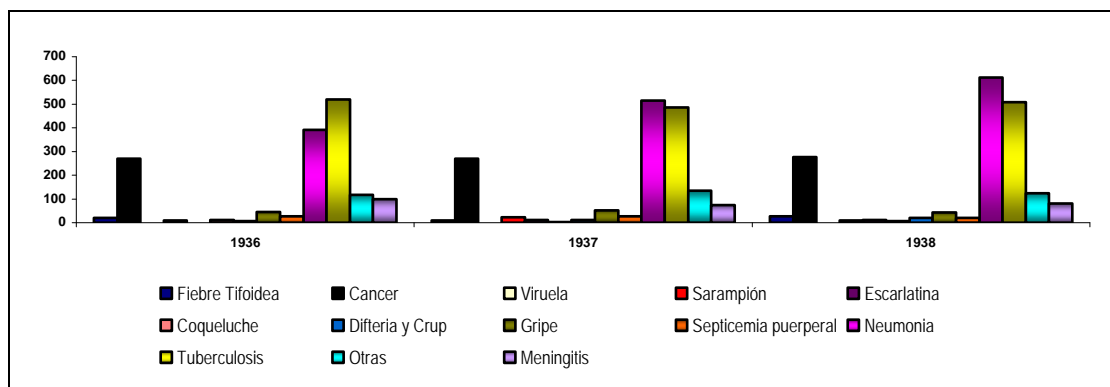


Se atribuyeron a las siguientes enfermedades las que provocaron aquella elevada mortandad: viruela, sarampión, escarlatina, difteria, coqueluche, tifoidea, puerperal, palúdica, disentería, sífilis, carbunco, tuberculosis, neumonía y otras afecciones que queda reflejado en el gráfico nº 2:

<sup>66</sup>FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en B.O.P., 6 de julio de 1938.

GRAFICO Nº 2

DEFUNCIONES EN LA CAPITAL DE SEVILLA DURANTE LOS AÑOS 1936, 1937 Y 1938<sup>67</sup>



En la España del franquismo, la lucha contra la mortalidad infantil se convirtió en uno de los primeros objetivos de la política sanitaria del nuevo régimen<sup>68</sup>.

### La Residencia Escuela de Artes y Oficios de San Luis

En cumplimiento de las órdenes dadas por el general Queipo de Llano las tropas actuaron en los barrios de San Julián y de la Macarena<sup>69</sup>. En este último se ubicaba el Hospicio Provincial de San Luis que pronto cambiaría de nombre. Testimonios periodísticos nos describen la toma del centro benéfico:

“Por la puerta trasera de la casa entraban los revolucionarios, en convivencia con la administración, los aparatos mortíferos para matar a traición por calle San Luis a los bravos forjadores de la nueva España. Asimismo varias veces sirvió de refugio a los rojos cuando eran perseguidos por las tropas, y en una enfermería improvisada en la planta baja se curaba a los heridos comunistas por médicos buscados ex profeso. De este modo tan desaprensivo se jugó varios días con la tranquilidad y la vida de miles de niños, de huerfanitos y ancianos desvalidos, por quienes estaba más obligado a velar por la neutralidad y seguridad de ellos. Casi todo el barrio de San Julián está aquí. Además de mujeres y niños, hombres no combatientes, que ante el temor de ser bombardeados en sus casas o detenidos, buscaron seguridad en este Asilo, donde las Hermanitas de San Vicente de Paúl atienden a todos por igual (fijaos

<sup>67</sup> FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en B.O.P., 16 de abril de 1937, 31 de mayo de 1937, 9 de junio de 1937, 13 de julio de 1937, 17 de agosto de 1937, 13 de septiembre de 1937, 16 de octubre de 1937, 4 de diciembre de 1937, 23 de diciembre de 1937, 7 de enero de 1938, 31 de enero de 1938, 2 de marzo de 1938, 30 de marzo de 1938, 21 de mayo de 1938, 8 de junio de 1938, 4 de julio de 1938, 5 agosto de 1938, 23 de septiembre de 1938, 13 de octubre de 1938, 10 de diciembre de 1938, 24 de diciembre de 1938, 10 de enero de 1939, 4 de febrero de 1939, 3 de abril de 1939, 14 de abril de 1939, 18 de mayo de 1939 y 21 de junio de 1939.

<sup>68</sup> Véase BERNABEU-MESTRE, J. “Madres y enfermeras. Demografía y salud en la política poblacionista del primer franquismo, 1939-1950” en *Revista de Demografía Histórica*, 2002, Vol. 20, nº 1, pp. 123-143.

<sup>69</sup> Véase ORTÍZ VILLALBA, Juan. *Del golpe militar a la guerra civil. Sevilla 1936*, Sevilla, rd. editores, 2006.

en el contraste con la dirección laica), facilitan comida y café, y de noche se reparten por clases, galerías y corredores, con mantas y almohadas, para pasar estas noches caniculares, a quienes las preocupaciones no hayan quitado el sueño. Entre esa gente se mezcla el elemento revolucionario, que entra y sale como por su casa. Por fin, Tercio y Requetés, cansados de ser hostilizados por el “paqueo” de sus azoteas y su parcialidad tan descarada de algunos de sus moradores, resolvieron tomar el Hospicio, en la forma previsora, para no perjudicar a sus moradores inocentes, a que nos tiene acostumbrados el alto mando del Ejército liberador. Pero para aquella pobre población encerrada en una reducida estancia del departamento de sordomudos, aquello era el Apocalipsis, el espanto supremo. El estallido de granadas y las descargas cerradas de fusilería arrancaban de aquellos infelices ayes [sic] tan dolorosos como si fueran sus tardes desgarradas, y el aparatoso estrépito de la cristalería al quebrarse empavorecía las caritas de los pequeñines<sup>70</sup>.

En la sala de sesiones de la Diputación, con fecha 14 de enero de 1937, la Comisión Gestora daba lectura a una moción suscrita por el gestor Olivares y Fernández-Peña, en la que se preocupaba por la educación del niño y que consideraba, entre otras cuestiones, sustituir el nombre de Hospicio Provincial por el de Residencia y Escuela de Artes y Oficios de San Luis. Los niños, de ambos sexos, ya no se llamarían hospicianos sino estudiantes de dicha institución. Así pues, un buen ejemplo de visualización de la represión franquista fue la nueva rotulación de este establecimiento asistencial dependiente de la Corporación Provincial de Sevilla. La moción de Olivares fue aprobada por la Comisión Gestora al proponer lo siguiente:

“Primera. Apartemos del niño todo aquello que pueda hoy o mañana denigrarle; sea lo primero, sustituir el nombre de Hospicio Provincial por el de “Residencia y Escuela de Artes y Oficios de San Luis”. Segunda. La instrucción religiosa será la base en que descansa la formación del niño; no olvidemos, que es inútil estudiar el curso de un río sin preocuparse del océano en que desemboca. Tercera. Exaltación del patriotismo, es preciso que cuantos tuvieron la suerte de nacer en España, conozcan su historia ya que conociéndola, es imposible dejar de amarla. Cuarta. Inculcar al niño aquellas normas de conducta y urbanidad, que le serán absolutamente indispensables para la convivencia social el día que abandone la Residencia. Quinta. Debe ser detenidamente observada, la capacidad y rendimiento del niño en sus estudios, para evitar a toda costa se malogren inteligencias. Sexta. Seleccionadas éstas, deben pasar el resto de los chicos, bien por Escuelas de orientación profesional, bien por los mismos talleres de la Residencia que han de ser suficientemente dotados. Séptima. Debemos por último a los menos inteligentes, despertar en ellos afición y cariño al campo; la Granja Agrícola en proyecto por esta Diputación debe ser su gran Escuela. Octava. Hagamos al niño su permanencia y formación en nuestro Centro lo más grata posible; sea buena su alimentación, su ropa y mejor el material pedagógico; el cine, las conferencias, la instrucción premilitar, las visitas de nuestros monumentos, las excursiones al campo, y el roce con niños de otras Organizaciones o colegios, serán nuestros mejores colaboradores. Novena.

---

<sup>70</sup> “La toma del Hospicio” en *La Unión*, 1 de agosto de 1936.



Precisa, por tanto una revisión minuciosa de la distribución del tiempo y plan pedagógico, solicitando para ello valiosos asesoramientos”<sup>71</sup>.

Resulta llamativa la manera en que la prensa local denunciaba la anterior situación política por sus nefastas influencias ideológicas que tenía sobre el Hospicio cuando en sus páginas divulgaba:

“El Hospicio fue preferido por los elementos disolventes de la sociedad. Los elementos masones de Sevilla le hicieron blanco de sus tiros mortíferos para envenenar a aquella infancia desvalida, educándola en un ambiente de odio y ateísmo con criminales propósitos. Ahora se ha restablecido la disciplina en aquel centro de la calle San Luis, se va a intensificar la enseñanza práctica para hacer de los acogidos hombres de provecho para la sociedad y la Patria. Vienen ahora más niños de los que el furor marxista ha dejado huérfanos en la provincia”<sup>72</sup>.

Esta institución recogía la tradición secular de las fundaciones sevillanas expresamente dedicadas a favorecer a los niños desvalidos, los ciegos y los ancianos<sup>73</sup>. Su fundación se debió a la iniciativa del comerciante de Sevilla Juan Eloy Soret que la dotó de suficiente renta para su funcionamiento<sup>74</sup>. Fue voluntad del fundador que se diese a los acogidos aprendizaje de oficios útiles, especialmente los de elaboración de lienzos y calzados. No obstante, de la fabricación de lienzos se prescindió al reconocer que el manejo de los telares suponía un esfuerzo superior a las facultades físicas de los acogidos. En cambio, se amplió el número de enseñanzas artesanas. Como complemento de la enseñanza y para los acogidos mayores de 14 años seguían funcionando los aprendizajes de carpintería, zapatería, sastrería, imprenta, barbería y albañilería. Los alumnos, según sus inclinaciones, recibían la enseñanza para poderse valer a sí mismos y en sus respectivas actividades al salir del establecimiento. La misión educativa que se consideraba fundamental en las instituciones de beneficencia pública, debía abarcar una dimensión profesionalizadora que capacitara a los acogidos en un ámbito laboral de acuerdo con sus aptitudes personales. Existía también un taller de costura en el cual aprendían y trabajaban, bajo la dirección de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, las niñas mayores de 14 años<sup>75</sup>.

---

<sup>71</sup> A.D.P.S., Actas 58 (Sesión del día 14 de enero de 1937).

<sup>72</sup> “Residencia-Escuela de Artes y Oficios de San Luis”, en *El Correo de Andalucía*, 10 de enero de 1937.

<sup>73</sup> Véase GIMÉNEZ MUÑOZ, María del Carmen. *Los establecimientos benéficos más relevantes de Sevilla...*, op. cit., pp. 32-51. En 1873, la Diputación Provincial de Sevilla creó un Colegio anexo al Hospicio para Sordomudos y Ciegos. Véase GIMÉNEZ MUÑOZ, María del Carmen. *Hospicio, Casa de Expósitos, Asilo...*, op. cit.

<sup>74</sup> A.D.P.S., *Hospicio*, serie “Fundación y gobierno”, legajo 2.

<sup>75</sup> En la sala de sesiones se leyó un oficio de las Hijas de la Caridad por el que se comunicaba que el Consejo de Dirección nombró a Sor Paz Astrain para sustituir a Sor Francisca Suárez en el cargo de Superiora de la Comunidad de la Residencia Escuela de San Luis. A.D.P.S., Actas 62 (Sesión del día 28 de abril de 1938). Véase GIMÉNEZ MUÑOZ, María del Carmen. “La llegada de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl a la Casa de Expósitos, Hospital de las Cinco Llagas y Hospicio Provincial de Sevilla en el siglo XIX” en la Revista *ISIDORIANUM*, Nº 26, 2005, pp. 189-211. La prensa local divulgaba el ejemplar papel que desempeñaban la Hijas de la Caridad. Así en Madrid, la Diputación Provincial subrayaba la labor cristiana y humanitaria de las Hermanas de la

Los niños de todos los pueblos de la provincia de Sevilla tenían cabida ya con cierta dificultad en el edificio. Debido a las circunstancias de la guerra civil, la necesidad y conveniencia de habilitar la Residencia y Escuelas de Artes y Oficios de San Luis indujo a la Comisión Gestora a proceder con urgencia a una transformación<sup>76</sup>. Antes bien, se acordó oficiar a todos los Ayuntamientos de la provincia de Sevilla para que con urgencia enviaran qué número de niños desamparados habrían de ser acogidos en el Hospicio Provincial<sup>77</sup>.

En el edificio se albergaban a ancianos y a niños, de ambos sexos, pero esta mezcla impedía el desarrollo de un sistema uniforme y eficaz. Así pues, la novedad más saliente que merece registrarse en la vida del indicado centro benéfico consistió en la evacuación de ancianos, con lo que el mismo quedó convertido estrictamente en un Orfanato de índole provincial. Por la cesión del Palacio Arzobispal de Umbrete fue posible crear allí un Asilo para ancianos varones, que previas las obras de adaptación necesarias, fueron trasladados en enero de 1937<sup>78</sup>. En cuanto a las ancianas, se las instalaron en el Hospital del Pozo Santo<sup>79</sup>. Por lo tanto, quedaba la Residencia en condiciones de albergar solamente a niños, de ambos sexos, y establecer un orden de acogimiento y educación en concordancia con el pensamiento de la fundación. Con motivo de la transformación resultaban insuficientes los locales de escuelas y se ordenó la inmediata construcción de un Grupo Escolar<sup>80</sup>. La escuela fue considerada por el régimen franquista instancia privilegiada de transmisión de ideología. La nueva escuela reivindicaría la vivencia de los valores religiosos y patrios convirtiendo a la Iglesia y la Falange en auténticos albaceas de los designios del Estado.

La Falange Española de Sevilla continuaba su labor a favor de los niños necesitados. Asimismo se inauguraban nuevos comedores en el cuartel de la calle Rioja. Al acto asistieron diversas personalidades,

” El primero en llegar al edificio de los flechas fue nuestro Jefe Territorial, camarada Sancho Dávila, acompañado de su bella esposa, siendo recibido con todos los honores. Inmediatamente fue acompañado para la visita al edificio por el jefe territorial de los flechas, camarada Mergelina y jefe provincial camarada Juan Tomás, admirando el camarada Sancho Dávila la perfecta organización en todo. Momentos después llegó la Jefe Nacional de la Falange Femenina, señorita Pilar

---

Caridad en los diferentes centros de beneficencia. “Diputación de Madrid” en *La Unión*, 27 de septiembre de 1939.

<sup>76</sup> A.D.P.S., Actas 58 (Sesión del día 22 de septiembre de 1936).

<sup>77</sup> A.D.P.S., Actas 58 (Sesión del día 23 de octubre de 1936).

<sup>78</sup> “Residencia-Escuela de Artes y Oficios de San Luis”, en *El Correo de Andalucía*, 10 de enero de 1937.

<sup>79</sup> Se acordó aprobar una factura por los utensilios de cocina cedidos al servicio del Hospital del Pozo Santo como consecuencia del traslado al mismo de las ancianas acogidas en el Hospicio Provincial, la deuda ascendía a 2.028 pesetas. A.D.P.S., Actas 59 (Sesión del día 4 de febrero de 1937).

<sup>80</sup> En la sesión del día 4 de febrero se acordó subastar las obras de edificación de ocho escuelas en la Residencia de Artes y Oficios de San Luis. Boletín Oficial de la Provincia (en adelante B.O.P.), 13 de febrero de 1937. B.O.P., 3 de abril de 1937. A.D.P.S., Actas 60 (Sesión del día 4 de noviembre de 1937).

y la jefe territorial, Carmen Azancort, con otras bellas falangistas. Vimos allí también al jefe provincial camarada Miranda; jefe local, camarada Carmona; jefe provincial de los servicios de Prensa, camarada Cañal, el director de <<F.E.>>, camarada Díaz Crespo; capitán de Infantería señor Daza, profesor de educación física; jefe territorial administrativo, camarada García Salazar; jefe de la Junta técnica de Sanidad, camarada Ontiveros; jefe de la Secretaría técnica, camarada Rey Caballero; jefe de los servicios de enlace de Sanidad camarada Mozo; secretario territorial de flechas, camarada Morón; secretario territorial de Falange, camarada Azancot; y entre las autoridades locales estuvieron el gobernador civil, señor Parias; el rector de la Universidad, señor Mota y Salado, y otras distinguidas personas<sup>81</sup>.

Desde uno de los balcones del edificio Mergelina pronunciaba su discurso:

"Falange Española irá dando a la organización de los distintos servicios su sello especial y característico como responde a la nueva concepción que tiene de la vida en sus distintos aspectos.

Por eso, estos comedores que inauguramos hoy, no podrán llamarse comedores de caridad. En la España nueva que todos anhelamos, suprimiremos la limosna como procedimiento y como sistema, porque los desamparados de la fortuna no deben de vivir permanentemente obligados a la protección de un sector.

En el Estado, nuestro Estado, el que velará por que todos, absolutamente todos los españoles, adquieran su pan con el fruto de su trabajo y no lo reciban encorvados sus cuerpos bajo el peso de la indignidad. Mientras tanto, aquí tenéis flechas vuestra casa, vuestro hogar cristiano, en que no puede faltar la gran cocina familiar que vigorice vuestros cuerpos y su gran llama espiritual que fortifique vuestras almas y les inculque el exacto sentido de Falange y de nuestra Patria.

Disfrutad de estos comedores como cosa propia; con la alegría sana de una juventud que tiene puesta sus ojos en un claro horizonte de paz, justicia y amor"<sup>82</sup>.

Una vez finalizada la alocución, los coros de la Falange, con los niños reunidos en el patio del edificio, cantaron y a continuación pasaron a los comedores<sup>83</sup>. Para llevar a término este fin propuesto, los seguidores de falange contribuyeron con sus donativos que así confirmaba la prensa de la época:

"Ciertamente que todo el mundo responde a la magnífica obra de la Falange. Hasta el falangista de la vieja guardia camarada Alonso Cuelli ha vendido a precio reducidísimo las mesas de estos comedores y las sillas son otras donaciones del industrial sevillano Antonio de las Heras. Sin contar, claro

---

<sup>81</sup> "La Falange Española de Sevilla continúa su magnífica labor a favor de los Flechas" en *F.E.*, 16 de noviembre de 1937.

<sup>82</sup> *Ibidem.*

<sup>83</sup> Los comedores quedaban instalados en la planta baja del edificio compuesto por varias mesas con 12 cubiertos cada uno para ser ocupadas por 130 niños. El menú fue a base de pescado, carnes y patatas. Pero lo mejor de la comida fueron los postres enviados por varias confiterías: La Campana, Buen Gusto, La Popular, La Española, San Isidoro y Ochoa, entre otras.

es, de otras aportaciones anónimas a favor de los flechas que han de tener sucesivamente imitadores felices para la magna obra emprendida por la Falange de Sevilla. Vajillas, cubiertos, mantelerías, cristal, etc. todo adquirido con singular favor, porque todos simpatizaban con la obra y con el esfuerzo de los mayores, dispuestos siempre incluso al máximo sacrificio por estos chicos, que serán la salvaguardia de España en el porvenir”<sup>84</sup>.

También varios periódicos locales anunciaban la próxima apertura de un comedor del tercer distrito, situado en la Avenida Queipo de Llano, para niños y niñas comprendidos entre las edades de cuatro a 12 años. De esta manera se prevenía a los padres o representantes de los niños del mencionado distrito que recogieran las solicitudes de inscripción en las oficinas de Auxilio Social<sup>85</sup>. En efecto, en la noche del día 24 de diciembre de 1937 se inauguraba el tercer comedor de Auxilio Social de Sevilla, situado en el edificio denominado “Aurora” en la Avenida de Queipo de Llano. El nuevo comedor, que tenía cabida para 100 niños, había recibido el nombre de “Martín Ruiz Arenado”. Al acto de la inauguración asistieron representaciones de las autoridades sevillanas y mandos de Falange. Entre otros se encontraban el jefe local, Benjumea, que ostentaba además la representación del jefe provincial; el delegado provincial de Auxilio Social, Sánchez Pizjuán; el delegado local Goizueta; el secretario técnico, Duclós; el delegado provincial de Prensa y Propaganda, Carlos Ollero; el secretario provincial, Daniel Pascual; la jefe provincial de la Sección Femenina, Luz González Palacios; la secretaria provincial, Pilar Real; la jefe local, Amelia Medina y la jefe del nuevo comedor Martín Ruiz Arenado, María Luisa Gayán entre otros<sup>86</sup>. También se informaba a través de la prensa que ofrecería

---

<sup>84</sup>“La Falange Española de Sevilla continúa su magnífica labor a favor de los Flechas” en *F.E.*, 16 de noviembre de 1937.

<sup>85</sup>“Auxilio Social” en *El Correo de Andalucía*, 27 de noviembre de 1937. “Auxilio Social” en *F.E.*, 28 de noviembre de 1937. “Auxilio Social” en *ABC*, 27 de noviembre de 1937. “Auxilio Social” en *El Correo de Andalucía*, 7 de diciembre de 1937. Los niños habrían de habitar en las siguientes calles: “Abades, Adolfo Rodríguez Jurado, Agua, Aire, Alba, Alemanes, Alfaró, Alianza, Almirantazgo, Almirante Lobo, Almirante Mazarredo, Álvarez Quintero, Andréu, Ángeles, Antonio Díaz, Arfe, Argote de Molina, Aurora, Batalla de los Castillejos Bamberg, Cardenal Sanz y Forés, Catalina de Rivera (paseo), Calvo Sotelo, Cabo Noval, Conde de Cifuentes, Consuelo, Conteros, Contratación, Cristóbal Colón (paseo), Cruces, Chapineros, Deán Miranda, Delicias (parque avenida), 18 de julio (avenida), Don Pelayo, Don Remondo, 2 de Mayo, Doña Elvira, Doña María de Padilla, El Jobo, Estrella, Fabiola, Felipe Pérez, Federico Sánchez Bedoya, Francos, Fray Ceferino González. García Vinuesa, General Castaños, General Ríos, Gloria, Güines, Guzmán el Bueno, Jamerdana, José Antonio Primo de Rivera, Juan de Aviñón, Justino de Neves, Lope Rueda, Maese Rodríguez, Málaga (avenida), Malara, Mariana de Pineda, Mariscal, Mateos Gago, Matienzo, Menédedez Pelayo, Mesón del Moro, Mezquita, Miguel de Florentín, Miguel de Mañara, Montesierra, Muñoz Vale, Nazarenos, Nicolás Antonio, Núñez de Balboa, Palos de Moguer, Patio de Banderas, Pavía, Placentines, Pimienta, Prado de San Sebastián. Queipo de Llano, Rastro, Refinadores, Reinoso, Rodo, Rodrigo Caro, Rodríguez Zapata, Toldada, Roma (avenida), Ruiz Zorrilla, Salmerón, San Diego, San Fernando, San Gregorio, San Nicolás, Santander, Sanjurjo, San Telmo, Santa Cruz, Santa Marta, Santa Teresa, Santo Tomás, Segovia, Susoma, Techada, Temprado, Tomás de Ybarra, Toneleros, Triunfo, Varflora, Velarde, Venerables, Vida, Vila (pasaje de), Virgen de los Reyes, Ximénez de Enciso”. “Auxilio Social” en *ABC*, 7 de diciembre de 1937. “Auxilio Social Comedores” en *F.E.*, 7 de diciembre de 1937.

<sup>86</sup>“Auxilio Social inaugura el comedor de Martín Ruiz Arenado” en *F.E.*, 26 de diciembre de 1937. El comedor recibía la visita del general Queipo de Llano y de otros militares extranjeros. “Desde la calle Oriente el señor Dorlot, acompañado siempre del general Queipo, se encaminó al Comedor <<Martín Ruiz Arenado>>, de Auxilio Social, situado en la Avenida de Queipo de Llano. Era la hora

Auxilio Social una cena de Navidad a los niños atendidos en sus comedores por lo que pedía a todos los sevillanos que contribuyeran con “Dulces, turrone y aves a esta magnífica obra en beneficio de la Nochebuena del Niño”<sup>87</sup>.

En marzo de 1938, la Delegada Nacional de Auxilio Social, Mercedes Sanz Bachiller, hacía una visita a la capital hispalense. Visitó las dependencias de la Delegación provincial y las guarderías infantiles del Ayuntamiento. Éstas quedaban establecidas en la barriada del Retiro Obrero, en la Avenida de Miraflores, y en edificios ubicados en las calles San Jacinto y Santa María la Blanca. Tras su visita, Sanz Bachiller marcharía a Huelva<sup>88</sup>. Meses más tarde se inauguraban los comedores en la calle San Jacinto (barrio de Triana) con carácter provisional<sup>89</sup>. El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Pedro Gamero del Castillo, visitaba los nuevos locales de la Delegación Provincial de Auxilio Social<sup>90</sup>. Hasta entonces en Sevilla eran alimentados 1.200 niños y en la provincia 51 comedores en los que atendían a 7.500 niños<sup>91</sup>. También funcionaba en la capital una

---

de la comida cuando llegaron los ilustres visitantes. Todos los niños que ya estaban sentado a la mesa desde la hora marcada en el Reglamento –minutos antes de la visita-, se pusieron en pie y saludaron brazo en alto. Igualmente hicieron todas las camaradas de la Sección Femenina de servicio en aquellos instantes. El General gritó con entusiasmo Arriba España, siendo contestado nuestro saludo por los chiquillos y por el numeroso público que se había estacionado en los alrededores del comedor, al darse cuenta de la presencia del señor Doriot. Este, el General y personas de su acompañamiento permanecieron en el comedor un rato, departiendo con los chiquillos. A la salida el público tributó a las personalidades extranjeras y al General una gran ovación. Algunas mujeres del pueblo se acercaron a saludar al General, que departió con ellas con su especial donaire. Mr. Popelín tradujo estos simpáticos diálogos al señor Doriot, que se mostraba encantado. Desde el comedor de Auxilio Social el señor Doriot acompañó hasta la Plaza de España al general Queipo, del cual se despidió expresándole su agradecimiento por todas las atenciones recibidas y su admiración por el orden en todos los servicios urbanos de la población y singularmente por la obra social, que se está realizando en la auténtica España, bajo el signo de Franco e inspiración de la Falange, de cuya labor se mostró entusiasta admirador”. “En el comedor <<Martín Ruiz Arenado>> de Auxilio Social” en *F.E.*, 16 de julio de 1938.

<sup>87</sup>“Auxilio Social” en *El Correo de Andalucía*, 22 de diciembre de 1937. La misma noticia también aparecía en otro periódico, “Auxilio Social” en *La Unión*, 22 de diciembre de 1937

<sup>88</sup>“Mercedes Sanz Bachiller en Sevilla” en *F.E.*, 19 de marzo de 1937.

<sup>89</sup>Al acto asistieron el general Queipo de Llano, el cura de la Iglesia de Santa Ana, Miguel Bermudo; el delegado de Auxilio Social, Ramón Sánchez Pizjuán; la inspectora general de los Comedores, Amelia Luisa Payán; el delegado del barrio, Manuel Suero y otros mandos de FET. A la mesa se sentaron 120 niños, dispuestos en dos turnos de 60. “Los Comedores de Auxilio Social en Triana, inaugurados” en *El Correo de Andalucía*, 27 de mayo de 1938.

<sup>90</sup>Le acompañaban el subjefe provincial, José M. Sánchez Arjona, y el delegado provincial de Trabajo de Cádiz, García Carranza. Fueron recibidos por el delegado provincial de Auxilio Social, Jerónimo Villalón-Daóiz Halcón; el secretario técnico, Rafael López Pazo; el administrador provincial, Enrique Ruiz, y el secretario local, Antonio Zabala. El jefe provincial recorría las diferentes dependencias del servicio deteniéndose en la asesoría de Arquitectura, donde conversó con los arquitectos, Rodrigo Medina y Antonio Delgado Roig, sobre los proyectos de seis guarderías infantiles y seis jardines maternas. “El Jefe Provincial del Movimiento visita los nuevos locales de la Delegación P. de Auxilio Social” en *El Correo de Andalucía*, 3 de septiembre de 1938. La misma noticia la encontramos en *ABC*, 2 de septiembre de 1938.

<sup>91</sup>En Guillena se inauguraba un comedor subvencionado por la Diputación Provincial de Sevilla. “Gobierno Civil” en *La Unión*, 5 de septiembre de 1937. También lo recogía la prensa de Falange que divulgaba lo siguiente: “La comida inaugural fue servida por las bellas falangistas con extraordinaria solicitud, asistiendo de Sevilla, el secretario político del gobernador civil, el camarada González Valverde, que era portador de un donativo del gobernador civil y por el jefe comarcal de Falange camarada Rafael López Pazos. La Diputación provincial, como siempre, es protectora

Cocina de Hermandad en la que recibían alimentos 100 adultos. Los Comedores de Auxilio Social eran atendidos por 125 mujeres en los que prestaban sus servicios<sup>92</sup>.

En el mes de julio se inauguraban dos nuevos comedores más. El número ascendía a seis los que funcionaban en la capital. Uno, quedaba instalado en la calle Menéndez y Pelayo y otro, en el Cerro del Águila. Entre los dos se repartían 1.300 raciones diarias en dos turnos beneficiando a 300 niños y 50 adultos necesitados, los cuales hacían las dos comidas en el día<sup>93</sup>.

Se afirmaba en la prensa que,

“La obra nacionalsindicalista de protección a la madre y al niño, es la más firme expresión de la Unidad española. Muy difícil sería desarrollar exactamente

---

cariñosa de esos actos de auxilios sociales, cooperando económicamente a este gran propósito de España de atender a todos los niños” en *F.E.*, 4 de septiembre de 1937. “Inauguración de un Comedor de Auxilio Social en Guillena” en *F.E.*, 10 de septiembre de 1937. También se abrió en Arahal un comedor de Auxilio Social. Al acto asistieron el alcalde, Arias de Reina, el delegado local de Asistencia Social, Trinidad Jiménez, el comandante militar, el cura párroco, Parody, quien bendijo el local, y numerosos camaradas entre los que se encontraban Pizjuán, Ruiz, Eloísa Díaz y mucho público. Los niños y las niñas disfrutaron de una excelente comida. Terminando el acto, el alcalde obsequiaba a los asistentes en el Ayuntamiento. “Auxilio Social” en *F.E.*, 10 de diciembre de 1937. Continuando su interrumpida labor Auxilio Social inauguró en un pueblo cercano a Sevilla, en Camas, un nuevo comedor. A tal efecto el Ayuntamiento habilitó un local en la calle del Coronel Asencio, con amplio salón, jardines de estancia, cocina y dependencias anejas. También comprendía además de cocina de Hermandad. Al comedor asistían 50 niños y niñas que hacían dos comidas diarias y de la cocina se beneficiaban 15 ancianos, los cuales se llevaban su correspondiente ración en los portaviandas. Para asistir al acto se desplazaron de Sevilla el delegado provincial de Auxilio Social, Jerónimo Villalón-Daoiz; el secretario Rafael López Pazos; el tesorero, Enrique Ruiz Cruz, entre otros. De la localidad se hallaban presentes el alcalde y delegado de Auxilio Social, concejales, autoridades militares, eclesiásticas representaciones diversas y todos los mandos de Falange. Acudió también numeroso público. A continuación, en el patio, al aire libre, las camaradas de Auxilio Social, sirvieron a los pequeños una comida. “Auxilio Social inaugura un nuevo comedor en Camas” en *F.E.*, 2 de agosto de 1938. Un mes más tarde se inauguraba un comedor infantil y una cocina de hermandad en otro pueblo cercano a Sevilla: Dos Hermanas. “La obra de Auxilio Social” en *F.E.*, 27 de septiembre de 1938. Con motivo de la “festividad del Caudillo”, día 1 de octubre, se inauguraba en el pueblo de Carmona un comedor infantil de Auxilio Social. Al acto asistieron el delegado provincial, el secretario técnico del Servicio, el jefe de aquella zona y delegado gubernativo, Royo Martínez, y las autoridades y mandos locales. En el nuevo comedor asistiría a 170 niños. “Inauguración de un comedor de Auxilio Social en Carmona” en *F.E.*, 5 de octubre de 1938. En octubre de 1938 despachaban con el alcalde el delegado provincial del Servicio Social, el jefe local y el alcalde de Lebrija, para tratar de la inauguración de comedores infantiles en dicho pueblo y en El Cuervo. El jefe de zona, Honorario Ruiz Medrano, visitaba al secretario técnico para tratar la organización de Auxilio Social en Sanlúcar la Mayor. También con el administrador provincial despachaba el delegado local del servicio de Constantina. “Servicio de la Falange. Auxilio Social” en *F.E.*, 6 de octubre de 1938. Otro comedor se abrió en Coria del Río, pueblo también cercano a Sevilla. “Inauguración de un comedor de Auxilio Social” en *F.E.*, 8 de enero de 1939. En otro pueblo aún más próximo, en San Juan de Aznalfarache se inauguraron las Cocinas de Hermandad y Comedores de Auxilio Social. En él recibirían asistencia diaria más de 60 niños y 50 ancianos de ambos sexos. “Auxilio Social” en *F.E.*, 22 de febrero de 1939. En la Rinconada también se abrió un nuevo comedor de Auxilio Social con capacidad para 60 niños. “Auxilio Social en la Barriada de San José [La Rinconada]” en *F.E.*, 28 de febrero de 1939. Lo mismo ocurría en Espartinas al inaugurar unos comedores con cabida para 50 niños. “Actos celebrados por Auxilio Social el Domingo” en *F.E.*, 22 de marzo de 1939. Igualmente sucedía en Castilblanco de los Arroyos. “Nuevos comedores de Auxilio Social” en *F.E.*, 30 de marzo de 1939.

<sup>92</sup>“El Aniversario de la fundación de Auxilio Social”, en *El Correo de Andalucía*, 25 de octubre de 1938.

<sup>93</sup>“Auxilio Social en Sevilla”, en *F.E.*, 26 de julio de 1938.

esta sección de <<Auxilio Social>> si no se poseyera la ayuda eficaz de las mujeres nacionalsindicalistas. Con la humildad y el espíritu de la Falange, nuestros camaradas, sin prejuicios de clase, viven y se desvelan por los débiles y necesitados. Gracias a este constante cuidado los Comedores aparecen amplios, alegres y ventilados, y la limpieza ha llegado a ser la nota característica de nuestras instituciones.

En los edificios de la Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño, cuartos espaciosos y acogedores ofrecen a los niños la posibilidad del estudio, que en los días magníficos de sol suele ser al aire libre bajo la vigilancia cariñosa de las falangistas. Nuestras camaradas les enseñan todas las labores materiales y espirituales necesarias en su edad: rezan con ellos ante la imagen que preside su cama, les enseñan a estudiar, a lavarse las manos, a comer correctamente, etc. Y ellos, cautivados por el cariño y la sonrisa tierna de sus camaradas, entran fácilmente en la distribución disciplinada de todos los días. Por eso en el comienzo de la Campaña de Verano –con el ejemplo de las falangistas que atienden la Obra- se robustece una de las consignas fundamentales del nuevo Estado: Unidad entre las clases de España. ¡Arriba España!<sup>94</sup>

En octubre de 1938, la organización de Auxilio Social de Sevilla preparó varios actos con motivo del II aniversario de la fundación de Auxilio Social. Comenzó con una misa en la iglesia del convento del Ángel, en la calle San José, asistiendo más de 1.000 niños y niñas. Concurrieron a la misa el delegado de Auxilio Social, marqués del Villar del Tajo; el secretario provincial, López Pazo; el administrador provincial, Ruiz Cruz; el secretario local, Zabala; la inspectora de Comedores de Auxilio Social, Amelia Luisa Gayán y todos los jefes de comedores de la capital así como otras personalidades. A continuación en el Coliseo España se celebró una función para los chicos con sesión de cine, después bailes y cantos regionales. Hacia el mediodía se abría otro comedor en la misma calle San Jacinto que hacía el número de siete en la capital hispalense en donde recibirían comidas y cuidados alrededor de 2.000 niños pobres<sup>95</sup>. También horas más tarde se celebraba la inauguración de otro nuevo local de Auxilio Social en la calle Cuna<sup>96</sup>. Así pues, el Auxilio Social se convertía en un instrumento del Estado totalitario al servir sus actividades para la reconstrucción nacional<sup>97</sup>.

---

<sup>94</sup>“Cartel de Auxilio Social”, en *F.E.*, 11 de julio de 1937.

<sup>95</sup>Asistieron el gobernador civil, Gamero del Castillo; el secretario local de Falange Española Tradicionalista, Mergelina; Martínez, Sánchez Arjona, Duclós y demás mandos y jefaturas del Auxilio Social, de ambos sexos.

<sup>96</sup>“Nuevos locales de Auxilio Social” en *El Correo de Andalucía*, 1 de noviembre de 1938.

<sup>97</sup>El Auxilio de la Falange Femenina de Sevilla se dirigió a Madrid llevando un importante donativo de comestibles, ropas y medicamentos, fruto de suscripciones logradas en la capital y provincia. En la expedición iba la delegada provincial de Acción Sindical, Pilar Gayán; la secretaria provincial de la Sección Femenina, Pilar Miranda; la secretaria local, Pilar Real, y la secretaria de Asistencias, Elena Conde. “Auxilio de la Falange Femenina de Sevilla a Madrid” en *El Correo de Andalucía*, 28 de abril de 1939.

## **ANIVERSARIO DEL AUXILIO DE SOCIAL**

El poder celebrar año tras año el aniversario del Auxilio Social implicaba la confirmación del éxito de un trabajo que se realizaba con dureza y ahínco desde un primer momento. Mercedes Sanz Bachiller mostraba su satisfacción por los logros conseguidos desde la fundación de Auxilio Social en un viaje a Alemania como Delegada Nacional de Auxilio Social. Desde allí escribía:

“Cuando en octubre del pasado año abrimos nuestro primer Comedor sin recursos económicos con pocas ayudas con un plan muy extenso en nuestras intenciones, solo teníamos una cosa de valor: fe. Fe en nosotros mismos, fe en las razones y pretensiones de nuestra Obra en proyecto, fe en las mujeres que llenas de espíritu de sacrificio visten nuestra camisa azul, fe en la disciplina de nuestro Movimiento Nacional Sindicalista, fe en la capacidad de la Falange, fe en la verdad de nuestro programa, fe en el futuro de España.

Cuando después de pocos meses de trabajo intenso escribo estas líneas desde Alemania a donde he venido teniendo detrás de mí la fuerza de una Obra positiva realizada, expresamente invitada para ver y contrastar la Organización Social del Partido Nacional Socialista alemán, veo conmovida cómo y de qué manera el pueblo español ha sabido responder a los requerimientos que le hemos hecho con una generosidad tan unánime que social y políticamente queda colocado a la cabeza de los pueblos modernos y justicieros que han superado viejos regímenes y vencido al comunismo.

Yo sé que desde lo alto bendicen nuestro esfuerzo social todos los caídos que murieron desprendidamente por la Patria, el Pan y la Justicia de todos los españoles. Con la misma fe con que ellos dieron su vida por estos ideales debemos trabajar todos por una España mejor. Con intuición femenina preveo un feliz desarrollo definitivo de <<Auxilio Social >> en el segundo año de esta Revolución Nacional y atento mi fe levantada porque nuestra Obra tiene razones evangélicas. España la necesita y el pueblo la comprende, la comparte y la quiere”<sup>98</sup>.

Ya en España, Mercedes Sanz Bachiller pronunciaba ante el micrófono de Radio Nacional las siguientes palabras con motivo del primer aniversario del Auxilio Social:

”Españoles: Hoy hace un año que abrimos el primer comedor de Auxilio Social. En esta fecha nos toca dar a vosotros cuenta del esfuerzo realizado. Este esfuerzo de Falange Española Tradicionalista no ha sido impuesto desde arriba por nadie.

Empezamos con un puñado de pesetas esta obra, que comenzó siendo provincial. Después se extendió a todas las provincias de España, islas, plazas de soberanía y capitales del Norte de Marruecos.

Nuestra organización lleva calor y primavera a millares de hogares, que cada día se van aumentando con los de aquellos que caen en los frentes de lucha, dando su vida por la Patria. En este aniversario verdaderamente de triunfo, hay que destacar la labor callada de la legión de colaboradores anónimos que nos prestan su concurso llenos de fe en la España que se levanta.

---

<sup>98</sup>F.E., 21 de julio de 1937.



Pronto será una realidad la protección a la mujer y al niño, auxilio social al enfermo, la instalación de una red de cocinas dietéticas y del servicio social de la mujer, con lo que vamos a producir una transformación radical en lo que más perjudicaba a la sociedad española.

Vaya por hoy la promesa de nuestra voluntad de sacrificio y de trabajo. Fe en Dios y fe en la razón de nuestras predicciones. Saludo a Franco, ¡Arriba España!<sup>99</sup>.

También el aniversario se celebraba en algunas de las provincias andaluzas. En Huelva, por la Delegación Provincial de Auxilio de Social de Falange Española Tradicionalista y de las JONS hacía pública una nota cuyo interesante texto era el siguiente:

"Fundado Auxilio Social, en Huelva, en marzo próximo pasado empezó su tarea alimentando a trescientos *flechas* en el comedor establecido en el cuartel de los mismos, siendo entonces el único que da de comer a los *flechas*.

Posteriormente abre su segundo comedor en el barrio de San Sebastián, donde alimenta diariamente a noventa niños y niñas. En los pueblos de la provincia abre catorce comedores, y en la actualidad prepara la apertura de veintiséis comedores más. Diariamente socorre con donativos en metálico y medicamentos a cuantos necesitados llegan a Auxilio Social, y, finalmente establece sus Colonias Escolares con cuatrocientos niños y niñas que no pertenecen a ninguna agrupación, de Huelva, minas de Tharsis y Río Tinto, pues Auxilio Social, como su nombre lo indica, socorre a todo necesitado sin tener en cuenta su procedencia.

Recibida de Valladolid la orden de hacer pruebas de una Colonia Escolar de cuarenta niños, Auxilio Social, de Huelva, tiene la satisfacción de haberse anticipado y de tener destacada en Isla Cristina la primera expedición de ciento veinte niños"<sup>100</sup>.

En Málaga,

"Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la fundación de Auxilio Social se ha celebrado en la Catedral, en el altar de Nuestra Señora de las Angustias, una solemne misa en acción de gracias. La presidencia estaba integrada por el obispo, las autoridades y jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y los mandos de la Sección Femenina. Terminada la misa se celebró un brillante desfile, en el que tomaron parte las fuerzas de Falange, *flechas*, Sección Femenina y la Legión de Trabajo de Auxilio Social, con

---

<sup>99</sup>"Alocución de Mercedes Sanz Bachiller" en *El Correo de Andalucía*, 31 de octubre de 1937.

<sup>100</sup>Además se celebraba un acto religioso: "Esta mañana, a las diez, se ha celebrado en la iglesia de la Milagrosa una solemne misa cantada y *Te-Deum*, en acción de gracia al Altísimo, con motivo de conmemorarse el primer aniversario de Auxilio Social. A dicho acto han asistido las señoras de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y muchos fieles simpatizantes de tan hermosa obra social. Por la tarde, y también por Auxilio Social, se ha hecho un reparto de ropas a los niños acogidos a dicha institución". "En el primer aniversario de Auxilio Social", en *ABC*, 31 de octubre de 1937. También se inició una suscripción para sostener las mencionadas Colonias alcanzando la primera lista de donativos la cantidad de 11.194,10 pesetas. Entre aquellos donantes figuraban las Compañías mineras de Tharsis y de Río Tinto, con la cantidad de 5.000 pesetas cada una. "Plausible labor de Auxilio Social, de Huelva", en *ABC*, 4 de agosto de 1937.

sus símbolos, y las banderas nacional [sic] y de las Milicias. Después del desfile se repartieron entre la población programas de divulgación del Auxilio Social<sup>101</sup>.

En Cádiz,

"Para conmemorar el primer aniversario de Auxilio Social se celebraron hoy varios actos. A las ocho y media, en la iglesia conventual de San Francisco y ante el altar de Cristo Rey, se celebró una misa, en la que comulgaron muchísimos fieles. A continuación los niños fueron obsequiados con un desayuno. A las doce y media, en los comedores de Auxilio Social, se dio un almuerzo a doscientos pequeñuelos. A las tres y media se celebró una función en el Cine Principal, pronunciando un discurso, destacando la importancia de Auxilio Social, el jefe provincial, Sr. Balaguer. Los niños, en manifestación, marcharon a los comedores de la referida institución, donde fueron obsequiados con una merienda.

La jefe de sección femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, señorita Concepción Alsina, habló sobre el trascendental tema de Auxilio Social<sup>102</sup>.

En Córdoba,

"Su organización es perfectísima, y a diario reciben su comida cientos y cientos de niños de ambos sexos, en comedores bien instalados y con toda clase de comodidades para los pequeñuelos.

Se ocupan también las señoras de Auxilio Social y las muchachas que con tanto entusiasmo prestan su cooperación en la parte espiritual, y al efecto, ayer en la iglesia de San Hipólito, treinta, entre niños y niñas, tomaron la Primera Comunión, a cuyo acto simpatiquísimo concurren los jefes provincial y local de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, las jefes provincial y local de Auxilio Social, gran número de muchachas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y las familias de los chicos. Después se les llevó a los comedores de Auxilio Social, donde se les obsequió con un desayuno, así como a sus familiares, regalándoles también unas medallas de San Rafael como recuerdo de la festividad del día y del acto cristiano<sup>103</sup>.

*El Correo de Andalucía* de Sevilla hacía también mención del Auxilio Social con motivo de su aniversario:

"Hace un año que funciona el Auxilio Social, creación afortunada y caritativa de una retaguardia que alentaba a los combatientes por España y que atendía a los urgentes problemas sociales creados por la guerra.

Falange Española Tradicionalista de las JONS, movida de un sentimiento caritativo, auténticamente humanitario, con la mira puesta en Dios que paga una gota de agua que se dé en su nombre, y en la Patria que agradece cuanto por ella se haga, acudió a remediar necesidades tan apremiantes como el dar de comer a muchas víctimas del marxismo destructor y criminal.

---

<sup>101</sup>"En el primer aniversario de Auxilio Social", en *ABC*, 31 de octubre de 1937.

<sup>102</sup>*Ibidem*.

<sup>103</sup>"La labor de Auxilio Social en Córdoba", en *ABC*, 26 de octubre de 1937.

Millares y millares de personas recibieron toda clase de asistencia Auxilio Social empezó como empiezan todas las obras buenas: sin ruidos ni alharacas, ni presunción, ni aplausos y halagos. Había que llenar una necesidad urgente y a ello se fue ¡Cuánto bien se ha hecho en un año!

Aún recordamos cómo al punto de reconquistar las fuerzas nacionales un pueblo, una ciudad, una aldea, allí iba el Auxilio Social, que repartía comidas y ropas y prestaba toda clase de socorros y ánimos patrióticos a los pobres que acababan de salir del infierno rojo. ¡Cómo besaban los socorridos la mano bienhechora que les quitaba el hambre y el frío, con lágrimas de emoción, bendiciendo el nombre augusto de España!

El Generalísimo, atengo a las hondas preocupaciones de la guerra, dio su apoyo a esta gran obra, que fue creciendo con intensidad hasta convertirse en la organización actual. Basta ver las estadísticas de socorros para enorgullecerse de una retaguardia que sabe cumplir con su deber.

Millares y millares de muchachas de Falange han dedicado entusiasta colaboración a esta magna empresa, unas recorriendo las calles con su hucha pidiendo para los necesitados, otras en los Comedores atendiendo a los niños con maternal cuidado, otras en las diversas tareas con el mismo entusiasmo.

Todos debemos prestar nuestro apoyo a Auxilio Social para que siga desarrollando esa meritoria obra caritativa que califica a una retaguardia conciente<sup>104</sup>.

Por otro lado, a nivel internacional, el Gobierno del Reich quiso asociarse al entusiasmo que despertó la labor humanitaria de Auxilio Social en toda la España nacional al otorgar a su directora Mercedes Sanz Bachiller la condecoración de la Cruz Roja alemana al cumplirse el primer aniversario de su fundación<sup>105</sup>. El prestigio mundial del Auxilio Social queda constatado en las páginas de la prensa:

”El Auxilio Social es tan conocido en el extranjero como pueda serlo en España. De todas partes llueven elogios y se reciben ayudas. Está anunciando un fuertísimo donativo de varios miles de dólares procedentes de Norteamérica. En Bélgica se venden nuestros sellos con magnífico resultado económico. En Lisboa y Londres figuran dos Delegaciones de <<Auxilio Social>> cuyo éxito en cuanto a recoger colaboraciones prácticas es definitivo. En Alemania, el 30 de octubre toda la Prensa nacionalsocialista dedicó gran información al aniversario de nuestra obra. Además la dirección de dicho partido tiene invitadas permanentemente a seis camaradas de <<Auxilio de Social>> para que amplíen sus conocimientos en periodos de tres meses. Con motivo de la estancia en Berlín de nuestra delegada nacional, <<Auxilio Social>> ha recibido un donativo de coches <<Mercedes-Benz>><sup>106</sup>.

---

<sup>104</sup>“Auxilio Social” en *El Correo de Andalucía*, 31 de octubre de 1937.

<sup>105</sup>“El Gobierno del Reich concede la Cruz Roja alemana a la viuda de Onésimo Redondo” en *F.E.*, 30 de octubre de 1937.

<sup>106</sup>“Prestigio Internacional de Auxilio Social” en *F.E.*, 6 de diciembre de 1937.

En resumen, los aniversarios de Auxilio Social provocaban una explosión de actividades tanto de carácter religioso como patriótico. En realidad constituyó un motivo de regocijo para la Delegación Nacional durante los años de la guerra civil.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

A la luz de las ideas expuestas, en la capital hispalense existía una serie de antecedentes en las labores de carácter asistencial y benéfico en lo que era conocido como la Beneficencia Pública. Los Ayuntamientos, a nivel local, y las Diputaciones, a nivel de provincia, habían desarrollado funciones asistenciales. Una vez iniciada la guerra civil no abandonaron sus funciones sirva como ejemplo el Hospicio y la Casa de Expósitos de Sevilla dependientes de la Corporación Provincial.

No obstante resultaba indiscutible tras el inicio de la guerra la necesidad de crear una institución, la cual fuera remediando los problemas no sólo de la población que habitaba en la retaguardia sino también de las que iban siendo conquistadas por los ejércitos nacionales. La idea partió de Mercedes Sanz Bachiller, viuda de Onésimo Redondo, en Valladolid. Su principal misión fue prestar atención a los más desfavorecidos, a los pobres, y como tarea prioritaria fundar Comedores y Cocinas de Hermandad bajo la fórmula de repartir alimentos. El inicio de esta labor del Auxilio de Invierno sería más tarde pieza clave en la organización del nuevo Estado. Sanz Bachiller se hizo con un nutrido grupo de colaboradores en el que todos ellos acatarían la disciplina y ordenes que emanaran tanto de la Falange como de Franco al ser éste la cabeza rectora del régimen. Así se iniciaba una enérgica política de control social evidente en cualquiera de sus discursos y actuaciones en todo el territorio nacional. Tal fue la preocupación por el control social de la política franquista que llevó incluso a rotular algunas de las instituciones asistenciales existentes en Sevilla como fue el caso del Hospicio Provincial por el de Residencia y Escuela de Artes y Oficios de San Luis.

Cabe mencionar que otro de los aspectos destacados en el ámbito del nuevo régimen fue la propaganda. A través de los periódicos se requería a los ciudadanos de Sevilla, mediante la inserción de anuncios, a ayudar con sus donativos a la Obra de Auxilio Social. En varios meses formaría un importante complejo asistencial. En 1937 se producía el cambio de nombre en la organización benéfica falangista, dejaba de llamarse Auxilio de Invierno para recibir el nombre de Auxilio Social, al tiempo que su fundadora, Mercedes Sanz Bachiller, era nombrada Delegada Nacional del nuevo organismo que se reconocía como servicio independiente y separado de la Sección Femenina de Falange.

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo e ir alcanzando Auxilio Social unas dimensiones mayores como institución benéfica tuvo necesidad de contar con una ayuda organizada lo que indujo a la Delegación Nacional de Auxilio Social a crear una nueva institución que dependiera de ella y además que fuera determinante para el funcionamiento de todo el organismo en sí: el Servicio Social de la Mujer. Con la implantación de este servicio fue evidente que la situación de la mujer en la España fascista retrocedía en el tiempo volviendo a una sociedad patriarcal y a un papel de sumisión que parecía olvidado durante el régimen republicano.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ÁLVAREZ REY, Leandro (coord.). *Andalucía y la Guerra Civil. Estudios y perspectivas*, Sevilla, Diputación de Sevilla-Universidad de Sevilla, 2006.

BERNABEU-MESTRE, J. "Madres y enfermeras. Demografía y salud en la política poblacionista del primer franquismo, 1939-1950" en *Revista de Demografía Histórica*, 2002, Vol. 20, nº 1, pp. 123-143.

BRAJOS GARRIDO, Alfonso; PARIAS, María; ÁLVAREZ REY, Leandro. *Historia de Sevilla: Sevilla en el Siglo XX (1868-1950)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1990, 2 vols.

CARASA SOTO, Pedro. "La revolución nacional-asistencial durante el primer franquismo (1936-1940)" en *Historia Contemporánea*, nº 16, 1997, pp. 89-140.

CASANOVA, Julián. *Víctimas de la guerra civil*. Editorial Temas de Hoy, 2006.

CASANOVA, Julián y PRESTON, Paul (coords.). *La guerra civil española*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2008.

CENARRO LAGUNAS, Ángela. *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2006.

DELGADO IDARRETA, José Miguel (coord). *Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959)*, Rioja, Universidad de la Rioja, 2006.

ESTEBAN DE VEGA, Mariano. "Pobreza y asistencia social en la España de la Restauración" en *La reforma social en España: en el centenario del Instituto de Reformas Sociales*, Madrid, 2004.

GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa. *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983.

GIMÉNEZ MUÑOZ, María del Carmen. "Breve historia de la Casa Central de Expósitos de Sevilla en la segunda mitad del siglo XIX" en la Revista *ÁMBITOS*, nº 17, 2007, pp. 11-16.

LAZO, Alfonso. *Una familia mal avenida. Falange, Iglesia y Ejército*, Editorial Síntesis, S.A. Madrid, 2008.

MOLINER PRADA, Antonio. "Prensa y propaganda durante la Guerra Civil: el Diario "Proa" de León" en *Tierras de León*, Revista de la Diputación Provincial, Vol. 31, nº 81-82, 1991.

ORDUÑA PRADA, Mónica. *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*, Editorial Escuela Libre, Madrid, 1996.

ORTÍZ VILLALBA, Juan. *Del golpe militar a la guerra civil. Sevilla 1936*, Sevilla, rd. Editores, 2006.

PRESTON, Paúl. *Palomas de guerra*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 2001.

SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario. *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. *Crónica de la Sección Femenina*, Madrid, Asociación Nueva Andadura, 1992.

TUSELL, Javier. *Franco en la Guerra Civil. Una biografía política*, Barcelona, Tusquets, 1992.





■ **Fernando SÁNCHEZ-COSTA, *Los mapas de la memoria. Nombres de calles y políticas de memoria en Barcelona y Madrid.***

#### RESUMEN

Los nombres de las calles de una ciudad no sólo ordenan y racionalizan el espacio urbano. También trazan unas coordenadas simbólicas que enmarcan los imaginarios colectivos y la vida ciudadana. En este artículo, el autor entiende el nomenclátor urbano como un complejo tapiz de memoria, hilvanado y remendado a lo largo de los últimos dos siglos por las élites ciudadanas. El conjunto de nombres de calles de una ciudad constituye un macrotexto peculiar, a través del cual se han difundido diversos discursos identitarios y distintas narrativas históricas.

El autor propone una metodología concreta para el estudio de los nomenclátors españoles y aplica sus principios teóricos y metodológicos al análisis discursivo de la toponimia de Barcelona y Madrid. Su objetivo es determinar las semejanzas y las diferencias de los relatos históricos e identitarios que laten bajo los mapas urbanos de ambas ciudades. En este sentido, el autor indaga también la influencia y la pervivencia en la toponimia actual de las políticas de memoria desarrolladas a lo largo de los últimos 150 años.

**Palabras clave:** Memoria colectiva, Identidad nacional, Espacio público, Nomenclátor, Políticas de memoria, Nombre de calles.

#### ABSTRACT

Street names do not only order and rationalize the urban space. They also draw a set of symbolic coordinates that frame collective imaginary and city life. In this article, the author depicts the street names of a city as a complex tapestry of memory that has been weaved across history by different city groups (specially political elites). These urban place names shape a peculiar macrotext, by means of which several identity discourses and historical narratives are spread and canonized in the public space.

The author suggests a concrete methodology to analyze ideologically street names and applies his theoretical and methodological statements to the case study of Barcelona and Madrid. His aim is to determine the convergences and divergences of the historical narratives that underlie the urban maps of both cities. He seeks to precise as well the features and influence of several policies of memory that have been carried out during the last 150 years.

**Key words** Street names, Collective memory, National Identity, Politics of Memory, Public space.



# **LOS MAPAS DE LA MEMORIA. NOMBRES DE CALLES Y POLÍTICAS DE MEMORIA EN BARCELONA Y MADRID<sup>1</sup>**

**Fernando SÁNCHEZ COSTA**

Universidad Internacional de Catalunya

Facultad de Humanidades

[fersanchezcosta@gmail.com](mailto:fersanchezcosta@gmail.com)

Las calles de nuestras ciudades son mucho más que un espacio para el tráfico. Son ámbitos de vida. Son marcos y registros del complejo devenir ciudadano. En las calles transcurre la historia de la ciudad. Pero más allá, la historia de la ciudad se condensa y se conmemora en sus calles. Un paseo atento por el Eixample<sup>2</sup> barcelonés es una magnífica introducción a la historia medieval catalana. Un recorrido por el ensanche madrileño puede ser un buen repaso del convulso siglo XIX español. Los nombres de estas calles escriben un índice histórico peculiar,<sup>3</sup> cuyo estudio tiene el máximo interés para la comprensión del pasado y de la identidad de la ciudad.

El siguiente artículo puede dividirse en dos partes claramente distinguibles, aunque relacionadas. En la primera, se esboza una reflexión teórica y metodológica alrededor de los nomenclátos urbanos, entendidos como lugares de memoria y vitrinas identitarias. Los nombres de las calles son signos urbanos que hacen presente el pasado y establecen en el espacio público un discurso de memoria que contribuye a forjar los imaginarios históricos e identitarios de los ciudadanos.

En la segunda parte del texto, se aplican estos principios al estudio de dos casos concretos. Se indagan los perfiles de los nomenclátos de Barcelona y Madrid, a fin de esclarecer las narrativas históricas e identitarias que subyacen en los mapas de ambas ciudades. Una vez presentada esta radiografía comparativa de los nombres de las calles en la actualidad, se emprende una prospección histórica sobre la toponimia urbana, con

---

<sup>1</sup> La elaboración de este artículo ha sido posible gracias a la beca de Formación del Profesorado Universitario que el autor recibe del Ministerio de Educación de España.

<sup>2</sup> Utilizaré a menudo la palabra Eixample como nombre propio y distintivo del ensanche barcelonés.

<sup>3</sup> Maoz AZARYAHU, "The Power of Commemorative Street Names", *Environment and Planning D: Society and Space*, 14 (1996), pp. 311-330.

objeto de precisar la naturaleza y la persistencia de las políticas de memoria seguidas a lo largo de los últimos 150 años.

## **1. LA CIUDAD: ESPACIO CULTURAL Y LUGAR DE MEMORIA**

El acostumbramiento urbano nos hace suponer muchas veces que la ciudad es una realidad “natural”. Los elementos ciudadanos aparecen entonces como lógicos y obvios. Sin embargo, una mirada más atenta se percata de que la ciudad es un gran espacio cultural. En la ciudad todo es construido, inventado, acordado por el hombre. Todo ha sido diseñado por la libertad y la creatividad humana. La materia urbana está empapada de intencionalidad y significado. Por ello, la ciudad es un universo semiótico, una constelación de signos creados y significados por el ser humano. Puede ser considerada, por tanto, como un texto peculiar.

“Las piedras, esto es, la materialidad de la ciudad, sus edificios, calles y plazas no tienen solamente una mera faceta funcional (...) la ciudad es siempre también un *texto* legible, una *semiosfera*. Bajo la palabra *texto* no entendemos aquí naturalmente necesariamente un texto verbal. En un sentido (semiótico) más amplio, entendemos por *texto* toda estructura basada en la interrelación de signos portadores de significado y que, por tanto, es legible”<sup>4</sup>.

Además de un ámbito legible, la ciudad es también el espacio público por excelencia. En él se realiza el intercambio social, político y económico. Nuestra idea y ejercicio de la vida política proviene en buena medida de la *polis* griega. Siguiendo la tradición helénica, la ciudad es el lugar de encuentro de los miembros de la comunidad política, donde se intercambian los bienes materiales, se acuerdan los marcos normativos morales y jurídicos, se crea la cultura y se decide el futuro de la nación.

Empujada por la revolución industrial, la ciudad recuperó a lo largo del siglo XIX la función de dirección política y social que había perdido, en parte, durante la Edad Media. Las transformaciones sociales y políticas de la época contemporánea se han gestado en el dinamismo urbano. Las ciudades han tomado la vanguardia y la bandera de la construcción nacional y las capitales se han convertido, no sólo en el centro de la vida política, sino también en el paradigma y la síntesis de la nación (veáanse, por ejemplo, los amplios programas escultóricos conmemorativos que se encuentran en el centro de tantas capitales, en los que se condensa la historia y los valores de la nación).

La ciudad es, por tanto, un ámbito semiótico y un espacio público. Más precisamente, los signos ciudadanos enmarcan el espacio público y vehiculan su desarrollo. La mayor parte de los signos urbanos tienen un carácter meramente práctico-funcional. Pero un número importante de ellos se encuentran, además, revestidos de una significación simbólica. Las élites políticas y otros grupos ciudadanos han envuelto de sentido identitario algunos elementos del espacio urbano y, de este modo, han rotulado la

---

<sup>4</sup> Peter STACHEL, “Stadtpläne als politische Zeichensysteme. Symbolische Einschreibungen in den öffentlichen Raum”, Peter STACHEL y Rudolf JAWORSKI, *Die Besetzung des öffentlichen Raumes. Politische Plätze, Denkmäler und Strassennamen im europäischen Vergleich*, Leipzig, Frank&Time, 2007, p. 17. Trad. autor.

ciudad con un discurso ideológico que, por su identificación con el paisaje cotidiano, se ha convertido en canónico y normal<sup>5</sup>. Las banderas, los emblemas, las estatuas, los edificios institucionales, los nombres de las calles y plazas, etc., son signos habituales que delinean un imaginario identitario ciudadano.

“El espacio físico –aquí en concreto el espacio urbano- es también portador simbólico y expresión de los paradigmas y modelos sociales y culturales, de los elementos de memoria individual y colectiva y, en fin, de la configuración identitaria vinculada a la memoria”.<sup>6</sup>

En efecto, la ciudad es también un lugar de memoria. El crítico cultural austriaco Peter Stachel ha sugerido la distinción entre la *memoria en la arquitectura* y la *memoria por la arquitectura*<sup>7</sup>. La ciudad es un lugar de memoria, en primer lugar, porque toda ella puede ser leída en clave histórica. Aunque no lo pretendan explícitamente, sus elementos matéricos evocan épocas, estilos, hechos pasados (*memoria en la arquitectura*). Hay otros elementos, en cambio, que tienen entre sus objetivos directos el rescate del pasado. La materia arquitectónica es, en este caso, un medio explícito de la memoria pública. Son, por ejemplo, antiguos edificios que se reconstruyen para preservar el pasado, conjuntos escultóricos conmemorativos o nombres de calles (*memoria por la arquitectura*).

## **2. LOS MAPAS URBANOS DE LA MEMORIA**

Para situarnos en el espacio, las personas necesitamos puntos de referencia concretos y significativos con los que marcar el mundo físico. Las calles y sus nombres ejercen este papel, son referencias que permiten ordenar mentalmente la ciudad y orientarse en ella. Sin embargo, además de orientar en el espacio, el nomenclátor urbano posibilita también una orientación simbólica. Es decir, sienta unas coordenadas simbólicas y semánticas que sitúan al ciudadano en un marco ideológico particular.

Al nombrar una calle se produce un “desplazamiento semántico”<sup>8</sup>, se recubre con un significado novedoso un lugar físico que en sí mismo no tiene significación simbólica alguna. Desde el momento en que se impone, por ejemplo, el nombre de un personaje histórico a una vía, el lugar físico queda vinculado a la dicha figura histórica, la refiere y la hace presente. Se ha convertido en un lugar de memoria. De este modo, el espacio urbano, por sí mismo neutro, llega a ser una red de referencias y evocaciones, y gana así profundidad, color e interés.

El sistema toponímico que prima en Europa (simbólico-funcional) no es universal. En Estados Unidos o Japón está ampliamente extendido un sistema meramente funcional y neutro (números y letras). En Europa, en cambio, los nombres de las calles tienen una doble función. Por un lado ordenan y distinguen el espacio urbano, haciéndolo racional y

---

<sup>5</sup> Maoz AZARYAHU, “The Power of Commemorative Street Names...”, op.cit., p. 319.

<sup>6</sup> Peter STACHEL, “Stadtpläne als politische Zeichensysteme...”, op.cit., p. 15. T.A.

<sup>7</sup>Cfr. Ibidem, pp. 18-19.

<sup>8</sup> Maoz AZARYAHU, “The Power of Commemorative Street Names...”, op. cit., p. 321.

práctico, y por otro, sirven como lugares de memoria para honrar a los personajes, evocar los territorios y ensalzar los valores con los que se identifica la ciudad. Por ello, los nombres de estas calles pueden ser considerados como *vitrinas identitarias*<sup>9</sup> en las que se es posible estudiar el universo simbólico-identitario que envuelve a una sociedad.

Podríamos decir que del mismo modo en que el urbanismo de una ciudad –la estructura y disposición de las calles- conforma en los ciudadanos un mapa de referencia espacial y geográfico, también la onomástica urbana traza un *mapa de memoria ciudadana*. El conjunto de nombres de calles de una ciudad teje un *tapiz de memoria histórica en el imaginario colectivo*, establece unas coordenadas y unas referencias memorísticas e identitarias.<sup>10</sup>

El conjunto –aparentemente inconexo y heterogéneo- de los nombres de las calles de una ciudad constituye un *macrotexto peculiar*<sup>11</sup>. Se trata, en efecto, de un macrotexto complejo, pero habitualmente puede distinguirse una cierta coherencia interna, o al menos, pueden apreciarse las distintas narrativas históricas e identitarias que componen su conjunto y su riqueza actual. Evidentemente, el nomenclátor urbano no es una narrativa histórica convencional –no hay conexiones causales ni un claro orden temporal- pero sí que es manifestación de una cierta visión canónica de la historia, de una conciencia histórica que se concreta en la elección de unos nombres y la omisión de otros.

Los nombres de las calles proyectan la conciencia histórica e identitaria de la ciudadanía, con sus simpatías y antipatías, cercanías y lejanías. La proyectan en la doble acepción de la palabra. Por un lado, reflejan y hacen públicos los imaginarios ciudadanos, ya que los nombres de una parte de las calles ha sido decantados por antiguos usos populares o han sido propuestos recientemente por asociaciones vecinales. Por otro lado, el nomenclátor proyecta una determinada narrativa, que empapa y moldea la conciencia histórica e identitaria de la ciudadanía. Es decir, los nombres de las calles reflejan la memoria y la identidad colectiva, pero, más todavía, pretenden establecerla y configurarla.

En este sentido, sin embargo, cabe ser precavidos. Es fácil caer en el error metodológico de confundir los discursos de memoria oficiales con la memoria colectiva.<sup>12</sup> En no pocas ocasiones, un discurso de memoria difundido con un objetivo concreto es leído e interpretado por los receptores de una manera muy distinta a la deseada por el emisor. El nombre de las calles es, quizás, un caso paradigmático del hiato que puede existir entre la pretendida significación original y la interpretación posterior.

A lo largo del siglo XIX, la autoridad política fue ganando progresivamente en España el monopolio sobre la denominación de las calles. Desde entonces, los nombres

---

<sup>9</sup> cfr. Fernando SÁNCHEZ-MARCOS, “En revenant sur les identités et les noms des rues en Espagne. Le cas de Barcelone”, C. ALMAVI, *Une passion d'Histoire. Histoire(s), Mémoire(s) et l'Europe*, Toulouse, 2002, pp. 339-341.

<sup>10</sup> cfr. F. SÁNCHEZ-MARCOS y F. SÁNCHEZ COSTA, “Identities, Memories and Street Names. Historical Memory in the Urban Plan of Barcelona, Lima, and Manila”, VV.AA., *New Orientations in Historiography: Regional History and Global History*, Shanghai, 2009.

<sup>11</sup> Fernando SÁNCHEZ-MARCOS, “En revenant sur les identités et les noms des rues...”, op. cit., p. 341.

<sup>12</sup> Cfr. Wulf KANSTEINER, “Finding Meaning in Memory : a Methodological Critique of Collective Memory Studies”, *History and Theory*, May 2002, pp.179-197.

del callejero se han elegido como lugares de memoria y referentes de la identidad y la axiología cívica. Habitualmente, en el momento en que se instaura el nombre de una calle, este es fácilmente reconocible por los ciudadanos. Entonces, la intención del emisor y la interpretación del receptor suelen asemejarse. Pero con el paso del tiempo, se hace más y más difícil decodificar los signos mnemónicos según su sentido original.<sup>13</sup> La significación primera empieza a erosionarse y se ve superada por nuevas lecturas y usos. Cuando Víctor Balaguer denominó una de las avenidas principales de Barcelona con el nombre de Balmes, la gran mayoría de los ciudadanos ubicaban perfectamente al destacado pensador y eclesiástico catalán. Muchos habían sido sus coetáneos. El nombre les remitía directamente al personaje. Hoy, muchos barceloneses no saben quién fue. Para ellos, Balmes es solamente el nombre de una calle, o quizá una referencia metonímica de la iglesia, el gimnasio o el atasco que caracterizan a la popular avenida. Se ha producido, por tanto, un desgaste y una progresiva neutralización del lugar de memoria.

Por otro lado, la cotidianidad del nomenclátor y de las estatuas conmemorativas acaba diluyendo la atención que justamente pretenden despertar. Su uso habitual y su permanencia provoca que su función práctica opaque a su función simbólica.

“No hay nada en el mundo que sea tan invisible como los monumentos. Sin duda, son levantados para ser vistos, precisamente para despertar la atención: pero al mismo tiempo están impregnados de alguna cosa contra la atención.”<sup>14</sup>

Frente a esta objeción, sin embargo, algunos han argüido que la eficacia del nomenclátor como generador de memoria colectiva reside justamente en su imperceptibilidad y sutileza. Para el historiador israelí Azaryahu, la principal virtud de los nombres de las calles como medio de introducir narrativas históricas en la comunicación social cotidiana reside precisamente en que todo el mundo los utiliza pero nadie se percata de que tienen un significado histórico y pertenecen a la estructura simbólica del poder.<sup>15</sup>

Sea como sea, este artículo no pretende realizar un estudio exhaustivo sobre la relación entre el nomenclátor de Madrid y Barcelona y la conciencia histórica de sus ciudadanos. La extensión y el enfoque del artículo me invitan a dejar de lado la recepción de la onomástica callejera. Voy a centrarme, más bien, en su producción y en su contenido objetivo (haya sido eficaz o no en la configuración de las mentalidades colectivas). Entiendo que el mapa urbano es un macrotexto revelador que condensa las narrativas predominantes en el espacio público y permite estudiar las políticas de memoria oficial y los sucesivos intentos por promover una interpretación canónica de la historia en el espacio ciudadano. Más aún, el estudio del nomenclátor y su historia permite seguir el encuentro y al choque de discursos que constituye el fermento de toda memoria pública.<sup>16</sup>

---

<sup>13</sup> Cfr. Vittoria BOSRÒ y Christoph KANN, *Geschichtsdarstellung. Medien, Methoden, Strategien*, Wien, Böhlau Verlag, 2004, p. 158.

<sup>14</sup> Peter STACHEL, “Stadtpläne als politische Zeichensysteme...”, op. cit., p. 27.

<sup>15</sup> Maoz AZARYAHU, “The Power of Commemorative Street Names...”, op. cit., p. 320.

<sup>16</sup> Cfr. Julio ARÓSTEGUI, “Retos de la memoria y trabajos de la historia”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 3 (2004), pp. 15-36. Cfr. También John BODNAR, *Remaking*

### **3. NOMENCLÁTOR Y POLÍTICAS DE MEMORIA**

Sobre la memoria se estabilizan y desestabilizan identidades, se afirman y critican, se cambian o consolidan.<sup>17</sup> Como ha señalado Paul Ricoeur<sup>18</sup>, el ser humano es un ser narrativo. Su identidad se concreta en el desarrollo temporal de su existencia. El hombre se precisa en la historia. Aquí radica la estrecha relación entre memoria e identidad. Para entender su actualidad, el ser humano debe remontarse al pasado, donde encuentra explicación (y por tanto parte del sentido) de su realidad presente. A través del recuerdo narrativo, el sujeto comprende su consistencia y persistencia en el tiempo y, al mismo tiempo, encuentra la explicación de sus características y circunstancias actuales. La conciencia identitaria, por tanto, pende en buena medida del relato histórico que el individuo elabora sobre sí mismo. De alguna forma, somos lo que nos contamos.

También las comunidades procuran delinear los límites de su identidad a través del relato histórico. Las naciones buscan en el pasado la justificación de su existencia y la determinación de los rasgos característicos que la peculiarizan. Toda identidad nacional se encuadra siempre en una narrativa histórica compartida, en una lectura común del pasado. Es lógico, por ello, que las élites sociales procuren difundir una determinada memoria colectiva.

Todo relato histórico distingue entre « nosotros » y « ellos ». Al proponer una cierta lectura de la historia, los dirigentes sociales promueven una noción concreta de la comunidad, de sus límites y sus características (de su identidad). De este modo difunden una conciencia identitaria particular, que se decantará posteriormente en unas actitudes políticas concretas. Una visión compartida de la historia cohesiona decisivamente al grupo.

Durante el siglo XIX y XX, los dirigentes políticos han procurado convertir el mapa urbano en un espacio didáctico de transmisión de una historia cívico-nacional hegemónica. Azaryhu considera que el nombre de las calles forma parte de la “infraestructura simbólica del poder”<sup>19</sup> y que, por ello, el nomenclátor es tan cambiante y vulnerable ante las convulsiones políticas. El estudio de los cambios bruscos que han sufrido los nomenclátos europeos a través del siglo XX, revela las diversas coyunturas políticas que se han ido sucediendo en el continente.

La historia demuestra que la transformación de la toponimia es una prioridad de cualquier régimen político recién establecido. Todo nuevo sistema político propugna un cambio en la identidad ciudadana y nacional y ello exige irremediamente una relectura de la historia del grupo. *Un nuevo futuro requiere un nuevo pasado*. Además, el cambio del nomenclátor es un rotundo acto de propaganda, un modo nítido de transmitir a los ciudadanos que ha cambiado el regidor del espacio público.

---

America. Public Memory, Commemoration and Patriotism in the twentieth Century, Princeton University Press, 1992, pp. 1-20.

<sup>17</sup> Jörn RÜSEN, “Was ist Geschichtskultur? Überlegungen zu einer neuen Art, über Geschichte nachzudenken”, FÜSSMAN, GRÜTTER, y RÜSEN, *Historische Faszination. Geschichtskultur heute*, Köln, Böhlau Verlag, 1994, p. 12.

<sup>18</sup> cfr. Paul RICOEUR, “Life in Quest of Narrative”, D. WOOD, *On Paul Ricoeur. Narrative and Interpretation*, New York, 1991, pp. 20-33.

<sup>19</sup> Maoz AZARYAHU, “The Power of Commemorative Street Names...”, op. cit., p. 315.

“In a revolutionary context, the renaming of streets, in addition to the more spectacular pulling-down of monuments, is an act of political propaganda with immense proclamative value and public resonance. (...) A social transformation, to be truly revolutionary in character, must manifest a creative capacity in its effects on daily life, on language and on space (...) Renaming streets (and other public spaces) has an immediate effect on daily life, on language, and on space”.<sup>20</sup>

El cambio de nombres indica que se ha modificado el marco político, remarca cuáles son sus nuevas autoridades y establece los ejes básicos sobre los que girará la nueva vida social y cultural.<sup>21</sup> De todos modos, los nombres de las calles no sirven sólo como báculo del poder sino que también pueden utilizarse como un acicate subversivo.<sup>22</sup> El rechazo del nuevo nomenclátor (el uso de los nombres antiguos) manifiesta una sutil forma de oposición a la autoridad constituida. Los nombres de las calles –como la colocación o derribo de monumentos- pueden convertirse en catalizadores y escenario de los choques de memorias y conflictos político-identitarios. En realidad, en el debate sobre la representación y escenificación pública de la historia no está en juego una interpretación académica del pasado, sino la definición misma de la nación a través de las figuras que honra y toma como modelo.

#### **4. LOS ESTRATOS EN EL MAPA URBANO DE MEMORIA<sup>23</sup>**

El tapiz de memoria ciudadana que hilvanan los nombres de las calles es sumamente rico y complejo. Como hemos apuntado, las autoridades intentan tejerlo y remendarlo de acuerdo a su narrativa histórica e identitaria. Ahora bien, es necesario decir también que los cambios que introducen nunca son completos ni, muchas veces, mayoritarios. Se suceden los regímenes y cambian los nombres de ciertas avenidas principales. Pero el grueso de vías mantiene su nominación anterior. Un cambio generalizado provocaría una enorme confusión administrativa y un notable enfado y desconcierto ciudadano.

El nuevo poder político suele cambiar el nombre de algunas calles principales y el de aquellas ostentadamente ligadas al régimen pasado. Las otras, las mantiene. Debe contentarse con difundir sus paradigmas histórico-políticos en las vías de nueva apertura. Podemos encontrar, sin dificultad, algunos ejemplos de estos barrios nuevos cuyo nomenclátor responde a una clara política de memoria. En 1992, Barcelona urbanizó un nuevo barrio para los atletas olímpicos. La alcaldía bautizó sistemáticamente sus calles según los nombres de las grandes figuras de las artes y las letras catalanas contemporáneas.<sup>24</sup>

---

<sup>20</sup> Íbidem, p. 317.

<sup>21</sup> Peter STACHEL, “Stadtpläne als politische Zeichensysteme”, op. cit., p. 20.

<sup>22</sup> Cfr. Jan ASSMANN, *Das kulturelle Gedächtnis*, 5ª ed., Múnich, 2005, p. 79.

<sup>23</sup> Epígrafe basado en F. SÁNCHEZ-MARCOS y F. SÁNCHEZ-COSTA, “Identities, Memories, and Street Names in Barcelona, Lima and Manila...”, op. cit.

<sup>24</sup> cfr. Fernando SÁNCHEZ-MARCOS, “En revenant sur les identités et les noms des rues...”, op. cit., pp. 345-346.

El mapa urbano de memoria no es en absoluto un monolito homogéneo y cerrado. Es, más bien, un cuadro pintado a varias manos. Un cuadro de memoria pública en el que podemos distinguir la intervención de varios artistas y pinceles. Cada artista (nuevo poder político) borra las figuras antiguas que se oponen más claramente a su estilo y retoca los trazos más gruesos dejados por sus antecesores. Pero deja la mayor parte del lienzo tal como estaba y lo amplía con libertad en zonas todavía blancas. No es descabellado definir al nomenclátor como un *palimpsesto*. Es decir, como una tabla sobre la que progresivamente se va escribiendo, sin borrar del todo las grafías anteriores.

El mapa urbano de memoria tiene, entonces, diversos *estratos discursivos*. Consta de sucesivas capas imbricadas y confundidas. Analizando el nomenclátor desde una perspectiva histórica, es posible apreciar los diferentes esquemas identitarios y las cambiantes políticas de memoria que han ido conformando la onomástica urbana.

Es conveniente recordar, finalmente, que los poderes públicos no son los únicos responsables de los actuales nombres de calles. Hoy en día, todas las denominaciones son aprobadas por la administración. Pero esto no ha sido así siempre. Todavía en la segunda mitad del siglo XIX, los particulares podían bautizar a su gusto las calles que abrían en los terrenos de su propiedad. En la actualidad, los vecinos pueden sugerir nombres y las comisiones encargadas de la toponimia urbana cuentan entre sus miembros con asociaciones civiles. Es palpable, por tanto, la riqueza del tapiz urbano: lugar de memoria, vitrina identitaria, altavoz del discurso oficial y testigo de la compleja vida política, social y cultural de la ciudad.

## **5. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO**

A la hora de analizar el nomenclátor de una ciudad caben dos opciones metodológicas principales. La primera es asumir como corpus de estudio el total de calles. La segunda es basar el análisis en una *muestra reducida y representativa de las calles más importantes*. En este caso he optado por la segunda opción. Los cálculos estadísticos que se presentan a continuación se han realizado sobre un elenco de 216 calles de Barcelona y 236 de Madrid.

Un primer motivo para ceñir el análisis a un número reducido de calles es la manejabilidad y la reducción de tiempo que comporta. Pero esta razón pragmática no es la única causa. Aunque se dispusiera de mucho tiempo y recursos, es probable que siguiera siendo conveniente ceñirse a una muestra reducida de las vías más importantes. Como he argumentado anteriormente, el nomenclátor urbano puede ser leído, en cierto modo, como un discurso (o un conjunto de discursos). Todo discurso consta de una semántica, pero también de una sintaxis -sin la cual la semántica es incomprendible. La semántica del nomenclátor reside en el nombre de las calles. La sintaxis la determina la relevancia y la posición urbana de las vías. Quiero decir con ello que las calles se encuentran jerarquizadas, y este orden debe tenerse en cuenta a la hora de analizar el nomenclátor y de establecer la lógica de su discurso. Para poner un ejemplo madrileño, no sería riguroso otorgar un mismo valor estadístico a la calle Serrano que a la calle de Pechuán. La primera, por su importancia, rotula el imaginario colectivo de todos los madrileños, mientras que la segunda es conocida exclusivamente por los vecinos de un barrio. La



opción de elegir las calles principales se ciñe a la estructura sintáctica del mapa urbano y permite, por tanto, estudiar el esqueleto del nomenclátor.

Para la selección de las calles más relevantes se ha optado por el criterio de vialidad. Es decir, se han elegido las calles más transitadas de Madrid y Barcelona<sup>25</sup>. Es un criterio neutro, que evita arbitrariedades y complicaciones. Su mayor ventaja es que, de un modo objetivo, ofrece un listado de calles principales conocidas. Una segunda ventaja es que ofrece una muestra que abarca toda la ciudad. Su principal desventaja es que las calles del centro histórico suelen quedar relegadas. Pero dado que el principal objetivo de este estudio es analizar las políticas de memoria y los nombres de las calles acordados durante el periodo contemporáneo (momento en que la administración pública incide decisivamente en el nombre de las calles), la omisión metodológica de las calles del casco antiguo no es tanto una obstrucción como una ventaja, ya que sus nombres proceden, en muchos casos, de más antiguo.

Con los nombres de las calles más transitadas de Madrid y Barcelona he elaborado dos tablas de datos<sup>26</sup> donde he examinado cada registro desde distintos parámetros. De este modo, ha sido posible definir cada nombre desde varias categorías analíticas. Los parámetros y las categorías utilizadas para el estudio han sido las siguientes:<sup>27</sup>

1. *Tipo de vía*

2. *Nombre*

3. *Tipología de nombre*

a. Personaje Histórico (PH), Geografía Política (GP), Geografía Física (GF), Valores (V), Instituciones (I), Otros (O).

i. En el caso de los personajes históricos, se ha precisado el tipo: Personaje Histórico Civil (PHC), Personaje Histórico Militar (PHM), Personaje Histórico Político (PHP), Personaje Histórico Eclesiástico (PHE).

4. *Tipología secundaria*<sup>28</sup>

5. *Género:*

a. Hombre, Mujer

---

25 En el caso de Madrid, me he basado en el estudio de *Intensidad Media de Tráfico* (IMD) realizado por el Ayuntamiento de Madrid en 2006. En el caso de Barcelona, he optado por incluir las calles señaladas como arterias principales en la *Red Viaria Básica* definida por el Ayuntamiento (2006).

<sup>26</sup>Las tablas se encuentran disponibles en las páginas web: Barcelona: <http://spreadsheets.google.com/pub?key=pFNk-kxklTmEtrPX2QroXBg&hl=en>; Madrid: <http://spreadsheets.google.com/pub?key=pFNk-kxklTmEsRofhOxRXAA>.

<sup>27</sup> Por falta de espacio, no es posible precisar aquí cómo se define y distingue exactamente cada categoría.

<sup>28</sup> En caso de que un nombre tuviera múltiples significados o un personaje histórico fuera polifacético, se han incorporado los sentidos o aspectos secundarios en esta categoría.

6. *Profundidad temporal:*

- a. Época Antigua (1), Época Medieval (2), Época Moderna (3), Época Contemporánea (4).

7. *Ámbito geográfico:*

- a. Ámbito Comarcal (1a), Ámbito de la Comunidad Autónoma (1), Ámbito Estatal (2), Ámbito Europeo (3), Ámbito Hispano (4), Resto del Mundo (5).

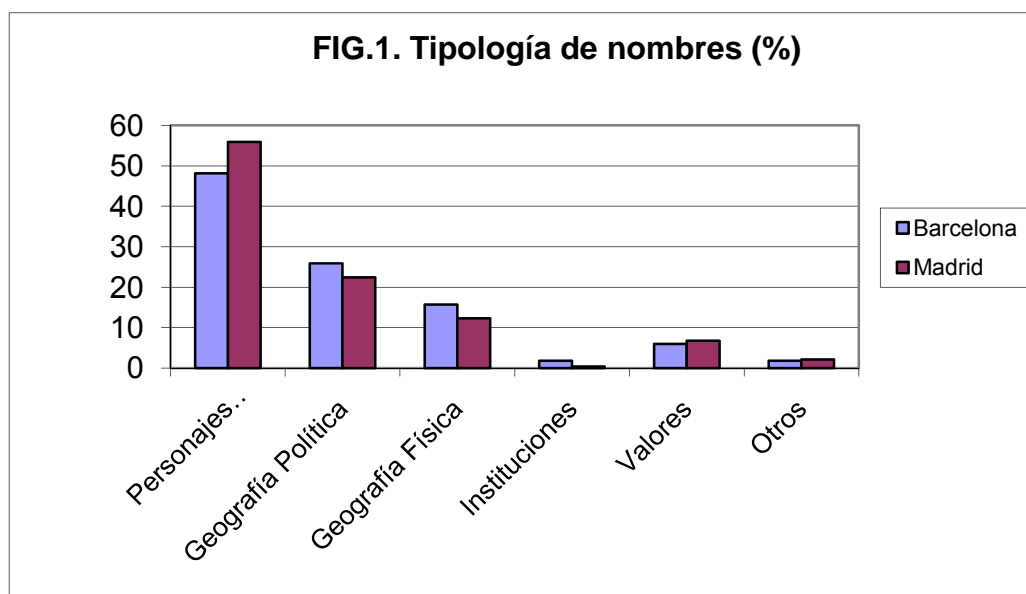
8. *Año de imposición:* Año en que se impuso el nombre por primera vez.

## **7. EL MAPA DE MEMORIA DE BARCELONA Y MADRID EN LA ACTUALIDAD.**

### ***a) Similitud formal***

A continuación me propongo analizar el tapiz de memoria que conforman los nombres de las calles de Barcelona y Madrid. Debo reiterar que los resultados se desprenden del análisis de las 216 vías seleccionadas de la ciudad condal y las 236 de la capital de España. Todas las conclusiones que se expondrán parten del análisis de estos registros. Estos parámetros marcan la validez, pero también los límites del estudio.

El primer aspecto destacable es la alta similitud de la estructura formal (vid. FIG.1) El estudio de los nombres trasluce un mismo esquema mnemónico, es decir, una forma parecida de institucionalizar la memoria a través del nomenclátor. Este hecho no implica, en ningún caso, que Barcelona y Madrid deban tener necesariamente un mismo discurso de memoria. La forma es semejante, pero el contenido puede ser diferente.



Tanto el nomenclátor de Barcelona como el de Madrid otorgan una clarísima preponderancia a los personajes históricos (48% en Barcelona y 55% en Madrid) frente a otras realidades (valores, instituciones, geografía). La narrativa onomástica se sustenta

sobre figuras individuales destacadas por su trayectoria vital y su contribución a la sociedad. Ellas parecen encarnar y simbolizar los valores, los periodos, los acontecimientos, las instituciones y la historia de la comunidad. A pesar de que, durante los últimos decenios, la historiografía y las ciencias sociales han acentuado el carácter estructural de la historia, la memoria ciudadana sigue levantándose sobre los personajes concretos, de carne y hueso.

El porcentaje de calles que ostentan un nombre meramente formal o neutro (números, letras o figuras geométricas) es solamente de un 4% en Barcelona y un 2% en Madrid. Queda claro, por tanto, que las dos ciudades inscriben su sistema toponímico en la tradición simbólico-funcional europea y, dentro de ella, apuestan por convertir los personajes históricos en el eje del discurso onomástico, convertido en un lugar de memoria.

Ello no implica, en cualquier caso, que todo el nomenclátor de Barcelona y Madrid esté copado por los personajes históricos. También ocupa un lugar importante la geografía. Y es que las tramas de la historia no penden en el éter, sino que se encuadran y, a veces, hasta se confunden con los territorios. También los paisajes pintan los trazos de la identidad. Tiene sentido, por tanto, que la geografía impregne también el nomenclátor.

En Madrid, los personajes históricos disfrutaron de un pico más de preeminencia que en Barcelona. La Ciudad Condal, en cambio, dedica algo más de atención a la geografía. En buena medida, ello se explica por las políticas de memoria seguidas a finales del siglo XIX. Mientras Barcelona mostró un interés muy particular por la geografía (de la Antigua Corona de Aragón) al bautizar las calles del Eixample, Madrid prefirió dar a las calles centrales de su Ensanche el nombre de políticos destacados del siglo XIX.

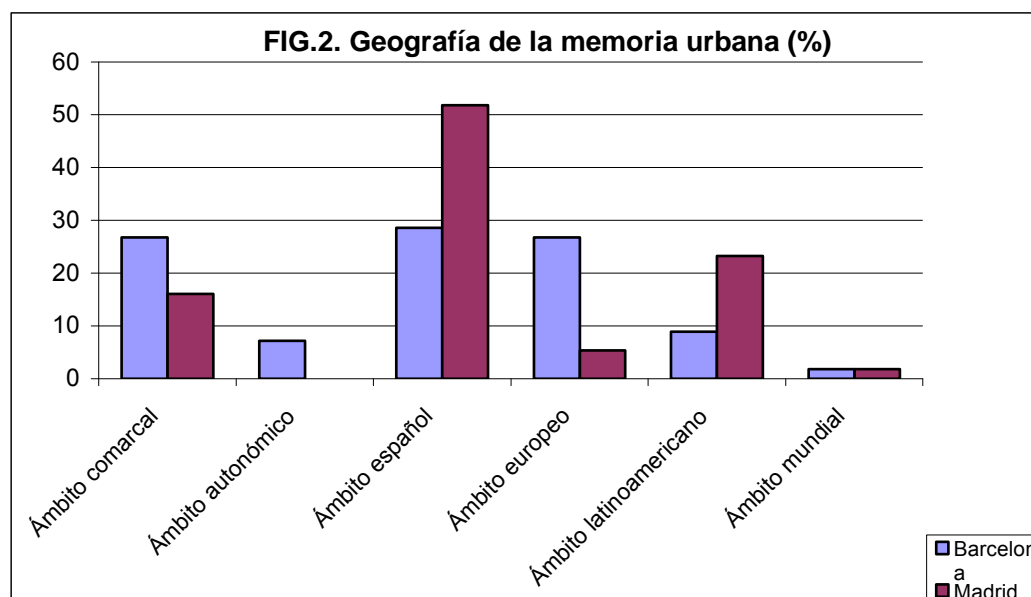
### ***b) Cercanías y lejanías***

La estructura formal del mapa de memoria de Madrid y Barcelona es similar: presencia mayoritaria de personajes históricos, importante encuadre geográfico, peso discreto de los valores y práctica inexistencia de las instituciones. Sin embargo, el contenido de la memoria es sensiblemente diferente. Nos detendremos, en primer lugar, en la geografía de la memoria [FIG.2].

En la ciudad condal, el peso de la memoria localista es alto (27%). A principios del siglo XX, la rápida expansión de Barcelona acabó subsumiendo a diversas poblaciones de sus alrededores, cuyo antigua denominación ha dado nombre a múltiples calles de la ciudad (Avinguda Sarrià, Major de Sant Andreu, Travessera de Gràcia, etc.) De este modo, Barcelona ha querido guardar memoria de estas pequeñas ciudades, ahora barrios con personalidad propia. Sorprende, en cambio, la falta de referencias a otras poblaciones catalanas en las principales calles de la Ciudad Condal (7%).

Madrid tiene también una cierta onomástica comarcal. Sin embargo, la gran mayoría de las referencias geopolíticas del nomenclátor madrileño remiten al resto de España. El marco geográfico de referencia para la memoria de Madrid es España (52%). En bastantes de estos casos, la función ha precedido y determinado el nombre. Desde Madrid nacen carreteras radiales en todas direcciones. Muchas de estas calles-carreteras

portan el nombre de su punto de destino. En cualquier caso, demuestran la vinculación práctica y mental de Madrid con todas las coordenadas del Estado.



En Barcelona, las referencias a lugares, ciudades y comunidades españolas (fuera del ámbito catalán) es también alto (29%). Una parte, fueron propuestas por el cronista Víctor Balaguer durante el siglo XIX. Recuerdan batallas de la guerra de la Independencia y territorios de la Corona de Aragón. Otra parte fueron decididas durante el franquismo. De este modo, tanto la memoria geográfica de Madrid como –en bastante menor medida- la de Barcelona, tienen como marco geográfico primero el territorio español.

El principal constaste en la geografía de la memoria de las dos ciudades reside en las referencias extra-estatales. Fuera de las propias fronteras nacionales, la memoria se proyecta en direcciones divergentes. El imaginario barcelonés se abre hacia el Mediterráneo y Europa, mientras que el imaginario madrileño se gira hacia el Atlántico y América. La historia de Barcelona ha estado siempre amarrada al Mar del Medio. La época de mayor apogeo de la ciudad está surcada por la expansión político-comercial de la Corona de Aragón en el Mediterráneo. Por otro lado, la Barcelona contemporánea se ha presentado siempre como mediterránea, europea y cosmopolita. Las referencias al ámbito euro-mediterráneo alcanzan un 27%. Apartada durante mucho tiempo de la empresa Americana, Barcelona difumina, en cambio, el recuerdo indiano (9%).

En Madrid ocurre todo lo contrario. El periodo de máximo esplendor madrileño se forjó con el oro y la plata de América. América hizo grande a la Monarquía Católica, cuyo corazón era Madrid. Por ello, las referencias a Hispanoamérica significan un 23% mientras que las europeas se limitan al 5%. Es llamativa esta indiferencia europea, sobre todo desde que Madrid es capital de un Estado miembro de la Unión Europea.

Es muy destacable la práctica inexistencia de evocaciones toponímicas de territorios del resto del mundo. Las referencias a Oceanía, África y Asia son inanes. Los paisajes de la memoria urbana parecen haberse quedado anquilosados en el siglo XIX. Sería interesante plantear la adecuación del trazado onomástico a la realidad del siglo XXI (europea y global). La cohesión de la Unión Europea pasa por un primer escalón: la

difusión de una memoria europea. A ello debería contribuir una configuración europeísta del mapa urbano.

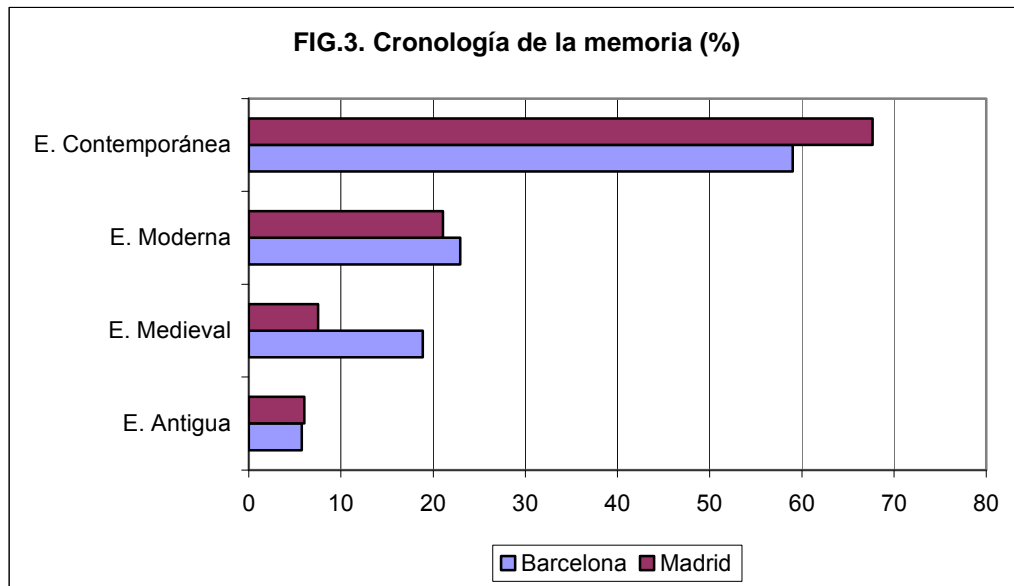
### **c) El tiempo de la memoria**

La memoria no tiene sólo una dimensión geográfica, sino también una profundidad cronológica. La memoria se recrea particularmente en algunos momentos, ya sea por su carga positiva o traumática. Estos dibujan los límites temporales del recuerdo.

Las narrativas toponímicas de Barcelona y Madrid comparten unos horizontes temporales de escasa amplitud [FIG.3]. Se trata de una memoria presentista, que recuerda fundamentalmente acontecimientos y personajes recientes. En Madrid, dos tercios de los nombres que pueden ser situados cronológicamente remiten a la época contemporánea (1808-2008). Un número alto de ellos fueron impuestos a finales del siglo XIX y durante la primera mitad del XX. En su momento, se trató de un discurso de *memoria viva y vivida*. Viva, porque en el momento de su imposición el recuerdo de los actores estaba todavía muy presente en la mente de los ciudadanos. Vivida, porque algunos de los ciudadanos habían participado en los eventos recordados.

En Barcelona, el recuerdo de la época contemporánea es también el principal. Un 59% de las calles se refieren a este periodo. Ni el discurso onomástico de Barcelona ni el de Madrid se anclan primordialmente en tiempos antiguos. No se basan primordialmente en periodos fundacionales, de carácter cuasi-legendario. Antes que conmemorar los héroes de los orígenes remotos, celebran los personajes contemporáneos que han configurado el presente y abierto el futuro de la comunidad. Tras esta generalización, hay que matizar, empero, que la memoria de Madrid es más presentista, mientras que la de Barcelona tiene un cariz más romántico y hunde sus raíces más a menudo en recuerdos fundacionales.

La época antigua despierta en ambos nomenclátors una acusada indiferencia. En Madrid, la memoria de la Antigüedad es principalmente religiosa (mártires cristianos en España). La capital tiene, además, cierta querencia por figuras mitológicas clásicas (Silvano, Eolo y Cibeles). En Barcelona, fundada por los romanos, se evoca la Vía Augusta, que pasaba por vera de la ciudad, y la Vía Flavia. También se conmemoran los pobladores ibéricos de la región de Barcelona (Laietanos) y la heroica batalla de los numantinos frente a los romanos (Numancia). El nomenclátor de la Ciudad Condal engloba también a los primeros apóstoles y mártires cristianos. Podrían esperarse, sin embargo, más referencias a la ciudad antigua, a algunos de sus obispos o gobernantes destacados.



El vacío temporal más llamativo de la toponimia se produce con respecto a la alta edad media. Los visigodos y los musulmanes están completamente ausentes de las calles principales de Barcelona y Madrid. No parecen ser interlocutores válidos para construir la identidad contemporánea del grupo. Sorprendentemente, en la capital de España, la omisión no se limita a la alta edad media, sino que afecta a todo el periodo medieval. Sólo un 8% de las calles madrileñas evocan este periodo y el recuerdo del mismo se ciñe principalmente a la memoria de santos. En Barcelona, en cambio, la baja edad media despierta un notable interés (19% de los registros). La exaltación de las glorias catalanas medievales fue un eje básico del relato histórico y patriótico de la Renaixença, cuyos principios inspiraron el nomenclátor del Eixample.

En Barcelona también se recuerda la edad moderna (23%). Esta se presenta de un modo ambiguo. Por un lado, el nomenclátor homenajea predominantemente a los líderes catalanes que capitanearon las guerras de los Segadores y de Sucesión. Pero por otro lado, son recordados también reyes y personajes que contribuyeron al dominio español en el orbe (en las armas y en las letras). Puede entrecerse, por tanto, la compleja dualidad latente en el discurso identitario barcelonés. Catalunya se reconoce enfrentándose a Castilla y, al mismo tiempo, ensalza y celebra en sus calles a figuras castellanas notables. La España castellana es, para Barcelona, *el otro*, pero, al mismo tiempo, también es parte del *nosotros*.

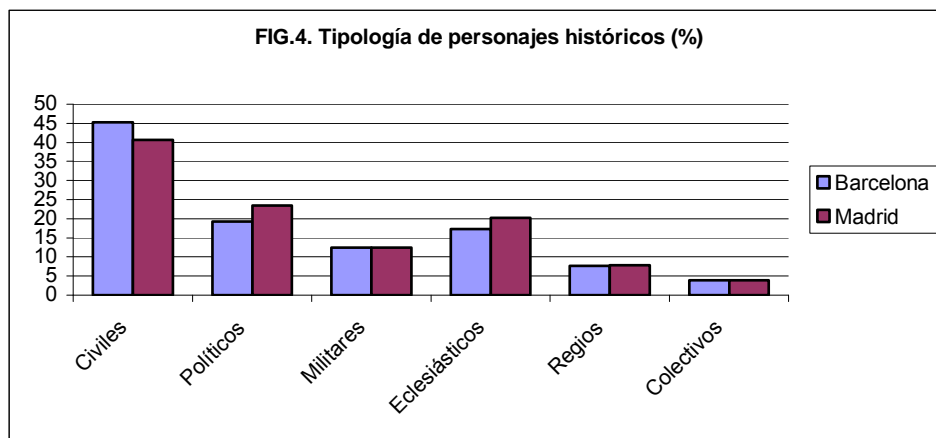
Con la edad moderna, el nomenclátor madrileño sale de la desmemoria histórica. Un 21% de las calles conmemoran este periodo, cuando la Villa se convierte en Corte y entra decisivamente en la historia. La toponimia rememora reyes, eclesiásticos, conquistadores y artistas de la España Moderna. Podemos concluir, por ello, que la memoria de Madrid es más española que castellana, en cuanto que no se remonta al periodo medieval ni ensalza la historia del Reino de Castilla sino que inicia su andadura en la edad moderna y se recrea en la contemporánea (periodos en que España es ya una unidad Monárquica).

**d) Las caras de la historia**

Compararé finalmente los personajes históricos, verdadero almacén de ambos nomenclátors. En primer lugar, es posible destacar otra vez una notable semejanza formal en las tipologías [FIG.4]. Las dos ciudades otorgan una preeminencia clara al recuerdo de las figuras civiles, es decir, de los personajes de las artes, las letras, las ciencias y la economía (45% en Barcelona y 40% en Madrid sobre el total de personajes históricos). Es innegable que este tipo de figuras suelen provocar mayor consenso que los políticos, que representan sólo los valores y proyectos de una parte social.

El segundo grupo lo constituyen los políticos (19% en Barcelona y 22% en Madrid). Muy cerca de ellos, se encuentran los eclesiásticos (17% en Barcelona, 21% en Madrid). El porcentaje de militares, figuras regias y personajes históricos comunitarios tienen valores casi idénticos en las dos ciudades y significan en este orden un 13%, un 8% y un 4%.

Se observa una semejanza formal notable, aunque pueden distinguirse también algunas diferencias en la distribución de los acentos. Para ello, es especialmente útil contrastar los datos que acabamos de aportar con los resultados provenientes del cálculo amplio.<sup>29</sup> El cálculo ampliado de los perfiles de los personajes históricos permite llegar a la conclusión de que Madrid tiene una memoria urbana algo más politizada (lógico, dada su capitalidad política) y que un número importante de los políticos que conmemora fueron, a la vez, destacadas figuras de las letras.



<sup>29</sup> Los datos presentados en el texto corresponden a un cálculo estricto, en el que sólo se asigna una categoría definitoria a cada personaje. El cálculo amplio que se expone a continuación otorga más de una categoría en caso de que el polifacetismo del personaje lo exija.

	<b>Barcelona</b>	<b>Madrid</b>
P.H. Civiles	47,7%	45,6%
P.H. Políticos	24,8%	30,4%
P.H. Eclesiásticos	22%	22,4%
P.H. Militares	12,8%	13,6%
P.H. Regios	7,3%	8%
P.H. Colectivos	4,6%	4%

Detengámonos brevemente en comparar el recuerdo de la sociedad civil en ambas ciudades. A grandes trazos, podría decirse que la memoria civil del nomenclátor madrileño es marcadamente humanista, mientras que en Barcelona (a pesar de que siguen siendo mayoría los humanistas) adquieren más fuerza los personajes del mundo científico, económico y técnico. En cualquier caso, las dos ciudades priman la presencia de literatos y periodistas. Este dato corrobora que la cultura política y civil española se configuró, durante todo el siglo XIX y buena parte del XX, alrededor de la imprenta y de la prensa.

Por otro lado, a principios del siglo XX proliferaron, tanto en Barcelona como en Madrid, los nombres de médicos. La ciencia médica se veía envuelta entonces de un aura casi redentora. Durante la segunda mitad del siglo, en cambio, han medrado los nombres de arquitectos y urbanistas. En general, la memoria civil de Madrid es más visual y artística que la de Barcelona –donde los pintores tienen escasa relevancia. En cambio, en Barcelona se hallan más empresarios y propietarios. La escasa presencia de músicos trasluce el leve interés por este arte que ha caracterizado a nuestra historia cultural.

La memoria de personajes de la Monarquía es discreta. En las dos ciudades gira en torno al 8% de los personajes históricos. Atendiendo a su situación política, este porcentaje parece relativamente bajo en Madrid y alto en Barcelona. Es llamativo que, en sus calles principales, Madrid no celebre a los monarcas que la hicieron conocida y temible. De los Austrias, la capital de España sólo recuerda entre sus calles más transitadas a Carlos V. Los borbones del XVIII tampoco encuentran acomodo, aunque sí lo hacen buena parte de los monarcas del siglo XIX y XX. Quizá la explicación más plausible radica en la voluntad de ruptura que los dirigentes políticos del siglo XIX quisieron marcar con respecto a la historia absolutista de España. En los últimos decenios, el Ayuntamiento madrileño ha promovido la conmemoración de varios monarcas ausentes, pero esta política no ha afectado a las calles principales.<sup>30</sup>

Barcelona guarda memoria de personajes regios de diversas épocas. Así, sus calles evocan a condes y reyes de la época medieval catalana, a algunos de los Austrias y Borbones. La Monarquía es el principal eje de engarce entre el discurso de memoria barcelonés y la estructura política española, ya que las principales calles de la ciudad condal omiten el recuerdo de los dirigentes políticos centrales del siglo XIX y XX.

Puede decirse que el porcentaje de políticos es relativamente bajo en ambas ciudades. En un estudio que realicé hace unos meses, constaté que la presencia de políticos en Lima y Manila, por ejemplo, es significativamente más alta que en Madrid y Barcelona (41% en Lima y 56% en Manila).<sup>31</sup> Estos valores comparativos permiten calibrar mejor el peso relativo de la memoria política en Barcelona (19-25%) y Madrid (22-30%). Seguramente, la conflictividad política e ideológica de nuestra trayectoria contemporánea y sus consecuentes cambios toponímicos han acabado orillando a los políticos.

---

<sup>30</sup> Un importante impulso a la monarquización de la memoria madrileña se produjo en 1993, cuando el Ayuntamiento aprobó los nombres de Carlos II, Carlos III, Carlos IV, Felipe IV, Fernando VII e Isabel II.

<sup>31</sup> Cfr. F. SÁNCHEZ-MARCOS y F. SÁNCHEZ-COSTA, "Identities, Memories, and Street Names...", op. cit.



En el trazado madrileño se recuerdan fundamentalmente a los prohombres de la Restauración y del liberalismo español del siglo XIX. Aquellos que sentaron las bases de la España constitucional. En Barcelona, en cambio, priman los dirigentes catalanes que se enfrentaron a Castilla en las guerras de los Segadores y de Sucesión, así como los líderes políticos del catalanismo del siglo XX (los de la Mancomunitat, la República y la Transición). Lo que une a la mayor parte de los políticos madrileños –por encima de sus discrepancias y disputas ideológicas- es su contribución a una España liberal, constitucional y monárquica. Lo que aúna a los barceloneses –a pesar de sus diferencias de época y clase- es el compromiso con el autogobierno catalán. En la toponimia barcelonesa, tienen también un peso importante los líderes políticos locales.

El mapa de memoria de Barcelona y Madrid incluye un alto número de apóstoles, mártires, santos y personajes de la jerarquía eclesiástica de todas las épocas y procedencias. El discurso memorístico-identitario de ambas ciudades tiene, por tanto, clara estampa católica. El catolicismo enraíza la memoria en la antigüedad y en el medioevo y le da un tono universalista (se conmemoran santos españoles, pero también del resto del mundo).

La presencia militar es similar en Barcelona y Madrid. En la ciudad condal, los militares son sobre todo, expedicionarios medievales y líderes de las guerras de 1640 y 1701. También encontramos generales decisivos en la expansión imperial de la Monarquía Católica y algunos militares progresista del siglo XIX. En Madrid, sobresalen los grandes espadaones (generales-políticos) decimonónicos, y se hallan también conquistadores de la época Moderna y militares fusilados por su adhesión al Alzamiento de Franco.

Finalmente, cabe subrayar que los discursos de memoria de ambas ciudades tienen un género claro. Los hombres son sus protagonistas. En Barcelona -a pesar de los esfuerzos recientes del Ayuntamiento por incorporar figuras femeninas- el 95% de los personajes históricos son hombres. En Madrid, el porcentaje se reduce algo, aunque los hombres siguen dominando abrumadoramente la narrativa urbana (85%).

## **8. ESTRATOS EN LA TOPONIMIA DE BARCELONA Y MADRID**

### ***a) Topografía de los mapas de memoria***

Hasta ahora, he radiografiado el contenido de los nomenclátors de Barcelona y Madrid tal como se presentan en la actualidad. En las próximas páginas, aplicaré una tercera dimensión histórica. El cuadro de memoria actual no es una composición reciente, que refleje únicamente los intereses y las políticas de los últimos años. El mapa toponímico urbano tiene una historia larga, compleja y, a veces, convulsa.

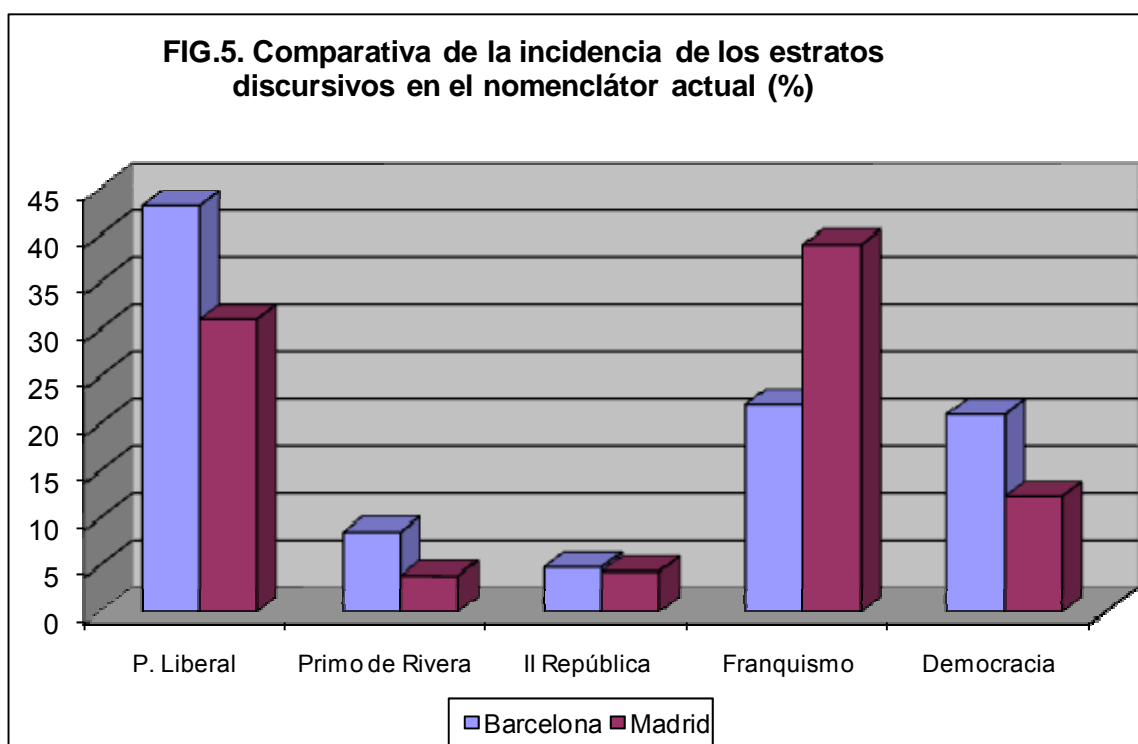
Al disponer del año de imposición del nombres de muchas calles<sup>32</sup>, podemos reconstruir el proceso histórico que ha desembocado en el nomenclátor actual y distinguir los diversos estratos y las distintas políticas de memoria que lo han ido configurado y

---

<sup>32</sup> Para la determinación del año de imposición del nombre de las calles, han sido especialmente útiles dos estudios ampliamente documentados: Luis Miguel APARISI LAPORTA, *Toponimia madrileña. Proceso evolutivo*, Madrid, 2001; Jesús PORTAVELLA ISIDORO, *Diccionari Nomenclàtor de les vies públiques de Barcelona*, Barcelona, 1996.

remendando. Dado el espacio limitado del artículo, deberemos limitarnos a una visión panorámica del conjunto y a una primera topografía de dos periodos relevantes: el “periodo liberal” y la reciente “época democrática”.

La FIG.5 muestra la procedencia temporal de los nombres de las calles y permite calibrar el peso de cada periodo histórico (Periodo Liberal, Dictadura de Primo de Rivera, II República, Dictadura de Franco, Democracia reciente) en el nomenclátor actual.<sup>33</sup> En Barcelona, el periodo Liberal (1860-1923) es el que ha dejado una huella más honda. Un 43% de los nombres de las calles importantes de la Ciudad Condal fueron aprobados durante estos años. En Madrid, el periodo liberal es el segundo en influencia y aporta el 31% de los nombres. Los principales trazos del nomenclátor de la capital se pintaron, en cambio, durante el Franquismo. Un 39% de las principales vías de la ciudad llevan hoy en día un nombre decidido entonces. En Barcelona, el peso del franquismo es del 22%. Lógicamente, ello no significa que todos estos nombres tengan connotaciones falangistas. Si persisten es, en buena medida, porque no se refieren directamente a personajes o valores del Alzamiento.

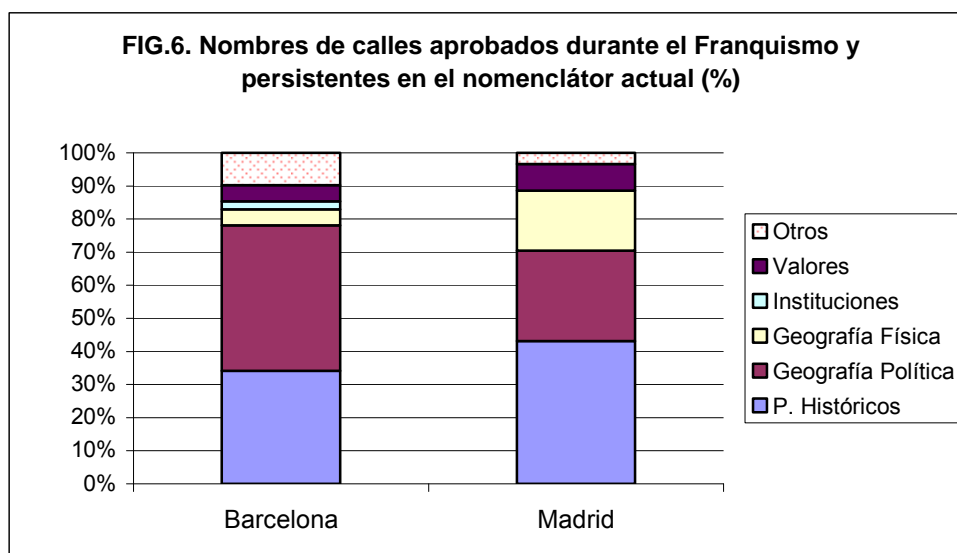


¿Cuál es la razón para que el “periodo liberal” sea tan decisivo en la toponimia barcelonesa y la época franquista lo sea en el nomenclátor de Madrid? Para responder a esta pregunta hay que tener en cuenta, en primer lugar, el proceso urbanístico de las dos ciudades. En 1860, el gobierno central aprobó sendos proyectos de ensanche para Barcelona y Madrid. Constreñida por su posición geográfica, la capital catalana vio como el ensanche ocupaba una parte importante de su potencial espacio de expansión. Durante el franquismo, las dos ciudades crecieron a gran ritmo, pero Madrid pudo ampliarse más que

<sup>33</sup>La única categoría que no se corresponde exactamente con un marco político definido es la bautizada como “periodo Liberal”. En este periodo se engloban principalmente los años de la Restauración, pero incluye también todos los nombres acordados a partir de 1860, año en que se aprueban sendos proyectos de ensanche para Barcelona y Madrid .

Barcelona, dado que el ensanche de la Ciudad Condal había ocupado ya buena parte del espacio urbanizable. Por otro lado, Barcelona cerró todos los nombres de las calles del Eixample en 1863, mientras que en Madrid, los nombres del Ensanche se fueron adoptando progresivamente. El carácter historicista y geográfico (a-político) de los nombres del ensanche barcelonés ha asegurado su pervivencia a lo largo del tiempo.

Además de las razones urbanísticas, hay también unas causas políticas secundarias que pueden explicar la diferencia en la incidencia del estrato franquista. Tras la conquista de la democracia, el Ayuntamiento de Barcelona ha sido más escrupuloso que el madrileño en la retirada de nombres con resonancias azules. Si bien las dos ciudades han suprimido los nombres más ligados a la dictadura (Generalísimo, José Antonio, etc.), el tamiz ha sido más estricto en Barcelona. Los nombres políticos aprobados durante la dictadura han sido prácticamente barridos de la capital catalana (sólo suponen un 7% de los personajes históricos que persisten en el estrato franquista) mientras mantienen una presencia más alta en Madrid (21%: sobre todo, personajes políticos del siglo XIX y políticos locales de la dictadura).



La FIG.6 muestra comparativamente las peculiaridades del estrato franquista en Barcelona y Madrid. Pueden observarse los tipos de nombres decididos durante los años de la dictadura pervivientes en el mapa actual. Lógicamente, no quedan reflejados los nombres que han sido derrocados posteriormente. En ambas ciudades, las políticas onomásticas del Franquismo han dejado un ancho rastro de referencias geográficas. En Barcelona, el 43% de los nombres de este periodo remiten a geografías políticas (países o ciudades). El gobierno municipal de la ciudad condal procuró redefinir el marco geográfico de la memoria urbana acordando nombres de provincias españolas para las calles de los nuevos barrios. Al mismo tiempo, el 80% de las referencias a Latinoamérica que se hallan en las calles de Barcelona y Madrid fueron decididas durante el Franquismo. La memoria americana afirmaba, sin duda, el discurso pan-hispanista y el relato épico de la historia de España postulado por el Régimen. En la capital, la política de memoria del Franquismo ha dejado también una amplia huella católica.

Pero quizá la mayor influencia ideológica del franquismo en los tapices de memoria fue la supresión de la onomástica republicana. Sólo un 5% de las calles barcelonesas y un

4% de las madrileñas conserva un nombre impuesto en la década de 1930. Su pobre persistencia no se debe, en ningún caso, a la indiferencia republicana. Muy al contrario, durante la República se produjo una transformación radical de la toponimia. Esta modificación se jalonó en dos fases. La primera aconteció en los meses primeros de la República. Se suprimieron muchas denominaciones monárquicas y nobiliarias. Las calles tomaron el nombre de valores, héroes y prohombres del nuevo régimen político.<sup>34</sup> Los cambios no fueron exentos de polémica. Un concejal republicano de Madrid llegó a afirmar que el debate sobre la nomenclatura estaba adquiriendo “insospechados caracteres de arduo, pasional y truculento, ocupando largos trechos de la labor municipal, en elevadas discusiones histórico-filosóficas”.<sup>35</sup>

La segunda fase en la remodelación del mapa de memoria se produjo al estallar la Guerra Civil. Tanto en Barcelona como en Madrid, las mutaciones en el nomenclátor reflejaron el ambiente revolucionario. Se purgaron los nombres religiosos e incluso fueron sustituidos ciertos personajes destacados del primer periodo republicano. La calle madrileña de Alcalá Zamora, por ejemplo, fue trocada por la de Revolución Agraria.<sup>36</sup> En todo caso, el Franquismo se ocupó en seguida de suprimir la toponimia republicana. En muchos casos, las autoridades de la dictadura restauraron las denominaciones pre-republicanas.<sup>37</sup>

Los nombres aprobados durante la época de Primo de Rivera tienen un peso claramente superior en Barcelona (9%) que en Madrid (4%). En la década de 1920, la Ciudad Condal creció a mayor ritmo, impulsada por la Exposición Universal de 1929. Si bien en un principio las autoridades de Barcelona mostraron un interés tibio por la toponimia, entre 1927 y 1929 el Ayuntamiento impulsó una de las mayores transformaciones onomásticas de su historia. Los nombres que persisten en el mapa actual de Barcelona procedentes de este periodo tienen un tono monárquico, católico e historicista. Tanto en Barcelona como en Madrid, se trata de una memoria muy centrada en personajes históricos.

---

<sup>34</sup> En Madrid, por ejemplo, la calle Alfonso XII tomaría el nombre de Alcalá Zamora y la de Alfonso XIII sería rebautizada como Karl Marx.

<sup>35</sup> Archivo de la Villa de Madrid. Signatura 27-198-77.

<sup>36</sup> Otros ejemplos en Madrid de los cambios en la toponimia al estallar la guerra civil: la av. Castellana tomó el nombre de Unión Proletaria; la calle Maura recibió el de Milicias Marxistas Unificadas; la calle Ave María se recondujo a Luís Santa María. Cfr. Luis Miguel APARISI LAPORTA, “Instrumentalización política partidista de la toponimia: periodos que se inician en los años 1931, 1939 y 1980”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 38 (1998), pp. 435-473.

<sup>37</sup> El ministro del Interior, Serrano Súñer, firmó en 1938 una normativa general en la que pedía a las autoridades locales “servirse de las calles nuevas o de las afectadas por las supresiones excepcionales” para “honrar la memoria de hombres ilustres o de hechos loables”, recordaba que “sólo en casos de evidente agravio para los principios inspiradores del Movimiento Nacional (...) podrán acordar la supresión de las denominaciones actuales” y exigía a las Comisiones Gestoras abstenerse de “acordar revisiones generales de los nombres de vías y plazas públicas”. La normativa de Serrano Súñer fue sólo parcialmente seguida. El 24 de abril de 1939, el alcalde de Madrid propuso “que se restituyan a las vías públicas los nombres que ostentaban antes del 14 de abril de 1931” y decidió la inmediata sustitución de algunas denominaciones por las de Generalísimo Franco, José Antonio, Calvo Sotelo, General Mola, General Sanjurjo, Eduardo Dato y Conde de Peñalver. Cfr. Luis Miguel APARISI LAPORTA, *El Concejo de Madrid y la Toponimia de la Posguerra*, Madrid, 2001, pp. 10-15.

Los nombres de calles acordados durante los últimos tres decenios de democracia adquieren un papel destacado en el cuadro de memoria de Barcelona (suponen un 21% de las calles principales), mientras tienen un rol más secundario en Madrid (12%). En los próximos párrafos procuraré esclarecer cuáles fueron las políticas de memoria urbana seguidas durante el “periodo liberal” y la reciente “época democrática” e intentaré determinar su pervivencia en el mapa actual de memoria.

### ***b) El periodo liberal***

La lenta instauración de un estado moderno y liberal en la España del siglo XIX fue acompañada de un paulatino proceso de racionalización y organización administrativa del territorio nacional. La estructuración política de la nación y el desarrollo de una economía capitalista exigían una mejor ordenación de la vida pública y una localización precisa de los agentes y las personas que intervenían en ella.<sup>38</sup> Así, a lo largo del siglo, el Estado multiplicó el control administrativo sobre varias facetas de la vida y la actividad nacional. Este proceso de progresiva centralidad del Estado en la vida cotidiana enmarcó una creciente apropiación estatal del espacio público. La administración pública se convirtió en la gestora de los espacios comunes. También de las calles.

Progresivamente, el gobierno municipal asumió la responsabilidad de la denominación y la numeración de las calles. Hasta entonces, la toponimia se habían decantado de forma popular y extra-oficial y se encontraban estrechamente ligada a las realidades que acontecían en las calles (oficios ejercidos, santos venerados, familias habitantes). Pero conforme avanzaba el siglo XIX, la administración pública fue asumiendo el monopolio de la nomenclatura urbana (aunque nunca ejerció un control absoluto). La apropiación administrativa del nomenclátor se debió a dos causas principales.

En primer lugar, la autoridad política pretendía ordenar y racionalizar el espacio urbano para facilitar el control administrativo y promover la actividad económica. Sin un nomenclátor claro y una numeración estable era muy difícil desarrollar un sistema postal eficaz y organizar la actividad económica y política. Tal como concluía una Comisión del Ayuntamiento de Madrid 1934, el desorden en la toponimia acababa ocasionando gran “perjuicio de la economía del tiempo, que es de incalculable precio en las grandes poblaciones para la más fácil expedición de los negocios...”<sup>39</sup>.

Por otro lado, la administración encontró en los nombres de las calles un medio eficaz de rotular el espacio público de acuerdo a los principios del nuevo régimen político y de consolidar en los imaginarios ciudadanos sus valores y referentes. El nomenclátor urbano fue un medio más en la construcción simbólica de la nación, en la promoción de unas “tradiciones inventadas” que basaron la identidad política de los ciudadanos de los regimenes naciescentes.

---

<sup>38</sup> Cfr. R.S. ROSE-REDWOOD, “Indexing the greater ledger of the community: urban house numbering, city directories, and the production of spatial legibility”, *Journal of Historical Geography*, 34 (2008), pp. 286-310.

<sup>39</sup> Cfr. Luis Miguel APARISI LAPORTA, *Toponimia madrileña. Proceso Evolutivo*, vol II, p. 35.

En 1860 se publicó un Real Decreto que regulaba en todo el Estado la nomenclatura urbana. La normativa establecía el castellano como única lengua de la toponimia oficial y otorgaba al gobierno municipal la autoridad sobre la misma:

“De la rotulación de calles, numeración de casas o fachadas principales, y de la anotación de las variaciones sucesivas, cuidará el Alcalde o Regidor que el mismo bajo su responsabilidad delegare al efecto”.<sup>40</sup>

Ese mismo año, 1860, el gobierno central aprobaba una amplia reforma urbanística de Barcelona y Madrid. Los ingenieros Ildefonso Cerdà y Carlos María de Castro diseñaron sendos proyectos de ensanche. La historia de su diseño y realización es sumamente interesante y no estuvo exenta, sobre todo en Barcelona, de encendidas polémicas. En cualquier caso, los ensanches ofrecieron a las autoridades una ocasión irrepetible para escribir ex novo un amplio discurso de memoria sobre el mapa urbano.

En Barcelona, se le encargó a Víctor Balaguer (1824-1901) la propuesta onomástica de todas las calles previstas por Cerdà. Balaguer, bien conocido en los ambientes culturales y políticos barceloneses, era un personaje polifacético, una síntesis del prohombre liberal-romántico del siglo XIX: poeta, periodista, político, historiador. Fue una de las figuras impulsoras de la Renaixença, el movimiento cultural catalán de corte romántico que propugnó una recuperación de la literatura, la lengua, el derecho y la historia de Catalunya. Liberal progresista, Balaguer ostentó diversos cargos políticos y fue varias veces ministro en el gobierno central. El Ayuntamiento de Barcelona le encargó los nombres de las calles del Eixample en calidad de Cronista de la Ciudad.

El Eixample lleva, por tanto, el sello de la Renaixença. Balaguer, que había cantado en sus poesías el pasado glorioso de la Catalunya medieval, vistió la Barcelona moderna de coloraciones historicistas. Él mismo explicaba en una carta la filosofía de su propuesta:

“Ninguna ocasión mejor que la presente para remediar el olvido en que por mala ventura han caído ciertas empresas gloriosas, ciertos nombres célebres, que lo han sido, y serán siempre para gloria de Catalunya. (...) bautizar las calles que se van a abrir con nombres que recuerden algunos de los grandes hechos de valor, de nobleza, de virtud, de abnegación y patriotismo que por cierto abundan en nuestra historia y puedan presentarse como ejemplo y como modelo a generaciones posteriores”.<sup>41</sup>

El Ayuntamiento forzó pequeñas modificaciones en la propuesta de Balaguer –a fin de introducir algunas referencias al resto de España. Pero el Eixample conserva nítidamente la firma de su prolífico autor. El mapa del ensanche se convirtió así en un libro abierto sobre la historia de Catalunya. Un libro dividido en cuatro capítulos fundamentales. El primero lo conforman las calles con nombre de antiguos territorios de la Corona de Aragón, tanto peninsulares como mediterráneos. El segundo está formado por personajes destacados de la cultura catalana en la época Medieval y Moderna. El tercer conjunto está ligado por nombres de figuras destacadas de la vida política y cultural catalana del siglo

---

<sup>40</sup> Cfr. APARISI LAPORTA, Luis Miguel, *Toponimia madrileña...*, op. cit., vol II, p. 37.

<sup>41</sup> Carta transcrita en Stéphane MICHONNEAU, *Barcelona: memòria i identitat. Monuments, commemoracions i mites*. Barcelona, Eumo, 2002, p. 44.

XIX. Finalmente, un cuarto grupo evoca personajes y batallas de la guerra de la Independencia.

Fiel a los principios del catalanismo decimonónico, de corte romántico y cultural, Balaguer quiso fundar la identidad de la nueva Barcelona sobre el relato de un antiguo pasado épico. Pero para no caer en una interpretación anacrónica del nomenclátor balagueriano, es oportuno apuntar los postulados políticos de su autor, encuadrados en el federalismo liberal de notable implantación en Catalunya. Balaguer consideraba a Catalunya como su “patria”, pero se trataba de una patria engarzada y comprometida en el proyecto conjunto español. Víctor Balaguer luchó por un estado español moderno y liberal y consideró siempre que Catalunya debía ser un motor principal de este proyecto.

El pasado medieval catalán no le interesó únicamente por el apogeo político, económico y cultural que traslucía, sino también porque entonces “el espíritu catalán era eminente y esencialmente liberal, y este espíritu se nota así en todas las instituciones de la edad de oro de Catalunya”<sup>42</sup>. Balaguer consideraba el régimen político medieval (con sus cortes y fueros) como un sistema constitucional basado en el pacto, que preconizaba la monarquía parlamentaria liberal. Según esta interpretación histórica, los levantamientos catalanes frente a Castilla durante la época moderna fueron combates por la libertad frente a la amenaza absolutista. En este sentido, “la historia de Catalunya es también, no hay que dudarlo, la historia de la libertad en España”<sup>43</sup>. Por todo ello, Balaguer celebra especialmente el desarrollo de la Guerra de la Independencia: “por primera vez, entonces, Catalunya hizo causa común con el resto de España” por la causa de la libertad.<sup>44</sup>

Su peculiar lectura de la historia de Catalunya (como historia de una lucha por la libertad) y el ambiente cultural catalán del momento, que redescubría y recuperaba el valor de la historia, la lengua y la tradición catalanas, explica el relato histórico con que Balaguer delineó el mapa de la nueva Barcelona.

La tipología de nombres aprobados durante el periodo liberal en la Ciudad Condal difiere sensiblemente del esquema de memoria que reflejan los nombres aprobados durante esta época en Madrid y que han pervivido hasta el día de hoy.

El nomenclátor liberal en Madrid tiene una forma netamente personalista. Un 74% de los nombres se refieren a personajes históricos. El porcentaje sólo es de un 49% en Barcelona, que dedicó una gran atención a la geografía. Por otro lado el discurso toponímico seguido en Madrid presenta un tono mucho más político que el barcelonés.<sup>45</sup> Las vías madrileñas eran, en buena medida, tribunas en las que se celebraban los líderes políticos del liberalismo español. En las calles, la lucha cainita entre moderados y exaltados, entre liberales conservadores y liberales progresistas, no quedó plasmada. Los personajes más importantes de ambas tendencias recibieron su espacio en el panteón de la memoria urbana. No quedó, en cambio, ningún hueco para los carlistas, ni en Barcelona

---

<sup>42</sup> Víctor BALAGUER, *Las calles de Barcelona. Origen de sus nombres. Sus recuerdos, sus tradiciones y leyendas*, Barcelona, 1886, p. 248.

<sup>43</sup> V. Balaguer citado en S. MICHONNEAU, *Barcelona: memòria i identitat...*, op. cit., p. 48.

<sup>44</sup> BALAGUER, Víctor, *Las calles de Barcelona...*, op. cit., p. 16.

<sup>45</sup> Un 34% de los personajes históricos son políticos en Madrid, mientras sólo un 13% lo son en Barcelona.

ni en Madrid. El estrato liberal en el nomenclátor madrileño sorprende también por la alta densidad de militares y por la escasa presencia de eclesiásticos.

El molde toponímico que acabamos de describir en la capital de España se adecua bastante bien a la coyuntura histórica del momento, al carácter capitalino de Madrid y al paradigma político liberal imperante. Queda patente el alto grado de politización de la esfera pública. Los nombres de las calles reflejan unos tiempos políticos marcados por la batuta de los militares y arengados por una clase intelectual estrechamente imbricada en los acontecimientos sociopolíticos de su tiempo. La tendencia laicista de la época queda reflejada en la escasa presencia de eclesiásticos.

La comparación entre la profundidad temporal del estrato liberal de las dos ciudades es también reveladora. En Barcelona, las calles de este periodo que remiten a la época contemporánea no llegan a un tercio (35%). En Madrid, las referencias a la época reciente ascienden a un 72%. Queda claro que el discurso memorístico-identitario de esta época en Madrid es más presentista y está más vinculado a la construcción política contemporánea (modelo nacional francés), mientras que el de Barcelona tiene un talante más cultural, historicista y romántico (modelo nacional alemán).

### **c) El período democrático reciente (1977-2008)**

El año 1979 se celebraron las primeras elecciones municipales tras la recuperación de la democracia. El Partido Socialista se impuso claramente en Barcelona. En Madrid, la alianza entre socialistas y comunistas ofreció también la alcaldía a la izquierda. Según la ley de Régimen Local, la competencia del nomenclátor urbano correspondía a cada ayuntamiento. Tanto el consistorio de Barcelona como el de Madrid crearon comisiones para revisar la onomástica ciudadana. En Madrid, el debate fue intenso. A principios de 1980, el Ayuntamiento decidió reponer el “nombre tradicional” a 26 calles que habían sido modificadas durante la posguerra y ensalzaban a personajes del Alzamiento.<sup>46</sup> En 1981, el Pleno aprobó una normativa en la que se limitó a recordar la libertad y discrecionalidad del ayuntamiento en su política onomástica y a asumir que las Juntas de Distrito podían proponer cambios de nombre<sup>47</sup>. Así pues, se devolvió a algunas calles su nombre pre-franquista y se suprimieron las denominaciones puramente azules, persistiendo otras menos tintadas. La remodelación fue más a fondo en Barcelona. Además, el primer consistorio democrático barcelonés decidió cambiar el idioma de todo el nomenclátor ciudadano. Ya en 1980 se publicó el nuevo *Nomenclátor*, donde constaba el cambio nominal de unas 60 calles y se reproducía la renovada nomenclatura en catalán.

En la Ciudad Condal, los nombres impuestos durante la democracia suponen el 21% del las calles principales. En Madrid, su relevancia es bastante menor y sólo ocupan el 12% del mapa de memoria urbana. La estructura formal del estrato es similar en las dos

---

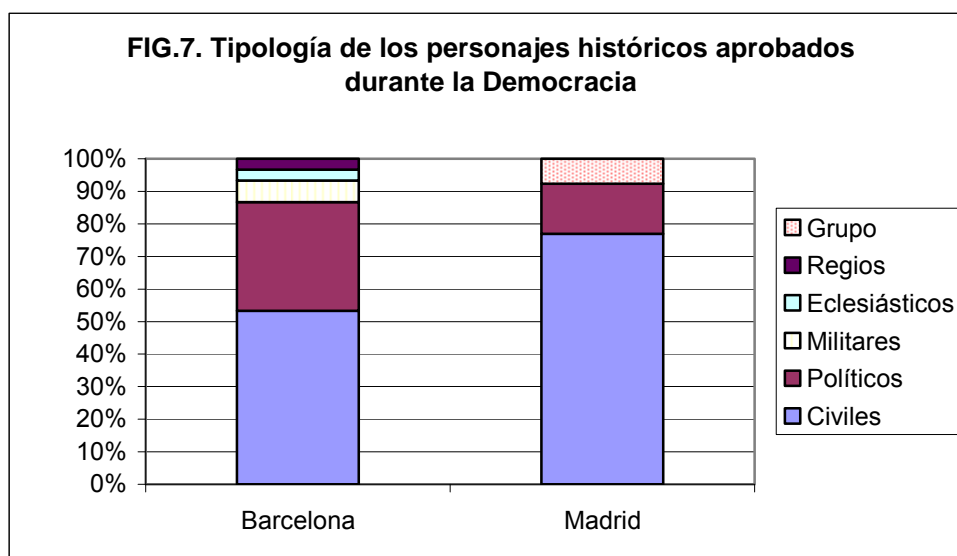
<sup>46</sup> Cfr. Actas de la Sesión Ordinaria, 25/01/1980. El Concejal socialista Moral Sandoval, responsable de Cultura -y por tanto, del nomenclátor- defendió la medida argumentado que recuperaba “nombres antiguos” y que se adaptaba al “espíritu de declaraciones en torno a la concordancia entre los españoles que han hecho (...) las más altas magistraturas del Estado y del Gobierno, y que se han plasmado, de una manera fehaciente, en la cláusula derogatoria de nuestra Constitución”.

<sup>47</sup> Normativa reproducida enteramente en Luis Miguel APARISI LAPORTA, *Toponimia Madrileña...*, op. cit., vol II, p. 44.



ciudades. Tanto en una como en otra, los personajes históricos forman la categoría más habitual. En Barcelona, su primacía es abrumadora. Tras la decantación franquista por la geografía política, los nuevos responsables del discurso memorístico-identitario han tendido a rehuir las denominaciones geopolíticas. En cambio, han intensificado la presencia de los accidentes geográficos, elementos naturales y referencias espaciales.

Si la estructura formal de la memoria democrática es similar, no lo es tanto la tipología de personajes históricos conmemorados [FIG.7]. Madrid elude casi por completo la memoria política en sus calles arteriales<sup>48</sup>, mientras que Barcelona le dedica una alta atención. La capital catalana rinde tributo en sus calles a destacados líderes republicanos catalanes, así como a dirigentes del primer catalanismo y artífices de la transición política. No cabe duda de que la memoria política promovida por el ayuntamiento de Barcelona es netamente catalanista. De algún modo, la memoria democrática retoma el discurso del siglo XIX, centrado en Catalunya. Pero si la propuesta onomástica de Víctor Balaguer se centraba en las glorias políticas y culturales antiguas –de la época moderna y medieval-, el nuevo relato de memoria gira entorno a la Época Contemporánea. En este sentido, se asemeja más al discurso del periodo liberal en Madrid, articulado sobre las élites políticas y culturales artífices de la construcción nacional (en este caso, empero, la nacionalidad subyacente es Catalunya).



Madrid, por su parte, prefiere abandonar la disputa política y –si bien celebra en sus vías principales a algunos políticos republicanos como Azaña- se decanta por los personajes civiles. En concreto, resalta a los escritores, los arquitectos-urbanistas y los empresarios filántropos. Se encuentran desaparecidos las figuras religiosas. En Barcelona, la imposición de nombres religiosos es también muy discreta. Este tono laicista de ambos nomenclátors queda ejemplificado en el acuerdo municipal del Ayuntamiento de Madrid en 1981, donde no se cita la religión como motivo de recuerdo ciudadano: “Los nombres

<sup>48</sup> En la década de los 90, el Ayuntamiento madrileño siguió una política de conmemoración abierta, que incluyó a líderes históricos de la izquierda y la derecha. Sin embargo, pocos de estos nombres han sido incorporados a las calles principales.

que se utilicen en tales denominaciones pueden preceder del campo de las artes, letras, ciencias, tradición, etc.”<sup>49</sup>

Barcelona no olvida, sin embargo, a los personajes históricos civiles, que siguen conservando la mayoría de las nominaciones. También aquí, como en Madrid, se encumbra a escritores, arquitectos y economistas, ampliando el grupo con la incorporación abundante de artistas. El ayuntamiento ha bautizado algunas de las zonas de nueva urbanización con los nombres de artistas y escritores catalanes contemporáneos. El catalanismo de la memoria democrática barcelonesa no es sólo político sino también cultural.

En las dos ciudades puede vislumbrarse una apertura a Europa y a la memoria europea. En cualquier caso, el discurso democrático de memoria ciudadana toma un perfil marcado e ideológicamente claro en Barcelona mientras tiene un relieve bajo y más bien neutro en las principales avenidas de Madrid.

## **9. CONCLUSIONES**

Los nombres de las calles principales de Barcelona y Madrid dibujan unos mapas identitarios con algunas diferencias notables. Las principales vías de Madrid hilvanan un tapiz de memoria más presentista, político y atlántico que en Barcelona. El nomenclátor de la Ciudad Condal es, en cambio, más historicista y mediterráneo. Los políticos que se conmemoran en las principales arterias de las dos ciudades son netamente distinguibles. En Madrid destacan los prohombres de la España liberal, mientras la memoria política barcelonesa orbita alrededor de los abanderados de la causa catalana en las guerras Modernas y alrededor de los dirigentes del catalanismo político del siglo XX. La memoria política de Madrid y Barcelona converge, en cambio, en el recuerdo monárquico.

A pesar de estas diferencias, los nomenclátors de ambas ciudades presentan también algunas similitudes destacables. Primeramente, una significativa semejanza formal. Los dos nomenclátors se inscriben en el sistema simbólico-funcional y se fundamentan sobre el recuerdo histórico. En ambos casos, los personajes históricos constituyen el eje del discurso onomástico, encuadrado en habituales referencias geográficas. Los valores abstractos, las referencias formales y las instituciones, encuentran escaso acomodo. Entre las figuras históricas, sobresalen claramente los personajes históricos civiles, por encima de políticos, eclesiásticos y militares. El principal marco geográfico del recuerdo es España, tanto en Madrid como en Barcelona.

Los sujetos colectivos, el *nosotros*, que delinean las calles de Barcelona y Madrid son, respectivamente, “nosotros, los catalanes”, y “nosotros, los españoles”. Se trata, en el caso de Barcelona, de una catalanidad sustentada sobre dos pilares: las glorias antiguas (medievales y modernas) y la construcción nacional catalana durante el siglo XX. La españolidad que esbozan las principales calles madrileñas se encuadra en el proyecto

---

<sup>49</sup> Esta aseveración contrasta claramente con la disposición aprobada en 1900, donde la religión ocupaba el primer lugar: “La denominación de las calles con nombres propios se habrá de fundar en la notoriedad de los ciudadanos (...) por sus servicios a la Patria en religión, ciencias, artes, milicia, industria, comercio, etc.; o por actos singulares en pro del Municipio”. Luis Miguel APARISI LAPORTA, *Toponimia madrileña...*, op. cit., vol. II, p. 45.

nacional español, fundamentalmente contemporáneo y liberal, aunque amarrado también en la época Moderna. Por otro lado, el discurso onomástico de Barcelona incluye también, en un segundo nivel, la narrativa histórica e identitaria española. Muchas de las calles secundarias de la Ciudad Condal (que no han entrado en este estudio) reproducen una parte muy importante de los nombres que se encuentran en el mapa madrileño. La complejidad multidiscursiva de los tapices de memoria de ambas ciudades se explica, en buena medida, por el proceso histórico y por las cambiantes situaciones políticas en que se han gestado.

En este artículo no pretendía ofrecer una interpretación completa y definitiva de los nombres de las calles de Barcelona y Madrid, sino más bien sugerir un marco teórico para el estudio de los nombres de las calles en España y proponer una primera aproximación a los mapas urbanos de las dos ciudades principales. Pienso que el análisis de los nomenclátors puede contribuir a una mejor comprensión de los marcos simbólicos que articulan la vida de la comunidad. El estudio de los mapas urbanos desde una perspectiva ideológica e histórica nos puede ayudar a conocer mejor las políticas de memoria de los últimos decenios y, en el fondo, los distintos paradigmas políticos que han jalonado el espacio público en la historia contemporánea de España.



■ **Queralt SOLÉ I BARJAU: Inhumados en el Valle de los Caídos. Los primeros traslados desde la provincia de Madrid**

**Resumen:**

El Valle de los Caídos, ideado e impulsado por Franco, acoge en su interior decenas de miles de restos de hombres (y algunas mujeres) provenientes de toda la geografía del Estado. Restos exhumados de fosas y llegados de forma individual o colectiva al gran e impecadero monumento franquista, acompañando en el reposo eterno al dictador. En el presente artículo se expone la metodología que se siguió a finales de los años 50 para localizar los lugares de enterramiento, las fosas comunes, de dónde se exhumaron los restos óseos y cómo se trasladaron hasta el Valle de los Caídos, centrándose especialmente en los traslados que se efectuaron en una primera fase desde la provincia de Madrid. Muchos de ellos eran soldados a los que se denominaban "Héroes"; otros, la minoría, eran represaliados en la retaguardia republicana, denominados como "Mártires". A veces el traslado fue solicitado por las familias; otras muchas realizado sin su conocimiento, las criptas de Cuelgamuros se fueron llenando de cajas individuales y colectivas no sólo de personas afines al régimen, sino de muchos otros restos de soldados que habían luchado en el ejército republicano.

**Palabras clave:** Valle de los Caídos, Guerra Civil Española, Franco, fosa común, tumba, exhumación, represión, soldados, simbología.

**Abstract:**

The "Valle de los Caídos", planned and given impulse by Franco, receives tens of thousands of remains of men (and some women) original from all the geography of the Spanish State in his interior. Remains exhumed of common graves and arrived in an individual or collective way to the big and imperishable franquist monument, accompanying the dictator in the eternal rest. In the present article he exposes the methodology that was followed at the end of the fifties to locate the places of burial, the common graves, of where the bone remains being dug up and how even the "Valle de los Caídos" being transferred, focusing especially on the transfers that were carried out in a first phase from the province of Madrid. Many of them were welded, to those that were named "Heroes"; others, the minority, were reprisal in the republican rear, named as "Mártires". Sometimes requested by the families; many other times without their knowledge, the crypts of "Cuelgamuros" kept being filled with individual and collective boxes not only of you present similar to the regime, but of many other remains of especially soldiers that had fought in the republican army.

**Keywords:** Valle de los Caidos, Spanish Civil War, Franco, common grave, knocks, exhumation, repression, soldiers, symbology,

## ***Inhumados en el Valle de los Caídos Los primeros traslados desde la provincia de Madrid<sup>1</sup>***

**Dra. Queralt SOLÉ I BARJAU**

Universitat de Barcelona  
[queraltsole@ub.edu](mailto:queraltsole@ub.edu)

El Valle de los Caídos, Cuelgamuros, la tumba que pretende ser de tantos hombres pero que únicamente es de uno sólo: la tumba de Franco. Imponente, colosal, impertérrita al paso del tiempo... Pero, ¿qué sabemos del Valle de los Caídos?

Hasta hace poco destacaba el gran vacío historiográfico que existía alrededor de la obra realizada en Cuelgamuros. Si bien paliado en parte por la obra de Daniel Sueiro, *El Valle de los Caídos. Los secretos de la cripta franquista*,<sup>2</sup> así como por los análisis referentes al significado del Valle mismo,<sup>3</sup> el estudio profundo aún no ha sido abordado en toda su magnitud y complejidad: directores y responsables de obras, costes, prisioneros (a pesar de alguna interesante aproximación)<sup>4</sup>, empresas constructoras y todo aquello que

---

1 Este artículo, que prolonga para el caso de Madrid, lo ya expuesto para Cataluña en el libro Queralt SOLÉ: *Els morts clandestins. Les fosses comunes de la guerra civil a Catalunya 1936-1939*, Catarroja, Afers, 2008, se ha realizado dentro del proyecto de investigación "Las políticas de la memoria en la España contemporánea: análisis del impacto de las exhumaciones de la guerra civil en los primeros años del siglo XXI", vinculado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas; aprobado por el Ministerio de Ciencia e Innovación con el código CSO2009-09681.

2 Daniel SUEIRO: *El Valle de los Caídos. Los secretos de la cripta franquista*. Barcelona, Editorial Argos Vergara, 1983.

3 Véase básicamente Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ: *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza, 2008; Alberto REIG TAPIA: *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*. Madrid, Alianza, 1999; así como José Ignacio ÁLVAREZ-FERNÁNDEZ: *Memoria y trauma de los testimonios de la represión franquista*. Barcelona, Anthropos Editorial, 2007; Luis CASTRO: *Héroes y caídos. Políticas de la Memoria en la España contemporánea*. Madrid, Alianza, La Catarata, 2008.

4 Véase Diego MÉNDEZ: *El Valle de los Caídos: Idea, proyecto y construcción*. Madrid, Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, 1982. Recientemente han aparecido dos publicaciones que profundizan bastante en lo que supuso la construcción del Valle de los Caídos, sobre todo el libro de Fernando OLMEDA: *El Valle de los Caídos. Una memoria de España*. Barcelona, Península 2009. Aunque el libro está muy documentado, y aborda todas estas cuestiones, el autor al querer tratar en toda su complejidad el monumento no ha fijado su atención en ningún aspecto en concreto, hecho que hace que, a pesar de la gran información que aporta, no profundice suficientemente en ningún tema en particular; por otra parte también ha sido publicado el de José María Calleja: *El Va-*

pudo acontecer alrededor de una obra monumental de claro significado político durante sus veinte años de construcción .

El 1 de abril de 1939, Franco daba por terminada la Guerra Civil en toda España, iniciada a partir del fracaso del golpe de Estado en el que él mismo había participado el 18 de julio de 1936. Daniel Sueiro explica que justo al terminar el conflicto bélico, el que ya había sido designado Generalísimo y Caudillo, la nueva autoridad única del Estado, ya tenía decidida, al parecer, la construcción un gran mausoleo donde se pudiesen trasladar los restos de los soldados, de sus soldados, combatientes del bando nacional, caídos durante la guerra fratricida.<sup>5</sup>

Pero aunque se le adjudicó a él<sup>6</sup>, bien puede ser que la idea no fuese suya aunque este hecho no le debe quitar mérito alguno: si el proyecto se llevó adelante, si las obras se mantuvieron activas y avanzaron durante casi veinte años hasta que se terminaron, si el monumento es como es, si existe la gran cruz que lo corona, si año tras año se aprobaron los presupuestos para que se fuese avanzando en la construcción..., todo ello fue porque Franco así lo quiso. El hecho de que la idea fuese o no suya, al fin y al cabo, no deja de tener una importancia relativa: supo ver e intuir que sería una obra que perduraría en el tiempo, que lo vencería más allá de la supervivencia de su propio régimen. Como al final ha sucedido.

Justo un año después del final de la guerra, el 1 de abril de 1940, se aprobaba un decreto de Presidencia del Gobierno, publicado en el BOE el día 2 de abril: *Decreto de 1 de abril de 1940 disponiendo se alcen Basílica, Monasterio y Cuartel de Juventudes, en la finca situada en las vertientes de la Sierra de Guadarrama (El Escorial), conocida por Cuelgamuros, para perpetuar la memoria de los caídos en nuestra Gloriosa Cruzada.*<sup>7</sup>

En el preámbulo de éste se fijaban ya de manera muy clara el objetivo de la construcción y el motivo que llevaba a empezar una obra que debía superar el paso del tiempo:

---

*Ile de los Caídos*, Espasa Calpe, Madrid 2009, aunque se identifique más con un ensayo periodístico.

<sup>5</sup> Daniel SUEIRO: *El Valle de los Caídos. Los secretos de la cripta franquista*. Barcelona, Argos Vergara, 1983, pág. 8

<sup>6</sup> Otra versión de los hechos es la que explica Isaías LAFUENTE: *Esclavos por la patria*. Temas de Hoy, Madrid, 2002, pp.112-113: "La construcción del Valle de los Caídos fue una idea que obsesionó a Franco durante toda su vida. La primera vez que habló en público de ella fue el 3 de junio de 1939, durante la inauguración del modesto monumento en memoria de su compañero de conspiración, el general Emilio Mola. Era aquél un monumento más parecido a los que por cientos empezaban a levantarse en pueblos y ciudades en honor a los caídos que al que Franco comenzaba a concebir como última morada: <Nuestro monumento a la Victoria no será un monumento más... será un lugar que tendrá basílica, tendrá monasterio y tendrá cuartel; tendrá la reciedumbre de España, tendrá la aspereza de la tierra, tendrá la soledad de la oración>"

<sup>7</sup> Boletín Oficial del Estado (2 de abril de 1940), pág. 2240

La dimensión de nuestra Cruzada, los heroicos sacrificios que la victoria encierra y la trascendencia que ha tenido para el futuro de España esta epopeya, no pueden quedar perpetuados por los sencillos monumentos con los que suelen conmemorarse en villas y ciudades los hechos salientes de nuestra Historia y los episodios gloriosos de nuestros hijos.

Es necesario que las piedras que se levanten tengan la grandeza de los monumentos antiguos, que desafíen al tiempo y al olvido y que constituyan lugar de meditación y de reposo en que las generaciones futuras rindan tributo de admiración a los que les legaron una España mejor.

A estos fines responde la elección de un lugar retirado donde se levante el templo grandioso de nuestros muertos en que por los siglos se ruegue por los que cayeron en el camino de Dios y de la Patria. Lugar perenne de peregrinación en que lo grandioso de la naturaleza ponga un digno marco al campo en que reposen los héroes y mártires de la Cruzada.<sup>8</sup>

Una vez presentados los motivos por los que desde Presidencia del Gobierno se consideraba que la obra en Cuelgamuros era necesaria, se disponía en tres artículos la creación de todo un conjunto monumental y se determinaba que los costes de construcción se cubrirían a partir de donaciones voluntarias establecidas por suscripción:

Artículo primero.- Con objeto de perpetuar la memoria de los que cayeron en nuestra gloriosa Cruzada, se elige como lugar de reposo, donde se alce la Basílica, Monasterio y Cuartel de Juventudes, la finca situada en las vertientes de la Sierra de Guadarrama, término de El Escorial, conocida hasta hoy con el nombre de Cuelga-muros, declarándose de urgente ejecución las obras necesarias al efecto y siéndoles de aplicación lo dispuesto en la Ley de siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve.

Artículo segundo.- Los gastos que origine la compra del lugar y la realización de los proyectos serán a cargo de la suscripción nacional, que quedará, en la parte que corresponda, sujeta a este fin.

Artículo tercero.- Por la Presidencia del Gobierno se nombrará la Comisión o Comisiones necesarias, a fin de dar, en el menor plazo, cima a esta gran obra<sup>9</sup>

El acto inaugural de la “*gran obra*”, en este caso realizar la primera detonación de dinamita para empezar a perforar la roca, tuvo lugar el 1ºprimero de abril de 1940 y la llevó a cabo el mismo Franco. El dictador aprovechó los actos de celebración del primer aniversario del final de la guerra para desplazarse hasta Cuelgamuros y presentar el proyecto al embajador alemán, al italiano y al portugués, que lo acompañaron junto a diversos miembros del Gobierno, jefes del partido único y diversos militares.<sup>10</sup> Estaba

---

<sup>8</sup> *Ibídem*

<sup>9</sup> *Ibídem*

<sup>10</sup> Daniel SUEIRO: *El Valle de los Caídos. Los secretos..... op. cit.*, pág.14

previsto que las obras se prolongaran durante un año<sup>11</sup>, pero el Valle de los Caídos no se inauguró hasta veinte años después.

El 1º de abril de 1959 eran al fin inaugurados el gran monumento, el Monasterio y la cripta, justo cuando hacía veinte años del final de la guerra y diecinueve de la publicación en el BOE de la orden de construcción. En este tiempo, largo tiempo, habían trabajado en él prisioneros, muchos de los cuales habían perdido la vida<sup>12</sup>; se habían publicado diversos decretos que básicamente habían intentado agilizar la construcción; se habían sucedido responsables de obras y arquitectos; se habían realizado diversos cambios en los planos originales y, lo que más nos interesa, se había optado por trasladar hasta Cuelgamuros los restos de caídos de los dos bandos contendientes, de nacionales y de republicanos, no sólo de los “*héroes y mártires de la guerra de liberación*”, sino también los restos de soldados, y a veces incluso civiles<sup>13</sup>, considerados por las mismas autoridades franquistas cómo “*rojos*”.

---

<sup>11</sup> Daniel SUEIRO: *El Valle de los Caídos. Los secretos.... op. cit.*, pág. 5: “Indicaba Muguruza textualmente que el Jefe del Estado <tiene vehementes deseos de que las obras de la cripta se hallen terminadas en el plazo de un año, para inaugurarlas el 1º de abril de 1941, y en el transcurso de cinco, el conjunto de todas las edificaciones, incluso jardines, que rodearán el monumento.”

<sup>12</sup> No se pretende en el presente artículo abordar la construcción del Valle de los Caídos y la utilización de prisioneros que fueron obligados a trabajar en él. El que más recientemente ha profundizado en esta cuestión es Fernando Olmeda, que recoge la información aportada principalmente por Daniel Sueiro en su obra ya citada, y testimonios de personas con los que el mismo autor se ha entrevistado. Olmeda concluye: “*Quienes defienden que sólo se registró un número de víctimas insignificante, comparado con la envergadura de la obra, se basan en el dato <<catorce muertos>> aportado por Lausín [médico de Cuelgamuros], aunque no lo corroboran documentalmente. Tampoco se ha demostrado la existencia de más de catorce. Hay, sin embargo, diversas objeciones a esa cifra: en primer lugar, las obras se iniciaron en 1941 y Lausín no llegó hasta finales de 1944 o principios de 1945, de tal manera que se desconoce el número de accidentes mortales en la primera fase de las obras. En segundo lugar, en el libro de Sueiro también aparece el dato de dieciocho muertos aportado por el practicante Luis Orejas, que nunca se tiene en cuenta; en tercer lugar, puesto que el doctor Lausín se refiere al levantamiento del cadáver por el juez de San Lorenzo, posiblemente se refiere a muertos en el acto; no contabilizaría, por lo tanto, los heridos graves evacuados que fallecen en hospitales de Madrid; en cuarto lugar, no cuenta las muertes diferidas en el tiempo que causa la silicosis, cuya existencia reconoce el propio médico.*” En *El Valle de los Caídos...* op. cit. pág. 76-77. Asimismo, también se aproximan a la cuestión de los obreros muertos en la construcción del Valle de los Caídos los libros ya citados de Daniel Sueiro e Isaías Lafuente, y los de Nicolás SANCHEZ-ALBORNOZ: “Cuelgamuros: presos políticos para un mausoleo”, en MOLINERO, C.; SALA, M.; SOBREQUÉS, J.; (ed.): *Una inmensa prisión*, Barcelona, Crítica, 2003; Miguel RODRÍGUEZ: *El último preso del Valle de los Caídos*, Madrid, 1978, editado por el autor; *Las prisiones de Franco* (catálogo de la exposición del Museu d’Història de Catalunya del 27 de noviembre de 2003 al 12 de abril de 2004) Generalitat de Catalunya, Barcelona 2004; Manuel LAMANA: *Otros hombres*. Buenos Aires, Losada, 1956 y el documental norteamericano de David Baute / Katie Halper: *La memoria vaga*, España / EEUU. Año: 2005.

<sup>13</sup> Por ejemplo se trasladaron restos desde Pozos de Caudé (Teruel): “*Ahora parece lleno de escombros hasta el brocal, pero sus dos metros de diámetro y 84 de profundidad están repletos de restos humanos de gentes de Teruel capital, de Cella, de Santa Eulalia, de Gea de Albarración, de Villarquemado, de Caudé, de Dos Torres, de Alcañiz, de Las Cuevas...*

*El procedimiento por el que se llegó a saber que son más de mil las víctimas de Caudé constituye en sí mismo un relato de pesadilla. Durante aquel verano de 1936, el silencio de la noche turolense se rompía una y otra vez con el sonido lejano de los camiones que paraban cerca de una vieja venta ruinosa situada frente de Con cud. Luego oían voces, gritos y una salva de disparos cuyo eco enlazaba con el brusco sonido de otras detonaciones aisladas. Dos, tres, cuatro y hasta diez en*



Ahora bien: ¿Cómo se realizó el traslado de todos estos restos óseos? ¿Desde dónde se trasladaron? ¿Quién y cómo lo coordinó? ¿Hubo consentimiento por parte de las familias?

La mayor base documental sobre el traslado de los restos desde todas las provincias españolas hacia el Valle de los Caídos se custodia en el Archivo General de la Administración (AGA), situado en Alcalá de Henares (Madrid), concretamente en el fondo de *Interior*, lugar dónde se encuentra la documentación del Ministerio de Gobernación. Esta ubicación se justifica si se tiene en cuenta que el Consejo de Obras del Monumento a los Caídos dependía del ministro de Gobernación, que lo presidía. Esta documentación se centra única y exclusivamente en la inauguración del Valle (invitados, situación de estos dentro de la cripta y fuera, horario establecido, parlamentos previstos, gastos de desplazamientos y del acto mismo, etc.) y en los traslados de restos desde todo el Estado para que descansasen en los columbarios construidos a tal efecto. Asimismo, entre la documentación se encuentran las actas del Consejo de Obras del Monumento a los Caídos del año 1957, en las que se empiezan a abordar los citados traslados.

Este Consejo había sido creado por decreto el 6 de agosto de 1941, posiblemente para intentar agilizar las obras que no avanzaban con la celeridad deseada. Se mantuvo activo hasta el 10 de mayo de 1967, cuando se disolvió y se traspasaron sus funciones al Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos. En el fondo documental localizado hasta el momento en el AGA no están todas las actas del Consejo, tan sólo se conservan las copia de cuatro de ellas, aquellas que llevan los números 85, 87, 88 y 89, fechadas entre el 30 de diciembre de 1957 y el 17 de agosto de 1958, faltando la número 86.<sup>14</sup>

En el acta de la reunión del Consejo de Obras del monumento a los Caídos número 85, que tuvo lugar el 30 de diciembre de 1957, se hacía mención por primera vez del traslado de restos hacia el Valle. En esta ocasión (así como en las siguientes) el Consejo

---

*alguna ocasión. No muy lejos de la venta, hoy inexistente, un labrador apuntaba en un cuaderno los tiros que oía, con la certeza de que cada palote que trazaba representaba la muerte.*

*Desde el final de la guerra hasta la instauración de la democracia nadie aventuraba acercarse al pozo abiertamente, lo que no impidió que siempre hubiera algún ramo de flores depositado a escondidas. <Había un hombre que venía desde Francia todos los años y por la noche dejaba unas flores y volvía a irse.>, explica José Manuel Conejero, uno de los impulsores de la Asociación Pozos de Caudé. <Poco antes de inaugurarse el Valle de los Caídos, quizá en 1958 –recuerda Jaurés-, vino un camión oficial, removieron la tierra, sacaron unos huesos y se los llevaron al Valle, por aquello de que hubiera restos de toda España.> Esa es la única vez, que se sepa, que se ha excavado el pozo.” Eduardo MARTIN POZUELO: “Un final en paz”, *La Vanguardia Magazine* (13 de abril de 2003), pp. 58-59*

<sup>14</sup> Las actas (consultadas en el año 2006), se encuentran juntamente con seis legajos (del 44/12114 al 44/12119) en que se recoge toda la documentación que corresponde a las dos actuaciones descritas, la inauguración y el traslado de restos, y es por este motivo por el que nos inclinamos a pensar que se creó un fondo documental especial en que se recogía toda la documentación nacida al respecto. En el primer legajo se encuentra la documentación general, y a partir del segundo se encuentran las diversas carpetas correspondientes a cada una de las provincias del Estado ordenadas alfabéticamente. Si bien se observa que ha existido un vaciado de documentación, también se advierte que este no parece haberse debido a otros motivos que no fuesen archivísticos o administrativos. Cabe destacar que desde octubre del año 2008 la documentación está digitalizada y se consulta en sala mediante un ordenador, hecho que facilita la búsqueda de datos concretos respecto provincias y/o localidades y su reproducción.

se reunió en la sede del Ministerio de Gobernación, en el despacho del ministro, Camilo Alonso Vega, que presidió el encuentro. Con él asistieron Luis Carrero Blanco, Eugenio Gómez-Pereira y Ranz, Antonio Gallego y Burín, José de Corral Saiz, Paulino Martínez Hermosilla, José Manuel Bringas Vega, Jaime Oliver Sacristán, Diego Méndez y González y Antonio de Mesa y Ruiz-Mateos, excusando su asistencia Jesús Iribas de Miguel.<sup>15</sup>

El acta número 85 recoge en primer lugar la aprobación del acta anterior y a continuación expone los diez puntos que van a tratarse.<sup>16</sup> Los que más nos interesan para el presente estudio son el séptimo y el octavo. En el séptimo se especifica que:

Acuerda el Consejo, con respecto a los escritos de la Asociación de Mártires, proponer los traslados de los restos de Paracuellos, Vicálvaro, etc. lo antes que sea posible al Monumento Nacional con el fin de evitar gastos de obras en aquel Camposanto llamado a desaparecer.

Paralelamente a esta gestión, se acuerda que por la Guardia Civil, se proceda a levantar unas relaciones de los muertos y asesinados en las distintas localidades, para que en el momento oportuno se conozca el número y un informe referente a los deseos de los familiares acerca del traslado de dichos restos.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Sin ánimo de exhaustividad, y tan solo para situar mínimamente a los personajes, un perfil de éstos sería el que sigue, teniendo de unos más información que de otros: Camilo Alonso Vega participó en el golpe militar de 1936 comandando las tropas de Álava; cuando finalizó la guerra se le asignó la Subsecretaría del Ejército; en 1942 fue nombrado procurador a Cortes, cargo que mantuvo hasta 1969; de 1943 hasta 1955 fue Director General de la Guardia Civil, y de 1957 a 1969 fue ministro de Gobernación. Luis Carrero Blanco fue nombrado subsecretario del Gobierno en 1941, ministro de la Presidencia en 1951 y vicepresidente en 1967, cargo que ocupó hasta su muerte, causado por un atentado de ETA en junio de 1973. Eugenio Gómez-Pereira y Ranz actuó en el Consejo como interventor económico. Antonio Gallego Burín había sido alcalde de Granada (1938-1951) y director general de Bellas Artes desde 1951 hasta su muerte en 1961. José Corral Saiz fue director general de Estadística en 1946, y de 1954 al 1963 ocupó el cargo de secretario general del Instituto Nacional de Industria. Paulino Martínez Hermosilla, ingeniero forestal, fue director general de Patrimonio Forestal del Estado (1951) y director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial, estando estrechamente relacionado con diversas empresas de la industria forestal. José Manuel Bringas Vega era arquitecto y jefe de obras de la Dirección General de Regiones Devastadas; desaparecida esta dirección se le nombró director general de Arquitectura. Diego Méndez y Antonio de Mesa eran arquitectos, el primero concibió la idea de la gran cruz del Valle de los Caídos, mientras que el segundo ejerció de ingeniero. De Jaime Oliver Sacristán no se ha localizado información.

<sup>16</sup> En los otros puntos que fijaba el orden de la reunión, se acordó llevar a cabo el pago de la parte construida del Monasterio (53.507.199,55 pesetas) y hacer un concurso para la realización de la parte restante que quedaba por construir; estudiar las posibilidades de poner un carillón; se aprobaron cuatro proyectos relacionados con el abastecimiento, irrigación y recogida de aguas alrededor del monasterio y la construcción de cinco casas <para guardas dentro de la finca>; se acordó realizar un concurso para llevar a cabo el condicionamiento de aire para la basílica; en el quinto punto se tomó la decisión de solicitar 60.000.000 de pesetas como fondo <para atenciones de las obras> así como se acordaba aprobar los gastos y entradas de capital que se presentarían el día siguiente a la reunión; se afrontaba el problema que había surgido por la realización de unas fotografías aéreas realizadas sin solicitar permiso y finalmente se acordaba otra reunión para el día siguiente con el fin de resolver un concurso (<de cartones>). *Fondo Interior, 44/12114, AGA.*

<sup>17</sup> *Fondo Interior, 44/12114, AGA*

Efectivamente, en la documentación localizada en el Archivo Provincial de Lérida, dónde se conserva toda la documentación relativa a dicha provincia reunida por el gobernador civil, existen diversos informes de la Guardia Civil en los que se exponen los datos que se conocen de la existencia de fosas comunes, aunque debe indicarse que está datada en el año 1964. Por lo tanto, queda clara la participación de la Guardia Civil para informar de la existencia de fosas, aunque los datos seguramente llegaron más tarde o con posterioridad a la inauguración del Valle de los Caídos.

El octavo punto del orden del día retorna a la cuestión de los traslados de restos hacia el Valle:

Con respecto a la consulta formulada por el Sr. Embajador de España en Bonn, relacionada con la pretensión de la señora Anna Heim de asistir a la inauguración oficial del Monumento al Valle de los Caídos, como madre del Aviador Alemán de la Legión Cóndor Ernst Gunter Heim, el Consejo acuerda comunicarle que dicho monumento será tumba solamente de Españoles y que en cuanto a la fecha de la inauguración se ignora todavía.<sup>18</sup>

Esta nota final, es decir, el hecho de no permitir la inhumación en el Valle de los Caídos a los extranjeros, a aquellos no-españoles, se mantendrá hasta el final y, excepto algún caso aislado (está documentado un caso en Cataluña), se respetará de forma escrupulosa.

En el octavo punto de la reunión aún hay un segundo párrafo:

Con referencia al escrito que la Presidencia del Gobierno con fecha de 30 de Noviembre último, remite al Ministerio de la Gobernación, transcribiendo la consulta que el Excmo. Sr. Gobernador de Guipúzcoa formula en virtud de otro del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Beasain sobre el posible traslado de los restos mortales de Don Justo Aguado Baza, desde el cementerio de dicha villa al Valle de los Caídos, el Consejo acuerda comunicarle que concurriendo las circunstancias necesarias, serán informados a su debido tiempo para el traslado.<sup>19</sup>

Efectivamente, tal y como se verá, cuando llegó el momento el mismo Camilo Alonso Vega envió una circular informando y dando las instrucciones necesarias para los posibles traslados de restos hacia el Valle. Pero antes de llegar a este punto, continuemos con las actas de las reuniones del Consejo, que nos permiten seguir de forma cronológica la sucesión de los hechos.

En la siguiente acta localizada, la número 87, datada el 19 de febrero de 1958, se vuelve a hacer referencia a la Asociación de Mártires de la Provincia de Madrid en el último punto del orden del día, el décimo: *“para llevar a cabo el traslado al Valle de los Caídos de los restos de los Gloriosos Héroes y Mártires de la Cruzada Nacional”*. Se trata de la única referencia que se hace respecto al traslado de restos. Los demás de asuntos tratados en la

---

<sup>18</sup> *Ibídem*

<sup>19</sup> *Ibídem*

reunión, en la que participan los mismos miembros del Consejo que en la anterior, son muy parecidos a los ya tratados en la otra sesión.<sup>20</sup>

El acta número 88, correspondiente a la siguiente reunión, supone un salto en el tiempo puesto que se sitúa en el mes de junio. Ahora bien, en este lapso temporal el ministro de Gobernación había enviado una circular a todos los gobernadores civiles de las provincias del Estado (fecha el 23 de mayo de 1958) en la que solicitaba datos respecto a las fosas de las que tuvieran conocimiento en su demarcación política. En este mismo acta se hacía una mínima referencia:

“Sexto: Se amplía el plazo a los Sres. Gobernadores para la presentación de las relaciones de mártires y héroes, caídos en la Cruzada Nacional.”<sup>21</sup>

En el último acta localizada, la número 89, datada el 17 de julio de 1958, ya no se hace referencia alguna al traslado de restos, centrándose en las tareas de seguimiento de las obras y los gastos que representan.

Como se puede observar, aunque el tema de los traslados de restos se trató en las reuniones del Consejo, no fue un tema central de éstas, aunque no por este motivo se dejó de actuar. La circular del 23 de mayo de 1958 enviada por el ministro de Gobernación a todos los gobernadores civiles impartía instrucciones sobre cómo localizar enterramientos y cómo trasladar la información recopilada al mismo Consejo de Obras. La información que solicitaba no se centraba en ningún tipo concreto de inhumación; se quería saber todo respecto a éstas: si se localizaban dentro o fuera de los cementerios; si se trataba de enterramientos individuales o colectivos; si eran civiles o si militares. Cualquier información de inhumaciones de las que se tuviese constancia se quería conocer. Cabe destacar, además, que el ministro guiaba a los gobernadores civiles sobre la mejor manera de recopilar toda esta información:

Para la obtención de los datos (...) sírvase V.E. la colaboración de los Alcaldes, Guardia Civil, Párrocos y Autoridades locales que considere pueden facilitar la labor que le encomienda.”<sup>22</sup> - Así mismo, también se hacía la demanda de:- “...deberá V.E. remitir, en el mismo plazo de un mes, a este Consejo, otra relación de las personas enterradas en Cementerios Católicos, Iglesias o Panteones privados, en quienes concurren las circunstancias antes expresadas y cuyos más próximos parientes expresen el deseo o presenten su aquiescencia para que sus restos sean trasladados al Monumento.”<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup> De hecho, son la continuación del acta de la anterior reunión: la adjudicación del premio de un concurso; respuesta al ofrecimiento por parte de un pintor que quería realizar una obra de forma gratuita; la decisión de encargar unas obras a dos empresas determinadas; acuerdo para colocar una puerta concreta que es propiedad de Patrimonio Nacional; la aprobación de un balance económico y el acuerdo para insistir en la necesidad de poder disponer de 60.000.000 de pesetas. AGA, Fondo Interior, 44/12114.

<sup>21</sup> Fondo Interior, 44/12114, AGA

<sup>22</sup> Archivo Histórico de Lérida, Fondo Gobierno Civil.

<sup>23</sup> *Ibidem*

La última indicación de la circular establecía que se publicase una nota en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente, en los periódicos de mayor tiraje y en el tablón de anuncios de todos los ayuntamientos, para que se hiciese una rápida difusión de la posibilidad existente del traslado de restos de un familiar al Valle de los Caídos. Como es lógico, las instrucciones se siguieron y la circular fue publicada en los medios especificados. En ella se hacía hincapié en la publicidad de los traslados de restos desde cementerios y panteones privados hacia Cuelgamuros, puesto que como especificaba la nota:

Uno de los principales fines que determinaron la construcción del Monumento Nacional a los Caídos en el Valle de Cuelgamuros (Guadarrama) fue el de dar en él sepultura a quines fueron sacrificados por Dios y por España y a cuantos cayeron en nuestra Cruzada, sin distinción del campo en que combatieron, según exige el espíritu cristiano que inspiró aquella magna obra, con tal que fueran de nacionalidad española y de religión católica.<sup>24</sup>

En el plazo de 15 días desde su publicación (en el caso de Lérida se publicó el 31 de mayo de 1958), los familiares que desearan trasladar a sus difuntos al Valle de los Caídos podían escribir al Gobierno Civil de su provincia; aquellos concedores del posible traslado de los restos de una fosa a Madrid que no estuviesen de acuerdo (traslado que era publicitado en los boletines provinciales y en los periódicos), podían manifestar su disconformidad. En el caso de que los familiares permitiesen el traslado o lo solicitasen explícitamente, se debía especificar el *“nombre, apellidos y domicilio del solicitante y su parentesco con la persona cuyo traslado de restos se interesa”*, así como el *“nombre y apellidos del fallecido, con expresión de la fecha, lugar y circunstancias de su muerte, si fueran conocidas”*. Por último, se debía señalar el *“lugar en que actualmente esté enterrado con el mayor número de indicaciones posibles para su exacta localización”*<sup>25</sup>.

Pero esta solicitud de información no obtuvo la respuesta deseada. Desde el Gobierno se vio la necesidad de crear una Comisión específica que centralizase todo lo relacionado con la localización y traslado de restos al Valle, por lo que el 31 de octubre de 1958 se enviaba a los gobernadores civiles una nueva circular, también firmada por Camilo Alonso Vega. El documento resulta básico para comprender las posteriores tareas que se desarrollaron alrededor de la localización, exhumación y traslado de los restos hacia Cuelgamuros. En esta segunda circular se detallaba exactamente la información que se quería obtener, cómo se quería y para cuándo se quería. Después de exponer la creación por acuerdo del Consejo de Ministros de la constitución de una Comisión específica para centralizar y gestionar los traslados, se especificaban, por ejemplo, las medidas de las urnas para el traslado, tanto si eran individuales como colectivas, y se fijaba la fecha máxima para recibir la información respecto a enterramientos existentes en la provincia:

---

<sup>24</sup> Ibídem

<sup>25</sup> Ibídem

Por dicha Comisión se han estudiado cuantas cuestiones se refieren a las operaciones de clasificación de los restos que han de ser trasladados; libros-registro y ficheros; confección de cajas para restos individuales identificados (de 60 x 30 x 30 centímetros); restos colectivos sin posible individualización (de 120 x 60 x 60 centímetros); fechas en que, en cada provincia, tendrán lugar las exhumaciones y depósitos de restos en las cajas; itinerarios a seguir por los camiones que efectúen la recogida de las cajas, etc.

I. Sobre tales particulares recibirá V.E. en el momento oportuno las instrucciones pertinentes. Pero, por el momento, he de encarecerle que, a la mayor brevedad y, desde luego, antes del día 20 del próximo mes de noviembre (...).<sup>26</sup>

Pero de esta circular destacan los parámetros que se especifican respecto a las inhumaciones, a las que se divide en cuatro tipologías en función de si están dentro o fuera del cementerio; de si son enterramientos individuales o colectivos y su posible identificación o bien la imposibilidad de ésta. La concreción de estas tipologías serviría para que las respuestas de los ayuntamientos especificasen qué tipo de fosas tenían en sus términos municipales, dándoles pie a especificar sobre si se trata de “héroes”, “mártires” e incluso, de “rojos”.

a. Número de enterrados en cementerios parroquiales, iglesias o panteones, que están identificados y respecto de los que media conformidad familiar para su traslado, pudiéndose recoger sus restos en caja individual.

b. Número de enterrados en cementerios parroquiales, iglesias o panteones, que están identificados o que, aún identificados, por estar en fosa común o por otras circunstancias, no pueden ser individualizados sus restos.

c. Número de enterrados en cementerios especiales, de caídos en el frente o inmolados, que estén identificados y se supone que sus restos pueden recogerse en caja individual (no se comprenden cementerios de extranjeros).

d. Número de enterrados en los cementerios o lugares a que se refiere el apartado anterior, que no estén identificados o que, aún estándolo, por estar en fosa común o por otras circunstancias, sus restos no pueden ser individualizados, por lo que habrán de trasladarse en cajas colectivas.<sup>27</sup>

La Circular también solicitaba un mapa de la provincia (de 60x60 cm.) en el que se marcarían las poblaciones con enterramientos y el número de éstos; en tinta negra el resultado de sumar las tipologías a) y c) descritas, y en tinta roja la suma de los tipos de inhumaciones b) y d), es decir, el total del número de inhumados de forma individual o de los que se podía conocer la identidad, y el total de inhumados de forma colectiva de los que no se podía saber quienes habían sido. Pero aún contenía más instrucciones, siempre buscando el máximo detalle posible: *“III. Asimismo, deberá confeccionar una relación de*

---

<sup>26</sup> *Ibídem*

<sup>27</sup> *Ibídem*

*localidades, indicando respecto de cada una, en cuatro columnas, los casos a), b), c) y d), con una suma total por cada uno de ellos.*<sup>28</sup>

En último lugar, se informaba de que con anterioridad al 1 de febrero de 1959 deberían tenerse preparados los restos en cajas para poder estudiar el recorrido necesario que realizarían los camiones de transporte para la recogida y traslado al Valle de los Caídos.

Esta segunda circular, en razón de los resultados de la primera, ya especificaba qué tipo de inhumaciones reconocía: dentro y fuera del cementerio; individuales o colectivas; identificados y no identificados Y se reglamentaba la conformidad de las familias cuando se conociera la identidad de los restos que iban a ser exhumados y trasladados, hecho que se respetaría de forma muy desigual.

A partir de esta segunda circular, los Gobiernos Civiles seguirían las instrucciones recibidas y solicitarían a Ayuntamientos, Guardia Civil, párrocos, etc., los datos que pudieran tener al respecto. Al mismo tiempo, puesto que se había hecho pública la posibilidad de solicitar el traslado de un familiar a Cuelgamuros, serán diversas (la cantidad dependerá del número de inhumaciones existentes en las poblaciones) las peticiones que Gobiernos Civiles y municipios recibirán desde poblaciones alejadas para que los restos del familiar fueran exhumados y trasladados al Valle de los Caídos.

Cumpliendo con el calendario establecido, alrededor del 20 de noviembre de 1958 los Gobiernos Civiles de cada provincia realizaron y enviaron el informe final al Ministerio de la Gobernación, junto con un mapa en el que se detallaba la ubicación de las fosas. Esta actuación es la que se repitió desde todas las provincias del Estado. Localizamos un primer resumen de los datos que se recibieron, efectuado por el Ministerio de la Gobernación, sin fechar, que recoge el resultado de diversas provincias.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Fondo Interior, 44/12114, AGA

<sup>29</sup> “Resumen de los datos que resultan de los informes que hasta la fecha han enviado los gobernadores civiles sobre el traslado de los héroes y mártires de la Cruzada al Valle de los Caídos, en cumplimiento de la circular del Ministerio de la Gobernación de 31 de octubre de 1958”. Fondo Interior, 44/12114, AGA. A pesar de que el documento está sin fechar, por las informaciones de las que se dispone de los traslados desde Cataluña y Madrid, todo indica que estos resúmenes fueron realizados antes de empezar los traslados de restos; por lo tanto a principios del año 1959.

<b>Provincia</b>	<b>Apartado a)</b>	<b>Apartado b)</b>	<b>Apartado c)</b>	<b>Apartado d)</b>	<b>Total</b>
<i>Alava</i>	96	117	-	-	213
<i>Albacete</i>	21	12	-	-	33 aprox.
<i>Ávila</i>	17	31	-	40	88
<i>Badajoz</i>	45	1.223 aprox.	4	68 aprox.	1.360 aprox.
<i>Barcelona</i>	36	-	125	24	185
<i>Ciudad Real</i>	27	19	-	-	46
<i>Córdoba</i>	63	51	-	-	114
<i>Cuenca</i>	3	7	-	-	10
<i>Gerona</i>	11	149	1	115	276 aprox.
<i>Granada</i>	102	90	14	49	255
<i>Guipúzcoa</i>	18	14	-	-	32
<i>Huelva</i>	6	-	-	-	6
<i>Huesca</i>	5	3	80	434	532
<i>Jaén</i>	16	21	-	-	37
<i>Logroño</i>	5	-	1	4	10
<i>Madrid</i>	667	1.971 aprox.	27	17.176	19.841 aprox.
<i>Murcia</i>	4	39	-	-	43
<i>Navarra</i>	4	-	-	-	4
<i>Orense</i>	1	-	-	-	1
<i>Oviedo</i>	54	1.571	551	20	2.196
<i>Palencia</i>	23	-	-	-	23
<i>Pontevedra</i>	8	3	21	101	133
<i>Salamanca</i>	6	-	-	-	6
<i>Segovia</i>	61	385	2	41	489
<i>Sevilla</i>	14	4	-	-	18
<i>Soria</i>	3	-	-	-	3
<i>Teruel</i>	72	4.137	-	381	4.590
<i>Toledo</i>	34	102	11	3	150
<i>Vizcaya</i>	31	258 aprox.	-	84 aprox.	273 aprox.
<i>Zamora</i>	4	4	-	-	8
<i>Zaragoza</i>	200	3.230	-	-	3.430



Un segundo resumen, también sin fecha, terminaba por recoger los datos de las provincias que faltaban:<sup>30</sup>

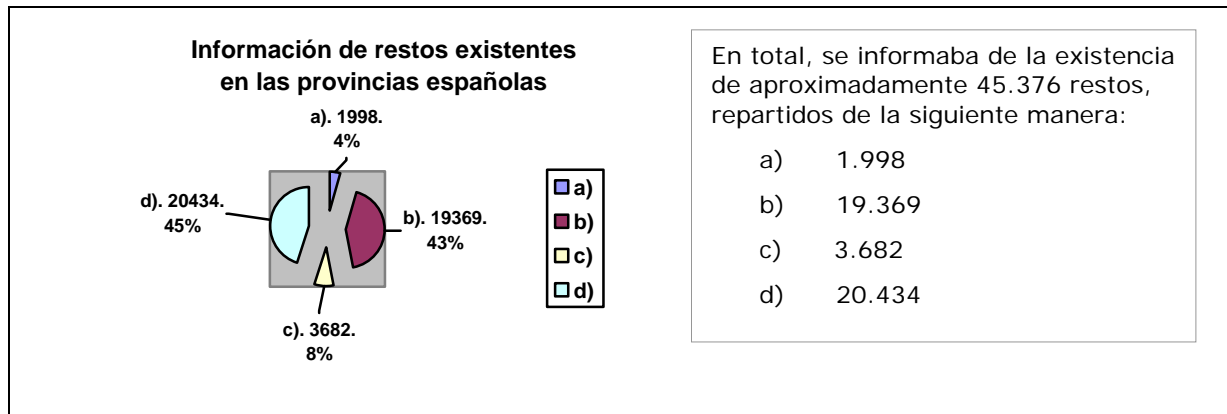
<b>Provincia</b>	<b>Apartado a)</b>	<b>Apartado b)</b>	<b>Apartado c)</b>	<b>Apartado d)</b>	<b>Total</b>
<i>Alicante</i>	11	-	-	-	11
<i>Almería</i>	18	-	-	-	18
<i>Baleares</i>	5	15	-	-	20
<i>Burgos</i>	7	37 + X <sup>31</sup>	10	15 + X	69 + X
<i>Cáceres</i>	32	99	-	9	140
<i>Cádiz</i>	6	109 + X	-	-	115 + X
<i>Castelló</i>	43	1.969	-	X	1.739 + X
<i>Coruña</i>	-	-	-	-	-
<i>Guadalajara</i>	13	15	4	-	31
<i>Las Palmas</i>	-	-	-	-	-
<i>León</i>	4	7	-	-	11
<i>Lérida</i>	2	2	-	-	4
<i>Lugo</i>	12	-	-	-	12
<i>Málaga</i>	29	1622 + X	7	50 + X	1.705 + X
<i>S.C.de Tenerife</i>	-	-	-	-	-
<i>Santander</i>	27	-	65	18 + X	110 + X
<i>Tarragona</i>	49	1.336	2.755	1.782	5.922
<i>Valencia</i>	44	717	4	20	785
<i>Valladolid</i>	39	-	-	-	39

Como se puede comprobar, hubo provincias en las que a la cifra de muertos también se sumaron las de los soldados, como mínimo, del ejército republicano (como en el caso de Tarragona), y en cambio, hubo otras en las que, o bien desconocían su existencia o bien se optó por no informar de ello, hecho no descartable puesto que desde la provincia de Lérida, por ejemplo, se actuó de esta forma.<sup>32</sup>

<sup>30</sup> *Ibidem* "Segunda relación de los datos sobre el traslado de los héroes y mártires de la Cruzada al Valle de los Caídos contenidos en los informes enviados por los gobernadores civiles de las provincias no comprendidas en la primera, en cumplimiento de la circular del Ministerio de la Gobernación de 31 de octubre de 1958".

<sup>31</sup> A pesar de que en el documento no se especifica el significado de esta "X", suponemos que se refiere al hecho que existen otros restos en número indeterminado que se deben sumar al número conocido y especificado.

<sup>32</sup> Desde la provincia de Lérida tan sólo se informaba de 4 personas a exhumar y trasladar, pero paralelamente se envió un detallado cuadro resumen de los soldados ("héroes"), de los que se tenía conocimiento de que estaban enterrados en fosas comunes en la provincia, más de 1500.



Una vez que la Comisión estatal encargada de las tareas de localización de restos, exhumación y traslado hacia el Valle de los Caídos tuvo recogidos los datos de los enterramientos existentes, envió otra circular a todos los Gobernadores Civiles en la que se puntualizaba y hacía hincapié en las instrucciones a seguir. El 11 de febrero de 1959 se informaba de cómo tenían que ser las urnas –las medidas ya se habían facilitado en la circular del 31 de octubre de 1958- y hacía unas recomendaciones en este sentido:

A) Confección de las urnas-columbarios.

Se acompañan adjuntos el diseño de las cajas que deben contener los restos individuales y colectivos y el pliego de condiciones para la construcción de las mismas.

Una vez recibida por V.E. esta Circular y los documentos anexos, cuidará, sin dilación, de encargar la confección del número de urnas que estime preciso, en atención al número de restos y carácter individual o colectivo de los enterramientos de esa provincia.

Aunque la experiencia aconseje hacer el encargo a industriales de la mayor garantía y capacidad de producción, sin embargo debe tenerse en cuenta el inconveniente del traslado de las urnas a los lugares donde hayan de ser utilizadas, por lo cual queda al criterio de V.E. centralizar la confección de las mismas en la capital de la provincia o encomendar dicha tarea a industriales establecidos en las localidades donde se hallen los restos y que se comprometan a llevarla a efecto en el plazo que se les señala y con sujeción al plano y pliego de condiciones indicados.

Los gastos que ocasione la construcción de dichas cajas, serán a cargo del Patronato de la Fundación del Valle de los Caídos.<sup>33</sup>

Pero en la circular había otras instrucciones, como el permiso que se otorgaba para la contratación de empresas pequeñas, carpinterías propias de poblaciones pequeñas y de las que no se consideraba su fidelidad política, dato que no parecía importar, al contrario de lo que ocurría con las “industriales de mayor garantía”. Esta circular también informaba sobre el hecho de que próximamente, el Gobernador Civil recibiría unos impresos para ser cumplimentados con el nombre y los datos de los que iban a ser trasladados al Valle:

<sup>33</sup> Fondo Interior, 44/12114, AGA

B) Relaciones de exhumaciones.

También se remite a V.E. el número que se ha estimado suficiente, atendidas las necesidades de esa provincia, de ejemplares de impresos de relaciones de restos que se trasladen al Monumento Nacional de Cuelgamuros. Con ellos se le envían, asimismo, unas instrucciones sobre la forma en que dichos impresos han de ser utilizados; en las cuales se indican también las marcas que deberán llevar las urnas o columbarios, bien entendido que cuando se habla de caracteres de imprenta se refiere de estilo romano.<sup>34</sup>

Esta circular de febrero de 1959 aún esclarecía más cuestiones, tanto para las exhumaciones que se debían realizar para ser trasladados los restos, como para aquellas que se llevarían a cabo sin que finalmente éstos se condujesen al Valle, es decir, los recogieran y trasladase la familia:

C) Exhumaciones.

Recabará del correspondiente Servicio Municipal de Cementerios la colaboración necesaria para las exhumaciones y depósito de restos en las cajas respectivas. Si ello ocasionara algún gasto extraordinario al que no puede hacer frente el Ayuntamiento por sus características, se procederá del mismo modo que se indica para el importe de la confección de las cajas.

D) Retirada de restos por familiares.

Los familiares que antes del día 17 de los corrientes hubieran manifestado a ese Gobierno civil su propósito de hacerse cargo de restos de sus deudos –conforme a lo publicado en la prensa de Madrid y provincias- que estuvieran identificados y enterrados en fosa común de cementerio parroquial o municipal, o bien en cementerios circunstanciales, serán advertidos del día y hora en que va a tener lugar la exhumación del enterramiento correspondiente, para que tengan dispuesto lo necesario, a fin de hacerse cargo de dichos restos para el traslado a mausoleo particular, siendo de cargo de dichos familiares cuanto requiera tal traslado y enterramiento.<sup>35</sup>

Finalmente, la circular daba las instrucciones para el traslado de los restos, cómo debían centralizarse las urnas ya llenas en un cementerio y cómo estas serían recogidas por camiones y trasladadas a Cuelgamuros:

E) Envío de los restos al Valle de los Caídos.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado IV de la Circular de 31 de octubre de 1958, estudiará V.E. el plazo –que se amplía al día 13 del próximo mes de marzo- en que puedan estar en las correspondientes cajas todos los restos a que se refieren los apartados A) B) C) y D) de dicha Circular; los lugares de reunión de las mismas, que puede hacerse en determinadas localidades hasta completar la capacidad de uno o más camiones, y el itinerario y tiempo a emplear por los camiones que envíe Madrid para la recogida de cajas. En su momento se comunicará a V.E. la llegada de los vehículos que han de efectuar la recogida de las urnas-columbarios.<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> *Ibídem*

<sup>35</sup> *Ibídem*

<sup>36</sup> *Ibídem*

## **LOS PRIMEROS RESTOS TRASLADADOS DESDE LA COMUNIDAD DE MADRID AL VALLE DE LOS CAÍDOS.**

De la misma manera que hicieron todas las provincias españolas, el Gobernador Civil de Madrid, entonces Jesús Aramburu Olarán, siguiendo las instrucciones de la Circular del 31 de octubre, envió al Ministerio de la Gobernación los resultados obtenidos respecto a la existencia de enterramientos colectivos en la Provincia, juntamente con un mapa en el que se situaban estas fosas. Y los números eran altos: *“...fijándose en número superior a veinte mil los restos de personas que han de ser trasladados, ya que, aunque la suma que se facilita no llega a esa cifra, sin embargo ha de tenerse en cuenta que son varias las localidades en las que no se puede precisar el número, lo que sin duda hace sobrepasar la referida suma.”*<sup>37</sup>

El resumen presentado respecto la provincia era el que sigue:<sup>38</sup>

<b>Localidad</b>	<b>Nº de inhumados</b>	<b>Observaciones</b>
Álamo, El	3	
Alcalá de Henares	7	
Alcorcón	21	
Aldea del Fresno	2	
Aranjuez	820	
Arganda del Rey	X	No se puede precisar número
Becerril de la Sierra	2	
Boadilla del Monte	X	No se puede precisar número
Cercedilla	34	
Ciempozuelos	1000	
Colmenar de Oreja	15	
Colmenar Viejo	X	No se puede precisar número
Collado Villalba	300	
Chapinería	X	No se puede precisar número
Escorial, El	41	
Fuentidueña de Tajo	8	
Getafe	1500	
Griñón	4.750	
Guadarrama	20	
Molinos, Los	10	

<sup>37</sup> Fondo Interior, legajo 44/12117, AGA

<sup>38</sup> Ibídem

Localidad	Nº de inhumados	Observaciones
Navacerrada	4	
Navas del Rey	327	
Perales de Tajuña	6	
Pinilla del Valle	2	
Rascafría	X	Sin precisar número
Rivas-Vaciamadrid	X	Sin precisar número
Robregordo	4	
Serna del Monte, La	8	
Sevilla la Nueva	60	
Torrejón de Ardoz	X	Sin precisar número
Valdemaqueda	14	
Valdemorillo	6	
Valdemoro	X	Sin precisar número
Villamantilla	5	
Villanueva Perales	7	
Villaviciosa Odón	X	Sin precisar número
Paracuellos Jarama	11.000	Datos de informaciones recogidas en los años 1953 y junio de 1958
Madrid, Aravaca	X	Número imposible de precisar
<b>Total</b>	19.676 <sup>39</sup>	

Junto a éste, se presentó un mapa de la provincia de Madrid en el que se detallaban los enterramientos identificados. Al cabo de unos días se envió al Ministerio de la Gobernación la licencia eclesiástica concedida por el Obispo de Madrid-Alcalá con la conformidad por la que las exhumaciones y traslado de los restos se podían llevar a cabo.

Entre el 17 de marzo y el 9 de abril de 1959 tuvieron entrada en el Valle los primeros restos, que llegaron desde la mayoría de provincias españolas. Eran los primeros inhumados en él, un total de 10.001 restos mortales repartidos como muestra el siguiente cuadro:<sup>40</sup>

<sup>39</sup> Obsérvese que las cifras no concuerdan con las ya presentadas anteriormente en el resumen realizado por el Ministerio de la Gobernación, en el que se aportaba una cifra de restos, provenientes de Madrid, de 19.841. De hecho, a lo largo de toda la documentación consultada se observa poca rigurosidad en el momento de aportar cifras y números globales, cuestión que enriquece las dudas sobre el número real de inhumados en las criptas del Valle. Como ejemplo, este total de 19.676 presentado por el Gobierno Civil de Madrid, cuando sumando las propias cifras escritas por este organismo el total correcto es de 19.944.

<sup>40</sup> AGA, Fondo Interior, 44/12114, documento fechado el 6 de mayo de 1959.

Fecha de ingreso en el Valle			Procedencia a provincia	Nº de cajas individuales	Restos	Nº de cajas colectivas	Restos	Total restos de Caídos depositados en el Monumento a los Caídos
Día	Mes	Año						
17	Marzo	59	Madrid	21	21	5	54	75
18	"	59	Salamanca	6	6			6
20	"	59	Segovia	62	62	5	42	104
20	"	59	Madrid (Chamartín)	1	1			1
20	"	59	Albacete	12	12	8	52	64
21	"	59	Sevilla	14	14			14
22	"	59	Zamora	4	4			4
23	"	59	Palencia	26	26			26
23	"	59	Alicante	16	16			16
23	"	59	Ávila	15	15	3	34	49
23	"	59	Cuenca	43	43	1	4	47
23	"	59	Vitoria	29	29	8	117	146
23	"	59	Navarra	7	7	9	137	144
24	"	59	Córdoba	50	50	3	34	84
24	"	59	Valencia	79	79	27	125	204
24	"	59	Castellón	47	47	116	1.685	1732
24	"	59	Guipuzcoa	16	16			16
24	"	59	Barcelona	20	20			20
24	"	59	Palma de M.	5	5			5
24	"	59	Ciudad Real	26	26	2	10	36
24	"	59	Jaén	27	27			27
24	"	59	Badajoz	33	33	1	14	47
24	"	59	Lugo	9	9			9
24	"	59	Huesca	11	11	26	390	401
25	"	59	Toledo	110	110	5	20	130
25	"	59	Valladolid	11	11			11
25	"	59	Huelva	6	6			6
25	"	59	Murcia	5	5	12	227	232
25	"	59	Vizcaya	30	30	13	183	213
26	"	59	Logroño	10	10			10
26	"	59	Cáceres	17	17	19	127	144
26	"	59	Segovia	1	1			1
26	"	59	Lérida	4	4	5	73	77

Fecha de ingreso en el Valle			Procedencia a provincia	Nº de cajas individuales	Restos	Nº de cajas colectivas	Restos	Total restos de Caídos depositados en el Monumento a los Caídos
26	"	59	<i>Gerona</i>	12	12	17	165	177
<b>26</b>	<b>"</b>	<b>59</b>	<b><i>Madrid</i></b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>34</b>	<b>199<sup>41</sup></b>	<b>512</b>
26	"	59	<i>León</i>	16	16	1	4	20
26	"	59	<i>Almería</i>	17	17	1	3	20
27	"	59	<i>Madrid</i>	11	11			11
27	"	59	<i>Soria</i>	2	2			2
27	"	59	<i>Lugo</i>	1	1			1
27	"	59	<i>Pontevedra</i>	32	32	1	3	35
28	"	59	<i>Tarragona</i>	109	109	230	3.109	3.218
28	"	59	<i>Cádiz</i>	7	7			7
28	"	59	<i>Santander</i>	26	26	5	52	78
29	"	59	<i>Málaga</i>	14	14	4	10	24
29	"	59	<i>Burgos</i>	23	23	4	16	39
29	"	59	<i>Málaga</i>	1	1	1	9	10
30	"	59	<i>Oviedo</i>	43	43	6	60	103
31	"	59	<i>Teruel</i>	86	86	32	448	534
7	<i>Abril</i>	59	<i>Granada</i>	37	37	6	82	119
8	"	59	<i>Zaragoza</i>	216	216	62	770	986
<b>9</b>	<b>"</b>	<b>59</b>	<b><i>Madrid</i></b>	<b>4</b>	<b>4</b>			<b>4</b>
<b>Totales</b>				<b>1.443</b>	<b>1.443</b>	<b>672</b>	<b>8.558</b>	<b>10.001</b>

¿De dónde provenían los restos de Madrid?

Del resumen presentado por el Gobernador Civil, en que se especificaba que en total había unos 19.676 restos inhumados, se desprende que en este primer traslado (hasta marzo de 1959), los restos provenían, por ejemplo, de Leganés, en donde se exhumaron cuatro de forma individual y, como se hizo en otros casos (en Guadarrama, Pinilla del Valle, Valdemoro o Sevilla la Nueva) se realizó el acta de la exhumación:

En Leganés (Madrid) siendo las once horas del día diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúnen en el Cementerio Parroquial de esta Villa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Gómez Casado, que ostenta la representación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, D. Emiliano Muñoz González, Cura párroco de esta Localidad, asistidos de mi el Secretario de esta Corporación D. José Maria Aymat González.

<sup>41</sup> Esta cifra es errónea en la documentación original, puesto que en lugar de 199 se tendría que haber escrito 499 -suponemos un error tipográfico-, el resultado de las urnas de Navas de Rey (31 cajas colectivas con 465 restos) y las de Brunete (3 cajas colectivas con 34 restos). El número final, en cambio, es correcto.

Seguidamente y siendo el objeto de la presencia de dichas autoridades en dicho recinto sagrado, la exhumación de los restos de personas fallecidas durante la Guerra de Liberación, para su traslado al Monumento Nacional de la Santa Cruz del Valle de los Caídos de Cuelgamuros, y cuya exhumación ha sido debidamente autorizada por los familiares de los Caídos, según comunicación recibida del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Se procede a exhumar los restos de D. Melitón Castaño de la Vega, que se encuentra enterrado en el Patio del Pilar, Fila 3º nº 39. Aparece una botella, en cuyo interior por efectos del tiempo y otros agentes no aparece papel ninguno.<sup>42</sup> Los restos de dicha persona son guardados en el Columbario nº 1. No estuvieron presentes familiares. (...) <sup>43</sup>

En Leganés mismo, uno de los restos que debían ser trasladado a Cuelgamuros apareció intacto, momificado, también con los pertrechos que llevaba cuando fue enterrado. Ante esta situación la familia, en este caso presente durante la exhumación, optó por no efectuar el traslado.

En circunstancias similares se expresaban las otras actas de exhumación ya citadas, siendo destacable la llevada a cabo en Sevilla la Nueva, en la que todos los restos fueron definidos como *“Soldado sin identificación”*: *“Fosa nº1.- Soldado sin identificación, muerto en la Batalla de Brunete, inscrito el 26 de julio de 1937, a consecuencia de herida de arma de fuego. Sólo aparece osamenta y algunos cartuchos de fusil, todo sin poder de identificación.”*<sup>44</sup> En el caso de Sevilla la Nueva fue relevante el hecho de que al contrario de lo sucedido en otros lugares del mismo Madrid o los conocidos en Cataluña, los 17 restos exhumados aunque eran desconocidos y fueron trasladados a Cuelgamuros en cajas colectivas, se especificó cuál era el que iba en cada caja, aunque se desconociese su identidad: *“Los restos de los 17 Héroes de la Cruzada Nacional fueron depositados en*

---

<sup>42</sup> En este caso, como en la mayoría de las inhumaciones realizadas por el ejército rebelde, se constata que los soldados eran enterrados con botellas de vidrio en las que en su interior se depositaba un papel con los datos del fallecido. De hecho seguían la orden dada por el mismo Franco el 22 de enero de 1937, en la que se daban instrucciones detalladas de inhumación de soldados propios y enemigos, así como de los animales de carga. *“(...) Los enterramientos de los fallecidos en acción de guerra se efectuaran al ser posible, después de las veinticuatro (sic) horas y antes de las cuarenta y ocho siguientes a la ocurrencia de la muerte una vez tomadas por el personal facultativo todas las precauciones para asegurarse que la muerte real se ha producido.- El enterramiento tendrá lugar en el cementerio próximo de la ocurrencia, si este no estuviera muy alejado del campo de batalla o lugar del accidente.- En caso de que por su alejamiento o numero de fallecidos se hiciera difícil de transportar a dicho lugar, la inhumación se hará habilitando en terrenos flojos y con algún declive, para cada cien cadáveres una parcela de 15 x 24 metros, dividida en cien fosas numeradas correlativamente de izquierda a derecha y de arriba abajo, conservando un croquis para señalar las fichas y archivarlos. En estas fosas que serán individuales y en las que quedará el cadáver cubierto por lo menos por una capa de 0'5 metros de tierra apisonada se colocará, una vez practicado el enterramiento, en cada cabecera, una Cruz de madera, con el brazo vertical clavado a 0'5 metros. de tierra apisonada y sobresaliendo 03 en el cual se marcará, con pintura negra, el número de la fosa y en el horizontal, en la cara anterior, el nombre y apellidos y en la parte posterior, el empleo, cuerpo o calidad del causante.- El cadáver se enterrará con la parte superior de la medalla de identidad reglamentaria y si careciera de dicha medalla, se colocará entre las piernas, una botella taponada y dentro de la cual irá la filiación suscinta (sic) del inhumado(...).”*. Archivo General Militar de Ávila, L8 R122 C100.

<sup>43</sup> Fondo Interior, legajo 44/12117, AGA

<sup>44</sup> Ibídem



*dos Urnas colectivas, las fosas números 1,2,14,15,16,18,19,22 y 24 en la número uno y los restos de las fosas números 25,28,29,32,34,36,39 y 44 en la urna número dos.*<sup>45</sup>

De estos primeros traslados de la provincia de Madrid también merece la pena fijarse en la consulta efectuada desde Navas de Rey respecto a los restos de soldados musulmanes:

(...) Esta Alcaldía teniendo en cuenta que existen inhumados en el Cementerio provisional 473 Héroes de la Cruzada, más unos 30 moros, ha procedido a encargar a los Carpinteros de esta localidad la confección de las urnas necesarias para el traslado de dichos restos (...). Así mismo ruego a V.S.I. se digne manifestarme si los cadáveres inhumados, en dicho cementerio de los moros caídos en la Cruzada, han de ser también trasladados al Valle de los Caídos.<sup>46</sup>

La cuestión la planteó el alcalde de Navas de Rey el 21 de febrero de 1959, y el día 26 del mismo mes el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación respondía: *"(...) Los cadáveres de los moros a que se refiere el último párrafo del oficio citado no necesitan ser exhumados, puesto que los restos de los mismos no deben ser enviados al Valle de los Caídos.*<sup>47</sup>

Excepto en los casos descritos, las exhumaciones y traslados llevados a cabo desde estas primeras poblaciones de la provincia de Madrid entre abril y marzo de 1959 -en las que nos estamos centrando- no difieren mucho las unas de las otras.<sup>48</sup> Una vez que se decidía cuáles serían las fosas cuyos restos debían trasladarse (sin que a partir de la documentación actual se pueda saber por qué unas se trasladaban y otras no)<sup>49</sup>, el Gobernador Civil, igual que había centralizado la información respecto a los enterramientos colectivos existentes, agrupaba la información para el envío de los restos hacia el Valle, información que iba trasladando puntualmente al Ministerio de la Gobernación. Ahora bien, los datos respecto Madrid capital no los centralizó aquél, sino que se llevaron a cabo directamente desde la misma alcaldía hacia el Ministerio de la Gobernación. Cabe destacar que en la documentación del Archivo General de la Administración (AGA) se conserva un documento en el que, escrito a lápiz, se especifica: *"El informe de Madrid lo*

---

<sup>45</sup> *Ibídem*

<sup>46</sup> *Ibídem*

<sup>47</sup> *Ibídem*

<sup>48</sup> En fechas posteriores se efectuaron otros traslados desde la provincia de Madrid, pero por el volumen de información existente merecen un estudio aparte.

<sup>49</sup> En los otros traslados estudiados en profundidad, los que se efectúan desde Catalunya, tampoco se encuentra un documento específico en que se detallen las circunstancias que marcan el hecho de trasladar una fosa o bien otra. Pero a partir de la diversa documentación existente, sobre todo en el Archivo Histórico de Lleida (AHL), se observa que a menudo depende de las propias demandas de los ayuntamientos, conocedores de enterramientos múltiples en sus cementerios o términos municipales, que optan por aprovechar la oportunidad y solicitar los traslados. Las razones expuestas tienen relación con el hecho de que exista la voluntad de ampliar un cementerio, o bien que el propietario del terreno en que se ubica la fosa solicita que ésta sea trasladada. No sucede lo mismo con las fosas de soldados del ejército rebelde nacidas de la batalla del Ebro, en que todo parece indicar que la decisión del traslado se tenía clara desde el inicio del proceso.

ha enviado el Sr. Sub. a D. Diego Méndez. 27.1.59<sup>50</sup>. Aunque a partir de la información del AGA e incluso de los datos que se conservan en la propia Basílica del Valle de los Caídos podemos conocer bastantes de éstos traslados, debemos pensar que hasta que el archivo particular de Diego Méndez, arquitecto del monumento, no sea accesible, será difícil conocer en toda su amplitud como se llevaron a cabo los traslados de la capital del Estado.<sup>51</sup>

Del mismo modo en que se habían ido redactando y transmitiendo circulares diversas a los Gobiernos Civiles con instrucciones para los traslados de los restos al Valle, se redactaron unas instrucciones muy precisas sobre la “*remisión al Valle de los Caídos de los gloriosos restos procedentes de la Cruzada Nacional*”<sup>52</sup> Estas instrucciones permiten corroborar, si cabe aún con más énfasis, que la identificación de los restos inhumados en el Valle dependía de la información transmitida de origen por los Ayuntamientos. Administrativamente, en el Valle se recogían los datos de los restos (cuándo estos eran conocidos), y se trasladaban a un libro de registro y a unas fichas individuales. Dichos datos eran los que se utilizaban para realizar el posterior documento en forma de diploma, en papel grueso, que en principio debía ser enviado a las familias<sup>53</sup> indicándoles el día en que habían sido inhumados en el Valle y el lugar (el numero de columbario, el piso, la cripta -derecha o izquierda -) e informando del número asignado a los restos en el Libro de Inhumaciones.

Los monjes benedictinos del Valle de los Caídos conservan estos libros y las fichas creadas al efecto, en las que se especifican los datos de cada uno de los restos que fueron llegando a Cuelgamuros. Los libros contienen en la parte superior unas indicaciones para ser cumplimentadas:

---

<sup>50</sup> Fondo Interior, legajo 44/12117, AGA.

<sup>51</sup> Lo mismo sucede con la documentación concreta referida a Paracuellos del Jarama. En el fondo del AGA se encuentra un documento con membrete del Ministerio de la Gobernación en el que, escrito a máquina, especifica: “*El expediente de <Cementerio de Paracuellos del Jarama> fue entregado al Sr. Director General. Febrero 1968*” Como es conocido, los restos inhumados en Paracuellos del Jarama no fueron finalmente trasladados al Valle de los Caídos.

<sup>52</sup> Dicho documento me fue facilitado amablemente por Fausto Canales. Concretamente interesa reproducir los dos primeros puntos de las instrucciones, de un total de 6: “*1º.- Las hojas que se adjuntan con estas Instrucciones se redactarán por triplicado, consignando el total de los datos por ser las relaciones la principal fuente de información para redactar los ficheros de personal, procedencias y tipográfico de columbarios. 2º.- De los tres ejemplares citados, el original se remitirá oficialmente, y con la debida antelación, al Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación. Los dos restantes ejemplares serán entregados en el Monasterio de Santa Cruz del Valle de los Caídos, por la persona que actúe como Jefe de expedición, en el momento de hacer entrega de los restos, recibiendo firmado uno de ellos, como constancia del depósito realizado.*”

<sup>53</sup> Por lo que hemos ido investigando y conociendo a partir de la documentación custodiada en archivos municipales y de testimonios particulares, esta comunicación no siempre se llevó a cabo: en Lérida los documentos oficiales se quedaron en el archivo del propio Gobierno Civil; en Horta de Sant Joan y Bot (Tarragona) en el mismo ayuntamiento; en otros casos, al haber trasladado fosas masivas (centenares y miles de restos óseos), aunque se conocía el nombre del soldado, se desconocía o se procuró no saber la dirección de la familia, sin que por lo tanto se emitiese comunicación alguna.

Num. de orden	Apellidos y nombres	Datos de procedencia		Fecha de ingreso en el Valle de los Caídos			Columbario num.	Observaciones
		Lugar	Relación núm.	Día	Mes	Año		

En las fichas se recogían los siguientes datos: *Reg. N°; Columbario n°; Apellidos; Nombre; Nacido en; el día; mes; año. Nombre del padre; Nombre de la madre; profesión. Fallecido en; el día; mes; año; a consecuencia de; fecha de inhumación en el Valle. Lugar de procedencia y fecha de inhumación en él. Relación n°.*

La dinámica siempre era la misma: a medida que llegaban los restos y con ellos las hojas cumplimentadas con sus datos, se trasladaban éstos a los Libros de Registro,<sup>54</sup> pensados para ser funcionales tal y como lo indica su aspecto. Paralelamente se creaba una ficha individual. La única duda que nos queda sobre este aspecto es la corroboración completa de que para los restos sin identificar no se elaboraron fichas. Es decir, para los miles de cajas de restos colectivos de los que se conocía la procedencia, de las que a menudo se sabía que eran soldados del ejército republicano, pero de los que no se conocía la identidad.

Como decíamos, el Gobernador Civil centralizó el traslado de los restos desde los pueblos de la provincia de Madrid a Cuelgamuros. Para ello, una vez que las exhumaciones se habían llevado a cabo, en cada población se fijaba un día con el Ayuntamiento en cuestión para la recogida de las cajas con los restos. Un camión, generalmente militar, realizaba el recorrido acordado previamente con el Ministerio de la Gobernación. Las poblaciones de las que se trasladaron restos en esta primera fase desde la provincia de Madrid (hasta el 9 de abril de 1959) fueron:

Localidad	Cajas individuales	Cajas colectivas
Arganda del Rey	1	
Fuenlabrada	1	
Fresnedillas de la Oliva	1	
Getafe	5	
Brunete	-	3 (restos de 34 personas)
Navas de Rey	3	31 (restos de 465 personas, 15 por caja)
Boadilla del Monte	1	
Guadarrama	1	
Parla	1	
Pinilla del Valle	2	
Valdemaqueda	3	
Valdemoro	2	
Valdemorillo	1	
Sevilla la Nueva		2 (restos de 19 personas)

<sup>54</sup> Estos Libros de Registro, funcionales, son los que forzosamente se debieron utilizar más tarde, en el año 1964, para realizar el "Libro de los muertos de la Guerra Civil Española". Éste es detalladamente descrito por Antonio CARPALLO BAUTISTA; José María de FRANCISCO OLMOS en: "Descripción de la encuadernación del libro de los muertos de la Guerra Civil Española", a *Revista General de Información y Documentación*, núm. 16 (2006) pp. 157-195.

De los 10.101 restos llegados al Valle de los Caídos entre el 17 de marzo y el 9 de abril de 1959, los de Madrid sumaban 603 según el cuadro realizado por el propio Ministerio de la Gobernación. En el anterior cuadro se observa la suma total de 537 restos llegados a Cuelgamuros. Pero a éstos aún debemos añadir otras exhumaciones: las 4 individuales que se realizaron de Leganés; otra individual de Robregordo; y las que se realizaron de los cementerios de Madrid, concretamente hasta el 9 de abril de 1959.<sup>55</sup>

Cementerio	Cajas individuales	Cajas colectivas
De la Almudena	16	5 (restos de 54 personas)
Carabanchel Alto	1	
Carabanchel Bajo	2	
Sacramental de Santa María	1	
Chamartín la Rosa	1	

En total, llegaron al Valle de los Caídos entre el 17 de marzo y el 9 de abril de 1959, 44 cajas individuales y 41 colectivas, estas últimas con un total de 572 restos en ellas.<sup>56</sup>

## **INAUGURACIÓN Y RESTOS DE “BLANCOS Y ROJOS”**

El 1 de abril de 1959 era inaugurado El Valle de los Caídos. Y para el acto se invitaron, aparte de a todas las autoridades pertinentes, a los familiares de aquellas personas cuyos restos finalmente habían sido trasladados y que desearan participar en la celebración, aun cuando en una circular del mes de marzo de 1959 entre otras cuestiones se advertía que *“... a lo largo del año se celebrarán funerales por cada provincia, organizándose la correspondiente visita y peregrinaciones al Valle de los Caídos, en la que podrán participar cuantas personas no hubieran podido concurrir en la presentación simbólica del día 1º de abril”*<sup>57</sup>. Posiblemente, previendo y deseando que el aforo quedara pequeño para poder hacer entrar a todos aquellos que querían asistir a la ceremonia.

La mencionada circular, la 4ª del año 1959, también informaba de que en el interior de la Basílica se preparaban 2.000 plazas para las 2.000 personas que sí que habían de asistir a los actos, y entre estos debían encontrarse representantes de cada provincia:

<sup>55</sup> Fondo Interior, legajo 44/12117, AGA

<sup>56</sup> Esta es la suma que resulta de la documentación existente respecto los traslados que se efectuaron des de Madrid provincia y capital hacia Cuelgamuros entre el 17 de marzo y el 9 de abril. No coincide con el resumen realizado el 6 de mayo de 1959 (en que se especifica el traslado desde Madrid de 39 cajas individuales y 39 cajas colectivas), de donde ya se ha observado otros errores numéricos. Aunque los datos no son coincidentes, damos más veracidad a estos últimos que a los aportados en el documento del 6 de mayo.

<sup>57</sup> Fondo Interior, 44/12114, AGA

La representación oficial se ostentará por el Gobernador Civil, Presidente de la Diputación, Consejero Nacional por la provincia, Alcalde de la Capital y un Alcalde designado entre los restantes municipios.

En total las plazas serán aproximadamente de 40, y teniendo en cuenta que la representación oficial está constituida por 5 personas, podrán acudir en representación de los familiares, un total máximo de 35 más.

La elección de los familiares que deben asistir al acto, se procurará correspondan a madres o viudas de Caídos en el frente, con calidad de Jefes u Oficiales, Alféreces provisionales y Clases y Soldados, de Unidades del Ejército, Banderas y Tercios, como así mismo inmolados en la retaguardia roja.<sup>58</sup>

Como se puede apreciar en esta última observación, se tenía muy en cuenta el lugar a ocupar en la cripta y se aceptaba que era más que probable la asistencia numerosa de familiares de militares (desde alto rango hasta soldados rasos) en vez de familiares de inmolados, cuando desde el principio lo que se pretendía era que el lugar fuese un terreno en el que “...reposen los héroes y mártires de la Cruzada.” Por lo tanto aun cuando no explícitamente sí de forma implícita, se aceptaba que los traslados más numerosos de restos, finalmente, habían sido de militares y no de represaliados en la retaguardia republicana. Los familiares de estas víctimas prefirieron que sus muertos continuaran cerca de ellos, o bien aprovecharon las exhumaciones justamente para acercarlos e inhumarlos en su población de origen. Fueron muy pocos los que optaron por el traslado de los restos hacia el Valle.

Los familiares de los soldados, en cambio, no tuvieron demasiadas opciones para escoger. Muy a menudo habían sido enterrados en fosas comunes, hecho que provocó que pese a que se conociera el lugar de inhumación del soldado, fuera imposible su individualización para un posible traslado a su localidad de origen. Pueblo de origen que, por otra parte, acostumbraba a estar lejos del lugar de la muerte, cuando menos con respecto a las demandas que desde todo el Estado se recibieron en poblaciones catalanas sobre soldados del bando rebelde muertos en Cataluña. Este hecho dificultó mucho el que las familias pudieran asumir el coste de una urna individual y su traslado hasta el lugar deseado, ya que como se ha visto, en estos casos todos los gastos corrían a cargo de los familiares.

Durante todo el mes de marzo de 1959 hubo un cruce de cartas y telegramas destinados a conocer el número de asistentes al acto de inauguración y el lugar de recogida de las urnas para su traslado al Valle por parte de los camiones (cedidos por el Ejército). Todos los traslados anteriores a la inauguración, tanto de restos como de familiares que asistieron a los actos del día 1 de abril, serían asumidos económicamente por el Ministerio de Gobernación.

Pero alrededor de la inauguración y del traslado de restos se percibió una preocupación latente por parte de los sectores ideológicamente más extremos del régimen, la correspondiente al hecho de que finalmente en la cripta, en concreto el que en sus laterales, detrás los muros y sin que el público los pudiera ver, se encontraban los

---

<sup>58</sup> *Ibidem*

columbarios de los muertos de la guerra, pero no sólo del Ejército autoproclamado nacional. Finalmente se hallaban depositados muertos de los dos ejércitos, también del republicano bajo el epígrafe *“Caídos por Dios y por España. 1936-1939. R.I.P”*

Alrededor del Valle siempre ha existido la discusión de para quién se construyó, para qué muertos. Si sólo para los de un bando, el vencedor, o bien para los dos, buscando cierta paz y reconciliación. En la documentación localizada no se ha encontrado ninguna referencia explícita a la primera opción, aun cuando en el Decreto del 1 de abril de 1940 sí que se quería dejar muy claro a qué víctimas iba dedicado el monumento, desde el momento en que lo equipara a otros específicos que se estaban construyendo en otras partes de España, dedicados tan sólo al bando vencedor *“...no pueden quedar perpetuados por los sencillos monumentos como los que suelen conmemorarse en villas y ciudades los hechos salientes de nuestra Historia...”*; igual ocurre con el lenguaje utilizado en todo momento, en el que siempre se hace referencia a los mártires, héroes y caídos por Dios y por la Patria, que en 1940 sólo eran unos: *“... donde se levante el templo grandioso de nuestros muertos en que por los siglos se ruegue por los que cayeron en el camino de Dios y de la Patria. Lugar perenne de peregrinación en que lo grandioso de la naturaleza ponga uno digno marco al campo en que reposen los héroes y mártires de la Cruzada.”*

Por lo tanto, parece claro que en el momento en que fue ideado con la voluntad de que fuera construido en un año, el Valle estaba destinado a acoger los restos de personas afines al bando nacional. La idea inicial se debía mantener viva el 15 de julio de 1946, cuando fue publicado al BOE una nueva Orden desde Presidencia de Gobierno, firmada por el subsecretario, entonces Luis Carrero Blanco:

“Excmos. Sres.: Próximo a cumplirse los diez años de la iniciación de nuestra Cruzada, plazo que las disposiciones vigentes establecen para el traslado de los restos de las sepulturas temporales a la fundición común, de no llevarse a cabo la adquisición a perpetuidad de un enterramiento, y muy adelantados ya los trabajos de construcción de la cripta, que en el Valle de los Caídos ofrecerá digna sepultura a los restos de los héroes y mártires de la Cruzada, se hace preciso evitar que, por falta de medios o por descuido de sus familiares, pudieran perderse algunos de los que dieron su vida por la Patria.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno se ha servido a disponer:

El plazo de diez años, señalado para la duración de los enterramientos temporales se considerará prorrogado indefinidamente, cuando se trate de enterramientos de restos de caídos en nuestra Guerra de Liberación, tanto si perecieron en las filas del Ejército Nacional como si sucumbieron asesinados o ejecutados por las hordas marxistas en el período comprendido entre el 18 de julio de 1936 y el 1º de abril de 1939; o aún en fecha posterior, en el caso de que la defunción fuese a consecuencia directa de heridas de guerra o sufrimientos de prisión.”

Como se puede comprobar, la orden de preservación de enterramientos a consecuencia de la guerra, en 1946, sólo iba dirigida a un bando.<sup>59</sup>

---

<sup>59</sup> En este sentido, merece la pena destacar la observación de Paloma Aguilar, cuando afirma que: *“Cuando se habla de los caídos, sobre todo en las dos primeras décadas del régimen, se ignora a los republicanos, se olvida su existencia, o bien se les niega explícitamente cualquier*

En el año 1958, cuándo ya hacía veinte años del final de la guerra y en un momento y situación muy distinto en todos los aspectos al de 1940,<sup>60</sup> el régimen no se podía permitir mantener la idea original. El mismo primo del dictador, Francisco Franco Salgado-Araujo, transcribía en 1957 sus temores, cuando todo indica que aún no se había tomado la decisión de inhumar en el monumento funerario a restos de los dos bandos: *“En España no hay ambiente para este monumento, pues aunque dure el miedo a otra guerra civil, gran parte de la población tiende a perdonar y olvidar. No creo que los familiares de los blancos ni de los rojos sientan deseos de que sus deudos vayan a la cripta, que si sólo es para los blancos establecerá para siempre una eterna desunión entre los españoles”*<sup>61</sup>.

Asimismo aún no se ha esclarecido completamente el papel que jugó la Iglesia en el cambio de política hacia los muertos que debía acoger el Valle de los Caídos. Existen versiones diversas, aún no documentadas, del hecho de que el cambio se pudo deber a una condición impuesta por la misma Iglesia para aceptar hacerse cargo del monumento y del Monasterio. En este sentido, Daniel Sueiro explica las reservas que el abad de Montserrat, Aureli Maria Escarré, también de la orden de los benedictinos, le expresó en una carta al que sería después el primer abad del Valle de los Caídos<sup>62</sup>, y Paloma Aguilar acaba por no dudar de la complicidad entre la Iglesia y el Régimen:

Se observa que había un sector de la Iglesia que nada tenía que ver con ese, para muchos, desafortunado monumento. Sin embargo, otra parte de la Iglesia, probablemente la mayoría, aceptó con gusto hacerse cargo del monumento, con su cripta, iglesia y monasterio, y con su centro de estudios dedicado a promover la doctrina social católica. En realidad parecía difícil que se negara a aceptar el conjunto arquitectónico del Valle plagado, como estaba, de colosal simbología religiosa. Al final la Iglesia no haría sino adquirir un compromiso más con el régimen de la victoria permitiendo, por ejemplo, que el monasterio fuera inaugurado un 1º de abril. Incluso en 1960, durante el papado

---

*reconocimiento. Resulta sencillo imaginarse quien queda dentro y quien fuera de la manida fórmula de “caídos por Dios y por España”. Y no porque los republicanos no lucharan “por España”, ni porque algunos de ellos no fueran creyentes, sino por la consideración de la contienda como cruzada y guerra de liberación y no como guerra civil”, en Paloma AGUILAR: Políticas de la memoria.... op. cit. pág. 149.*

<sup>60</sup> El mundo y la situación internacional de España había cambiado en gran medida: las cartillas de racionamiento ya no existían y habían empezado las campañas contra el barraquismo (1952); España había ingresado en la UNESCO (noviembre 1952); existía un acuerdo militar y económico con Estados Unidos (setiembre 1953); había ingresado en la ONU como miembro de pleno derecho (diciembre 1955); también en el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo y había firmado un pacto de asociación con la Organización Europea de Cooperación Económica (1958)... Era necesario demostrar que habían cambiado cosas, optar por la llamada *“política de reconciliación nacional”*, apoyada en el espíritu cristiano que decía defender el régimen. Todo influenció para llegar a la decisión final de convertir el mausoleo que sólo era para unos para que fuese, o poder decir que era, de todos. Julián Casanova resume: *“Eran los años de una Europa nazi y en aquellos momentos no estaba cicatrizada la herida de la guerra. Pensaba inaugurarle mucho antes, pero 20 años después ya no es lo mismo, e incluso Falange estaba fuera del Gobierno”*. En *Diario Público*, 19.11.2009: *“Franco gastó 226 millones en honrar a sus caídos”*.

<sup>61</sup> Francisco FRANCO SALGADO-ARAUJO: *Mis conversaciones privadas con Franco*. Barcelona, Planeta, 1976, pág. 215.

<sup>62</sup> Daniel SUEIRO: *El Valle de los Caídos. Los secretos.... op. cit.* Pág. 208.

de Juan XXIII llegó a ser declarado Basílica menor. A pesar de todo, parece que la Iglesia fue la que sugirió que se enterraran allí muertos de los dos bandos, abanderando así un espíritu conciliador que habría de ser algo más explícito en los años siguientes.<sup>63</sup>

En junio de 1958, cuando ya parecía ser firme la decisión de inhumar a civiles y soldados de ambos bandos, e iniciados los trámites para el traslado de restos hacia Cuelgamuros, Francisco Franco Salgado-Araujo comentaba que:

Hablamos después del Valle de los Caídos y le digo que en algunos sectores había sentado mal que se pudieran enterrar en la cripta lo mismo los que cayeron defendiendo la Cruzada que los rojos, que para eso aquéllos están bien donde están. Y que también había oído elogios suyos diciendo que estaba inspirado por la Iglesia Católica. Franco me dice: "En efecto, es verdad que ha habido alguna insinuación muy correcta sobre el olvido de la procedencia de bandos en los muertos católicos. Me parece bien, pues hubo muchos en el bando rojo que lucharon porque creían cumplir un deber con la República, y otros por haber sido movilizados forzosamente. El monumento no se hizo para seguir dividiendo a los españoles en dos bandos irreconciliables. Se hizo, y ésa fue siempre mi intención, como recuerdo de una victoria sobre el comunismo que trataba de dominar a España. Así se justifica mi deseo de que se pueda enterrar a los caídos católicos de los bandos"<sup>64</sup>

El diario ABC, el 5 de marzo, faltando menos de un mes para la inauguración, publicaba un artículo en el que hacía referencia a este hecho, posiblemente para convencer a los más escépticos:

El discurso que, hablando a la Junta Nacional de la Hermandad de Alféreces Provisionales, acaba de pronunciar el Jefe del Estado, identifica con notoria lucidez la doctrina de esa espléndida institución, una de las más originales y reveladoras del Estado que alumbra el Alzamiento con el espíritu de la representación del Valle de los Caídos. (...) Más, mucho más que todo eso sugiere y declara el relieve granítico que brota de Cuelgamuros a tenor del decreto de fundación de 5 de septiembre que, a su vez, invocaba otro decreto elaborado en la primavera de 1939, el mismo día de la Victoria. "El sagrado deber de honrar a héroes y mártires, decía el "boletín Oficial del Estado" de aquella fecha, debe ir acompañado por lo sentimiento de perdón que impone el mensaje evangélico." No sería, pues, una institución genuinamente nacional y cristiana la memorable y acabada empresa de plasmar en una cantera ciclópea la epopeya de la liberación si sobre los sacrificios del beligerante victorioso no triunfaran los brazos pacificadoras de la Cruz. Por lo que internacional y efectivamente el Valle de los Caídos es de todos y para todos los españoles. El ideal de que en España no haya unos y otros se de hace tiempo real efectividad, estado de hecho, como corresponde a una Victoria que no fue sólo de los vencedores, sino común a cuantos en tierra española viven y laboran para conseguir y mantener el creciente bienestar de la presente y de las futuras generaciones. Y ese restablecimiento de la unión histórica y solidaria entre todas

<sup>63</sup> Paloma AGUILAR: *Políticas de la memoria.... op. cit.* Pág. 152.

<sup>64</sup> Francisco FRANCO SALGADO-ARAUJO: *Mis conversaciones privadas... op. cit.*



las familias y todos los miembros de un mismo pueblo se consagra simbólica y piadosamente en uno maravilloso lugar de peregrinación, retiro y preces. (...) Pero el Monasterio, la Cripta y Cruz del Valle de los Caídos resumirá por antonomasia lo que de hoy y para siempre declara España ante sí misma y ante los extraños, su fe en lo que creo, su enseñanza en lo que recuerda y su esperanza en lo que afana y anhela.”

## **EL ENIGMA DE LAS CIFRAS**

Hoy por hoy no se puede saber con seguridad cuántas son las personas cuyos restos yacen en la cripta del Valle de los Caídos. Resulta muy difícil dar una cifra determinada y concluyente de los restos que llegaron allí. La documentación de las provincias estudiadas se muestra confusa; a veces resulta difícil confirmar si una fosa llegó a ser exhumada y trasladada o no y como se ha podido comprobar, los números no mantienen la exactitud debida y llevan a imprecisiones.

Haría falta un estudio en extremo riguroso de los traslados efectuados desde toda España. Como mínimo, urgiría una aproximación global más precisa de la documentación custodiada en el AGA a fin de podernos aproximar a una cifra real, aunque lo más probable es que las dudas aún se mantuviesen tanto respecto a estas cifras como al traslado final de ciertas fosas. En este sentido, las cifras que actualmente se han publicado (en la prensa, por entidades memorialistas,...) sitúan el número entre 50.000 y 70.000, cantidad posiblemente exagerada. Según el “Libro de los muertos de la Guerra Civil Española”, el número de restos identificados, es decir, de los que se conocen nombre y apellidos, es de 21.178.<sup>65</sup> Y según el Abad actual del Valle, Anselmo Álvarez, que llegó al Valle justamente en 1958, el número de inhumados asciende a 33.847:

El Abad llegó al Valle de los Caídos en 1958 y presenció los traslados de cuerpos al mausoleo. “Solían llegar por la noche, en camiones, y por las mañanas rezábamos un responso, como seguimos rezando ahora por todos ellos y por los que yacen por toda España”, explicó. Él fue quien hace cuatro años señaló a Fausto Canales el lugar donde había sido depositado el cuerpo de su padre, republicano fusilado en 1936. “El último traslado se produjo en 1982. Según la cifra oficial hay 33.847 restos, pero la cifra real posiblemente sea mucho mayor. Durante años desconocimos la existencia de los libros de registro. En 2004 nos cedieron su custodia”.<sup>66</sup>

Según estos datos, los recogidos por el “Libro de los Muertos” y los aportados por el Abad del Valle de los Caídos, aparte de los restos identificados, existirían 12.669 personas sin identificar inhumadas en los laterales de la Cripta.

---

<sup>65</sup> Antonio CARPALLO BAUTISTA; José María DE FRANCISCO OLMOS: “Descripción de la encuadernación del libro de los muertos de la Guerra Civil Española”, a *Revista General de Información y Documentación*, núm. 16 (2006) pp. 157-195

<sup>66</sup> “Llegaban de noche y rezábamos por la mañana”, artículo de Natalia Junquera, *El País*, 7 de noviembre de 2008 página 18.

En función de la documentación existente, se puede afirmar con seguridad que los restos identificados, es decir, aquellos de los que se conocían los datos, fueron recogidos y escrupulosamente anotados con detalle en los Libros de Registro, en las fichas, y en el Libro Honorífico. Este hecho no significa que cada resto conservase su propia identidad. Como se ha constatado, fueron muy numerosas las urnas colectivas que se trasladaron con un listado adjunto pero sin que se especificase qué restos correspondían a cada urna. Asimismo, fueron muy numerosas las urnas colectivas que llegaron al Valle con la sola indicación: “250 restos de soldados sin identificar”, casi siempre pertenecientes al Ejército republicano. ¿Cuántos hay en total? El Abad, supuestamente bien informado, da una cifra de casi 34.000, aunque la cifra real podría ser “mucho mayor”.

Posiblemente algún día se sabrá el número aproximado de restos inhumados en el Valle de los Caídos, y las investigaciones permitirán sacar a la luz la identidad de muchos de ellos. Pero posiblemente, también, aunque se pueda saber de dónde provenían los restos, nunca se conozca la identidad de los otros miles de personas, la mayoría soldados republicanos, que también reposan en la mayor tumba del Estado español.

## **DOSSIER - II**

**1807-1814: GUERRA, REVOLUCIÓN E INDEPENDENCIA  
EN LA PENÍNSULA IBÉRICA  
Y EN LAS COLONIAS AMERICANAS**



■ **Laura CORRALES BURJALÉS:** *El poder de la imagen durante la Guerra de la Independencia: el caso de Cataluña.*

#### RESUMEN

Este artículo tiene como cometido central incidir en la importancia de la imagen como arma de lucha político-social durante la Guerra de la Independencia, así como indagar en las diversas orientaciones temáticas, géneros y características formales, partiendo de las producciones, estampa y grabado, que circularon por el Principado catalán y deteniéndose, también, en sus autores.

**Palabras claves:** Iconografía política y bélica, grabado del siglo XIX, imprenta del siglo XIX, Guerra de la Independencia y Escuela de Nobles Artes de Barcelona.

#### ABSTRACT

The main objective of this article is to penetrate the magnitude of the image as a weapon of political and social fight during the Spanish Independence War, as well as to search different thematic orientations, genres and formal characteristics, according to the productions, imprinting and engraving, that went round the Principality of Catalonia, and stopping, too, in their authors.

**Key words:** Political and martial iconography, engraving of the XIXth century, printing of the XIXth century, Spanish Independence War and Barcelona School of Art

# EL PODER DE LA IMAGEN DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: EL CASO DE CATALUÑA.

Laura CORRALES BURJALÉS

Universidad Autónoma de Barcelona

Laura.Corrales@campus.uab.cat

## 1. LA IMAGEN COMO ARMA DE LUCHA: 1808-1814

Desde tiempos pretéritos, las imágenes han sido utilizadas como un medio de adoctrinamiento, tanto religioso, político como militar. Como la palabra, la imagen disponía de cualidades de persuasión y subversión, pero, a diferencia de la primera, era un medio de comunicación mucho más idóneo e inteligible para una sociedad en gran parte analfabeta. A partir de la consolidación del cristianismo, hasta alcanzar el siglo XIX, la institución eclesiástica procuró popularizar las doctrinas religiosas a través de la imagen aunque anteriormente, los gobernantes, fueran éstos de sangre real, civiles o militares, ya vieron en lo visual un instrumento efectivo para propagar y enaltecer determinados valores. De este modo, no es de extrañar que durante la Guerra de Sucesión española, las querellas entre felipistas y austracistas motivaran una dialéctica visual enfrentada, es decir, una abundante producción de imágenes de corte real y militar, pero también popular, de connotación propagandística, en la que se aclamaba la legitimidad de los dos candidatos.<sup>1</sup> Igualmente se entiende que, más tarde, Carlos III creara una Imprenta Real en Madrid a la vez que, en palabras de Manuel Moreno Esmendia, engrandeciera el arte de la imprenta “con una serie de disposiciones favorables a su libre desenvolvimiento, como por ejemplo exceptuando el servicio militar a los impresores, fundidores de letras y abridores de punzones y

---

<sup>1</sup> El poder de la imagen ha sido un tema que ha interesado a varios estudiosos, muchos de los cuales se han centrado en aquellas producciones visuales y textuales de finalidad propagandística y publicística surgidas a raíz de un reinado o conflicto bélico en España. Baste consultar los trabajos de José Manuel NIETO SORIA, *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca.1400-1520)*, Madrid, Dykinson, 1999 y Fernando BOUZA, *Imagen y propaganda. Capítulos de la historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, Akal, 1998. Sobre los diferentes tipos de imágenes que surgieron con motivo de la Guerra de Sucesión española es preciso consultar el estudio de Cristina BORREGUERO BELTRÁN, “Imagen y propaganda de guerra en el conflicto sucesorio (1700-1713)”, *Manuscrits*, nº21 (2003), pp. 95-132 y José Miguel MORÁN TURINA, “Felipe V y la guerra. La iconografía del primer Borbón”, *Cuadernos de arte e iconografía*, nº 1 (1998).

<http://www.fuesp.com/revistas/pag/cai0109.html>

matrices”, disposición que aparecería en una Real Ordenanza de 3 de noviembre de 1770.<sup>2</sup> Por otro parte, también es obvio que el Ejército Real dispusiera de imprenta propia y, en campaña, de prensas ambulantes, en algunos casos, blindadas.

Cierto es, que al referirnos a la imprenta, estamos haciendo directa alusión al arte tipográfico, aun así, la grabación en madera (xilografía) -empleada mucho antes que la invención de la imprenta por Guttenberg- y, desde la Edad Media, el grabado en cobre (calcografía) y el aguafuerte, fueron empleados para reproducir dibujos en obradores tipográficos de ámbitos cortesano, académico y local. Y es que, desde tiempos remotos, el poder de la imagen era una cuestión notoriamente conocida, cuya parcela se extiende gracias a la reproducción técnica del arte -tema que, no cabe duda, alentó al mismísimo Walter Benjamin-, la cual se hace visible desde la existencia de los procesos de grabación antes mencionados, y todavía más ostensible con la llegada de la industrialización, con la que se dejan atrás los procedimientos artesanales que imperaron hasta comienzos de la decimonovena centuria.

Como ya hemos dicho, los diseños moralistas del arte han sido un imperativo a lo largo de nuestra historia, aunque mucho después del gran aporte de los imperios romanos o carolingio, y situándose al margen de la labor cristiana en este aspecto, fueron la Francia de la Revolución y, subsiguientemente, el Imperio napoleónico los ejemplos más paradigmáticos en poner el arte al servicio de las disputas político-militares. Pero, indudablemente, el declive de la monarquía absolutista de Luis XVI y el triunfo de la Revolución Francesa coincidieron con el momento de mayor expansión de lo visual puesto que, posiblemente, el establecimiento del sistema político liberal fue causa o efecto de todo ello.

Arnold Hauser decía que “con la Revolución el arte se convierte ya en una confesión de fe política”<sup>3</sup>, por tanto debía prescindir de aquellos propósitos colindantes con *l'art pour l'art*, de los que rehuía Denis Diderot, como los de ser, en palabras de Hauser, “un pasatiempo, un estimulante para los nervios o un privilegio de ricos y ociosos”<sup>4</sup>. Los efectos de la Ilustración en cuanto a sus teorías más racionalistas, moralizadoras y/o pedagógicas, los ideales de un neoclasicismo siempre asociado con la realeza y la aristocracia, sobre todo en el caso español, son palpables en los mandatos de una Francia revolucionaria que irradiaba sus preceptos por toda Europa. Entre las medidas más emblemáticas, sobresalen las nuevas políticas de libertad de imprenta, insertas en la Constitución de Bayona y, en el caso español, en la Constitución gaditana de 1812, las cuales intentan oponerse a las prácticas inquisitoriales del Antiguo Régimen. Sin embargo, la turbación que generaba la capacidad sugestionadora tanto de las estampas como de los impresos se extendía hasta las nuevas fuerzas liberales. Bajo las prerrogativas de “*Liberté, Égalité et Fraternité*”, y siguiendo paradójicamente los dictámenes del pasado, la Revolución y el

---

<sup>2</sup> Manuel MORENO ESMENDIA, *Carlos III y las artes gráficas españolas en el siglo XVIII*, Barcelona, Fundación Tipográfica José Iranzo, 1966, pág. 14.

<sup>3</sup> Arnold HAUSER, *Historia social de la literatura y del arte*, 12a ed., vol. 2, Madrid, Guadarrama, 1974, p. 327.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

mismo Napoleón fomentarían una fuerte política de contención de las creaciones tipográficas y gráficas contrarias a sus respectivos ideales.

Bernard Vouillot se prepuso indagar en los fundamentos que condujeron precipitadamente “de la censure royale à la censure révolutionnaire”. El autor, gran especialista en la historia editorial francesa, relató que “la nécessité de defender la propriété littéraire avait, à juste titre, fait remettre en cause le principe d’une liberté absolue des productions de l’imprimerie. La défense de la Révolution allait justifier l’abandon même de ce principe”<sup>5</sup>. De esta manera, la defensa obstinada de los principios constitucionales llevó a refrendar una práctica heredada de la Monarquía absolutista, práctica en la que, según nos explica Vouillot, “les auteurs et les imprimeurs d’ouvrages contre-révolutionnaires étaient passibles de la peine de mort et les vendeurs ou les distributeurs de ces ouvrages contre-révolutionnaires pouvaient être condamnés à deux ans de réclusion, sauf s’ils acceptaient d’en dénoncer l’auteur ou l’imprimeur”<sup>6</sup>. La obsesión de los revolucionarios por fiscalizar el mercado editorial y artístico tienen mucho que ver con lo que Jean René Aymes bautizó como “guerra de opinión”, “con la que procuran suplir la insuficiencia de recursos humanos, materiales y financieros”<sup>7</sup> y que los franceses extrapolaron, como táctica substancial, en la Guerra de la Independencia con la usurpación premeditada de un gran número de imprentas españolas que, a la llegada de las tropas imperiales, no se posicionaron favorablemente a la causa francesa.

Sin embargo, ese control también se perpetró en el bando de los “serviles”, con la creación de las Juntas de Censura el año 1810, asentándose dos años después en los contenidos de la famosa Constitución, la cual, según Ignacio Fernández Sarasola “no reconoció un derecho absoluto a la libertad de imprenta, sino que la sujetó a dos tipos de límites: los derivados de la colisión con otros derechos individuales, y los procedentes de principios estructuradores del Estado”<sup>8</sup>. Entre estos últimos, tenemos que emplazar la misma Constitución que, según el dictamen de Ignacio Fernández, compartido por muchos otros, “se había convertido en voluntad nacional y, por tanto, no era opinable”<sup>9</sup>.

Asimismo, la imagen también ha servido al pueblo como instrumento de insurrección contra el poder establecido, hecho que, lógicamente, ha abrumado a los más poderosos dentro la sociedad. Si en el campo religioso, los movimientos iconoclastas surgieron por temor a que la gente pudiera sentir devoción por la imagen en si misma, más allá de sus contenidos morales, en el campo político, según nos

---

<sup>5</sup> Bernard VOUILLOT, “La Révolution et l’Empire; une nouvelle réglementation”, Roger CHARTIER y HERNI-JEAN MARTIN, *Histoire de l’édition française: Le livre triomphant 1660-1830*, Paris, Fayard, Cercle de la Librairie, 1990, pág. 695.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Jean-René AYMES, *Ilustración y Revolución francesa en España*, Lleida, Milenio, 2005, pág. 247.

<sup>8</sup> Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA, “Opinión pública y libertad de expresión en el Constitucionalismo español (1726-1845)”, *Revista Electrónica de Historia Constitucional*, nº 7 (IX-2006), pág. 8 (<http://hc.rediris.es/07/articulos/html/Numero07.html>).

<sup>9</sup> *Ibidem*.

expone Burke, “existe también la iconoclasia política o “vandalismo”<sup>10</sup>, notoria tras la Revolución Francesa, como consecuencia de la aversión que algunas gentes sentían hacia aquellos monumentos “contaminados” por los antiguos valores de una rescindida monarquía borbónica.

## **2. LA ESTAMPA EN LA GUERRA LA INDEPENDENCIA: CARACTERÍSTICAS ICONOGRÁFICAS GENERALES.**

La Guerra de la Independencia se ha instituido en nuestra historia como una contienda excepcional en varios aspectos, en especial en las artimañas político-militares que los distintos elementos de la sociedad pública, pero también el arte y la imprenta, favorecieron de manera incisiva.

Nos detendremos en el arte, en concreto en el arte de la estampación, desarrollado en dos ámbitos aparentemente distintos -si bien en algunos aspectos son colindantes- que no siempre han sido tratados con idéntico rigor: el académico, de cuyas imágenes aún hoy se desprende la idealización, promovida desde la restauración absolutista de Fernando VII, de los distintos altercados de la guerra, así como de autoridades civiles, militares o eclesiásticas, pero también sujetos o entes procedentes de las clases populares, que participaron en la guerra, concebidos como héroes y heroínas, patriotas que empuñaron sus armas en el campo de batalla por un sentimiento casi unánime a favor de la trinitaria fórmula: *Dios, Patria y Rey*. Y el popular, de donde surgió un importante número de imágenes -trascendental dado el contexto-, básicamente de porte tipográfico, que confirieron a la imprenta un poder visual decisivo e inusual hasta entonces, en la lucha contra el invasor. Por ello, no hemos de descuidar aquellos sectores, de menor presencia, que se inclinaron por las ideas derivadas de Francia y que contribuyeron, junto a los invasores, en promover y difundir imágenes de carácter afrancesado e impresos análogos a las disposiciones napoleónicas.

Como objeto principal de este estudio, expondremos las propiedades generales que componen el grabado o estampa aparecidos a raíz de la Guerra de la Independencia, incidiendo, aunque sea de forma esquematizada, en sus protagonistas, comitentes o patrocinadores y en la amplia amalgama de temas y géneros, que surgen de los ámbitos académico y popular y que, como muy bien apuntaba Bozal, se dividían en dos grandes orientaciones: las estampas propagandísticas y las estampas críticas o satíricas. Se trata de contribuir, muy modestamente, a recapitular algunas cuestiones que han sido debatidas de forma fragmentada en otros trabajos o disciplinas, deseando aportar con esta exposición un nuevo enfoque, más interdisciplinario, del estudio del grabado decimonónico y, en especial, del grabado producido en relación con la Guerra de la Independencia.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Peter BURKE, Visto y no visto: El uso de la imagen como documento histórico, Barcelona, Crítica, 2001, pág. 97.

<sup>11</sup> Sobre la imagen y el grabado en la Guerra de la Independencia, hallamos varios trabajos, algunos muy importantes y otros novedosos, que merecen toda nuestra atención: Claudette



## 2.1 GRABADO ACADÉMICO.

Este apartado tiene como cometido fundamental extractar las cualidades generales del grabado académico realizado por grabadores y dibujantes catalanes, hecho que llevará a centralizar nuestro estudio en la actividad académica de la Escuela Gratuita de Nobles Artes de Barcelona, ubicada en la Real Junta Particular de Comercio y conocida popularmente como Escuela de la Llotja, donde se concentrarán gran parte de los artistas más importantes del período, entre ellos, los grabadores Francesc Fontanals i Rovirosa, Blai Ametller, Josep Coromina o el dibujante Bonaventura Planella.

Barcelona fue una de las principales ciudades catalanas en ser ocupada y dominada por las tropas imperiales de Duhesme y Lechi, situación que se mantuvo hasta la última fase de la contienda. La Junta de Comercio quedó hondamente afectada por la supremacía napoleónica, con ausencias y exilios por parte de miembros del profesorado y del alumnado, muchos de los cuales confirmaron su servilismo o se escabulleron suspicazmente de los invasores, así como de los impuestos, vejaciones, chantajes que imperaban en la ciudad.

Con la ordenación de una nueva Junta de Comercio el 27 de julio de 1809, a petición del general Duhesme, quien requería el sustento de las instituciones más significativas de Barcelona para dar crédito y legitimidad a su mando, se pretendía restablecer la normalidad de la Llotja. Dicho propósito fue casi imposible de lograr atendiendo que la Junta de Comercio se veía constantemente obligada a socorrer mediante préstamos el ejército francés.<sup>12</sup>

El 14 de setiembre, el vocal de la Junta, Joan Carles Anglés, pintor y profesor en la Llotja de clara posición afrancesada<sup>13</sup>, propuso congregar, para el día 15, el

---

DEROZIER, *La Guerre d'Independence espagnole a travers l'estampe (1808-1814)* Lille, Université, Service de reproduction des theses, 3v, 1976; Valeriano BOZAL, *La ilustración gráfica del siglo XIX en España*, Madrid, Comunicación, 1979 y "El grabado popular del siglo XIX", Juan CARRETA PARRONDO, *El Grabado en España: siglos XIX y XX*, vol. 32, Madrid, Espasa Calpe, 1988, pp. 247-426, en esta última obra, Bozal dedica un extenso capítulo a las estampas de la Guerra de la Independencia. También citaremos como referencia los estudios de Jesús GUTIÉRREZ BURÓN, "La fortuna de la Guerra de la Independencia en la pintura del siglo XIX", *Cuadernos de arte e iconografía*, nº 4 (1989), pp.346-357; el catálogo de Eduardo ALAMINOS, *Estampas de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Calcografía Nacional, 1996; Marion REDER GADOW, "Iconografía española y extranjera", Antoni MOLINER (ed.) *La Guerra de la Independencia en España*, Barcelona, Nbla, 2007, pp. 255-298. Entre los títulos más recientes encontramos la obra de Teresa RIUS I BOU, *Les batalles del Bruc: 200 anys d'imatges*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2008, en la que se dedica un capítulo a examinar las distintas producciones visuales dedicadas a la Batalla del Bruc y a la figura del Timbaler a lo largo de los siglos XIX y XX, a la vez que nos ofrece un primer inventario de la iconografía generada en torno de las batallas.

<sup>12</sup> Ángel RUIZ y PABLO, *Historia de la Real Junta Particular de Comercio de Barcelona (1758 a 1847)*, Barcelona, Alta Fulla, 1994, pp. 307-313.

<sup>13</sup> Sobre Joan Carles Anglés ver Joan AINAUD DE LASARTE, "Juan Carlos Anglés, pintor neoclásico", *Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona*, vol. 4 (X-1944), pp. 7-29; Francesc FONTBONA, "Del Neoclassicisme a la Restauració (1808-1888)", Francesc MIRALLES, *Història de l'art català*, vol. 6, Barcelona, Edicions 62, pp.18-19; Anna RIERA y

director de la Escuela, Jaume Folch, los dos Maestros Salvador Gurri y Tomàs Solanes y sus respectivos Ayudantes, con el designio de que asintieran y respetaran un nuevo arreglo “que al paso que fuese económico pudiese proporcionar mayores luces y adelantamiento a los discípulos que concurran a ellas”, pero sobre todo “para la prestación del juramento de fidelidad á S.M. el Rey D. José Napoleón primero, y reconocimiento de la nueva Junta de Comercio en poder de dho. Sr. Pretendiente quien en esta calidad y en nombre de la misma Junta hará saber en el acto a los que se nieguen a lo acordado que quedarán enteramente separados y privados de las plazas. etc.”<sup>14</sup>. La misma penalidad recaería sobre aquellos miembros que no asistieran al acto. La mayoría rechazaron prestar juramento al nuevo Gobierno a la vez que no reconocieron a la nueva Junta. Consiguientemente, fueron reemplazados de sus cátedras por partidarios de Bonaparte, entre ellos el artista provenzal Joseph-Bernard Flaugier (1757-1813) que, en su caso, sustituiría al escultor Jaume Folch i Costa como director de la Escuela.

### 2.1.1 Características formales, temas y géneros.

Una gran parte de estas estampas serán calcografías, pero también hallaremos aguafuertes y, en menor cantidad, xilografías a *testa* y litografías, éstas últimas producidas en Cataluña a partir de la segunda década del siglo<sup>15</sup>. Se trata de obras, en un gran porcentaje, de filiación clasicista, ya que siguen escrupulosamente la doctrina artística académica -la que marca el gusto oficial- basada en el neoclasicismo de finales del siglo XVIII y que, durante la primera mitad del siglo XIX, bajo el reinado de Fernando VII, persistirá sólidamente, preponderando en las enseñanzas de la Academia de San Fernando de Madrid o la Academia de San Lucas de Roma, si bien la huella francesa será del mismo modo relevante gracias al legado del Imperio napoleónico. Desde su fundación, en 1775, bajo la dirección de Pere Pascual Moles, la Escuela de la Llotja fue fiel a los postulados neoclásicos y a las teorías mengsianas -por potestad de la Corte de Carlos III-, a la vez que influenciada por las reclamaciones de una nueva clase social emergente, la burguesía. Sin embargo, al contrario, de lo que podría parecer, la dominación francesa, que traía consigo las doctrinas estéticas del Imperio -Flaugier será un paradigma de ello en la Escuela de la Llotja<sup>16</sup>-, acentuó la

---

Francesc FONTBONA, “L’art durant l’ocupació francesa”, Pere GABRIEL, *Història de la cultura catalana: Romanticisme i Renaixença, 1800-1860*, vol. 4, Barcelona, Edicions 62, pp. 134-160 y Josep F. RÀFOLS, *Diccionari Ràfols de artistes de Catalunya, València y Balears*, vol. 4, Barcelona, Bilbao, Edicions Catalanes, La Gran Enciclopedia Vasca, 1980, pág. 44.

<sup>14</sup> Ángel RUIZ y PABLO, *Historia de la Real Junta Particular...*, op.cit., pp.314-316.

<sup>15</sup> Respecto a la introducción de la litografía en Barcelona véase el trabajo de Rosa Maria SUBIRANA REBULL, *Els Orígens de la litografia a Catalunya: 1815-1825*, Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 1991.

<sup>16</sup> Véase Eliseo TRENC BALLESTER, “Le peintre Josep Bernat Flaugier et l’influence de l’art français en Catalogne au début du XIXème siècle”, Jean-René AYMES, Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (coords.), *La imagen de Francia en España: (1808-1850)*, Coloquio internacional Université de Paris III-Sorbonne Nouvelle, 1997, pp. 297-310.

devoción por el neoclasicismo cuya proyección, en Francia, tuvo una gran trascendencia política y moral al estar coligado a un cambio de estado social.

Del conjunto de estas producciones, se aprecia cierta heterogeneidad en los aspectos formales y compositivos: unas destacarán por su elegancia y sutileza, como las de Blai Ametller o Francesc Fontanals, mientras otras se caracterizarán por su modestia y ligera imprecisión en el trazado, como las de Josep Coromina. Sin embargo, algunas calcografías de Fontanals, entre otros académicos, manifestarán ciertas analogías con la estampa de consumo popular, debido, seguramente, a las precariedades que pudieran rodear al grabador en contexto de guerra, las mismas que acabarían obligando a cualquier artista de Escuela a limitar sus aspiraciones, pero también a la necesidad política e ideológica de enfatizar el mensaje implícito en la estampa en detrimento de la perfección de su resultado, hecho que también explicará el por qué el grabado popular se identificará tantas veces con una imagen arcaica a nivel formal.

Entre los géneros principales del grabado o estampa académicos, es necesario destacar el retrato, con efigies del rey -figura ausente durante la guerra que debía ser suplantada por multitud de imágenes- y de oficiales del ejército. También abundan los mapas y planos geográficos o topográficos, valiosos para conocer las fortificaciones y ciudadelas de la época, entre otros emplazamientos militares, además de diversidad de panorámicas sobre enclaves estratégicos, como por ejemplo los puertos -representándose embarques o desembarques de tropas- o de paisajes desolados por la guerra: iglesias, conventos, monumentos, palacios, etc., en ruinas. Sin embargo, el grabado de historia, al igual que la pintura de historia, será el género más distinguido y estimado por los académicos, con recreaciones claves de la contienda: escenificaciones de epopeyas, despliegues militares o navales, rendiciones, entradas o séquitos reales, enterramientos o exequias de mártires insignes de la guerra.

La finalidad de estas estampas será propagandística, claramente antinapoleónica y servicial con el Gobierno de la Regencia y el, subsiguiente, régimen absolutista de Fernando VII. La historiadora Claudette Derozier las definiría como "l'estampe événementielle, qui rend compte de l'histoire grâce à l'image, mais qui, par le choix qu'elle opère aussi propagande et arme de combat"<sup>17</sup>, pero que, de hecho, no supusieron, tal como alude Derozier, un arma de combate, pues una parte se ejecutó en los confines de la guerra, y otra de más profusa, durante la Década Ominosa. Así pues el cometido principal de estas imágenes fue indudablemente conmemorativo, en tanto que festejaban, rendían cuentas o rememoraban, en clave patriótica y bajo los deseos de la monarquía borbónica, unos determinados acontecimientos. Y es que, el hecho que fueran, en mayor parte, producciones proyectadas al final de la contienda o transcurrida ésta, justifica sobradamente que estas imágenes prescindieran del sentido beligerante que se desprendía o se ocultaba de forma subversiva en muchas otras. También hemos de atender que en el transcurso de la guerra, la actividad artística quedó paralizada -aunque no de forma categórica- debido al exilio de una muchedumbre de artistas que abandonaron temporalmente sus proyectos ante su

---

<sup>17</sup> Claudette DEROZIER, *La Guerre d'Indépendance espagnole a travers l'estampe (1808-1814)*, vol. 1, Lille, Université, Service de reproduction des theses, 1976, pág. 8.

disconformidad con el nuevo gobierno. Otros artistas quedaron forzosamente apartados de sus quehaceres al ser desterrados o encarcelados por el invasor, sea el caso del barcelonés Francesc Fontanals i Rovirosa, deportado a Dijon, hecho prisionero de 1808 a 1814, o el ilerdense Bonaventura Corominas<sup>18</sup>, desterrado en Auxerre.

Entre las estampas académicas más sobresalientes encontramos las de Bonaventura Planella i Conxello (1772-1844)<sup>19</sup>, quien durante la contienda se adaptó a las prerrogativas de la Junta de Comercio, asumiendo en 1813 el cargo de profesor de pintura de la Llotja, cuando ésta se había convertido en un reducto napoleónico gracias a la presencia de una nueva Junta apegada a los designios del rey José Bonaparte y de Josep Flaugier que, como director de la Escuela, siguió las directrices neoclásicas, siempre desde una posición ideológica afrancesada, convirtiéndose en un importante retratista de la guerra -como lo serían también Alexandre de Laborde<sup>20</sup> o Jean-Charles Langlois<sup>21</sup>. Siendo ferviente discípulo de Flaugier, parte de la herencia pictórica de Bonaventura Planella presenta grandes analogías con la de su maestro francés. Sin embargo, paradójicamente, y coincidiendo con la muerte de Flaugier el mismo año 1813, Planella se alista a la división del general Francisco de Copons y Méndez-Navia -que acababa de tomar el mando de la Capitanía General de Cataluña, en sustitución de Luis de Lacy- como delineante del Estado Mayor.<sup>22</sup> Esta nueva faceta no le valió para rectificar su deslealtad a Fernando VII, en parte motivada por su estrecha relación con Flaugier y la Junta afrancesada. Por tanto, restablecida la normalidad en 1814, no fue readmitido en su cátedra de profesor de pintura en la Llotja, si no que tuvo que esperar hasta 1821. Aun así, contribuyó a elaborar importante material de signo antinapoleónico, no sabemos si para ganarse de nuevo la confianza de sus antiguos compañeros de la Llotja.

Entre sus dibujos más importantes, encontramos una serie de seis láminas, grabadas al buril y al aguafuerte hacia 1815, por Miguel Gamborino, Vicent Capilla, Francesc Jordan, Vicent Peleguer, las cuales escenifican el llamado *Proceso de la Ciudadela*, que tuvo lugar en Barcelona entre el 2 y 3 de junio de 1809, siendo condenados a muerte por un tribunal militar francés Joaquím Pou, Joan Gallifa, Joan

---

<sup>18</sup> Roman SOL, *La imprenta de Lleida (segles XV-XIX)*. Lleida, Ribera i Rius, 1996, pág. 107.

<sup>19</sup> En cuanto a la actividad profesional y personal de Planella, es preciso consultar los trabajos de Francesc QUÍLEZ i CORELLA, "Bonaventura Planella i la pintura catalana del primer terç del segle XIX", *Locus Amoenus*, 1 (1995), pp. 193-207 y de Francesc FONTBONA, *Del Neoclassicisme a la Restauració: 1808-1888...*, *op.cit.*, pp.16, 30-32.

<sup>20</sup> En 1808, Alexandre de Laborde acompañó al emperador francés en las campañas a España y después a Austria. Por su implicación política, fue nombrado interventor del Consejo de Estado y, en 1809, conde del Imperio. Véanse Zenon MEZINSKI, "La figura de Alexandre de Laborde", Jordi CASANOVAS I MIRÓ y Francesc M. QUÍLEZ I CORELLA, *El viatge a Espanya d'Alexandre de Laborde (1806-1820): dibuixos preparatoris*, Barcelona, MNAC, 2006, pág. 24.

<sup>21</sup> Como Alexandre de Laborde, Langlois, seguidor de Napoleón, además de topógrafo y oficial de infantería, estuvo especialmente interesado en la dominación francesa en España, de la que dibujó los conflictos militares más importantes, litografiándolos en 1826.

<sup>22</sup> Josep F. RÀFOLS, *Diccionario Ràfols de artistes de Catalunya, Valencia y Baleares*, vol. 4, Barcelona, Bilbao, Edicions Catalanes, La Gran Enciclopedia Vasca, 1980, pág. 944; Francesc FONTBONA, *Del Neoclassicisme a la Restauració: 1808-1888...*, *op.cit.*, pág. 16.

Massana, Salvador Aulet y Josep Navarro, siendo víctimas, poco más tarde, unos por el garrote y otros por la horca. El 27 de junio ejecutarían Ramon Mas, Julià Portet y Pedro Lastortras. Los ocho citados, con la intervención de todos los estamentos sociales de Barcelona, organizaron el *Complot de la Ascensió*, intento de sedición contra el ejército y oficiales franceses aposentados en la ciudad condal.<sup>23</sup> Las seis láminas escenifican el juicio militar, la última confesión de los condenados, el traslado al patíbulo, la subida al patíbulo, la ejecución y, por último, el entierro de estos ocho héroes de Barcelona.

Blai Ametller i Rotllan (1768-1841)<sup>24</sup>, quien también grabó estampas de exaltación patriótica como la calcografía titulada *Día 24 de Agosto de 1808. Proclamación de Fernando VII en la plaza mayor de Madrid* tuvo una actitud parecida a Planella, ya que durante la contienda se mostró favorable a los franceses, mientras que en 1815 se convirtió en grabador de Cámara de Fernando VII, produciendo estampas de clara significación antinapoleónica.

Menos ambiguo fue Francesc Fontanals i Rovirosa (1777-1827)<sup>25</sup>, quien, derivado para la carrera de grabado en dulce, gracias a unas oposiciones en 1805 pasó a ser pensionista de la Llotja en Florencia, bajo la dirección de Rafael Morghen (1758-1833). No obstante, en la ciudad italiana, las hostilidades de la guerra le sorprendieron no muy gratamente:

“(…) las circunstancias de la guerra interrumpieron todos sus estudios, y como prisionero en rehenes en compañía de S.C<sup>a</sup> Don Pedro Gómez Labrador y otros fieles españoles de carcel en carcel fue conducido á Dijon en Francia. En sus seis años de prisión grabó también la lámina que presenta a VS. de un retrato de un antiguo Magistrado, ni tampoco en esta obrita pudo deleitarse en perfeccionar su carrera faltándole los medios de subsistir y entre sobresaltos.”<sup>26</sup>

---

<sup>23</sup> Para más información sobre el Complot de la Ascensió y el Proceso de la Ciudadela, se deben consultar las obras de Joan MERCADER i RIBA, *Catalunya napoleónica*, Barcelona, Rafael Dalmau, 1960, pp. 24-28; Antoni CLOSAS, *Una conspiració barcelonina el 1809*, Barcelona, Rafael Dalmau, 1970; i Antoni MOLINER, “Les conspiracions contre l’armée napoléonienne d’occupation de Barcelona pendant la Guerre del Francès”, en *Le Roussillon de la Marca Hispanica aux Pyrénées-Orientales (VIIIe- XXe siècles)*. Société Agricole, Scientifique et Littéraire, Cille Volume, Persigan, 19915, pp. 312-313.

<sup>24</sup> Francesc FONTBONA, *Del Neoclassicisme a la Restauració: 1808-1888...*, op.cit., p. 30.

<sup>25</sup> La trayectoria personal y profesional de Francesc Fontanals, estudiada en un primer momento por el bibliotecario Esteve CLADELLAS en “L’estampa catalana a la biblioteca dels museos: Francesc Fontanals, gravador de traducció”, *Butlletí dels Museus d’Art de Barcelona*, nº6 (1932), pp. 177-187, ha sido exhaustivamente revisada y ampliada por Francesc QUÍLEZ i CORELLA, “Aportacions documentals per al coneixement de la vida i obra del gravador Francesc Fontanals i Rovirosa (I)”, *Butlletí del Museu Nacional d’Art de Catalunya*, nº 5 (2001), pp. 93-108 y “Aportacions documentals per al coneixement de la vida i obra del gravador Francesc Fontanals i Rovirosa (II)”, *Butlletí del Museu Nacional d’Art de Catalunya*, nº 6 (2002), pp. 55-66.

<sup>26</sup> Francesc FONTANALS, 15/01/1815, *legajo CXLIX, caja 204*, f. 162, Archivo de la Junta de Comercio (JC), Biblioteca de Catalunya (BC).

Su encarcelamiento y estada en Dijon, no impidieron que este prometedor alumno de la Llotja prosiguiera grabando láminas, aunque fuera como único medio para subsistir. Según expuso el mismo Fontanals, se trataba de un grabado mercenario en el que tuvo que suprimir las perfecciones de su arte y olvidar las bellezas<sup>27</sup>. Respecto a las observaciones de Francesc Quílez, la guerra y su destierro a Dijon repercutieron negativamente en cuanto a la cantidad y la calidad de sus producciones, pero además “una bona part de les composicions posteriors van palesar un fenomen d’adotzenament i van estar presidides per l’ús de fórmules compositives sorprenentment molt arcaiques i retardatàries (...)”<sup>28</sup>.

A diferencia de Planella o Ametller, Fontanals derrochó lealtad hacia Fernando VII, patriotismo por el que buscó el beneplácito real, una vez hubo regresado a Barcelona al terminar la guerra:

“La Comisión cree justo cree justo que se le satisfaga hasta el día, en que han cobrado los demás pensionistas, porque aunque fue preso, y conducido á Dijon de orden del Gobierno Francés el día 15 de Octubre de 1808 y según consta de la certificación de su maestro Don Rafael Morghen no debe seguirsele perjuicio de un arresto que sufrió por no prestar el juramento al Rey intruso, prefiriendo con noble firmeza los calabozos y todos los horrores de la muerte a la bajeza de fallar a la fidelidad debida a su legítimo Rey y a su patria.”<sup>29</sup>

Entre las obras patrióticas más sobresalientes de Fontanals, hemos de destacar la estampa titulada *Heroísmo de las autoridades de Barcelona el 9 de abril de 1809*, la cual grabó hacia 1815 a partir de un dibujo del valenciano Antoni Rodríguez. Como se inscribe en el pie de imagen, Josep Coromina la dedicó al Ayuntamiento de Barcelona.

Josep Coromina Faralt (1766-1834)<sup>30</sup>, sin llegar a la talla de Ametller o Fontanals, grabó al buril y al aguafuerte estampas como la *Visita de la batalla dada en las colinas del Bruch en Cataluña el día 6 de junio de 1808*, la cual dedicó a la Excelentísima Diputación provincial de Barcelona o, junto a Luis Fabre, el dibujo de Antoni Rodríguez sobre la *Ocupación de la Ciudadela de Barcelona y castillo de Montjuí por los franceses en 29 de febrero de 1808*. Sin embargo, se le conocen muchísimas más estampas sobre la guerra en Barcelona que aquí no citaremos. Coromina, como Fontanals, fue un leal patriota, que se ausentó en el momento de jurar lealtad a José Bonaparte y por tanto tuvo que abandonar sus enseñanzas en la Llotja. Pero, como muchos impresores, durante la guerra, estuvo inmiscuido en la

---

<sup>27</sup> 15/01/1815, legajo CXLIX, caja 204, f. 163, BC, JC.

<sup>28</sup> Francesc QUÍLEZ i CORELLA, “Aportacions documentals per al coneixement de la vida i obra del gravador Francesc Fontanals i Rovirosa (II)...”, *op.cit.*, pág. 55.

<sup>29</sup> 30/10/1815, legajo CXLIX, caja 204, f. 166, BC, JC,

<sup>30</sup> Ver Rosa Maria SUBIRANA REBULL, “Josep Coromina Faralt”, *La calcografía catalana del segle XVIII. Dels argenters als acadèmics, Barcelona, 1996, 2v, pp. 981-1035* [tesis doctoral inédita] y Francesc FONTBONA, *Del Neoclassicisme a la Restauració: 1808-1888...*, *op.cit.*, p. 30.

producción de estampas subversivas y circunstanciales, como las célebres escarapelas con la efigie de Fernando VII, unas calcográficas y otras xilográficas, cuyos epígrafes son claramente reveladores:

*“Por la Religión, el Rey y la Patria.*

*Viva Fernando VII.*

*Por Fernando VII. Vencer o morir.*

*Mi vida fallecerá o Fernando reynará.”<sup>31</sup>*

Coromina, a pesar de haber ejercido de profesor en la Llotja, optó por imágenes no tan refinadas, de fácil difusión y más allegadas al grabado popular, al que dedicaremos el apartado siguiente.

### **2.1.2 Comitentes o patrocinadores.**

Entre las imágenes relacionadas con la guerra, imperarán las estampas promovidas por el Gobierno de la Regencia (o la Corte de Fernando VII a su llegada a España, en 1814), la Imprenta del Real Ejército e instituciones eclesiásticas, privadas o públicas, sean estas últimas estatales, provinciales o municipales. En el caso de Cataluña, será la Junta del Principado, las Juntas Corregimentales o locales, las Juntas militares, los gobiernos municipales, pero también personalidades de clase acomodada, y, especialmente, al final de la contienda, la Junta de Comercio (incluyendo miembros del profesorado como Coromina), la Diputación provincial y la Real Audiencia de Barcelona, los principales comitentes de estampas de corte académico cuya finalidad será conmemorar y publicitar aquellas escenas y personajes emblemáticos de la contienda y, a la vez, defender a ultranza la legitimidad del reinado de Fernando VII.

## **2.2 EL GRABADO POPULAR.**

El contexto bélico condicionó, en cierta manera, la oferta y demanda del mercado artístico y editorial, que acabaría inclinándose por la actualidad político-militar. Tal y como había sucedido en anteriores guerras como la *Guerra dels Segadors*, la Guerra de Sucesión española y la Guerra de la Convención, uno de los géneros más divulgados por el territorio español serían los pliegos de caña y cordel, así como las estampas y grabados de cariz popular, donde los argumentos civiles, sociales y políticos irrumpirían con fuerza. Pero, a diferencia del grabado académico, estudiar el grabado popular implica forzosamente detenerse en la historia de la imprenta y, en concreto, en el trabajo del impresor que, como se manifiesta en muchos ejemplos conocidos, durante la guerra, no paralizó o disminuyó su actividad

---

<sup>31</sup> Las escarapelas aparecen en Raymundo FERRER *Barcelona, Cautiva, ó sea Diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses*, vol. 3, Barcelona, Imprenta Antonio Brusi, 7 v., 1815-1821 (Biblioteca de Catalunya. Barcelona).

profesional, como sí hicieron muchos artistas de la Escuela, sino que participó afanosamente en la guerra, fuera en la clandestinidad o tras los pasos del ejército o las Juntas. Baste como ejemplo los impresores Antoni Brusi i Mirabent y Agustín Roca de Barcelona, Fermí Nicolau y Vicenç Oliva de Gerona, Ignasi Abadal de Manresa, Juan Dorca y Felipe Tolosa de Vic y Rosa Escuder y Corominas de Lérida, cuya actividad queda reflejada en la comunicación “La intervención de los impresores catalanes en la Guerra de la Independencia”<sup>32</sup>.

Del impresor nos interesa su faceta como grabador de estampas sueltas o impresos de distinto género o formato<sup>33</sup>. Algunos eran grabadores profesionales, que además ejercían de impresores, aunque en la mayoría de casos se trataba de impresores-libreros que asumían la tarea de grabador para complementar sus tareas tipográficas o simplemente para satisfacer las exigencias del mercado editorial.

Es preciso añadir que entre las diversas cualidades del impresor, una sumamente importante y desconocida era la de agente ideológico, cualidad que sacó a traslucir en las distintas conflagraciones de la edad moderna y contemporánea, incidiendo de manera decisiva en el desarrollo estratégico de cada una de las contiendas.

La imprenta padecerá grandes cambios a partir de la decimonovena centuria, no tanto por sus avances técnicos, sino por el papel que ésta jugará en las guerras decimonónicas, empezando por la Guerra de la Independencia. La opinión pública y la libertad de imprenta alcanzaron un inusitado protagonismo en el sí de las Cortes de Cádiz, aunque de un amplio regusto ilustrado y de unas premisas lejanas al pensamiento democrático. Sin embargo, como nos explica Ignacio Fernández Sarasola, el liberalismo otorgó a las libertades de expresión un signo social pero también político, potenciando la creación de una dialéctica entre los individuos y los poderes estatales de una dimensión tanto positiva como negativa: la parte positiva se origina porque la opinión pública servía de orientación y guía de las Cortes o del poder legislativo, mientras que la negativa, porque esta misma opinión actuaba como instancia crítica del poder Ejecutivo, pudiendo influir de forma irreversible en el futuro de los ministros. Es necesario tener en cuenta que las concepciones de opinión pública y ciudadano, prescritas en la Constitución de 1812, excluyen en su definición una parte importante de la población, un pueblo sometido, pues, a las capas políticas y eclesiásticas dirigentes.

---

<sup>32</sup> Esta cuestión ha sido tratada detenidamente en la comunicación de Laura CORRALES BURJALÉS, “La intervención de los impresores catalanes en la Guerra de la Independencia”, presentada al *VI Congreso de Historia Militar celebrado del 31 de marzo al 4 de abril de 2008 en la Academia Militar de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza* [Actas en prensa].

<sup>33</sup> La producción documental de los impresores incluía distintas tipologías: gran variedad de ensayos políticos y religiosos de personajes insignes del momento; hojas volantes y folletos de carácter oficial, cuyo mensaje estaba directamente relacionado con la guerra, y entre los cuales conservamos aún multitud de manifiestos, anuncios, avisos, proclamas, reglamentos, Reales Cédulas, Reales Ordenes, y Reales Previsiones. Algunos impresores también vendían papel sellado, papel de oficina para hacer circulares, notificaciones y correspondencia impresa. Por último, destacan los impresos clandestinos (lógicamente, sin pie de imprenta), claramente subversivos, como estampas sueltas y pliegos de caña y cordel, cuyas letras (e imágenes) coincidían con las expresiones de los combatientes populares.



Con la invasión napoleónica, el impresor pasó a ser objeto de una nueva legislación en materia de imprenta. El contexto de guerra hizo que se promulgara de forma indeliberada la libertad de imprenta, sin aplicarse legislación alguna hasta la publicación de un Real Decreto en noviembre de 1810. Este Decreto, adicional a la libertad de imprenta, delimitaría el campo de actuación tanto del impresor como del editor quienes, en reiteradas ocasiones, respondían a una misma persona<sup>34</sup>.

ARTÍCULO 30. El Impresor será responsable de los impresos de su Oficina mientras no haga constar que otra persona le dio el manuscrito con el fin de que lo publique. Hecha esta publicación, el Impresor quedará libre de todo cargo en esta parte, y la responsabilidad recaerá únicamente sobre el editor.<sup>35</sup>

El editor, fuese éste un sujeto o institución, era el responsable político y penal de la obra, quien se encargaba de promover la publicación “contratando obras con autores o traductores y encargando la impresión según sus directrices, y finalmente distribuyendo a partir de su fondo editorial”<sup>36</sup>. De hecho, durante la primera década del ochocientos, existían editores que lo eran accidentalmente, sobre todo en los períodos bélicos, como la Guerra de la Independencia, donde encontramos editores que correspondían tanto a instituciones políticas o eclesiásticas como a sujetos particulares de distinto rango: desde el humilde menestral, comerciante o cofrade hasta el abate, burgués o ilustrado.

### 2.2.1 Características formales, temas y géneros.

Se trataba principalmente de xilografías coetáneas a la guerra, las cuales integraban un lenguaje arquetípico -inteligible para un sociedad en gran parte analfabeta- centrado en la dicotomía bueno-malo, esta última original de las estampas religiosas precedentes. Tosquedad y vulgaridad, con estos adjetivos algunos historiadores han descrito la estampa popular, cuya definición y delimitación es imposible de abordar. Sin embargo, la simplicidad y rudeza visual, así como los estereotipos de los sujetos u objetos representados en la obra, no siempre son una disposición natural de este tipo de estampa, cuya concepción va más allá de lo meramente formal. En este caso, nos remitimos a las palabras de Valeriano Bozal,

---

<sup>34</sup> Y es que a pesar de que la principal ocupación del impresor se centraba en la impresión de todo aquel material que el editor le confiaba, también existía el llamado, según Jesús Martínez, “impresor responsable”, aquél que “no se limitaba al oficio de imprimir, actividad principal según la que era designado, sino a planificar, organizar y publicar textos encargados o traducidos o en nueva versión, y era el responsable que solicitaba la licencia de impresión y la censura de los textos”. Ver Jesús Antonio MARTÍNEZ MARTIN, “La edición artesanal y la construcción del mercado”, *Historia de la edición en España: 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2001. pp. 32-36 y Pilar VÉLEZ, *El llibre com a obra d'art a la Catalunya vuitcentista (1850-1910)*, Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 1989, pág. 40.

<sup>35</sup> “Decreto de 10 de noviembre de 1810 sobre la libertad de Imprenta”, 11/VI/1813, *Fulletts Bonsoms 10-VI-4*, Biblioteca de Catalunya.

<sup>36</sup> Jesús Antonio MARTÍNEZ MARTIN, “La edición artesanal y la construcción del mercado”..., *op.cit.*, pp. 32-36.

quien afirma que “la aportación fundamental del grabado popular son los nuevos tipos de imágenes que crea, nuevos modos de ver y encarar la realidad, y los procedimientos técnicos están supeditados a ese proceso creador”<sup>37</sup>. Asimismo, muchas imágenes, inspiradas en la cultura popular o destinadas a un público de bajo poder adquisitivo, carecerán del esmero estético y estilístico propio de las producciones académicas, hecho que pocas veces tendrá que ver con la habilidad o limitación del artífice quien a menudo descuidará los aspectos formales de la estampa en busca del valor simbólico o comunicativo de ésta. Y es que, irremediablemente, en contexto de guerra, la función didáctico-moralizante del arte se antepone a cualquier otra inquietud del creador, sea éste pintor, dibujante, grabador, poeta o escritor. Así pues, la mediocridad visual de dichas estampas -condición que no siempre se les otorga de forma merecida- parece parcial y lícitamente justificada por el escenario político y bélico en que se enmarcan. Con estas palabras lo asentía Jean René Aymes refiriéndose a la actividad literaria promovida durante la Guerra de la Independencia: “Las condiciones de trabajo son demasiado precarias por la amenaza del enemigo y demasiado profusa la actualidad para que los escritores hallen tiempo suficiente para perfilar su prosa: la improvisación, la prisa, la indigencia -financiera e intelectual- explican el carácter a menudo decepcionante de esta literatura poco matizada”.<sup>38</sup>

La misma técnica xilográfica obstaculizaba la pulcritud de los resultados, pero además, a pesar de que muchos dibujantes y grabadores profesionales de la talla de Bonaventura Planella o Josep Coromina participaran también en la producción de imágenes cuya temática y género respondía al gusto popular, el grabado -que de forma generalizada- llamamos “popular” se cultivó principalmente en imprentas locales, donde, según explica Francesc Fontbona, “molt sovint les il·lustracions xilogràfiques no es feien ex professo per a cada imprès sinó que eren intercanviables: cada impressor tenia un repertori més o menys ampli de figures estàndards sovint en tacs centeraris”<sup>39</sup>. Fontbona hace referencia a lo que Clive Griffin ya exponía al hablar de los grabados en madera y las estampas decorativas del siglo XVI, en las que el grabador con tal de ahorrarse un gran número de planchas, con las que ilustrar varios títulos o impresos, utilizaba un número reducido de imágenes, las cuales iba repitiendo. Al mismo tiempo, apunta Griffin, también era frecuente que los impresores utilizaran cualquier grabado que tuvieran a mano, fuese el apropiado o no, obteniendo como resultado ediciones híbridas<sup>40</sup>.

En el ámbito popular, se producen estampas propagandísticas que, a diferencia de las de corte académico, asumen una función acometedora: se trata de imágenes sincrónicas a la guerra, espontáneas, transportadas por el sentimiento popular y la exaltación patriótica propia del momento.

---

<sup>37</sup> Valeriano BOZAL, “El grabado popular del siglo XIX”..., *op.cit.*, pág. 285.

<sup>38</sup> Jean-René AYMES, *La guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, 4ª ed., Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1990, pág. 65.

<sup>39</sup> Francesc FONTBONA, *La xilografia a Catalunya entre 1800 i 1923*, Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 1992, pág. 36.

<sup>40</sup> Clive GRIFFIN, Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico, Madrid, Ediciones de Cultura Hisánica, 1991, pág. 249.

Los temas y géneros populares dominantes en el mercado artístico y editorial catalán<sup>41</sup> han sido analizados en la comunicación “La Guerra del Francès: un referent iconogràfic dels imaginaris liberal i carlista” presentada en las Jornades d'estudi la Guerra del Francès als territoris de parla catalana (1808-1814) [Bicentenario de las batallas del Bruc] que tuvieron lugar los días 23, 24 y 25 de mayo de 2008 en el Bruc<sup>42</sup>, la cual servirá para completar la siguiente exposición, aunque el propósito de la citada comunicación fue establecer las filiaciones existentes entre las imágenes populares aparecidas en la Guerra de la Independencia con las surgidas en el Trienio Liberal y la Primera Guerra Carlista.

Entre los temas más recurrentes, hallamos imágenes alegóricas, presentes en romances e himnos, pero sobre todo en estampas sueltas, en las que se profesan conceptos abstractos, convergentes con el lenguaje político de moda. Nos referimos a aquella iconografía centrada en lemas patrióticos, con epígrafes que aclaman la trinitaria fórmula *Dios, Patria y Rey*, así como mensajes constitucionalistas, inspirados en representaciones académicas de filiación clasicista que raramente serán un tema copioso en el género popular hasta la llegada del Trienio Liberal y la Primera Guerra Carlista.

Las estampas predominantes serán romances de temática militar u hojas de soldados<sup>43</sup>, también llamadas *papers de rengle* de público infantil como adulto. Este género, de consumo popular, se puso de moda en Cataluña a raíz del estallido patriótico que supuso la Guerra del Rosellón o *Guerra Gran* contra de los franceses y, poco más tarde, la Guerra de la Independencia. De acuerdo con Joan Amades, fue necesario un ambiente propicio a la guerra para que los catalanes mostraran interés para la gloria militar. En estas hojas aparecen soldados distribuidos en una o más hileras -en catalán *rengladures*, de aquí el nombre *papers de rengle*- y en posiciones variadas, los cuales estarán destinados a promover el reclutamiento a las fuerzas regulares o voluntarias. Dentro el repertorio iconográfico de estas estampas, habrá representadas las tres armas por excelencia: infantería, caballería y artillería con soldados puestos en *enfilade* a imagen de la posición de revisión del oficial o de las líneas de combate que se formaban para realizar distintos ataques.<sup>44</sup>

---

<sup>41</sup> Referente a la iconografía y al género de ámbito popular en Cataluña, hemos de incidir en los trabajos de Agustí DURAN i SANPERE, *Grabados populares españoles*, Barcelona, Gustavo Gili, 1971 y la triade formada por Joan AMADES, Josep COLOMINAS y Pau VILA, *Imatgeria popular catalana: Les Auques*, Barcelona, Orbis, 2 v., 1931 y *Imatgeria popular catalana: Els Soldats i d'altres papers de rengles*, Barcelona, Orbis, 2 v., 1933-1936.

<sup>42</sup> Laura CORRALES BURJALÉS, “La Guerra del Francès: un referent iconogràfic dels imaginaris liberal i carlista” presentada en las Jornades d'estudi la Guerra del Francès als territoris de parla catalana (1808-1814) [Bicentenario de les batalles del Bruc] que es va dur a terme els dies 23, 24 i 25 de maig de 2008 al Bruc. [Actas en prensa]. En esta comunicación se reproducen varias muestras visuales del género popular producido durante la Guerra de la Independencia en Cataluña.

<sup>43</sup> Entre las hojas de soldados francesas de más éxito y perfección, encontramos las del taller familiar *Pellerin d'Épinal* o las de la *rue Saint-Jacques*, producidas principalmente durante el Imperio con la finalidad de enaltecer las tropas napoleónicas.

<sup>44</sup> Respecto a las hojas de soldados conservamos pocos ejemplares, la mayoría de los cuales se guardan en el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona. Sin embargo, podemos

Las imágenes religiosas tendrán una gran incidencia en el circuito editorial y artístico con gozos o estampas hagiográficas de fuerte connotación política. El gozo, entre una gran amalgama de géneros populares, alcanzó gran protagonismo en el mercado de la estampa popular de cariz político y patriótico. En la mayoría de los casos se trataba de gozos que en apariencia estaban dedicados a los santos o santas titulares de una determinada advocación, tal como lo demuestra el título e imagen que acompañan el texto, aunque, substancialmente, estaban encauzados a la exaltación política e ideológica, ciertamente sujeta a la religiosa, tal como se expresaba en el contenido del texto. Entre los principales comitentes de estos gozos es preciso mencionar las distintas instituciones eclesiásticas, desde la parroquia, santuario o ermita hasta la catedral, o las diferentes ordenes monásticas y religiosas. Si bien, serán las cofradías, mayormente vinculadas a un gremio o colegio, las que se convertirán en las principales promotoras de estampas religiosas.<sup>45</sup> Como expone Montserrat Galí, “cada any, pels volts de la festa del sant patró, era obligat imprimir estampes que es repartien entre els confreres i els assistents a les misses i les novenes. També era habitual donar una estampa al sant patró de la confraria com si fos el rebut de la quota anual. Els menestrals penjaven aquesta estampa com a prova que estaven al corrent de les seves quotes anuals i perquè quedés ben palès que formaven part de la confraria corresponent”<sup>46</sup>. En el caso de la Guerra de la Independencia, la mayoría de actos litúrgicos estaban sujetos a los acontecimientos políticos o, en otras palabras, representaban un “efectivo vehículo de oposición política” en el que cofradías, parroquias, hermandades, entre otras asociaciones religiosas, constituían una fuerte coalición de resistencia contra del francés y de una posible ofensiva al credo religioso, a la vez que ofrecían a la población “un refugio contra la amenaza y la sensación de seguridad que procuraba la pertenencia a un grupo cerrado y la vuelta a la ordenada tranquilidad de los ritos conocidos eternos y familiares”.<sup>47</sup>

Respecto a la estampa crítica o satírica, aquella que Claudette Derozier distinguía de “l’estampe événementielle” y definía como “l’estampe politique (l’allégorie et la caricature) qui utilise, à proprement parler, l’image comme arme de combat”, podemos decir que asumió verdadero protagonismo a lo largo de la contienda, aunque, la caricatura política, género por excelencia, no fue la más cultivada en el Principado catalán o en el resto del país durante la Guerra de la Independencia y las primeras décadas del siglo XIX, si bien se editaron varias muestras en imprentas de Cádiz o de Madrid que circularon por toda la Península. Refiriéndose a las estampas, Octavio Picón anotaba que “la mayor parte no son, en cuanto á su ejecución y su forma, verdaderas caricaturas: la intencion satírica está clara y siempre mezclada con

---

encontrar varias reproducciones de estas hojas en el catálogo de Joan AMADES, Josep COLOMINAS y Pau VILA, *Imatgeria popular catalana: Els Soldats i d’altres papers de rengles...*, op.cit.

<sup>45</sup> Montserrat GALÍ, *Imatges de la memòria*. Barcelona, Alta Fulla, 1999, pág. 69.

<sup>46</sup> *Ibidem*.

<sup>47</sup> Javier MAESTROJUÁN CATALÁN, *Ciudad de vasallos, Nación de héroes. Zaragoza: 1809-1814*. Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 2003, pág. 440.

un exaltado y patriótico aborrecimiento al extranjero, pero los rasgos del dibujo delatan á sus autores como malos aficionados al manejo del lápiz ó, cuando más, dejan entrever la mano de un artista adocenado".<sup>48</sup> Por el contrario, la caricatura se convirtió en uno de los géneros más importados desde el extranjero, especialmente de Inglaterra, también de Francia, a partir de la muerte de los monarcas franceses y del inicio de la Guerra de la Convención, altercados que supusieron en España y, en especial Cataluña, un renaciente sentimiento antifrancés, y en Inglaterra y Francia, una gran fuente de inspiración para aquellos artistas que vieron sucumbir los ideales de la Revolución con la llegada del Terror en 1792/1793. Entre ellos, cabe destacar James Gillray (1757-1815), Thomas Rowlandson (1756/7-1827) y Louis Debucourt (1755-1832) además de los grabados críticos de William Hogarth.<sup>49</sup>

En cuanto a los obradores catalanes, tendríamos que descartar la presencia de caricaturas, en el sentido estricto de la palabra, pero sí contar con un gran surtimiento de romances de temática crítica o satírica, donde la imagen, ilustrativa del texto, se caracteriza por la desproporción anatómica de los sujetos figurados, hecho que extrañamente tendrá correlación con una intención, por parte del grabador o dibujante, de caricaturizar los protagonistas, sino más bien con la ausencia de unos diseños artísticos y estéticos, ausencia que estará estrechamente ligada con el sentido comunicativo de la misma imagen. Precisamente, estas estampas adoptaron en reiteradas ocasiones las mismas atribuciones que un noticiario o gaceta informativa, cosa indispensable si consideremos que las imágenes fácilmente comprensibles y los textos versificados resultaban mucho más asequibles para una sociedad en gran número analfabeta. Las imágenes de estos romances, siempre ilustrativas de un texto poetizado o prosificado, eran de un lenguaje visual basado en la metáfora, en la que los conceptos o ideas se convertían en sujetos antropomorfos mientras los protagonistas, en sujetos zoomorfos o híbridos - recuerden, si no, el águila que simboliza Francia y el león o el toro que encarnan a España-. Ineludiblemente, estas imágenes se basaban también en la dicotomía bueno-malo, propia de las estampas religiosas, en la que los franceses -en especial Napoleón y José Bonaparte-, se enmarcaban en escenas sórdidas, grotescas, a la vez que eran representados como seres monstruosos, en contraposición a la Iglesia, España y el rey Fernando VII, figurados como seres idealizados, salvadores o vencedores.

### 2.2.2 Comitentes o patrocinadores

Los comitentes nos son muy reveladores a la hora de conocer el diseño de estas estampas. Las Juntas Corregimentales y Provinciales, que disponían de imprenta propia, en muchos casos ambulantes, se convirtieron en generadoras de algunas estampas de signo político y religioso, surgidas de sus mismos talleres. A diferencia del grabado o estampa académicos, fueron los impresores y libreros los que

---

<sup>48</sup> Jacinto OCTAVIO PICON, *Apuntes para la historia de la caricatura*, Madrid, Establecimiento tipográfico, Caños, 1,1877, pág.114 (edición facsímil: Valencia, Librerías París-Valencia, 2002).

<sup>49</sup> Valeriano BOZAL, *El siglo de los caricaturistas*, Madrid, Historia 16, pp. 16-29.

contribuyeron a convertir el mercado de la estampa popular en una maraña de patriotismo y frenesí. No obstante, las instituciones eclesiásticas así como las Juntas civiles o militares no fueron las únicas promotoras de estas producciones gráficas, si no que gremios y colegios, ambas corporaciones de origen medieval, se inmiscuyeron en las actividades político-sociales y militares, pero también en las labores artísticas locales, a lo largo del siglo XVIII y principios del XIX con una intensidad e ímpetu sin precedentes. Precisamente, será en la Guerra de la Independencia, cuando dirigentes de los gremios y colegios (sean, éstos, prohombres en el caso de los gremios o cónsules, en el de los colegios), pero también menestrales, aprendices, cofrades y religiosos seculares de todas las ciudades del Principado participaran unánime y abiertamente en los tumultos públicos originados por la invasión francesa. Intervención que tendrá como indiscutible precursora la Guerra de Sucesión, momento clave en la proliferación de estampas populares pero, sobre todo, de pliegos de caña y cordel, de folletos y de panfletos de un auge inaudito entre 1705 y 1707 y en el fin de la contienda, entre 1713 y 1714<sup>50</sup>, que son un testimonio vivo de las pugnas dialécticas que segmentaron el país entre felipistas y austracistas y que muy bien nos recuerdan las producciones tipográficas y gráficas surgidas a raíz de conflictos bélicos posteriores. Durante el reinado de Felipe V, la imprenta así como el resto de enseñanzas artísticas del Principado se organizaron de forma descentralizada manteniendo las pautas del antiguo sistema gremial de la Corona de Aragón, el cual no fue invalidado por el nuevo rey francés, pudiendo así mantener su personalidad social y económica<sup>51</sup>. No obstante, la política centralista del Borbón, materializada en el decreto de Nueva Planta, sustrajo los gremios, al igual que a la burguesía emergente, de su activismo político en los gobiernos municipales, en el caso de Barcelona los sustrajo del *Consell de Cent* - presencia que mantuvieron desde el siglo XIII-, cuyos regidores serían ahora nobles de distinto rango<sup>52</sup>. Los gremios pasaron a estar bajo la tutela del Consejo de Castilla – representante directo del poder real-aunque sería la Audiencia catalana la que operaría de forma directa en la constitución o revisión de sus reglamentos y ordenanzas, sustituyendo así el papel asumido por la Municipalidad.<sup>53</sup> Además serían totalmente desvinculados del brazo militar, por su sublevación en la Guerra de Sucesión contra el rey francés, siendo suprimido la Cofradía o Colegio de la Fábrica de Armas del Principado, pasando los maestros armeros del gremio al servicio directo del Rey y de sus reales Ejércitos.<sup>54</sup> La nueva

---

<sup>50</sup> No obstante, en los períodos posteriores a la guerra, entre 1715 y 1729, las cifras muestran cómo la producción de este tipo de material disminuirá estrepitosamente en comparación a los resultados obtenidos en los períodos prebélico y bélico. Ver Javier BURGOS RINCÓN, "Privilegios de imprenta y crisis gremial. La imprenta y librería barcelonesa ante el privilegio de impresión de los libros de enseñanza de la Universidad de Cervera", *Estudis històrics i documents dels Arxius de Protocols* [Barcelona], nº 15, 1997, pp. 286-287.

<sup>51</sup> Joan MERCADER i RIBA, *Felip V i Catalunya*, Barcelona, Edicions 62, 1968, pp.108-110.

<sup>52</sup> Pere MOLAS RIBALTA, "Los comisionados de los gremios en la Barcelona borbónica", Universidad de Barcelona (2008), pág. 1.

<http://www.moderna2008.org/downloads/A4.%20MOLAS%20RIBALTA.pdf>

<sup>53</sup> Joan MERCADER i RIBA, *Felip V i Catalunya*,..., *op.cit.*, pág. 110.

<sup>54</sup> Joan MERCADER i RIBA, *op.cit.*, pp. 106-107.

jurisdicción felipista pone de manifiesto las principales intenciones del monarca: imponer la aristocracia en los cargos administrativos y neutralizar la política de gremios y de colegios, como método más factible para apartar el pueblo del poder público. Sin embargo, este objetivo nunca fue del todo logrado, ya que la influencia que las corporaciones gremiales ejercían en la plebe como elemento ordenador de ésta resultaba, paradójicamente, beneficioso para el Monarca<sup>55</sup> y, por ello, el gobierno felipista acreditó a los representantes de estas agrupaciones cierta autonomía, la suficiente para reconducir el pueblo en su favor (del monarca), medida que podía ser contra prudente, pues “los gremios [también] fueron los vehículos de expresión del descontento popular”<sup>56</sup>. Solamente transcurrieron unos cincuenta años, ya bajo el reinado de Carlos III, para que los gremios volvieran a incorporarse en el poder público, con las figuras del diputado común y síndico personero. Por todo ello no es de extrañar que las acciones de gremios y colegios, ante la ocupación napoleónica - cuestión poco ahondada, en un sentido global, desde la historiografía contemporánea- nuevamente asentaran la relevancia de este colectivo en las actividades político-sociales y, también, militares del país. Atrás quedaron los intentos de Felipe V de desvincular el gremio de la práctica militar. Con la Guerra de la Independencia, el pueblo se convirtió en el gran protagonista de la lucha contra el francés. Entre los agremiados, muchos se postraron en la línea de fuego de forma voluntaria y entregada, sin embargo otros fueron llamados obligatoriamente por quintas o levás. Los que quedaron exentos del servicio de armas fueron los impresores, aunque solo aquellos que manejaran por sí mismos sus imprentas<sup>57</sup>. Gremios y colegios también contribuyeron a la causa confiriendo materias primas o caudales al ejército regular o al somatén, entre otras fuerzas de resistencia, hecho que podemos corroborar leyendo detenidamente los oficios que aparecen en los Registros de la Junta Económica de los varios Corregimientos, como es el caso de la Junta Corregimental de Vic:

“Espera esta Junta, que usted cuidará inmediatamente de recoger, y poner en la Caja de Armamento á cargo de su Tesorero Don Juan de Rocafiguera las cantidades resultantes del ofrecimiento voluntario hecho por su Gremio, o Colegio; por un mes, supuesto que pasó yá el mes de Junio, y que la Caja está muy sedienta de Caudales para ocurrir á la manutención del Exército y demas gastos que exige la defensa Comun. Dios que á V.M.a. Vich 13 Julio 1808. A los Prohombres de los Colegios y Gremios de esta Ciudad.”<sup>58</sup>

También podemos encontrar diversidad de comitentes, reflejados en los contratos de impresión, cuyas modalidades han sido expuestas por Imma Socas Batet en relación a su estudio sobre *Els impressors Jolis-Pla i la cultura gràfica catalana en els segles XVII i XVIII* y que perfectamente podemos extrapolar para el

---

<sup>55</sup> Joan MERCADER i RIBA, *op.cit.*, pág.110.

<sup>56</sup> Pere MOLAS, *op.cit.*, pág. 1.

<sup>57</sup> Reglamento que deberá formarse en el actual Sorteo formando al tenor de lo prevenido en las Reales órdenes que rigen sobre la materia. Vich: en la imprenta de Juan Dorca, 1809.

<sup>58</sup> “Sesión 13 de julio de 1808”, Acuerdos municipales, 1808-1812, Fondo *Junta Corregimental de Vic*, Arxiu Municipal de Vic.

estudio de la estampa decimonónica, en esta caso la producida durante la Guerra de la Independencia: así pues, tenemos que sumar las ediciones financiadas por el autor del libro (o impreso), los encargos de librerías y las publicaciones realizadas por voluntad del propio impresor.<sup>59</sup>

### 3. EPÍLOGO.

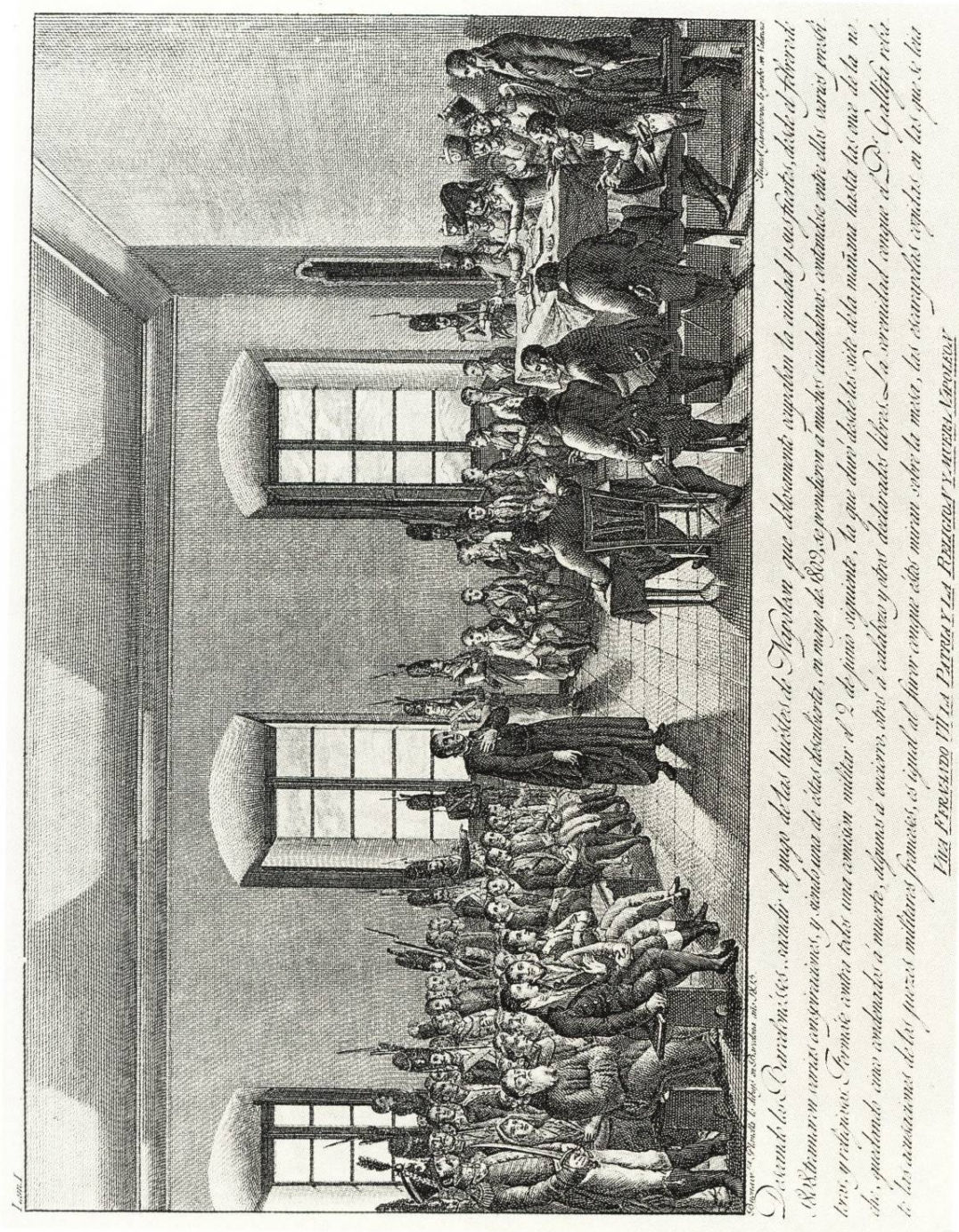
Una vez hemos incidido en los varios aspectos que afectan la imagen, sea ésta de procedencia académica o popular, relacionada con la Guerra de la Independencia española y, en concreto, con la que atañe al mercado artístico y editorial catalán, queremos aprovechar las siguientes líneas, a modo de corolario, para hacer alusión a aquellas carencias, muchas veces irremediables, que son inherentes a un examen tan complejo como es el del grabado o estampa decimonónicos. En este artículo, con tal de agilizar la exposición y no densificarla, hemos tratado la imagen -en este caso la imagen política y social surgida a raíz de un conflicto bélico de gran magnitud e idiosincrasia como fue la Guerra de la Independencia- en dos vertientes, la académica y la popular- con todos los peligros que puede conllevar. Y es que fragmentar las producciones visuales, coetáneas o posteriores a la contienda, en dos ámbitos tan marcados -a veces difíciles de puntualizar o demarcar-, es una tendencia que los historiadores e historiadores del arte tendemos a cometer, pero que sin duda merece ser cuestionada y revisada.

Respecto a las estampas, se ha dedicado un subapartado a los comitentes o patrocinadores, que muchas veces quedan reflejados en contratos de obras o en diversa documentación a la que podemos acudir en bibliotecas y archivos. Por el contrario, no nos hemos referido a los receptores de estas estampas, ya que antes bastaría realizar un estudio detenido, en el que se analizara con detalle el circuito real que realizaron cada una de ellas y si llegaron o no a todos los sectores de la sociedad española. Por ejemplo, nos hemos centrado en artistas y producciones de Cataluña, si bien muchos de los artistas citados recibieron gran parte de sus encargos fuera del Principado, en el caso de Blai Ametller o Fontanals, desde Madrid donde por cierto también trabajaron. En el caso de Planella, dibujó muchas de sus estampas en Barcelona, pero la mayoría fueron grabadas en Madrid o Valencia. Además, varias de las muestras que circularon por el Principado, eran reediciones de estampas producidas en otros puntos del país.

---

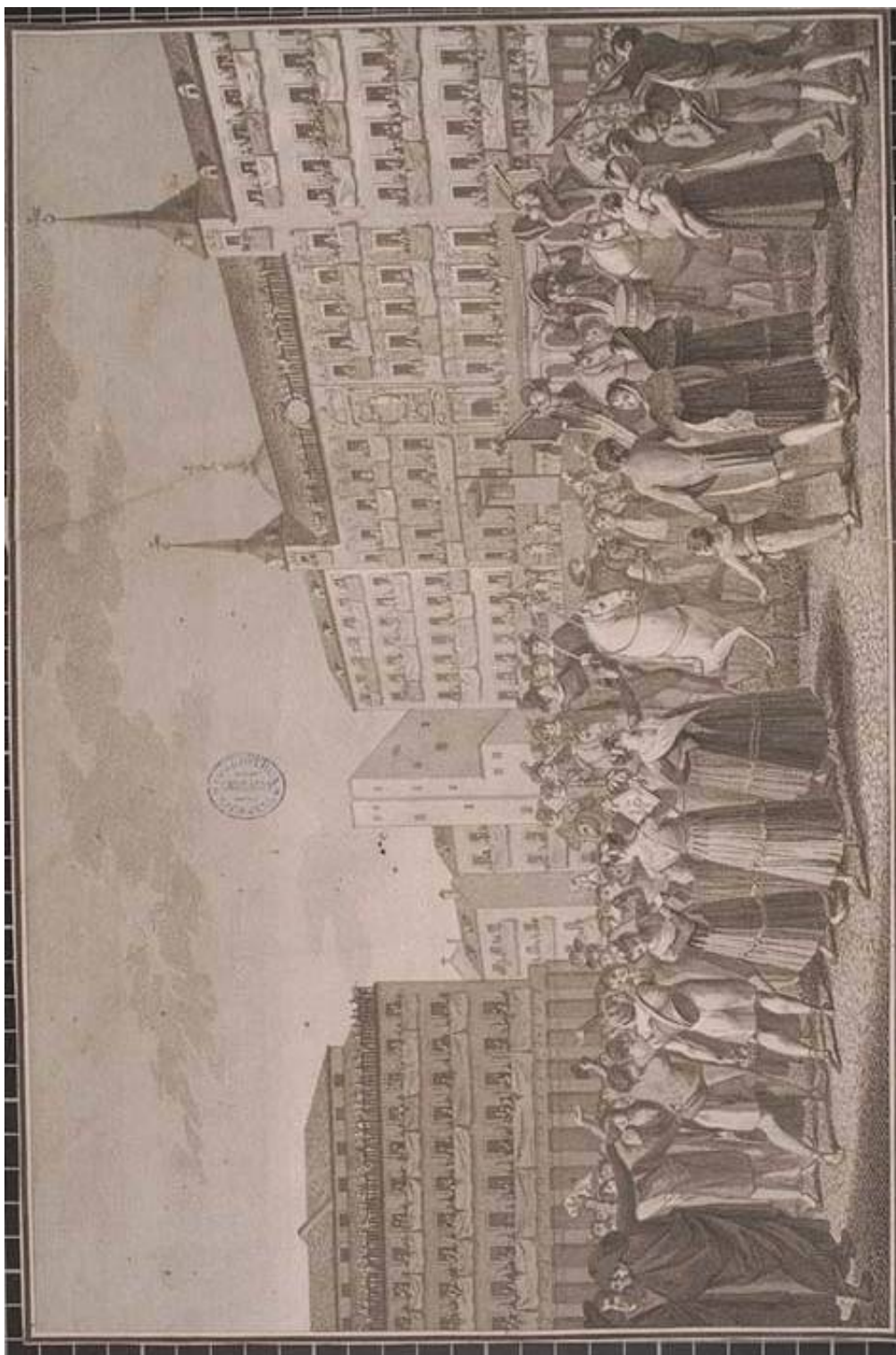
<sup>59</sup> Imma SOCIAS BATET, *Els impressors Jolis-Pla i la cultura gràfica catalana en els segles XVII i XVIII*, Barcelona, Curial, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2001, pp. 21-22.





**Imagen 1**

Bonaventura Planella (dibujante), Miguel Gamborino (grabador). *Desearon los Barcelonéses sacudir el yugo de las huésteres de Napoleón que dolosamente ocupaban la ciudad y sus fuertes, desde el febrero de / 1808, tramaron varias conspiraciones, y siendo una de éstas descubierta, en mayo de 1809, se prendieron á muchos ciudadanos, contandose entre ellos varios presbí-teros, y religiosos. Formóse contra todos una comisión militar el 2 de junio siguiente, (...).* Barcelona, Valencia, 1815. Calcografía. Biblioteca de Catalunya, XII.3 A R.E.10.470 I



**Imagen 2**

Blai Ametller (grabador), Zacarías Velázquez (dibujante). *Día 24 de Agosto de 1808. Proclamacion de Fernando VII en la plaza mayor de Madrid/ Z. Velázquez inv. B. Ametller sculp.* Madrid, 1808 (?). Calcografía. *Biblioteca de la Universidad de Barcelona*, 07 B-Es-XIX-Ametll.



**Imagen 3**

Josep Coromina (grabador), Salvador Mayol (dibujante), S.M. // *Vista de la Batalla dada en las colinas del Bruc en Cataluña el día 6. de junio de 1808.* Barcelona, s.a. Aguafuerte y buril. Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona, GR/Hist/ 30.2 / 140



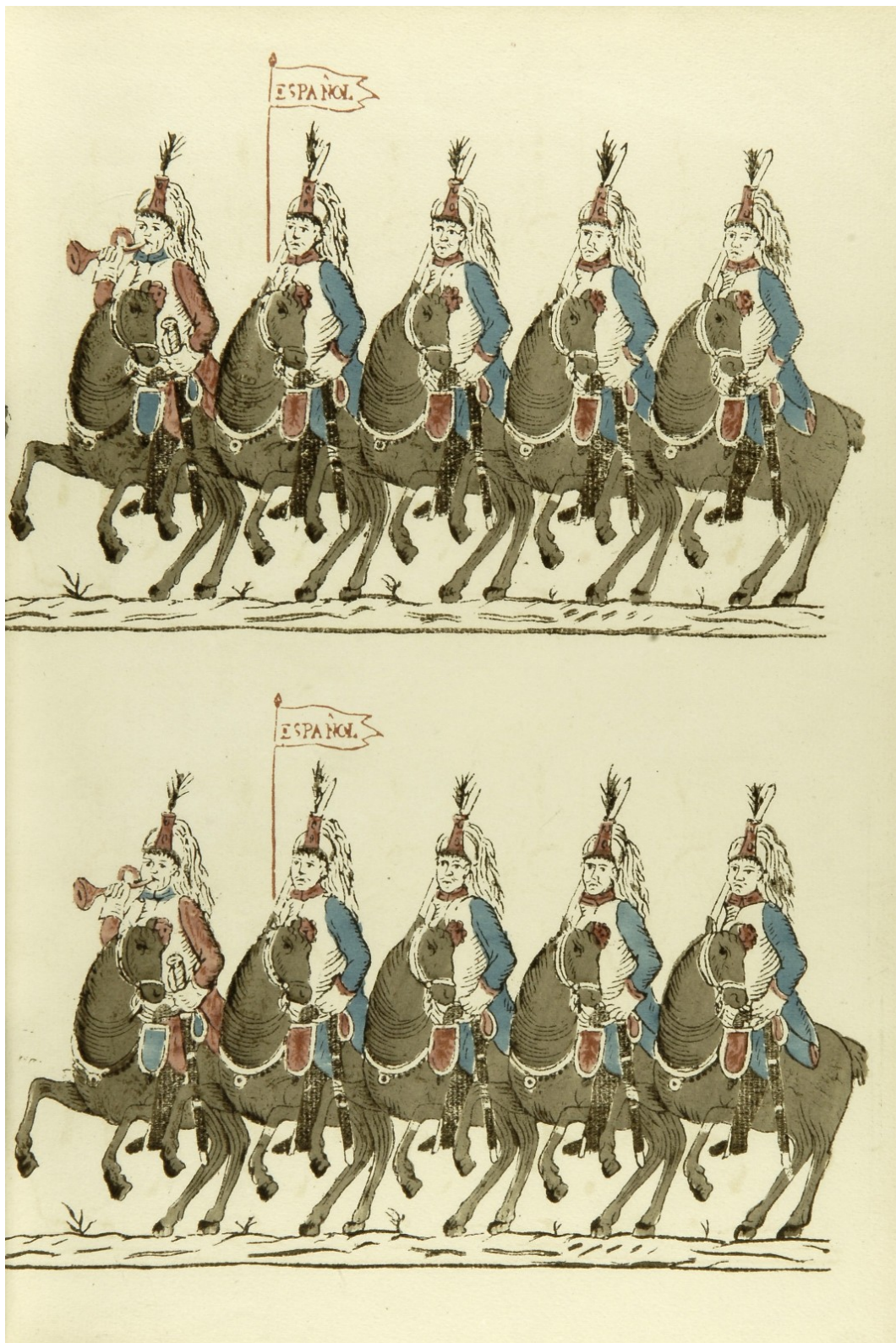
**Imagen 4**

Josep Coromina (grabador), Escarapelas, Barcelona, 1809. Calcografía. Ver en Raymundo FERRER, *Barcelona Cautiva, ó sea Diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses*, vol. 3, Barcelona, Imp. Antonio Brusi, 1815-1821.



**Imagen 5**

Josep Coromina (grabador), *Viva Fernando VII. / Muera el Pirata Napoleón // Victor Fernando VII. / Conde de Barcelona*. Barcelona, 1809. Calcografía. Ver en Raymundo FERRER, *Barcelona Cautiva, ó sea Diario exacto de lo ocurrido...*, op.cit.



**Imagen 6**

Anónimo, *Soldados del primer regimiento de acorazados españoles, organizado en Reus el 1811*. Barcelona, s.a. Xilografía iluminada (reproducción facsímile). Ver Amades, J. et al., *Els Soldats*, vol. 2, nº 6.

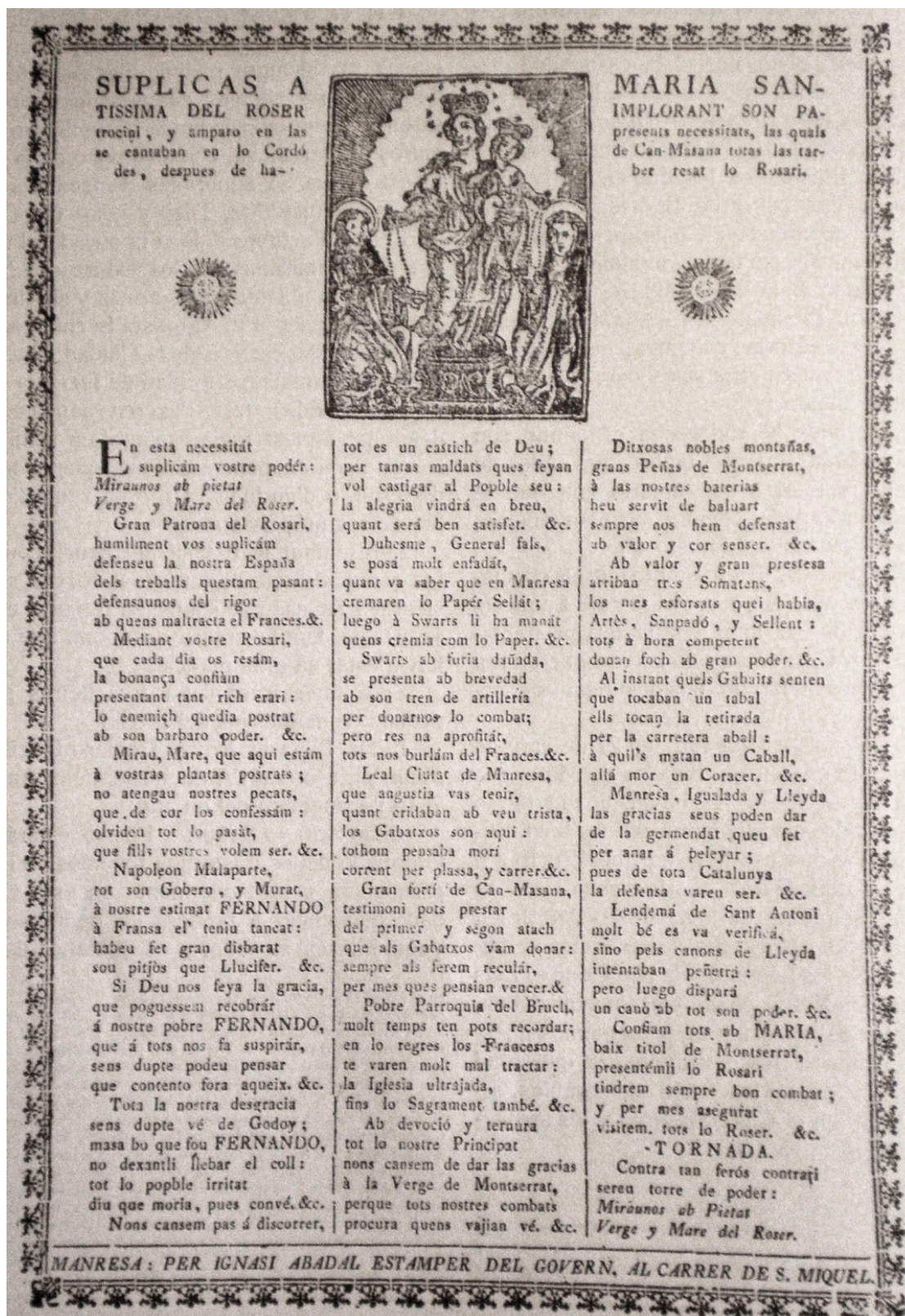


Imagen 7

Ignasi Abadal (grabador/impresor), *Suplicas a Maria Santíssima del Roser implorant son patrocini y amparo en las presents necessitats, las quals se cantaban en el Cordó de Can-Masana (...)*. Manresa, s.a.



**Imagen 8**

Anónimo, *Para el que es orgulloso no hay mayor pena que el mirar se le frustra lo que desea (...)*. S. I, 1808 (?). Xilografía. *Biblioteca de Catalunya*, Fullets Bonsoms nº 10333.







■ **Joan-Xavier QUINTANA I SEGALÀ:** *Matices de una historia de la contrarrevolución*

### RESUMEN

Los movimientos españoles de contestación a la revolución liberal germinaron en la invasión napoleónica de 1808, Muchos de aquellos combatientes estuvieron también presentes en las posteriores contiendas de este mismo carácter. Este es el caso de Maurici Carrió Serracanta quien luchó en la Guerra Gran, la Guerra de la Independencia, la Guerra Realista y la Primera Guerra Carlista. A través de su biografía y con documentación inédita podemos reconstruir la evolución de este catalán miembro activo de la contrarrevolución.

**Palabras clave:** Maurici Carrió, El Bruc, somatén, partida, guerrilla, realista, carlista, memoria histórica, Napoleón, Fernando VII..

### ABSTRACT

Spanish movements contrary to liberal ideas began with Napoleon's invasion in 1808. Many of these fighters also fought in the following wars for the same reasons. It is the case of Maurici Carrió who fought in "Guerra Gran", Peninsular War, Royalist War and First Carlist War. Through his life and with unpublished documents we can make up the evolution of this counterrevolutionary Catalan member.

**Keywords:** Maurici Carrió, El Bruc, somatén, partida, guerrilla, royalist, carlist, historic memory, Napoleón, Fernando VII.

# **Matices de una historia de la contrarrevolución**

**Joan-Xavier QUINTANA i SEGALÀ**

Arxiu Municipal de Monistrol de Montserrat  
Universitat Autònoma de Barcelona

## **PRESENTACIÓN**

La complejidad de la historia se manifiesta en cada uno de los episodios a los que el historiador se enfrenta. Los límites de la gran y la pequeña historia, así como sus relaciones, son algunos inconvenientes a superar en distintos casos. Además, la pequeña historia -como las biografías- es en ocasiones tarea imposible de ejecutar pues no siempre la documentación se conserva de manera clara y directa. El presente artículo intenta ser muestra de todo ello.

Desentrañar los fundamentos de los movimientos de contestación a la revolución liberal española ha sido uno de los objetivos de algunos autores<sup>1</sup>. Sin embargo, la continuidad -más o menos afín- de estos movimientos a lo largo del siglo XIX y parte del XX ha conllevado cierta confusión al entender como un todo esta corriente<sup>2</sup>. El principal punto de partida en el que existe mayor unanimidad en la configuración de estos movimientos es la Guerra de la Independencia. Ésta tuvo multitud de protagonistas en todos los territorios donde afectó. En España una de las primeras manifestaciones bélicas de repulsa a las tropas francesas fue la emboscada de El Bruc en Cataluña en los primeros días de junio de 1808. Uno de aquellos hombres que se enfrentaron a las mejores tropas de su tiempo fue Maurici Carrió Coll, natural de Manresa. Sin embargo, su hijo -Maurici Carrió Serracanta- según manifestó años más tarde también participó en aquellos sucesos. Nuestra pretensión es esclarecer un poco más la evolución de los hechos en aquellos primeros días del enfrentamiento napoleónico y aportar datos inéditos

---

<sup>1</sup> Uno de los primeros textos más o menos contemporáneos se debe a uno de sus protagonistas José PEMARTÍN SANJUAN, *Los fundamentos de la contrarrevolución*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1951.

<sup>2</sup> A pesar de algún matiz, fruto del contexto, Javier Herrero trazó un interesante estudio entorno a los primeros tiempos de la configuración del pensamiento reaccionario (V. Javier Herrero, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Edicusa, 1971). Años más tarde, Alsina Roca realizó una significativa aportación al mostrar el proceso de introducción de la filosofía tradicionalista en España, una vez terminada la Guerra de los Siete Años (V. José María ALSINA ROCA, *El tradicionalismo filosófico en España*, Barcelona, PPU, 1985).

sobre la participación de Maurici Carrió Serracanta más allá de los hechos de 1808. Debido a que no siempre disponemos de documentación donde podamos encontrar respuestas aclaratorias a todos los interrogantes, hemos procurado establecer una continuidad en una práctica política lo que puede ejemplificar -con mayor o menor exactitud- la evolución de ésta. Como indicó Josep Maria Mundet con Carrió Serracanta tenemos un claro ejemplo de un carlista que habría participado en las cuatro guerras anteriores: La Guerra Gran, la Guerra de la Independencia, la Realista del Trienio y con los Agraviados<sup>3</sup>.

Como podremos apreciar, también reflejaremos una cierta línea de actuación bélica que se inicia con los somatenes, pasa por las guerrillas para dar paso a los voluntarios realistas y finalmente conectar con el ejército carlista de la primera guerra.

Recordando las ya clásicas palabras de Kuhn consideramos "la historia como algo más que un depósito de anécdotas o cronología"<sup>4</sup>. Esta complejidad y las relaciones entre los distintos factores que condicionan el devenir de los sucesos tampoco encuentran una respuesta del todo satisfactoria si conectamos todos los elementos a través de un sólo hilo conductor como por ejemplo la economía<sup>5</sup>. Así pues, para elaborar los presentes matices de esta historia hemos procurado tener en cuenta el contexto histórico, su funcionamiento así como los principios en que se fundamentan. Por encima de otros aspectos, el uso arbitrario de los conceptos de cada periodo ha acarreado confusiones<sup>6</sup>. A modo de ejemplo, instituciones públicas ya finidas en el tiempo y de origen incierto han sido definidas con argumentos improbables en más de una ocasión.

La defensa a ultranza de la sociedad del Antiguo Régimen que hicieron los catalanes durante la ocupación napoleónica<sup>7</sup> ha suscitado la incompreensión posterior entorno a su actitud<sup>8</sup>. Pero, como señala Josep Fontana "Les societats europees de l'Antic Règim funcionaven dins d'unes estructures de poder que es sobreposaven i s'entrecruaven, i que regulaven la vida de la gent no tant per la força com pel consentiment col·lectiu: per l'acceptació general d'un ordre de coses que la majoria considerava just"<sup>9</sup>. De esta manera podemos comprender el posicionamiento y la defensa

---

<sup>3</sup> Josep Maria MUNDET GIFRÉ, *La Primera Guerra Carlina a Catalunya*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1990, p. 68.

<sup>4</sup> Thomas KUHN, *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1971, p.20.

<sup>5</sup> Robin George COLLINGWOOD, *Idea de historia*. 3ª Ed, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2004, p.195.

<sup>6</sup> Interesantes observaciones hacía Koselleck sobre la semántica en la historia en su libro *Futuro pasado* (Reinhart KOSELLECK, *Futuro pasado*, Barcelona, Paidós, 1993).

<sup>7</sup> Es interesante al respecto el texto de Joan MERCADER, "La ideologia dels catalans del 1808", *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, (1953), p.53-66.

<sup>8</sup> Aunque no es privativo de esta comunidad, pues como señala Fradera desde finales del siglo XVIII existieron distintos movimientos en toda Europa en el marco del auge del capitalismo (Josep Maria FRADERA; Jesús MILLAN, Ramon GARRABOU (1990). *Carlisme i moviments absolutistas*, Vic, Eumo, 1990, p.9.).

<sup>9</sup> <Las sociedades europeas del Antiguo Régimen funcionaban dentro de unas estructuras de poder que se sobreponían y se entrecruzaban, y que regulaban la vida de la gente no tanto por la fuerza sino por el consentimiento colectivo: por la aceptación general de un orden de las cosas que

de ciertas actitudes, pues no era otra cosa que la defensa su modelo social. Hemos procurado evitar la contraposición de los protagonistas como la familia Carrió frente a otras posiciones. Para ello hemos tenido en cuenta no sólo la producción historiográfica, sino las actitudes y sus fundamentos plasmados en la participación en instituciones seculares como el somatén o la intervención en conflictos armados, así como las relaciones con amistades de alta cuna y las repercusiones que tuvieron. Además, de los textos doctrinales o legales de su tiempo que son pieza fundamental a tener en cuenta. Como afirmaba Benigno “cada acontecimiento se construye”<sup>10</sup> no sólo con la producción textual sino también por el entorno que la genera.

En las siguientes líneas repasaremos la producción historiográfica que Carrió Serracanta ha suscitado. Luego trataremos del somatén, una institución no muy comprendida de la que todos los historiadores han hablado. Veremos su origen y características principales, sí como el estado en 1808 a través del caso manresano - donde entraron los Carrió-. Justificamos este apartado -su extensión y detalles- porque creemos oportuno reseguir esta institución por las conexiones que existen con otras formaciones. Además, fue a través de ella donde muchos catalanes participaron en distintas guerras españolas. Una vez terminadas las referencias a la guerra de 1808, realizaremos un pequeño salto cronológico donde veremos, a *grosso modo*, la situación de Manresa y los Carrió en la segunda restauración absolutista a partir de 1823. Las conexiones entre el Realismo de los Voluntarios Realistas con la revuelta de 1808 y el primer carlismo se pueden mostrar a partir de las actitudes de Maurici Carrió Serracanta. Aunque, el biografiado murió diecinueve años después de la conclusión de dicha guerra en 1840, terminamos aquí los matices con un pequeño epílogo entorno a los dos testamentos que dejó en 1859.

## **ENTRE LA PERSONA Y LA HISTORIA. UNA CIERTA HISTORIOGRAFÍA**

Las figuras de ambos Carrió han suscitado una irregular producción historiográfica. Ha sido el hijo, Maurici Carrió Serracanta, el principal propulsor de la mayoría de estudios. Sus memorias póstumas publicadas en un periódico local suscitaron una polémica que pervive en nuestros días<sup>11</sup>. En ellas detalla su supuesta participación activa en las escaramuzas de El Bruc donde los franceses conocieron una de sus primeras derrotas en suelo español. Además, da a entender el principal protagonismo del somatén manresano por encima de cualquier otro de los pueblos de alrededor, por lo que Igualada (población vecina y rival en ocasiones de Manresa) se sintió ultrajada al no reconocer su participación en la dimensión oportuna por la mano del protagonista.

Hasta el primer centenario de la Guerra de la Independencia las referencias y publicaciones entorno a Carrió y su participación fueron minoritarias en el espacio y el

---

la mayoría consideraba justo> La traducción es del autor (Josep FONTANA, *Introducció a l'estudi de la història*, Barcelona Crítica, 1997, p.190-191).

<sup>10</sup> Roberto BENIGNO, *Espejos de la revolución*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 192.

<sup>11</sup> Publicadas en *La Antorcha Manresana*, Domingo, 5 de junio de 1859.

tiempo. En ocasiones se publicaba memorias o relatos más o menos verdaderos entorno a aquellos sucesos que la memoria popular mantenía en su seno. Este es el caso del escrito del beneficiado de la Parroquia de Monistrol de Montserrat de nombre Zoile Gibert<sup>12</sup>. Su texto fue publicado en dos ocasiones con motivo de aniversarios de la famosa batalla<sup>13</sup>. Igualmente, la herencia de Carrió fue también recogida por republicanos quienes en 1907 se referían a su ejemplo por el que “deben ser siempre recordados con orgullo, su memoria imperecedera debe ser siempre enaltecida”<sup>14</sup>.

Es probable que esta disputa se hubiera cerrado o no hubiera trascendido hasta nuestros días a no ser por su elevación a categoría política de la España contemporánea. A pesar de la publicación de relatos oficiales en tiempos de Fernando VII, no fue hasta el triunfo de la revolución liberal donde debemos situar el auténtico inicio de la institucionalización de esta memoria popular. Este proceso se realizó a través de las obras del Conde de Toreno<sup>15</sup> o Modesto Lafuente<sup>16</sup> y, más posteriormente de Benito Pérez Galdós<sup>17</sup>, las cuales convirtieron en pieza fundamental del régimen liberal una guerra que dio no pocos protagonistas y ensalzando el conflicto como un primer nexo entre todos los españoles de la nueva España liberal.

Es en el marco de esta memoria institucional y politizada donde encontramos las principales aportaciones entorno a Carrió y las batallas del Bruc. El Centenario de la Guerra de la Independencia fue un acontecimiento en muchas partes de la geografía española. Sin embargo, en Cataluña, adentrada en el surgimiento de un regionalismo propio que andaba por las vertientes del nacionalismo, celebró de manera muy irregular este centenario. No fue en balde, que Manresa, capitalizara las conmemoraciones catalanas<sup>18</sup>. Dentro de las posibilidades de la época se celebraron distintos actos, que no tuvieron parangón alguno con otros que se desarrollaron en otros puntos de Cataluña..

En el ámbito historiográfico destacamos dos autores que hasta 1930 escribieron libros y opúsculos entorno al Bruc y sus protagonistas. Joaquim Sarret i Arbós, archivero de la ciudad manresana, es el principal autor a tener en cuenta<sup>19</sup>, y por otro lado, Lluís Soler i Perol, defensor del papel de Igualada y principal desmitificador de la herencia de Carrió<sup>20</sup>.

---

<sup>12</sup> En el Arxiu Municipal de Monistrol de Montserrat se conserva una copia de este escrito.

<sup>13</sup> *La Veu de Montserrat*. Vic 4 de junio de 1887 y *Gaceta Montañesa*. Vic, 23 de maig de 1908.

<sup>14</sup> *La Montaña Republicana*. Sallent (Manresa) 8 de junio de 1907.

<sup>15</sup> Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 2008.

<sup>16</sup> Existen distintas ediciones de su magna obra *Historia de España*.

<sup>17</sup> Sirve cualquiera de las múltiples ediciones de los *Episodios Nacionales*.

<sup>18</sup> El peso de sectores conservadores estuvo presente en todo el siglo XIX y parte del XX.

<sup>19</sup> Para referencias biográficas puede consultarse: AAVV, *Miscel·lània de Estudis Bagençs nº5. En Homenatge a Joaquim Sarret i Arbós*, Manresa, Centre d'Estudis del Bages, 1985.

<sup>20</sup> Su gran obra de referencia al asunto que nos ocupa es: *Igualada i les batalles del Bruc*, Manresa, Enquadernacions Sant Josep, 1929.

En 1909 Sarret i Arbós publicó un pequeño librito donde quería aportar nuevos datos acerca de la participación de Carrió Serracanta en las batallas<sup>21</sup>. Como en el artículo periodístico anteriormente citado, en muchas ocasiones, la falta de estudios rigurosos entorno a su figura llevaba a confundir los datos del padre con los del hijo y se daban por válidas afirmaciones como el puesto de capitán de somatenes en 1808 por parte de Carrió hijo<sup>22</sup>. Finalmente Sarret concluía, a la luz de la documentación consultada, la imposibilidad de afirmar que Carrió hijo tuviera protagonismo militar en dicha batalla<sup>23</sup>.

Sin embargo, la prolífica pluma de Sarret dio en 1922 una monografía sobre la Manresa en la guerra napoleónica. Los postulados generales acerca de esta cuestión no variaron sustancialmente<sup>24</sup>. Notoria debió ser la polémica entorno a dichos sucesos cuando dos años después del citado monográfico de la guerra aparecieron otras publicaciones en Manresa. Sarret comenzaba su siguiente opúsculo con una afirmación justificativa del nuevo texto: “Tras repetidas y altaneras provocaciones de ciertos igualadinos que no han cesado de molestar a Manresa”<sup>25</sup>. Básicamente aludía a la obra de José Puiggarí con el título *Vindicación de Igualada* aparecida poco tiempo antes. Según se quejaba Sarret, dichos ataques pretendían que la bandera del somatén de la ciudad de Igualada fuese la capitana de todos los Somatenes de Cataluña y de España. Ante aquellos embates, dice, “nos vemos obligados a publicar el presente opúsculo en defensa de nuestra amada ciudad tan vilmente vilipendiada y escarnecida” concluía Sarret<sup>26</sup>.

A pesar del auge progresivo de los estudios históricos a partir de la Segunda República no fue hasta ya consolidada la democracia en España cuando se retomó con cierta fuerza el recuerdo de Maurici Carrió Serracanta. En 1988 la ciudad de Manresa publicaba un pequeño opúsculo con una breve biografía de distintos manresanos ilustres que habían sido seleccionados<sup>27</sup>. Una mirada sucinta de los hechos más conocidos era toda la aportación, sin marcarse acerca de la polémica, pero sí haciéndose eco de ella.

---

<sup>21</sup> Joaquim SARRET ARBÓS, *Maurici Carrió y Coll y Maurici Carrió y Serracanta. Importancia daquèts personatjes manresans en la Guèrra de la Independència per...*, Manresa, Impremta y Encuadernacions de Sant Josep, 1909. Aprovecho para agradecer la ayuda de Jaume Pons, coleccionista de Manresa que me ha prestado para la ocasión el presente libro, prensa manresana del Centenario de la Guerra de la Independencia y la copia del libro de actas del Corregimiento de Manresa de 1823.

<sup>22</sup> *La Montaña Republicana. Opcit.s/p.*

<sup>23</sup> Joaquim SARRET ARBÓS, *Maurici Carrió...* opcit. p. 26.

<sup>24</sup> Joaquim SARRET ARBÓS, *Manresa en la Guerra de la Independencia 1808-1814*, Manresa, Imprenta y Encuadernaciones San José, 1922.

<sup>25</sup> Joaquim SARRET ARBÓS, *Las banderas del Bruch. Manresa – Igualada. 1808 -1925*, Manresa, Imprenta y encuadernaciones de San José, 1925, p. 3.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>27</sup> Josep Maria GASOL, *La Galeria de Manresans Il·lustres*, Manresa, Ajuntament de Manresa, 1988, p.20-21.

En 1990 se publicó *El sometent de Manresa: mil anys d'història*<sup>28</sup>. Recogiendo en parte la polémica este estudio no pasó de un ámbito muy local, a pesar de la labor realizada. Igualmente en este mismo año entorno a la Primera Guerra Carlista, Josep Maria Mundet aludía a su figura, aunque la falta de documentos y la no conclusión de la polémica inducían a una biografía a medias sin desvelar nuevos datos<sup>29</sup>.

Está por ver el resultado del Bicentenario de la Guerra de la Independencia que se está desarrollando en la actualidad. El acontecimiento ha sugerido nuevas investigaciones y el avance del mundo de los archivos permite nuevas posibilidades. Por lo que a nosotros se refiere, gracias a la oportunidad del presente artículo podemos desvelar viejas incógnitas entorno a la figura de Carrió Serracanta.

## **OBSERVANDO LA CONTEMPORANEIDAD DESDE LA EDAD MEDIA O UNA APROXIMACIÓN AL SOMATÉN**<sup>30</sup>

Al referenciar hechos de la Guerra de la Independencia se hace preciso tener en cuenta la naturaleza de los agentes que intervienen. El somatén fue una institución pública dentro de la sociedad catalana que contaba con un fuerte arraigo en la guerra de 1808. Distintos testimonios nos dan cuenta de ello. Los historiadores dan algunos datos de este extraño y anómalo cuerpo armado. A modo de ejemplo, Charles Esdaile describe el somatén como una “guardia nacional irregular” propia de Cataluña<sup>31</sup>. García Cárcel describe la acción armada en Cataluña de este modo: “los ataques fugaces en Cataluña se hicieron a cargo de agrupaciones temporales de miqueletes y somatenes”<sup>32</sup> y sigue el autor señalando cómo obtenían cargos militares dentro de la milicia. Establecer los límites de esta institución y sus relaciones con la milicia o el ejército sería un aspecto a tratar, sin embargo por su envergadura no entraremos en detalle puesto que los orígenes inciertos se sitúan en la edad media<sup>33</sup>.

Nuestro propósito es trazar una brevísima mirada sobre el origen del somatén y su pervivencia en el tiempo hasta 1808 (aunque fuese en la segunda mitad del siglo XX cuando se abolió definitivamente). En este trazado veremos sus principales características y las compararemos en tres casos catalanes más o menos conocidos, para poder ver los elementos de continuidad y de comportamiento político inherente en la práctica social del somatén.

---

<sup>28</sup> Jaume TORRAS SANVICENS, *El sometent de Manresa: Mil anys d'història*, Manresa, AMPA “Pius Font i Quer”, 1990.

<sup>29</sup> Josep Maria MUNDET GIFRÉ, *La Primera Guerra Carlina opcit.* p. 65-68.

<sup>30</sup> La primera parte del enunciado es similar al de una obra de un conocido medievalista. Éste ha querido servir como ilustración de la pervivencia de una institución medieval en tiempos tan lejanos como 1808.

<sup>31</sup> Charles ESDAILE, *La Guerra de la Independencia*, Barcelona, RBA, 2006, p. 100.

<sup>32</sup> Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Temas de Hoy, 2007. p. 139.

<sup>33</sup> Roberto MUÑOZ BOLAÑOS, *Fuerzas y cuerpos de seguridad en España (1900 – 1945)*, Almena Ediciones, Madrid, 2000, p. 81-83.



Hasta hace muy poco tiempo había muy pocos estudios monográficos sobre el somatén en el mercado bibliográfico. Aparte de algunas referencias -ya antiguas y muy locales- no se contaba con estudios amplios o con aportaciones significativas. Sin embargo, recientemente el catedrático de historia medieval de Lleida Flocel Sabaté ha publicado un estudio al respecto<sup>34</sup>. Como su propio título indica, este trabajo abarca un largo periodo dentro de la geografía catalana en toda su extensión, por lo que le convierte en un libro de consulta obligada para adentrarnos en esta institución. De toda la información que nos ofrece retendremos tres grandes ideas que nos transmite: el origen, su finalidad y su funcionamiento.

Su origen debemos encontrarlo en el contexto social y político de los siglos XII y XIII. La articulación social y territorial se fundamentaba a través de los representantes del poder establecido (ya fuese el señor jurisdiccional o un delegado en la figura correspondiente). Para poder impartir justicia<sup>35</sup>, estos representantes del poder establecieron distintos procedimientos<sup>36</sup>. Con el tiempo estos procesos se regularon y se vincularon estrechamente a la decisión del poder municipal (vinculado a los intereses de la oligarquía local). Estos eran los primeros intérpretes de la legislación y los que establecían si había lugar a agravio, lo que desencadenaría la respuesta en proceso de somatén u otra. Como explica Sabaté, el somatén más que una respuesta espontánea era la conclusión a un procedimiento jurídico<sup>37</sup>.

Debemos comprender la importancia de esta institución a través de la jurisprudencia de la época. De por ley, todos los elementos de la sociedad debían acudir a la convocatoria de defensa de un robo, persecución de un malhechor, etc. Aunque también, debían defender en todo momento la ley en sí misma y el sistema social que representaba. Estableciendo que cuando hubiese algún tipo de afectación entorno a la naturaleza de la ley que pudiera alterarla, se debía igualmente acudir en su defensa. Así pues, en caso de invasión, de abuso de poder o inacción en caso de agravio patente, era legítimo salir armado en defensa de la ley. Esta concepción era en parte, fuente de derecho por costumbre de su aplicación. Su existencia por costumbre con rango de ley, es lo que le permite ser compilado en las regias disposiciones de la constitución política catalana de 1702<sup>38</sup>.

El proceso de convocatoria se estableció en los siguientes parámetros con algunas pequeñas variantes locales. En un primer momento, es el representante jurisdiccional quien establece la existencia de causa para llamar a somatén. Luego el oficial de la demarcación asume la convocatoria y su proclama, por la que acudirán en puntos establecidos los vecinos armados. Esta convocatoria será realizada a través del conocido proceso de producir sonido ya fuese por las campanas de las iglesias o bandas de

---

<sup>34</sup> Flocel SABATÉ, *El sometent a la Catalunya medieval*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 2007.

<sup>35</sup> Debemos tener en cuenta que la definición de justicia era la aplicación debida de lo que establece el derecho vigente, por lo que resulta la contemplación de la ley o del fuero (texto legal donde se describía la norma o costumbre de la plaza).

<sup>36</sup> Flocel SABATÉ, *El sometent...*, *Opcit.* capítulo I.

<sup>37</sup> *Ibidem.* p. 28.

<sup>38</sup> Especificado en el Libro IX, título XXII de las Constituciones de Cataluña de 1702.

música. Se estructuraban en agrupaciones de 50 o 100 hombres, con un responsable por cada grupo de diez o cincuenta, quienes recibirán la bendición de las autoridades civiles y religiosas y su estandarte con la imagen del patrón de la agrupación. Y se mantendrán en estado de somatén hasta que la resolución del agravio o la municipalidad establezcan su retorno<sup>39</sup>.

Este es el antiguo proceso medieval y moderno del somatén, su regulación en dichas constituciones señalan la pervivencia hasta 1716. Después del decreto de Nueva Planta de Felipe V esta institución fue derogada en su artículo 53, el cual establecía: “Por los inconvenientes, que se han experimentado en los Somatenes, y juntas de gente armada, mando que no haya tales Somatenes, ni otras juntas de gente armada, so pena de ser tratado como sediciosos, los que concurrieren, ò intervinieren”<sup>40</sup>.

Aunque buena parte del siglo XVIII no se usó este proceso de justicia, la realeza instituyó y desarrolló la institución de la milicia. Paloma de Oñate en su tesis doctoral acerca de la Milicia Provincial del siglo XVIII nos ofrece interesantes puntos entorno a esta institución. Partiendo de la misma consideración que esta autora, la milicia era un cuerpo de vecinos armados que salían en defensa de lo que mandase la autoridad<sup>41</sup>. Hasta mediados del siglo XVIII el rey no firmó un decreto para extender la milicia provincial en Cataluña. Sin embargo surgieron distintos problemas. Algunos sectores militares recelaron de la semi-profesionalidad de estos cuerpos militares, ya que consideraban que el rigor castrense no siempre era presente. Por otro lado, el carácter de alistamiento suscitó problemas, según se argumentó, por la ausencia de mano de obra que provocaba en las industrias existentes por aquel entonces. Igualmente, los monarcas eran recelosos de los catalanes por las tendencias políticas manifestadas en la Guerra de Sucesión. Finalmente, y a instancias de la nobleza catalana, se instauró cuerpos con carácter voluntario en Cataluña para su defensa. A diferencia de Castilla, donde la participación en la milicia estaba totalmente regulada y era por sorteo, lo que establecía una cierta diferencia de matiz político<sup>42</sup>.

Sin embargo, las necesidades en tiempo de Carlos IV y de la guerra contra la Convención (1793-1795) precisaron de tanta más ayuda militar que se permitió la convocatoria a somatén en Cataluña. Y con el mismo carácter voluntario se creó en el Reino de Valencia el cuerpo de “Voluntarios Honrados de Valencia”<sup>43</sup>. El primero de abril de 1794 fue nombrado Capitán General de Cataluña el Conde de la Unión, quien tuvo el mando del ejército y la presidencia de la Real Audiencia<sup>44</sup>. Como recuerda Ballbé “el capitán general y la Real Audiencia actuaban conjuntamente en las tareas de Gobierno.

---

<sup>39</sup> Flocel SABATÉ, *El sometent... opcit.* Capítulo IV.

<sup>40</sup> FELIPE V “Decreto de Nueva Planta de 1716”, Artículo 53. *Fondo Municipal.* AMMM.

<sup>41</sup> Paloma de OÑATE, *Servir al Rey: La milicia provincial (1734-1846)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2003, p. 21.

<sup>42</sup> Con mayor detalle consultar *ibídem.* p. 125-132.

<sup>43</sup> *Ibídem.* p. 188.

<sup>44</sup> “Carta Acordada del nombramiento del nuevo Capitán General de Cataluña” p.44 (r). 1 abril 1794, Sección Cartas Acordadas de 1794, *Fondo Real Audiencia.* Archivo de la Corona de Aragón (a partir de ahora ACA).

La Audiencia funcionaba como una especie de Senado consultivo del capitán general, quien era presidente nato de ésta<sup>45</sup>. Poco tiempo después de su inicio en el mando se publicó la “Real Cédula de S.M. y señores del Consejo por la cual se manda guardar el Real Decreto inserto, en que se prescribe el medio mas equitativo para reemplazar el Ejército con cuarenta mil hombres en clase de voluntarios<sup>46</sup> por el tiempo que dure la guerra con los franceses, concediendo á los que se alistaren para este servicio las gracias que se expresan<sup>47</sup>. Así pues, siguiendo la Nueva Planta, el Conde de la Unión dio lugar al somatén en Cataluña, pues esta real cédula en parte anulaba el anterior artículo 53 del decreto de 1716.

Es en el marco de esta institución donde Maurici Carrió Serracanta participó en su primera acción bélica como tambor de la partida de somatén que lideraba su padre<sup>48</sup>. En ocasiones se ha puesto en duda esta pequeña historia dada la edad del protagonista, sin embargo, si tenemos en cuenta la edad de inscripción en la Milicia Provincial, podemos aceptar la verosimilitud de este hecho. También, para la creación de las compañías de reserva de 1809 se permitía su inscripción a partir de los 16 años<sup>49</sup>.

Por lo que se refiere a la actuación en el Bruc ya es otra cuestión. Antes de nada debemos considerar la situación que motivó los acontecimientos de El Bruc. Toda la documentación oficial de la época nos evoca un nerviosismo patente en las solicitudes de calma a la población. Las autoridades establecidas seguían los parámetros del acuerdo de alianza con Francia. Sin embargo, el pueblo receloso de esta relación coyuntural miraba con suma atención todos los sucesos.

El 19 de marzo de 1808 el rey Carlos IV anunciaba públicamente su abdicación en favor de su hijo Fernando<sup>50</sup>. Pocos días después se publicaba en el corregimiento de Manresa un aviso del gobernador interino del Consejo don Arias Mon. Pedía calma ante el movimiento de las tropas francesas: “Respirad tranquilos: sabed que el Ejército de mi caro Aliado el Emperador de los Franceses atraviesa my Reino con ideas de paz y de

---

<sup>45</sup> Manel BALLBÉ, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, p. 27-28.

<sup>46</sup> La categoría de voluntario ha sido ampliamente utilizada a nivel jurídico, pues a no estar según categoría de soldado, permitía una mayor libertad por la ausencia del rigor castrense (explicación inherente a la motivación del voluntario que señala Fernando Puell, *El soldado desconocido. De la leva a la “milli”*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1996, p.58 – 60”). Además la categoría jurídica de voluntario tenía una consideración distinta en caso de enfrentamiento puesto que no era un soldado regular de la tropa.

<sup>47</sup> “Real Cédula de 4 de marzo de 1794”, Sección Cartas Acordadas de 1794, *Fondo Real Audiencia*. ACA.

<sup>48</sup> Joaquim SARRET ARBÓS, *Maurici Carrió...*, *opcit.* p. 5; también recoge el mismo dato y lo da por cierto su gran contrincante en Lluís SOLER TEROL, *Igualada i les...*, *opcit.*, p. 69.

<sup>49</sup> “Instrucción para la organización de las compañías de reserva señaladas en esta ciudad y corregimiento de Manresa”, Manresa, 16 de febrero de 1809, Carpeta Corregimiento de Manresa 1809, *Fondo Municipal*. AMMM.

<sup>50</sup> “Real Provision del Consejo en que con motivo de la abdicacion que ha hecho de la Corona el Senyor Rey Don Carlos IV en su muy amado Hijo Don Fernando, y de la confirmacion concedida por este en sus destinos á los Ministros de todos los Tribunales, se encarga la buena y pronta administracion de justicia, y demas que se expresa” Núm. 661, Legajo 28, *Fondo Junta Corregimental de Manresa*. Arxiu Històric Comarcal del Bages (a partir de ahora AHCB).

amistad”<sup>51</sup>. Otros ejemplos podríamos citar para continuar ilustrando el malestar general. Sin embargo, uno de los detonantes -entre el pueblo- por lo que vieron claras las intenciones de los franceses fue en el intento de difundir el papel sellado con autoridad francesa. La importancia del papel sellado no es en balde, pues su sello le atorga la validez legal del documento. Este valor le es dado por el escudo que tiene estampado, a través de él se reconoce no sólo al titular de la monarquía, sino al sistema que representa. Por esta razón, cuando llegó un carro cargado con este nuevo papel a Manresa, un dos de junio de 1808, la reacción fue unánime, quemarlo en la plaza pública.

La difusión de este papel fue el hecho que encendió muchas alarmas en los pueblos, además, el movimiento rápido de tropas que siguió en aquellos días dieron alas a las movilizaciones. Ignacio Amorós, comerciante de Manresa explicó los sucesos de estos primeros días de junio un tiempo después -lo habían detenido y quería probar su patriotismo e inocencia-. Según este señor el papel fue quemado a las diez y media de la noche. Viendo que la agitación no cesaba se acercó a los miembros del gobierno municipal a preguntar qué sucedía, por lo que recibió como respuesta un oficio del alcalde de Esparraguera por el cual pedía medio quintal de pólvora, puesto que los franceses estaban en Martorell y se disponían a ir a Manresa para controlar los molinos de pólvora. Acto seguido, Amorós siguió “como ya entonces el disimulo parecía delito, y crimen la inacción no pudo menos el que expone, de expresar su zelo, diciendo que de ninguna manera debía consentirse el yugo del tirano y que por su parte ofrecía hasta la última gota de su sangre por la Religión, la Patria y el Rey”. Procediendo luego a localizar todas las armas posibles -recorriendo a las de Santpedor- y preparándose para marchar al Bruc<sup>52</sup>.

Si comparamos con detenimiento la explicación de Amorós y la que dio años más tarde Maurici Carrió encontramos algunos puntos en común. Dejando de lado que ambos se atribuyen el liderazgo de la resolución de tomar las armas, hay una situación análoga. La discusión que hubo entre los representantes de la autoridad local y miembros destacados de la sociedad de entonces (como el comerciante Amorós o el hacendado Carrió). La situación en los primeros meses de 1808 era de una clara contradicción, pues las autoridades colaboraban con los franceses según previo acuerdo gubernamental de los tratados de paz; sin embargo, desde la calle no se percibía la evolución de los hechos con la misma intensidad, lo que propiciaba como hemos visto no pocos avisos y proclamas al pueblo dando parte de la voluntad francesa e intentando transmitir calma a los conciudadanos. Ante la pasividad de las autoridades, frente a las acciones de los franceses, en muchos puntos de la geografía española estallan revueltas no contra los invasores, sino contra autoridades españolas. Parte de la explicación la encontramos en el hecho que según era costumbre, o sea ley, las autoridades no cumplían con su obligación al no salvaguardar nada del agravio francés. Como en las palabras de Amorós, anteriormente citadas, el disimulo era como el delito y mayormente la inacción era crimen. Por esta razón, ante presencia enemiga se consideraba lícito deponer la autoridad para poder asegurar el correcto cumplimiento de la ley tradicional.

---

<sup>51</sup> “Don Francisco Codony...” Núm. 658, Legajo 28, *Fondo Junta Corregimental de Manresa*. AHCB.

<sup>52</sup> Toda la declaración puede encontrarse en: “Exposición de Ignacio Amorós” Núm.6, Caja 76, *Fondo Junta Superior de Catalunya*. ACA.

La declaración de Amorós, salvo imprecisiones de tiempo, debió ser fiel a los hechos. Domingo Coma, en una exposición sin fecha conservada en Manresa, expone los hechos acaecidos poco antes del Bruc, y por sus peticiones da una idea de la proximidad de los hechos<sup>53</sup>. Según Coma:

“La explosion repentina de este justo zelo llevo el dia tres â noticia del General en Gefe Frances (...) mando que el dia quatro desfilase desde Barcelona contra esta Ciudad una columna de seiscientos caballos y dos mil Infantes (...) Al momento que se tubo esta noticia el mismo Pueblo toco â somaten ô arrebato, imitandole los Pueblos de la comarca y otras Poblaciones (...) en veinte y quatro horas se hallaron cubiertos de Paisanos armados los tres puntos, que conducen a esta ciudad, especialmente el de Casa Masana”.

Sarret Arbós señala en su obra que el aviso llega de la mano del canónigo Montaña<sup>54</sup>. Hemos visto cómo el proceso de somatén seguía unos parámetros tradicionales. Gudiol recogía el caso de Vic y daba más detalles siguiendo el esquema tradicional con música y bandera incluida<sup>55</sup>. O en Mataró, también llamaron a somatén con un procedimiento similar a Manresa<sup>56</sup>.

Sin entrar en la cuestión de quién o de dónde vino la información de la llegada de los franceses, no sabemos muchos detalles acerca de los primeros somatenes. De toda la documentación conservada, no se ha encontrado ninguna lista con los nombres de quienes participaron en el primer encuentro el seis de junio. Por lo cual, como ya señalaba Sarret Arbós en 1909, no podemos asegurar la participación clara de Mauricio Carrió Serracanta. Por el contrario, sí hemos encontrado la relación de las partidas que se quedaron en el Bruc la última semana de junio vigilando los posibles movimientos de los enemigos<sup>57</sup>. Entre otras, sí encontramos la partida de Maurici Carrió, aunque es de suponer que sería el padre. Además, una vez superados los primeros trances de la contienda, las autoridades catalanas y españolas fueron disolviendo los somatenes dando paso a los miqueletes, partidas o guerrillas, o ingresándolos en el ejército. Ya en fecha temprana del 16 de junio de 1808, y siguiendo en el caso de Manresa, se iniciaron los procedimientos en dicha conversión<sup>58</sup>. Entonces se crearon las compañías de reserva<sup>59</sup> para usarlas en caso de necesidad, allí se inscribieron muchos de los primeros

---

<sup>53</sup> Todas las referencias de continuación provienen de la “Exposición de Domingo Coma” Núm. 688, Legajo 28, *Fondo Junta Corregimental de Manresa*. AHCB.

<sup>54</sup> Joaquim SARRET ARBÓS, *Manresa en la Guerra de...*, *opcit.* p. 30.

<sup>55</sup> Josep GUDIOL, *La Universitat Literària de Vic*, Vic, Patronat d'Estudis Osonencs, 1991, p. 188-189.

<sup>56</sup> Eloi BEULAS y Albert DRESAIRE, *La Guerra del Francès a Mataró (1808-1814)*, Barcelona, Patronat Municipal de Cultura de Mataró – Editorial Altafulla, 1989, p.36-46.

<sup>57</sup> “Estado de cargo y...” Núm. 795, Legajo 28, *Fondo Junta Corregimental de Manresa*. AHCB.

<sup>58</sup> PONENCIA DE CULTURA, *Manresa en la Guerra de la Independencia. 300 documentos de 1808*, Manresa, Ayuntamiento de Manresa, 1960, p. 211.

<sup>59</sup> Véase nota 48.

somatenes<sup>60</sup> que no querían entrar en el mundo del ejército<sup>61</sup>. El carácter voluntario del somatén permitía la entrada a personas de diferente calidad moral, lo que se tradujo en excesos e indisciplina a los ojos de los militares y distintas autoridades. Para contrarrestar su acción se dio paso a organizaciones con mayor disciplina o distinta orgánica. Fue en este marco de primeras apariciones de partidas organizadas de mayor o menor número que actuaban por todo el territorio, cuando se publicó el primer reglamento de guerrillas (diciembre de 1808)<sup>62</sup>.

## **EL REALISMO Y MAURICI CARRIÓ**

La movilización popular que supuso la Guerra de la Independencia no tuvo parangón, por lo menos hasta unos pocos años después. El levantamiento contra el gobierno constitucional de 1820 motivó, de nuevo, el levantamiento de partidas armadas. Desde aquel texto pionero de Rafael Gamba<sup>63</sup> sobre la guerra realista de los primeros años veinte de la decimonovena centuria, han ido apareciendo un sin fin de trabajos relacionadas de distinto calado<sup>64</sup>. La actitud de aquellos combatientes de 1808 fue muy distinta según los casos. Si bien hubo antiguos defensores de la Religión, la Patria y el Rey que pasaron a los constitucionalistas, muchos siguieron las directrices del anterior conflicto. Sin embargo, establecer una geografía exacta de cuanto ocurrió no resulta tarea fácil pues en distintas ocasiones existió un cierto dualismo entre la actitud de la autoridad municipal o regional y de parte de los habitantes.

Prueba de ello es la actitud de Carrió en 1821-1822. Después de distintas conspiraciones contra el régimen constitucional, fue condenado a muerte. Logró escapar y entró con las tropas de Angulema en 1823<sup>65</sup>. Como gratificación por la fidelidad y los servicios prestados, Fernando VII le concedió el cargo de regidor de la ciudad de Manresa, en calidad de interino.

Tres años después, mandó un memorial al rey solicitando el cargo de forma definitiva, pues se encontraba vacío desde el fin del régimen constitucional. Este memorial resulta muy significativo pues nos desvela un aspecto muy interesante: la no participación activa en la Guerra de la Independencia, así como tampoco tomó parte en los acontecimientos del Bruc. De haber sido el caso contrario no se hubiera dirigido al rey en los siguientes términos: “en todo tiempo, desde que tiene uso de razón, ha dado pruebas

---

<sup>60</sup> Quienes preferían la libertad de actuación que permitía el somatén además de no tener que marchar de la comarca puesto que era el principal lugar de actuación.

<sup>61</sup> Así por ejemplo encontramos la ficha de Maurici Carrió Coll de quien se señala su edad y fecha de servicio (“Mauricio Carrió”, Caja 136, *Fondo Junta Superior de Cataluña*. ACA)

<sup>62</sup> Para cualquier información relativa a las guerrillas civiles puede consultarse el libro de Antonio Moliner, *Las Guerrillas en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2004; y para las guerrillas de clérigos la obra de Pedro PASCUAL, *Curas y frailes en la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000.

<sup>63</sup> Rafael GAMBRA, *La primera guerra civil de España (1821-23)*, Madrid, Escelier, 1950.

<sup>64</sup> Sirva como ejemplo cualquiera de los trabajos de Ramon Arnabat, entre otros.

<sup>65</sup> Aunque no apareciera en la exposición al rey que hicieron la compañía de somatenes de Manresa al terminar la guerra (Lluís SOLER TEROL, *Igualada...*, *opcit.*, p.74).

nada equivocas de amor y fidelidad hacia la Persona de V. RI. M. pero principalmente en la última revolución constitucional, hizo el exponente los mayores sacrificios y esfuerzos para derrocar el perverso partido constitucional, como lo demuestran los adjuntos documentos”<sup>66</sup>. Finalmente consiguió el cargo.

Debemos tener en cuenta que no nombra el grado de capitán obtenido en 1811<sup>67</sup>, tampoco la supuesta participación en los hechos de El Bruc, ni destaca ninguna acción concreta que le hubiera dado más méritos en su solicitud. Por lo contrario, sí que afirma y se esfuerza en acreditar la participación activa en hechos políticos durante el Trienio. Siendo consciente de la validez probatoria de los documentos, de haber participado en anteriores acciones, hubiera presentado algún alegato a favor suyo por parte de notables de la sociedad de antaño<sup>68</sup>.

La fecha definitiva del establecimiento de la segunda restauración fernandina se establece en 1823. Este suceso se debió a la entrada del ejército de los Cien Mil Hijos de San Luís<sup>69</sup>, que juntamente con las partidas guerrilleras controlaron progresivamente todo el territorio español. Estas partidas que fueron autodenominándose *Ejército de la Fe*, sirvieron de cantera para el nuevo cuerpo de los *Voluntarios Realistas*<sup>70</sup>. Fernando VII consciente de la precariedad de su situación permitió la creación de este cuerpo armado defensor del Altar y el Trono<sup>71</sup>.

Es interesante tener en cuenta cuatro ideas entorno a este cuerpo. Como nos indica Butrón, el 25 de mayo de 1823 se estableció el primer reglamento para la formación del cuerpo de voluntarios, y según se desprende de su lectura fue aplicable a Manresa<sup>72</sup>.

Consultando el libro de Actas de la Junta Corregimental de Manresa,<sup>73</sup> fue el 11 de junio de 1823 cuando se procedió a la creación de dicho cuerpo. Allí establecían las reglas básicas de su orgánica. Pidieron de entre todos los hombres del corregimiento aquellos que “libremente quieran tomar las armas en defensa de la Religión, del Rey y de la Patria”<sup>74</sup>. Acto seguido establecían una jerarquía de mandos y las pagas que recibían cada uno. Resulta sugerente esta disposición que era muy similar a como funcionaban las

---

<sup>66</sup> “Memorial de Mauricio Carrió Serracanta”, Cartas Acordadas de 1826 p. 282 – 283 (a), *Fondo Real Audiencia*. ACA.

<sup>67</sup> Joaquim SARRET ARBÓS, *Maurici... opcit.*, p. 23.

<sup>68</sup> Como veremos más adelante, Carrió conocía no sólo a prohombres locales sino que además tenía sus amistades entre parte de la aristocracia.

<sup>69</sup> Para más detalles Gonzalo BUTRÓN PRIDA, *La ocupación francesa de España (1823 – 1828)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1996.

<sup>70</sup> Se puede seguir su creación y consolidación en Gonzalo BUTRÓN PRIDA, “Pueblo y elites en la crisis del absolutismo: Los Voluntarios Realistas”, *Spagna contemporanea*, nº25 (2004), pp.1-20.

<sup>71</sup> A pesar de ser un título conocido de clara influencia en la sociedad de antaño, se resumen los grandes pilares de la concepción del estado en el Antiguo Régimen. El Altar como símbolo del orden de Dios y como modelo de sociedad, y el Trono como garante de este orden en la tierra.

<sup>72</sup> *Ibidem*. p. 7. nota 9.

<sup>73</sup> Se trata de la copia manuscrita que posee Jaime Pons.

<sup>74</sup> “Junta Corregimental de Manresa de 1823”, Sesión del 11 de junio de 1823, Colección Jaime Pons.

guerrillas, pues en ambos casos eran agrupaciones de 100 hombres (según reglamento) con mandos intermedios y paga concreta a cada uno<sup>75</sup>. Con todo, podemos contemplar la posibilidad que las guerrillas fuesen reguladas a través de una adaptación un tanto “sui generis” de la formación del somatén. En todos los tres casos se alimentan de voluntarios. Hay una estructura muy básica, pero con mandos suficientes. Siempre se recibe una paga más o menos acordada. Y las tácticas son igualmente similares, pues el elemento sorpresa y la movilidad de los batallones (100 hombres de media) es muy ágil, lo que permite una actuación muy dinámica. Salvo en ocasiones excepcionales suelen luchar dentro de la comarca o el corregimiento, nunca fuera<sup>76</sup>. Puede, que una de las diferencias que podríamos establecer es el creciente rigor en la moral a observar durante la participación en los voluntarios realistas.

La exploración de nuevos fondos documentales nos traería más noticias sobre su actuación durante la revuelta de los Agraviados. Manresa fue la capital del norte de la revuelta, Reus, por su parte, fue la capital del sur. Distintos prohombres manresanos estuvieron vinculados a los alzados. Maurici Carrió también participó en todos estos sucesos<sup>77</sup>. Salvo el anterior memorial, los datos biográficos conocidos de Carrió solían terminar aquí. Hasta la fecha no han aparecido más referencias acerca de su suerte tras las detenciones de los Agraviados ni se conocen los detalles de su papel entre los carlistas de la Guerra de los Siete Años (1833 – 1840).

## **CLANDESTINIDAD Y CARLISMO**

La mayoría de los agraviados de 1827 fueron deportados a Ceuta, otros fueron llevados a la capitanía general para ser juzgados. Según un informe, hasta ahora sin publicar, de los antecedentes políticos de Carrió de 1836<sup>78</sup>, éste fue llevado a Ceuta. Una vez allí, por mediación de la Condesa de Fonollar<sup>79</sup>, se liberó de su condena. Resulta curioso, pues añade este informe que poco antes de levantarse los carlistas en Cataluña fue confinado en Barcelona. Según parece las autoridades de la Regencia estaban muy bien informadas de los hombres fuertes del primer carlismo y por este motivo se les confinó o metieron más presión para privarlos de sus planes. Con la muerte de Fernando

---

<sup>75</sup> Para realizar esta comparativa sírvase utilizar el reglamento de 1808 que se puede encontrar en Antonio Moliner, *La guerrilla...* opcit., p. 252-254.

<sup>76</sup> Recordando un antiguo privilegio catalán de no tener que luchar fuera de las fronteras salvo invasión o defensa del territorio (siendo esto la esencia del somatén).

<sup>77</sup> Esta revuelta está en los albores de su exploración historiográfica, contamos con los ya clásicos trabajos de Federico Suárez Verdaguer (ed.), *Los Agraviados de Cataluña*. 4 vol. Pamplona, Eunsa, 1972 y, Jaime TORRAS ELIAS, *La Guerra de los Agraviados*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 1967.

<sup>78</sup> “Informe de antecedentes políticos de Mauricio Carrió y Serracanta de Manresa”, Legajo 132, *Fondo Municipal*, AHCB.

<sup>79</sup> El Conde de Fonollar era señor de Castellgalí y de Callús, entre otros títulos. Dada la proximidad geográfica, no resulta extraño esta vinculación teniendo en cuenta, además, que uno de sus descendientes estuvo estrechamente vinculado a Manresa, y fue uno de sus manresanos ilustres, Ignasi de Despujol i de Sabater. Una breve referencia, en Josep Maria GASOL, *La Galeria...* opcit., p.26-27). Igualmente, debemos recordar la vinculación del conde con el primer carlismo pues fue miembro de la Junta Superior de Catalunya.



VII, Carrió se escapó de Barcelona y fue a Rocafort (población muy cercana a Manresa). Una vez allí se le perdió de nuevo la pista donde se le atribuía su militancia entre los carlistas.

No se conocía nada exacto de Carrió durante la Primera Guerra Carlista hasta fecha de hoy, por lo que los siguientes datos tienen el mismo carácter que el anterior informe policial o el memorial de 1826. Carrió no participó militarmente en la contienda. Las primeras partidas de guerrilleros siguieron la herencia aprendida en los distintos enfrentamientos del siglo XIX<sup>80</sup>. Puede darse la no consideración de ejército de este tiempo dada la libre articulación de las partidas, la cuales siguiendo los parámetros de los batallones actuaron sobre el terreno. Carrió fue el “recolector de diezmos, Novenos, Censos (...) y bienes secuestrados” de la hacienda del corregimiento de Manresa para la administración carlista<sup>81</sup>. Su sede estaba en Claret dels Cavallers<sup>82</sup>, un enclave estratégico de muy difícil acceso. La ventaja era que se encuentra a poca distancia de Pinós y, desde allí, a la capital del carlismo.

Conocemos algunos detalles de cómo funcionaba la administración. Al contrario de lo que se ha planteado en algunos sitios, los carlistas tenían un control exhaustivo del terreno y de la administración. Con una clarísima contabilidad, se tenía constancia de toda la mercancía disponible en todo el corregimiento. A modo de ejemplo, los secuestros de mercancía que realizaban a arrieros por los caminos podían seguir dos suertes. Si el propietario de aquellas mercancías era liberal o había servido en la Milicia Nacional, no era compensado en ningún aspecto. Sin embargo, si aquella mercancía era perteneciente a gente afín o sin vinculación con el liberalismo se les pagaba la cuenta de lo tomado<sup>83</sup>. A modo de ejemplo, conocemos el caso de un arriero de Santpedor que fue parado por una escuadra carlista (6 hombres) en Salelles (muy cerca de Manresa). De allí fue llevado a un primer punto de encuentro, donde le pagaron una parte de la mercancía tomada, pues la otra era de un antiguo miembro de la Milicia Nacional de aquel pueblo. Después, todo ello pasaría a Claret dels Cavallers donde Carrió lo anotaría y lo llevaría en carros hacia Berga<sup>84</sup>.

---

<sup>80</sup> Para una aproximación comparativa puede consultarse Joan-Xavier QUINTANA SEGALÀ, “La Guerra de la Independencia como escuela de guerrilleros”, En las *Actas del VI congreso de Historia Militar*, celebrado en la Academia General Militar de Zaragoza en 2008 (en prensa).

<sup>81</sup> La información sobre Carrió en la administración, su localización y su relación con Berga se encuentra de los testimonios en la “Causa de Isidro Prat de Manresa contra Domingo Subirana de Castellar”, 1841 Caja 1, *Fondo Jutjat de Primera Instancia*. ACHB.

<sup>82</sup> Para más detalles de la casa puede consultarse Albert FÀBREGA i Francesc SERRA, “Claret dels Cavallers (Sant Mateu de Bages)”, *Dovella*, nº96 (2008), pp. 5-19.

<sup>83</sup> Es cierto que al terminar la guerra fueron muchos los que pidieron reparo de agravios, fingiendo robo de bienes muebles, pues la regencia estableció maneras para el reparo de éstos (supuestos o verdaderos) pudiendo así cobrar doblemente.

<sup>84</sup> Toda la información sobre el funcionamiento ha sido extraída de la “Causa de Andrés Vila contra Pedro Codina arrieros de la villa de Sanpedor”, Año 1841 Caja 1, Fondo Jutjat de Primera Instancia de Manresa. ACHB.

## **LA HERENCIA DE CARRÍO: LOS DOS TESTAMENTOS**

Maurici Carrió Serracanta murió en 1859. Aunque el testamento ante notario no lo hemos podido comprobar debido a un error en su catalogación en el protocolo notarial correspondiente, sí hemos podido consultar el otro testamento.

Carrió, consciente de la tradición que representaba, quiso dejar su huella. Su memoria dictada sobre los sucesos de junio de 1808 levantó muchas protestas. Aunque en la primera parte de su recuerdo es con un tono impersonal, sigue más adelante marcándose claramente. Es posible que contase en primera persona lo que vivió su padre. No podemos asegurar que se trate de una usurpación de memoria. Como hemos visto, no hay pruebas documentales de la época que lo sitúen en aquellos sucesos, él mismo en 1826 no daba cuenta de nada de ello en el momento de reclamar por los servicios prestados. Aunque teniendo en cuenta la figura de su padre podría haberse repetido en junio de 1808 como en 1794, donde participó como tambor de somatén. En ninguna de las listas aparecen los músicos que, por otro lado, se tiene constancia de su existencia. Hemos de añadir que si bien existe la leyenda del “Timbalero del Bruc” no significa que en aquel enfrentamiento hubiera sólo un tambor. Siguiendo los parámetros del somatén, debió haber tantos tambores como formaciones de somatén -excluyendo los soldados profesionales que vestidos de somatén o no, participaron en el suceso<sup>85</sup>-.

Carrió, seguramente, siguiendo las directrices en las que creía, optó por contar aquella historia de la manera que pudiese llegar a más gente. No debió creer que la importancia del hecho estuviese en el portador del mensaje, sino en lo que contenía. Debido a su popularidad en la Manresa de antaño, dio preferencia a perdurar la memoria de aquel suceso que no en atribuir méritos a nadie. Tanto el tradicionalismo filosófico como la herencia de la escolástica vigente en España hasta los años cuarenta del siglo XIX tenían aspectos en común. Uno de ellos era el valor fundamental de la religión en el seno de la sociedad; otro era la construcción de la propia entidad individual y colectiva a partir de la herencia histórica, de la experiencia de antaño. Por lo que Carrió debió hacer primar la perduración de la heroicidad de aquel hecho más que la rigurosidad de sus protagonistas.

Como hemos señalado era la Guerra de la Independencia el gran referente de toda la sociedad. No era sólo por la participación masiva de todos los estamentos, sino por el valor político que se le atribuyó. Si Carrió quería mantener viva la memoria de la tradición, apeló a un episodio reconocido por todos los miembros de la sociedad. De poco hubiera servido recordar su papel entre los realistas de 1822 o su estancia entre los carlistas. Éstas últimas eran memorias cuyo valor no le hubieran reconocido la colectividad, por lo que seguramente se las guardó para su fuero interno.

También, a través de Carrió hemos podido contemplar una cierta continuidad en la táctica de enfrentamiento bélico. Desde el somatén se parte hasta las primeras partidas carlistas. Hay distintos nexos que unen todas las experiencias bélicas. No es sólo el corto espacio de tiempo en que permite que algunos de los protagonistas participen en distintas contiendas, sino unos valores parecidos, cuando no iguales. Hasta que el ejército carlista

---

<sup>85</sup> Antoni CARNER BORRÀS, *Les tropes suïsses a Catalunya durant la Guerra <de la Independència>*, Barcelona, Rafael Dalmau, 1976, p.15-23.

en Cataluña levantó la primera quinta y se organizan según directrices militares convencionales, pervivió la tradición de la lucha en pequeñas unidades y dentro de un mismo territorio.

La pervivencia y popularidad del somatén más allá del Decreto de Nueva Planta da a entender algunos parámetros que deberían desarrollarse. Hemos mostrado su carácter local, al igual que las guerrillas o los combatientes carlistas, y su relación con antiguos fueros propios de Cataluña. Además, encontramos no pocas referencias a la tradición jurídica propia del Principado tanto en la Guerra de la Independencia como en la Guerra de los Siete Años. Todo ello da a entender una cierta pervivencia en la memoria colectiva de aquellos elementos propios que configuraban el antiguo Principado. Lo que hace surgir la duda acerca de si la contrarrevolución era la pervivencia de la tradición heredada frente al nuevo ordenamiento jurídico que propugnaban liberales y constitucionalistas -aunque con el tiempo creasen nuevas líneas jurídicas tomando como propias algunas otras referencias jurídicas-. Pero todo ello merecería estudios especializados y más amplios.

Aunque hemos expuesto detalles concretos de una historia, falta todavía mucho camino por recorrer. Establecer comparativas y procurar delimitar la geografía de afectación de esta práctica sería materia sugerente a desarrollar. Por igual se debería explorar con detalle nuevos fondos y recopilar los datos antiguos, que como en el caso de Carrió nos permitan detallar la historia. Carrió nos expone su caso y las relaciones que mantenía con la aristocracia catalana -lo que indica unas ciertas conexiones de bando mucho antes de la muerte de Fernando VII-. Según parece, hubo dobles fidelidades que permitieron un juego político más amplio. Sin embargo, tras la guerra carlista todo tomó un camino distinto.



# **RECENSIONES**

Marta RUIZ JIMÉNEZ, *La Comisión de Guerra en las Cortes de Cádiz (1810-1813). Repertorio documental*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Ediciones Doce Calles, 2008, por Irene Castells (Universidad Autónoma de Barcelona).

La breve presentación que precede al contenido del libro que aquí se reseña, nos informa de la grata noticia de que el mismo forma parte de la colección “1808-1814 Guerra y Revolución” dirigida por Jean-René Aymes y Alberto Gil Novales y concebida como contribución al bicentenario de la Guerra de la Independencia. El que ésta sea no sólo meramente conmemorativa sino destinada a un mejor conocimiento del periodo, lo viene a demostrar el excelente trabajo de la doctora Marta Ruiz Jiménez. En un momento en que el debate sobre el significado y alcance de las Cortes de Cádiz y de la Constitución de 1812 está ocupando a historiadores, políticos y publicistas, el presente estudio se sitúa en otro terreno: el de la reconstrucción y análisis riguroso de fuentes sobre el desarrollo, estructura y funcionamiento interno de las Cortes gaditanas.

La autora nos explica en la parte primera del libro (“La Comisión de Guerra (1810-1813) en el contexto de las Cortes de Cádiz”) el mecanismo habitual seguido por las Cortes de crear comisiones para asuntos especialmente urgentes o importantes, si bien nos advierte de que no tenían competencia resolutoria y de que fueron reguladas por los Reglamentos de 1810 y 1813. Gran conocedora del Archivo del Congreso de Diputados y experta, en general, en la documentación relativa a las Cortes de Cádiz, Marta Ruiz Jiménez explica – tanto en su texto como en las valiosas notas de referencia, de gran utilidad- que los numerosos expedientes a que dieron lugar estas comisiones se han perdido y que “los únicos datos que se conocen hoy son los que han quedado reflejados en los Diarios de Sesiones”. Aunque no lo explicita es este trabajo, la autora está reconstruyendo con gran paciencia, pericia y solvencia, la historia de estas comisiones: un total de 105, de las que deja constancia en el cuadro que ha elaborado sobre las mismas (págs. 15 y 16). Tras describir su funcionamiento y composición, se centra en este estudio en la “comisión de Guerra”, que en un principio se había llamado “comisión militar”. Insiste en que la documentación perdida la formaban los expedientes enviados “por las Cortes a la comisión correspondiente y de ésta a la Regencia, siendo en este punto donde se pierde su pista”. Subraya por ello mismo la importancia de completar el estudio sobre las cuatro Regencias y su comunicación con las Cortes, investigación que ella afirma es urgente realizar.

A continuación, reconstruye y describe con todo detalle el origen, composición y evolución de la comisión de Guerra, que resume en su respectivo cuadro de las páginas 23 y 24. Pero no se limita a eso, sino que hace un repaso de las cuestiones más importantes que trató la misma. Cita, entre otras, todo lo relativo al “abuso de los ejércitos”; los proyectos de alistamiento general en ellos y lo referente “a la licencia y exención del servicio”. Como dice la autora (Secretaria general del *Foro para el estudio de la historia militar de España*), todas ellas constituyen aspectos clave que necesitan mayor investigación para entender los acontecimientos sociales y militares del período de la Guerra de la Independencia y de las Cortes de Cádiz.

La segunda parte del libro la compone un extenso apéndice documental (485 documentos transcritos), sobre “los asuntos que pasaron a la Comisión de Guerra (1810-

1813)". Un índice onomástico y 21 láminas de época (mapas, retratos, fotografías y documentos), completan esta magnífica aportación de Marta Ruiz Jiménez al conocimiento y comprensión de las Cortes de Cádiz. Nos brinda además una herramienta indispensable para los investigadores de esta etapa de nuestra historia.

Carlos LARRINAGA, *El ingeniero de caminos Manuel Peironcely (1818-1884): modernización y obra pública en la España del siglo XIX*, Bilbao, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del País Vasco, 2007, 263 pp, por **Tomás Martínez Vara** (UCM)

Carlos Larrinaga es conocido por sus trabajos, iniciados ya hace algunos años, sobre la historia económica del País Vasco en la época contemporánea, cuando se están fraguando las bases de su despegue industrial. Como no podía ser de otro modo, su encuentro con la figura del ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Manuel Peironcely, tuvo lugar muy pronto, y, consciente de su significación en el impulso de las infraestructuras, Carlos Larrinaga prometió un estudio en profundidad del personaje. Para entender la modernización de España en general, y del País Vasco en particular, es preciso, recuerda Carlos Larrinaga, conocer bien la trayectoria de este tipo de profesionales, de los que, aunque tuvieron gran protagonismo, sabemos aún muy poco, salvo alguna honrosa excepción. Todo lo contrario de los ingenieros militares a los que se han dedicado espléndidos análisis. Lo cierto es que sin la aportación de este capital humano el reto del impulso de las obras públicas, verdadero “termómetro de la modernización” del país, hubiera resultado si no imposible, sí más difícil. Ciertamente, los ingenieros de caminos hicieron suya la idea genérica saint-simoniana de la importancia de las infraestructuras y los servicios públicos para el crecimiento económico y la vertebración del territorio. Su formación científica y técnica, funcional y muy especializada, era su arma. Carlos Larrinaga cumplió su compromiso y el resultado es la excelente obra que ahora se reseña, obra ya adelantada a modo de semblanza en varios trabajos precedentes. *El ingeniero de caminos Manuel Peironcely (1818-1884): modernización y obra pública en la España del siglo XIX* es, ante todo, un estudio biográfico, meticuloso y bien documentado, de fácil lectura. Como se debe hacer, el autor ha aprovechado la información existente en diferentes archivos, locales, regionales y nacionales, como el siempre censurado de la Administración (Alcalá), el del Ministerio de Fomento o el de la Fundación de Ferrocarriles Españoles.

El libro está estructurado en catorce capítulos. Salvo el inicial (“Modernización económica a mediados del siglo XIX”), que no es sino una introducción histórica, oportuna, y el último, referido a la saga de los Peironcely, quizás innecesario, en el resto del libro el autor sigue un orden estrictamente cronológico, estudiando las muchas y diferentes actividades, públicas y privadas, que desarrolló el facultativo madrileño de nacimiento, guipuzcoano de adopción, sin olvidar, claro es, los años de formación en la remozada Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de la que, como casi todos sus colegas, fue también docente. En líneas generales, la trayectoria profesional de Manuel Peironcely no difirió de la desplegada por el grueso de los ingenieros de caminos durante el siglo XIX. Simplemente fue más variada, al ocuparse prácticamente de todos los ramos y su obra tuvo mayor trascendencia para el futuro del desarrollo de la economía vasca. Combinó la actividad en el sector público, llegando a integrar la Comisión de Reforma del Plan de carreteras de 1876 y siendo nombrado, un año después, Inspector de los Ferrocarriles del Noroeste, con la del sector privado, preferentemente del ferroviario, donde las oportunidades eran tan numerosas como tentadoras.



Aunque nació en Madrid, Manuel Peironcely realizó el grueso de su obra en el País Vasco, especialmente en Guipúzcoa, donde acabó asentándose por razones profesionales (y familiares). En este sentido, sí que su periplo fue diferente al común, pues lo normal era acabar en la capital, al calor del poder. En la Escuela Manuel Peironcely tuvo como profesor al insigne Juan Subercase y como compañeros de centro, entre otros, al creador y sistematizador de la urbanística, Ildelfonso Cerdá, y a los autores, junto al mencionado Juan Subercase, del decisivo informe Subercase, Calixto Santa Cruz y José Subercase, hijo, con quien trabajaría en más de un proyecto en el futuro. En ese momento la Escuela de Caminos, así como la de Minas o la de Agrónomos, eran centros académicos donde se trababan relaciones clientelares que marcaban las trayectorias profesionales de los facultativos. Desde su adscripción a los distritos de Burgos y Vitoria, Manuel Peironcely comenzará a trabajar en el ramo de las carreteras guipuzcoanas, pero se pasará al de los puertos (San Sebastián, Deva, Pasajes y Bilbao) y ferrocarriles. A él se debe la construcción de obras ferroviarias como el trayecto de San Sebastián a la frontera (Norte), el Ferrocarril de Ciudad Real a Badajoz o los Ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, por sólo mencionar tres trabajos relevantes. A Carlos Larrinaga le ha preocupado siempre un tema que, en su época, hizo correr ríos de tinta: la controversia sobre el trazado del ferrocarril del Norte a su paso por los Pirineos. En el debate intervinieron, obviamente, personajes influyentes de la época, franceses y españoles, políticos notorios y hombres de negocios a escala nacional y regional (Guipúzcoa, Navarra, de Bayona), unos a favor del paso por el pequeño valle francés de los Alduides, lo que beneficiaría a Navarra y Bayona, otros a favor del trazado por Irún, siendo en este caso San Sebastián la población favorecida. A Manuel Peironcely se le encarga la confección de una memoria sobre el asunto, que elaborará con su habitual maestría y sensatez (Carlos Larrinaga ha reproducido el texto en una publicación de 2004: *Peironcely, San Sebastián y el Ferrocarril de los Alduides a mediados del siglo XIX*). Razones económicas y técnicas aconsejaban al ingeniero el abandono de los Alduides.

En el trabajo de Carlos Larrinaga, perfectamente contextualizado, falta una referencia (no es importante) a la relación de Manuel Peironcely con la *Revista de Obras Públicas*, el órgano de expresión del Cuerpo de Caminos, donde escribió varios artículos, todos ellos de carácter técnico. En 1869 fue elegido, junto E. Saavedra y C. Olózaga como redactor. Hasta ese momento la Redacción de la Revista cambiaba todos los años, pero desde entonces los redactores se mantuvieron más tiempo en el cargo. De la lectura de la *Revista* se desprende que, contra lo que muchas veces se sostiene sin fundamento, los ingenieros españoles siempre estuvieron muy atentos a lo que sucedía entre sus homólogos franceses. Decía Francisco Wais (“El ferrocarril y los ingenieros de caminos a lo largo de un siglo”) que la intervención de los ingenieros de caminos -él lo era- se podía considerar en dos aspectos: “el de la Administración, por constituir los Ingenieros de Caminos un Cuerpo del Estado”, y “el del trabajo libre, realizado en empresas que construyen y explotan”. Manuel Peironcely perteneció a los dos, pero, sobre todo, dentro del segundo grupo, al de “los constructores”, a los que, obviamente se les suponía una gran formación técnica, que él probó, como demuestra Carlos Larrinaga, poseer con creces. Quizás el reparo, por poner alguno, que se le puede hacer al libro es la ausencia de crítica a la obra del biografiado, ¿no hubo objeciones a los proyectos? La historiografía en España no ha sido, desde luego, generosa con los que se dedicaron a gestionar las grandes compañías ferroviarias. Sabemos por los trabajos de A. Chandler que la grandes

ferroviarias americanas contrataron como gestores ingenieros por sus conocimientos a la hora de aplicar la optimización matemática; su papel en el desarrollo de la contabilidad analítica o de costes resultó decisiva, como lo resultó, en general, en el desarrollo de nuevos sistemas administrativos y de información (contable y estadística) en el seno de las empresas, y en la organización de la propia empresa sobre la base de una estricta jerarquía administrativa y una estructura multifuncional. De todo ello en España no sabemos absolutamente nada. Pero esto es otra historia.

Mariano ESTEBAN DE VEGA y Antonio MORALES MOYA (eds). *Castilla en España. Historia y representaciones*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, por **Alfonso Manjón Esteban**

Cuando el franquismo daba sus últimos coletazos y la oposición democrática al mismo percibía ya tenuemente la luz de la libertad al final del túnel, se empezaba a plantear en España, como había sucedido en otros tiempos, una cuestión que esta vez resultaría fundamental en el proceso de construcción de nuestra democracia: la nueva estructura de la planta territorial de España. Desde que se formó el nuevo Estado autonómico, la política española ha seguido un rumbo donde las diferentes manifestaciones regionalistas no han dejado de mantener un papel sustancial en la vida pública española. Hasta la fecha, se han escrito numerosas obras de análisis de dichos movimientos y de la importancia que éstos adquirieron en la oposición a la dictadura. Y es indudable que éstos han condicionado, sobre todo en algunas zonas de nuestra geografía, la dirección y la temática que ha seguido gran parte de la investigación histórica en España.

De manera complementaria, pero en una línea totalmente diferente, el presente volumen pretende, siguiendo la estela de lo que fue <<¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado histórico español>>, contribuir con nuevas aportaciones al estudio de una región histórica, que en términos de nacionalismo, no ha sido lo suficientemente estudiada en los últimos 30 años. Así, <<Castilla en España>>, se presenta como una continuación de un proyecto a largo plazo que algunos profesores de la Universidad de Salamanca y de otras Universidades se han propuesto realizar de cara a discernir la imagen que la historiografía y otros géneros culturales contemporáneas han construido de Castilla y de España. Tanto desde la misma Castilla como desde otras regiones españolas y foráneas.

En el primer capítulo de este libro, Enrique Orduña, en un prolijo y riguroso estudio, hace un repaso de la tradición municipalista castellana a fin de conectar históricamente ésta al marco estructural y competencial del régimen local actual. Es de agradecer la forma en que maneja múltiples referencias historiográficas que avalan el trabajo que aquí nos presenta, las cuales contribuyen aún más a que los estudios recientes sigan alejándose de prejuicios y corrientes ideológicas capaces de desvirtuar la imagen histórica que en algunos momentos (como a principios y mediados del s. XIX) se ha dado de dicha tradición municipalista. Sobreentendiendo la ciencia histórica como el estudio del pasado a fin de dilucidar y construir un futuro más próspero, este historiador se plantea qué puede hacerse, a tenor de la evolución político-social del municipio castellano y las carencias administrativas de que ha padecido históricamente, para que la actual normativa regulatoria del Régimen Local pueda desarrollar políticas capaces de responder eficientemente a las necesidades reales de los ciudadanos. En su opinión, los graves problemas que plantea la actual situación de los numerosos, reducidos y envejecidos núcleos rurales en Castilla, a pesar del avance que supuso la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local de 1985, podrían ser en cierta medida resueltos gracias a la mejora de las leyes por las cuales se fomenta la creación de Mancomunidades. Esto es, agrupaciones poblacionales que serían, pues, la solución a una atomización municipal

incapaz de desarrollar una mejora de vida de los ciudadanos castellanos, e incapaz de prestar unos servicios públicos “con los niveles de eficacia y calidad que demandan los ya mencionados principios solidarios e igualitarios” (pág. 87) de nuestra democracia.

A esta cuestión le siguen un par de capítulos de José G. Cayuela, donde se aborda un estudio acerca de la visión histórica y política que las diversas variantes del pensamiento hispanoamericano mantienen de la España decimonónica. Para ello, realiza un acercamiento al imaginario de numerosas figuras que como élites intelectuales contribuyeron a la construcción de un discurso histórico y a la aparición de una argumentación política e institucional nuevas en la América que transita de la Ilustración al liberalismo. A la creación, pues, de un nuevo concepto de nación que a la postre sería el apoyo sobre el que se cimentan los movimientos independentistas de principios y finales de siglo. Así, en el primero de esos textos, este profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha emprende un análisis de las diferentes corrientes ideológicas de la América continental que se independiza durante el reinado de Fernando VII y de los obstáculos que hubo de salvar dicho proceso (Bolívar vs Congreso de Panamá de 1826). Y en el segundo, aborda el estudio de aquellas otras tendencias que se dan en la América antillana (concretamente en Cuba), que tardará varias décadas más en desviar su rumbo histórico de los destinos de la metrópoli no por razones de idiosincrasia, sino por circunstancias políticas y condicionamientos económicos que dificultaron la aparición de un movimiento independentista al estilo de los de América del Sur a principios del siglo XIX. Resulta significativo, como ya anuncia Mariano Esteban de Vega al prologar la presente edición, cómo el presente trabajo demuestra que la figura de Castilla, históricamente entendida como baluarte de España en América, queda integrada en el imaginario americanista de manera muy natural dentro del marco político-institucional de España como nación y metrópoli. Aspecto éste al que el mismo profesor Cayuela hace referencia explícita al afirmar que “el arquetipo de <<Castilla>> se diluye en el propio concepto de España, al igual que ocurre con las demás regiones peninsulares” (pág. 137).

Si *¿Alma de España?* había incidido en la imagen de Castilla que había perfilado parte de la historiografía catalana y gallega, el cuarto capítulo de este volumen, a cargo del profesor Juan Gracia Cárcamo (U. del País Vasco), trata de esbozar la imagen de Castilla y España que se observa en la historiografía vasca de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Para ello, el autor se hace eco, primero, de la percepción que una serie reducida de historiadores (con probado sentimiento identitario españolista pero que mantienen, no obstante, una visión foralista de la historia) conservan de Castilla, de la España interior y de su historia. Y segundo, de su interpretación de las relaciones históricas entre el País Vasco y España (y por ende, de Castilla). Como es esperable, y al fin recurrente en todo estudio que aborde la imagen que de la historia de un determinado territorio se tiene desde un grupo historiográfico específico, también en esta ocasión el autor nos advierte de la dificultad que comporta establecer una visión generalista de esas apreciaciones sin reparar en los múltiples matices y divergencias interpretativas entre los autores tomados en consideración para este trabajo. Por otro lado, cabe señalar que el texto queda subdividido en dos partes. Una en la que se hace especial referencia a aquellos estereotipos, positivos y negativos, de Castilla y España que se contempla en la obra de estos historiadores; y otra donde se ofrece al lector una síntesis de cómo abordan los principales períodos y personajes de la historia española. A lo largo del capítulo puede apreciarse cómo las interpretaciones de estos autores (anteriores al giro decisivo que se producirá tras la

desaparición del régimen foral en 1876, que a la postre definirá la visión vasca de la historia española) varían en función tanto de la capacidad de nuestro país de conservar la sustantividad de los rasgos que históricamente la definen, como de la generosidad (protección frente al extranjero), lealtad (institucional), respeto (a sus fueros) y propósito de colaboración que muestre España hacia el País Vasco a lo largo de la historia.

El siguiente capítulo corre a cuenta de Francisco de Luis Martín, profesor titular de la Universidad de Salamanca. En él hace un repaso de todas aquellas obras que la historiografía obrera escribe entre finales del siglo XIX y los primeros años de la pasada centuria. Partiendo de un estado de la cuestión donde ya se advierten de antemano las escasas aportaciones que hasta la fecha se han dado en el campo de estudio en que nos encontramos, el autor hace una valoración de aquellos defectos de que adolece dicha historiografía, entre los que se encuentran su escasa relevancia y rigor, su limitada receptividad, su descuidado estilo, o su finalidad específica. Seguidamente se exponen las dos corrientes internas que pueden apreciarse en dicha producción historiográfica. Por un lado, una perspectiva internacionalista, que a fin de cuentas es la que prevalece, y que combate todo principio de nacionalidad y patriotismo, ya que entiende las relaciones sociales desde principios universalistas y considera la nación como una construcción ideológica de quienes poseen y no de los desposeídos. Y por otro lado, una perspectiva nacional, representada por Juan José Morato, quien intenta aplicar el enfoque marxista a la historia de España y hace una reevaluación de la historia española al margen de las tesis de la historiografía profesional de la época. Francisco de Luis entiende esta obra de Morato como “la primera manifestación de lo que Borja de Riquer y Núñez Seixas llaman el nacionalismo español de la izquierda obrera” (pág. 276) de principios del siglo XX.

Avanzando aún más en el tiempo, el sexto apartado nos ofrece un trabajo a cargo de Antonio Morales Moya, quien hace un breve pero acertado recorrido a través de la visión que de Castilla y España tiene un escritor considerado por muchos como el más insigne crítico literario de su época: Azorín. A medio camino entre la Generación del 98 y el regeneracionismo, este escritor, profundamente nacionalista (en el más saludable de los términos), es posiblemente la figura que mejor represente el intento en aquella España ¿decadente? de conjugar progreso y conservadurismo. Esto es, de evolucionar en cuanto a los medios físicos de supervivencia se refiere, aunque conservando los valores y formas de vida propiamente españolas. Para entender mejor esta cuestión, el profesor Morales Moya nos muestra la asociación que el literato establece entre el paisaje castellano y el espíritu, la historia y la cultura españolas, ya que, como antes otros autores han apuntado, la geografía ocupa un papel destacado en la visión que Azorín tiene de la Patria y del patriotismo al que sirve de base.

De carácter más netamente regeneracionista es Julio Senador Gómez, notario vallisoletano cuyo carácter y pensamiento político analiza para este volumen el prestigioso catedrático Andrés de Blas. Tras un estudio previo sobre el estado de la cuestión acerca de la obra y vida pública de este buen conocedor de la España rural de su tiempo, el profesor de la UNED se adentra en lo paradójico de ella. Así, haciendo un análisis de la visión de conjunto que este regeneracionista tardío tiene de la España liberal, Andrés de Blas se acerca muy acertadamente a la imagen que este escritor pesimista tiene de la Castilla de principios del siglo XX. A través de ese recorrido, el autor percibe la figura de un hombre profundamente arbitrista y anticentralista, manifiestamente antidemocrático y

autoritario, absolutamente crítico con un régimen (el liberal) que en su opinión ha sido incapaz de resolver los problemas de la población más desasistida. En fin, un regeneracionista más municipalista que regionalista, anticastellanista por cuanto antiproteccionista, y preocupado por el agotamiento de la sociedad castellana y la decadencia de Castilla frente a la entonces pujante periferia.

Superado el marco cronológico que ocupa los últimos años del XIX y primeras décadas del XX, el ilustre profesor José Manuel Cuenca Toribio nos obsequia con una aproximación a una de las figuras más significativas del mundo cultural e intelectual de la posguerra española: Florentino Pérez Embid. A lo largo de este capítulo, siguiendo el rastro de una obra que publicara en el año 2000, *La obra historiográfica de Florentino Pérez Embid*, el autor nos presenta a un historiador esencialmente monárquico, que acepta el régimen dictatorial con un cierto y cómodo pragmatismo. Quizá por ello, expone, su visión de España y de Castilla no se ajusta al modelo franquista de historia, siendo así la visión histórica de éste “insólita” dentro del mundo intelectual en que desarrolla su labor profesional. A decir verdad, no cabe duda de que la obra del historiador onubense tiende a restar la importancia desmesurada que se da a la obra de Castilla en el proceso de construcción de la nación española por parte de algunos escritores que durante estos años publicaron ensayos históricos con un manifiesto calado ideológico. No obstante, un estudio sosegado de las historias generales de España que se publican en la posguerra nos permite descubrir, sin restar razón a la interpretación que el autor da aquí de la obra de Pérez Embid, una realidad en cierta medida acorde al pensamiento del historiador analizado, no tan excepcional por tanto en su época. Sea como fuere, en este capítulo queda, no obstante, planteado un nuevo e interesante interrogante.

Acabado el franquismo y llegada ya la democracia a España, nuestro país hubo de modificar su planta territorial. Como bien indica en el noveno capítulo el catedrático de historia contemporánea de la Universidad de Salamanca, Mariano Esteban de Vega, dicho proceso, conducente a la consolidación de un régimen democrático, se vio altamente condicionado por la enorme pujanza de los regionalismos periféricos. En el caso de Castilla y León, advierte, el regionalismo tuvo un carácter minoritario y no gozó de amplio eco social. Si a eso añadimos que tras las elecciones de 1977 la iniciativa política regional quedó en manos de grupos supranacionales y que entonces el sentimiento de raigambre provincial prevalecía sobre el regional, entenderemos que “los elementos identitarios desempeñaron un escaso papel como motores de la autonomía” (pág. 330). A lo largo del texto, el autor nos muestra cómo cuando muere el franquismo el regionalismo castellano se desarticula al quedarse sin enemigo (centralismo) y sin elemento movilizador, cómo quedan recogidos en el estatuto de autonomía los valores que identifican a esta región, cuál es el sentimiento de pertenencia que caracteriza a los castellano-leoneses en la actualidad, cómo las autoridades regionales siguen procurando fomentar una socialización definitiva de la identidad regional, y sobre todo, cuál era, ha sido y es el significado que ha tenido y tiene la tradición de la fiesta autonómica de Villalar. Cuestión ésta que sigue siendo objeto de debate, pues ¿en qué medida puede el mito de Villalar seguir representando hoy fielmente las señas de identidad castellano-leonesas a tenor de los rasgos políticos que caracterizan a la región y de las identidades plurales que la definen?

Finalmente, el profesor Luís Reis Torgal cierra el libro con un repaso a las imágenes portuguesas de Castilla y España. Resulta paradójico cómo dos países que

comparten no sólo un territorio *común* sino también una historia en algunas ocasiones compartida y en otras ciertamente paralela y similar, mantienen una relación de atracción y recelo mutuo. Y cómo, consecuentemente, las aproximaciones reales entre uno y otro no han pasado de ser mera y lamentablemente coyunturales. Primero, por el enorme peso del pasado histórico compartido y de las lecciones de él extraídas; segundo, y derivado de lo anterior, por la pervivencia de un cierto sentimiento antiespañolista (anticastellanista podría decirse) promovido especialmente durante el salazarismo; y tercero, por el recelo que el pueblo portugués ha sentido cuando las campanas del iberismo han tañido demasiado fuerte. Pese a estos factores, y lejos de que se vive aún en Portugal un perceptible distanciamiento científico respecto de un país vecino (España) que apenas aporta para los estudiantes y profesores lusos referencias académicas en muchas ramas científicas (con la historiografía no ocurre generalmente esto), parece que actualmente –así lo indica también el profesor de la Universidad de Coimbra- se abren nuevas puertas al desarrollo de los estudios hispánicos en Portugal.

Como podemos observar, no son pocos los temas que a lo largo de la presente obra se abordan. La heterogeneidad de la temática aquí presentada, los planteamientos con que se analiza la información que se maneja, los nuevos interrogantes que plantea, o las nuevas vías de estudio que abre, hacen que este volumen se constituya en una nueva fuente de referencia dentro del campo de estudio del nacionalismo y de la historia de la historiografía en relación con Castilla. Esperemos que los esfuerzos realizados hasta el momento sigan obteniendo el fruto deseado.

Francisco ESPINOSA MAESTRE, *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*. Barcelona: Crítica, 2007, 433 páginas. Prólogo de Antonio Miguel Bernal, por **Sergio Riesco** (Universidad Complutense de Madrid)

La recuperación del interés por la cuestión de la reforma agraria acometida durante la II República no ha pasado desapercibida tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. En España, tanto el último Congreso de la Asociación de Historia Económica (Vigo, 2006) como el de la Sociedad Española de Historia Agraria (Córdoba, 2008) han tenido una jornada dedicada a estas cuestiones, con varias comunicaciones que tenían como referencia esta temática. Fuera de España, Jacques Maurice ha celebrado muy recientemente lo que ha calificado de “*vitalité de l’histoire agraire espagnole*”.

¿Cuáles son las razones de este *revival* de un tema que aparentemente había quedado agotado durante la década de los 80 del pasado siglo? Es evidente que no es una sino varias sobre las que debemos llamar la atención. En primer lugar, se trata de un tema que en gran medida ha vivido condicionado por el enorme peso que la obra pionera de Malefakis supuso tras su publicación en español en 1970. Como es conocido, la hipótesis de aquél trabajo es el fracaso por la falta de atrevimiento del republicanismo de izquierdas para sacar adelante la reforma por la vía del decreto. Durante los 80, diferentes estudios de conflictividad, a menudo desde un enfoque mecanicista de base marxista, parecían dar por sentado que el tema ya había dado de sí lo suficiente. ¿Qué ha pasado entonces? Ya entonces Malefakis anunciaba, hace casi cuatro décadas, que no se podía culminar cualquier visión de conjunto sin recurrir a los prolijos fondos generados por el Instituto de Reforma Agraria. Y, efectivamente, los historiadores se han acercado a tales fuentes, si bien con desigual resultado. Esos fondos, que sin duda deberían formar parte del gran archivo sobre los años 30 que se prepara en Salamanca, son la base documental sobre la que superar ese tópico de fracaso que pesa aún con fuerza en el tema de la reforma.

Se debe añadir el nombre de un historiador, Ricardo Robledo, para justificar el que se haya mantenido vivo en los encuentros científicos antes citados la llama de ese interés. A medio camino entre su dimensión económica (la viabilidad o no de la reforma como solución a los problemas estructurales del campo español) y la sociopolítica (la necesidad de que el republicanismo diera soluciones inaplazables a los colectivos de campesinos más desfavorecidos), la historiografía de la reforma se ha nutrido de esa doble vía de estudio. De este modo han recobrado interés los colectivos más dispares como los yunteros extremeños, los corraliceros navarros, los rabassaires catalanes...pero también las instituciones como los bienes comunales, los arrendamientos o los modos de explotación de las grandes haciendas.

Pero aún existe un eslabón más, que es el que nos lleva directamente al interés de la obra de Francisco Espinosa: la reforma agraria como parte inextricable de la crisis de los años 30 y, por tanto, del fenómeno de la represión contra los beneficiarios de aquélla. En ese sentido, la obra que ahora reseñamos no se puede separar de la trayectoria historiográfica del autor. Parecía ineludible que, fundamentada en *La columna de la muerte*



la brutal represión de la columna Castejón a su paso por Extremadura, los orígenes de tamaña barbarie quedaran explicados de forma fehaciente.

Aún así, esta afirmación se queda bastante corta para explicar el significado de esta obra, versión de la madura tesis doctoral del autor y respaldada sin tapujos por Crítica. Se trata, más bien, de una de las más completas y estrictas monografías sobre la trascendencia de la primavera de 1936 en una región española. Sí, existen innumerables obras regionales sobre la guerra civil que abordan en un apartado de “orígenes” este periodo, pero en este caso se unen de modo inseparable el comienzo del conflicto con una causa en singular: los impedimentos para sacar adelante la reforma agraria.

En una primera parte del trabajo se pasa de puntillas, casi de modo forzado, por los precedentes reformistas en la historia contemporánea. Se advierte cierta incomodidad por parte del autor al tratar esta parte, que aborda, suponemos casi por un compromiso entre lo moral y lo académico. Hay que esperar a que esté bien avanzada la obra para encontrar los auténticos centros de interés del trabajo.

La parte central del libro está dedicada a esa primavera de 1936, con un acontecimiento señero, la invasión de fincas del 25 de marzo, sobre la que Tuñón de Lara llamó la atención hace años. Hasta el reciente estudio de Francisco Cobo, no contábamos con monografías sobre la sección campesina de la Unión General de Trabajadores, la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, pero aquí lo que se nos presenta es un estudio de caso con una referencialidad indiscutible. A partir del cruce de fuentes entre las hemerográficas, sobre todo a través de *El obrero de la tierra*, y de las municipales, exploradas casi una a una por parte del autor, la gestación de la jornada del 25 de marzo desmiente los grandes tópicos sobre la deriva revolucionaria de los sectores más radicales del campesinado español. El autor acierta en el diagnóstico al explicar el sufrimiento de los dirigentes sindicales campesinos para contener a quienes pedían que la reforma agraria se ejecutara de un modo acelerado y a la vez, profundiza en los esfuerzos de quienes gobernaban (del ministro Ruiz Funes, del Director del Instituto de Reforma Agraria, Adolfo Vázquez Humasqué) para llevar a cabo los asentamientos.

Pero en estas relaciones falta un elemento, al que el autor le dedica el final de la segunda y casi toda la tercera parte: se trata de la patronal agraria y su implicación sin ambages en el golpe de estado como parte de lo que nosotros hemos denominado la “restauración del viejo orden agrario”. Se nos hace inevitable aquí recurrir al prolijo conocimiento que sobre el fenómeno de la represión tiene el autor para enfocarlo como parte de ese plan de exterminio, preestablecido y dinámico, con el que los sublevados contaban y que podemos afirmar que es el gran *leit motif* de los trabajos de Espinosa. Por eso resultan más interesantes las profundizaciones en la violencia represiva que otros detalles sobre la evolución reformista en las zonas controladas por los republicanos en la provincia de Badajoz. La hipótesis de un mayor grado de violencia en las provincias latifundistas que en las industriales dentro del conjunto de la represión franquista durante la guerra civil son absolutamente sugerentes y merece la pena seguir por esta senda.

Para terminar, en análisis tan exhaustivos como el presente, creemos que no se deben olvidar las causas más básicas. Así, al tratar el fenómeno del 25 de marzo, Espinosa no puede evitar afirmar con sencillez que lo que existía en el campo extremeño tras el invierno de 1936 era “hambre, mucha hambre”. Asimismo, resulta necesario releer

el prólogo de Bernal para entender el singular itinerario investigador de Francisco Espinosa. Sin casi intentarlo resulta que, al modo de los buenos *best-selleristas*, estamos ante una obra que exige ser leída *conjunta e inseparablemente* a *La columna de la muerte*. Bernal encuentra un espléndido adjetivo, cachazudo, para calificar la labor de este historiador que, con el subtítulo de este libro (“el origen de la guerra civil”) hace un guiño a Malefakis y cierra, de alguna manera, un círculo en torno al tema.

### **Notas bibliográficas**

- Cobo Romero, Francisco (2007): *Por la reforma agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- Espinosa, Francisco (2003): *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Barcelona: Crítica.
- Maurice, Jacques (2008): « Vitalité de l’histoire agraire espagnole », *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 2, printemps 2008 (<http://ccec.revues.org/document%201653.html>)
- Riesco, Sergio (2006): *La reforma agraria y los orígenes de la guerra civil (1931-1940)*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Robledo, Ricardo (2004): “Discursos sobre la reforma agraria, siglos XIX-XX”, en Congost, Rosa y Ferrer, Llorenç [Editores]: *Homenatge al Dr. Emili Giralt y Raventós*, *Estudis d’Historia Agraria*, nº 17, Universidad de Barcelona, pp. 789-812.
- Tuñón de Lara, Manuel (1985): “La cuestión agraria”, en *Tres claves de la II República*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 21-215.

Matilde EIROA y Pilar CARRERA, *España voz en Off. Teoría y praxis de la prensa española en el contexto de la Guerra Fría*, Valencia: Tirant Lo Blanch, 2008, por **Raúl Magallón**.

Matilde Eiroa y Pilar Carrera, profesoras del Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid, abordan en este libro el papel de España en la Guerra Fría. En concreto, se analiza la promoción mediática y propagandística por parte del Régimen de la defensa de la llamada “singularidad identitaria”.

Bajo la consigna publicitaria del *Spain is different* y de una paradigmática “tercera vía” que no se situaba entre capitalismo y comunismo sino que pretendía establecerse como una alternativa completamente diferente que preservara la “excepción española”, las autoras reflexionan en torno a los “mecanismos mediáticos” utilizados por la dictadura franquista para mantenerse durante tanto tiempo en el poder en un contexto internacional de Guerra Fría.

En la primera parte de este libro se examina el nacimiento del sistema informativo franquista y su conexión con los modelos de carácter totalitario en Europa, en un periodo que se inicia con la Guerra Civil y que se prolongará hasta el final de la Segunda Guerra Mundial.

Posteriormente se analiza la “Doctrina de la información” -instaurada por el “teórico del Régimen” Arias Salgado-, en una época de aislamiento frente a las democracias europeas y que sólo tuvo en común con éstas la recreación del comunismo como gran enemigo reconocible. Esta fase de reforzamiento de la *identidad excluyente* culminará con la Ley de la Prensa de 1966 que -en una estrategia que también buscaba una aproximación a Occidente- reinstauraba en teoría la libertad de expresión.

En el último apartado se examina la transformación del sistema informativo en España encarnada en la figura de Vázquez Montalbán. Su elección, justificada tanto por su calidad intelectual y relevancia para comprender la evolución de la comunicación de masas en España como por servir de referente para explicar un cambio de modelo comunicativo, identitario y cultural, nos permite comprender un poco mejor algunas de las razones que llevan a descifrar la creación de antónimos comunicativos en la actualidad.

En este sentido, el valor de esta obra radica en su capacidad para *mostrarnos en tiempo presente* una actualidad que se aleja inexorablemente de cualquier ideario próximo a la pureza informativa y al aforístico “fin de las ideologías”.

Sergio RIESCO ROCHE, *La reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil (1931-1940). Cuestión yuntera y radicalización patronal en la provincia de Cáceres (1931-1940)*. Prólogo de Julio Aróstegui. Madrid, Biblioteca Nueva, 2006. 419 páginas, por **Ricardo Robledo** (Universidad de Salamanca)

La historia contemporánea de la provincia de Cáceres, que cuenta desde hace tiempo con varias investigaciones de historia política y social sobre la revolución liberal, los grandes terratenientes o la represión en la guerra civil se amplía ahora con la publicación de este libro que constituye también una aportación al debate sobre la viabilidad de la reforma agraria en España.

La obra se estructura en ocho capítulos. En el primero se aborda el origen moderno del problema agrario, el de los beneficiarios de la reforma agraria liberal, un “neolatifundismo” donde destaca el caso del Marqués de Comillas propietario de más de 20.000 hectáreas; este proceso se relaciona con los condicionantes derivadas del sistema de explotación de las dehesas donde podía intensificarse la faceta agrícola, pecuaria o forestal en función de la coyuntura. La agricolización que tuvo lugar en las primeras décadas del siglo XX sería difícil de explicar sin el recurso de una mano de obra abundante pero también especializada como era la de los yunteros. Ocupa el segundo capítulo la reivindicación de los comunales, una de las aspiraciones de mayor impacto social que obligaba a revisar la reforma agraria liberal; la documentación del IRA demuestra cómo pervivía la memoria histórica de las usurpaciones del común. Julio Aróstegui, director de la tesis doctoral que dio origen a este libro, se refiere en el prólogo a la conocida expresión del “inmenso latrocinio “ de Menéndez Pelayo para afirmar que el latrocinio consistió no tanto en el despojo de las manos muertas como en la apropiación que hicieron los poderosos de los pueblos a costa del patrimonio colectivo (p. 18).

A continuación se expone el reformismo laboral del primer bienio cuando Largo Caballero irrumpe en la política social agraria; la denostada ley de términos municipales recibe un juicio menos negativo en función de las correcciones que sufrió; también se detalla el recurso a otras medidas en espera de la ley agraria. El cuarto capítulo se centra precisamente en las medidas de intensificación de cultivos, *la reforma agraria antes de la reforma* impulsada por el Gobernador general de Extremadura, el gallego Peña Novo que demostró la oportunidad social y política de los decretos de Azaña de diciembre de 1932. El objetivo de las autoridades republicanas era disponer del mayor número de tierras posibles antes de que acabara el año para conseguir en el plazo de vigencia del decreto al menos dos cosechas que a medio plazo frenasen la grave crisis social. La oposición de los grandes propietarios-ganaderos y la presión política desembocaron en las invasiones de fincas de enero de 1933. Por parte de los propietarios nadie quería oír hablar de yunteros impuestos en las fincas y realmente fueron los intentos de mantenerlos en las fincas los que provocaron el cese de Giménez Fernández.

Es en el siguiente capítulo donde se narran los interminables preparativos de la ley de bases que explican que no se pudiera realizar el primer asentamiento hasta marzo de 1934. De la importancia de la gran propiedad, perteneciente a la rancia aristocracia como a la advenediza, nos da una idea el hecho de que salvo el Duque de Medinaceli los grandes expropiados de España durante la reforma agraria de la Segunda República lo fueron por

sus posesiones en la provincia de Cáceres. En el Inventario de la Propiedad Expropiable trece grandes declarantes sumaban unas 134.000 hectáreas, pero la aplicación de la reforma durante 1934-35, sumando ofrecimientos voluntarios, expropiaciones de la Grandeza y ocupaciones temporales ascendió a tan sólo 42.000 hectáreas donde se asentaron 1.874 campesinos. Es decir, como resume el autor, tan sólo proporcionó trabajo a menos de 2.000 yunteros cuando había problemas de tierras para más de 20.000 familias, sólo intervino sobre las fincas de 20 personas cuando había más de 3.000 inventariadas y tan sólo se actuó sobre 40.000 hectáreas en una provincia en que había más de un millón útiles (p. 230).

El capítulo 6 plantea el proceso de asentamiento y el funcionamiento, complicado, de las comunidades de campesinos. El atractivo de este capítulo reside en la exposición de cómo se realizaron los asentamientos sobre las propiedades de ocho representantes de la Grandeza de España: Casa Comillas, Montijo, Montellano (Fernández de Córdoba), Marqués de Guadalcazar (Salamanca Wall), Conde de Torre Arias, Duque de Arión (Fernández de Córdoba y Osma), Marqués de Santa Cruz (Silva y Carvajal), y Duque de la Victoria (Montesino y Fdez. Espartero). En mayor o menor medida, según la disponibilidad de la documentación, vemos expuesta la formación y gestión de la gran explotación, el papel de los grandes arrendatarios, las estrategias para librarse de la reforma y las fincas afectadas por los asentamientos. La Casa Comillas-Güell con 14.000 hectáreas afectadas –nada menos que un tercio de la superficie sobre la que recayó la expropiación y ocupación temporal- merece una atención especial que se extiende al protagonismo que desempeñaban los grandes arrendatarios-ganaderos.

El penúltimo capítulo está dedicado a la bipolarización social, radicalización patronal por una parte con el reflejo político de la CEDA que tumba la reforma; por la otra, la ofensiva del Frente Popular centrada especialmente en el rescate de los comunales y en el modo de “optimizar” la cláusula de utilidad social de la ley de contrarreforma de 1935 en la que se basaron los decretos de marzo de 1936: se ocuparon 71.435 hectáreas y se colocaron 25.933 yunteros. El libro se cierra con el día después de la reforma, cuando la guerra civil se encarga de restaurar el viejo orden agrario. El hecho de disponer de varias investigaciones sobre la represión en Cáceres influye seguramente para que estas páginas tengan más un planteamiento institucional de política agraria: el de la evolución de la contrarreforma en el primer franquismo lo que no obsta para detenerse en ese importante episodio de la continuidad de las comunidades campesinas creadas durante la guerra. No hay conclusión si bien puede suplirla la forma de resumir los argumentos en cada capítulo.

El libro de Sergio Riesco, autor que cuenta con varias investigaciones sobre la reforma agraria, se abre con citas de Miguel Hernández que nos retrotraen a un escenario de niños hambrientos y hombres jornaleros propios de un tiempo que parece mucho más alejado de nosotros de lo que es en la realidad. No se trata de un recurso meramente estético. Los vecinos del pueblo de Membrío (2.294 habitantes) se dirigieron en el verano de 1930 al Ministro de Trabajo “pidiendo por caridad (...) se les proporcione el pan con que poder mitigar el hambre (...) pues el hambre, Excmo. Sr. es mala consejera”. El término municipal ascendía a 20.600 hectáreas de las que 18.750 pertenecían a dos o tres familias de la burguesía madrileña que se habían encumbrado a costa de las antiguas encomiendas de la Orden de Alcántara (pp. 94-95). Es decir los casi 400 braceros que figuraban en el Censo de Campesinos dependían de la demanda de mano de obra de

unas grandes explotaciones que no se distinguían por dedicaciones que aumentaran el producto bruto. Este pueblo cacereño podía considerarse un caso algo excepcional por el grado de concentración de la propiedad territorial, pero lo que no era infrecuente es que el obrero local sólo tuviera empleo garantizado en las faenas de recolección del cereal y de la aceituna, aproximadamente unos 4-5 meses. En esa carta los vecinos apuntan que el ayuntamiento no disponía de más ingresos propios que los del reparto de utilidades, es decir, como ocurría en tantos municipios se carecía de capacidad fiscal para aliviar el paro. En estas circunstancias es cuando cabe preguntarse qué otras medidas, aparte de la reforma agraria, entendida en un sentido amplio, podrían aplicarse en la década de 1930 en España para solucionar los problemas básicos de aquellos vecinos extremeños.

Es evidente que no sólo presionaban las necesidades sociales sino las motivaciones políticas. Si había algo en descrédito en la Segunda república era el paternalismo disfrazado o no de caridad cristiana al modo que la practicaba el Marqués de Comillas. Claudio López Bru no entendía “cómo en estos campesinos pudieran tener cabida las ideas marxistas” (p. 238). A la descalificación de la reforma porque los campesinos habían sido contagiados por “gentes extrañas” que estimularon “los más bajos apetitos” se sumó siempre el juicio negativo que mereció la reforma por acabar supuestamente con la riqueza regional extremeña de los pastos y la ganadería. En el libro de Riesco, que se ha apoyado en la rica documentación del Archivo del IRA, se exponen informes de ingenieros que demuestran la viabilidad económica y social al transformar el agro a favor de un sector del campesinado verdaderamente necesitado. Había algo más que reparto pues cabía incluso la política de repoblación forestal y cuando se produjo la gran oleada de roturaciones en marzo de 1936 la superficie de aprovechamientos espontáneos afectada no llegó al 2 % (pp. 197, 213-214, 315).

Sergio Riesco demuestra la falacia del “repliegue ganadero” que más que defensa medioambiental *avant lettre* era muestra del boicot al reformismo agrario republicano. Grandes de España y medianos propietarios, nobles y burgueses, cultivadores directos y absentistas se unieron en torno a la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas para entorpecer todo lo posible la sustitución de su paternalismo por el intervencionismo del Gobernador General de Extremadura al llevar a cabo los decretos de intensificación de cultivos. Cuando en la primavera de 1936 la reforma se hizo imparable por la vía de los decretos de yunteros y de la declaración de utilidad social de miles de hectáreas, la *única salida* de estos propietarios para echar a los yunteros de sus fincas estuvo en la solución armada.

Se produce entonces una situación ciertamente paradójica: está naciendo un régimen entre cuyos objetivos estaba acabar con cualquier reforma agraria y en depurar a quienes más creyeron en ella mientras estaban funcionando varias comunidades de campesinos asentados sin anticipos del IRA y que seguían siendo rentables para el Estado en las circunstancias de guerra; un argumento adicional para tener en cuenta al hablar de la viabilidad de la reforma agraria republicana. Esa peculiar situación provocada por el vacío legal que pervivió hasta el invierno de 1939 no se dio en el poder político municipal. Los grandes propietarios que trataban de recuperar sus fincas controlaban de inmediato los ayuntamientos: volvía el viejo caciquismo o se instauraba uno de nuevo cuño y la Casa Comillas restauraba su influencia, ahora en pro de “la patria, una, grande, libre, católica” (p. 353). Se cumplía así en negativo la aspiración de Ruiz-Funes, el Ministro de Agricultura

que con más convicción creyó y luchó por la reforma en 1936: “la definitiva consolidación en España de una República democrática es la obra fundamental de la Reforma Agraria”.

Verónica SIERRA, *Palabras huérfanas. Los niños y la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 2009, 434 pp., por **Francisco Fuster Garcia** (Universidad de Valencia)

Decir de un libro sobre la Guerra Civil española que constituye una aportación original e innovadora a la historiografía contemporánea podría parecer exagerado y pretencioso. A estas alturas, y tras la enésima avalancha editorial suscitada en los últimos años por el debate en torno a la memoria histórica y por conmemoraciones, aniversarios y efemérides de todo tipo, encontrar un libro que revele datos nuevos o acierte con un enfoque distinto, parece casi una quimera. Y si, puestos a pedir, le pedimos a este libro que aúne el rigor histórico y metodológico de una tesis doctoral (ese mismo rigor que echamos en falta en los libros sensacionalistas y los enfoques politizados y partidistas sobre el tema de la Guerra Civil y el Franquismo) con la calidad de una escritura cuidada pero accesible y la riqueza documental fruto un intenso trabajo de archivo, podríamos llegar a una conclusión equivocada sobre la inexistencia de tal libro. Digo equivocada porque, tras la lectura de *Palabras huérfanas*, de Verónica Sierra, puedo confirmar que dicha obra existe.

Verónica Sierra es Doctora en Historia y Profesora Ayudante en el Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas en la Universidad de Alcalá. Se puede decir que en *Palabras huérfanas*, adaptación de su tesis doctoral – *Letras huérfanas. Cultura escrita y exilio infantil en la Guerra Civil española*– leída en la Universidad de Alcalá en 2008, se combinan a la perfección las que son sin duda, sus líneas fundamentales de investigación: la Historia de la Cultura Escrita, con especial interés en los documentos personales y, específicamente, en el trabajo con documentos epistolares; y por otro lado, la Historia Social de la época contemporánea, centrada en el periodo de la Guerra Civil y la posguerra.

*Palabras huérfanas* no es un libro más sobre la Guerra Civil. Como dice el subtítulo de la obra, la investigación de Verónica Sierra aborda la reconstrucción de uno de los periodos más estudiados por la historiografía española, pero lo hace desde una perspectiva novedosa y dando el protagonismo total a un sujeto histórico en el que pocas veces se han fijado los historiadores: los niños. Esos niños y niñas cuya infancia fue anulada por la contienda entre españoles, víctimas –como dice la autora– de “una guerra que no era suya”, se convierten por una vez, en los auténticos protagonistas de un libro de historia. La temblorosa voz que escuchamos en este libro no es la voz de generales y milicianos que hicieron la guerra, es la voz de los más de 130.000 niños que murieron durante el conflicto bélico. Las numerosas y evocadoras cartas que la autora ha rescatado del olvido, no son las cartas enviadas por los intelectuales exiliados, son las cartas escritas por los más de 30.000 que fueron evacuados a países extranjeros. Cartas llenas de deseos y promesas, de ilusiones y planes sobre un soñado y pocas veces consumado, regreso a la patria.

Pese a que, en sus doce capítulos, el libro trata diferentes aspectos de la infancia durante la Guerra Civil, el grueso de la investigación de Verónica Sierra lo constituye el análisis del caso concreto del exilio infantil en dirección a la URSS; una elección más que justificada sin tenemos en cuenta que, de entre todos los países que acogieron expediciones de niños españoles evacuados, la acogida que brindó el régimen comunista



de la Unión Soviética fue, por su carga simbólica, el que más repercusión tuvo en la opinión pública nacional e internacional. Es una historia, la de los niños enviados a Rusia, que ya ha sido contada varias veces. Es cierto: existe bibliografía al respecto y es un tema que, con mayor o menor acierto, ya despertó el interés de varios estudiosos de la guerra. Sin embargo, a esa historia conocida ya, hecha sobre la base de la documentación oficial, faltaba añadirle un punto de vista nuevo, una visión diferente e inédita hasta la fecha, que completara y enriqueciera el discurso histórico. Esa mirada diferente que se desprende de los testimonios escritos por los propios niños exiliados, es el vacío historiográfico que viene a cubrir el libro de Verónica Sierra.

Esta tarea de reconstrucción la realiza la autora basándose, además de en las cartas enviadas por los niños a sus padres, en otro tipo de documentos producidos por niños, tanto por aquellos que salieron del país como por los que se quedaron. En *Palabras huérfanas* encontramos desde cuadernos y redacciones escolares hasta diarios íntimos, dibujos, postales... Estos testimonios de la infancia, se completan y contrastan con una importante bibliografía actual y de la época, y con una extensa documentación de archivo, reflejada en el amplio aparato crítico que acompaña al libro. Otro pilar destacado de la investigación, además de su riqueza documental y su enfoque innovador, es el acierto en el tratamiento de las fuentes y la metodología empleada. La experiencia de la autora en el trabajo con fuentes epistolares se detecta tanto en la cantidad (el volumen de cartas transcritas es elevado y siempre justificado) como en la calidad de las cartas transcritas. Se nota un trabajo de selección de la información que redundaba en beneficio de un lector que agradece mucho la abundancia de ejemplos. Cada afirmación sobre el sentir de los niños durante la guerra va acompañada de una cita de primera mano o un fragmento de testimonio que otorgan credibilidad y certidumbre al discurso histórico de la autora. Sobre este tema de la cantidad y la calidad de los recursos, es digna de mención también la labor de edición de una Editorial Taurus, que ha sabido coordinar de forma elegante, los numerosos materiales – fotos, cartas, carteles, dibujos – que aporta esta monografía.

Otros capítulos del libro se centran en otros aspectos del binomio niños-guerra, con el fin de demostrar que la infancia fue un arma más de la guerra, usada para fines propagandísticos por parte de ambos bandos. Si en la escuela de este periodo –a la que se dedica un capítulo íntegro– encontramos la traslación de los dos bandos en litigio en la forma de dos modelos educativos antagónicos, en otros ámbitos descubrimos que los niños fueron usados interesadamente como herramienta de propaganda ideológica. En este sentido, y como dice muy bien la autora: “Si las evacuaciones infantiles fueron para el Gobierno republicano una llamada de auxilio al exterior y los niños se convirtieron en embajadores del drama español en Europa y América, para el franquista denunciar la evacuación y repatriar a los niños se tornó en una cuestión de Estado” (pág. 71).

Algunos de los testimonios recogidos por Sierra nos pintan un panorama desolador y patético, que nos muestra los sentimientos de algunos de esos niños que, a la fuerza, tuvieron que acostumbrarse a convivir con la guerra, llegando incluso algunos de ellos a recrear y reproducir con sus juegos infantiles aquellos gestos y comportamientos que veían como algo normal en sus mayores. Son sintomáticas y espeluznantes, algunas de las descripciones de estos juegos de niños reproducidos por la autora, como un fragmento del diario del general Mola. Leyendo este testimonio fechado el 4 de agosto de

1936, se comprueba hasta qué punto llegaron a interiorizar los niños el ambiente y el discurso de la guerra:

“Salí de Espolón (zona nacional). Me ha chocado el juego que se llevaban unos chiquillos. Dos de ellos iban con escopetas de juguete. Los demás cogían a otro prisionero y lo conducían ante los armados. Éstos le gritaban al preso: «¡Viva España!, ¡Viva España!», y como el preso no contestara (el juego era no contestar), los de las escopetas apuntaban y el pelotón imitaba el fusilamiento” (pág. 45).

O en el colmo de la mezcla entre ingenuidad infantil y compromiso con la situación, el testimonio tierno y desgarrador de la carta –publicada en el diario *Ahora*– que una niña madrileña dirigió al presidente del Socorro Rojo Internacional, ofreciendo su sangre a los heridos:

“Yo he leído en el periódico *Ahora* que se necesita sangre para los heridos y yo, aunque soy una niña, pues todavía no tengo diez años, como estoy sana quiero dar mi sangre a un obrero que tenga hija; yo no he pedido permiso a mi mamá, ni sabe que le escribo, pero como es tan buena no me dirá nada, pues luego me alabaría, y además le he oído decir que ella daría sangre por un herido.

¡Viva la República y los valientes que la defienden!” (pág. 49).

Estos y otros muchos testimonios son los que recoge, analiza y ordena el libro de Verónica Sierra. Un libro necesario para rescatar, en estos tiempos en los que tanto se cita, la memoria; no la memoria oficial de los vencedores, o la memoria ultrajada de los vencidos, sino la memoria de los niños. Esta tarea de reconstruir la historia desde la óptica de los niños hace de *Palabras huérfanas* un libro especial. Decía Rousseau en el *Emilio*, que “la infancia tiene modos de ver, pensar y sentir que le son peculiares”. “No hay mayor desatino –proseguía el filósofo ginebrino– que querer imponerles los nuestros”. Y, efectivamente, ahí radica el atractivo de este libro, en no querer imponer ningún prejuicio y en tratar de reflejar lo más fielmente posible, ese modo de ver, de pensar y de sentir, que según Rousseau caracteriza a cualquier niño.

La historia rescatada en este libro es una historia diferente de la Guerra Civil, una historia que, setenta años después, nos permite leer unas letras infantiles que son, en muchas ocasiones, “las únicas narraciones de primera mano del exilio infantil que llegaron a España” (pág. 308). Con nuestra lectura de estas cartas, damos voz a quienes no la tuvieron y cumplimos, además, con una de esas terribles pero felices paradojas que dan sentido a la historia. Si, como dice Verónica Sierra, la mayoría de las cartas escritas por los niños evacuados a Rusia fueron secuestradas por la tropas franquistas y nunca llegaron a su destino, convirtiéndose en palabras huérfanas, sin lectores y sin destinatarios, aquellos que nos adentramos ahora en su lectura estamos con ello librándolas de esa orfandad y ese olvido; estamos convirtiéndonos, metafóricamente, en padres de esos niños españoles exiliados, en esos padres que nunca volvieron a ver, en esos lectores que jamás consiguieron tener.

C. RILOVA JERICÓ, *Vida del duque de Mandas (1832-1917)*, Ed. Kutxa Fundazioa - Fundación Kutxa, San Sebastián, 2008, 459 páginas, por **Juan Antonio Gracia Cárcamo** (Universidad del País Vasco).

Este libro que, en su momento fue tesis doctoral, estudia la intensa y amplia trayectoria vital de Fermín Lasala y Collado, personaje relevante en el País Vasco del siglo XIX pero que tuvo importancia también en la política española; sobre todo, a partir de la Restauración. Por decirlo de una forma simplista, se le conoció como el hombre de Canovas en el País Vasco, dentro de un periodo tan conflictivo en la historia de este territorio como fue el de la abolición foral. La investigación que se comenta viene a deshacer lo inoportuno de ese tópico, estudiando al personaje en varios ámbitos: el de su vida privada (desde el marco familiar al de sus negocios), el de su trayectoria intelectual y el de su acción en la diplomacia española a fines del XIX y comienzos del XX como embajador en Francia e Inglaterra. Eso sí, no se olvida, claro está, su participación en la política vasca y española desde temprana época hasta casi el final de su larga vida.

Uno de los méritos no menores del libro es la numerosa documentación consultada en los fondos del archivo privado de Lasala que éste cedió a su Provincia. Pero, al margen de ello, C. Rilova persiguió las huellas documentales del personaje no sólo en centros documentales guipuzcoanos y de otros territorios vasco-navarros cercanos, sino en los Archivos nacionales españoles, franceses, ingleses y norteamericanos... Quién a partir de ello pudiera pensar, dado este enorme caudal informativo, que se iba a encontrar con una plúmbea disertación, estaría muy equivocado. Carlos Rilova une a su profesión de historiador su pasión por la literatura, no sólo como lector obviamente, sino como autor, lo que se advierte en la amenidad del discurso narrativo, además de una notable capacidad de síntesis.

Al tratar sobre el ambiente familiar del biografiado, se incide en que aumentó la fortuna familiar que su padre había desarrollado, además de seguir su vocación política, bien que aquí superara ampliamente los límites provincianos en que se movió aquel. Una de las virtudes del libro es diferenciar entre "varios" Lasala, desde el joven estudiante de Derecho en Madrid, donde conoció a Antonio Cánovas, hasta el que fuera precoz presidente de la Corporación foral y luego diputado en Madrid hasta el sexenio pasando por la cesura de 1876. A partir de entonces su actividad como senador (incluyendo la vicepresidencia de la Cámara), ministro, embajador, presidente del Consejo de Estado... marcó otra faceta de esa trayectoria que hizo de él uno de los vascos con más influencia en el conjunto de España dentro del siglo XIX. Sin duda, los datos más elementales referentes a esta trayectoria eran conocidos por diversos estudios coetáneos y actuales que C. Rilova cita oportunamente, pero su aportación radica en un estudio exhaustivo de su trayectoria, reseñando los matices de ese itinerario vital, por ejemplo, respecto a negocios en el extranjero que derivan en que su autor le compare con importantes hombres de negocios (como J. P. Morgan, etc.), de manera que en algún caso tuvo relación con alguno de ellos.

Igual sucede respecto con su actividad publicística como ensayista, centrada en el terreno de la Historia Contemporánea de su época, incluyendo la entonces más reciente y en la que él había tomado parte. La novedad de este estudio es que, partiendo de la

distinción que se hacía en su época entre la crónica aséptica y la historia filosófica, se intenta mostrar lo novedoso de su forma de historiar los jalones más importantes de la integración en el Estado que atravesó el País Vasco, fundamentalmente desde la Guerra de la Convención, hasta lo que él llamó la “última etapa de la unidad nacional” (refiriéndose a la abolición foral vasca).

Como se puede comprender, es imposible anotar en una breve reseña no ya los fundamentos de un libro tan extenso como éste, sino incluso los rasgos más destacados que se destacan sobre el personaje. En mi opinión, el énfasis que se hace en su acción como ministro y como diplomático representa la mayor novedad frente a una visión tópica de Lasala que a menudo se ha centrado en lo que su trayectoria tuvo de repercusión en el ámbito del País Vasco. Sin duda, su influencia en el proceso de la abolición foral de 1876, e incluso quizá en el llamado a veces en la época “el Fuerito” (sic: por el Concierto económico, aún vigente) fue muy importante. Más probablemente de lo que él intentaba expresar. Su idea de que los fueros vascos se habían perdido por culpa de los carlistas es asunto bien conocido, así como su inquina hacia el nacionalismo vasco, llamado entonces “bizkaitarra”, al que consideraba como una consecuencia de la última guerra carlista.

No es cuestión de aludir de manera simplista a cuestiones que C. Rilova trata muy matizadamente en un libro que admite, al menos, dos lecturas. Una la que se centra en el cuerpo del texto, muy accesible para cualquier lector culto, sin que sea distraído del hilo fundamental del relato. Y otra, más precisa, la que se aporta en numerosas y extensas notas donde los investigadores podrán encontrar pormenores de interés para su trabajo historiográfico.

En fin, la consulta de una no sólo numerosa sino variada bibliografía añade no sólo rigor sino originalidad al estudio, apreciándose inevitablemente que el autor ya había publicado al menos cinco libros antes de esta investigación, lo que redundaba en que se siga de modo atractivo la vida del duque de Mandas, en razón al dominio del llamado tópicamente “oficio del historiador”.

No queda más que recomendar su lectura para poder entender aspectos no poco decisivos de la historia del País Vasco (y también de España), no sólo en el siglo XIX, sino también en el XX, a través de una biografía que no se agota en el estudio de un personaje sino que tiene vocación de estudio de su tiempo y de la influencia de éste en el presente. Sólo cabe, para terminar, el anotar que el libro salió a la luz gracias a la iniciativa cultural de la Kutxa (o caja de ahorros) de la provincia guipuzcoana en una muestra más del papel que esta institución ha tenido en el fomento de la actividad cultural e investigadora

Manuel MORENO ALONSO, *José Bonaparte. Un rey republicano en el Trono de España*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008, 551 pp., por **Antonio J. PIQUERES DÍEZ** (Universidad de Alicante)

Carlos IV, José I, Fernando VII, Isabel II, Amadeo I y Alfonso XII. Estos seis personajes guardan una relación irrenunciable con la historia de la España del siglo XIX. En todos los casos la titularidad de la Corona, aunque en contextos incomparables, recayó sobre sus divinizadas figuras. Sin embargo, el número de estudios que hasta el momento han derivado de cada uno de éstos es notablemente desigual. Desafortunadamente para la estirpe de los Buonaparte, de los que tantas monografías se han publicado en el país galo, José Bonaparte, rey de España durante la guerra de la Independencia, tiene el deshonroso honor de distinguirse entre sus homólogos por ser el monarca más desconocido.

Y es que a pesar de los trabajos más o menos biográficos que hasta el momento se han publicado del “rey intruso”, el análisis de su silueta ha quedado tradicionalmente difuminado por los desastrosos efectos resultantes de la invasión que requirió su entronización. Asimismo, pese a las iniciales intenciones de quienes han tratado de elaborar su biografía, los resultados derivados han sido bastante decepcionantes ya que su figura ha adolecido frecuentemente de autonomía respecto a la contienda, de tal forma que su estudio ha quedado bastante desdibujado, quedando insertado en muchas ocasiones en monografías centradas no tanto en el examen de su trayectoria sino en los pormenores de la guerra. Supeditación al margen, ha sido paradójicamente la conmemoración del bicentenario de la guerra la que ha favorecido una mayor aproximación al vilipendiado retrato del “rey trashumante”, y no sólo en calidad de monarca de España -*José Napoleón I en el sur de España* (2008)-, sino desde un enfoque más global; perspectiva de trabajo en la que queda insertada la biografía reseñada y de la cual es autor Manuel Moreno Alonso, sin duda, uno de los mayores conocedores de la época napoleónica y de la guerra de la Independencia. Buena muestra de la dilatada labor investigadora del autor son sus numerosas publicaciones, destacando entre las más recientes, además de la biografía de *Napoleón. De ciudadano a emperador* (2005), *Napoleón. La aventura de España* (2004) o *Los españoles durante la ocupación napoleónica. La vida cotidiana en la vorágine* (1997).

Las aportaciones de la obra no resultan baladíes en modo alguno. Entre las novedades más sobresalientes, hemos de precisar que nos encontramos ante la primera biografía completa en español de José Bonaparte, teniendo en cuenta que el autor ha estudiado su figura en perfecta consonancia con las circunstancias y su tiempo. Otro punto sumamente atractivo que no pasa desapercibido es su título, *José Bonaparte. Un rey republicano en el Trono de España*, ya que más allá de su carácter sugerente, éste no tiene como propósito único cautivar el interés del lector, puesto que lo que realmente interesa de esta novedosa idea –la de rey republicano– es su significado, sobre todo teniendo en cuenta que es una de las ideas principales sobre las que gravita buena parte del entramado de la obra. La abundante documentación consultada constituye otra cualidad a resaltar, copiosa labor de investigación en la que Moreno Alonso ha combinado el examen de fuentes bibliográficas –las antiguas, pero también las más recientes– y archivísticas. Además, teniendo en cuenta que la mayor parte de las biografías sobre José I fueron publicadas en los años cincuenta y finales de los años sesenta, caso de la de

Bernard Narbonne *Joseph Bonaparte: le roi philosophe* (1949), Claude Martín, *José Napoleón I, "rey intruso" de España* (1969) o Owen Connelly, *The Gentle Bonaparte. A biography of Joseph, Napoleon's elder brother* (1968), la biografía se presume imprescindible.

Cinco son los grandes apartados temáticos en los que queda dividida la obra. El primero versa sobre los años de infancia y juventud de José. El segundo analiza su participación en la Revolución Francesa, en la República y en el Imperio. El tercer apartado corresponde al periplo como rey de Nápoles, Trono que ocupó desde 1806 hasta 1808, fecha en la que fue llamado por su hermano para hacerse cargo en esta ocasión del reino de España. El quinto apartado de la obra está dedicado al exilio de José en EEUU. Finalmente, el autor dedica el epílogo al estudio de la su nefasta imagen en Francia y en España; imagen, reivindicada, que merece ser analizada detenidamente ya que en ambos países la distorsión de su figura no responde en modo alguno a la realidad, lacra que ha empequeñecido injusta e históricamente las cualidades del protagonista.

A pesar del origen corso del rey, las circunstancias familiares de los Buonaparte, pero sobre todo la temprana asimilación de Córcega por el país galo estableció un nexo entre el joven Giuseppe y el estado francés prácticamente hasta el final de sus días. Los quehaceres políticos de su padre como diputado en Versalles le llevaron a pasar buena parte de su infancia fuera de su tierra natal. Sin embargo, tras el fallecimiento de éste, José se vio obligado a regresar para hacerse cargo de su familia. Ya que Giuseppe no parecía tener atributos para llevar a cabo una destacada carrera militar, su padre trató de vincularlo a la eclesiástica. Y aunque dicha pretensión no resultó tampoco exitosa, favoreció indudablemente la vasta formación intelectual que caracterizaría al futuro rey de España. Consciente en todo caso de que ni el ejército ni el mundo eclesiástico satisfacían sus inquietudes, Giuseppe cursó estudios de derecho. Finalizada su formación universitaria decidió dedicarse activamente a la política, y con bastante éxito a tenor de la creciente responsabilidad de los destacados cargos ocupados. Con tan sólo 22 años fue elegido diputado por el distrito de Ajaccio. En esta época todo el prestigio y la fama era ostentada por el joven Giuseppe, contrariamente, el futuro Emperador apenas era conocido.

Posteriormente, la defensa de la implantación de la República en Francia obligaría al clan de los Bonaparte a abandonar la isla. Así que mientras muchos monárquicos dejaron el país galo, los Bonaparte acudieron presurosos a la llamada de la naciente República. Pero fue Tolón el hito que cambió para siempre el futuro de la dinastía, ya que la toma de la plaza por Napoleón lo encumbró a la categoría de héroe. A partir de entonces su ascensión fue imparable, y por extensión la de su hermano, cada vez más integrado en los altos círculos de poder. La consagración de Napoleón como salvador de la República supuso para José grandes éxitos y riquezas. Napoleón había pasado a ser ahora el miembro más célebre de la familia y José era consciente de que su promoción estaba irremediadamente asociada al éxito de su hermano menor. En este contexto no resulta extraño que fuera propuesto para ocupar diferentes altos cargos, entre otros, el de embajador de la República ante Roma.

Pero José no sólo destacó por su idoneidad en materia diplomática, sino también por su talento literario, una de sus vertientes más ignoradas. Aunque sin demasiado éxito, en 1789 publicó *Moïna ou la villageoise du Mont Cenis*, una novela de corte pacifista que

revelaba su ideología en materia militar. Tanto en el ámbito intelectual como en el político, José se había convertido en un personaje poderoso e influyente. No obstante, Moreno Alonso matiza que no sólo fue José quien extrajo beneficio de la privilegiada posición de su hermano, ya que el propio Napoleón también aprovechó la capacidad e inteligencia de José para conseguir algunos de sus propósitos; idea con la que el autor trata de dignificar la posición relegada e infravalorada que del ex monarca se ha difundido habitualmente en relación con su hermano. Discrepancias al margen, Napoleón confió plenamente en José, encomendándole misiones de envergadura de índole política, diplomática y hasta militar. La influencia del primogénito de los Bonaparte sobre su hermano crecía paulatinamente, casi al mismo ritmo que su imparable ascenso hasta ser declarado heredero y sucesor de Napoleón como Alteza Imperial, posición razonable a tenor del preponderante papel que protagonizó al servicio de la República.

Siempre atento a los deseos del Emperador, José aceptó obedientemente el nuevo encargo que le había reservado en tierras italianas. Y aunque su periplo como rey de Nápoles duró únicamente dos años -desde 1806 a 1808- este periodo fue vital ya que fue entonces cuando aprendió a ser rey; experiencia que pondría en práctica en España, aunque con diferente resultado.

Contrariamente a la arraigada tesis de quienes han presentado al rey cual si se tratase de un títere manejado al antojo de Napoleón, el profesor Moreno se muestra interesado en matizar esta errónea percepción. Y es que aunque José obedeció en la mayoría de las ocasiones a su hermano, el autor apunta inteligentemente que actuó con gran independencia también en muchos casos, sobre todo en lo que se refiere al gobierno de Nápoles. La actitud beligerante que mantuvo con el Emperador en numerosas esferas de poder hizo que los enfrentamientos entre ambos fueran habituales.

Seguidamente, el autor narra con suma precisión los acontecimientos más destacados que tuvieron lugar en tierras napolitanas, centrándose sobre todo en el examen de la actitud de José respecto a sus nuevos súbditos. Y es que al igual que haría en España, una vez instalado en Palacio centró buena parte de sus esfuerzos en ampliar sus apoyos, haciendo todo lo posible para sintonizar con sus súbditos e incrementar su popularidad, de ahí su obsesión por presentarse primero ante los napolitanos y más tarde ante los españoles como libertador y pacificador y no como conquistador. Las tácticas empleadas para lograr la estima de los napolitanos fueron múltiples y muy variadas. Así pues, además de prohibir a las tropas que cometiesen abusos y pillajes, José acudía a cuantas ceremonias litúrgicas podía, viajó por todo su reino para conocer las demandas de sus súbditos etc. Con tal pretensión llevó a cabo una política reformista grandiosa que modificó el aparato estatal desde todas sus vertientes, aunque José, como haría más tarde también en España, consciente de la oposición que su presencia levantaba entre algunos sectores sociales combinó su política de concesiones con medidas represivas.

Aunque los reinados en Nápoles y en España son palpablemente diferentes, el comportamiento del monarca con sus súbditos fue semejante en ambos casos ya que fue en tierras italianas donde el astuto rey aplicó inicialmente su política propagandística. Espontaneidad aparte, la aplicación del monarca de buena parte de las estrategias aplicadas en Nápoles para conquistar los corazones de los españoles atestigua su protagonismo en relación a la campaña propagandística que tenía por objeto su consolidación en el Trono.

En todo caso, pese al interés del monarca por cautivar a los españoles, para la mayoría “el intruso” se convirtió desde el primer momento en la personificación de todos los males que sacudían al país, y sin necesidad de propaganda que emitiese una imagen negativa del monarca –tal y como se fomentó desde el sector patriótico-. Además, José I, responsable bajo el prisma de los españoles de la ausencia del deseado Fernando, heredó la aversión que Napoleón y su ejército fomentó sobre la ciudadanía a través de sus atroces acciones de guerra. Así que, independientemente de la campaña propagandística que tenía por objeto presentar al rey como paradigma de todas las virtudes y de todas las argucias populistas aplicadas por el gobierno josefino, la dura realidad hizo prácticamente insostenible el mantenimiento de José I en el Trono. Y es que a excepción de cortos periodos en los que se sintió verdaderamente monarca (como en la conquista de Andalucía), su estancia se convirtió en una amarga pesadilla; fracaso que Moreno Alonso no sólo atribuye a José I sino que lo hace extensible a Napoleón y, por descontado, a sus mariscales.

Como todo estudioso que ha examinado el reinado de José I, el profesor Alonso se adentra en los pormenores de la guerra en sentido cronológico, detallando escrupulosamente cada una de las etapas del traumático episodio, aunque sin perder de vista en ningún momento la figura del rey como punto de referencia sobre el que gravita la investigación. Aspecto eso sí que no impide que el autor introduzca algunas observaciones sobre la contienda, destacando entre las más significadas la falsa concepción de que el pueblo se opusiera unánimemente a la invasión; asunto que enlaza con el carácter social y reivindicativo de la contienda y la idea de revolución social de la que habla Ronald Fraser en *La maldita guerra de España* (2006).

Como de costumbre, el capítulo dedicado al reinado español arranca con las famosas abdicaciones de Bayona y la proclamación de la Constitución que reconocía a José I como rey. Al respecto, Moreno Alonso introduce algunas ideas que merecen atención. La primera y más sobresaliente enlaza con el concepto de rey republicano ya que la Constitución, indica, suponía la introducción de una monarquía de carácter republicano, en tanto que más que una monarquía el nuevo reino se constituía como una república asentada constitucionalmente sobre los principios de libertad e igualdad. Teniendo como premisa la influencia que durante la juventud de José ejercieron las doctrinas políticas y filosóficas de corte republicanas no resulta inverosímil la perspectiva republicana desde la que posteriormente trataría de encauzar las dificultades que azotarían la estabilidad de sus reinos. La segunda idea destacada cuestiona la marginación a la que los estudiosos españoles han avocado al rey en relación a la inspiración de la Constitución. Tomando como antecedente la extensa experiencia constitucionalista del rey, Moreno Alonso atribuye una participación más directa en la redacción de ésta.

Seguidamente el autor se refiere a los hombres de confianza a los que José I recurrió para formar su gobierno y su Corte. Y también se refiere a los partidarios que acogieron la nueva dinastía con manifiesta ilusión, adeptos de los que destaca su escaso número y su carácter elitista, si bien muchos de los afrancesados lo eran por pragmatismo más que por motivos verdaderamente ideológicos. La mayoría del populacho fue sin embargo contrario al rey, de ahí los innumerables apodos peyorativos con los que se referían a él y los falsos vicios atribuidos, entre ellos el de alcohólico y ludópata. Y es que



la guerra de opinión fue sin duda el mayor enemigo con el que contó. Como resultado de todo ello se derivó una imagen totalmente desvirtuada en la que tanto los sectores patrióticos como el bando josefino distorsionaron su carácter y fisonomía. Dicha lacra, mantenida en cierto modo por la historiografía reciente hasta la actualidad, y que tan dañina ha resultado a la hora de discernir el verdadero carácter del vilipendiado monarca, ha empezado a disiparse gracias a las aportaciones de investigadores que como Moreno Alonso hay trazado, pese a las innumerables dificultades, un perfil lo más fidedigno posible de la controvertida figura del rey José.

Como sucediera en Nápoles, los enfrentamientos entre los hermanos fueron habituales. Recordemos que aunque nunca lo haría, José I amenazó en innumerables ocasiones con abdicar. Su mayor queja, su continuo estado de sometimiento hacia su hermano y el ejército imperial. La figura del monarca quedó ensombrecida en numerosas ocasiones. La intromisión del Emperador en asuntos que no le concernían resultó profundamente perniciosa para la imagen del monarca ya que Napoleón se mostraba ante el pueblo como si fuese él el rey. Desautorizado y relegado a un segundo plano, el Emperador destruía los esfuerzos de José por mostrarse como rey verdadero de los españoles. Y es que en muchas ocasiones Napoleón y sus satélites actuaron más como enemigos que como aliados. Aparente contradicción que se despeja de inmediato a tenor de los antagónicos proyectos que tenían ambos en España. Para Napoleón el Trono sólo era una pieza más dentro de su proyecto imperial, así que poco le importó los infortunios que pudiese provocar, sin embargo, José I hizo todo lo posible por consolidar su posición, deseo que determinó su conducta durante los años de la contienda, si bien de forma infructuosa. En este sentido Moreno Alonso plantea en el capítulo toda una serie de sucesos con los que ejemplifica por un lado los deseos sinceros y reales del monarca por reinar a su manera y con independencia de Napoleón y por otro los insalvables obstáculos interpuestos continuamente por éste y sus mercenarios, descrédito y humillación que despojó al monarca de respeto y autoridad, premisas imprescindibles para lograr la admiración de sus súbditos y su consolidación en el reino.

La última parte del libro está dedicado al exilio en Estados Unidos, país en el que permaneció quince años. Tras verse obligado a dejar la Corona de España por imposición de Napoleón, José regresó temporalmente a Francia, sin embargo, la caída del Imperio cercenó toda posibilidad de permanencia en el país. Perseguido por las nuevas autoridades, José emprendería un largo exilio que le llevaría a diferentes destinos hasta que, confirmada la abdicación de Napoleón, decidió buscar asilo en EEUU.

Instalado en 1815 en Washington, el ex monarca emprendió una nueva vida, aunque como de costumbre, en completa soledad familiar. El conde de Survilliers, nombre que adoptó para pasar desapercibido, se dedicó de lleno al mundo de los negocios, dedicación que le reportó ingentes cantidades de dinero. Aunque conocedor de las costumbres norteamericanas, el viejo monarca quedó totalmente embelesado con la República. Además fue entonces cuando adquirió experiencia democrática; realidad que contrastaba con los arcaicos regímenes que había intentando regenerar sin apenas éxito. Centrado en sus prósperos negocios, el conde se mostró profundamente desinteresado en relación con las maquinaciones y conspiraciones políticas que desde España y Francia trataban de situarlo en una posición de poder privilegiada. Rumorología aparte, y pese a la obsesión de la embajada francesa y del rey Fernando, Alonso Moreno remarca

contundentemente que José nunca tuvo en mente formar parte de estas conspiraciones. Por el contrario, sus inquietudes, señala, eran otras; preocupaciones que quedan perfectamente expuestas en la obra gracias al detallado seguimiento del devenir diario de la vida del ex monarca. Rodeado de la elite económica, política, intelectual etc., José Bonaparte logró ser admirado y respetado tanto por éstos como por los sectores sociales más desfavorecidos. A diferencia de lo ocurrido en España, la imagen que del ex monarca tenían quienes lo conocían fue inmejorable.

Pero José, pese a la activa vida social y cultural que llevaba en EEUU, seguía atento la evolución de la política en Francia. De ahí que tras la revolución de 1830 decidiera poner fin a su etapa americana y regresar a Francia con la intención de defender los derechos al Trono de su familia. Sin embargo, fracasado su plan, José, que tenía prohibida la entrada a Francia, deambuló varios años por Inglaterra y EEUU hasta regresar finalmente a Florencia, donde murió el 28 de julio de 1844. Dieciocho años más tarde, Napoleón III ordenaría el traslado de sus restos mortales a París, siendo sepultado en los Inválidos junto a Napoleón, aquel por cuya memoria tanto había hecho. Así acabó la historia de uno de los personajes más célebres y determinantes de la historia de España, reino que, salvo contada excepción, no atisbó ni por asomo los buenos y sinceros propósitos de un rey que, contrariamente a sus predecesores, hizo lo posible por alcanzar la felicidad de sus sentidos compatriotas.

JORDI AMAT, *Els llaberints de la llibertat. Vida de Ramon Trias Fargas*, Barcelona, La Magrana, 2009, por **Giaime Pala** (Institut Universitari d'Història "Jaume Vicens Vives"-Universitat Pompeu Fabra)

De consultar las bibliografías utilizadas por los mejores historiadores de la Transición (Álvaro Soto, Ferran Gallego, Javier Tussell, Santos Juliá, etc.), detectaríamos enseguida un detalle importante: que en lo que se refiere a los protagonistas políticos que la llevaron a cabo, no hemos pasado todavía de las *memorias* a las *biografías*. En efecto, mientras contamos con considerable número de las primeras, todavía escasean las segundas. Este salto cualitativo, qué duda cabe, es de capital importancia, en tanto que nos permitiría una mirada historiográfica sobre aquellos años más profunda que la que nos ofrecen las memorias, productos utilísimos, pero que no dejan de ser relatos en que, a menudo, el autor tiende a justificar su actuación antes que explicarla con la necesaria frialdad y distancia.

En este sentido, la biografía de Ramon Trias Fargas (1922-1989) escrita por el joven escritor barcelonés Jordi Amat, representa un excelente modelo de crítica historiográfica, cuyo principal objetivo es el de aprehender el ritmo de la evolución histórica de su biografiado a lo largo de toda su vida.

De hecho, Amat dedica toda la primera mitad del libro a explicarnos los orígenes de la familia Trias, y la infancia y juventud del joven Ramon. Primogénito de una familia burguesa, ilustrada y catalanista -su abuelo fue hombre de confianza de Prat de la Riba y su padre, Antoni Trias i Pujol, colaborador de Macià y Companys- Ramon Trias experimentó en su propia piel las consecuencias de la derrota de la España republicana. El exilio primero en Francia, luego en Suiza y finalmente en Colombia, marcaron a un chaval brillante con la mente puesta en regresar a su país, por el que nunca dejó de sentir una auténtica nostalgia. Trias volvería definitivamente en 1948, no sin antes marcharse a Chicago para estudiar un máster en economía que le proporcionaría una sólida formación como economista. Una vez establecido en la gris Barcelona de los cincuenta, los inicios no fueron fáciles, aunque poco a poco supo recortarse un espacio tanto en la universidad de Barcelona -hasta convertirse en catedrático de Economía Política-, como en el sector privado, iniciando una colaboración con el Banco Urquijo, del que llegaría a ser el responsable de su Servicio de Estudios, una plataforma que bien merecería un estudio monográfico y en la que se formaron gente como Ernest Lluch, Pasqual Maragall y Joan Hortalà. El de los sesenta es un Trias aún alejado de la política y concentrado en desarrollar su carrera profesional, que, como la de otros, no se puede entender sin el fuerte ciclo de expansión económica y financiera que experimentó la burguesía catalana en aquella década dorada. Todo indica que, sin ser un empresario, la imagen que Trias Fargas tenía de sí mismo debía parecerse mucho a la del "capitán de industria" decimonónico descrito por Jaume Vicens Vives en su *Industrials i polítics: ilustrado, assenyat*, conectado con las principales corrientes políticas europeas de la época y con una idea clara de lo que había aspirar Cataluña como país; elementos presentes en sus importantes obras *Catalunya i el modern concepte de regió econòmica* (1966) e *Introducció a l'economia de Catalunya* (1972).

Fue a principios de los setenta que a Trias Fargas, hombre de indudable ambición, se le insinuó el gusanillo de la política activa. En 1974 su nombre se dio a conocer a un público más amplio que el académico como colaborador estable de *La Vanguardia* y, un año después, figuró entre los fundadores de Esquerra Democràtica de Catalunya (EDC), partido liberal y nacionalista catalán. A partir de aquí, Amat se adentra en el estudio del Trias político, partiendo de una premisa clara: que la historia de un líder político no puede no ser, indirectamente, la historia del partido al que pertenece. Y el partido en el que más militó y por el que se le recuerda fue Convergència Democràtica de Catalunya (CDC), en cuya dirección entró después de la fusión con EDC realizada en 1978. La convicción de que Cataluña necesitaba a una fuerza que aglutinara a los sectores centristas y nacionalistas para dirigir el proceso de construcción del autogobierno, no le impidió a Trias mantener un pulso constante con los otros dos hombres fuertes de esta organización, Jordi Pujol y Miquel Roca Junyent, sobre distintos temas: desde la conveniencia de entrar en el gobierno de Suárez y el carácter del nacionalismo practicado por CDC, hasta las competencias que tendría que tener el Estatuto de Autonomía y las disputas sobre el control del llamado “aparato”. Todas batallas de una persona que, más que un “político” propiamente dicho, fue ante todo un “intelectual” que nunca se sintió a gusto en las inevitables discusiones internas que caracterizan la vida de un partido; un hombre con un fuerte idealismo sobre lo que debía representar la política en la sociedad, al que, sin embargo, no pudo acompañar un gran éxito que satisficiera sus expectativas (como el no llegar a ser ministro, su fracaso como *alcaldeable* de Barcelona en las elecciones municipales de 1983 y su peso decreciente en la cúpula de CDC). De manera que, ya en la década de los ochenta, su figura fue más carismática que influyente, conservando intacta la brillantez intelectual y mediática mientras perdía su capacidad de imprimir un determinado curso a la política catalana, entonces hegemonizada por Pujol. Puesto que aún no contamos con una historia completa de Convergència Democràtica, será mejor que, a partir de ahora, tengamos en cuenta tanto los documentos como los juicios aportados por Amat en los últimos capítulos del libro.

Si pensamos que la biografía es fruto de un encargo avalado por la misma Fundación Trias Fargas, ligada a CDC, es de aplaudir la libertad intelectual de la que ha gozado el autor para articular su reconstrucción histórica. En ella no faltan los apuntes que nos alejan del heroísmo al que nos tienen acostumbrados muchos biógrafos, como la áspera relación con los hijos -debido a su comportamiento duro y distante-, o el reconocimiento de que en algunas circunstancias, como en su célebre conferencia de 1975 para el ciclo “Las terceres vies”, Trias infló su *pedigree* de opositor al régimen, consciente de que jamás había sido un referente antifranquista. Son sólo dos de los muchos casos en que Amat matiza, corrige y aclara cuestiones que el mismo Trias se encargó de codificar en vida en diferentes entrevistas y escritos. El resultado es un retrato más complejo y sinuoso. En definitiva, más interesante.

Eso sí, donde más flaquea el libro es a la hora de abarcar los intensos años 1975-1976. Tal vez, la actuación de Trias en el Consell de Forces Polítiques de Catalunya y su intervención en los duros conflictos que se dieron en él entre el ala izquierda (PSUC y Convergència Socialista) y el resto de partidos moderados, hubiera merecido algo más que una simple mención. Además, es cuando menos cuestionable que su apoyo a la figura de Josep Tarradellas se debiera sólo a espíritu patriótico: tanto él como Josep Pallach y Heribert Barrera sabían que, en la medida en que el presidente de la Generalitat en el

exilio tomara las riendas de la negociación para el restablecimiento de la autonomía catalana, se reduciría el margen de maniobra de los “anti-tarradellistas” del PSUC, el partido más fuerte de la oposición al que muchos -incluido Trias Fargas- miraban con preocupación por su poder de convocatoria.

Estas críticas no quitan nada al valor de un libro magníficamente escrito, bien documentado y que supone un indudable avance en los estudios sobre la Transición en Cataluña. Es de esperar que el trabajo de Jordi Amat sirva de estímulo para avanzar hacia un conocimiento detallado del pensamiento y la acción de cada uno de los protagonistas políticos de aquellos años. Trabajo, desde luego, no falta.